

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



GAD Parroquial
Membrillal

GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE
MEMBRILLAL - CANTÓN JIPIJAPA
PROVINCIA DE MANABÍ

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL 2019 - 2023

2019

ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL MEMBRILLAL.



INDICE

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
ASISTENCIA TÉCNICA Y COOPERACIÓN	
CORPORACIÓN PARROQUIAL ACTUAL 2019 – 2023	
CONSEJO DE PLANIFICACION DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	
SECRETARIA TECNICA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO	
TERRITORIAL – GAD MEMBRILLAL.....	
PRESENTACIÓN.....	
INTRODUCCION	
OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL PLAN.....	
MARCO JURIDICO CONSTITUCIONAL Y NORMATIVO	
MARCO LEGAL PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO.....	
MARCO LEGAL CODIGO PLANIFICACION Y FINANZAS PÚBLICAS.....	
1 INFORMACION GENERAL DEL TERRITORIO	
1.2 Datos Generales de la Parroquia.....	
1.2.1 Creación	
1.2.2 Superficie.....	
1.2.3 Localización Geográfica.....	
1.2.4 Limites	
1.2.5 Clima	
1.2.6 Temperatura.....	
1.2.7 Precipitación Anual	
1.2.8 Orografía.....	
1.2.9 Hitos Históricos	
2 LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PDOT	
2.1 Componente Biofísico	
2.2 Componente Socio Cultural	
2.3 Componente Económico Productivo	
2.4 Componente de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad	
2.5 Componente Político Institucional Y Participación Ciudadana	
2.6 Componente Gestión de Riesgo	
3 FASE DE DIAGNOSTICO	
3.1 Diagnostico por Competencia	
3.1.1 Diagnóstico Participativo	
4. COMPONENTE BIOFISICO	
4.1 Componente Biofísico	
4.1.1 Relieve.....	
4.1.2 Geología	
4.1.3 Pendientes	
4.1.4 Recursos Hídricos.....	
4.1.4.1 Descripción de la Agua Superficial de la Parroquia Membrillal.....	
4.1.4.2 Descripción del agua subterránea de la Parroquia Membrillal.....	

4.1.5	Micro Cuencas
4.1.6	Deforestación de los Bosques 1990 a 2018.....
4.1.7	Paisaje
4.1.8	Suelo
4.1.9	Precipitación Anual
4.1.9.1	Déficit Anual
4.1.9.2	Exceso Anual
4.1.10	Pérdida de la Cobertura Vegetal
4.1.11	Ecosistemas
4.1.12	Déficit hídrico Climático
4.1.13	Tipo de Clima
4.1.14	Restauración forestal
4.1.15	Fragmentación
4.1.16	Isotermas Temperatura
4.1.17	Bosque y Vegetación Protectora.....
4.1.17.1	Biodiversidad.....
4.1.17.2	Fauna
4.1.17.3	Flora.....
4.1.18	Ecorregion de la Parroquia Membrillal
4.1.19	Potencial Fotovoltaico
4.1.20	Huella de Carbón
4.1.21	El Índice de la Huella Humana.....
4.1.22	Amenazas, Vulnerabilidad Y Riesgo.....
4.1.23	Amenaza Naturales.....
4.1.23.1	Inundación
4.1.23.2	Sequias.....
4.1.24	Amenaza Antrópicas.....
4.1.24.1	Incendios Forestales
4.2	COMPONENTE SOCIOCULTURAL.....
4.2.1	Demografía
4.2.2	Población
4.2.2.1	Estructura de la Población 2001 2010
4.2.2.2	Estructura de la Población 2020
4.2.2.3	Promedio de edad de la Población.....
4.2.2.4	Identificación de Edad
4.2.3	Grupos de Atención Prioritaria.....
4.2.4	Migración y Tendencias
4.2.4.1	Densidad Poblacional por Sexo y Sectores
4.2.4.2	Tasa de crecimiento poblacional
4.2.5	Educación
4.2.5.1	Escolaridad
4.2.5.2	Los Programas Infantiles como, CBV, CNH
4.2.5.3	Analfabetismo.....

4.2.6 Salud	
4.2.6.1 Principales Enfermedades Crónicas por comunidades	
4.2.6.2 Tasa de Mortalidad	
4.2.6.3 Atención Primaria y Secundaria	
4.2.6.4 Programa Ampliado de Inmunizaciones	
4.2.6.5 Personal que labora en el Establecimiento Público de Salud EPNS de Membrillal	
4.2.7 Seguro Social Campesino	
4.2.8 Discapacidad	
4.2.8.1 Nómina de personas con discapacidad de la Parroquia Membrillal	
4.2.8.2 Desnutrición crónica	
4.2.8.3 Población Extremo Pobre y Pobre	
4.2.9 Acceso a Diferentes Programas de Gobierno	
4.2.9.1 Bono de Desarrollo Humano	
4.2.9.2 Bono Joaquín Gallegos Lara	
4.2.9.3 Pensión para Adultos Mayores	
4.2.9.4 Pensión Mis Mejores Años	
4.2.10 Acceso y Uso de Espacios Público	
4.2.11 Organización y Tejido Social	
4.2.12 Grupos Étnico	
4.2.13 Seguridad y Convivencia Ciudadana	
4.2.14 Patrimonio cultural Tangible E Intangible y conocimiento Ancestral	
4.3 COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	
4.3.1 Trabajo y Empleo	
4.3.2. Población Económicamente Activa (PEA)	
4.3.2.1 Empleo	
4.3.2.2 Desempleo	
4.3.3 Uso de la tierra	
4.3.3.1 Capacidad de Uso de las Tierras – CUT	
4.3.4 El Sector Agrícola	
4.3.4.1 Tamaño de Parcela	
4.3.4.2 Riego en la Parroquia Membrillal	
4.3.4.3 Área de riego de la Parroquia	
4.3.5 Uso del Suelo en Cuencas	
4.3.6 Sistema Productivo	
4.3.7 Zonas Homogéneas	
4.3.8 El Sector Pecuario	
4.3.8.1 Producción Ganadera	
4.3.8.2 Producción de Cerdos	
4.3.8.3 Producción Caprina	
4.3.8.4 Producción Avícola	
4.3.9 Sector Forestal	
4.3.10 Seguridad y soberanía alimentaria	
4.3.11 Comercialización	

4.3.12 Atractivos Turísticos y Artesanales para El Fomento Productivo.....	
4.3.13 Proyectos Estratégicos.....	
4.4 COMPONENTE ASENTAMIENTO HUMANO - MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	
4.4.1 Red de Asentamiento Humano	
4.4.2 Infraestructura y acceso a Servicios Básicos	
4.4.2.1 Abastecimiento de agua.....	
4.4.2.2 Saneamiento.- Eliminación de las Excretas.....	
4.4.2.3 Eliminación de Desechos Sólidos (Basura).....	
4.4.2.4 Acceso de la Población a Vivienda	
4.4.3 Movilidad, Energía Y Conectividad.....	
4.4.3.1 Movilidad Rural.....	
4.4.3.2 Vías internas	
4.4.4 Acceso a Luz Eléctrica	
4.4.5. Acceso a Servicios de Telecomunicaciones	
4.4.5.1 Acceso a Teléfono Convencional	
4.4.5.2 Acceso a Teléfono Celular	
4.4.5.3 Acceso a Internet en casa.....	
4.4.5.4 Acceso a Computadora.....	
4.4.5.5 Acceso a televisión por Cable	
4.4.5.6 Acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación (Tics)	
4.5 COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	
4.5.1 Informe de Evaluación del PDOT periodo 2014 – 2019	
4.5.1.1 Eficiencia	
4.5.1.2 Resumen de Cumplimiento de Metas del PDOT 2014 – 2019	
4.5.1.3 Análisis Cumplimiento de Metas	
4.5.1.4 Logro	
4.5.1.5 Avances	
4.5.1.6 Metas no Ejecutadas	
4.5.1.7 Competencias de los Gobiernos Parroquiales	
4.5.2 Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial Vigentes	
4.5.3 Organigrama Estructural	
4.5.4 Autoridades del GAD	
4.5.5 Actores del Territorio (Públicos, Privados, Sociedad Civil)	
4.5.6 Participación Ciudadana y Control Social.....	
4.5.7 Consejo de Planificación	
4.5.8 Capacidad Administrativa, Financiera y Operativa.....	
4.5.8.1 Capacidad Financiera	
4.5.8.2 Presupuesto del 2017 Ingreso y Egreso.....	
4.5.8.3 Presupuesto del 2018 Ingreso y Egreso	
4.5.8.4 Presupuesto del 2019 Ingreso y Egreso.....	
4.5.8.5 Presupuesto del 2020 Ingreso y Egreso.....	
4.6 COMPONENTE GESTION DE RIESGO	

4.6.1 Plan de Gestión de Riesgo de la Parroquia Membrillal del Cantón Jipijapa	
4.6.2 Plan de Acción	
4.6.3 Identificación de las Amenazas Naturales y Antrópicas	
4.6.4 El DesInventar	
4.6.5 Cambio Climático	
4.6.6 Inundación	
4.6.7 Información del COVID 19	
4.7 Ficha del Diagnostico Participativo	
5 PROPUESTA	
5.1 Modelo Estratégico De Desarrollo y Ordenamiento Territorial	
5.2 Proceso Participativo de Planificación	
5.3 Proceso Metodológico	
5.4 Visión Del GAD Parroquial Membrillal	
5.5. Objetivos Estratégicos De Desarrollo	
5.6 Planificación de Indicadores y Metas	
5.7 Propuesta Estratégica De Desarrollo Según Componentes	
5.7.1 Componente Biofísico	
5.7.2 Componente Socio Cultural	
5.7.3 Componente Económico	
5.7.4. Componente Asentamientos Humanos y Movilidad Energía, Conectividad	
5.7.5 Componente Político Institucional y Participación Ciudadana	
5.7.6 Componente Gestión de Riesgo	
5.8 Modelo Territorial Deseado	
5.8.1 Determinación de categorías de ordenamiento territorial (COT)	
5.8.2 Red de Asentamiento Humano	
5.9 Definición De Políticas Locales	
5.9.1 Políticas Públicas Referenciales De Las Prioridades Nacionales	
5.9.2 Políticas Públicas Mínimas de las Agendas de Igualdad	
5.10 Componentes Cuadro De Propuesta de Desarrollo	
6 MODELO DE GESTION	
6.1 Estrategia de Articulación de la Gestión Territorial	
6.1.1 Estrategia de Articulación	
6.1.2 Articulación En Competencias Concurrentes	
6.1.2.1 Competencias del Estado Central	
6.1.2.2 Competencias de los Gobiernos Provinciales	
6.1.2.3 Competencias de los Gobiernos Municipales	
6.1.2.4 Competencias de los Gobiernos Parroquiales	
6.2 Resumen de Programas y Proyectos del PDOT Parroquial Membrillal	
6.2.1 Las Políticas	
6.2.2 Los Planes	
6.2.3 Los Programas	
6.2.4 Los Proyectos	
6.3 Listado de Programas y Proyectos (con su respectiva alineación a la propuesta)...	

6.3.1 Componente Biofísico	
6.3.2 Componente Socio cultural	
6.3.3 Componente Económico	
6.3.4 Componente Asentamientos Humanos, Movilidad Energía Y Conectividad	
6.3.5 Componente Político Institucional Y Participación Ciudadana	
6.3.6 Componente Gestión de Riesgo	
6.4 Agenda Regulatoria	
6.5 Participación Ciudadana y Ente de Gestión del Plan de Desarrollo Parroquial	
6.5.1 Organización del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Membrillal	
6.5.2 Estrategia de Participación Ciudadana	
6.6 Sistema De Seguimiento, Evaluación Y Control De La Ejecución Del PDOT	
6.6.1 Estrategia Evaluación	
6.6.2 Seguimiento al cumplir las metas	
6.6.3 Estrategia De Comunicación	
7. Bibliografía	
8. Anexo	

INDICE DE GRAFICO

Grafico1. Meso Relieve	
Grafico 2. Geología	
Grafico 3. Pendientes	
Grafico 4. Agua Superficial	
Grafico 5. Agua Subterránea	
Grafico 6. Forma de dotación de agua/ familias	
Grafico 7. Consumo y Tratamiento del agua	
Grafico 8. Microcuencas de la Parroquia	
Grafico 9. Periodo Deforestación de la Parroquia	
Grafico 10. Paisaje de la Parroquia	
Grafico 11. Suelo	
Grafico 12. Déficit Anual de la Parroquia	
Grafico 13. Exceso Anual de la Parroquia	
Grafico 14. Pérdida de cobertura vegetal año 2001 al 2009	
Grafico 15. Pérdida de cobertura vegetal año 2010 al 2018	
Grafico 16. Déficit Hídrico de la Parroquia	
Grafico 17. Tipo de Clima de la Parroquia	
Grafico 18. Restauración Forestal de la Parroquia	
Grafico 19. Fragmentación de la Parroquia	
Grafico 20. Bosque Vegetal de la Parroquia	
Grafico 21. Población por Género de la parroquia Membrillal 2010	
Grafico 22. Población por Género de la Parroquia Membrillal 2020	
Grafico 23. Promedio de edad de la Parroquia Membrillal 2020	
Grafico 24. Identificación de edad de la Parroquia	
Grafico 25. Migración Registrada de la Parroquia	
Grafico 26. Densidad Poblacional por Sexo y Sectores	

Grafico 27. Porcentaje de Poblacional por Sexo y Sectores.....	
Grafico 28. Tasa de Crecimiento de la Parroquia Membrillal.....	
Grafico 29. Estudiantes por sexo “Unidad Educativa Leopoldo "N" Chávez”	
Grafico 30. Nivel de Escolaridad	
Grafico 31. CNH sexo	
Grafico 32. Posee Seguro Social	
Grafico 33. Donde se hacen Atender.....	
Grafico 34. Principales Morbilidades.....	
Grafico 35. Enfermedades Crónicas los Palmares.....	
Grafico 36. Enfermedades Crónicas El Problema	
Grafico 37. Enfermedades Crónicas Mata Palo.....	
Grafico 38. Enfermedades Crónica La Naranja.....	
Grafico 39. Enfermedades Crónicas Pueblo Nuevo	
Grafico 40. Enfermedades Crónica Zapotito	
Grafico 41. Enfermedades Crónicas Membrillal Urbano	
Grafico 42. Tasa de Mortalidad	
Grafico 43. Consulta por Profesional	
Grafico 44. Cobertura de Vacunación 2019	
Grafico 45. Tiene Discapacidad	
Grafico 46. Tiene Carnet	
Grafico 47. Tipo de Discapacidad	
Grafico 48. Población Extremo Pobre y Pobre.....	
Grafico 49. Programa del Gobierno.....	
Grafico 50. Bono de Desarrollo Humano	
Grafico 51. Bono Joaquín Gallegos Lara	
Grafico 52. Pensión para Adultos Mayores.....	
Grafico 53. Pensión Mis Mejores Años.....	
Grafico 54. Grupos Étnicos – Afroecuatoriano	
Grafico 55. Grupos Étnicos – Blanco	
Grafico 56. Grupos Étnicos – Mestizo	
Grafico 57. Grupos Étnicos – Montubio.....	
Grafico 58. Población Económica PEA y PEI	
Grafico 59. PEA Parroquial en relación al Sexo	
Grafico 60. Empleo.....	
Grafico 61. Desempleo	
Grafico 62. Actividades Agropecuarias Propias.....	
Grafico 63. Jornalero	
Grafico 64. Uso de la tierra.....	
Grafico 65. CUT de la tierra.....	
Grafico 66. N° UPAS.....	
Grafico 67. N° Ha/mt Sembradas en la parroquia	
Grafico 68. Tamaño de Parcela en la parroquia	
Grafico 69. Riego en la parroquia.....	

Grafico 70. Uso de Suelo Sembrada Ha/mt en la parroquia.....
Grafico 71. Sistema Productivo en la parroquia.....
Grafico 72. Clase de zonas Homogéneos
Grafico 73. Producción Pecuaria
Grafico 74. Cantidad de cerdos en la parroquia
Grafico 75. Cantidad Cabra en la Parroquia.....
Grafico 76. Cantidad de Aves en la Parroquia
Grafico 77. Comercialización.....
Grafico 78. N° Empresas
Grafico 79. Actividad Parroquial.....
Grafico 80. Conflicto del Uso.....
Grafico 81. Procedencia del agua
Grafico 82. Consumo y Tratamiento del Agua.....
Grafico 83. Eliminación de Excretas
Grafico 84. Eliminación de Basura.....
Grafico 85. Tendencia de Vivienda.....
Grafico 86. Tipo de Vivienda
Grafico 87. Material de Construcción
Grafico 88. Estado de vivienda.....
Grafico 89. Porcentaje de tipo de Vías
Grafico 90. Energía Eléctrica
Grafico 91. Calidad de Energía Eléctrica
Grafico 92. Medios de Comunicación
Grafico 93. Disponibilidad de Teléfono Convencional.....
Grafico 94. Disponibilidad de Teléfono Celular
Grafico 95. Disponibilidad de Internet en Casa.....
Grafico 96. Disponibilidad de Computadoras
Grafico 97. Disponibilidad de Televisión por Cable
Grafico 98. Inundación.....
Grafico 99. COT - Membrillal.....

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Datos de la Parroquia Membrillal.....
Tabla 2. Comunidades de la Parroquia Membrillal.....
Tabla 3. Relieve de la Parroquia Membrillal.....
Tabla 4. Formación Geológica de la Parroquia
Tabla 5. Pendientes de la Parroquia
Tabla 6. Recursos Hídricos de la Parroquia
Tabla 7. Longitud de Ríos y Afluentes de la Parroquia.....
Tabla 8. Descripción de la Agua Superficial de la Parroquia.....
Tabla 9. Descripción de la Agua Subterránea de la Parroquia
Tabla 10. Forma de dotación del agua a familias de la Parroquia.....
Tabla 11. Consumo y tratamiento del agua de la Parroquia.....

Tabla 12. Microcuencas de la Parroquia
Tabla 13. Deforestación 1990 a 2018 de la Parroquia.....
Tabla 14. Paisaje la Parroquia
Tabla 15. Suelo de la Parroquia Membrillal.....
Tabla 16. Precipitación Anual de la Parroquia
Tabla 17. Déficit Anual de la Parroquia
Tabla 18. Exceso Anual de la Parroquia.....
Tabla 19. Cobertura Vegetal año 2001 al 2009
Tabla 20. Cobertura Vegetal 2010 al 2018.....
Tabla 21. Perdida cobertura vegetal
Tabla 22. Ecosistema.....
Tabla 23. Déficit de Hídrico
Tabla 24. Tipo de Clima.....
Tabla 25. Restauración Forestal
Tabla 26. Fragmentación
Tabla 27. Variables Bioclimáticas.....
Tabla 28. Rango de Temperatura
Tabla 29. Bosque Vegetativo
Tabla 30. Potencial Fotovoltaico
Tabla 31. Huella de Carbón.....
Tabla 32. Huella Humana 1993 de la Parroquia.....
Tabla 33. Huella Humana 2009 de la Parroquia.....
Tabla 34. Gestión de Riesgo la Parroquia
Tabla 35. Identificación de Potencialidades y Problemas Componente Biofísico
Tabla 36. Población por Genero Año 2010
Tabla 37. Población por Genero Año 2020
Tabla 38. Crecimiento de Población la Parroquia
Tabla 39. Promedio de Edad la Parroquia
Tabla 40. Identificación de Edad de la Parroquia.....
Tabla 41. Migración Registrada Parroquia.....
Tabla 42. Densidad Poblacional por Sexo.....
Tabla 43. Tasa de Crecimiento Poblacional
Tabla 44. Oferta Educativa 2019-2020 “Unidad Educativa Leopoldo "N" Chávez”.
Tabla 45. Nómina de Docentes de la Unidad Educativa Leopoldo "N" Chávez.....
Tabla 46. Escuela Eloy Alfaro Los Palmares
Tabla 47. Instituciones cerradas
Tabla 48. Nivel de Escolaridad.....
Tabla 49. Accesibilidad a Centro de Educación.....
Tabla 50. Unidad de atención CNH Membrillal.....
Tabla 51. Tasa de Analfabetismo a nivel de parroquia
Tabla 52. Posee seguro Social
Tabla 53. Donde se hacen Atender.....
Tabla 54. Principales Causa de Morbilidad.....

Tabla 55. Principales Enfermedades Crónicas Los palmares	
Tabla 56. Principales Enfermedades Crónicas El Problema	
Tabla 57. Principales Enfermedades Crónicas Mata Palo	
Tabla 58. Principales Enfermedades Crónicas La Naranja	
Tabla 59. Principales Enfermedades Crónicas Pueblo Nuevo	
Tabla 60. Principales Enfermedades Crónicas Zapotito.....	
Tabla 61. Principales Enfermedades Crónica Membrillal Urbano	
Tabla 62. Tasa de Mortalidad	
Tabla 63. Lugar de Atención Odontología	
Tabla 64. Lugar de Atención Embarazadas atendidas.....	
Tabla 65. Lugar de Atención por Prevención y Morbilidad.....	
Tabla 66. Consulta por Formación Profesional	
Tabla 67. Cobertura de Vacunación 2019	
Tabla 68. Personal que labora EPNS de Membrillal	
Tabla 69. Tiene Discapacidad.....	
Tabla 70. Tiene Carnet	
Tabla 71. Tipos de Discapacidad	
Tabla 72. Nómina de Personas con Discapacidad	
Tabla 73. Desnutrición Crónica.....	
Tabla 74. Población Extremo Pobre y Pobre.....	
Tabla 75. Programas del Gobierno	
Tabla 76. Bono de Desarrollo Humano	
Tabla 77. Joaquín Gallegos Lara	
Tabla 78. Pensión Adultos Mayores	
Tabla 79. Pensión Mis Mejores Años.....	
Tabla 80. Accesos Públicos	
Tabla 81. Organización y tejido social	
Tabla 82. Grupo Étnico Afroecuatoriano	
Tabla 83. Grupo Étnico Blanco	
Tabla 84. Grupo Étnico Mestizo.....	
Tabla 85. Grupo Étnico Montubio.....	
Tabla 86. Identificación de Potencialidades Y Problemas Componente Socio Cultural	
Tabla 87. Población Económicamente Activa (PEA).....	
Tabla 88. Porcentaje de la PEA de la Parroquia	
Tabla 89. Empleo de la Parroquia.....	
Tabla 90. Desempleo de la Parroquia	
Tabla 91. Actividades Agropecuarias Propias.....	
Tabla 92. Jornalero	
Tabla 93. Uso de la Tierra de la Parroquia	
Tabla 94. CUT de la Parroquia	
Tabla 95. N° UPAS de la parroquia.....	
Tabla 96. Ha/mt Sembradas en la parroquia.....	
Tabla 97. Producto Agrícola Rendimiento/Producción.....	

Tabla 98. Tamaño de Parcela.....	
Tabla 99. Riego Km ²	
Tabla 100. Área de Riego	
Tabla 101. Uso de suelo Sembradas Ha/mt.....	
Tabla 102. Sistema Productivo	
Tabla 103. Zona Homogénea.....	
Tabla 104. Producción Pecuaria de la Parroquia.....	
Tabla 105. Cantidad de Ganado.....	
Tabla 106. Frecuencia y Cantidad de Cerdo.....	
Tabla 107. Frecuencia y Cantidad de Cabras	
Tabla 108. Frecuencia y Cantidad de Aves	
Tabla 109. Principales Especies Forestales de la parroquia	
Tabla 110. Tamaño de Empresa	
Tabla 111. Comercialización	
Tabla 112. Potencialidades Turísticas	
Tabla 113. Tamaño de las Empresas	
Tabla 114. Actividad de la Parroquia	
Tabla 115. Conflicto de Uso.....	
Tabla 116. Identificación de Potencialidades y Problemas componente Económico – Productivo.....	
Tabla 117. Red Nacional de Asentamiento Humano y Lineamientos Establecidos.....	
Tabla 118. Procedencia del agua	
Tabla 119. Consumo y Tratamiento del Agua.....	
Tabla 120. Tipo de Servicio Higiénico.....	
Tabla 121. Eliminación de Basura.....	
Tabla 122. Tendencia de Vivienda	
Tabla 123. Tipo de Vivienda	
Tabla 124. Material de construcción de vivienda.....	
Tabla 125. Estado de vivienda.....	
Tabla 126. Accesibilidad a vías Asfaltadas	
Tabla 127. Estado de las vías de la Parroquia Membrillal	
Tabla 128. Tipos de vías de la Parroquia Membrillal.....	
Tabla 129. Vías de Pavimento de la Parroquia Membrillal.....	
Tabla 130. Pavimento Calle Principal de la Parroquia Membrillal	
Tabla 131. Vías Lastradas de la Parroquia Membrillal	
Tabla 132. Vías /Sendero de la Parroquia Membrillal	
Tabla 133. Servicio eléctrico de la Parroquia.....	
Tabla 134. Calidad de Energía Eléctrica	
Tabla 135. Medios de Comunicación	
Tabla 136. Disponibilidad de Teléfono convencional Membrillal.....	
Tabla 137. Disponibilidad de telefonía celular.....	
Tabla 138. Disponibilidad de Internet	
Tabla 139. Disponibilidad de Computadora.....	

Tabla 140. Disponibilidad de Televisión por cable	
Tabla 141. Identificación de Problemas Y Potencialidades del Componente Energía Y Conectividad.....	
Tabla 142. Resumen de Cumplimiento de metas del PDOT 2014 – 2015	
Tabla 143. Cargo y Comisiones de los miembros del GAD.....	
Tabla 144. Actores Públicos Administrativos	
Tabla 145. Actores Socio Territorial	
Tabla 146. Nómina de líderes comunitario.....	
Tabla 147. Presupuesto del Año 2017 Ingreso Y Egreso	
Tabla 148. Presupuesto del Año 2018 Ingreso Y Egreso	
Tabla 149. Presupuesto del Año 2019 Ingreso Y Egreso	
Tabla 150. Presupuesto del Año 2020 Ingreso Y Egreso	
Tabla 151. Identificación de Problemas Y Potencialidades del Componente Político Institucional y Participación Ciudadana	
Tabla 152. Categoría y Definición de Riesgos	
Tabla 153. Nómina de Amenazas Interna y Externa	
Tabla 154. Desastre Naturales y Antrópicos	
Tabla 155. Cambio Climático.....	
Tabla 156. Inundación	
Tabla 157. Diagnostico Participativo Sector Pueblo Nuevo	
Tabla 158. Diagnostico Participativo Sector La Naranja	
Tabla 159. Diagnostico Participativo Sector Los Palmares	
Tabla 160. Diagnostico Participativo Sector Mata Palo.....	
Tabla 161. Diagnostico Participativo sector El Problema.....	
Tabla 162. Diagnostico Participativo Sector Zapotito.....	
Tabla 163. Diagnostico Participativo Cabecera Parroquial.....	
Tabla.164. Visión del GAD Parroquial Membrillal	
Tabla.165. Objetivo Estratégica de Desarrollo.....	
Tabla 166. Propuesta Estratégica de Desarrollo Componente Biofísico	
Tabla 167. Propuesta Estratégica de Desarrollo Componente Socio Cultural	
Tabla 168. Propuesta Estratégica de Desarrollo Componente Económico	
Tabla 169. Propuesta Estratégica de Desarrollo Asentamientos Humanos Y Movilidad Energía, Conectividad	
Tabla 170. Propuesta Estratégica de Desarrollo Político Institucional Y Participación Ciudadana	
Tabla 171. Propuesta Estratégica de Desarrollo Gestión de Riesgo.....	
Tabla 172. Tiología COT Membrillal	
Tabla 173. Cataría de Ordenamiento Territorial COT.....	
Tabla.174. Rango Poblacional y No Habitantes.....	
Tabla.175. Distancia en Km y km/hora a parroquia de la cabecera cantonal.....	
Tabla.176. Jerarquización por Accesibilidad de la parroquia a la cabecera cantonal ..	
Tabla 177. Cuadro de Propuesta De Desarrollo	
Tabla 178. Listado de Programas y Proyectos. Componente Biofísico	

Tabla 179. Listado de Programas y Proyectos. Componente Socio cultural.....	
Tabla 180. Listado de Programas y Proyectos. Componente Económico	
Tabla 181. Listado de Programas y Proyectos. Componente Asentamientos Humanos, Movilidad Energía Y Conectividad.....	
Tabla 182. Listado de Programas y Proyectos. Componentes Político Institucional Y Participación Ciudadana	
Tabla 183. Listado de Programas y Proyectos. Componentes Gestión de Riesgo	
Tabla 184. Matriz de la Agenda Regulatoria.....	
Tabla 185. Funciones del Nivel Administrativo	
Tabla 186. Nivel de Participación Ciudadana y Funciones	
Tabla 187. Sistema Territorio Articulado	
Tabla 188. Análisis de tendencias y Porcentaje de Cumplimiento de las Metas.....	
Tabla 189. Seguimiento al Cumplimiento de las Metas	
Tabla 190. Condiciones del Indicador de cumplimiento de las Metas	
Tabla 191. Rango de Porcentaje de avance físico y Cobertura de Cumplimiento de las Metas	
Tabla 192. Rango del porcentaje de Ejecución Presupuestaria	

INDICE DE MAPAS

Mapa 1. Ubicación de la Parroquia	
Mapa 2. Relieve.....	
Mapa 3. Geología.....	
Mapa 4. Pendiente.....	
Mapa 5. Agua Superficial y Ríos.....	
Mapa 6. Agua Subterránea.....	
Mapa 7. Micro cuencas.....	
Mapa 8. Deforestación 1990 a 2018 de la Parroquia.....	
Mapa 9 Paisaje.	
Mapa 10 Suelo.....	
Mapa 11 Déficit Anual.....	
Mapa 12 Exceso Anual.....	
Mapa 13 Pérdida de Cobertura vegetal.....	
Mapa 14 Ecosistema.....	
Mapa 15 Déficit Hídrico.....	
Mapa 16 Tipo de Clima.....	
Mapa 17 Restauración Forestal	
Mapa 18 Fragmentación	
Mapa 19 Isotermas Temperatura	
Mapa 20 Bosques y vegetación Protectora.....	
Mapa 21 Conservación y Protección	
Mapa 22 Ecorregión	
Mapa 23 Potencial Fotovoltaico	
Mapa 24 Carbono Orgánico del suelo entre 0 a 5cm	
Mapa 25 Carbono Orgánico del suelo entre 100 a 200 cm	
Mapa 26 Emisión TCO ₂ Ha	
Mapa 27 Índice de Huella Humana 1993	

Mapa 28 Índice de Huella Humana 2009	
Mapa 29 Susceptibilidad a Inundación.....	
Mapa 30 Susceptibilidad a Sequia.....	
Mapa 31 Susceptibilidad a incendios Forestales e Incendios 2018.....	
Mapa 32 Accesibilidad a Centros de Educación	
Mapa 33 Centro de Desarrollo Infantil.....	
Mapa 34 Accesibilidad a Centros de Salud.....	
Mapa 35 Pensión Personas con Discapacidad.....	
Mapa 36 Bono de Desarrollo Humano	
Mapa 37 Bono Joaquín Gallegos Lara	
Mapa 38 Pensión Adulto Mayor.....	
Mapa 39 Mis Mejores Años	
Mapa 40 Uso de la Tierra	
Mapa 41 Capacidad de Uso de la tierra CUT	
Mapa 42 Cultivos	
Mapa 43 Tamaño de la Parcela	
Mapa 44 Riego	
Mapa 45 Área de Riego	
Mapa 46 Uso de Suelo en Cuencas	
Mapa 47 Categoría de Suelo.....	
Mapa 48 Sistema Productivo.....	
Mapa 49 Zonas Homogéneas	
Mapa 50 Densidad de Cabeza de Ganado	
Mapa 51 Densidad de Cabeza de Pollo	
Mapa 52 Accesibilidad a Vías Asfaltadas	
Mapa 53 Estado de las Vías Rurales	
Mapa 54 Índice de Acidez.....	
Mapa 55 Escala Mercalli 16 Abril 2016.....	
Mapa 56 Categoría de Ordenamiento Territorial COT	

ANEXOS

Anexo N° 1 Agenda Regulatoria.....	
Anexo N° 2 Presupuesto del Año 2020 Ingreso Y Egreso	
Anexo N° 3 Listado de Programas y Proyectos Componente Biofisico.....	
Anexo N° 4 Listado de Programas y Proyectos Componente Socio Cultural	
Anexo N° 5 Listado de Programas y Proyectos Componente Económico Productivo.	
Anexo N° 6 Listado de Programas y Proyectos Componente de Asentamientos Humanos,	
Movilidad, Energía y Conectividad.....	
Anexo N° 7 Listado de Programas y Proyectos Componente Político Institucional Y	
Participación Ciudadana	
Anexo N° 8 Listado de Programas y Proyectos Componente Gestión de Riesgo	

PALABRAS DEL PRESIDENTE



El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Membrillal, en cumplimiento a las atribuciones que le otorga la Constitución de la República vigente, y las leyes del país, que facultan a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, entre otras, el planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial; incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

Los resultados de este nuevo proceso para la actualización de la herramienta y directriz el Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, nos llevó a trabajar de forma muy estrecha e incluyente, muy participativa y articulada con un nivel muy importante de la participación ciudadana es un nuevo instrumento de gestión, prioriza las necesidades del territorio en los componentes Biofísico; Sociocultural; Económico; Asentamiento humano/Movilidad, energía y conectividad; Político Institucional/Participación ciudadana y Gestión de Riesgo Tiene el justo derecho, de delinear, promover, gestionar y aplicar iniciativas de desarrollo para la parroquia rural Membrillal, proyectado al año 2025, llevando a todos y todas hacia el buen vivir .

Este importante documento o instrumento hoy representa la herramienta principal de planificación institucional, ya que se encuentra articulada con todos los otros niveles de gobierno. El GAD parroquial está consciente, de los grandes desafíos que tiene la Parroquia Membrillal, pero también está seguro del coraje de nuestros ciudadanos y ciudadanas para afrontar con decisión los retos que se presenten, como la reactivación del sector primario de nuestra economía, capaz de generar trabajo y empleo para nuestras familias, disminuyendo las brechas de pobreza y desigualdades que hoy nos afectan.

Quiero expresar en la presente, mis sinceros agradecimientos a los ciudadanos y ciudadanas de la parroquia, por su destacada participación en este proceso de la planificación, a mis compañeros y compañeras vocales del GAD, a los miembros que integran el consejo de Planificación y a al equipo de promotores y a la consultora con su equipo de Profesionales y colaboradores que aportaron en la construcción de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Membrillal

Sr. WELINTON HERNAN BAQUE REYES
PRESIDENTE
ASISTENCIA TÉCNICA Y COOPERACIÓN



- Ing. Juan Carlos Proaño Secretario Nacional De Planificación Y Desarrollo
- Arq. Ignacio Mendoza Ureta Subsecretaria Zonal-4 Secretaria Técnica Planifica Ecuador
- Arq. Christian Mazón Pilligua Director de Planificación, Información y Políticas Públicas

SECRETARÍA TÉCNICA
PLANIFICA ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
MEMBRILLAL DEL CANTON JIPIJAPA 2019 – 2023**

PRESIDENTE:	SR. WELINTON HERNAN BAQUE REYES
VICEPRESIDENTE:	SR. CARLOS JULIO REYES LÓPEZ
1ER VOCAL:	SR. WISTON XAVIER REYES PINCAY
2DA VOCAL:	SR. SAMUEL ELÍAS PONCE SANTA
3ER VOCAL:	ING. KATHERINE CORALIA REYES REYES
SECRETARIO-TESORERA:	LCDO. SIXTO AGUSTÍN MIRANDA SANTANA



SECRETARIA TÉCNICA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL – G.A.D. MEMBRILLAL DEL CANTON JIPIJAPA

**ING. JONATHAN PINCAY SOLEDISPA
CONSULTOR**

CONSEJO DE PLANIFICACION:

- **PRESIDENTE - SR. WELINTON HERNAN BAQUE REYES**
- **REPRES DE VOCALES – SR. WISTON XAVIER REYES PINCAY**
- **TECNICA AH-DOC – LCDO. SIXTO AGUSTÍN MIRANDA SANTANA**
- **REPRESENTANTE CIUDADANIA – SRA. NERY MENÉNDEZ TÓALA**
- **REPRESENTANTE CIUDADANIA –SR. CONCEPCION SOLEDISPA. B**
- **REPRESENTANTE CIUDADANIA - SR. JACINTO SANTANA PADILLA**

EQUIPO CONSULTOR:

- **DIRECTOR: ING. JONATHAN GUSTAVO PINCAY SOLEDISPA**
- **TÉCNICO EN PLANIFICACION: ING. SANTOS LINO MIRANDA**
- **TÉCNICO EN DIAGNOSTICO: ECON. FERNANDO HUIZA PALACIOS**
- **TÉCNICO EN PLANIMETRIA: ING PABLO PINCAY SOLESPA**
- **PROMOTOR SOCIAL: SRA. GABRIELA OMAIRA REYES MENENDEZ.**
- **PROMOTOR SOCIAL SR.CESAR MARIO SOLEDISPA SANTANA.**

AUTORIDADES DE LA PARROQUIA:

- | | |
|------------------------------------|-------------------|
| • SRA. MARIA GABRIELA TOALA JALCA | TENIENTE POLITICO |
| • SRA. MARIA FERMAN REYES MENOSCAL | JUEZ DE PAZ |



PRESENTACIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Membrilla del cantón Jipijapa inició el camino del cambio con la participación ciudadana como un proceso de construcción colectiva para la elaboración del PDyOT, la ciudadanía a través de sus ideas siembra los surcos de unión, solidaridad, gratitud y la equidad de nuestra sociedad.

En la actualidad (año 2020) se lleva a efecto la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDyOT, liderado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Membrilla, como una herramienta que sirve para el desarrollo actual y futuro de la Parroquia.

El Plan tiene como finalidad establecer la visión del futuro de Parroquia Membrilla hasta el año 2025, sustentada en el logro de una relación armónica entre la población y el territorio, equilibrada y sostenible, segura, favoreciendo la calidad de vida de la población, cumpliéndose así con los objetivos del PNBV, además permite la inclusión de propuestas de los diferentes sectores de la población, para que la actual y futuras Administraciones Parroquiales, estén comprometidas con el desarrollo Parroquial.

Este proceso busca avalar el desarrollo integral, con la cobertura de los servicios de calidad, la implementación de planes, programas y proyectos. La concertación en las asambleas, propicia la mancomunidad, para avanzar firmes hacia el progreso sostenido y sustentable, porque la historia que hoy estamos escribiendo hombres, mujeres y jóvenes harán grande a la Parroquia.

Hacer relevante el agradecimiento a la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), al Concejo de Planificación Ciudadana, al equipo técnico Consultor y por sobre todo a la fuerza y decisión de la sociedad civil Parroquial, por ser parte integral de este Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que sentará las bases justas de AVANCE Y PROGRESO de las presentes y futuras generaciones.

WALTHER
LEONARDO
LOPEZ REYES

Firmado digitalmente
por WALTHER
LEONARDO LOPEZ
REYES.
Fecha: 2023.06.27
15:47:26 -05'00'

**Sr. WELINTON HERMAN BAQUE REYES
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL**



INTRODUCCIÓN:

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son un instrumento de suma importancia para todos los niveles de gobierno (Central, Provincial, Cantonal y Parroquial) con la finalidad de planificar y ordenar su territorio.

A través de una política pública planificada, organizada e inclusiva, la gestión multinivel ha permitido visibilizar la diversidad, la igualdad y la solidaridad en su forma más integral, ofreciendo a la comunidad cambios radicales y emprender grandes retos para alcanzar el bienestar y desarrollo sostenible en el tiempo.

Los planes tienen como objetivo fundamental integrar la planificación física y socioeconómica, así como el respeto al medio ambiente, incluyendo estudios de los componentes: biofísico, sociocultural, económico productivo, político institucional y participación ciudadana, asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad y gestión de riesgo considerando como una herramienta técnica que debe formar parte de las políticas de estado, contribuyendo a que los gobiernos orienten la regulación y promoción de ubicación y desarrollo de los asentamientos humanos.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Membrillar recoge las aspiraciones, necesidades y propuestas planteadas por los diferentes actores sociales de la parroquia, como las organizaciones comunitarias; jóvenes, mujeres, adultos mayores, instituciones públicas y privadas, y cada una de sus respectivas Comunidades.

El propósito del Plan es institucionalizar un sistema de planificación y gestión local que canalice el acceso equitativo de la población a la toma de decisiones, su participación directa en la búsqueda de alternativas para combatir la pobreza e impulsar el desarrollo humano integral.

Sr. Welinton Herman Baque Reyes Presidente y Representante Legal del GAD Parroquial, ha asumido un reto directo a su función cuando trata de dilucidar el rol y las responsabilidades que debe asumir el Gobierno Parroquial como contraparte a los demás actores sociales que habitan en la Parroquia y que en conjunto buscan mejorar las condiciones y espacios comunes para producir un incremento en la calidad de vida de los habitantes. Este reto incluye una serie de metas en el largo y mediano plazo; dentro del primero está el lograr un consenso, una visión común, pero particular a la vez, sobre el futuro; consenso de la comunidad, las autoridades, los especialistas, los conservacionistas y las comunidades ancestrales, todo dentro de una visión de género, generación y humanismo.

En la actualidad a pesar de las limitaciones encontradas en la investigación, organización, desarrollo, e implementación, los actores participantes así como la ciudadanía en general han puesto su esperanza de ver fortalecido el desarrollo de la Parroquia en la presente propuesta del PD y OT.

OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL PLAN

- Construir espacios de participación ciudadana y comunitaria en el ejercicio de una real democracia participativa.
- Promover iniciativas locales de desarrollo que busque el progreso integral y equitativo de la Parroquia.
- Definir las líneas y propuestas estratégicas de desarrollo, que conduzcan a elevar el nivel de vida de la población.
- Propiciar el desarrollo integral y el uso de sus recursos naturales y ambientales de manera sostenible.

MARCO JURÍDICO CONSTITUCIONAL Y NORMATIVO

La Constitución establece en sus artículos 262 a 267 inclusive, las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) regionales, provinciales, cantonales y distritales y parroquiales. En todos los casos esas competencias están encabezadas por el siguiente enunciado:

Planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial.

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son los instrumentos de planificación previstos por la Constitución, que permitirán a los GAD desarrollar la gestión concertada de su territorio, orientada al desarrollo armónico e integral.

En orden a lo que establece el art. 41 del COPFP: “Los planes de desarrollo son las directrices principales de los GAD respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización”.

Los Planes de Ordenamiento Territorial, según lo dispone el art. 43 del COPFP, “son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico- productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo”.

PRINCIPIOS QUE DEBE CUMPLIR UN PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

INTEGRALIDAD

La interrelación en todos los aspectos de la vida comunitaria: social, cultural, económico, ambiental, política, ordenamiento territorial.

FLEXIBILIDAD

Se hace preciso y necesario hacer ajustes, realizar modificaciones, y retroalimentaciones, en beneficio de la población; de lo contrario se des actualizará y no cumplirá el rol y objetivo planeado y esperado.

EQUIDAD

Incluir la diversidad de personas y actores que habitan en la localidad, de manera que todos y todas puedan ejercer sus derechos y obligaciones y así acceso a los recursos productivos, financieros, no financieros, oportunidades y servicios.

PARTICIPATIVO

La población de la parroquia debe tener un papel activo, propositivo y comprometido en su formulación, ejecución y evaluación. Dentro de la democracia participativa de la parroquia los ciudadanos tienen mayor participación en la toma de las decisiones que les otorga tradicionalmente la democracia representativa.

OBJETIVIDAD

Ser concreto, vertical y exacto a donde se quiere llegar, de tal forma que sea propuesto de forma vertical y frontal, con independencia, en la manera pensar, actuar y sentir de la comunidad. Ser realista, claro, concertado y consensuar a la hora de toma de decisiones, a expresar la realidad tal cual es. Además se debe trazar propuestas que sean medibles, contables y realizables.

ANÁLISIS DE LOS CONTENIDOS DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍAS Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD**ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO****ARTÍCULO 10.- NIVELES DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL.-**

El Estado Ecuatoriano se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. En el marco de esta organización territorial, por razones de conservación ambiental, étnico culturales o de población, podrán constituirse regímenes especiales de gobierno: distritos metropolitanos, circunscripciones territoriales de pueblos y nacionalidades indígenas, afro ecuatorianas y montubias y el consejo de gobierno de la provincia de Galápagos.

GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS

ARTÍCULO 28.- Gobiernos autónomos descentralizados.- Cada circunscripción territorial tendrá un gobierno autónomo descentralizado para la promoción del desarrollo y la garantía del buen vivir, a través del ejercicio de sus competencias. Estará integrado por ciudadanos electos democráticamente quienes ejercerán su representación política. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados:

- a) Los de las regiones;
- b) Los de las provincias;
- c) Los de los cantones o distritos metropolitanos; y,
- d) Los de las parroquias rurales.

En las parroquias rurales, cantones y provincias podrán conformarse circunscripciones territoriales indígenas, afro ecuatorianas y montubias, de conformidad con la Constitución y la ley. La provincia de Galápagos, de conformidad con la Constitución, contará con un consejo de gobierno de régimen especial.

ARTÍCULO 29.- Funciones de los gobiernos autónomos descentralizados.- El ejercicio de cada gobierno autónomo descentralizado se realizará a través de tres funciones integradas:

- a) De legislación, normatividad y fiscalización:
- b) De ejecución y administración: y,
- c) De participación ciudadana y control social.

PROVINCIAS

Artículo 17.- Provincias.- Las provincias son circunscripciones territoriales integradas por los cantones que legalmente les correspondan.

CANTONES

Artículo 20.- Cantones.- Los cantones son circunscripciones territoriales conformadas por parroquias rurales y la cabecera cantonal con sus parroquias urbanas, señaladas en su respectiva ley de creación, y por las que se crearen con posterioridad, de conformidad con la presente ley.

PARROQUIAS RURALES

Artículo 24.- Parroquias rurales.- Las parroquias rurales constituyen circunscripciones territoriales integradas a un cantón a través de ordenanza expedida por el respectivo concejo municipal o metropolitano.

CIRCUNSCRIPCIONES TERRITORIALES DE COMUNAS, COMUNIDADES, PUEBLOS Y NACIONALIDADES INDÍGENAS, AFRO ECUATORIANAS Y MONTUBIAS

ARTICULO 93.- Naturaleza de las Circunscripciones Territoriales de Comunidades, Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afro ecuatorianas y Montubias.- Son regímenes especiales de gobierno autónomo descentralizado establecidos por libre determinación de los pueblos, nacionalidades y comunidades indígenas, afro ecuatorianas y montubias, en el marco de sus territorios ancestrales, respetando la organización político administrativa del Estado, que ejercerán las competencias del nivel de gobierno autónomo correspondiente.

Se regirán por la Constitución, los instrumentos internacionales y por sus estatutos constitutivos, para el pleno ejercicio de los derechos colectivos. Contarán con los recursos provenientes del presupuesto general del Estado que les correspondan.

En estos regímenes especiales, en el marco del respeto a los derechos colectivos e individuales, se aplicarán de manera particular los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, los usos y costumbres, así como los derechos colectivos de los pueblos, nacionalidades y comunidades indígenas, afro ecuatorianas y montubias que los habitan mayoritariamente. De conformidad con la Constitución, los instrumentos internacionales y este Código.

MARCO LEGAL PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

COOTAD.- ARTÍCULO 295.- Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando.

Las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales. Los planes de desarrollo deberán contener al menos los siguientes elementos:

- a) Un diagnóstico que permita conocer las capacidades, oportunidades y potencialidades de desarrollo, y las necesidades que se requiere satisfacer de las personas y comunidades;
- b) La definición de políticas generales y particulares que determinen con claridad objetivos de largo y mediano plazo;
- c) Establecimiento de lineamientos estratégicos como guías de acción para lograr los objetivos; y,
- d) Programas y proyectos con metas concretas y mecanismos que faciliten la evaluación, el control social y la rendición de cuentas.

Para la formulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial los gobiernos autónomos descentralizados deberán cumplir con un proceso que aplique los mecanismos participativos establecidos en la Constitución, la ley y este Código. Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial deberán ser aprobados por los órganos legislativos de cada gobierno autónomo descentralizado por mayoría absoluta. La reforma de estos planes se realizará observando el mismo procedimiento que para su aprobación.

COOTAD.- ARTÍCULO 296.- ORDENAMIENTO TERRITORIAL.-

El ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los gobiernos autónomos descentralizados que permiten su apropiado desarrollo territorial, así como una concepción de la planificación con autonomía para la gestión territorial, que parte de lo local a lo regional en la interacción de planes que posibiliten la construcción de un proyecto nacional, basado en el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales, proponiendo un nivel adecuado de bienestar a la población en donde prime la preservación del ambiente para las futuras generaciones.

La formulación e implementación de los correspondientes planes deberá propender al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y fundamentarse en los principios de la función social y ambiental de la tierra, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios.

La planificación del ordenamiento territorial regional, provincial y parroquial se inscribirá y deberá estar articulada a la planificación del ordenamiento territorial cantonal y distrital.

Los instrumentos de planificación complementarios serán definidos y regulados por la ley y la normativa aprobada por los respectivos órganos de legislación de los gobiernos autónomos descentralizados.

COOTAD.- ARTÍCULO 297.- OBJETIVOS DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.-

El ordenamiento del territorio regional, provincial, distrital, cantonal y parroquial, tiene por objeto complementar la planificación económica, social y ambiental con dimensión territorial; racionalizar las intervenciones sobre el territorio; y. orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, a través de los siguientes objetivos:

- a) La definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo en función de los objetivos económicos, sociales, ambientales y urbanísticos;
- b) El diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar actuaciones integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio; y,
- c) La definición de los programas y proyectos que concreten estos propósitos.

Los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y municipales, en la ejecución de su competencia de uso y control del suelo, tendrán en cuenta los objetivos contenidos en este artículo.

PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**COOTAD.- ARTÍCULO 466.- ATRIBUCIONES EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.-**

Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos el control sobre el uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón, por lo cual los planes y políticas de ordenamiento territorial de este nivel racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados.

El plan de ordenamiento territorial orientará el proceso urbano y territorial del cantón o distrito para lograr un desarrollo armónico, sustentable y sostenible, a través de la mejor utilización de los recursos naturales, la organización del espacio, la infraestructura y las actividades conforme a su impacto físico, ambiental y social con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y alcanzar el buen vivir.

El plan de ordenamiento territorial deberá contemplar estudios parciales para la conservación y ordenamiento de ciudades o zonas de ciudad de gran valor artístico e histórico, protección del paisaje urbano, de protección ambiental y agrícola, económica, ejes viales y estudio y evaluación de riesgos de desastres. Con el fin de garantizar la soberanía alimentaria, no se podrá urbanizar el suelo que tenga una clara vocación agropecuaria, salvo que se exista una autorización expresa del organismo nacional de tierras. El ordenamiento del uso de suelo y construcciones no confiere derechos de indemnización, excepto en los casos previstos en la ley.

MARCO LEGAL CODIGO PLANIFICACION Y FINANZAS PÚBLICAS.**PLANIFICACION DEL DESARROLLO ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

ART. 41.- PLANES DE DESARROLLO.- Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y

serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Art. 42.- CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO.-

En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

Se formulara un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el mismo que se basa en el desarrollo de varias etapas, dentro del marco metodológico, expuestas a continuación:

- 1: Expediente Territorial (Fase Preparatoria)
- 2: Diagnóstico Estratégico
- 3: Propuesta
- 4: Modelo Gestión Territorial
- 5: Monitoreo y Evaluación.

A) EXPEDIENTE TERRITORIAL (FASE PREPARATORIA).- El propósito de esta etapa, es determinar, por un lado, el nivel de ajuste requerido entre el contenido y alcance de los actuales instrumentos de planificación, y los que poseen el GAD Parroquial, en la actualidad, a través de la realización de una diagnosis institucional.

B.) DIAGNÓSTICO.- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;

C.) PROPUESTA.- Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,

D.) MODELO DE GESTIÓN.- Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social. Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.

E) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.- Dentro del nuevo marco legal y regulatorio que fortalece e impulsa el proceso de planificación se dictamina la necesidad de establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en este sentido, se analiza y propone estrategias y metodologías para cubrir este requisito mandatorio

¿Cuáles son los contenidos mínimos del PDOT?

Los contenidos mínimos del PDOT se establecen en el artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Diagnóstico Estratégico - Modelo Territorial Actual



El diagnóstico es de carácter estratégico. Muestra la situación que atraviesa un territorio y su población e identifica las potencialidades, deficiencias o carencias.

Propuesta – Modelo Territorial Deseado



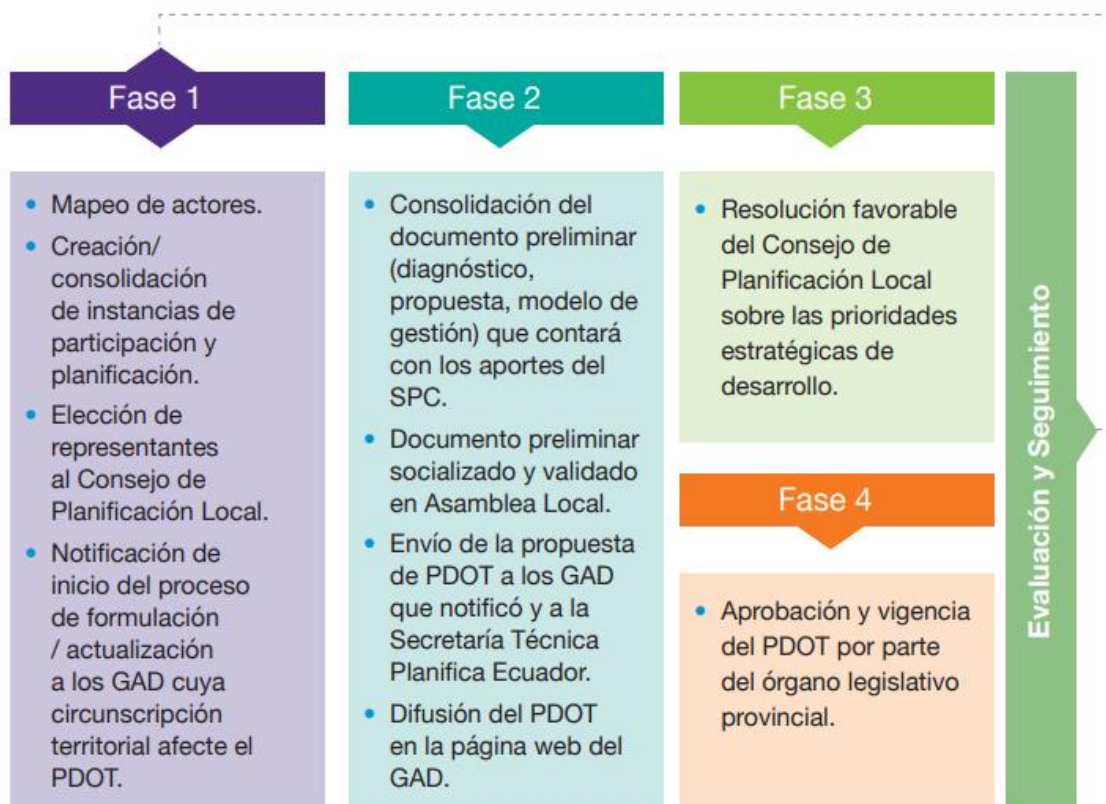
Son las decisiones estratégicas y territoriales que deben implementarse para alcanzar la visión de desarrollo en el corto, mediano y largo plazo.

Modelo de Gestión – Ejecución del PDOT



Conjunto de estrategias y procesos que implementa el GAD para administrar su territorio.

¿Cuál es el proceso de actualización de un PDOT?



ART. 43.- PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.-

Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo. La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno.

DISPOSICIONES GENERALES**ART. 44.- DISPOSICIONES GENERALES.-**

Sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados.- Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios:

- a.)** Los planes de ordenamiento territorial regional y provincial definirán el modelo económico productivo y ambiental, de infraestructura y de conectividad, correspondiente a su nivel territorial, el mismo que se considerará como insumo para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital;
- b.)** Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital definirán y regularán el uso y ocupación del suelo que contiene la localización de todas las actividades que se asiente en el territorio y las disposiciones normativas que se definan para el efecto. Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos la regulación, control y sanción respecto del uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón. Las decisiones de ordenamiento territorial de este nivel, racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados.
- c)** Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.

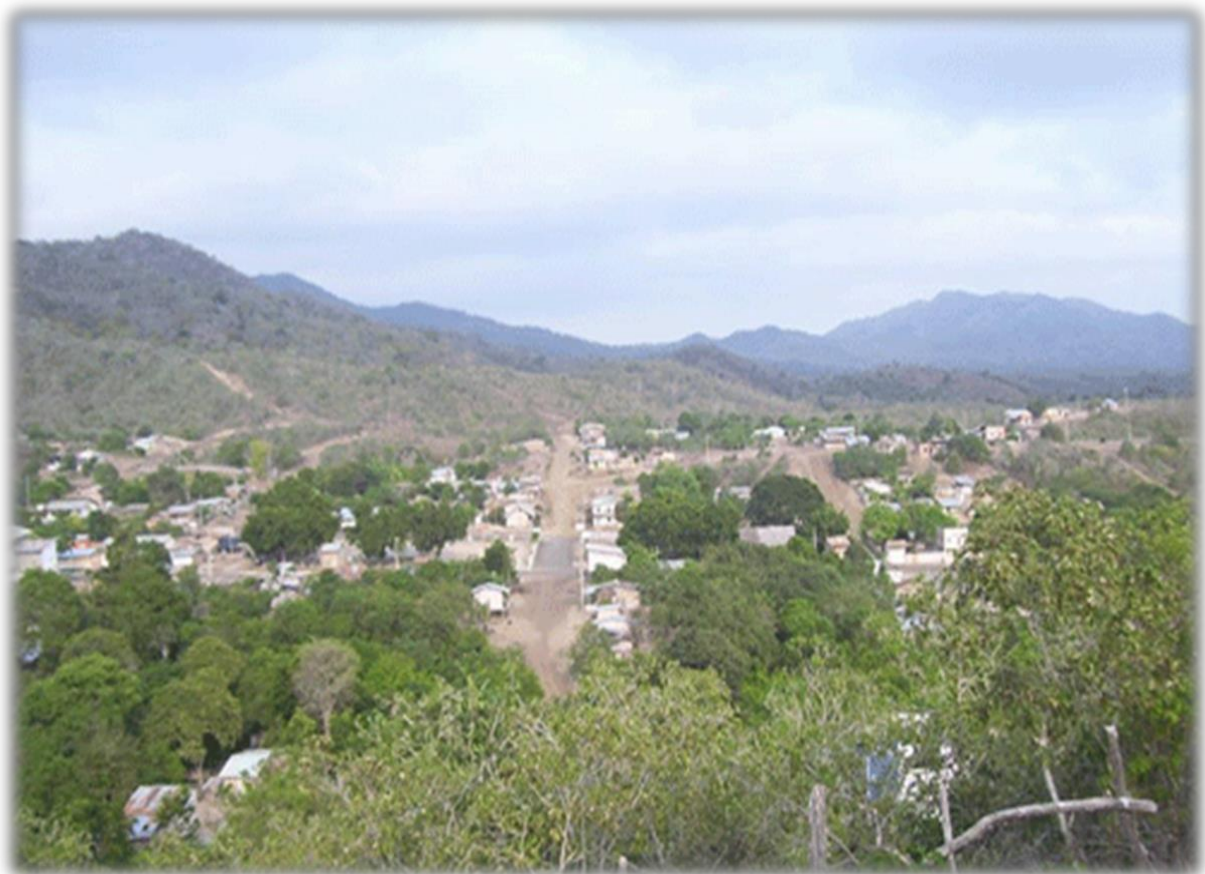
FASE DE DIAGNÓSTICO

1 INFORMACIÓN GENERAL DEL TERRITORIO CONTEXTO TERRITORIAL

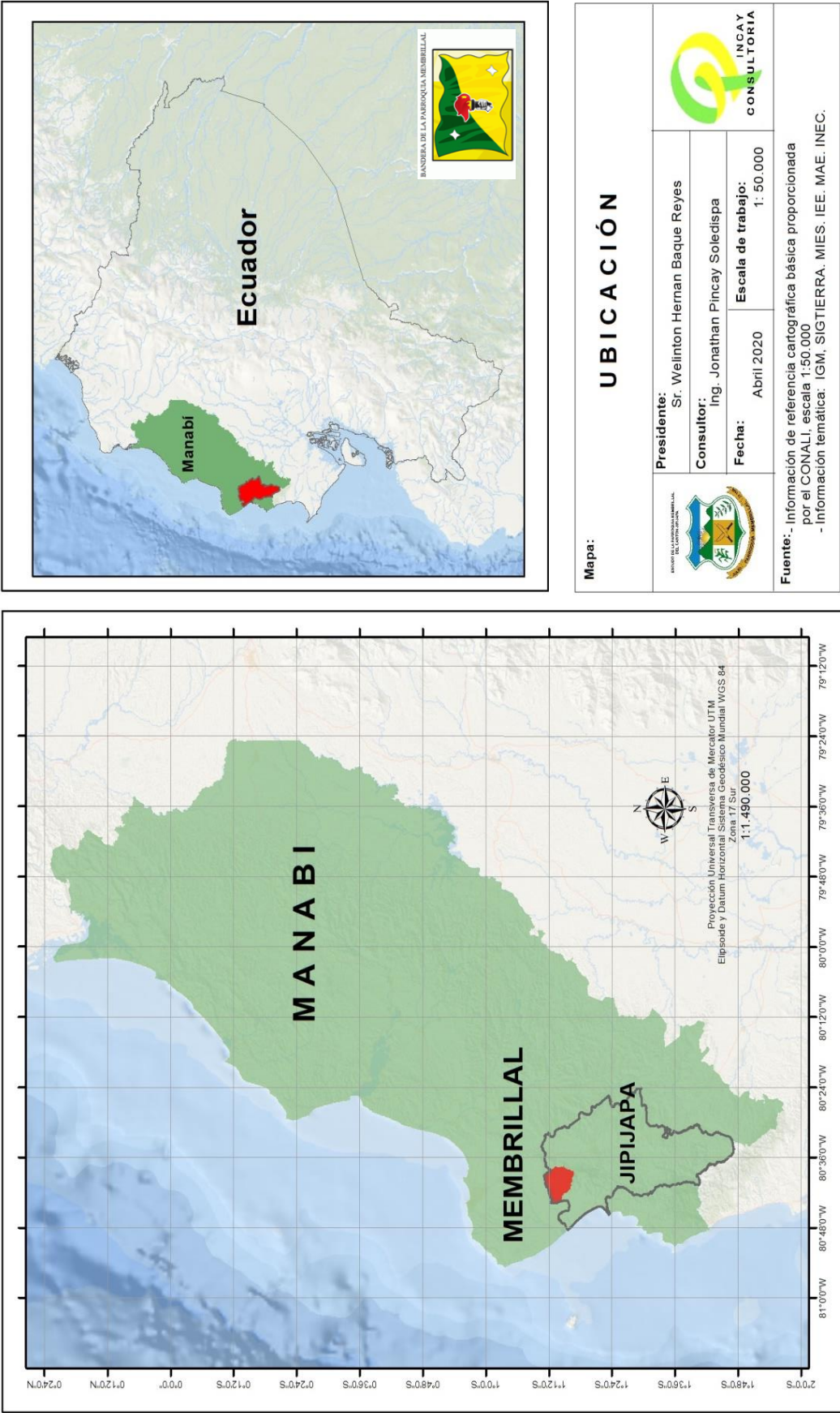
En el Cantón de Jipijapa encontramos situada la Parroquia Membrillal, una comunidad llena de personas emprendedoras con un impetuoso deseo de mejorar y llevar a cabo el desarrollo de su Parroquia. El Gobierno Parroquial, con el ánimo expreso de cumplir con lo establecido en la ley y por propia convicción de que la planificación es una de las principales herramientas para una correcta administración y gestión pública, formula el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con el apoyo de un grupo de técnicos de diferentes áreas que, en su conjunto configuraron el equipo, implementando una serie de herramientas y aprovechando las potencialidades de los actores locales, guiaron el proceso de formulación del presente plan de desarrollo.

A pesar que esta parroquia aun en crecimiento, está dando pasos hacia el futuro con la mira de poder lograr así mejorar la condición de vida de sus moradores, ha visto como punto central el desarrollo por medio de ayuda del PDOT. Que se define como un conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico y la utilización del suelo.

Por lo cual ha venido a ejercer una gran presión sobre sus recursos naturales y los servicios, por lo que es necesario de esta herramienta de planeación para el desarrollo físico de su territorio con que se cuenta para el desarrollo de la comunidad.



Ubicación de la Parroquia Membrilla del cantón Jipijapa Provincia Manabí



Mapa N° 1. Ubicación de la Parroquia
Elaborado: Equipo Consultor

1.2 Datos de la Parroquia Rural Membrillal

La parroquia rural Membrillal del cantón Jipijapa, se establecen las siguientes características ambiental, a través de componentes físicos, bióticos y socioeconómicos; los factores físicos a través de las condiciones del clima, geología, geomorfología, suelo, hidrografía y calidad del agua, su influencia con los ecosistemas de la provincia, los riesgos que pueden ocasionar fenómenos naturales, y la persona como actor importante para alcanzar la sustentabilidad de cada de sus comunidades

Tal como lo establece el marco jurídico vigente, los contenidos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, (PDOT) se basan en dos consideraciones:

- Los contenidos mínimos que establece la Ley: un diagnóstico; una propuesta de desarrollo y ordenamiento territorial; y, un modelo de gestión.
- Las competencias de cada nivel de gobierno, lo cual determina el alcance de sus instrumentos de planificación, especialmente en la fase de propuesta y modelo de gestión, tanto en el desarrollo como en el ordenamiento territorial de un territorio determinado.

DATOS DE LA PARROQUIA RURAL MEMBRILLAL	
1.2.1 Creación: La Parroquia fue creada el 31 de Julio de 1986	1.2.5 Clima: Existen dos estaciones claramente marcadas; el invierno y el verano. El invierno se caracteriza por la presencia de lluvias e incremento de la temperatura y el verano por la temperatura baja y estación seca.
1.2.2 Superficie: La Parroquia cuenta con una extensión de 16,792.3 HA	Cuenta con un clima Tropical Seco, Sabana de Costa
1.2.3 Localización Geo Referenciada. La Parroquia Membrillal pertenece al cantón Jipijapa, que se encuentra ubicado al sur de la Provincia de Manabí. La cabecera parroquial está ubicada con sus coordenadas geográficas son 1° 15' 0" Sur, 80° 37' 0" Oeste.	1.2.6 Temperatura: Existen dos estaciones invierno con una temperatura que oscila entre los 23,5°C. Y en verano tenemos un promedio de hasta 20°C. La temperatura media anual en el territorio parroquial es de aproximadamente 21,7°C.
1.2.4 Limites: De acuerdo con la División Política de la provincia de Manabí, la parroquia limita: Al Norte: Cantón Montecristi. Al Sur: Cantón Jipijapa y Parroquia Puerto Cayo. Al Este: Cantón Jipijapa. Al Oeste: La parroquia Puerto Cayo.	1.2.7 Precipitación Anual: La precipitación anual de la parroquia fluctúa entre los 250 mm y 500 mm en condiciones normales. Zona Sub Húmeda

Tabla N° 1 Datos de la Parroquia Membrillal
Elaborado: Equipo Consultor

Ítem	COMUNIDADES
1	Pueblo Nuevo
2	La Naranja
3	Los Palmares
4	El Problema
5	Mata Palo
6	Zapotito

Tabla N° 2 Comunidades de la Parroquia Membrillal
Elaborado: Equipo Consultor

1.2.8 Orografía

El relieve es accidentado, se presentan altitudes de hasta 800 y más metros, siendo el vértice Cerro Bravo con 832 metros el más significativo y la parte baja es de 7 metros sobre el nivel del mar en el territorio de la Parroquia Membrillal.

1.2.9 Hitos Históricos

A este pequeño pueblo le llamaron Las Pampas de Pastoreo nombre que existió por mucho tiempo hasta que un día pasó un sabio que venía de Jipijapa y descansó bajo la sombra de un árbol para luego reconocerle que se trataba de un membrillo, saboreo su fruto y dijo aquí se llamará Membrillal, pero por falta de dicción le llamaban Membrillar, hasta que la lengua española corrigió y hasta hoy se llama Membrillal.

En sus inicios se dedicaron a la cría de ganado, chivatos, aves y chanchos. Luego en el campo agrícola sembraron e hicieron potreros, maíz, maní, frejol, yuca, frutales, sus utensilios más comunes eran de madera, barro, mate y piedra, realizaron sombreros de paja toquilla, ollas de barro, las alpargatas, zapatos con cuero, el tipo de vivienda era de caña guadua y cadi formando sus casas con horquetas amarradas con bejuco es decir con material del medio. Sus vías de comunicación eran por caminos de herraduras ya sea caminando o en el lomo de caballo, se trasladaron hasta 24 de Mayo, Santa Ana, Montecristi y Jipijapa.

La educación narran los primeros pobladores que el Señor Pérez Menoscal mando a su hijo a Portoviejo donde unos familiares para que aprenda a leer, escribir y otros oficios tales como: Sastrería, zapatería y regresa con buenas ideas e ideales y empieza la educación instrucción primaria particular.

Hasta que en el año 1920 se instala la educación organizada con el Sr. Eduardo Sánchez, pagada la educación en 1935 con la Srta. Lastenia William, mediante oficio N° 752-86-AZM de 20 de mayo de 1986, el expediente relacionado con la ordenanza Municipal, expedida por el concejo, en sesión del 18 de febrero de 1984, ratificada en sesiones de 14 de febrero y 30 de abril del año en curso, mediante la cual se erige a la categoría de parroquia rural el recinto denominado Membrillal en la jurisdicción cantón de la provincia de Manabí. Creada el 31 de julio 1986.

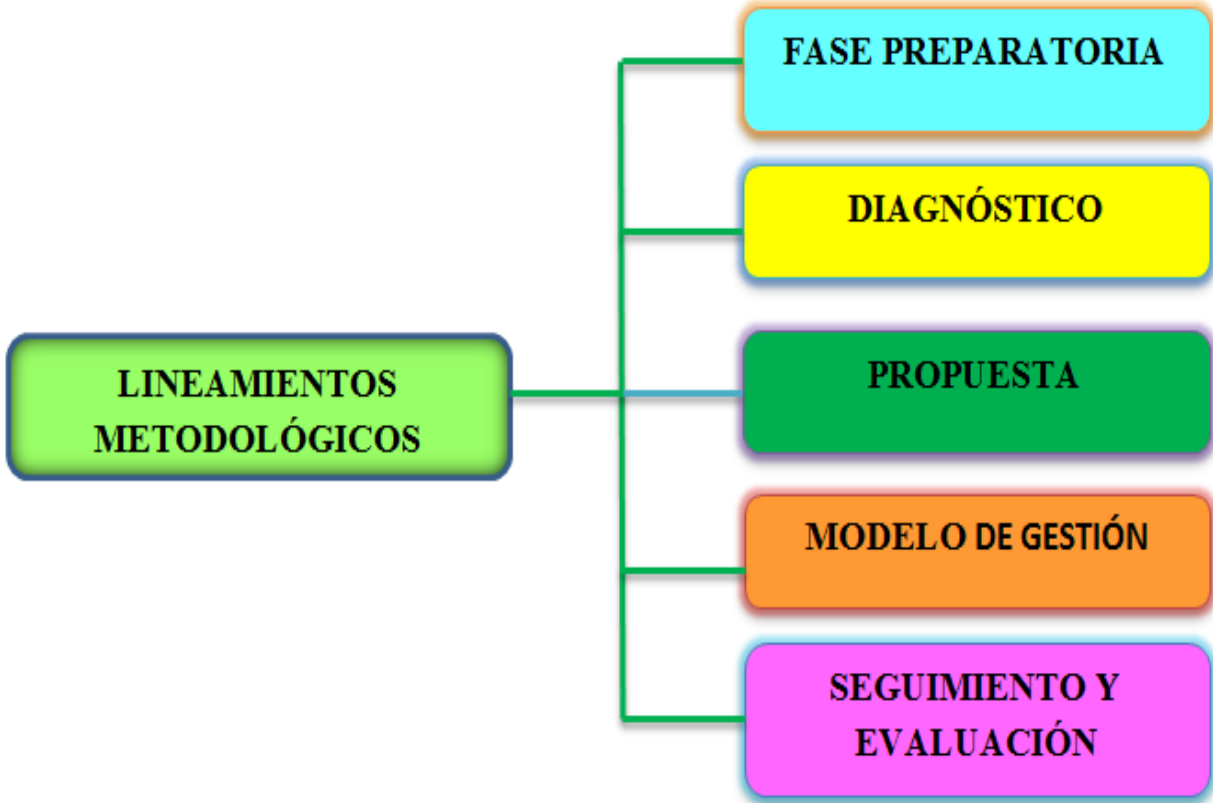
2 LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACION DE LOS PDOT

La Constitución establece la vinculación entre el Plan Nacional de Desarrollo con la planificación y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

El artículo 280 es explícito al respecto, establece que la observancia al Plan Nacional de Desarrollo será de carácter obligatorio para el Sector Público e indicativo para los demás sectores. Desde esta perspectiva, se considera que, para lograr una articulación adecuada entre los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los diferentes niveles de gobierno con la planificación nacional, se debe considerar, entre otros aspectos, que las decisiones sectoriales a nivel nacional se fundamenten en análisis territoriales.

Las intervenciones previstas en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial se articulen con políticas y metas del PND; que los criterios y lineamientos definidos en la Estrategia Territorial Nacional (instrumento complementario del Plan Nacional de Desarrollo) son referenciales para los procesos de planificación y ordenamiento territorial de los territorios de los GAD; y, que el Consejo Nacional de Planificación, emite lineamientos y directrices para la actualización, formulación, articulación, seguimiento y evaluación de los procesos de planificación.
Flujo de articulación para la construcción del Plan de Ordenamiento Y Desarrollo Territorial.

LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS (SENPLADES)



Organigrama Lineamiento Metodológicos
Elaboración: Equipo Consultor PDOT

DEL DIAGNÓSTICO ART. 9.- De la elaboración del diagnóstico de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial para los gobiernos autónomos descentralizados: Para la construcción del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y cantonales deberán desarrollar los siguientes contenidos:

a) Diagnóstico por componentes.- Se realizará el análisis de los componentes: biofísico; socio-cultural; económico; de asentamientos humanos; de movilidad, energía y conectividad, político institucional y de participación ciudadana; y de Gestión de Riesgo.

b) Identificación de problemas y potencialidades.- Se identificarán en una matriz, los problemas y potencialidades detectados por cada componente del diagnóstico, con su respectiva priorización, de acuerdo a sus competencias. Adicionalmente, se identificarán aquellas demandas territoriales que deben ser atendidas por otros niveles de gobierno en función de sus competencias, con la finalidad de articular la intervención para satisfacerlas.

c) Análisis estratégico territorial.- En función de una zonificación determinada por la vocación del territorio, u otra zonificación aplicable, se realizará una caracterización de cada uno de los polígonos determinados, respecto a variables estratégicas que inciden en la consecución del desarrollo. Tomando en consideración lo establecido por la SENPLADES Art. 9 literal b se consideran los siguientes componentes:

2.1 Componente Biofísico

Este componente corresponde al patrimonio y características naturales y físicas de un territorio, lo que constituye el sustento y muchas veces el condicionante de las actividades que en ese territorio se desarrollan.

El recurso natural sobre el cual se asienta la población y sus diferentes actividades resulta el punto de partida imprescindible del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial. El componente biofísico permite establecer potencialidades y problemas dados por las características propias del territorio, sus recursos para poder establecer propuestas y estrategias adecuadas de gestión territorial.

2.2 Componente Socio cultural

Este componente tiene como centro de análisis a la población en cuanto al estudio de su estructura, composición y dinámica. Se analiza cuál es la cobertura y calidad de los servicios sociales, su oferta y demanda para determinar las áreas de intervención en el territorio acorde a las competencias de cada nivel de gobierno, en los sectores educación, salud, inclusión económica y seguridad.

Adicionalmente se analizará el indicador parroquial de necesidades básicas insatisfechas (NBI), puesto que este indicador compuesto es importante para comprender y actuar articuladamente con la Estrategia Nacional de Igualdad y Erradicación de la Pobreza (ENIEP) y las Agendas de la Igualdad, herramientas que están presentes en todos los componentes de diagnóstico pero con especial atención en el componente sociocultural.

2.3 Componente Económico Productivo

El componente económico comprende el análisis del conjunto e interrelación de los factores vinculados con el desarrollo de la economía del territorio, de su problemática, así como de sus potencialidades.

Se deben analizar los procesos productivos, de intercambio y financieros desde la perspectiva territorial lo que implica conocer la ubicación espacial de las principales actividades económicas y su caracterización, analizadas en función de los indicadores usualmente utilizados en este tipo de diagnóstico.

Se analizará la estructura productiva de la parroquia; los indicadores de trabajo y empleo; la infraestructura existente; el mercado y comercialización de los principales productos; el financiamiento de la economía territorial; y, las situaciones de riesgo diagnosticadas en el componente biofísico cuya ocurrencia afecta al desarrollo económico del territorio.

Transformar la matriz productiva es uno de los retos más ambiciosos del país, la estrategia está liderada por la Vicepresidencia de la República, la misma deberá ser analizada por la parroquia y mediante articulaciones multinivel complementar el fomento productivo provincial.

2.4 Componente de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad

El análisis de los asentamientos humanos pretende identificar y comprender la organización espacial de los mismos, su relación e integración entre los de igual, mayor y menor jerarquía. Se describirá los vínculos que guardan entre sí los asentamientos poblados, sus roles, funciones que desempeñan y relaciones de dependencia.

La definición de la red de asentamientos humanos o centros poblados parte de determinar una jerarquía entre los mismos, que puede darse en función de sus principales atributos como centros poblados y sus relaciones: peso demográfico; especialidad económica como aporte de población a diversas actividades productivas y la presencia de equipamientos, infraestructuras y servicios (educativos, sanitarios, culturales, deportivos, comerciales, de transporte, entre otros).

Este componente se refiere al análisis de redes que permiten articular a la población entre ellos, con el medio físico y con sus actividades. Estas redes están dadas principalmente por el trazado vial, en sus diferentes niveles y jerarquías, así como por la infraestructura de puertos y aeropuertos, redes eléctricas y de telecomunicaciones, movilizand así población, bienes e información.

Este componente tiene muy alto grado de vinculación con el componente Asentamientos Humanos, puesto que entre ellos conforman una red, de nodos (asentamientos humanos) y enlaces (movilidad y conectividad) que se localiza sobre el medio físico.

2.5 Componente Político Institucional y Participación Ciudadana

El objetivo de este componente es la identificación de la estructura y capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado, de los actores públicos y privados, de la sociedad civil y la cooperación internacional, para guiar o promover procesos orientados a la gestión del territorio, resolver conflictos y potenciar complementariedades dentro de su territorio.

2.6 Componente Gestión de Riesgo

Este componente corresponde al riesgos naturales existentes en un territorio, lo que constituye un riesgo para la población, por ende hay que realizar un plan de gestión de riesgo para mitigar los posibles riesgos naturales en el territorio.

3 FASE DE DIAGNÓSTICO

Para la elaboración del diagnóstico, se hizo un análisis conjuntamente con la población y autoridades del GAD Parroquial, donde que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual. El Diagnóstico participativo proceso mediante el cual se configura una línea de base correspondiente, en este caso, a un territorio.

La formulación del diagnóstico participativo, dentro de este análisis ayudo mucho para la zonificación del territorio en función de las dinámicas establecidas en la parroquia, tratando de basarse en las percepciones de los líderes comunitarios y las autoridades locales respecto a la caracterización de los asentamientos humanos. Esto permitió realizar una intervención ordenada en el territorio y garantizar la inclusión de todos los sectores geográficos y poblacionales, donde tenemos las siguientes comunidades.

3.1 Diagnostico por Competencia

3.1.1 Diagnóstico Participativo

Para la elaboración del diagnóstico, los GAD deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual.



El Diagnóstico participativo es un proceso mediante el cual se configura una línea de base correspondiente, en este caso, a un territorio. La adecuada ejecución del mencionado proceso demanda que se establezcan de forma clara, tanto los parámetros del diagnóstico como las herramientas técnicas a ser aplicadas.

En el primer caso se tomaron como base los sistemas establecidos en el marco metodológico general, ahora bien el reto está en establecer tanto de forma cualitativa como cuantitativa las características del territorio en función de los parámetros definidos. Gracias a la ejecución del levantamiento de una línea base a nivel de la parroquia y sus comunidades y del Censo de población y vivienda, la información cuantitativa proveniente de esta fuente, nos da la mayor parte de los indicadores necesarios para configurar la realidad del territorio.



Sin embargo y sobre todo con el fin de aterrizar estos datos a nivel de asentamiento humano, es necesario complementarla con información primaria. Otro de los objetivos que se persigue con la aplicación de distintos instrumentos técnicos directamente a grupos focales, es obtener información cualitativa. Uno de los parámetros más importantes en este rubro, es el de las percepciones de los habitantes del territorio respecto a su realidad.

Esto es aplicable a otros factores como las fuentes de agua para consumo humano, las prácticas en la disposición de los desechos, etc. Esto se ha planteado como una herramienta que permite establecer no solo las cifras de una realidad sino también los parámetros que los actores locales determinan como situación actual y situación deseable.

COMPONENTE BIOFÍSICO



4.1. COMPONENTE BIOFISICO

4.1.1 Relieve

El relieve del Cantón Jipijapa está determinado primordialmente por la Cordillera Chongón Colonche la misma que domina su territorio y se presentan elevaciones montañosas de hasta 840 sobre el nivel del mar.

El territorio de la Parroquia Membrillal encontramos el siguiente relieve es más accidentado, se presentan altitudes de hasta 800 y más metros, siendo el vértice Cerro Bravo con 832 metros el más significativo y la parte baja es de 7 metros. El total de hectáreas es 81,60 Área /km²

MESO RELIEVE	ÁREA KM2	%
Colinas Medianas	50,07	61%
Montañas Bajas	19,23	24%
Colinas Bajas	7,84	10%
Llanura Litoral	4,46	5%
Total	81,60	100%

Tabla N° 3 Relieve de la Parroquia Membrillal
Elaborado: Equipo Consultor

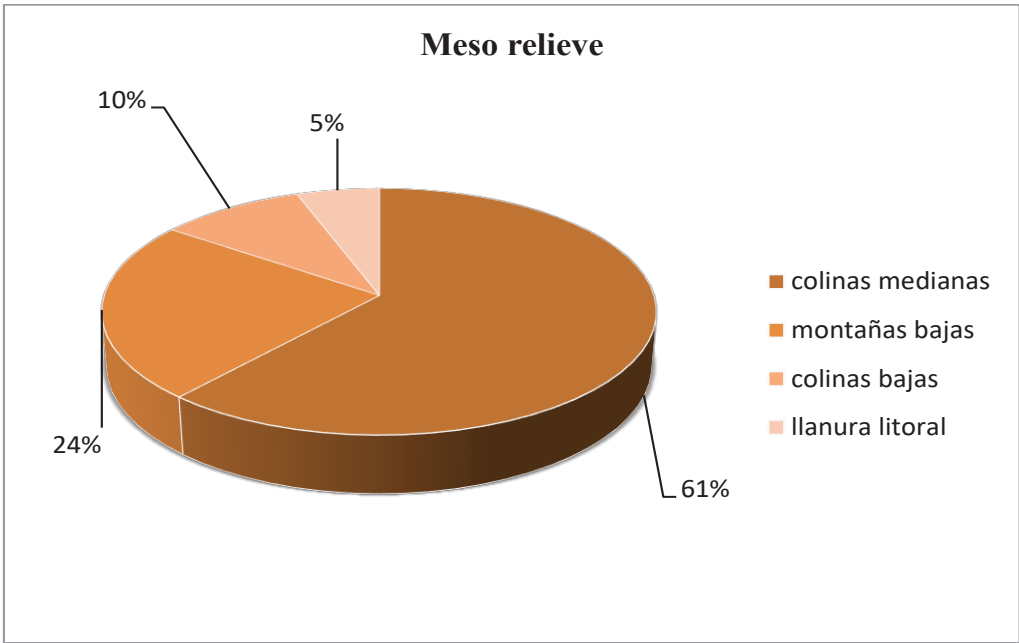
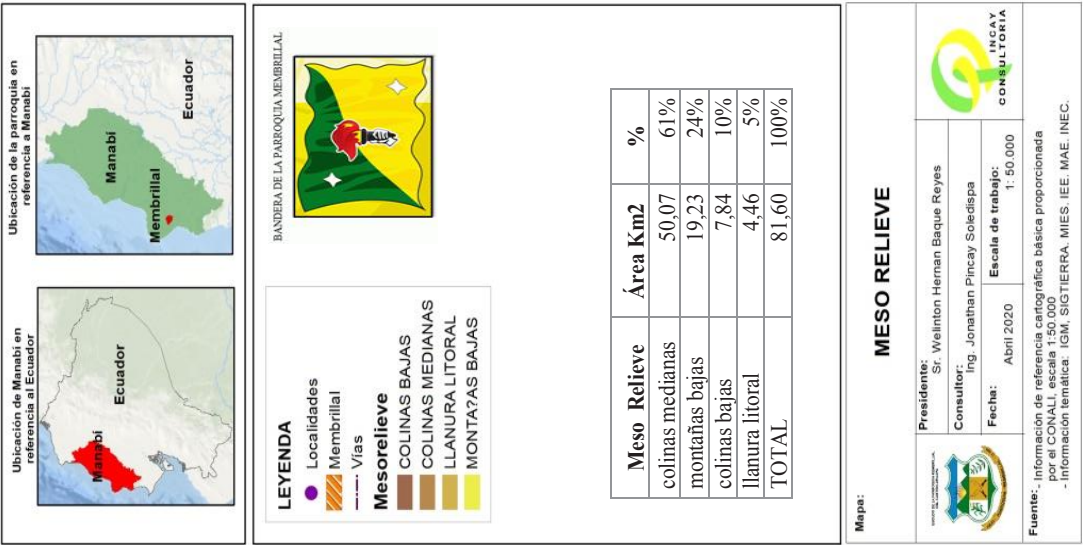
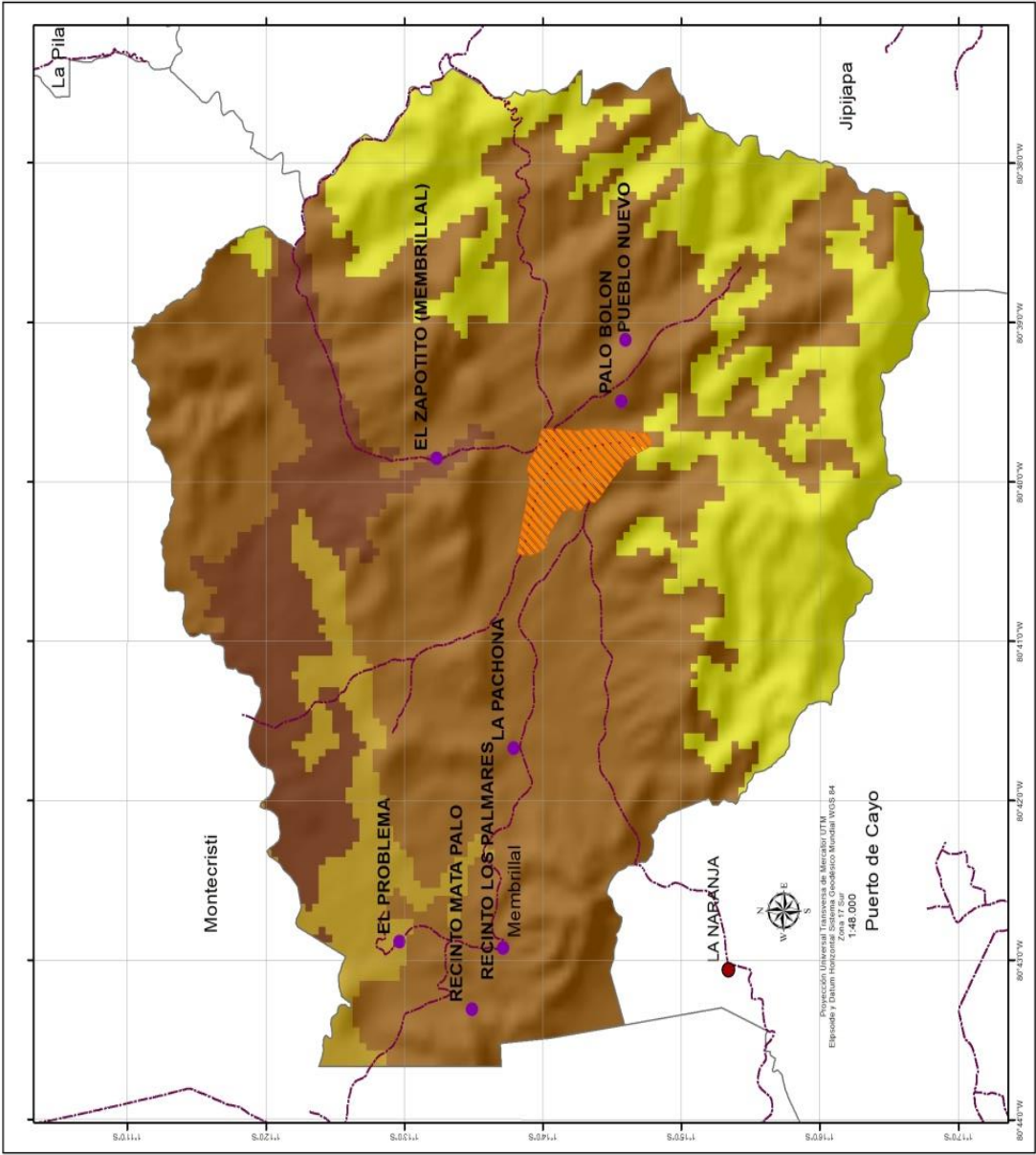


Grafico N° 1 Meso Relieve
Elaborado: Equipo Consultor

Relieve de la Parroquia Membrillal del cant3n jipijapa



Mapa N3 2. Relieve de la Parroquia Membrillal
Elaborado: Equipo Consultor

4.1.2 Geología.

La Parroquia Membrillal presenta las siguientes formaciones geológicas: La Formación Onzole geomorfológicamente se presenta como relieves hasta de 200m de altura y como vertientes de mesetas. En la Parroquia podemos encontrar litología areniscas tobáceas, Lutitas, y limolitas cada una de estas ocupan un área tal como se detalla a continuación.

Geología	Área Km2	%
Formación San Mateo	31,00	38%
Formación Pinon	18,98	23%
Formación Cayo	11,87	15%
Depósitos Coluvio Aluviales	9,32	11%
Depósitos Aluviales	7,85	10%
Miembro Dos Bocas	2,57	3%
Total	81,60	100%

Tabla N° 4 Formación Geológica a de la Parroquia Membrillal
Elaborado: Equipo Consultor

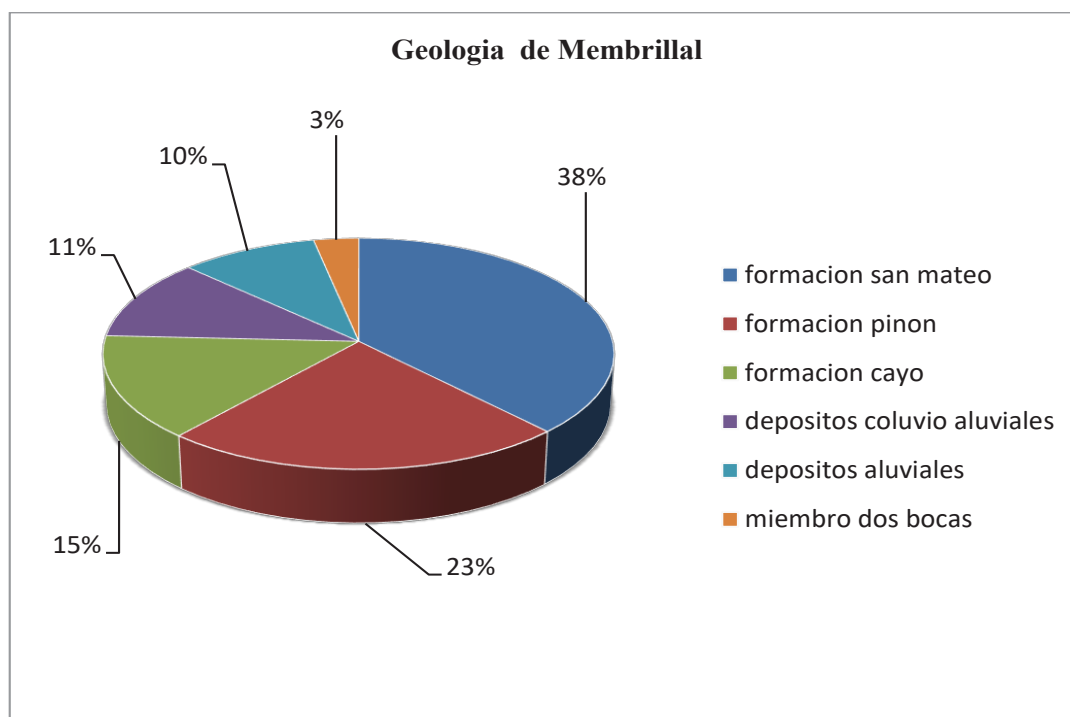
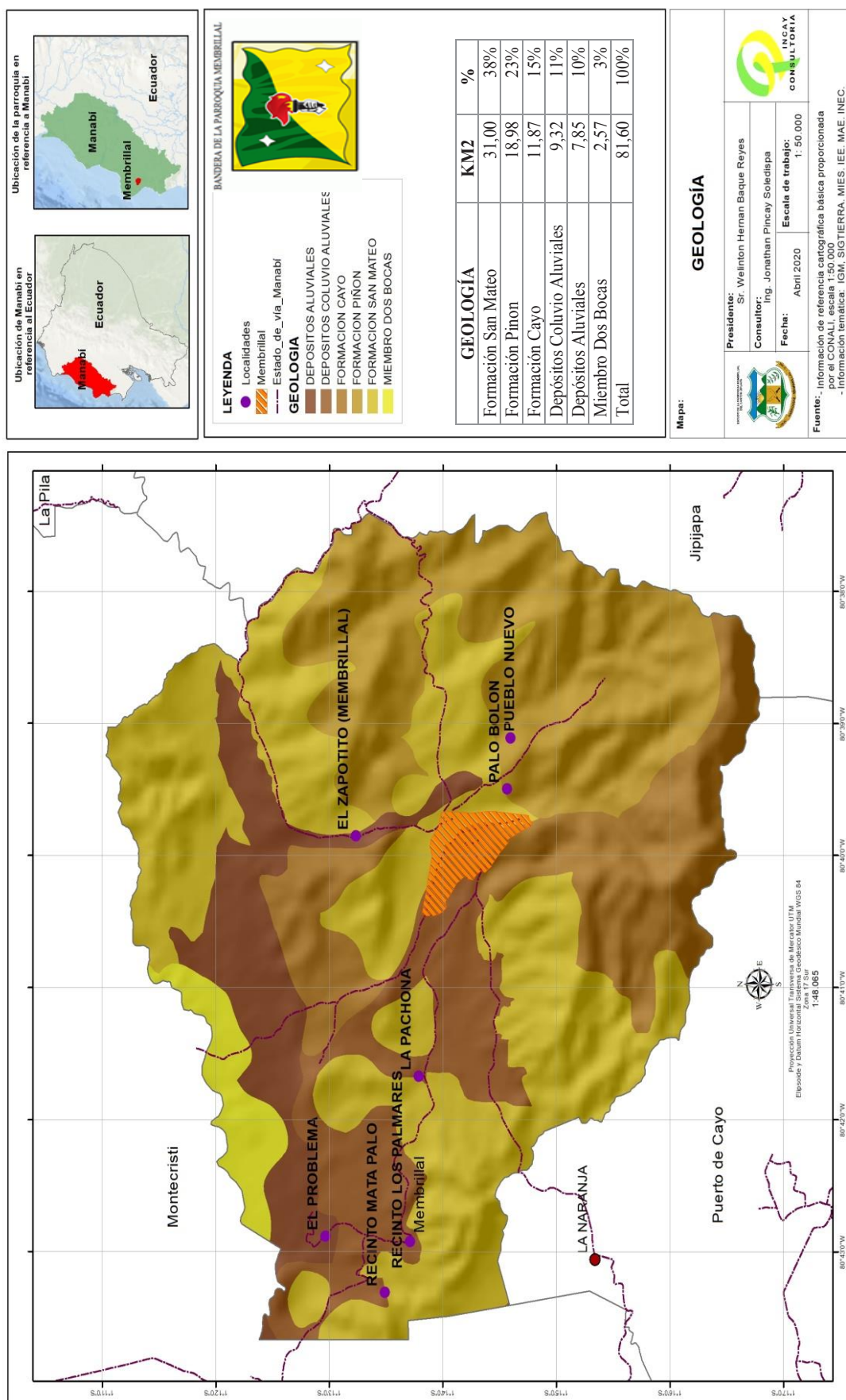


Grafico N° 2 Geología de Membrillal
Elaborado: Equipo Consultor

Geología de la parroquia Membrilla del cantón Jipijapa



Mapa N° 3. Geológico de la Parroquia Membrillar
Elaborado: Equipo Consultor

4.1.3 Pendientes.

La Parroquia Rural Membrillar, presenta suelos con factores limitantes, textura arcillosa a limosa, se encuentran en áreas planas o poco onduladas, profundos, de textura franco arcillosa. Tienen una estructura masiva y son sensibles a la desecación en caso de riego.

Suelos con factores limitantes, escarpados (pendientes de 50 a 70%), piedras, texturas, son suelos de relieves, en su mayoría medianamente profundos, la textura puede ser muy arcillosa, con grietas abiertas.

Suelos con factores limitantes, pendientes de 70 a 100%, profundidad débil, éstos son suelos colinados y declives de montañas, pendientes muy fuertes, profundidad variable, pero buena textura.

Los suelos montañosos con pendientes mayores al 80% las zonas de transición del Bosque de protección o de conservación también podemos encontrar zonas agropecuarias y mixtas.

Pendiente	Área Km2	%
> a 100 %	8,61	11%
70 a 100 %	18,98	23%
40 a 70 %	26,16	32%
25 a 40 %	8,09	10%
12 a 25 %	2,57	3%
5 a 12 %	9,32	11%
0 a 5 %	7,85	10%
Total	81,60	100%

Tabla N° 5 Pendientes de la Parroquia
Elaborado: Equipo Consultor

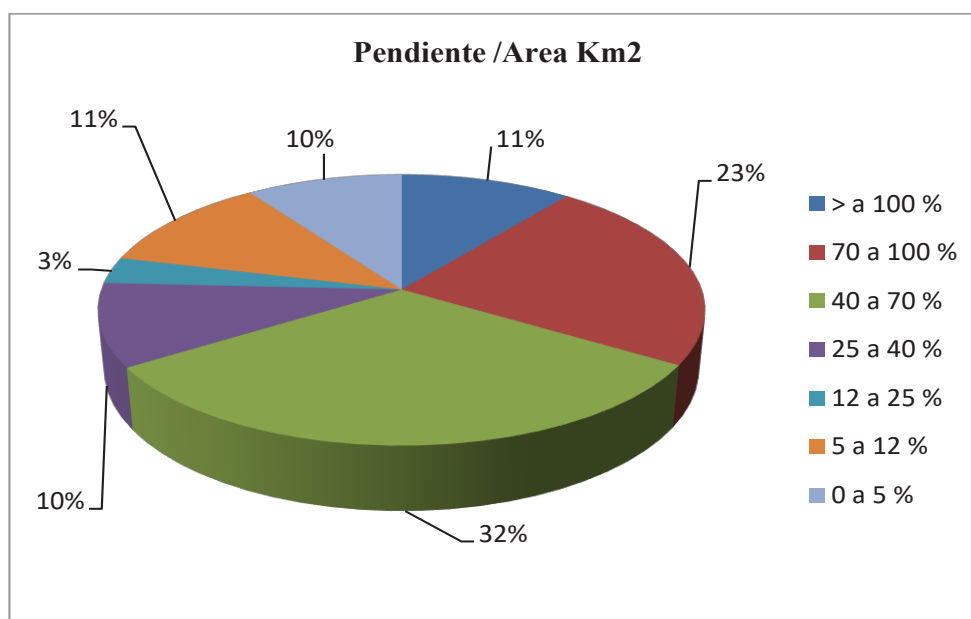
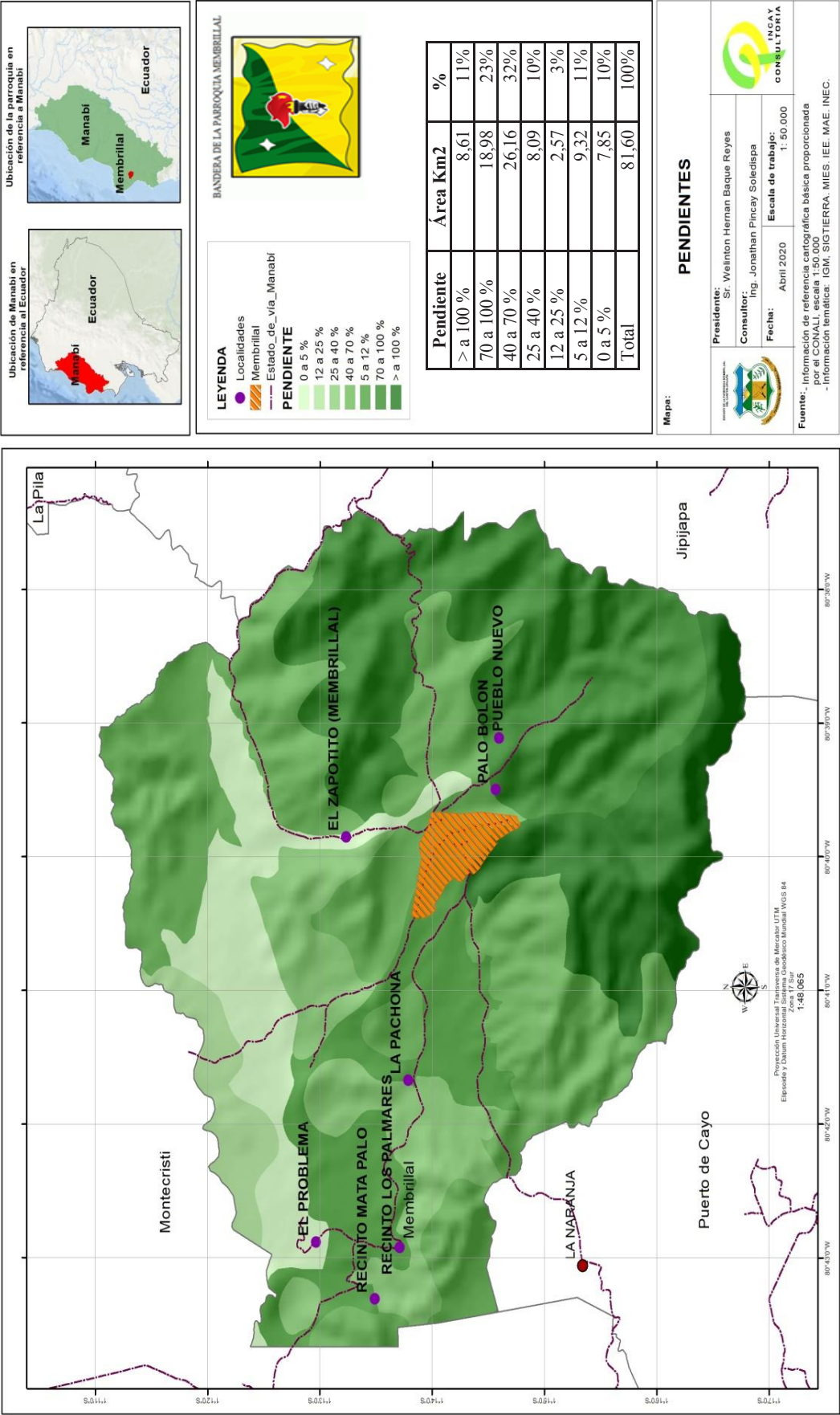


Grafico N° 3 Pendientes de la Parroquia
Elaborado: Equipo Consultor

Pendientes de la Parroquia Membrillar del cantón jipijapa



Mapa N° 4 .Pendiente de la Parroquia Membrillar
Elaborado: Equipo Consultor

4.1.4 Recursos Hídricos

Los ríos, esteros, quebradas, manantiales, yacimientos de piedra y pozos de agua dulce que bañan a la parroquia son muy productivos en fauna principalmente en sus fuentes altas, como también poseemos un gran potencial hídrico como para brindarles agua a la cabecera parroquia y a sus comunidades de membrilla.

El estero Membrillal y la quebrada Grande, proporcionan el líquido vital a la cabecera parroquial; este líquido es fino dulce y sirve para el consumo humano.

En el territorio parroquial encontramos como potencial natural, yacimientos de piedra, para ser aprovechado en el proceso continuo del eje vial y urbanístico sin alterar el medio ambiente; sin embargo estas minas están siendo explotadas sin ninguna norma ni política ambiental, contaminando y alterando el ecosistema del territorio parroquial actual.

Estos yacimientos los podemos ubicar en el trayecto de la vía que comunica Sancan–Cabecera parroquial; yacimiento El Cerrito y San Vicente.

Pero este recurso no es bien aprovechado, ya que en los corredores de los afluentes se presenta una gran deforestación y contaminación de estos.

INVENTARIO DE RIOS Y ESTEROS DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	
➤ RIO SAN VICENTE	
➤ RIO SIETE SAIBAS	
➤ RIO MEMBRILLAL	
➤ RIO LA NARANJA	
➤ RIO BRAVO	
➤ RIO TIERRA COLORADA	
➤ RIO PIÑÓN	
➤ RIO MANANTIALES	
➤ ESTERO LA POZA	
➤ ESTERO CUCHARITA	
➤ ESTEROLAS PALMAS	
➤ ESTERO LA ZORRILLA	
➤ QUEBRADA GRANDE	
➤ QUEBRADA LA AGUADA	

Tabla. N°6 Recursos Hídricos de la Parroquia
Elaborado: Equipo Consultor

Longitud de Ríos y Afluentes de la Parroquia Membrillal

NOMBRE	LONGITUD EN MT				
Quebrada Grande	97,02	119,69	298,29	795,49	209,95
	318,25	137,5	120,38	97,26	158,57
Río San Vicente	323,17	21,5	118,06	255,6	165,54
Río Membrillal	651	537,21	509,95	491,61	137,95
	4664,45	160,37	179,26	183,57	220,42
Estero Cucharita	20,82	516,64	222,6	2769,82	2642,87
	368,77	308,93	105,54	239,55	49,3
Estero La Palma	422,23	126,54	463,18	61,17	54,63
	120,44	506,84	175,83	75,25	1145,26
Estero La Poza	175,54	159,23	2541,25	1526,45	506,88

	341,8	92	180,64	653,23	477,83
Río Bravo	309,55	311,2	21,49	1051,22	605,14
Río Siete Saivas	603,56	271,7	107,94	499,99	361,82
	739,56	586,45	137,3	111,59	137,25
Quebrada La Aguada	412,38	1321,78	455,44	447,08	241,9
Río La Naranja	252,66	346,35	448,33		
Río de Tierra Colorada	19,14	1986,91	517,1	301,71	1644,11
Río del Piñón	149,56	325,82	734,84	321,6	445,53
Río Manantiales	281,09	529,93	159,13	104,45	982,96

Tabla. N° 7 Longitud de Ríos y Afluentes de la Parroquia
Elaborado: Equipo Consultor

4.1.4.1 Descripción de la Agua Superficial de la Parroquia Membrillal

Agua Dulce	Descripción	Cuantitativa	Cualitativa	Área Km2	%
Escasa o deficiente	Agua salobre disponible intermitentemente en pequeñas a grandes cantidades. Generalmente de ríos intermitentes separados por >16 km	>40 a 400 Litros/minuto a >4,000 a 40,000 Litros/minuto	Máximo TDS >1,000 mg/L pero <15,000 mg/L	64,45	79%
Estacionalmente abundante	Agua dulce disponible en muy grandes a enormes cantidades de ríos generalmente separados por <16 km y de embalses, lagos, y canales	>40,000 a 400,000 Litros/minuto a >400,000 litros/minuto	Máximo total de sólidos disueltos (TDS) <1,000 mg/L; máximo de cloruros <600 mg/L; y máximo de sulfatos <300 mg/L	17,15	21%
Total				81,60	100%

Tabla. N° 8 Descripción de la Agua Superficial de la Parroquia Membrillal
Elaborado: Equipo Consultor

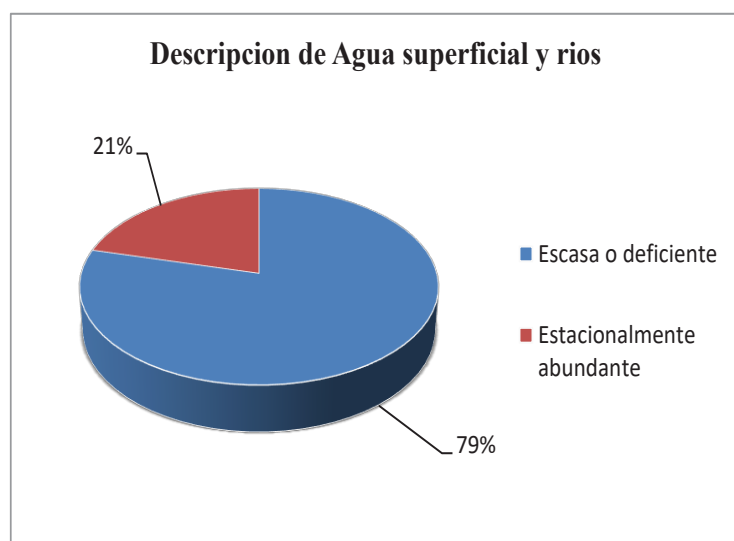
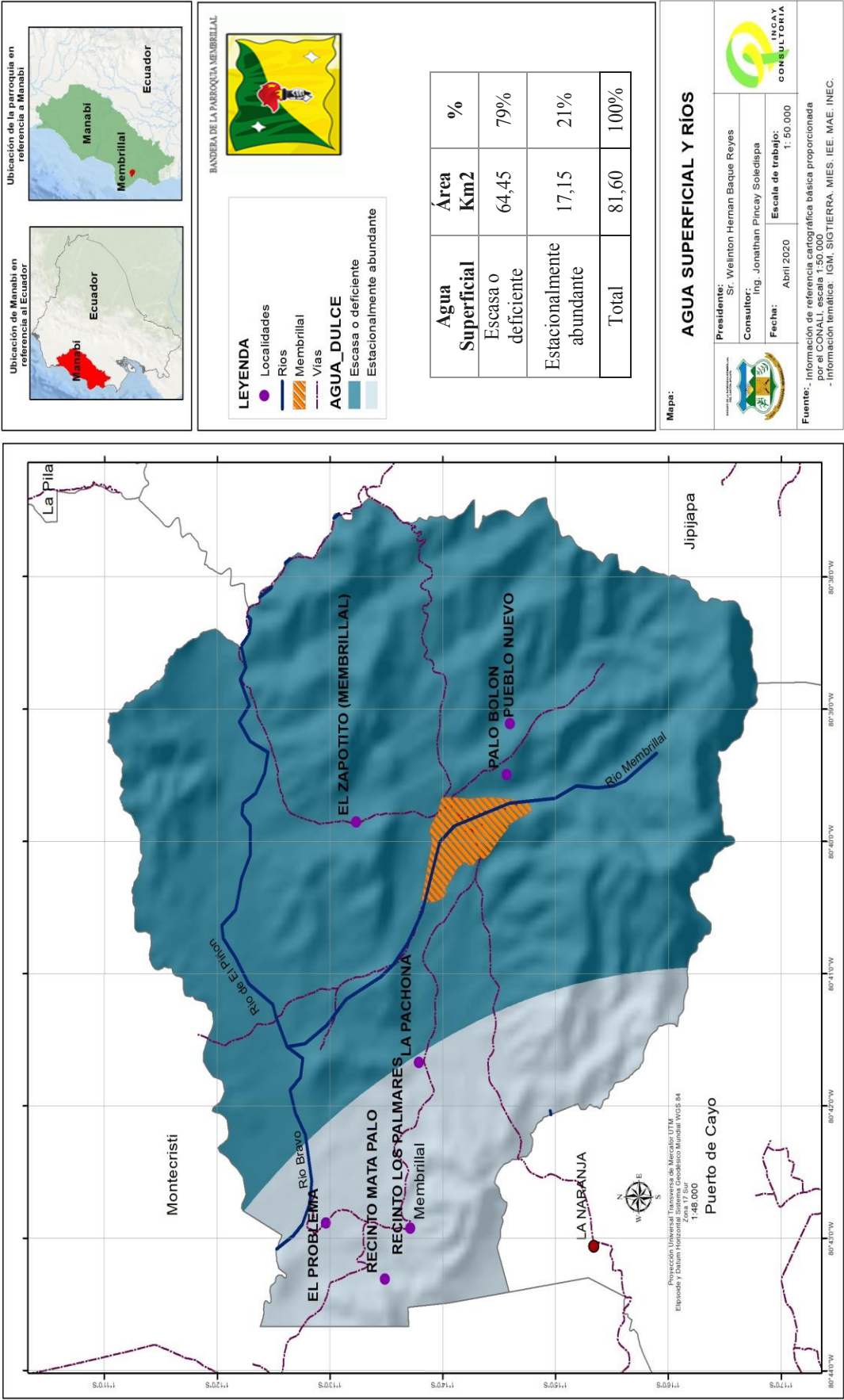


Grafico N° 4 Agua Superficial de la Parroquia
Elaborado: Equipo Consultor

Agua Superficial y ríos de la Parroquia Membrillal del cantón jipijapa



Mapa N° 5. Agua superficial y ríos de la Parroquia
Elaborado: Equipo Consultor

4.1.4.2 Descripción del agua subterránea de la Parroquia Membrillal.

Dentro del paramento de estudio de las aguas subterráneas perteneciente a la parroquia Membrillal encontramos agua dulce a una profundidad que es escasa o deficiente menor de 60 metros, con una descripción de minúscula a pequeña cantidad disponibles de fracturas aisladas dentro de rocas impermeables ígneas y metamórficas, en un área de 3,54 km², que representa el 3,45% de agua en el sector.

También encontramos en abundancia con menor a 60 metros, descripción de Pequeñas a moderadas cantidades disponibles de sedimentos clásticos consolidados y no consolidados en un área de 78,06 km², que representa el 78% de agua en el sector.

Agua dulce	Profundidad	Descripción	Cuantitativa	Cualitativa	Área Km2	%
Escasa o deficiente	Menor que 60 m	Minúsculas a pequeñas cantidades disponibles de fracturas aisladas dentro de rocas impermeables ígneas y metamórficas	<4 Litros/minuto a >40 a 400 Litros/minuto	Máximo total de sólidos disueltos (TDS) <1,000 mg/L; máximo de cloruros <600 mg/L; y máximo de sulfatos <300 mg/L	3,54	4%
Localmente abundante	Menor que 60 m	Pequeñas a moderadas cantidades disponibles de sedimentos clásticos consolidados y no consolidados	>40 a 400 Litros/minuto a >400 a 4,000 Litros/minuto	Máximo total de sólidos disueltos (TDS) <1,000 mg/L; máximo de cloruros <600 mg/L; y máximo de sulfatos <300 mg/L	78,06	96%
Total					81,60	100%

Tabla. N° 9 Descripción de la Agua Subterránea de la Parroquia Membrillal
Elaborado: Equipo Consultor

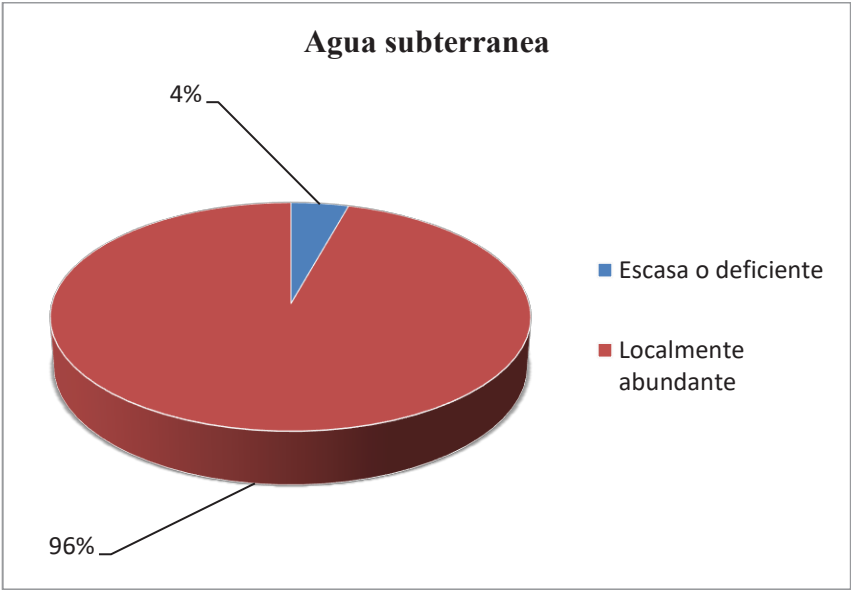
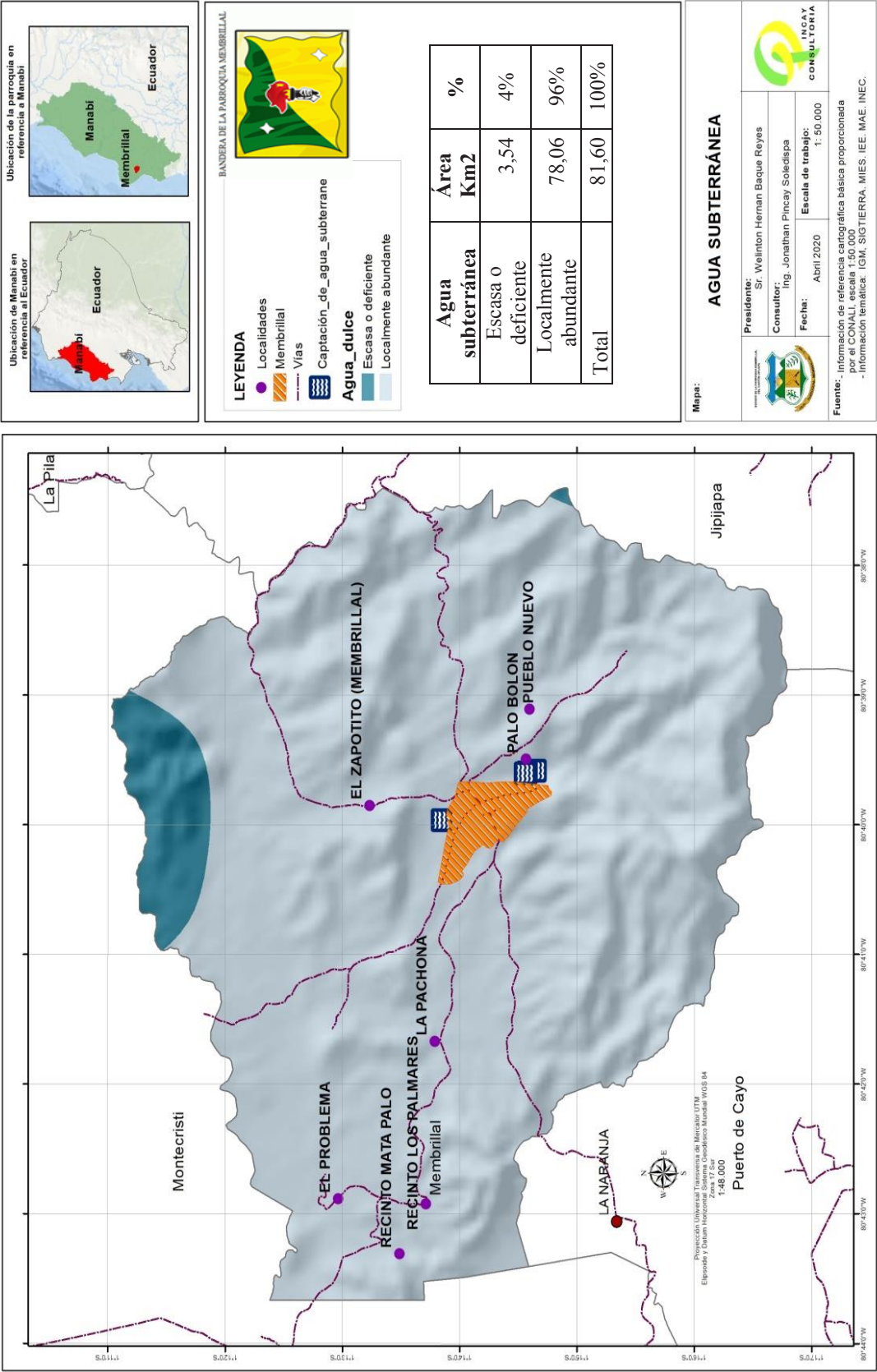


Grafico N° 5 Agua Subterránea de la Parroquia
Elaboración: Equipo Consultor

Agua Subterránea de la Parroquia Membrillal del Cantón Jipijapa



Mapa N° 6. Agua Subterránea de la Parroquia
Elaborado: Equipo Consultor

En lo referente al consumo de agua.- en primer lugar el aprovisionamiento y luego las condiciones de consumo establecen una de los principales factores de salud integral en la familia. En lo que respecta a la parroquia Membrillar, la fuente de aprovisionamiento de agua para consumo humano es como sigue:

Forma de dotación de agua/ Familias					
Potable	Entubada	Pozo	Esteros	Río	TOTAL
0	264	51	0	0	315
0%	84%	16%	0%	0%	100%

Tabla. N° 10 Forma de dotación del agua a familias de la Parroquia
Elaborado: Equipo Consultor

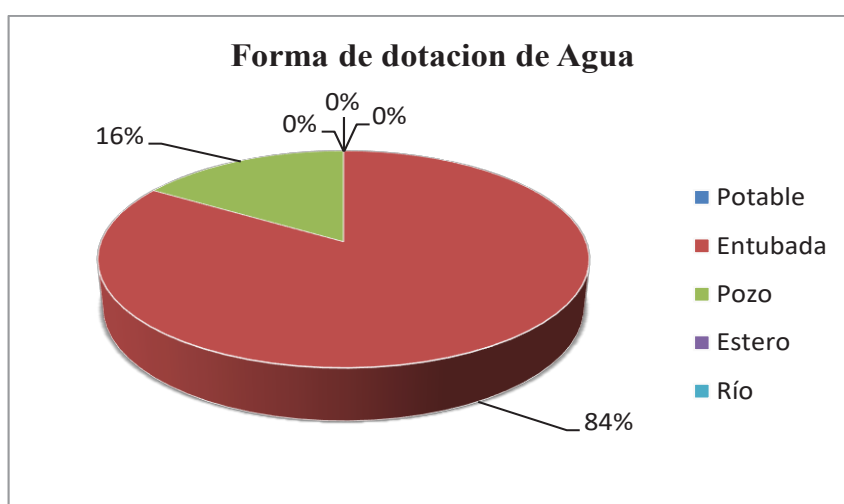


Gráfico N° 6 Forma de dotación de agua/ familias de la Parroquia
Elaborado: Equipo Consultor

Por lo expuesto, la fuente de agua para el consumo de las familias de Membrillar es uno de los factores que más incide en los niveles de morbilidad. Los mecanismos de tratamiento de agua previo a su consumo en las familias se aprecian en el siguiente cuadro:

Consumo y Tratamiento del agua					
La beben tal como llega	La hierven	Le ponen cloro	La filtran	Compran en Bidón	TOTAL
16	82	11	0	7	100

Tabla. N° 11 Consumo y tratamiento del agua de la Parroquia
Elaborado: Equipo Consultor

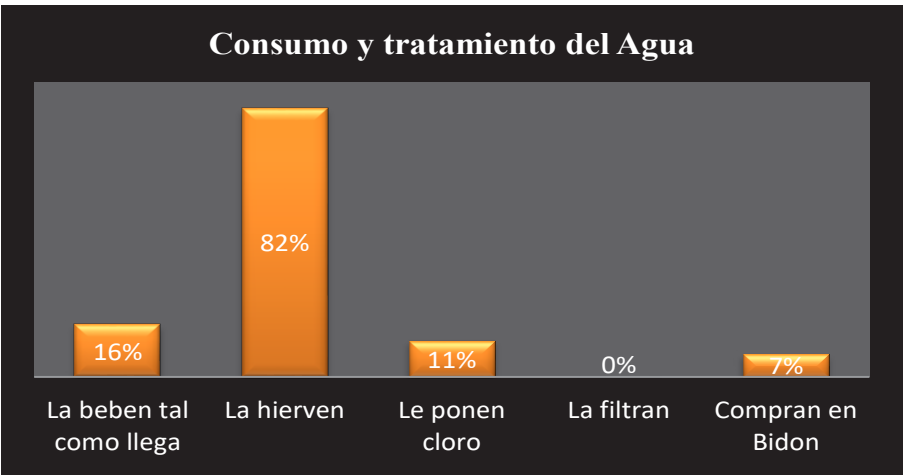


Grafico N° 7 Consumo y Tratamiento del agua de la Parroquia
Elaborado: Equipo Consultor

4.1.5 Micro Cuencas

La parroquia Membrillal encontramos los siguientes microcuencas de acuerdo con la tabla y mapa del mismo.

Micro cuencas	Área Km2	%
Rio del Pinon	39,77	49%
Rio Membrillal	21,90	27%
Microcuenca s/n	7,84	10%
Rio Amargo	7,56	9%
Rio Manantial	4,44	5%
Rio El Barro	0,06	0%
Rio Tierra Colorada	0,03	0%
Total	81,60	100%

Tabla. N° 12 Microcuencas de la Parroquia
Elaborado: Equipo Consultor

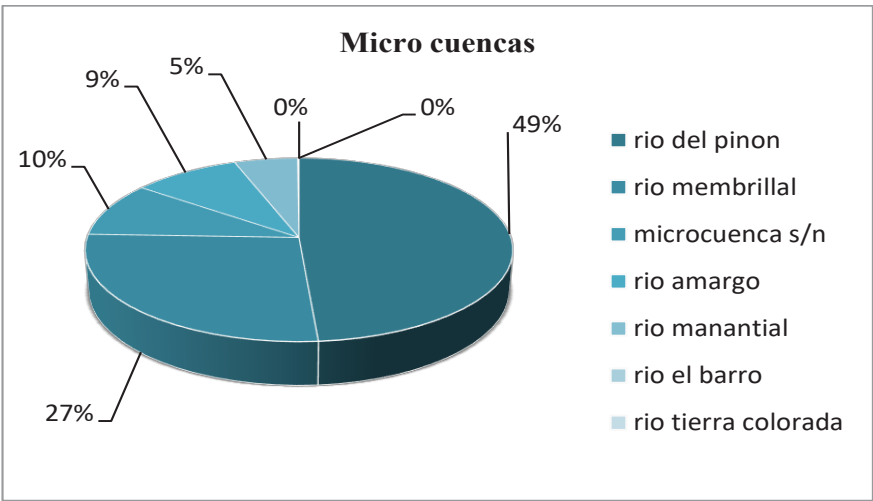
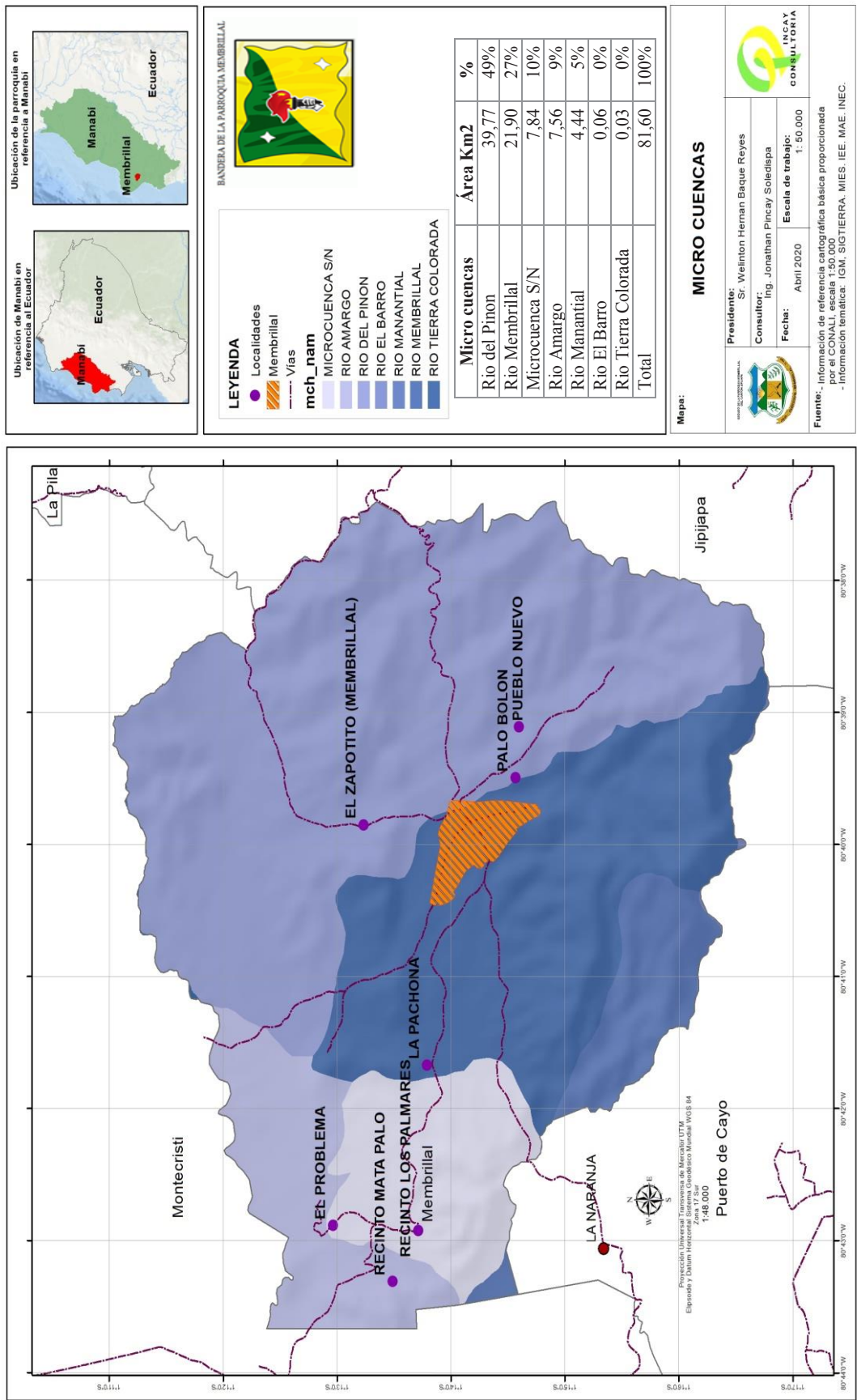


Grafico N° 8 Microcuencas de la Parroquia
Elaborado: Equipo Consultor

Micro Cuencas de la Parroquia Membrillal del Cant3n Jipijapa



Mapa N3 7. Micro cuencas de la Parroquia Membrillal
Elaborado: Equipo Consultor

4.1.6 Deforestación de los Bosques 1990 a 2018

Actualmente se detecta en la parroquia actividad extractiva en los bosques sin que existan los mecanismos de control o regulación, al ser esta una actividad irregular no existen cifras acerca del impacto de esta práctica, lo que se debe afirmar es que es necesaria la implementación de mecanismos que, basados en la regulación legal vigente regule o impida esta actividad.



La Parroquia Membrillal, en los últimos años viene sufriendo una deforestación agresiva. Por tanto, ocasiona la extinción de la flora y fauna, la pérdida de recursos genéticos, el aumento de plagas, la disminución en la polinización de cultivos o la alteración de los procesos de formación y mantenimiento de los suelos (erosión). Asimismo, impide la recarga de los acuíferos y altera los ciclos biogeoquímico causa principal son los bajos niveles económicos de sus habitantes.

Periodo	Área Km2	%
1990 2000	0,18	57%
2000 2008	3,64	28%
2008 2014	1,84	12%
2014 2016	0,75	3%
2016 2018	0,02	0%
total	6,43	100%

Tabla. N° 13 Deforestación 1990 a 2018 de la Parroquia
Elaborado: Equipo Consultor

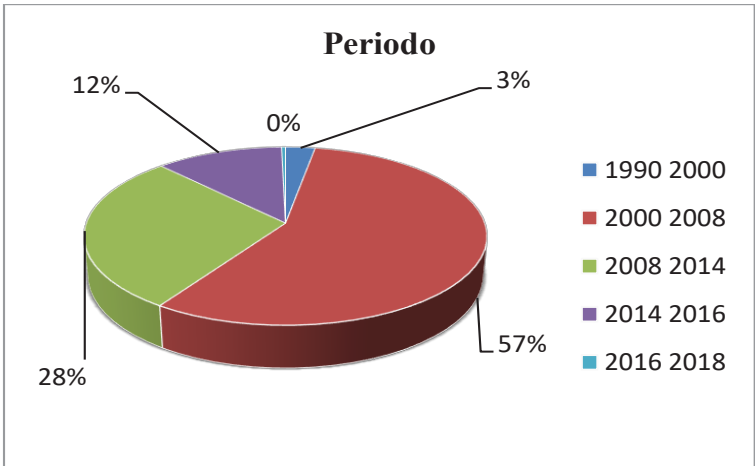
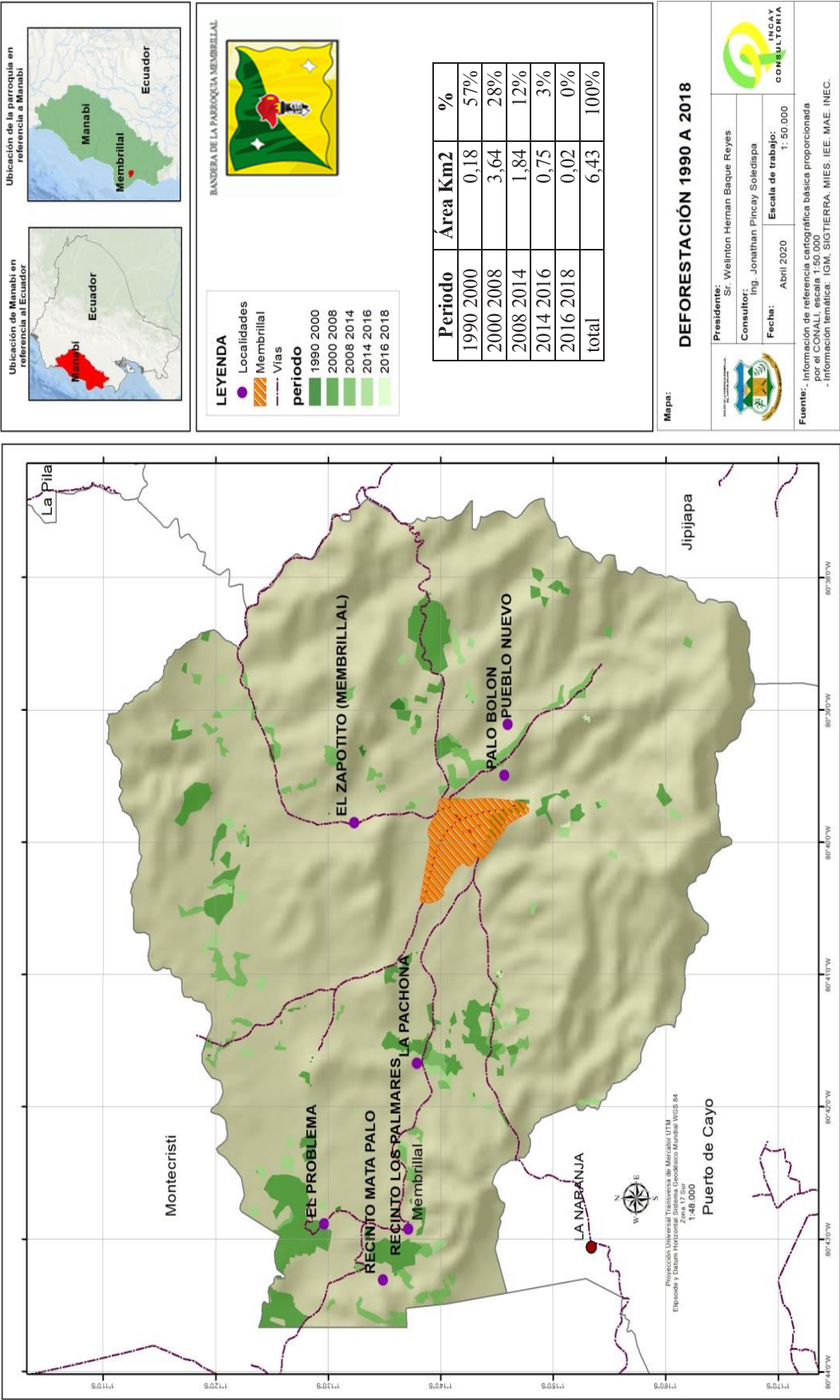


Grafico N° 9 Periodo Deforestación de la Parroquia
Elaborado: Equipo Consultor

Deforestación 1990- 2018 de la Parroquia Membrillar del Cantón Jipijapa



Mapa N° 8 Deforestación 1990 a 2018 de la Parroquia Membrillar

Elaborado: Equipo Consultor

4.1.7 Paisaje

Paisaje en la práctica, es una parte de la Tierra que, estudiada tanto desde el punto de vista físico como humano, presenta sus propias características. Los aspectos físicos de un paisaje geográfico son denominados de paisaje natural.

El paisaje consiste en los elementos de la naturaleza que pueden ser vistos desde una distancia lejana o cercana. Es decir pueden ser elementos naturales y culturales.

PAISAJE		Área Km2	%
C.C./Roca Volcánica	cordillera costera plegada sobre rocas volcano-sedimentarias antiguas: lutitas, tobas, brechas y lavas básicas con bosque nativo	32,73	40%
C.C./Arco Volcánico	cordillera costera (arco volcánico), sobre rocas volcánicas antiguas: lavas básicas, tobas, brechas con bosque nativo	18,98	23%
Pendiente Costero	piedemonte costero con cultivo anual	9,32	12%
C.C./Roca Volcánica - sedimentarias	cordillera costera plegada sobre rocas volcano-sedimentarias antiguas: lutitas, tobas, brechas y lavas básicas con matorral seco	9,13	11%
Valle Aluvial	valle aluvial/fluvial con cultivo anual	7,85	10%
C.C./Roca Volcánica	relieves colinados (formas poligenicas) con bosque nativo	2,57	3%
C.C./Roca Volcánica-cultivo anual	cordillera costera plegada sobre rocas volcano-sedimentarias antiguas: lutitas, tobas, brechas y lavas básicas con cultivo anual	1,01	1%
total		81,60	100%

Tabla. N° 14 Paisaje la Parroquia
Elaborado: Equipo Consultor

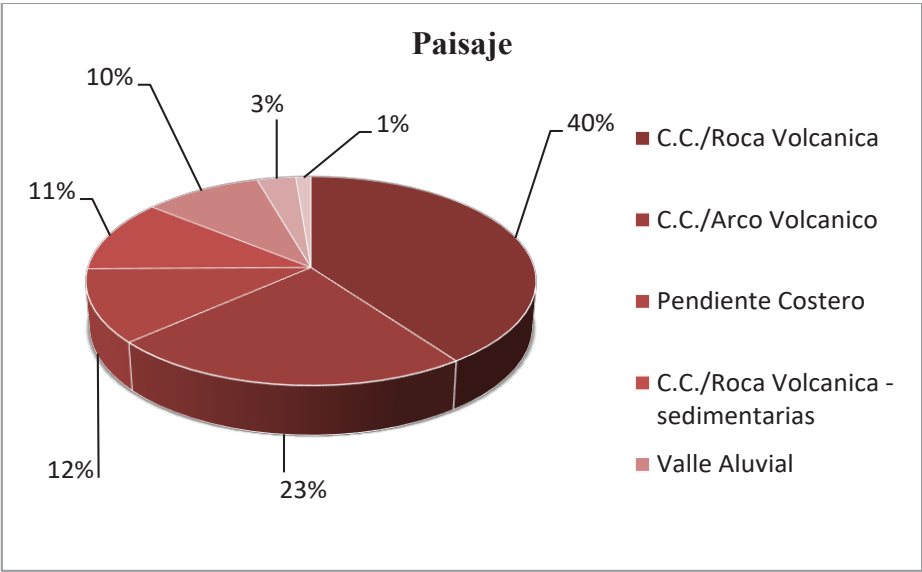
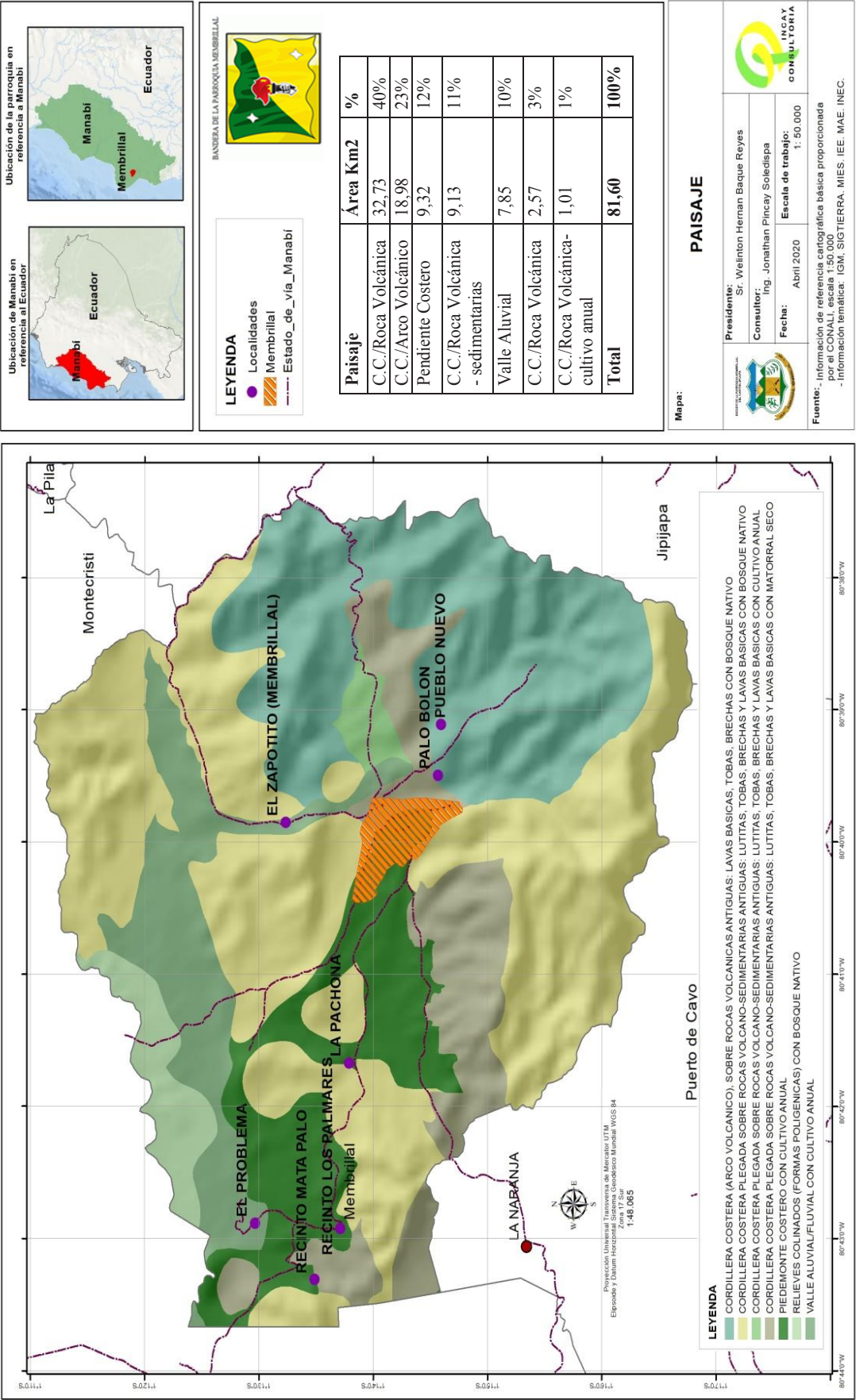


Grafico N° 10 Paisaje de la Parroquia
Elaborado: Equipo Consultor

Paisaje de la Parroquia Membrillar del Cantón Jipijapa



LEYENDA

- CORDILLERA COSTERA (ARCO VOLCANICO), SOBRE ROCAS VOLCANICAS ANTIGUAS, LAVAS BASICAS, TOBAS, BRECHAS CON BOSQUE NATIVO
- CORDILLERA COSTERA PLEGADA SOBRE ROCAS VOLCANO-SEDIMENTARIAS ANTIGUAS, LUTITAS, TOBAS, BRECHAS Y LAVAS BASICAS CON BOSQUE NATIVO
- CORDILLERA COSTERA PLEGADA SOBRE ROCAS VOLCANO-SEDIMENTARIAS ANTIGUAS, LUTITAS, TOBAS, BRECHAS Y LAVAS BASICAS CON CULTIVO ANUAL
- CORDILLERA COSTERA PLEGADA SOBRE ROCAS VOLCANO-SEDIMENTARIAS ANTIGUAS, LUTITAS, TOBAS, BRECHAS Y LAVAS BASICAS CON MATORRAL SECO
- PIEDIMONTE COSTERO CON CULTIVO ANUAL
- RELIEVES COLINADOS (FORMAS POLIGENICAS) CON BOSQUE NATIVO
- VALLE ALUVIAL/FLUVIAL CON CULTIVO ANUAL

Proyección: Universal Transversa de Mercator UTM
Elipsoides: Spheroid WGS 84
Zona: 17 Sur
148 065

La Pila, Montecristi, Jipijapa, Puerto de Cavo, LA NABANJA, EL ZAPOTITO (MEMBRILLAR), PALO BOLON PUEBLO NUEVO, EL PROBLEMA, RECINTO MATA PALO, RECINTO LOS PALMARES LA PACHONA, Membrillar

Mapa N° 9 Paisaje de la Parroquia Membrillar
Elaborado: Equipo Consultor

4.1.8 Suelo

En la Parroquia Rural Membrillal se caracteriza por tener suelos Arcillosos, profundos, medio en materia orgánica, con pendientes que va 53%; de textura franco, poco profundo, fertilidad media con el 19%, de textura arcilloso, poco profundo, fertilidad alta con el 14%; de textura franco, moderadamente profundo, fertilidad alta con el 10 % y de textura franco arcillo limoso, poco profundo, fertilidad alta con el 4%, la estructura puede ser masiva.

Encontramos suelos derivados de planicie aluvial, que se describen en el Bosque Húmedo, y Bosque Seco o en su defecto en las zonas de transición del Bosque de protección o de conservación y vida silvestre también podemos encontrar zonas agropecuarias y mixtas.

SUELOS	ÁREA KM2	%
franco arcilloso, poco profundo, fertilidad media	43,25	53%
franco, poco profundo, fertilidad media	15,34	19%
arcilloso, poco profundo, fertilidad alta	11,89	14%
franco, moderadamente profundo, fertilidad alta	7,85	10%
franco arcillo limoso, poco profundo, fertilidad alta	3,26	4%
Total	81,60	100%

Tabla. N° 15 Suelo de la Parroquia Membrillal
Elaborado: Equipo Consultor

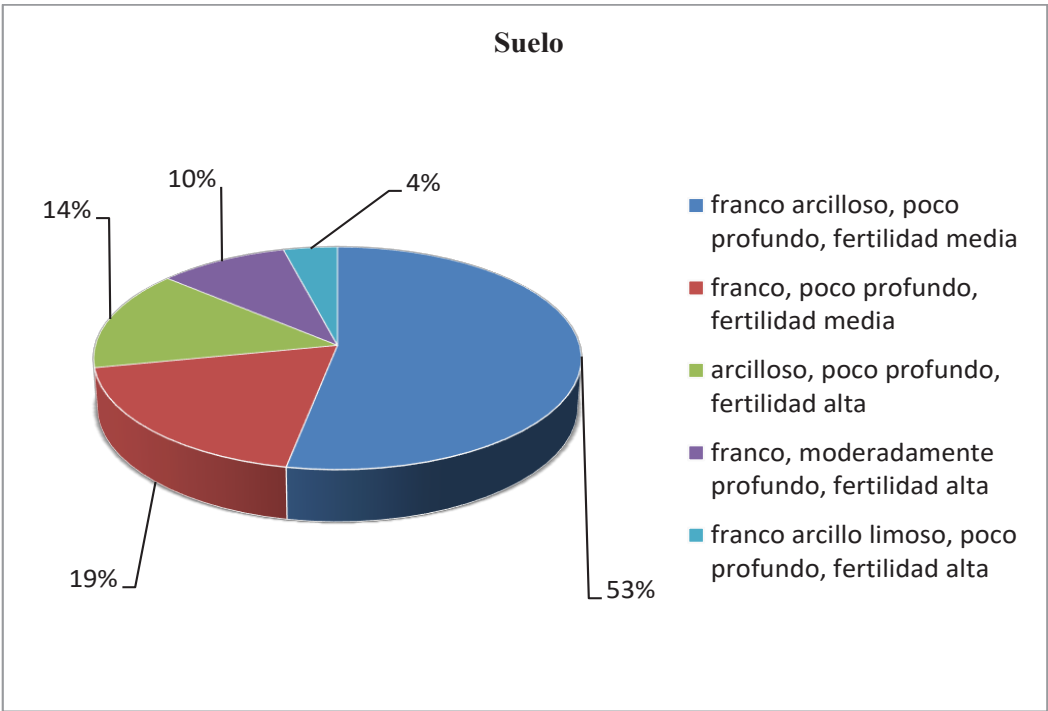
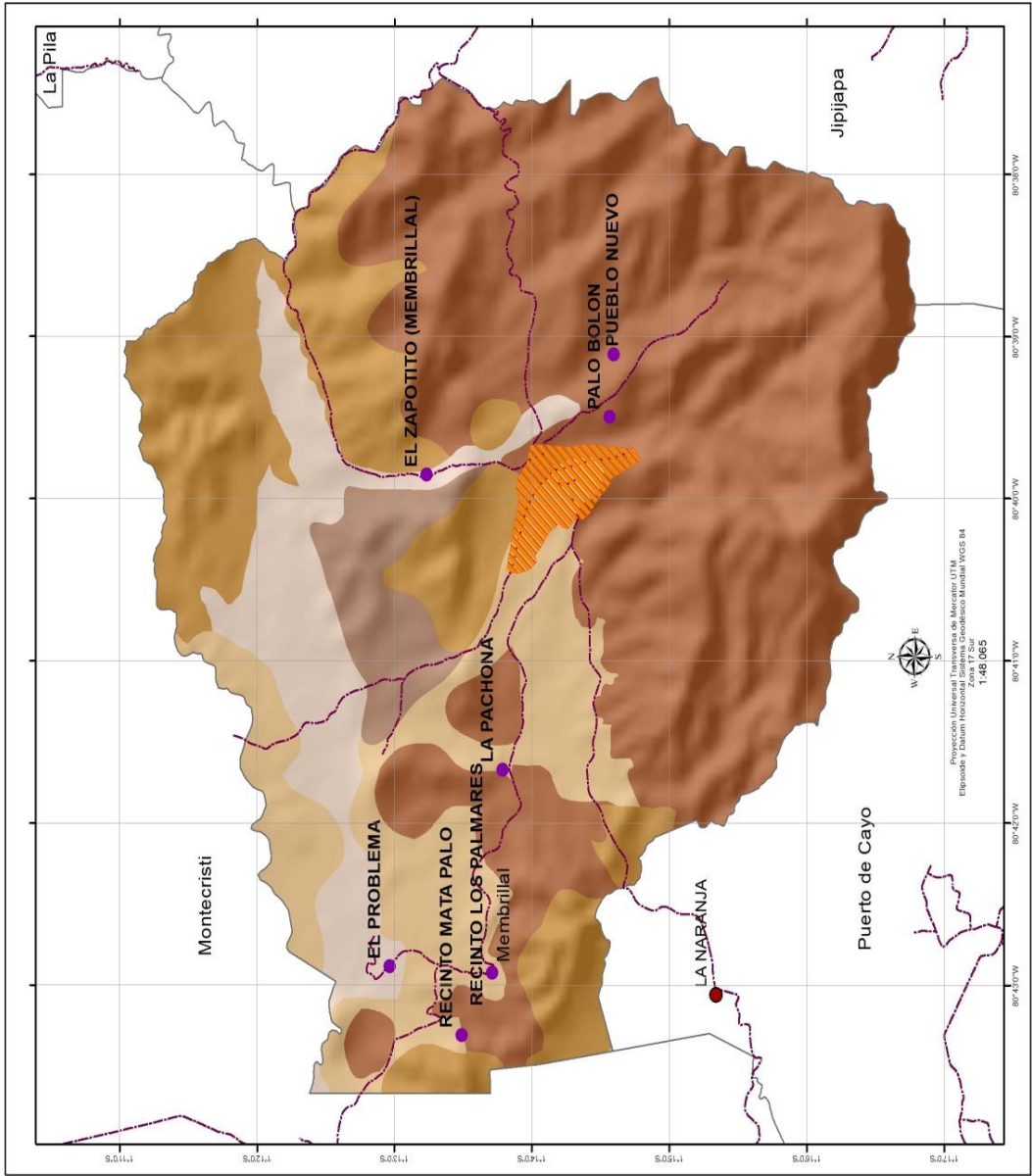
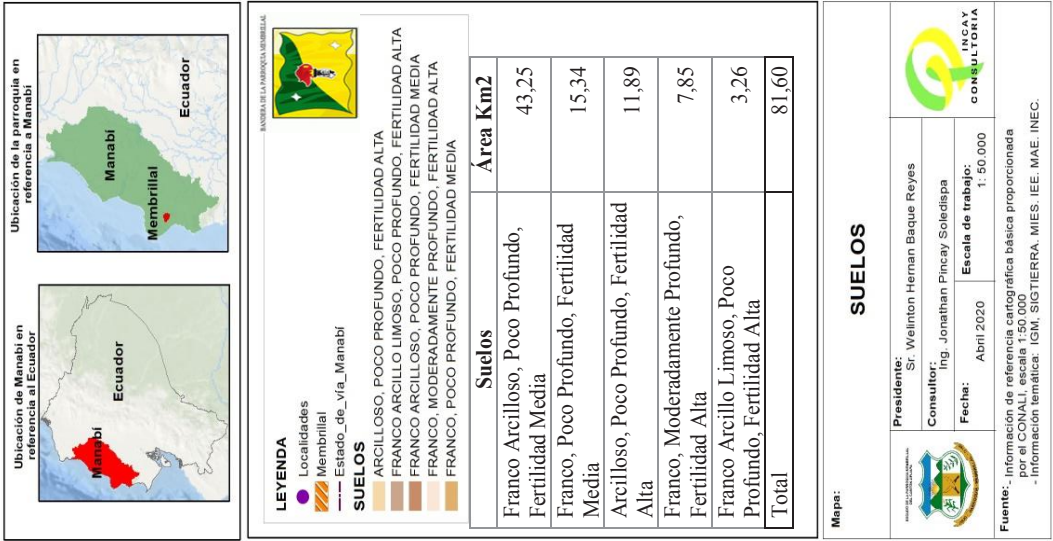


Grafico N° 11 Suelo
Elaborado: Equipo Consultor

Suelo de la parroquia Membrillal del Cantón Jipijapa



Mapa N° 10. Suelo de la Parroquia Membrillal
Elaborado: Equipo Consultor



4.1.9 Precipitación Anual

La precipitación anual de la parroquia fluctúa entre los 250 mm a 500 mm en condiciones normales

VARIABLE	DESCRIPCION
Precipitación	Promedio de lluvia anual es de 250 a 500 milímetros
Temperatura	La temperatura media es de 23,5 grados centígrados
Pisos climáticos	Regiones climáticas existentes en la Parroquia son: Tropical Cálido Seco, Tropical Noroccidental o Región Norte de la Costa Ecuatoriana. Noroccidente 0 –800 a 1000 msnm. Cálido Húmedo. Tropical Sur Occidental o Región Centro y Suroccidente, 0 – 800 a 1000 msnm , Cálido Seco Tropical Oriental o Región Oriental Oriente 200 – 800 a 1000 msnm Cálido Húmedo

Tabla. N° 16 Precipitación Anual de la Parroquia
Fuente: IGM-MAGAP-SNI
Elaborado: Equipo Consultor

4.1.9.1 Déficit Anual en la parroquia Membrilla se manifiesta de la siguiente manera:

Código demarcación	Déficit anual	Área Km2	%
DHMA (1)	-440,0349639	67,936	83%
DHMA (2)	-923,3906362	13,661	17%
Total		81,597	100%

Tabla. N° 17 Déficit Anual de la Parroquia
Elaborado: Equipo Consultor

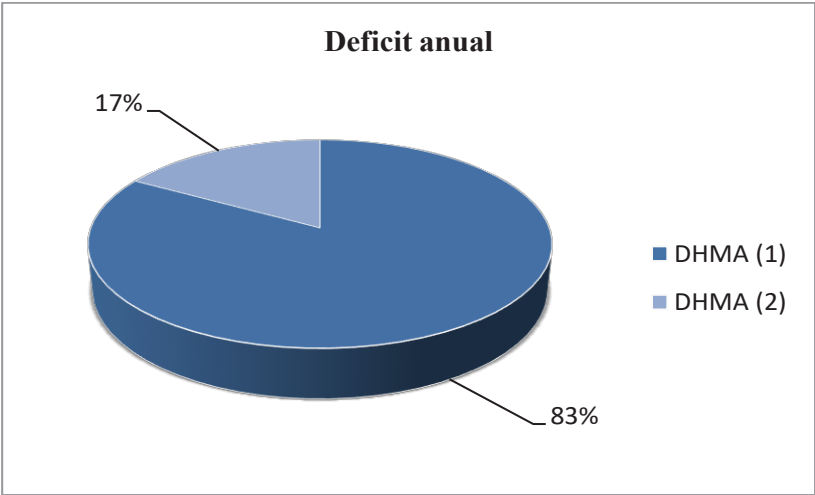
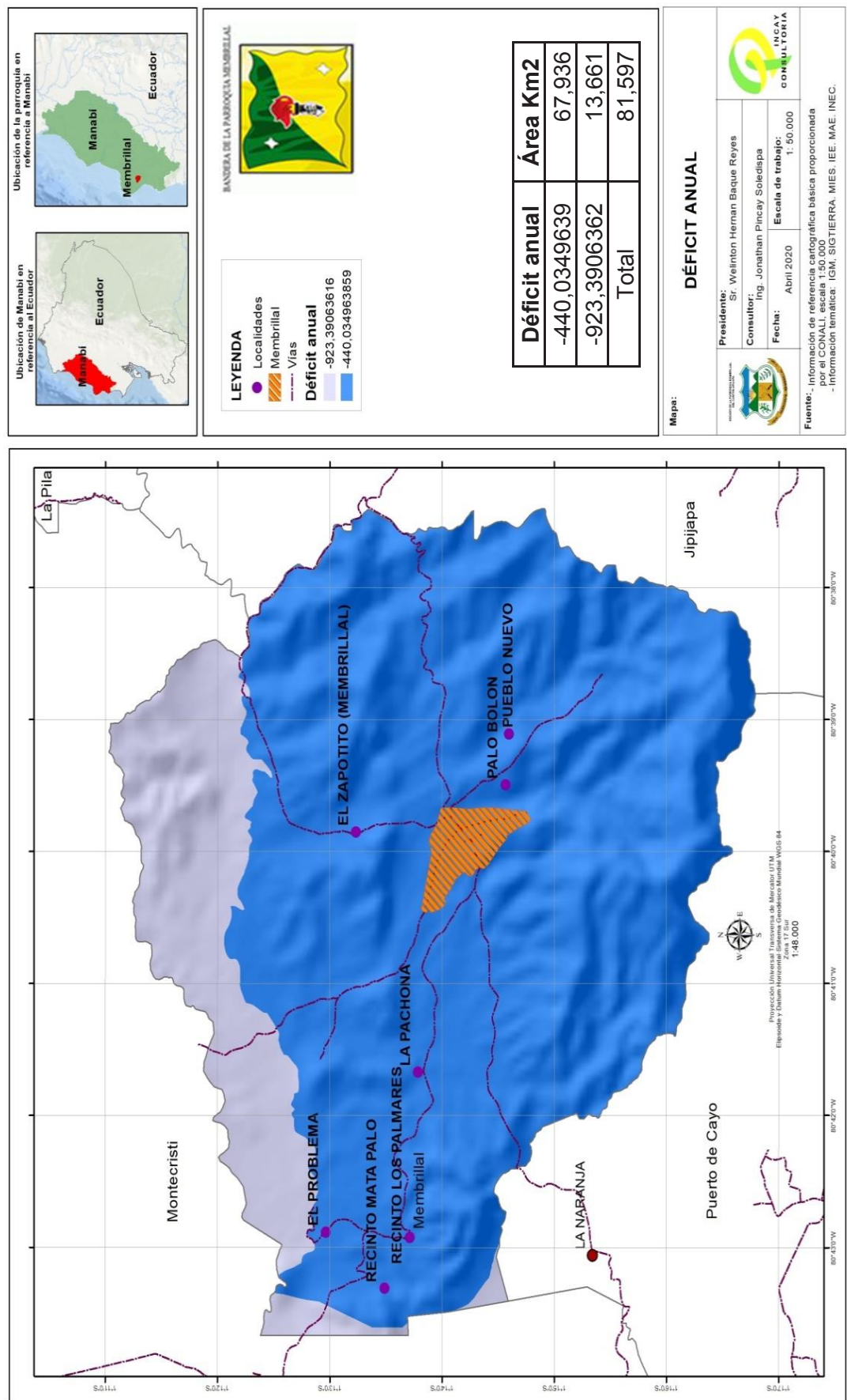


Grafico N° 12 Déficit Anual de la Parroquia Membrillal
Elaboración: Equipo Consultor

D9ficit Anual (precipitaci3n) de la Parroquia Membrillal del Cant3n Jipijapa



Mapa N9 11 D9ficit Anual (precipitaci3n) de la Parroquia Membrillal
Elaborado: Equipo Consultor

4.1.9.2 Exceso Anual en la parroquia membrilla se manifiesta de la siguiente manera:

- Con el código DHMA (1) el índice del exceso anual es de 171,6954126 en un área de 67,94 km² que representa el 83 %.
- Con el código DHMA (2) el índice del exceso anual es de 0 en un área de 13,66 km² que representa el 17 %.

Código demarcación	Exceso anual	Área Km2	%
DHMA (1)	171,6954126	67,94	83%
DHMA (2)	0	13,66	17%
Total		81,60	100%

Tabla. No 18 Exceso Anual de la Parroquia
Elaborado: Equipo Consultor

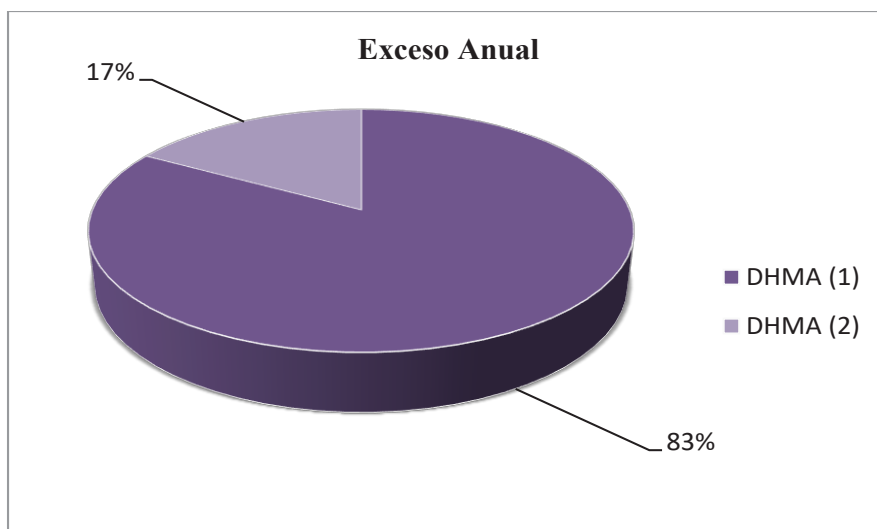
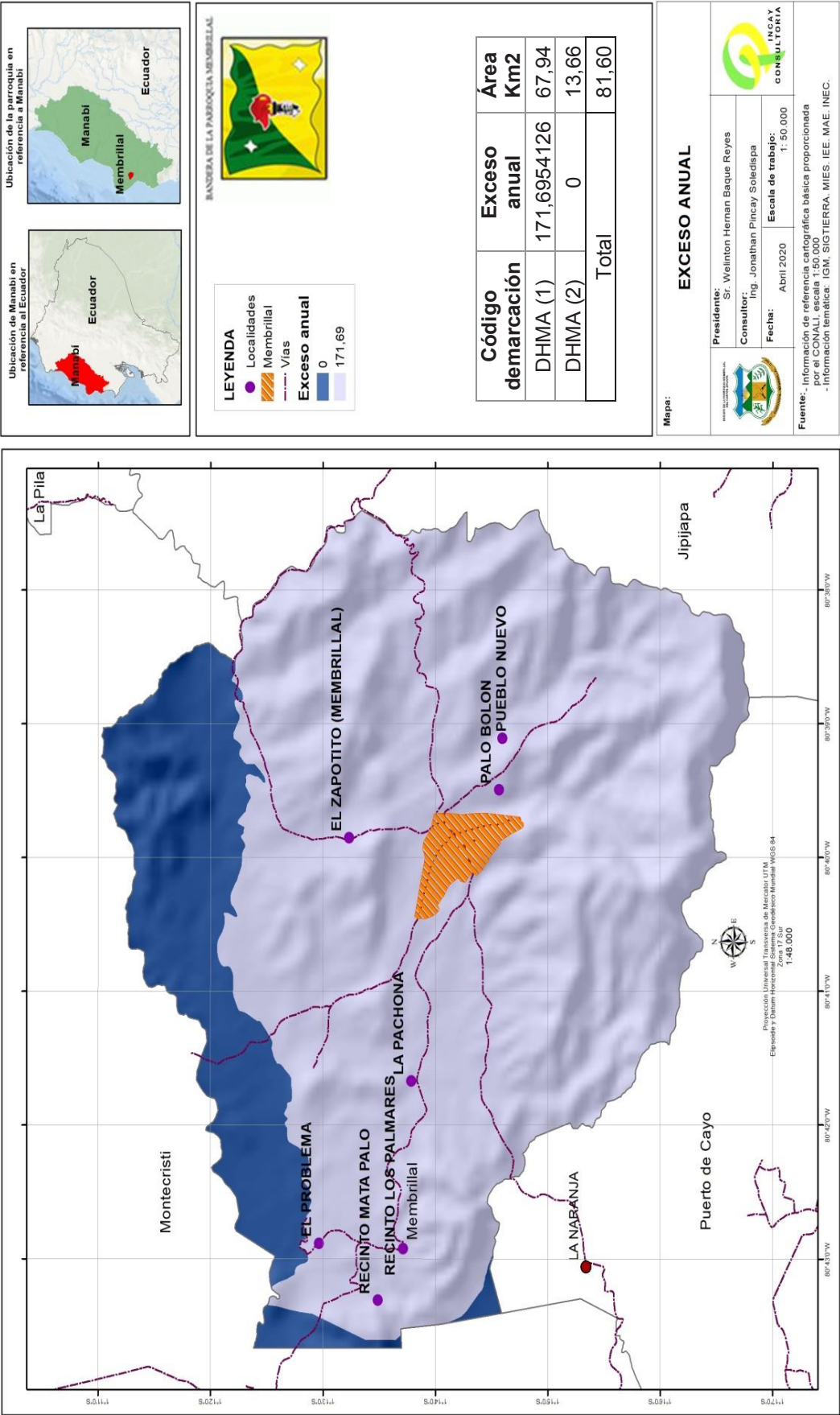


Gráfico N° 13 Exceso Anual de la Parroquia Membrillal
Elaboración: Equipo Consultor

Humedad.- La humedad relativa se encuentra en los 80,24 higrómetros como promedio anual.

Exceso Anual (precipitación) de la Parroquia Membrillar del Cantón Jipijapa



Mapa N° 12 Exceso Anual (precipitación) de la Parroquia Membrillar
Elaborado: Equipo Consultor

4.1.10 Pérdida de la Cobertura Vegetal

En la parroquia Membrilla lo expresamos de la siguiente manera se a considerado dos tablas desde el año 2001 al 2009 con un promedio de área 1,484 Km² y desde el 2010 hasta el 2018 con un promedio de área de 0,260 Km² teniendo como resultado que si bajo el índice de perdida de cobertura de suelo del parroquia Membrillal.

Año 2001 al 2009 (Área Km²)

En las siguientes tablas se describe la perdida de suelo en la parroquia Membrillal por cada año desde el 2001 al 2018 y el porcentaje que representa.

Año	Área Km2	%
2001	0,014	11%
2002	0,230	11%
2003	0,121	11%
2004	0,237	11%
2005	0,027	11%
2006	0,014	11%
2007	0,733	12%
2008	0,033	11%
2009	0,076	11%
Total	1,484	100%

Tabla. No 19 Cobertura vegetal año 2001 al 2009
Elaboración Equipo Consultor

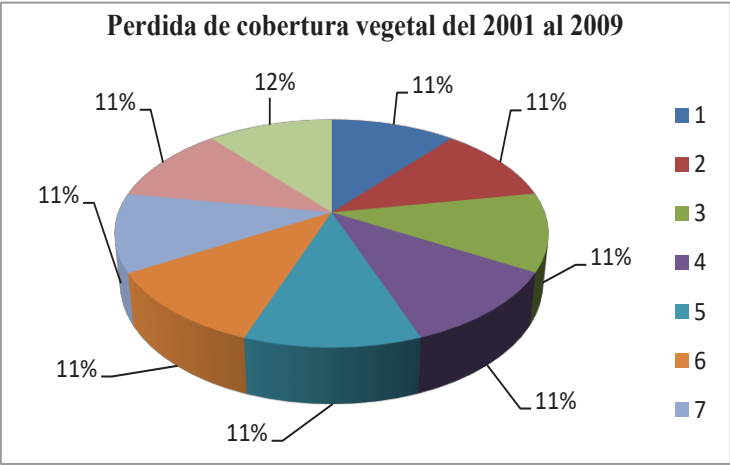


Grafico N° 14 Pérdida cobertura vegetal año 2001 al 2009
Elaboración: Equipo Consultor

Año 2010 al 2018 (Área Km²)

Año	Área Km2	%
2010	0,018	11%
2011	0,001	11%
2012	0,096	12%
2013	0,021	11%
2014	0,061	11%
2015	0,041	11%
2016	0,001	11%
2017	0,001	11%
2018	0,021	11%
Total	0,260	100%

Tabla. No 20 Cobertura vegetal año 2010 al 2018
Elaboración Equipo Consultor

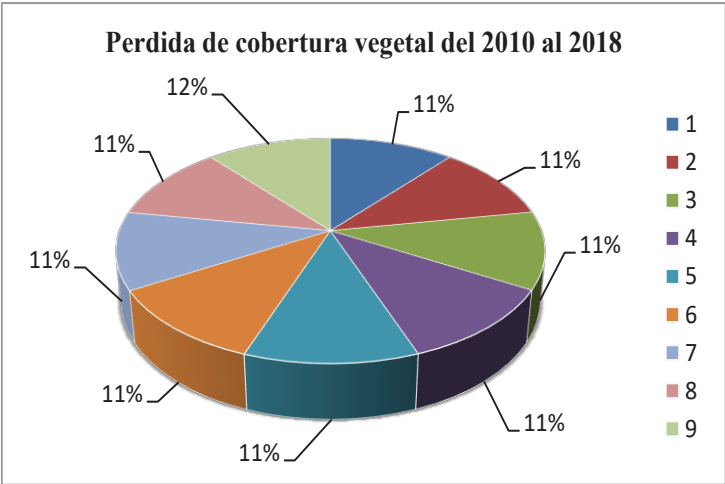
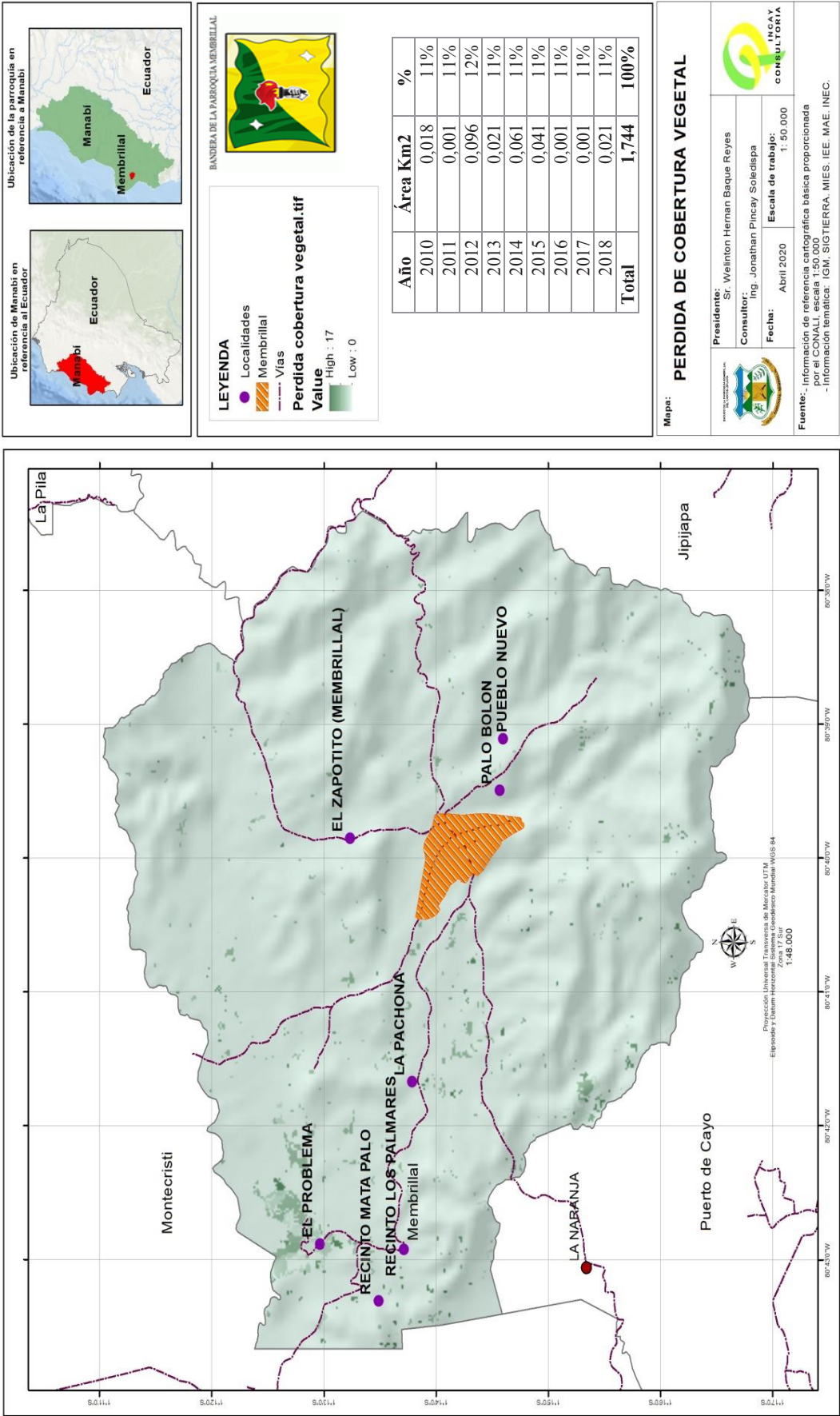


Grafico N° 15 Pérdida cobertura vegetal año 2010 al 2018
Elaboración: Equipo Consultor

Perdida de Cobertura Vegetal de la Parroquia Membrillar del cant3n jipijapa



Mapa N3 13 Pérdida de Cobertura Vegetal
Elaborado: Equipo Consulto

División Político – Administrativa

PERDIDA COBERTURA VEGETAL						
DPA_CANT	DPA_DESC	DPA_PARRO	DPA_DESPAR	UT. / Ht	PERDIDA	RELACIÓN %
1306	Jipijapa	130656	Membrillal	8159,728	1,744	2,14

Tabla. No 21 Perdida cobertura vegetal de la Parroquia Membrillal
Elaborado: Equipo Consultor

4.1.11 Ecosistemas

En la parroquia Membrillal las actividades agrícolas producen un bajo impacto ambiental, ya que los productores agropecuarios utilizan muy poco productos químicos o sintéticos, la crianza de animales menores en condiciones poco adecuadas en algunos casos producen medianos impactos ambientales.



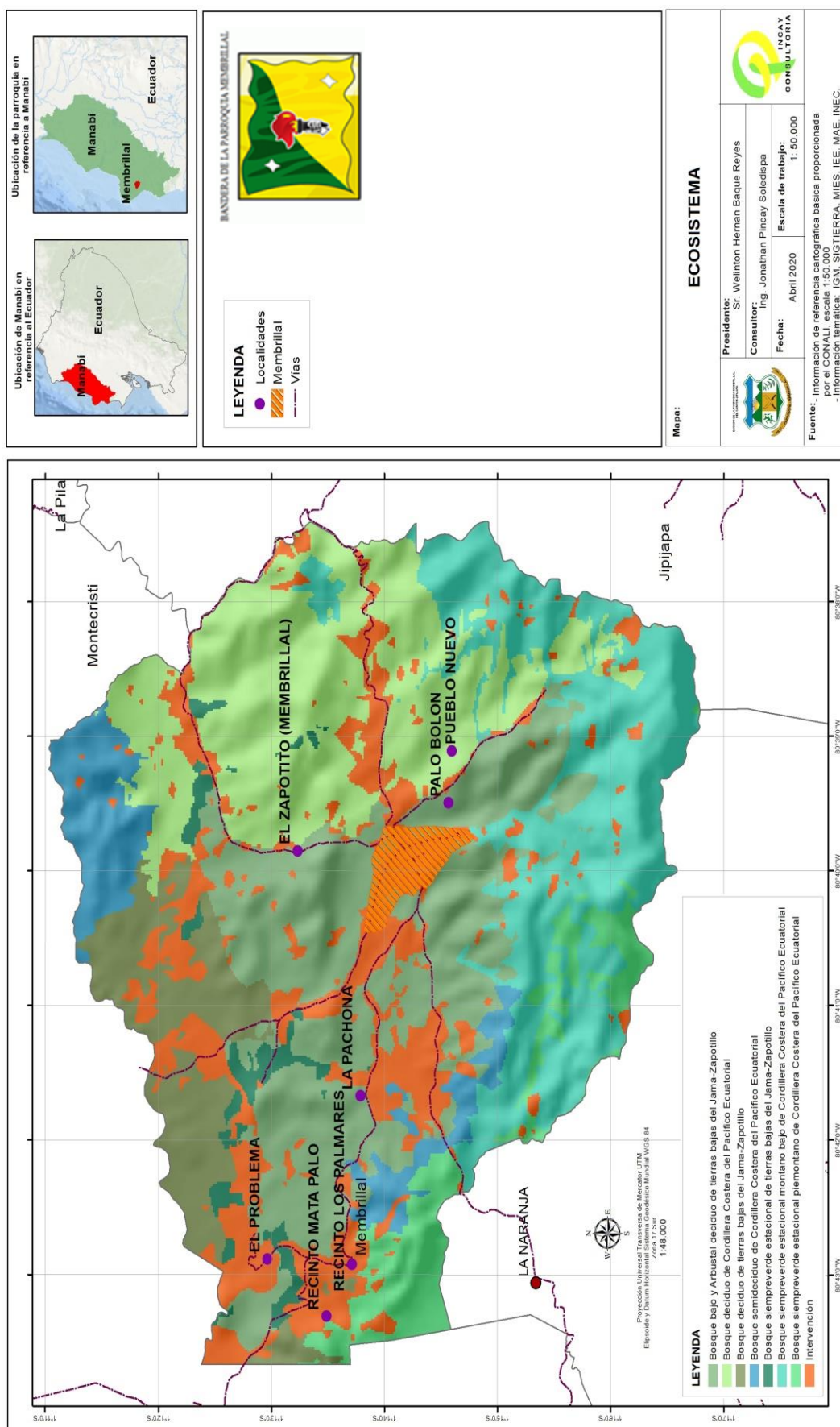
Cada familia tiene su propio proceso de manejo de la basura y desperdicios, en algunos casos este es un problema que si tiene un mediano impacto ambiental, en la cabecera parroquial se ha logrado superar ya que se está realizando la recolección intra- domiciliaria a través del Municipio de Jipijapa, en los otros sitio, recintos y comuna el manejo de basura es precario pues carecen de un botadero de basura comunitario.

Un importante impacto ambiental es el que se puede desprender de la explotación de las canteras de Membrillal, se recomienda la elaboración de un plan de manejo cuando se decida hacer producir las mismas. Los tipos de suelos existentes en la parroquia Membrillal y sus comunidades se presentan arenosos, arcillosos, arenoso arcilloso y limoso arcilloso. Los suelos son vírgenes, poco explotados, secos, donde abunda gran cantidad de ceibos y se multiplica rápidamente.

Ecosistema	Área Km2
Bosque bajo y Arbustos deciduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo	18,20
Bosque deciduo de Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial	16,84
Bosque siempre verde estacional montano bajo de Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial	15,35
Intervención	13,38
Bosque deciduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo	6,45
Bosque semideciduo de Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial	4,94
Bosque siempre verde estacional piemontano de Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial	4,68
Bosque siempre verde estacional de tierras bajas del Jama-Zapotillo	1,76
Total	81,60

Tabla. N° 22 Ecosistema de la Parroquia Membrillal
Elaborado: Equipo Consultor

Ecosistema de la Parroquia Membrillar del Cantón Jipijapa



Mapa N° 14 Ecosistema de la Parroquia Membrillar
Elaborado: Equipo Consultor

4.1.12 Déficit hídrico Climático

Es cuando el agua disponible no es suficiente para satisfacer la demanda. Escasez hídrica es un evento natural en el que un río o una zona poseen menor cantidad de agua que la esperada por promedios históricos.

El agua es un bien necesario para el ecosistema natural, por lo que su falta puede originar problemas para todos los seres vivos que habitan en él. Sin embargo, debemos diferenciar entre aquellas situaciones naturales y sin riesgos (escasez hídrica), de aquellas que pueden suponer un problema (déficit hídrico) y de aquellas otras que son un grave problema (sequía).

Déficit hídrico: es aquella situación en la que el agua disponible no es suficiente para satisfacer la demanda

Escasez hídrica: es un evento natural en el que un río o una zona posee menor cantidad de agua que la esperada por promedios históricos en un momento dato. Es decir, son oscilaciones naturales de la cantidad de agua disponible que varía principalmente por retraso en deshielos u otras causas naturales.

Sequía: es aquella situación en la que existe un déficit hídrico suficiente que provoca daño en la vegetación y limita la producción de los suelos de la zona.
el déficit hídrico de la parroquia Membrillal se presenta con los siguiente rangos en kilómetros cuadrados (Km²)

Rango	Área Km2	%
725-750	1,13	1%
750-775	38,49	47%
775-800	35,71	44%
800-825	6,27	8%
Total	81,60	100%

Tabla. N° 23 Déficit de Hídrico de la Parroquia Membrillal
Elaborado: Equipo Consultor

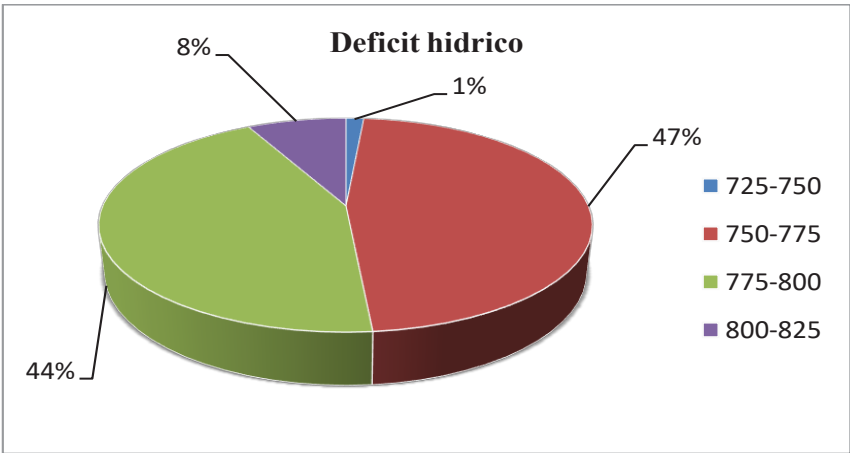
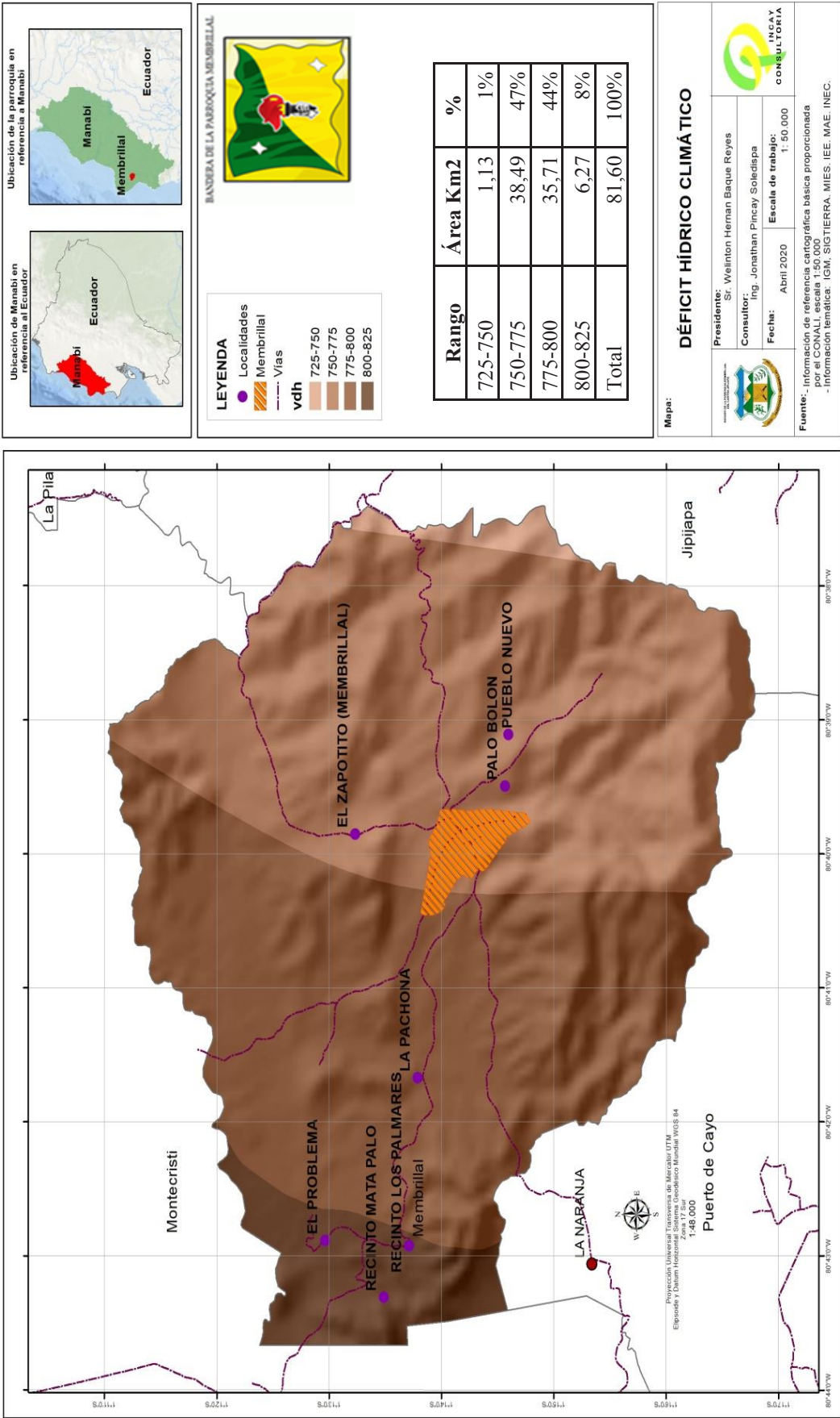


Grafico N° 16 Déficit Hídrico de la Parroquia
Elaboración: Equipo Consultor

D3ficit H3drico Clim3tico de la Parroquia Membrillal del Cant3n Jipijapa



Mapa N3 15 D3ficit H3drico Clim3tico de la Parroquia Membrillal
Elaborado: Equipo Consultor

4.1.13 Tipo de Clima

El clima tropical seco se produce cuando la estación seca del clima tropical húmedo se acentúa y domina la mayor parte del año, siendo la estación húmeda muy corta y con lluvias torrenciales. Es el clima de transición entre el tropical húmedo y el clima desértico que generalmente seda en parroquia.

El clima es tropical seco, de acuerdo con los datos emitidos por la estaciones de monitoreo climatológico de Portoviejo y Santo Domingo, la temperatura del aire registra una media de 23,5°C a 23,40°C, en estación invernal y de 19°C a 20°C, en estación de verano, la media anual es 21,7°C respectivamente.

En lo referente a la precipitación anual acumulada, las estaciones antes mencionadas registran valores de 250 mm y 500 mm, en la zona subhúmeda respectivamente. La zona está influenciada por dos corrientes oceánicas: la fría de Humboldt, desde el sur, y la llamada corriente tropical de El Niño. La cordillera costera es la columna vertebral de la zona; es la continuación de la cordillera Chongón-Colonche.

Los tipos de clima que se presentan en esta región y el área en kilómetros cuadrados se lo describen en la tabla:

Tipo de Clima	Área Km2	%
Clima subhúmedo con gran deficiencia en la época seca, Megatérmico o cálido	50,74	62%
Clima seco sin exceso de agua, Megatérmico o cálido	30,86	38%
Total	81,60	100%

Tabla. N° 24 Tipo de Clima de la Parroquia Membrillal
Fuente: 2001 – 2018 / Arq. Guido Concha
Elaborado: Equipo Consultor

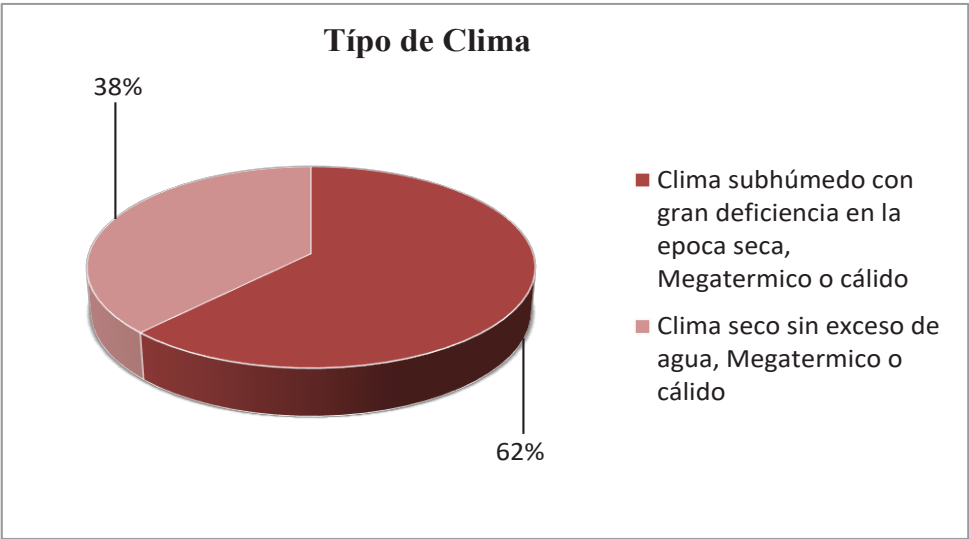


Grafico N° 17 Tipo de Clima de la Parroquia
Elaboración: Equipo Consultor

The map displays the parroquia Membrillar, which is divided into two main climate zones based on water availability:

- Clima seco sin exceso de agua, Megatérmico o cálido** (Dry climate without excess water, Megathermic or warm): Shaded in yellow.
- Clima subhúmedo con gran deficiencia en la época seca, Megatérmico o cálido** (Subhumid climate with great deficiency in the dry season, Megathermic or warm): Shaded in red.

Localities marked on the map include EL PROBLEMA, RECINTO MATA PALO, RECINTO LOS PALMARES, LA PACHONA, EL ZAPOTITO (MEMBRILLAL), PALO BOLON, PUEBLO NUEVO, and LA NABÁNJA. The map also shows neighboring areas like Montecristi, Jipijapa, and Puerto de Cayo.

LEYENDA

- Clima seco sin exceso de agua, Megatérmico o cálido
- Clima subhúmedo con gran deficiencia en la época seca, Megatérmico o cálido

Mapa:

Tipo de clima

Tipo de clima	Área Km ²
Clima subhúmedo con gran deficiencia en la época seca, Megatérmico o cálido	50,74
Clima seco sin exceso de agua, Megatérmico o cálido	30,86
Total	81,60

BANDEIRA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL

Ubicación de la parroquia en referencia al Ecuador

Ubicación de la parroquia en referencia al Manabí

Fuente: Información de referencia cartográfica básica proporcionada por el INEC - Información temática: IGM, SIGTERRA, MIES, IEE, MAE, INEC.

Mapa N° 16 Tipo de clima de la Parroquia Membrillar
Elaborado: Equipo Consultor

4.1.14 Restauración forestal

Es el conjunto de acciones que se llevan a cabo para recuperar la salud, estructura y función de los ecosistemas. Las funciones y la estructura de los ecosistemas forestales pueden recuperarse de manera natural cuando se detienen estos daños. Pero en ocasiones, cuando son muy grandes, la recuperación es muy lenta o ya no es posible.

Regeneración natural.- Un bosque bajo buen manejo permite este tipo de restauración, ya que los daños no sobrepasan la capacidad del bosque para regenerarse. Es la opción más eficiente y económica, pues la intervención humana es poca.

Reforestación.- Se pone en práctica por ejemplo, cuando un incendio provoca grandes daños a un ecosistema y se requiere acelerar su recuperación. En un caso así, no se plantan árboles inmediatamente, primero se llevan a cabo acciones para recuperar y proteger el suelo, que también sufre degradación y posteriormente se reforesta.

Manabí ha sido considerada como una de las provincias en las que el proceso de deforestación es acelerado por la ausencia de una eficiente política de control, lamentándose que muchas hectáreas de bosques, aún dentro de áreas declaradas de reserva, son taladas para aprovechamiento comercial, en Manabí se deforestan aproximadamente 400 hectáreas de árboles por año esto, según los datos facilitados en la dirección provincial del ministerio de ambiente.

En jipijapa en sectores como Membrillal y Sancan, realizan actividades que contribuyen a la disminución del bosque nativo como es la producción de ladrillo de forma rutinaria y la producción de carbón donde hacen uso del bosque nativo para realizar esta actividad, a la vez el sobrepastoreo del ganado caprino disminuye el bosque nativo y sobre todo limita su regeneración en las zonas rurales, de cada ciclo productivo los campesinos talan y queman para expandir los cultivos, y notablemente se han reducido hectáreas de bosques.

Prioridad	Área Km2	%
Alta	0,93	40%
Media	1,33	58%
Baja	0,05	2%
Total	2,31	100%

Tabla. N° 25 Restauración Forestal de la Parroquia Membrillal
Elaborado: Equipo Consultor

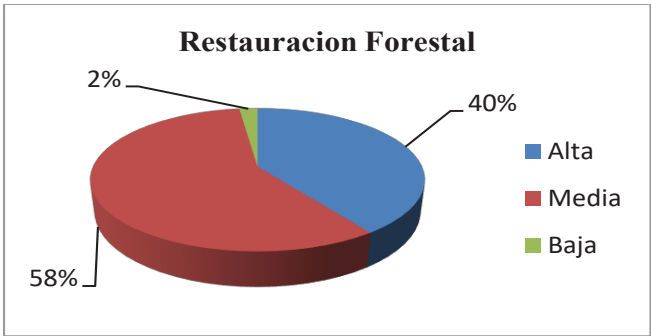
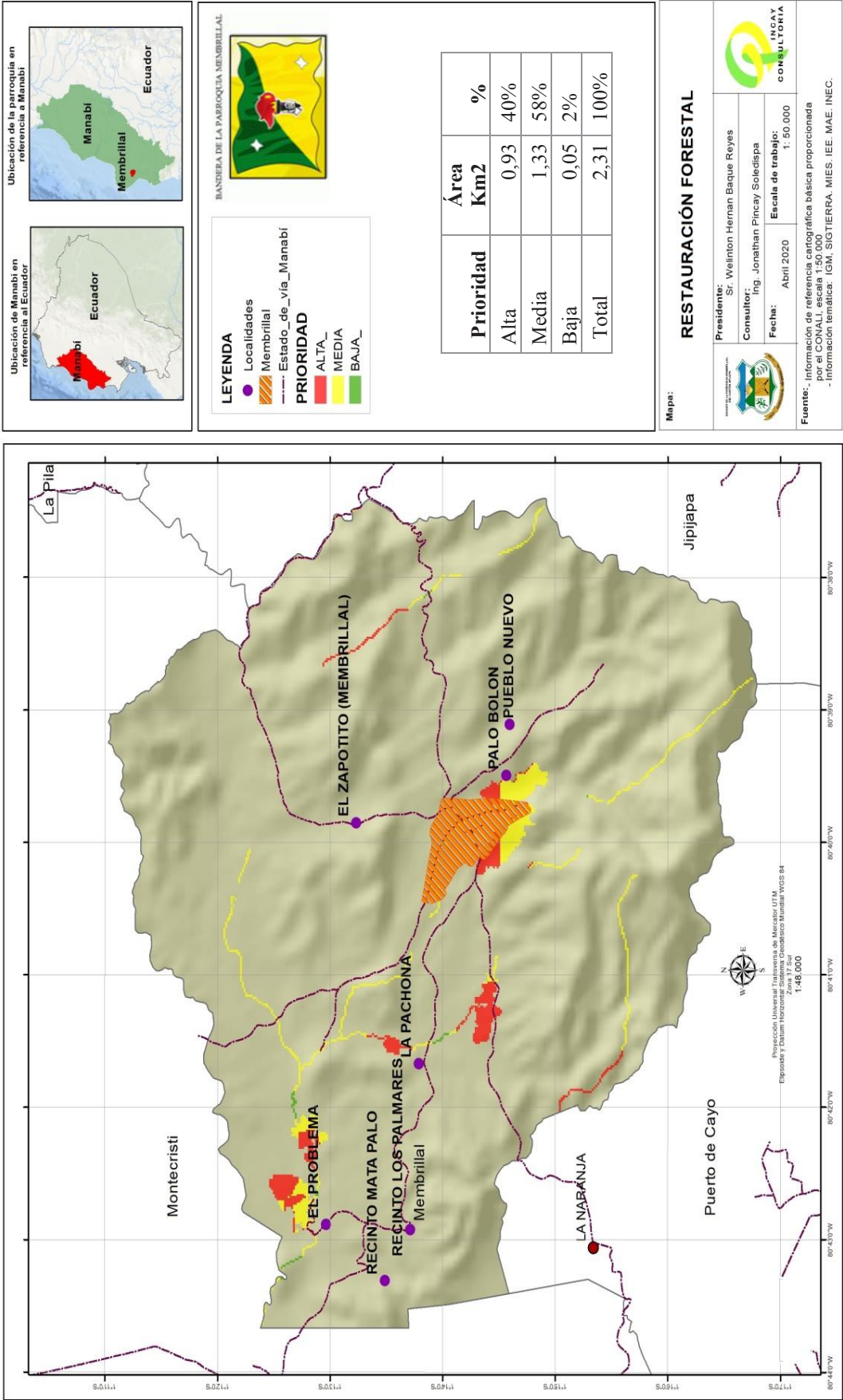


Gráfico N° 18 Restauración Forestal de la Parroquia
Elaboración: Equipo Consultor

Restauraci3n Forestal de la Parroquia Membrillar Cant3n Jipijapa



Mapa N9 17 Restauraci3n Forestal de la Parroquia Membrillar
Elaborado: Equipo Consultor

4.1.15 Fragmentación

La fragmentación de hábitats es aquel proceso en el cual un hábitat es transformado en fragmentos o “parches” más pequeños aislados entre sí por un área o “matriz” con propiedades diferentes a las del hábitat original. Implica, por tanto, la aparición de discontinuidades, ya que donde había una superficie continua de vegetación, pasa a haber un conjunto de fragmentos desconectados.

La fragmentación de hábitats es un proceso de cambio paisajístico con fuertes repercusiones en la viabilidad de las poblaciones, la estructura de las comunidades y el funcionamiento de los ecosistemas.

El paisaje se fragmenta de forma progresiva, aumentando el contacto entre los parches y la matriz. Dado que los límites entre ambos no son tajantes, en las regiones de contacto se establece una transición denominada “borde” cuya extensión estará determinada principalmente por las propiedades de la matriz.

Categoría	Área Km2	%
Muy Alta	6,44	9%
Alta	44,94	66%
Media	16,84	25%
Total	68,22	100%

Tabla. N° 26 Fragmentación de la Parroquia Membrillal
Elaborado: Equipo Consultor

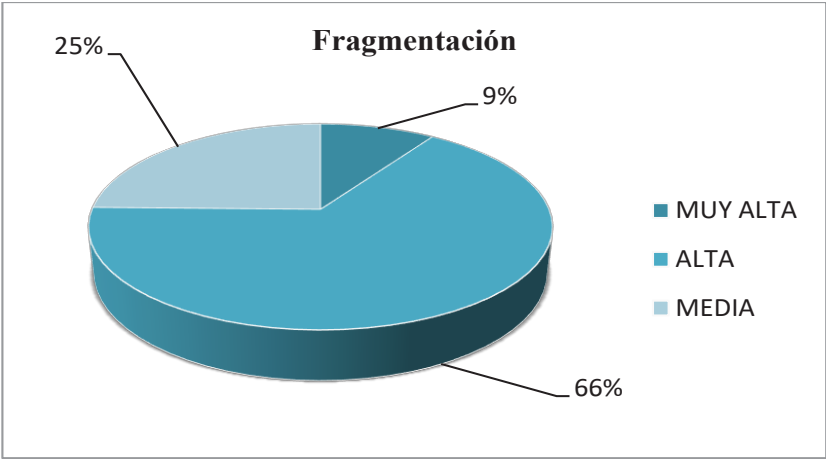
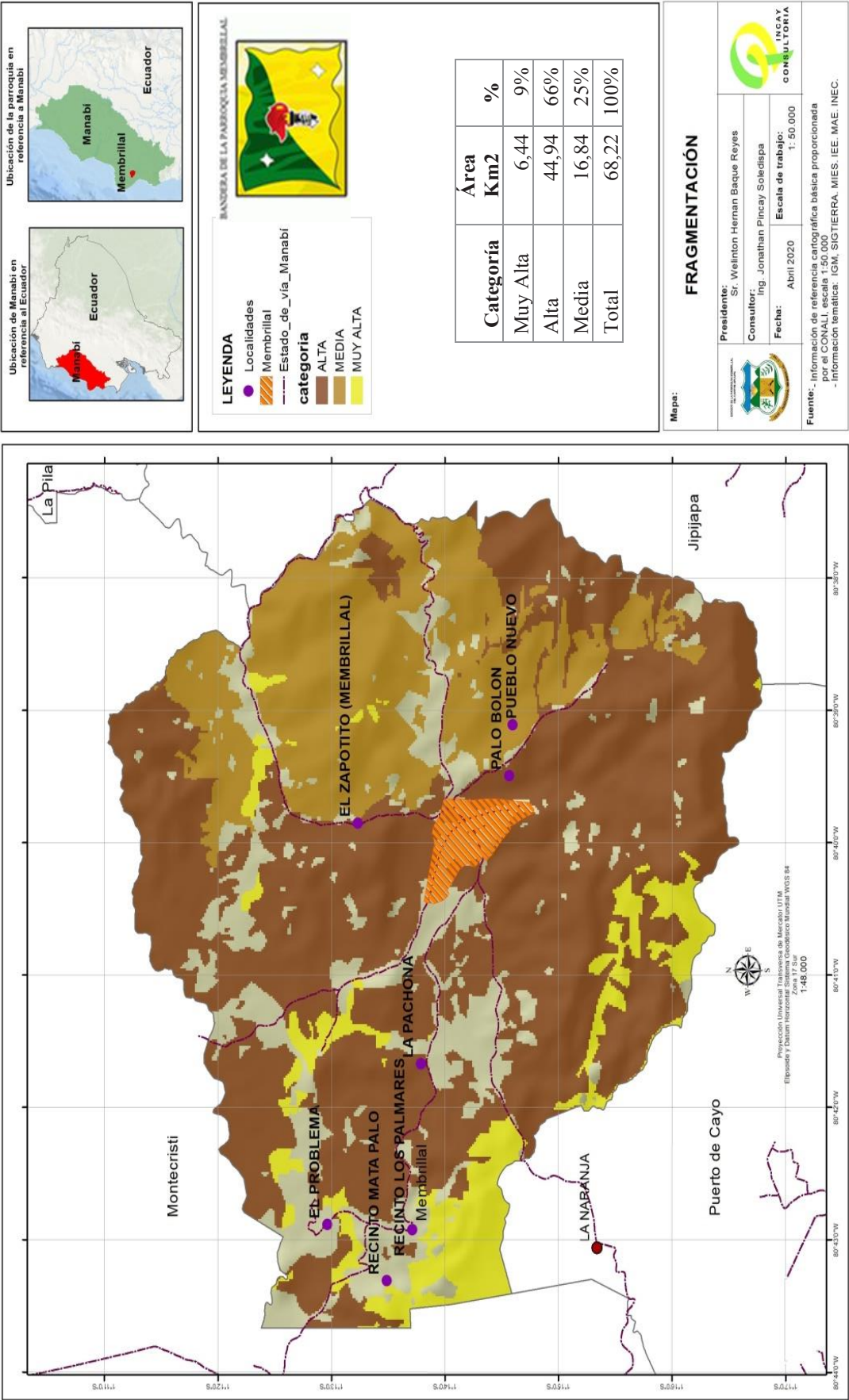


Grafico N° 19 Fragmentación de la Parroquia
Elaboración: Equipo Consultor

Fragmentación de la Parroquia Membrillal del Cantón Jipijapa



4.1.16 Isotermas Temperatura

Existen dos estaciones invierno con una temperatura que oscila entre los 23,5°. Y en verano tenemos un promedio de hasta 20°. La temperatura media anual en el territorio parroquial es de aproximadamente 21,7° grados centígrados promedio general en la parroquia.

División Político – Administrativa y Variables Bioclimáticas:

VARIABLES BIOCLIMÁTICAS / World Clim (Años:1970-2000)							
DPA_CANTON		DPA_DESCA		DPA_PARROQUIA		DPA_DESPAR	
1306		JIPIJAPA		130654		MEMBRILLAL	
B05 Temperatura máxima del mes más caluroso °C		B06 Temperatura mínima del mes más frío °C		B07 Rango de temperatura anual °C		B08 Temperatura media del cuarto más húmedo °C	
26, 20 Min.	29,40 Max.	18,19 Min.	19,10 Max.	10,5 Min.	10,30 Max.	22,40 Min.	25,58 Max.
B09 Temperatura media del cuarto más seco °C		B10 Temperatura media del cuarto más caluroso °C		B11 Temperatura media del cuarto más frío °C		B12 Precipitación acumulada anual - mm	
20,53 Min.	23,43 Max.	22,40 Min.	25,72 Max.	20,43 Min.	23,17 Max.	357 Min.	750 Max.
B13 Precipitación acumulada del mes más húmedo - mm		B14 Precipitación del mes más seco - mm		B15 Estacionalidad de la precipitación - %		B16 - Precipitación del cuarto más húmedo - mm	
85 Min.	193 Max.	4 Min.	7 Max.	100 Min.	111 Max.	229 Min.	487 Max.
B17 Precipitación del cuarto más seco - mm		B18 Precipitación del cuarto más caluroso - mm		B19 Precipitación del cuarto más frío - mm			
17 Min.	23 Max.,	216 Min.	487 Max.	17 Min.	34 Max.		

Tabla. N° 27 Variables Bioclimáticas de la Parroquia Membrillal

Fuente: 1970 – 2000- World Clim/

Elaborado: Equipo Consultor

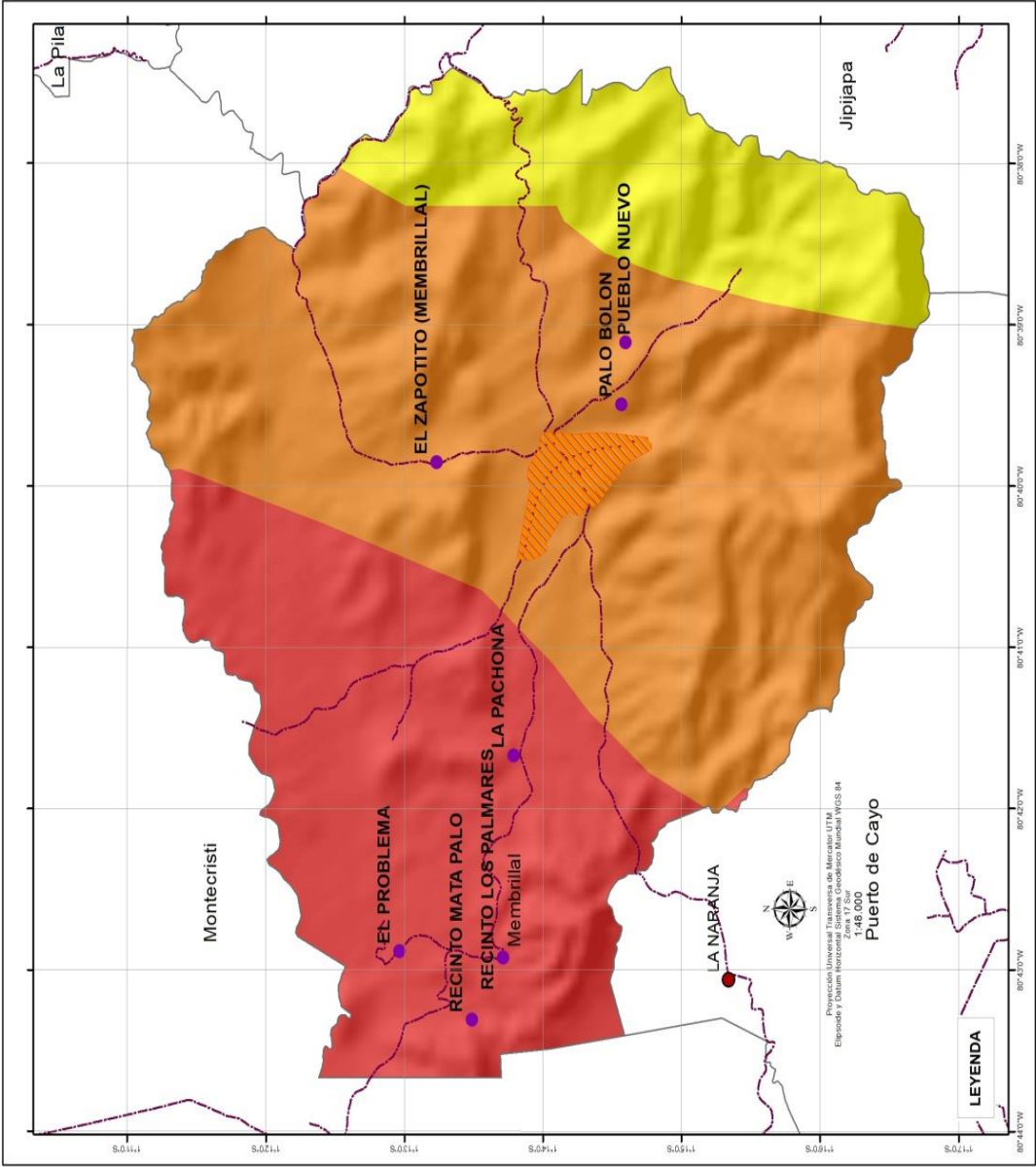
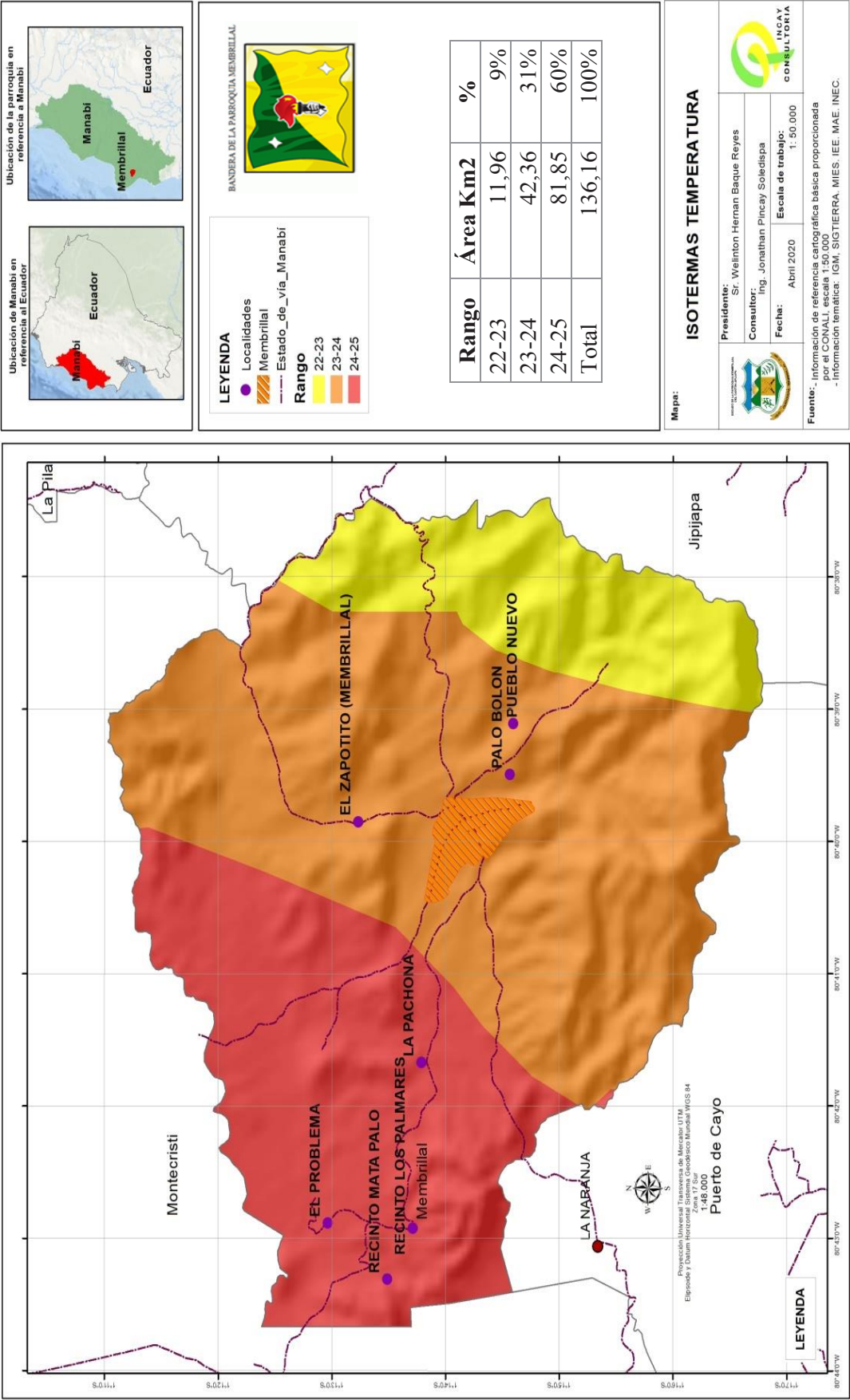
En la Parroquia Membrillal los rangos de temperatura que se presentan anualmente se detallan en la siguiente tabla:

Rango de Temperatura	Área Km2	%
22-23	11,96	9%
23-24	42,36	31%
24-25	81,85	60%
Total	136,16	100%

Tabla. N° 28 Rango de Temperatura

Elaboración Equipo Consultor

Isoterma Temperaura de la Parroquia Membrillar del cantón jipijapa



Mapa N° 19 Isoterma temperatura
Elaborado: Equipo Consultor

4.1.17 Bosque y Vegetación Protectora

En la Cabecera Parroquial existen 1340 Ha de bosques naturales y matorrales, se estiman 134 Ha en maíz, de pastos cultivados 50 Ha, y de cultivos permanentes 20 Ha, las especies más frecuentes son la sandía, plátano, papaya y ahora la cebolla perla.

En el recinto Pueblo Nuevo no existen bosques plantados, bosques naturales y matorrales se estiman a 70 Ha, con especies de forra, cadillo, escobilla, pajita y pelo de vieja.



En el sitio la quebrada no existen bosques plantados; los bosques naturales y matorrales se calculan en 98 Ha de especies como el moyuyo, chala mulato, madero negro, barbasco, frutilla, no hay pastos matorrales ni pastos cultivados ni cultivos permanentes.

En la Cabecera Parroquial no hay explotación minera, para la explotación agrícola se dispone de 600 Ha, no existe playas ni áreas protegidas.

En el recinto Pueblo Nuevo no hay explotación minera, ni playa, ni áreas naturales protegidas. En el recinto La Naranja no hay explotación minera, los agricultores siembran maíz, yuca, plátano, papaya. No hay plagas ni áreas naturales protegidas

Bosque Vegetativo Protectora		
Nombre	Área Km2	%
Sancan y cerro Montecristi	29,40	100%
subcuencas de los ríos Canta-Gallo y Jipijapa	0,09	0%
Total	29,49	100%

Tabla. N° 29 Bosque Vegetativo de la Parroquia Membrillal
Elaborado: Equipo Consultor

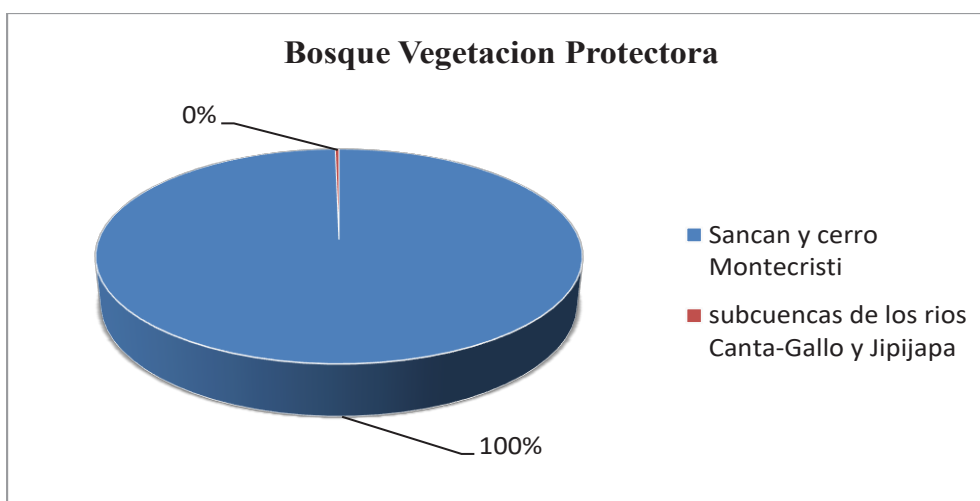
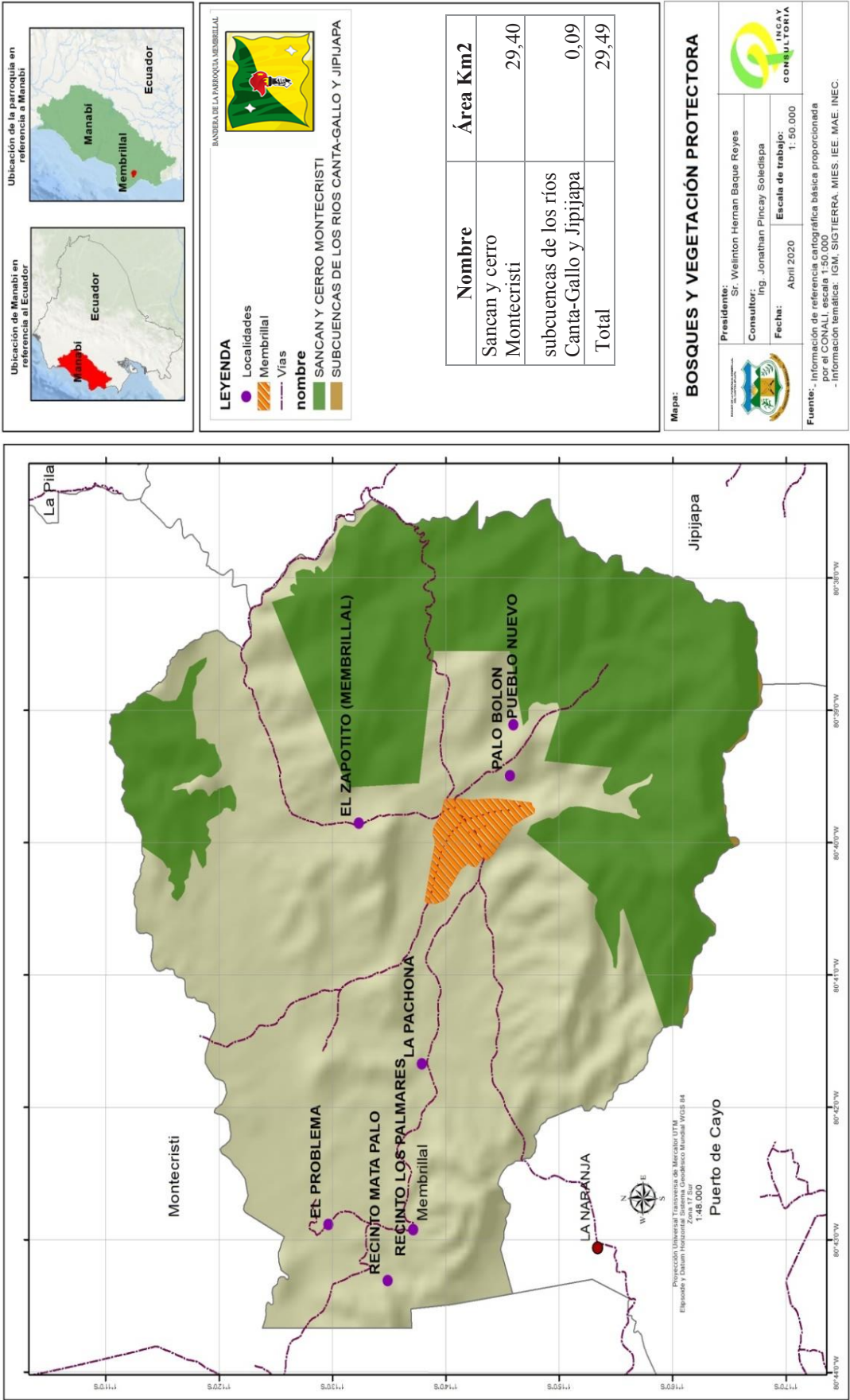


Grafico N° 20 Bosque Vegetal de la Parroquia
Elaborado: Equipo Consultor

Bosque Y Vegetación Protectora de la Parroquia Membrillal Cantón Jipijapa



Mapa N° 20 Bosque Y Vegetación Protectora de la Parroquia Membrillal
Elaborado: Equipo Consultor

4.1.17.1 Biodiversidad

La parroquia de Membrillal, posee una mega diversidad de recursos naturales que permite ser potencializados para brindar servicios ambientales y turísticos Parroquial y cantonal.

4.1.17.2 Fauna

La fauna es uno de los recursos naturales renovables básicos, junto con el agua, el aire, el suelo y la vegetación. La expresión recurso fauna implica una valoración subjetiva, empleando como criterio la utilidad directa, real o potencial de un conjunto de animales para el hombre.

La Parroquia Rural Membrillal, por tener un clima cálido y exuberante vegetación en las



montañas vírgenes tiene una fauna representativa, es muy común encontrar animales nativos como: guatuso (*Dasyprocta punctata*), guantas (*Agouti paca*), armadillos (*Cabassous centralis*), pericos ligeros (*Choloepus mexicana*), cuchucho (*Nasua narica*), conejo de monte (*Sylvilagus brasiliensis*), mula de monte, zaino (*Pecari tajacu*), iguanas, (paulillo), venado encorado (*Foucaea alleni*), estos dos últimos considerados escasos en



esta zona.

La avifauna también es muy extensa, se puede observar: guacharacas, pericos, lora (*Aratinga erythrogenys*), valdivias (*Herpetotheres cachinnans*), tórtolas (*Columba subvinacea*), garrapateros (*Crotophaga ani*), perdiz (*Crypturellus soui*), guacharaca (*Ortalis erythroptera*), carpinteros (*Campephilus guayaquilensis*) y el cacique (*Pheucticus chrysogaster*), son especies comunes, su población son bajas debido a la destrucción de su hábitat. El pedrote (*Momotus momota*), es un ave que hace sus nidos en pequeños huecos de las rocas y en el suelo, es una especie muy vistosa que se moviliza por debajo de las ramas de los arbustos; el hornero (*Furnarius cinnamomeus*) es una ave pequeña de color anaranjado rojizo, estas dos especies habitan en todos los sectores montañosos de la parroquia.

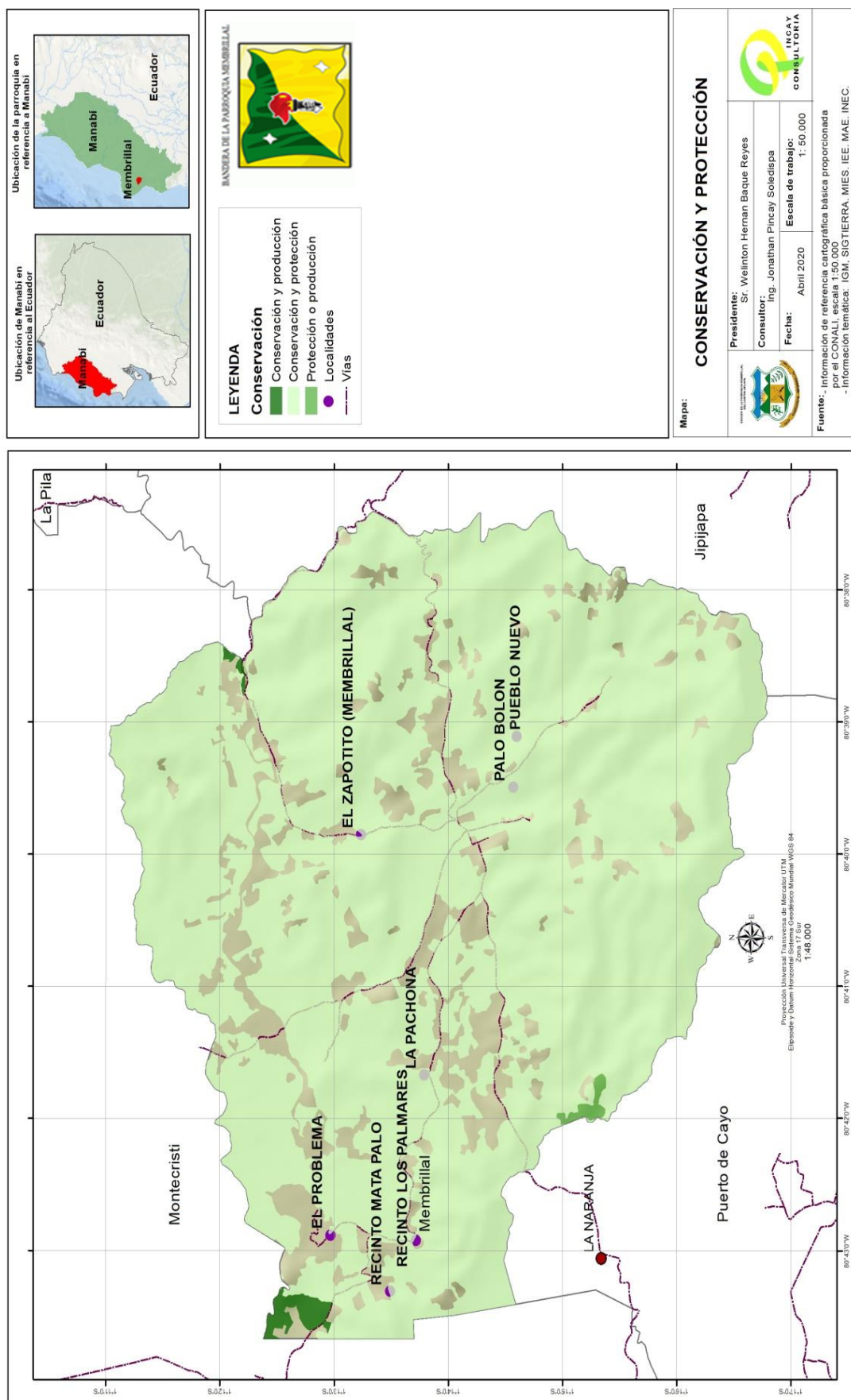
4.1.17.3 Flora



La flora, es el conjunto de especies vegetales que se pueden encontrar en una zona geográfica, son propios del área o que habitan en un ecosistema determinado. La flora atiende al número de especies mientras que la vegetación hace referencia a la distribución de las especies y a la importancia relativa, por número de individuos y tamaño, de cada una de ellas.

Las especies forestales más importantes de la zona son; amarillo lagarto, pechiche, guayacán, Fernán Sánchez, balsa, guachapelí, samán, ceibo, bototillo, pega pega, algarrobo, laurel, palma, sangre de gallina, caimitillo, helechos arbóreos, caco de monte, gualpita, achiote, platanillo, guarumo, peine de mono y caña guadua en las riberas de los ríos y esteros; entre las especies foráneas están el pachaco y la teca.

Conservación y Protección de la Parroquia Membrillal del Cantón Jipijapa



Mapa N° 21 Conservación y Protección de la Parroquia Membrillal
Elaborado: Equipo Consultor

4.1.18 Ecorregión de la Parroquia Membrillal

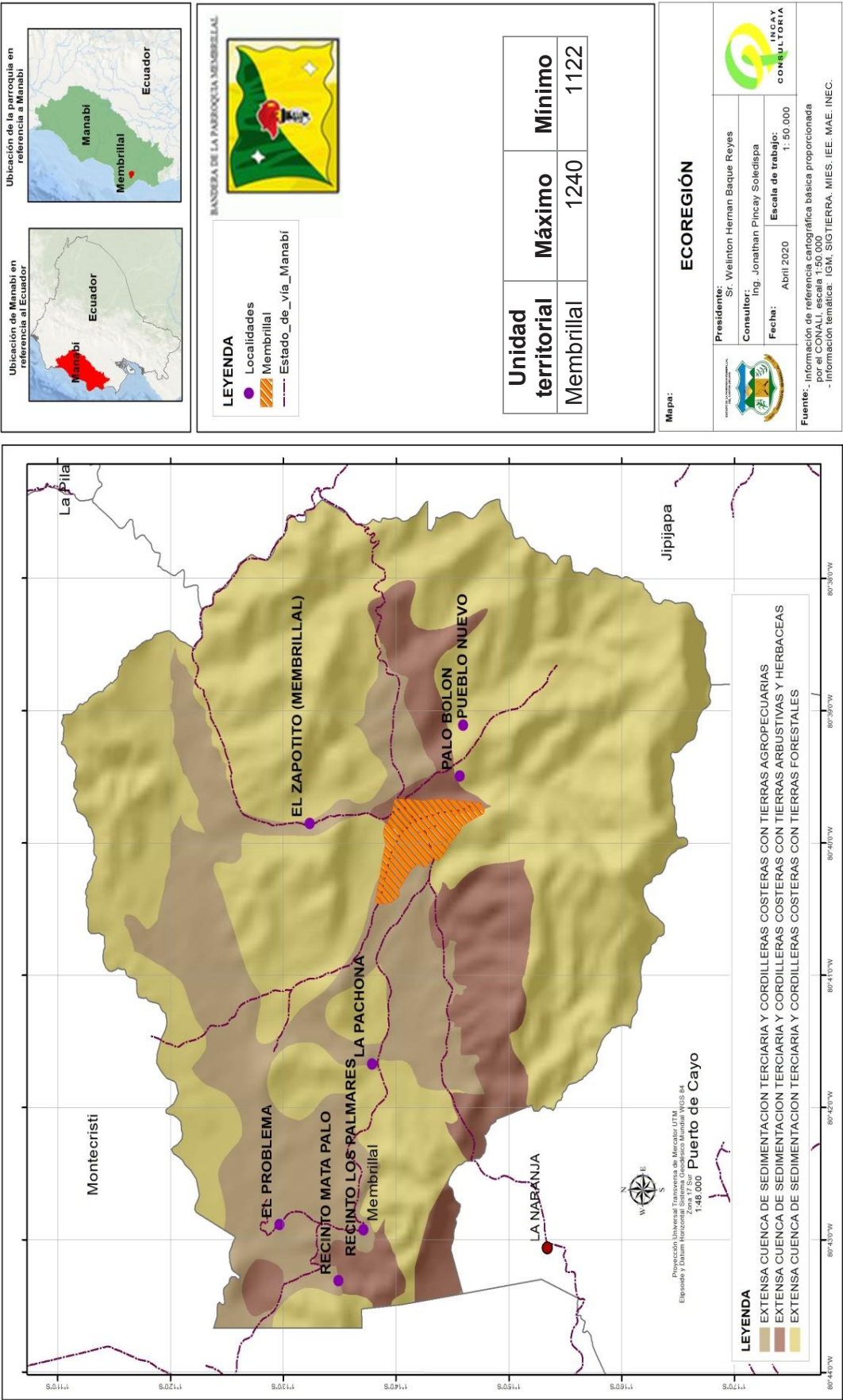
Las ecorregiones o biorregiones son unidades geográficas con flora, fauna y ecosistemas característicos. Son una división de las grandes “ecozonas” o regiones biogeográficas. Las divisiones políticas de municipios, estados y países, no respetan los procesos ecológicos, por lo que es importante el desarrollo de políticas públicas que incluyan escalas espaciales adecuadas y que consideren la dinámica ambiental. El enfoque ecorregiones es importante desde varios puntos de vista.

Los procesos de los ecosistemas, como el ciclo del agua y de nutrientes, a veces suceden a grandes escalas espaciales y temporales; por ejemplo, la composición de las lagunas costeras está influenciada por el océano y por las corrientes de agua dulce que la alimentan que provienen desde lugares lejanos.

La mayoría de las comunidades humanas soportan sus actividades económicas y sociales dentro de un marco ambiental regional. Un ambiente saludable proporciona bienes y servicios de alta calidad a las poblaciones. Por el contrario, las grandes ciudades abarcan más allá del ámbito local o regional para satisfacer las necesidades de sus pobladores: el agua, los alimentos, los materiales y la energía tienen que importarlos de lugares lejanos.



Ecorregión de la Parroquia Membrillal del Cantón Jipijapa



Mapa N° 22 Ecorregión de la Parroquia Membrillal
Elaborado: Equipo Consultor

4.1.19 Potencial Fotovoltaico

Fotovoltaico es el efecto que permite transformar la energía solar en energía eléctrica por medio de las células fotovoltaicas. El efecto fotovoltaico es, por lo tanto, fundamental para la producción de electricidad mediante energía solar.

En la actualidad existen varios motivos para alinear el pensamiento hacia el aprovechamiento y utilización de las fuentes renovables de energía (FRE). Sobran argumentos económicos, ambientales, técnicos y éticos para con el desarrollo sostenible.

Nada le impide al GAD Parroquial, como institución promotora y forjadora de conocimientos, comenzar a pensar en tiempos nuevos, pero hacer una investigación sobre este tema en coordinación con instituciones públicas y universidades para alcanzar un nuevo camino en el desarrollo energético.

La energía solar fotovoltaica. Del cosmos a la tierra La obtención directa de electricidad a partir de la luz se conoce con el nombre de efecto fotovoltaico.

La existencia de este fenómeno fue puesta de manifiesto por el físico Antoine Becquerel en el año 1839. Para conseguirlo se requiere un material que absorba la luz del Sol y sea capaz de transformar la energía radiante absorbida en energía eléctrica, justo lo que hacen las células fotovoltaicas (Pep, 2012).

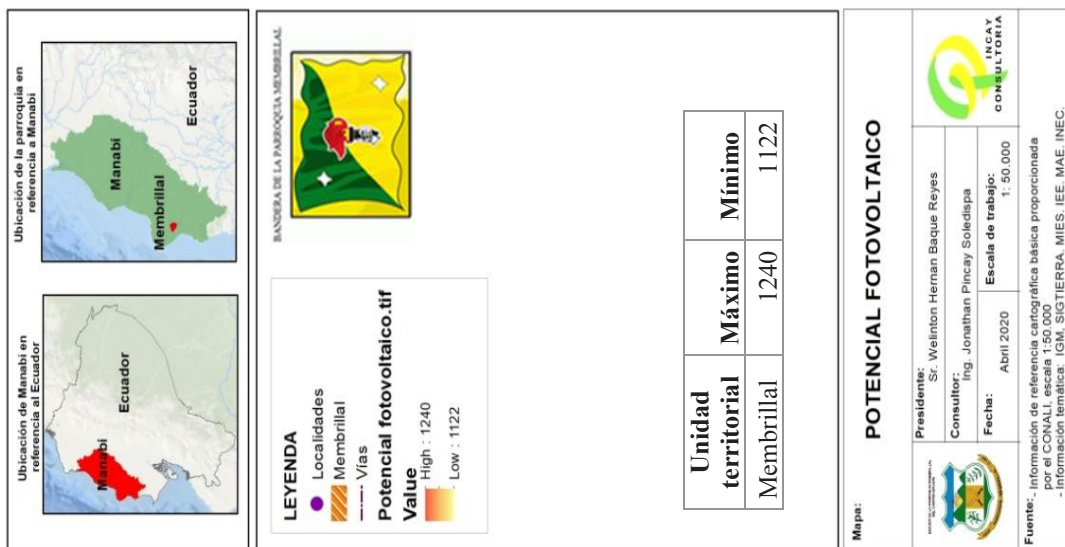
Hacia 1870 el profesor Adams y un estudiante experimentaron el efecto de la luz sobre el selenio, comprobando que se creaba un flujo de electricidad que denominaron fotoeléctrico.

El Potencial Fotovoltaico que se presenta en la unidad territorial de la parroquia Membrillal, con una máxima de 1240 y una mínima 1122, como se demuestra en la tabla.

Unidad Territorial	Máximo	Mínimo
Membrillal	1240	1122

Tabla. N° 30 Potencial Fotovoltaico de la Parroquia Membrillal
Elaborado: Equipo Consultor

Mapa N° 23 Potencial Fotovoltaico de la Parroquia Membrillar
Elaborado: Equipo Consultor



4.1.20 Huella de Carbón

La actividad humana ha generado directa o indirectamente impactos en la concentración de gases de efecto invernadero presentes en la atmósfera, afectando la variabilidad climática observada durante los últimos tiempos (Herrán, 2012). El calentamiento global tiene serios efectos sobre la vida humana y el ambiente, por lo que es necesario detenerlo o al menos mitigarlo (Bono, 2008).

Dada la preocupación global por el cambio climático y ante la evidencia de sus efectos directos que repercuten en la calidad de vida de la población humana, tanto los países desarrollados como en desarrollo, han implementado estrategias e iniciativas para reducir las emisiones de GEI.

La acción directa o indirecta del hombre, se los identifica como la causa predominante de los desórdenes del clima, con su principal manifestación en el incremento de la temperatura media global de la atmósfera y los océanos, lluvias intensas, variaciones de radiación solar, sequías imprevistas y otros fenómenos que impactan el crecimiento normal de las plantas, base del abastecimiento de alimentos, que afectan además todas las manifestaciones productivas de la humanidad.

HUELLA DE CARBONO						
DPA_CANT	DPA_DESC	DPA_PARRO	DPA_DESPAR	Km ²	MAXIMO	MEDIA
1306	Jipijapa	130656	Membrillal	81,60	1,516	0,029

Tabla. N° 31 Huella de Carbón de la Parroquia Membrillal

Fuente: 2001 – 2018 / Arq. Guido Concha

Elaborado: Equipo Consultor

Carbón Orgánico del suelo entre 5cm

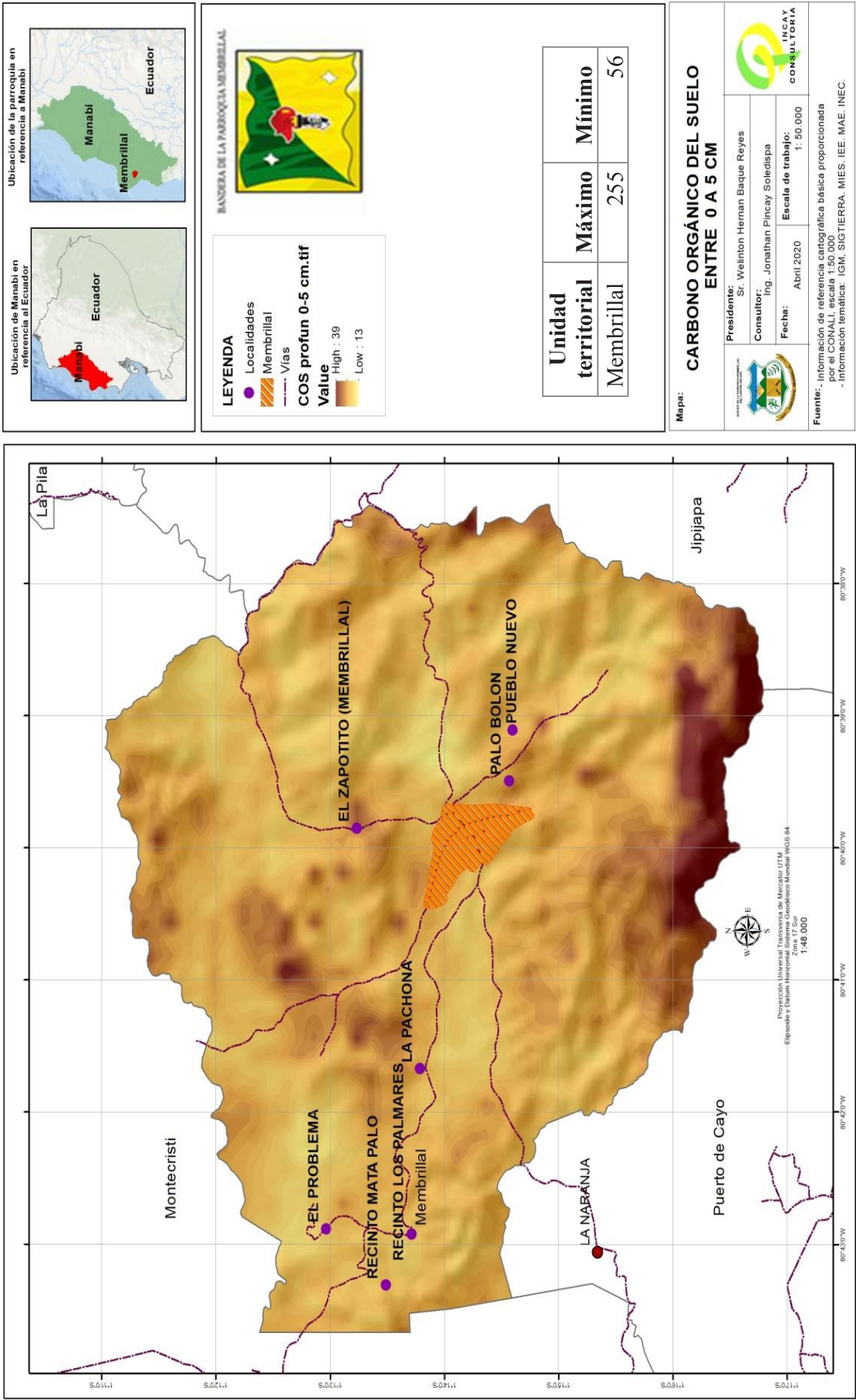
El carbono orgánico del suelo (COS) se relaciona con la sustentabilidad de los sistemas agrícolas afectando las propiedades del suelo relacionadas con el rendimiento sostenido de los cultivos. El COS se vincula con la cantidad y disponibilidad de nutrientes del suelo, al aportar elementos como el N cuyo aporte mineral es normalmente deficitario.

- En la parroquia Membrillal se da a conocer en la unidad territorial máximo 39 mínimo 13 de carbono orgánico del suelo entre 0 a 5 cm.

Carbón Orgánico del suelo entre 100 a 200 cm

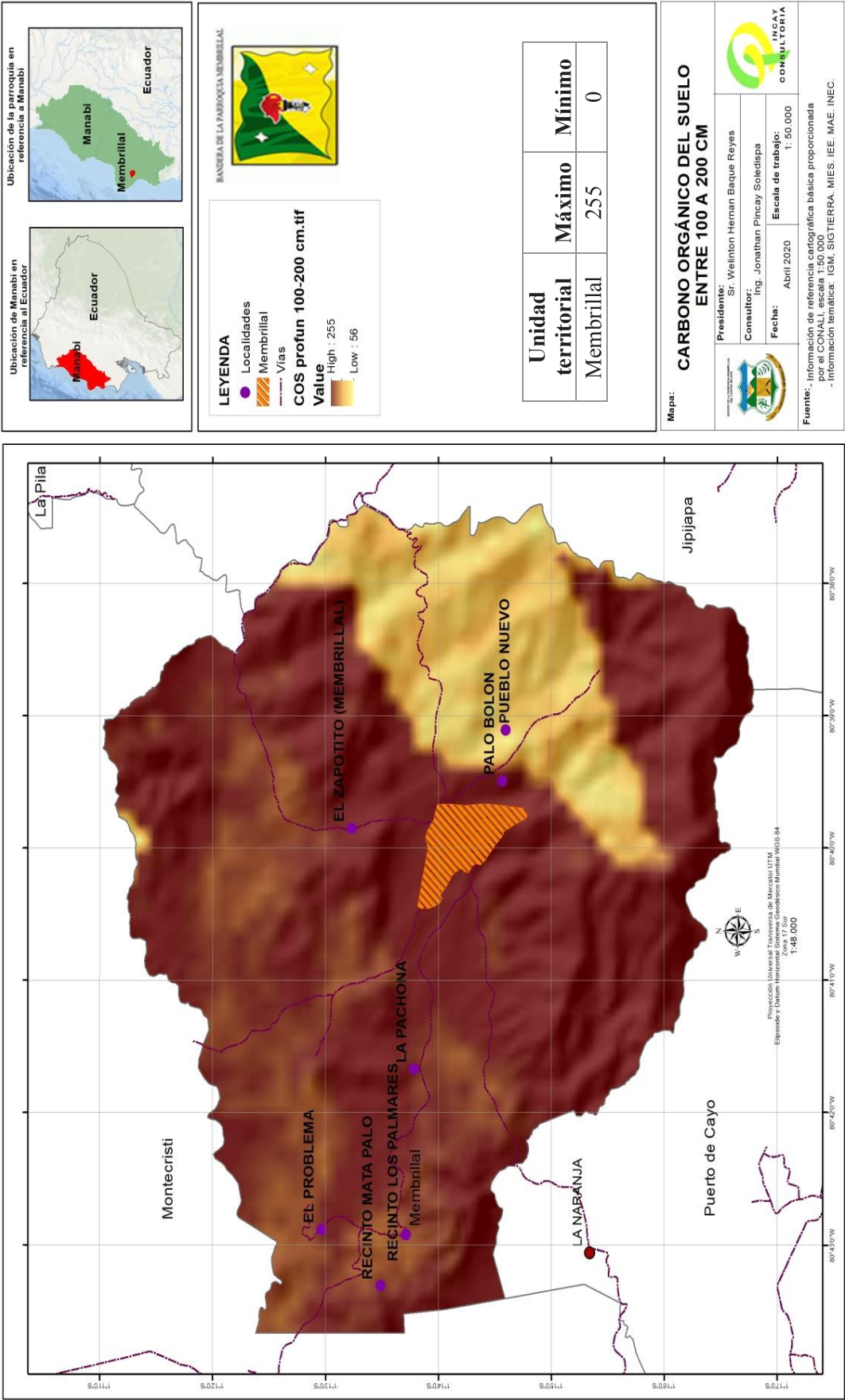
- En la parroquia Membrillal se da a conocer en la unidad territorial máximo 255 mínimo 56 de carbono orgánico del suelo entre 100 a 200 cm.
- En la parroquia Membrillal se da a conocer en la unidad territorial máximo 20 mínimo 4 Emisión TCO₂ Ha.

Carbono Orgánico del suelo entre 0 a 5 cm de la Parroquia Membrillal del Cantón Jipijapa



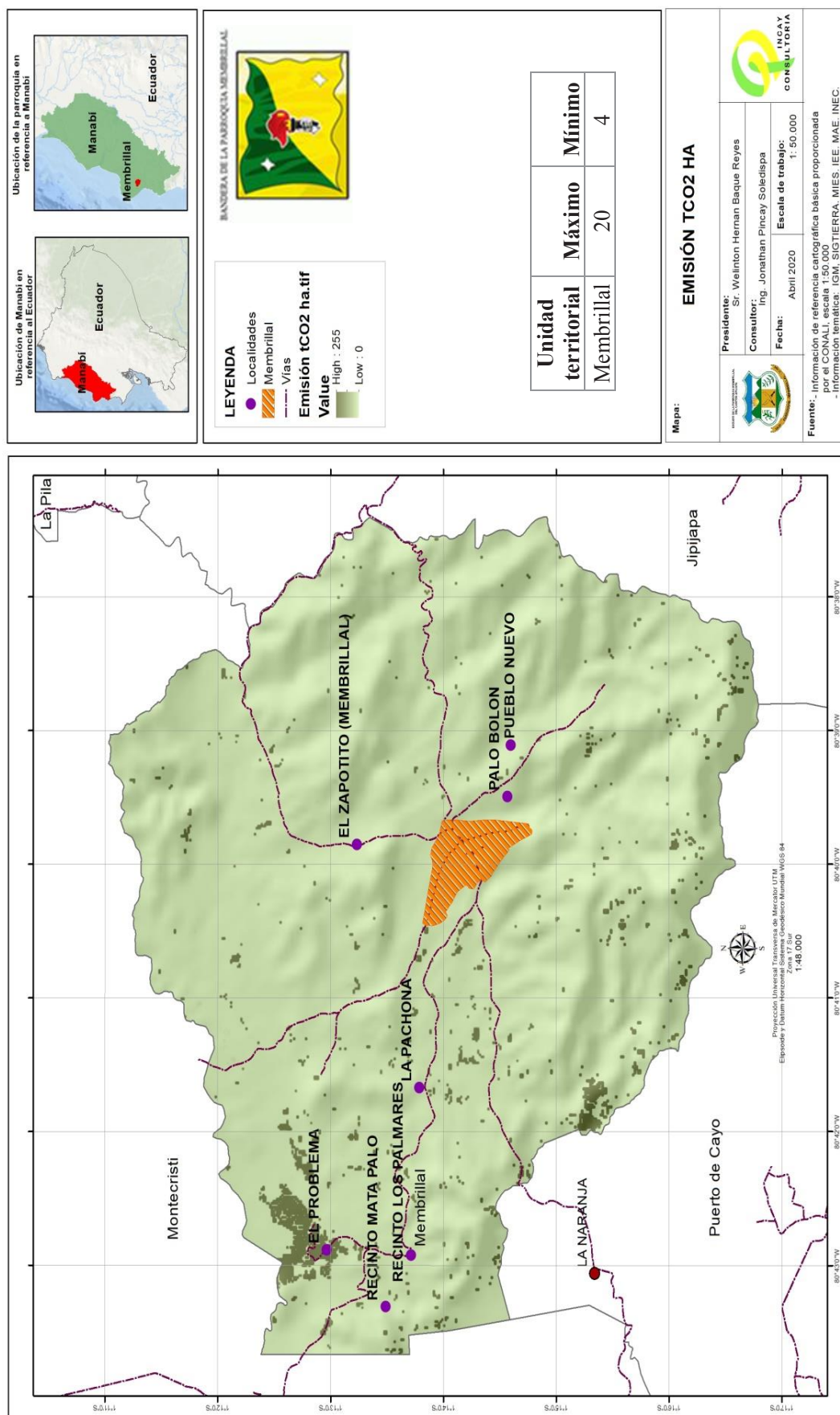
Mapa N° 24 Carbono Orgánico del suelo entre 0 a 5 cm de la Parroquia Membrillal
Elaborado: Equipo Consultor

Carbono Orgánico del suelo entre 100 a 200 cm de la Parroquia Membrillal del Cantón Jipijapa



Mapa N°25 Carbono Orgánico del suelo entre 100 a 200 cm de la Parroquia Membrillal
Elaborado: Equipo Consultor

Emisión TCO2 Ha de la Parroquia Membrillar del Cantón Jipijapa



Mapa N°26 Emisión TCO2 Ha de la Parroquia Membrillar
Elaborado: Equipo Consultor

4.1.21 El Índice de la Huella Humana

Es el rastro que deja el hombre en la Tierra al cumplir sus actividades. Su medición permite conocer la biocapacidad del planeta. El cálculo se hace, según los ecólogos, midiendo la huella ecológica.

Esta se mide con base en dos áreas: la necesaria para producir los recursos que requiere una población (cultivos, pastos, bosques) y el área adicional para disponer basuras, aguas servidas y otros residuos.

La medición muestra, además, la capacidad de carga de la Tierra, las formas de vida de las poblaciones, el impacto que causan sobre el territorio y los grados de sostenibilidad del medio ambiente.

La huella ecológica se calcula midiendo en hectáreas cinco variables:

- 1) urbanización;
- 2) producción de los alimentos y vegetales necesarios;
- 3) territorios para pastos y ganadería;
- 4) áreas marinas necesarias para producir pescado, mariscos y algas;
- 5) selvas y bosques capaces de contrarrestar con oxígeno el bióxido de carbono (CO₂) que produce el consumo energético. Las hectáreas resultantes divididas por el número de habitantes del planeta muestran el área de la huella ecológica per cápita.

En la parroquia Membrillal se da a conocer en la unidad territorial máximo 13 mínimo 4 con una media de 7 en el año 1993

DPA_DESCA	DPA_PARRO	DPA_DESPAR	Huella Humana 1993 mínima	Huella Humana 1993 máxima	Huella Humana 1993 media
Jipijapa	130656	Membrillal	4	13	7

Tabla. N° 32 Huella Humana 1993 de la Parroquia Membrillal

Fuente: NASA1993 – 2009/

Elaborado: Equipo Consultor

En la parroquia Membrillal se da a conocer en la unidad territorial máximo 20 mínimo 4 con una media de 8 en el año 2009

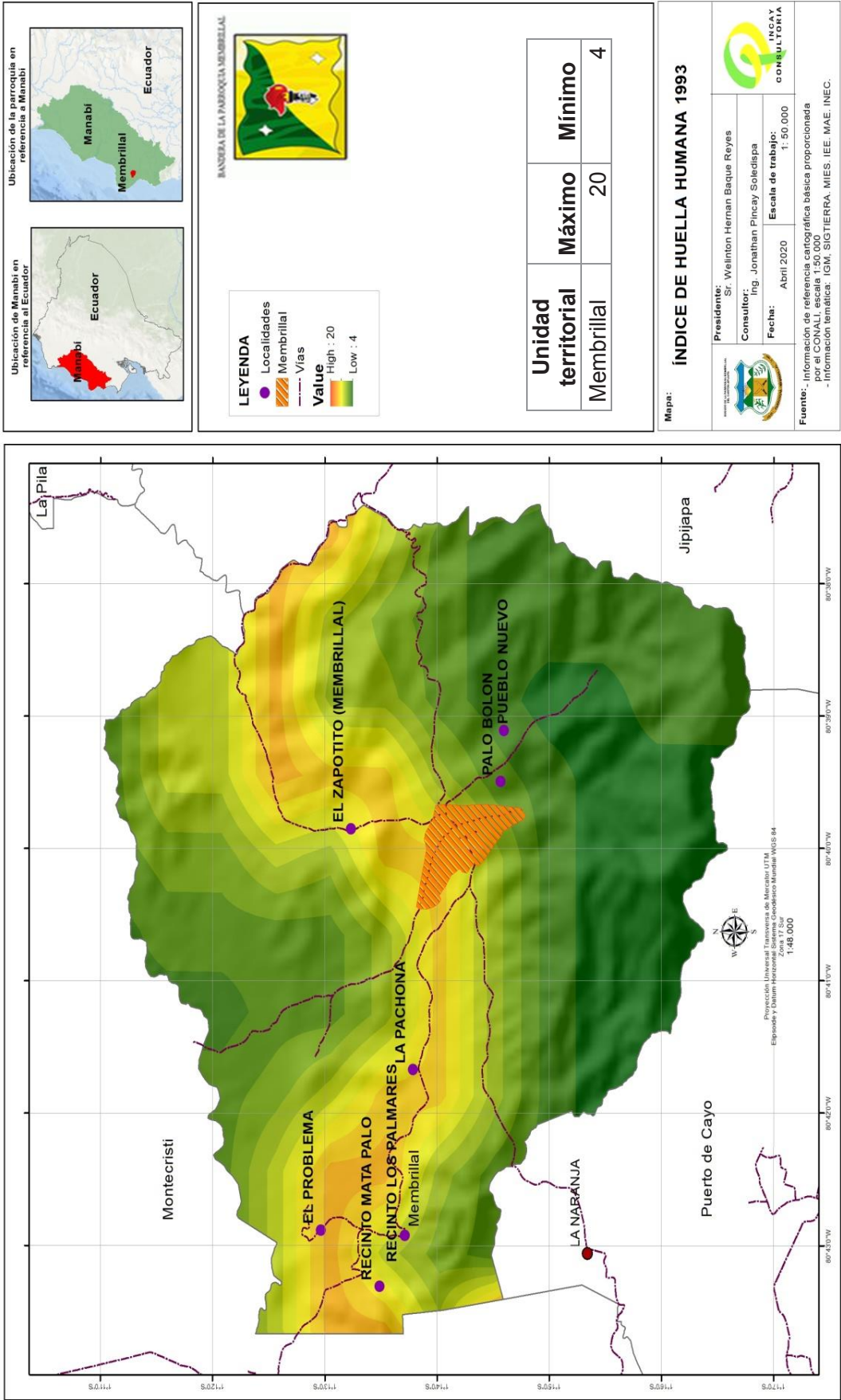
DPA_DESCA	DPA_PARRO	DPA_DESPAR	Huella Humana 2009 mínima	Huella Humana 2009 máxima	Huella Humana 2009 media
Jipijapa	130656	Membrillal	4	20	8

Tabla. N° 33 Huella Humana 2009 de la Parroquia Membrillal

Fuente: NASA1993 – 2009/

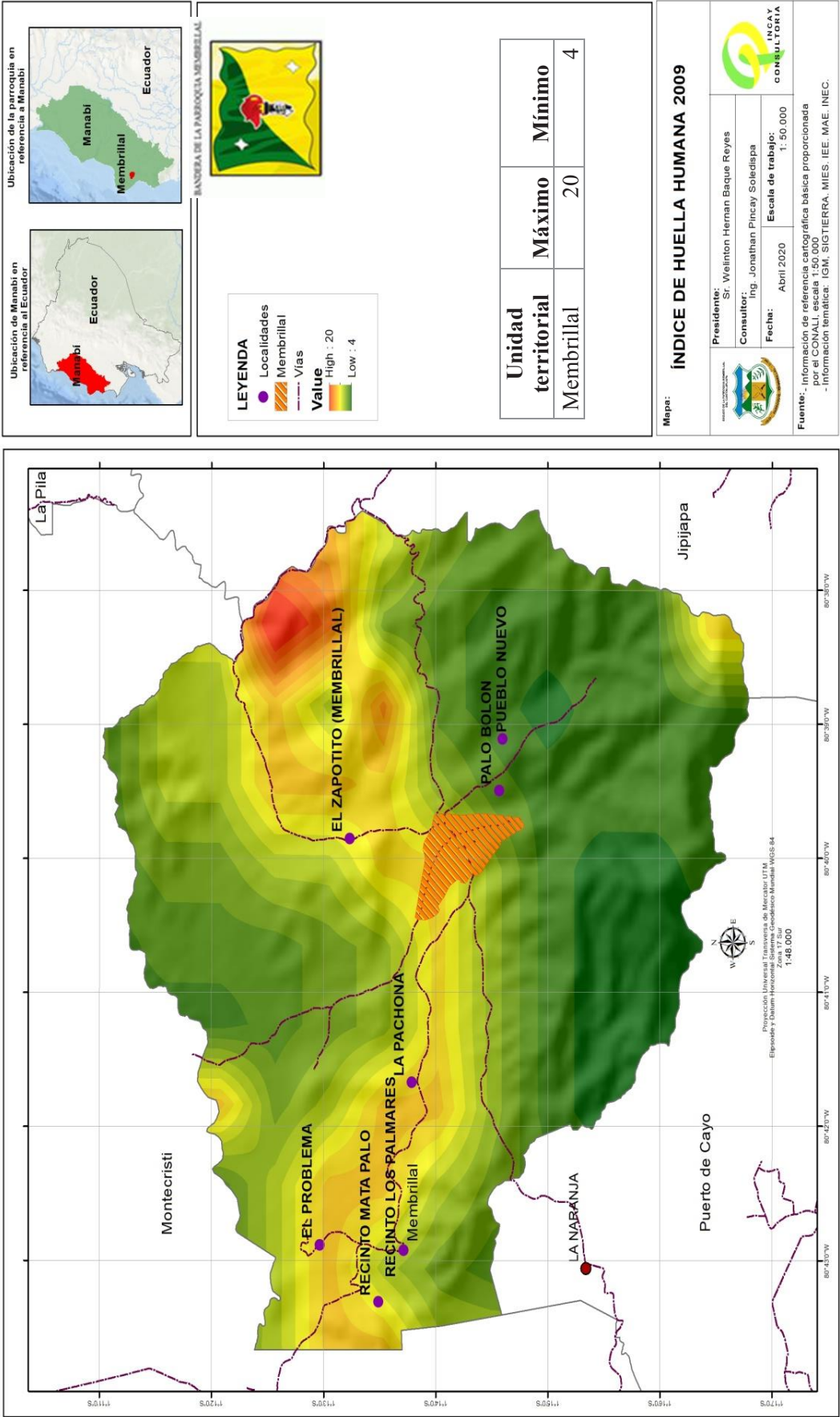
Elaborado: Equipo Consultor

Huella Humana de la Parroquia 1993 Membrillal del Cant3n Jipijapa



Mapa N3 27 Huella Humana 1993 de la Parroquia Membrillal
Elaborado: Equipo Consultor

Huella Humana de la Parroquia 2009 Membrillal del Cantón Jipijapa



Mapa N° 28 Huella Humana 2009 de la Parroquia Membrillal
Elaborado: Equipo Consultor

4.1.22 Amenazas, Vulnerabilidad Y Riesgo

La mayor concentración de movimientos en masa es sobre las Unidades Ambientales Cordillera Costera, Cordillera Chongón y Colonche y Relieves Estructurales y Colinados Terciarios, ubicadas a lo largo del cantón Jipijapa, en la información se identifica un grado medio de amenaza ubicado al oriente y sur-Occidente del cantón y sus parroquias.

La inexistente infraestructura de saneamiento ambiental que durante años ha afectado y ha obligado a las personas a hacer pozos sépticos en su mayoría y ciego en menor escala en donde las aguas servidas de los pozos sépticos están controladas, mientras que el agua servida de los pozos ciegos contaminan las aguas subterráneas y el territorio circundante de la localidad, causando problemas de contaminación ambiental, incrementado los problemas salud en las personas que se encuentran en las comunidades.

La recolección de basuras y desechos solo se realiza en el casco urbano y el lugar donde es llevada es una quebrada al aire libre a 2 km de distancia de la Cabecera Parroquial, produciendo contaminación y malos olores que impactan negativamente en el medio ambiente.

En lo referente a la erosión, un estudio realizado por INIAP, sobre el efecto de diversos sistemas de cultivo en la productividad y conservación del suelo en cuatro localidades del cantón Jipijapa (Cerecita, La Merced y La Naranja, Matapalo), determinó que las pérdidas de suelo cuando se cultiva maíz solo en terrenos de ladera, son de 50 a 64 toneladas por hectárea, mientras que con el sistema de cultivos maíz- maní, las pérdidas por erosión hídrica eran de 2 a 6 toneladas de suelo por hectárea.

Amenazas Ambientales

Existe preocupación en los moradores de la cabecera parroquial y sus diferentes comunidades puesto que ellos han hecho poco caso en la conservación de los recursos naturales sin llegar a una posición de defensa y recuperación de los mismos es decir se ha deforestado muchos territorios son medir las consecuencias y ha traído como secuelas deslaves en las comunidades y aun así esto no impide que siga la tala indiscriminada en las montañas para el sembrío que se quiera sembrar en la zona.



Gestión de Riesgo

En lo que respecta a la presencia de situaciones de riesgo en las comunidades el 15% de las encuestadas indicaron vivir expuestas a algún tipo de riesgo, de las cuales el 85% afirma no haber recibido capacitaciones para enfrentarlo.

GESTION DE RIESGO				
COMUNIDAD	EXISTEN ZONAS DE RIESGO		HAN RECIBIDO CAPACITACIONES PARA ENFRENTAR AMENAZAS	
	SI	NO	SI	NO
Pueblo nuevo		x		x
La Naranja		x		x
Los Palmares	x			x
Cabecera Parroquial	x		x	
Mata palo		x		x
El Problema		x		x
Zapotito	x			

Tabla. N° 34 Gestión de Riesgo la Parroquia
Elaborado: Equipo Consultor

4.1.23 Amenaza Naturales



En lo referente a la erosión, un estudio realizado por INIAP, sobre el efecto de diversos sistemas de cultivo en la productividad y conservación del suelo en cuatro localidades del cantón Jipijapa (Al bajacal, Cerecita, La Merced, Sancan, Membrillal y Naranjal), determinó que las pérdidas de suelo cuando se cultiva maíz solo en terrenos de ladera, son de 50 a 64 toneladas por hectárea, mientras que con el sistema de cultivos maíz-maní, las pérdidas por erosión hídrica eran de 2 a 6 toneladas de suelo por hectárea.

Respecto a la contaminación del suelo, no existen estudios en la zona sobre niveles de residuos de plaguicida; sin embargo, se utilizan tecnologías locales de producción dependientes de plaguicidas, principalmente para la producción de maíz duro en invierno, siendo muy común el uso de herbicidas preemergentes para el control de malezas que tienen un alto poder residual en los suelos, como es el caso de las atrazinas.

4.1.23.1 Inundación



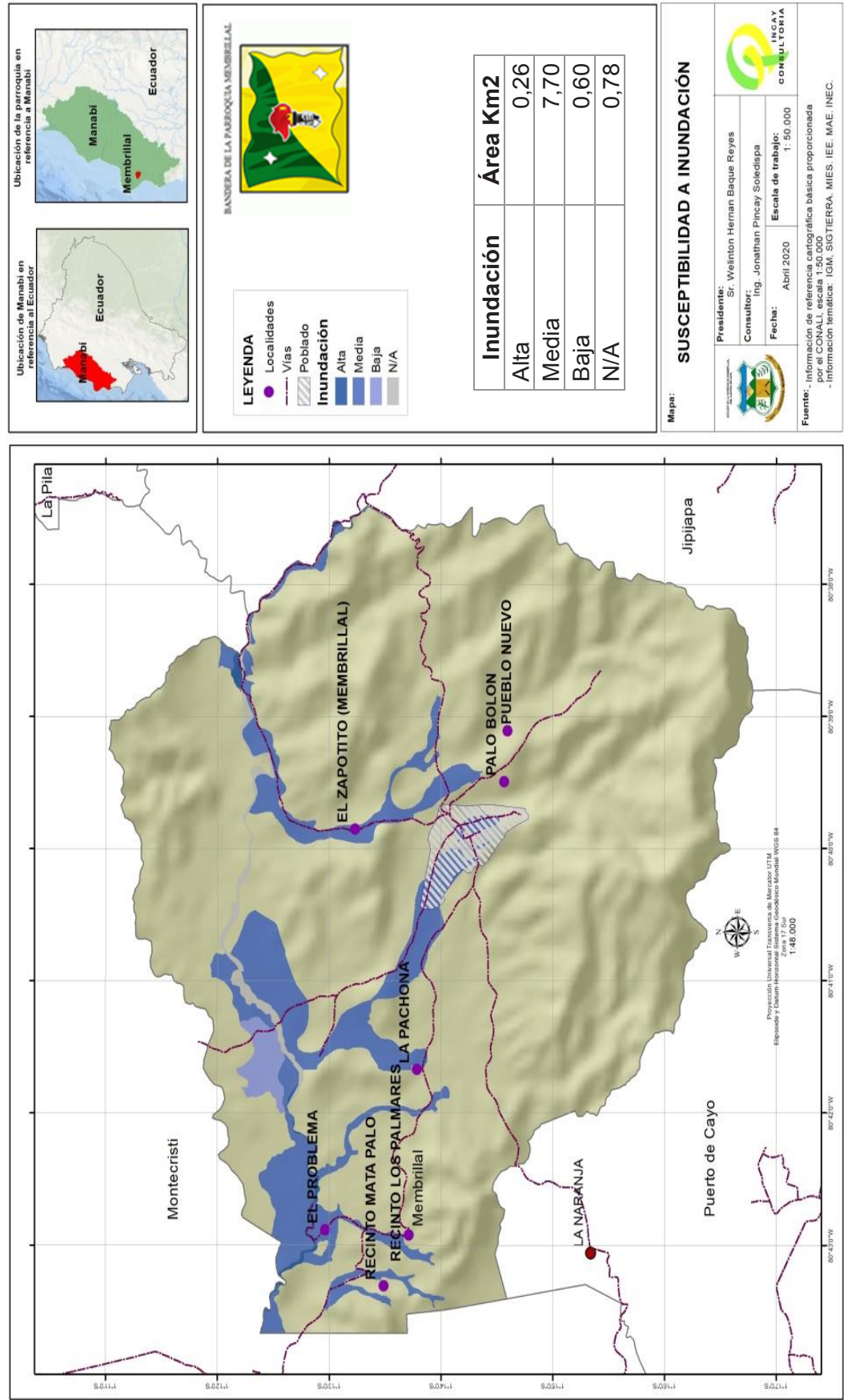
Este tipo de fenómeno natural ha estado presente a lo largo de la Historia, principalmente provocado por el desborde de un río a causa de lluvias, tormentas tropicales, huracanes, y algunas veces por el ser humano, como la deforestación, la ubicación de las viviendas en zonas bajas y cercanas a los ríos o en lugares de inundación ya conocida.

Una inundación es la ocupación por parte del agua de zonas que habitualmente están libres de esta, por desbordamiento de ríos, torrentes o ramblas, por lluvias torrenciales, deshielo, por subida de las mareas por encima del nivel habitual, por maremotos, huracanes, entre otros.

Son procesos naturales que se han producido periódicamente y que han sido la causa de la formación de las llanuras en los valles de los ríos, tierras fértiles, vegas y riberas, donde normalmente se ha desarrollado la agricultura.

En las zonas costeras los embates del mar han servido para modelar las costas y crear zonas pantanosas como albuferas y lagunas que, tras su ocupación antrópica, se han convertido en zonas vulnerables.

Susceptibilidad a Inundación de la Parroquia Membrillar del Cantón Jipijapa



Mapa N° 29 Susceptibilidad a Inundaciones de la Parroquia Membrillar
Elaborado: Equipo Consultor

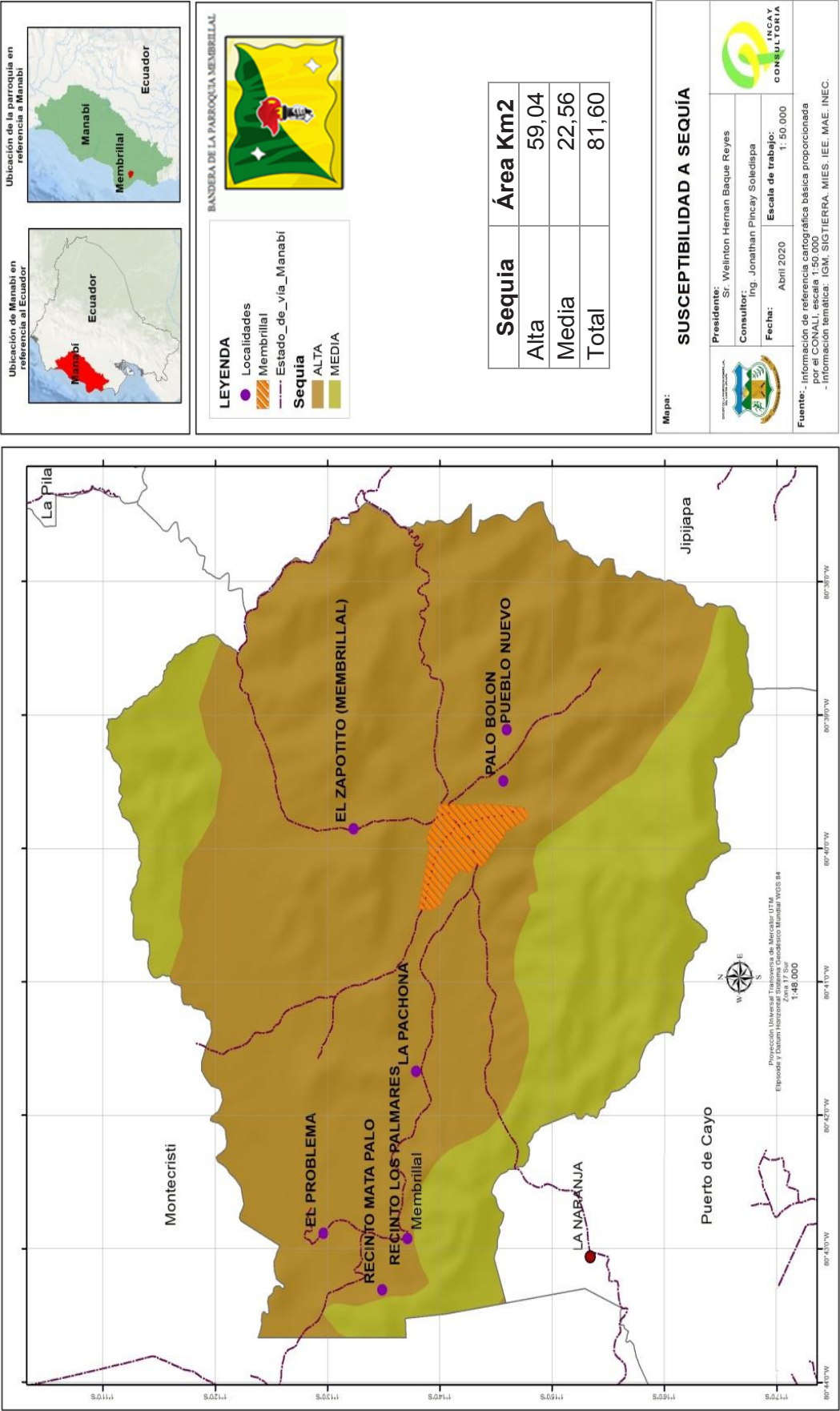
4.1.23.2 Sequias

En los meses de noviembre 2009 a enero 2010, la Provincia de Manabí fue una más de las devastada por la sequía, secuela que repercutió también en la Parroquia Rural Membrillal, afectando a la ganadería y a los cultivos como frutales, frejol, plátano yuca, etc., que son la fuente básica de alimentos para la población que vive en esta área.

En respuesta a esta falta de producción, la población busco otras fuentes de ingresos y utilizando sus escasos ahorros disponibles, la venta de sus medios productivos y de los animales y otros migraron a los centros urbanos en busca de un empleo. Además, causó el agotamiento hídrico de los esteros y ríos.



Susceptibilidad a sequia de la Parroquia Membrillar del Cantón Jipijapa



Mapa N° 30 Susceptibilidad a sequia de la Parroquia Membrillar
Elaborado: Equipo Consultor

4.1.24 Amenaza Antrópicas

Se suman un sin número de malas prácticas medioambientales que se deben corregir, por lo que en un futuro las comunidades desean capacitarse en educación ambiental, manejo de los desechos sólidos, siembra de varias especies de árboles tanto nativos como ornamentales.

En el territorio parroquial se mantiene, una biodiversidad exquisita en donde se pueden encontrar variedades de flora y fauna acompañada de numerosas vertientes que bañan nuestro territorio, pero se encuentran en peligro, y a estos se suman un sin número de malas prácticas medio ambientales que se deben corregir , por lo que en un futuro las comunidades desean capacitarse en educación ambiental, manejo de los desechos sólidos, siembra de varias especies de árboles tanto nativos como ornamentales.

En la parroquia se mantiene una mala educación sobre los desechos sólidos aún se quemen o se los deje botados en el suelo, lo que es aún peor arrojarlos a las vertientes en la cual perjudica significativamente estas fuentes que se extrae el líquido vital que están importante, además comienzan a aparecer enfermedades en las personas adultos mayores y los niños que terminan siendo los más perjudicados.

4.1.24.1 Incendios Forestales.

Otros de los grandes riesgos que tiene la parroquia, son los incendios forestales, debido a que en los meses de octubre, noviembre y diciembre los agricultores preparan los terrenos, quemando los restrojos (material vegetativo seco), esta acción y la influencia del viento hace que se expanda la llama contaminando terrenos vecinos y como consecuencia provocando los incendios forestales.



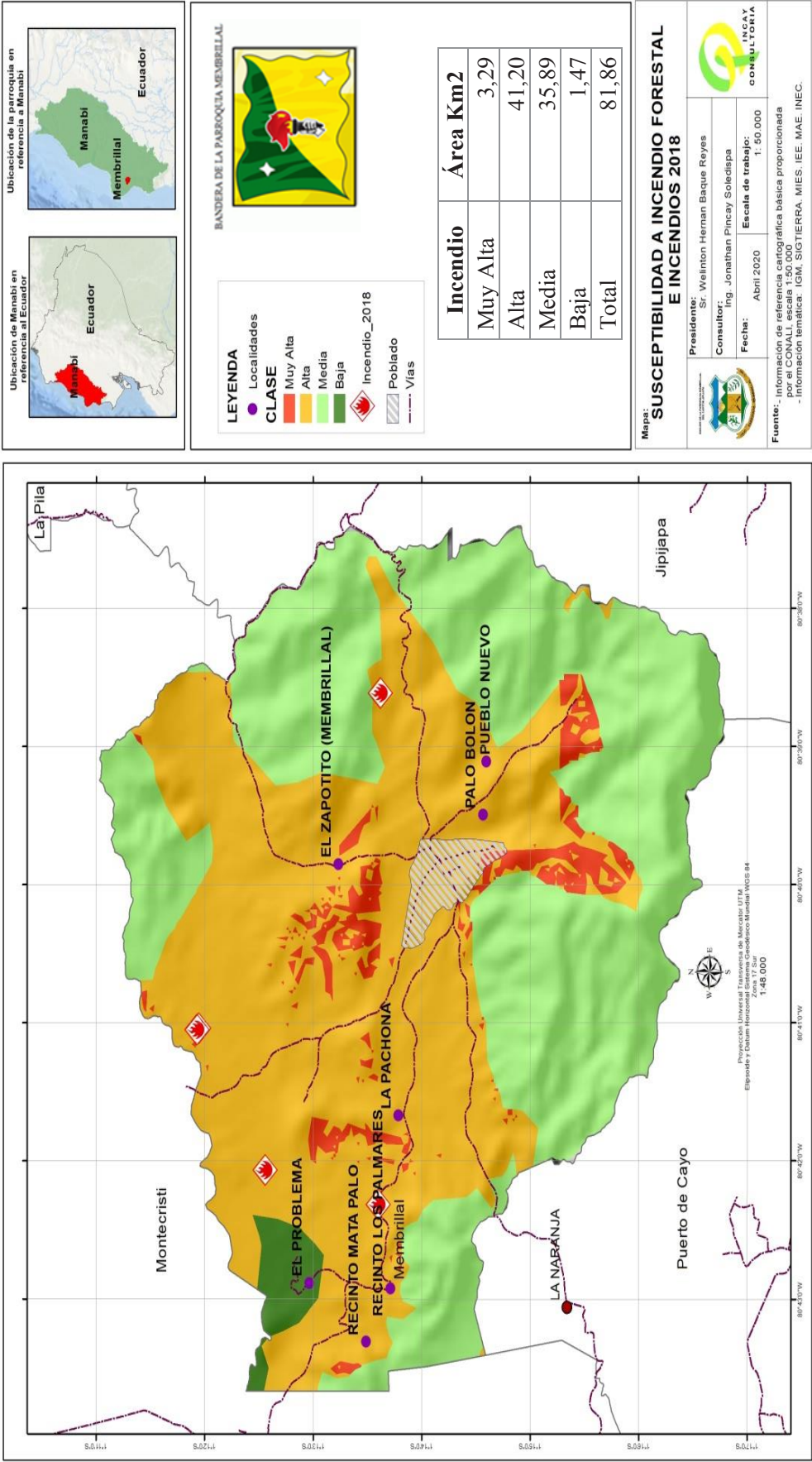
¿Por qué se producen los incendios forestales?

- Por causas naturales como la caída de rayos o erupciones volcánicas.
- Porque hace más calor de lo habitual.
- Debido a la falta de lluvias la vegetación se seca y el fuego se propaga fácilmente.
- Por la presencia de vientos fuertes que hacen el fuego se extienda rápidamente.
- Porque concurren tres elementos químicos: oxígeno, calor y combustible.
-

La mayoría ocurre por descuido del hombre. Por ejemplo, puede provocar un incendio:

- Cuando se lanza una colilla de cigarrillo encendida sobre la vegetación.
- Cuando no se apaga completamente una fogata.
- Cuando se dejan en el bosque objetos de vidrio, que es un elemento refractario, es decir, con el calor y en contacto con la vegetación seca produce fuego.

Susceptibilidad a Incendios forestales e Incendios de la Parroquia Membrillal del Cantón Jipijapa



Mapa N° 31 Susceptibilidad a Incendios forestales e incendios de la Parroquia Membrillal
Elaborado: Equipo Consultor

Resultados Generales

Como resultado del estudio, se presenta en el siguiente cuadro los principales problemas y potencialidades identificados dentro de cada variable del sistema.

Matriz No. 1 DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS
COMPONENTE BIOFÍSICO

VARIABLE	PROBLEMA	POTENCIALIDAD	PRIORIDAD
RELIEVE	Alto grado de erosión en laderas en periodo lluviosos cuando existe saturación del suelo	Recurso naturales y ecosistemas de bosque nativo con potencial turístico	2 ALTA
GEOLOGÍA	Movimientos en masa y erosión laminar por mala práctica agrícola.	Recurso naturales y ecosistemas de bosque nativo con potencial turístico	2 ALTA
SUELO	Bajo nivel de fertilidad en los suelos de la parroquia.	Áreas eminentemente agropecuarias. Existen 1.922,30 Ha dedicadas a actividades agrícolas y pecuarias	2 ALTA
USO Y COBERTURA DEL SUELO	Deforestación paulatina de los bosques, en parte media y alta de las micro cuencas, que sustenta actualmente la actividad agropecuaria de la Parroquia	Utilizar principios básicos de manejo de bosques por el agricultor, para implementar planes de manejo integrales de bosques.	2 ALTA
	La localidad del recinto Los Palmares de la parroquia Membrillal tiene una pérdida de cobertura vegetal de 1,74 km ² de toda la superficie del sitio	Proteger la diversidad de flora y fauna existente y variada, mediante la consideración de servicios ambientales y protección natural.	2 ALTA
CLIMA	Periodo seco de aproximadamente 5 meses	Piso climático tropical Megatérmico seco, con temperatura promedio de 25°C.	2 ALTA
AIRE	Incremento de desechos sólidos sin manejo técnico, que afecta a los componentes: bióticos (personas, flora y fauna) y abióticos (suelo, agua y aire).	Utilizar la gran cantidad de desechos sólidos, la orgánica como Materia Orgánica y la Inorgánica como reciclaje.	2 ALTA
RECURSOS NATURALES	Alto nivel de contaminación de fuentes hídricas en la parroquia	Ríos y vertientes de agua intermitentes que se vuelven caudalosos en épocas invernales	2 ALTA
DEGRADADOS	Alto grado de deforestación	Recurso naturales y ecosistemas de bosque nativo con potencial turístico	2 ALTA
IMPACTOS Y NIVELES DE CONTAMINACIÓN EN EL ENTORNO AMBIENTAL	Excesivo uso de agroquímicos. Deficiente sistema de recolección de basura y Obsoleto sistema de alcantarillado sanitario vierte aguas negras al río	Recurso naturales y ecosistemas de bosque nativo con potencial turístico	2 ALTA

Tabla. N° 35 Identificación de Potencialidades y Problemas Componente Biofísico la Parroquia Membrillal
 Elaborado: Equipo Consultor

COMPONENTE SOCIO CULTURAL



4.2 COMPONENTE SOCIO CULTURAL.

Se utiliza el término sociocultural para hacer referencia a cualquier proceso o fenómeno relacionado con los aspectos sociales y culturales de una comunidad o pueblo. De tal modo, un elemento sociocultural tendrá que ver exclusivamente con las realizaciones humanas que puedan servir tanto para organizar la vida comunitaria como para darle significado a la misma. Cuando se aplica el adjetivo de sociocultural a algún fenómeno o proceso, se hace referencia a una realidad construida por el hombre que puede tener que ver en cómo interactúan las personas entre sí mismas, con el medio ambiente y con otras sociedades.

4.2.1 Demografía

La Población Urbana/Rural e Interparroquial del Cantón Jipijapa En base a los datos de los censos del INEC 2010, se establece que existe una población total de 71.083 habitantes tanto en las áreas urbana y rural. En el área rural la población es de 30.851 habitantes que representa el 43% de la población, la población urbana es de 40.232 habitantes que representa el 57% de la población del cantón Jipijapa.

4.2.2 Población

En el año 2001, la Parroquia Membrillal contaba con una población de 1026 habitantes, esto correspondía al 2,29% de la población total del cantón Jipijapa. En el año 2010 esa población varió a 1005, en cuanto a la proporción con respecto a la población cantonal, Membrillal se mantiene como la parroquia rural menos poblada del cantón, por debajo de, teniendo en la actualidad el 2,05% de la población cantonal.

POBLACION TOTAL POR GENERO EN MEMBRILLAL AÑO 2010		
AÑO	2001	2010
Hombres	578	560
Mujeres	448	445
Total de la Parroquia	1026	1005

Tabla. N° 36 Población por Genero Año 2010 la Parroquia Membrillal

Fuente: INEC 2010 -

Elaborado: Equipo Consultor

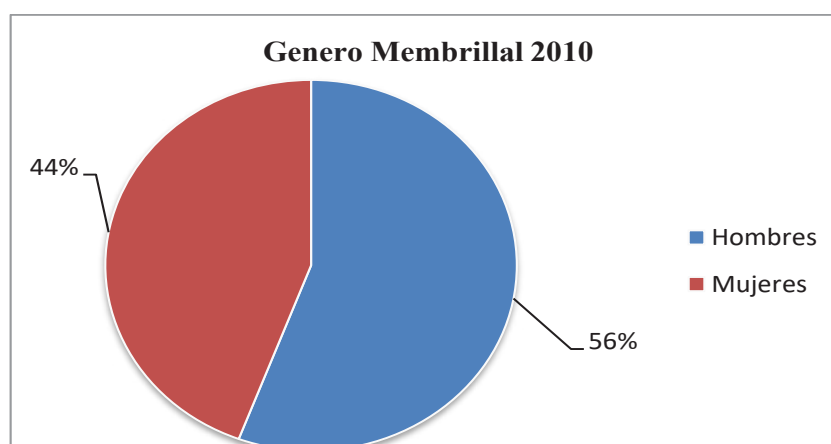


Grafico N° 21 Población por Género de la parroquia Membrillal 2010

Elaborado: Equipo Consultor

En el año 2020, la Parroquia Membrillal de Jipijapa cuenta con una población de 1026 habitantes, esto correspondía al 2,5% de la población total del cantón Jipijapa y al 9,23% de la población rural de la misma jurisdicción. En cuanto a la proporción con respecto a la población de Membrillal con 1026 habitantes en la actualidad, con 52% de hombres y 48% de Mujeres, como se aprecia en el siguiente cuadro de acuerdo a su género:

GENERO EN MEMBRILLAL AÑO 2020		
Femenino	Masculino	Total
492	534	1026

Tabla. No 37 Población por Género Año 2020 la Parroquia Membrillal
Elaborado: Equipo Consultor

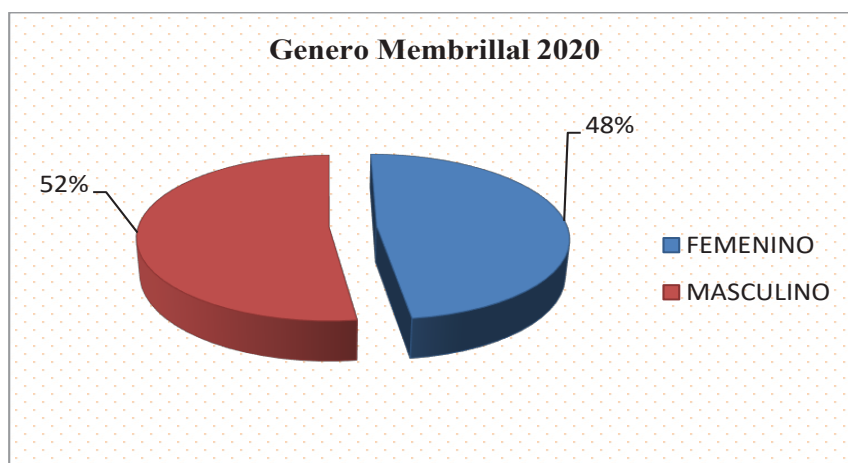


Gráfico No 22 Población por Género de la Parroquia Membrillal 2020
Elaborado: Equipo Consultor

4.2.2.1 Estructura de la Población 2001 2010

Según datos obtenidos del Censo Nacional de Población y Vivienda realizado por el INEC del 2010, la parroquia Membrillal del Cantón Jipijapa está compuesta por 1026 habitantes de los cuales 578 son hombres y representan el 55% de la población total, 448 son mujeres y representan el 45 % de la población total de la parroquia.

4.2.2.2 Estructura de la Población 2020

Según datos obtenidos por el equipo consultor realizando la encuesta socio productiva en, la parroquia Membrillal del Cantón Jipijapa está compuesta por 1026 habitantes de los cuales 534 son hombres y representan el 52% de la población total, 492 son mujeres y representan el 48 % de la población total de la parroquia.

	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
PARROQUIA MEMBRILLAL 2001	578	55%	448	45%	1026	100%
PARROQUIA MEMBRILLAL 2010	560	56%	445	44%	1005	100%
PARROQUIA MEMBRILLAL 2020	534	52%	492	48%	1026	100%

Tabla. No 38 Crecimiento de Población la Parroquia Membrillal año 2010/ 2020
Elaborado: Equipo Consultor

4.2.2.3 Promedio de Edad de la Población

- El promedio de edad de la parroquia es de 37 años, de acuerdo a los datos estadísticos en los censos IENC 2010.
- En el año 2020 el promedio de edad está en 35 años de acuerdo a los datos estadísticos de la Consultora lo cual se aprecia en la siguiente tabla:

PARROQUIA	AÑO	Mínimo	Máximo	Media
Membrillal	2001	1año	98	33
	2010	1año	102	37
	2020	1 año	99	35

Tabla. No 39 Promedio de Edad la Parroquia Membrillal año 2010/ 2020
Elaborado: Equipo Consultor.

El cuadro nos indica en la actualidad al año 2020 aumentando la población a 1026 habitantes, que se compone de 534 hombres representa el 52% de la población total, 492 mujeres que representan el 48 % de la población de la parroquia.

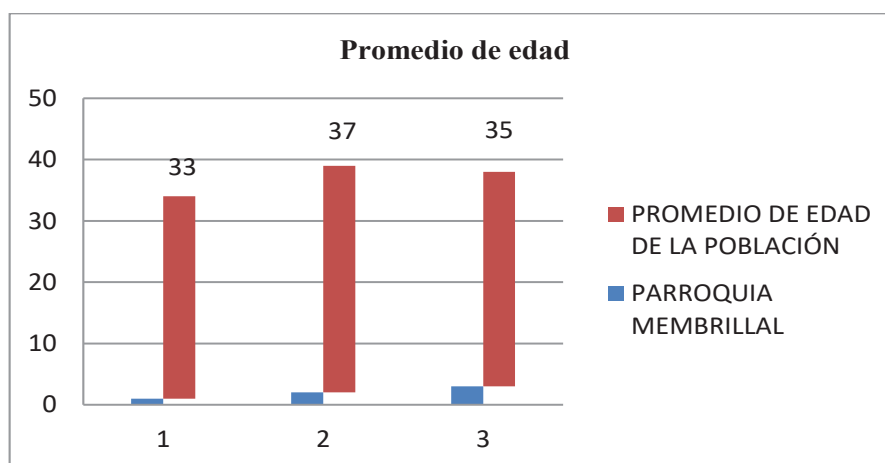


Grafico N° 23 Promedio de edad de la Parroquia Membrillal 2020
Elaborado: Equipo Consultor

4.2.2.4 Identificación de Edad

El análisis de la pirámide poblacional nos permite establecer cuáles son los grupos de edad más numerosos. Si resumimos un poco más la pirámide ampliando los grupos en función, sobretodo, de los servicios que demandan tendremos: Grupo de edad Población 2020 elaborado por el grupo consultor.

IDENTIFICACION DE EDAD								
0 a 5 años	6 a 10 años	10 a 18 años	19 a 30 años	31 a 44 años	45 a 64 años	65 a 79 años	mayor de 80 años	TOTAL
75	75	130	183	155	176	166	66	1026
7%	7%	13%	18%	15%	17%	16%	6%	100%

Tabla. No 40 Identificación de Edad de la Parroquia Membrillal año 2020
Elaborado: Equipo Consultor

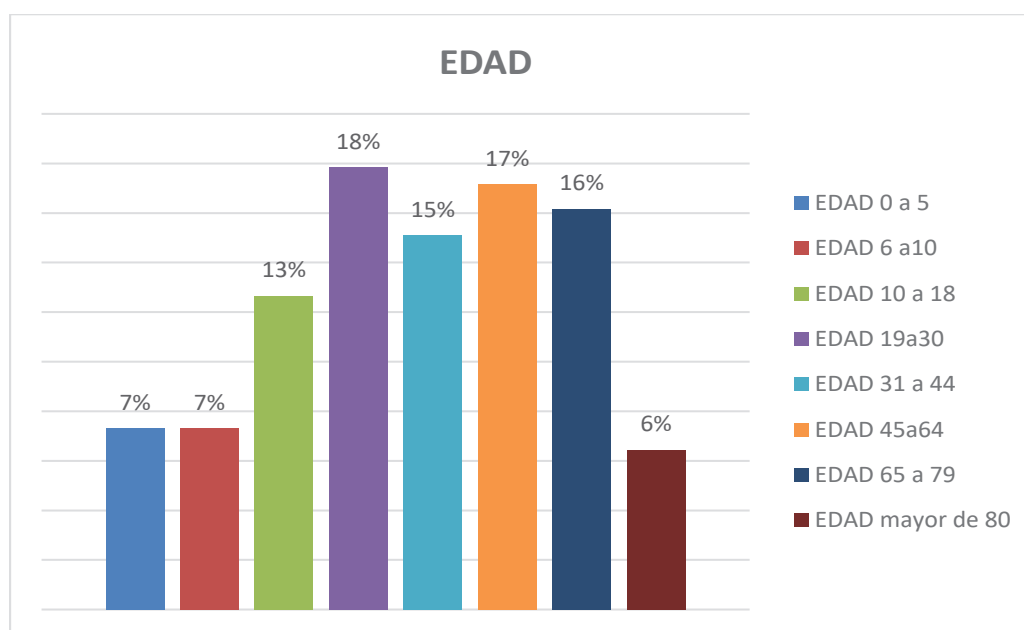


Grafico N° 24 Identificación de edad de la Parroquia Membrillar
Elaborado: Equipo Consultor

Estas cifras nos permiten determinar las priorizaciones que se deben realizar en los servicios o condiciones del entorno que deben estar disponibles para la población de acuerdo a la edad que tiene cada grupo en el número total de pobladores.

Si bien los servicios de salud, educación y la generación de plazas de trabajo deben ser vistos como la configuración de un entorno favorable para el buen vivir, sin embargo el conocer el número de pobladores que demanda que se haga énfasis en uno u otro aspecto, es una herramienta que facilita la planificación y nos ayuda a entender las dinámicas que se llevan a cabo en el territorio.

Concatenando estas afirmaciones con las cifras desprendidas de la pirámide poblacional podemos determinar que el 7% de la población, por ser menor a 4 años demanda especial énfasis en la implementación de un programa integral de salud tanto a nivel preventivo como curativo, esto es contemplando parámetros saludables con respecto a su alimentación, cobertura total de los programas de vacunación y el acceso a unidades operativas de salud equipadas con los recursos necesarios para su atención.

En lo que respecta a la educación, los programas existentes de educación informal, necesarios para contribuir al desarrollo emocional e intelectual de los niños y niñas, deben tener clara su meta de llegar a cubrir toda la demanda de acuerdo a las cifras expuestas.

El segundo grupo conformado por los habitantes entre los 6 a 10 con un porcentaje de 7% y de 10 a los 18 años de edad con un peso del 13% configuran la demanda de servicios educativos formales básicos de calidad, sin descuidar el acceso a propuestas y espacios del buen uso del tiempo libre la configuración de una identidad propia que contribuya al crecimiento personal y al desarrollo de valores y autoestima que facilite la formulación e implementación de proyectos de vida acordes con las necesidades colectivas e individuales.

El grupo poblacional correspondiente a los habitantes entre los 19 y los 30 años de edad que representan el 18% de la población centran su demanda en los servicios educativos especializados encaminados a aprovechar su potencial preparándose para insertarse con éxito en el mercado laboral. Es precisamente el mercado laboral y la oferta de plazas de trabajo en condiciones adecuadas, la principal demanda del grupo que va de los 31 a los 44 años de edad que representan el 15% de la población de la parroquia.

Aunque es la más importante no es la única, puesto que este grupo establece la demanda de soluciones habitacionales con los servicios básicos adecuados y determina el potencial de crecimiento de los asentamientos humanos consolidados en el territorio. El grupo poblacional correspondiente a los habitantes entre los 45 y los 64 años de edad que representan el 17% de la población.

Los pobladores con más de 65 a 79 años que son el 16% y mayores de 80 años que representa el 6% de los habitantes de Membrillal, demandan propuestas de inclusión, espacios para desarrollar sus actividades y propuestas que estimulen y posibiliten su aporte al desarrollo comunitario. La población total de la parroquia es de 1026 habitantes según el censo 2020 realizado por el equipo consultor, que representa apenas el 1.54% de la población cantonal.

4.2.3 Grupos de Atención Prioritaria



Es necesario resaltar que el Gobierno Local ha generado cambios importantes en cuanto a la protección de las personas de los grupos de atención prioritaria sobre todo a los niños, niñas, adolescentes, madres solteras y la tercera edad. Por otro lado se ha mejorado el acceso a la justicia por parte de estos grupos y en los próximos meses la parroquia Membrillal contará con la ejecución del proyecto y estudio realizado el año anterior en busca de los beneficios y protección de los grupos vulnerables.

El GAD parroquial también tiene un servicio que atiende a las personas con discapacidad a través del Centro de Rehabilitación integral y educación especial. El MIES, también realiza en la cabecera parroquial, la atención a niños y niñas en educación inicial y cuidado diario.

El gobierno central a través del proyecto Eugenio Espejo ha beneficiado a varios habitantes con discapacidad mediante logística: colchones, camas, sillas de rueda, etc. Hay avances significativos, pero aún falta mucho por hacer para el bienestar de los niños, niñas y adolescentes en situación de violencia y abandono, de los adultos mayores, de las personas con discapacidad, de las mujeres, de los jóvenes, que son parte importante del desarrollo de nuestra parroquia.

4.2.4 Migración y Tendencias

En la parroquia Membrillal los migrantes se van de su territorio específicamente por oportunidades de empleo y en un porcentaje mínimo emigran por razones de educación su destino en menor escala emigran a Jipijapa, Portoviejo y Manta y como destino fuera del territorio nacional principal es la provincia del Guayas específicamente la ciudad de Guayaquil, otros se dirigen a Quito y a otras provincias del territorio Nacional; la migración fuera del país los lleva a España Italia y Estados Unidos.

CUADRO DE MIGRACIÓN REGISTRADA

MIGRACION REGISTRADA		
Membrillal	Hombre	Mujer
	18	25

Tabla. No 41 Migración Registrada Parroquia Membrillal
Elaborado: Equipo Consultor

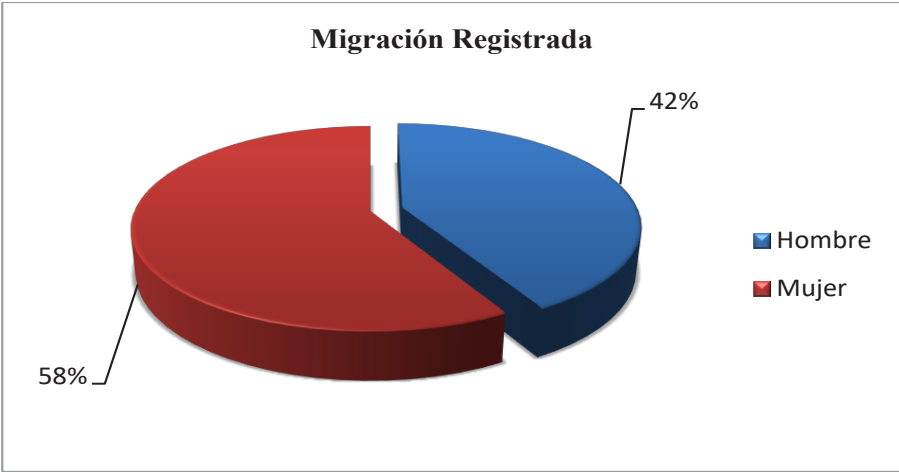


Grafico No 25 Migración Registrada de la Parroquia Membrillal
Elaborado: Equipo Consultor

De acuerdo a la información obtenida se puede determinar que la causa de la migración existente en la parroquia se debe a varios factores como: defectuosa estructura de tenencia de la tierra, falta de fuentes de trabajo, reducidos ingresos económicos, escasez dotación de servicios básicos por parte del Estado, fenómenos naturales, ningún incentivo a la reactivación agropecuaria, falta de créditos ágiles y oportunas, etc. motivos suficientes para que las familias abandonen los campos y se dirijan a las ciudades para buscar otras alternativas de vida.

4.2.4.1 Densidad Poblacional por Sexo y Sectores

DENSIDAD POBLACIÓN DE SEXO POR SECTOR														
Cabecera Parroquial		Pueblo nuevo		La Naranja		Zapotito		Los Palmares		Mata Palo		El Problema		total
F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	
388	408	22	27	13	13	3	4	35	45	21	25	14	8	1026

Tabla. No 42 Densidad poblacional por sexo y sector
Elaborado: Equipo Consultor

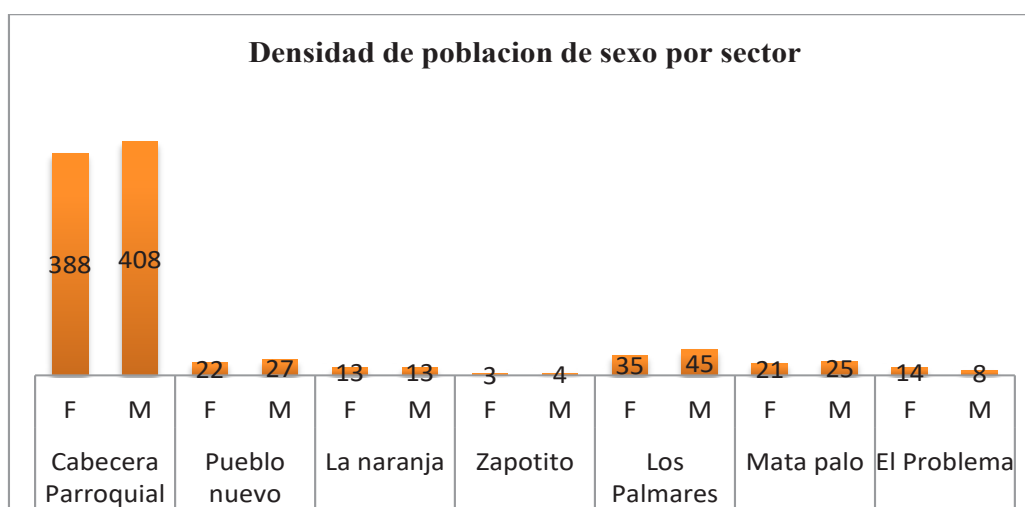


Grafico No 26 Densidad Poblacional por Sexo y Sectores de la Parroquia Membrillal
Elaborado: Equipo Consultor

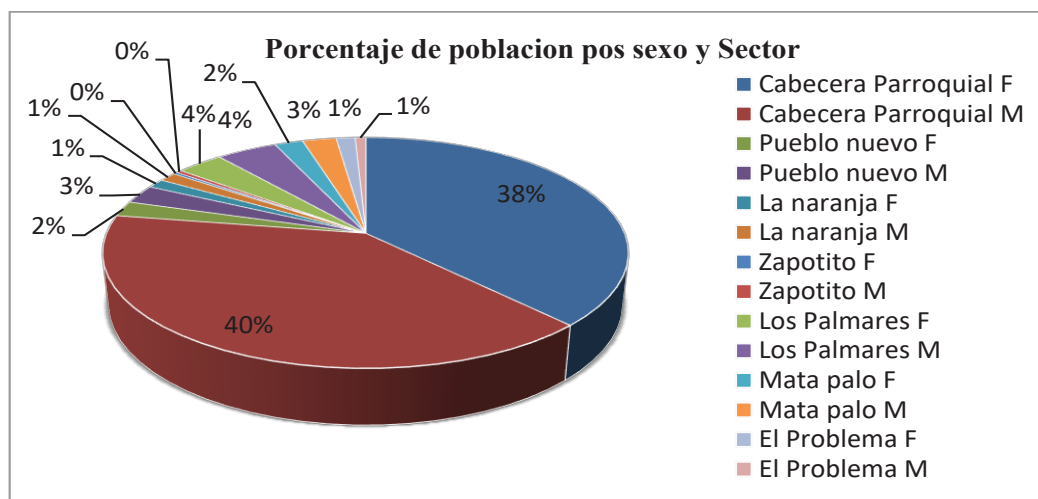


Grafico No 27 Porcentaje de Poblacional por Sexo y Sectores
Elaborado: Equipo Consultor

4.2.4.2 Tasa de Crecimiento Poblacional

Cabe destacar que la tasa de crecimiento poblacional de Membrillal es la más baja del Cantón Jipijapa siendo esta la parroquia con menor cantidad poblacional dentro de la jurisdicción del cantón Jipijapa en lo que se refiere a gobiernos parroquiales rural, como se aprecia en el siguiente cuadro:

TASA DE CRECIMIENTO			
PARROQUIA	POBLACIÓN 2010	POBLACIÓN 2020	TASA DE CRECIMIENTO
Membrillal	1.005	1026	+2%

Tabla. No 43 Tasa de Crecimiento Poblacional
Elaborado: Equipo Consultor

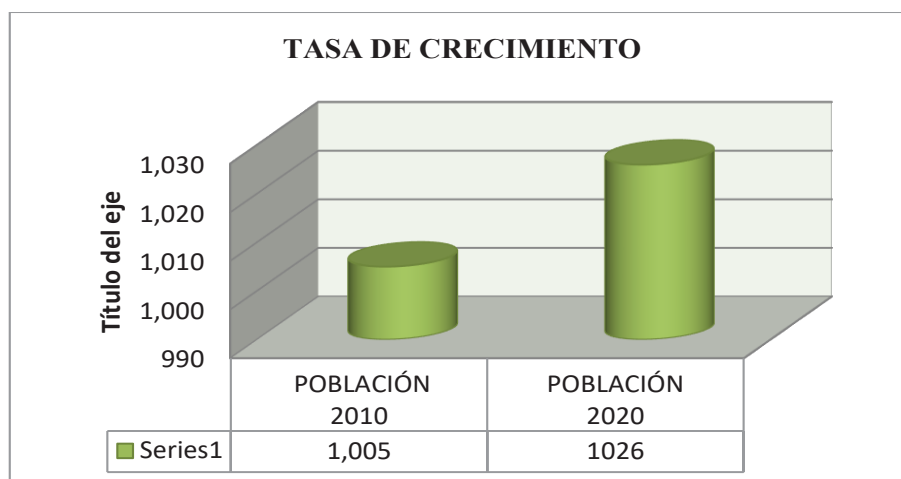


Grafico No 28 Tasa de Crecimiento de la Parroquia Membrillal
Elaborado: Equipo Consultor

4.2.5 Educación.

En lo que respecta a la educación se expondrán algunos indicadores que configuran la línea base de la cual parte de la formulación de propuestas, precisamente a lograr las metas. De acuerdo a los datos otorgado por el Ministerio de Educación y Cultura. Zona 4. Distrito 13D03, Circuito 13D03C06_a Jipijapa-Puerto López. En el año 2017 se construye la unidad educativa en la parroquia Membrillal que presta sus servicios basadas en los diferentes niveles de educación.

En la actualidad la **“Unidad Educativa Leopoldo "N" Chávez - 13h05379”** considerada unidad del milenio que se encuentra ubicada en la cabecera parroquial de Membrillal cumple su función con jornada matutina, tiene un total de 196 estudiantes en el año lectivo 2019- 2020, con especialidad en Bachillerato en Ciencias. A continuación en el siguiente cuadro se detalla:



LISTADO DE ESTUDIANTES			
INSTITUCION EDUCATIVA:	UNIDAD EDUCATIVA LEOPOLDO "N" CHAVEZ - 13H05379		
REGIMEN:	COSTA		
AÑO LECTIVO:	2019 - 2020		
JORNADA:	MATUTINA		
ESPECIALIDAD:	BACHILLERATO EN CIENCIAS		
AÑO ESCOLAR	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
INICIAL I	3	1	4
INICIAL II	7	6	13
1RO DE EGB	9	10	19
2DO DE EGB	9	9	18
3RO DE EGB	8	2	10
4TO DE EGB	4	3	7
5TO DE EGB	2	5	7
6TO DE EGB	14	9	23
7MO DE EGB	6	5	11
8VO DE EGB	9	4	13
9NO DE EGB	7	7	14
10MO DE EGB	4	8	12
1RO DE BACH	5	3	8
2DO DE BACH	7	6	13
3RO DE BACH	13	11	24
TOTAL	107	89	196

Tabla. N° 44 Oferta Educativa 2019-2020 “Unidad Educativa Leopoldo "N" Chávez”
Elaborado: Equipo Consultor



Grafico No 29 Estudiantes por sexo “Unidad Educativa Leopoldo "N" Chávez”
Elaborado: Equipo Consultor

En la actualidad los docentes que trabajan en esta institución de la parroquia Membrillal del Cantón jipijapa están representada por 8 mujeres y 6 hombres que cumplen con esta función.

NOMINA DE DOCENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA LEOPOLDO "N" CHAVEZ - 13H05379 PARROQUIA MEMBRILLAL - CANTON JIPIJAPA				
N°	NOMBRE Y APELLIDOS	PUESTO	CIRCUITO	TIPO DE TITULO/BACHILLER, TERCER NIVEL/ CUARTO NIVEL
1	LIC. JULIO CESAR GUADAMUD CHILAN	RECTOR	C01-08	LIC. CIENCIAS DE LA EDUCACION
2	LIC. VIVIANA MERCEDES ZAVALA BAQUE	DOCENTE	C01-08	LIC. CIENCIAS DE LA EDUCACION PARVULARIA
3	LIC. MARIA MAGDALENA SUAREZ GARCIA	DOCENTE	C01-08	LIC. CIENCIAS DE LA EDUCACION PARVULARIA
4	LIC. BOLIVAR GILBERTO FEIJOO LOPEZ	DOCENTE	C01-08	LIC. EN EDUCACION PRIMARIA
5	LIC. KLEVER EMILIO REYES PINCAY	DOCENTE	C01-08	LIC. EN EDUCACION PRIMARIA
6	LIC. LENIN SOLEDISPA	DOCENTE	C01-08	LIC. EN EDUCACION PRIMARIA
7	LIC. ADOLFO BONIFACIO AVILA POVEDA	DOCENTE	C01-08	LIC. CIENCIAS DE LA EDUCACION
8	ING. KARINA DEL ROCIO PINCAY CAÑARTE	DOCENTE	C01-08	ING. COMERCIAL, Y LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACION
9	LIC. JOSE ENRIQUE TACO BRAVO	DOCENTE	C01-08	LIC. CIENCIAS DE LA EDUCACION
10	LIC. MARIA FERNANDA GARCIA MILLER	DOCENTE	C01-08	LIC. CIENCIAS DE LA EDUCACION
11	LIC. BEATRIZ IRENE PARRALES PINCAY	DOCENTE	C01-08	LIC. CIENCIAS DE LA EDUCACION
12	LIC. MARIA MONSERRATE POSLIGUA GONZALES	DOCENTE	C01-08	LIC. CIENCIAS DE LA EDUCACION
13	ING. MARIA PIGUAVE	DOCENTE	C01-08	LIC. CIENCIAS DE LA EDUCACION
14	ECON. CONSUELO SALAZAR	DOCENTE	C01-08	LIC. CIENCIAS DE LA EDUCACION

Tabla. N° 45 Nómina de Docentes de la Unidad Educativa Leopoldo "N" Chávez
Elaborado: Equipo Consultor

ESCUELA DEL RECINTO LOS PALMARES	
Escuela:	Escuela Eloy Alfaro
Estudiantes:	20
Profesor:	Lcdo. Willian Quijije Mero
Paralelo:	1ro. A Sexto Año Básico

Tabla. N° 46 Escuela Eloy Alfaro Los Palmares
Elaborado: Equipo Consultor

INSTITUCIONES EDUCATIVAS CERRADAS	DIRECCION
Colon Alfaro	Arturo Soledispa Y Colon Alfaro
San José	Cabecera Parroquial Barrio San Vicente

Tabla. No 47 Instituciones cerradas
Elaborado: Equipo Consultor

4.2.5.1 Escolaridad

La tasa de escolaridad se define como el número promedio de años lectivos aprobados en instituciones de educación formal en los niveles primario, secundario y superior universitarios, superior no universitario y postgrado por las personas de una determinada edad, para este caso se tomó como referencia la población de 24 años de edad. En la actualidad el número de personas que reportan estar asistiendo a un

establecimiento educativo de cualquier nivel, en Membrillal asciende a 646 distribuidos, de acuerdo al tipo de establecimiento según el siguiente cuadro.

NIVEL DE ESCOLARIDAD							
Primaria			Secundaria		Superior		
CNH	Básica	primaria	Asiste	termino	Asiste	Tercer Nivel	Sin instrucción
26	175	345	58	162	23	18	190

Tabla. No 48 Nivel de Escolaridad
Elaborado: Equipo Consultor

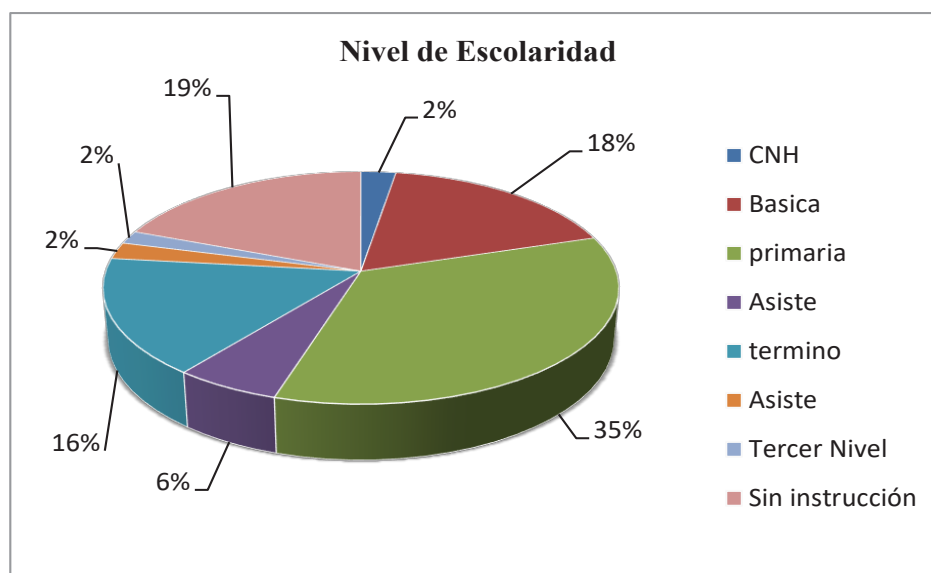


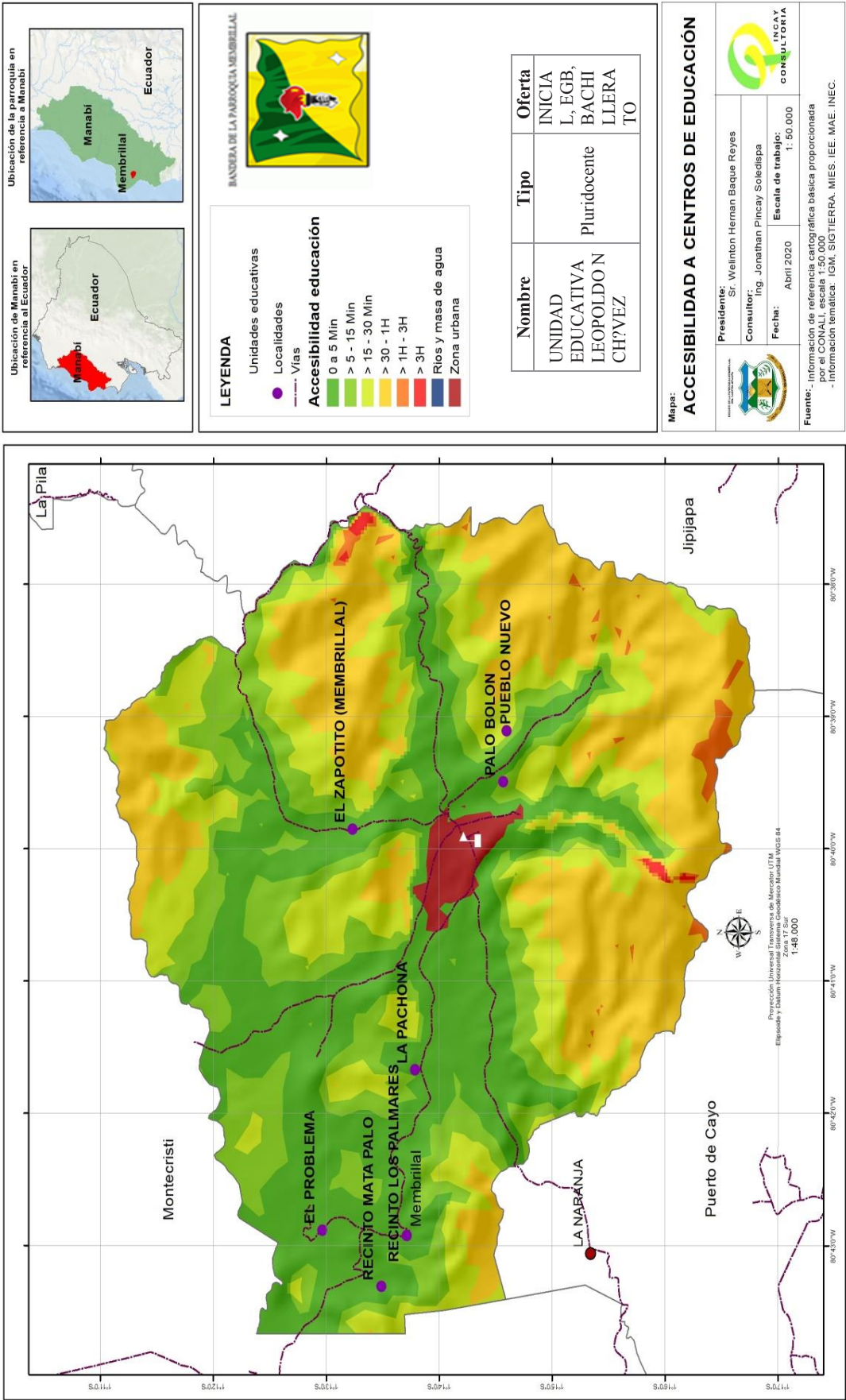
Gráfico N° 30 Nivel de Escolaridad
Elaborado: Equipo Consultor

Accesibilidad a Centro de Educación

Accesibilidad educación	Rango	Área Km2
> 3H	Muy baja	0,16
> 1H - 3H	Baja	0,81
> 30 - 1H	Mediana	23,14
> 15 - 30 Min	Buena	15,62
> 5 - 15 Min	Alto	15,13
0 a 5 Min	Muy alto	25,34
Zona urbana	No aplica	1,39
		81,60

Tabla. No 49 Accesibilidad a Centro de Educación
Elaborado: Equipo Consultor

Accesibilidad a Centro de Educación de la Parroquia Membrillal del Cantón Jipijapa



4.2.5.2 Los Programas Infantiles como, CBV, CNH.

Destinados a niños y niñas menores de tres años tienen en la parroquia una alta cobertura llegando a las comunidades, estableciendo una base amplia de beneficiarios. Sin embargo de lo cual no se han establecido indicadores ni se llevan registros claros de los logros alcanzados en las metas propuestas para este tipo de programas.

Si bien los niños y las niñas asisten a los programas y tienen acceso al cuidado por parte de las madres comunitarias, los logros en lo que se refiere al aprestamiento escolar basado en el desarrollo de destrezas y a la estimulación oportuna de sus potencialidades, por la inexistencia de registros claros no se pueden evaluar, quedando pendiente el monitoreo de los servicios prestados.

En lo que se refiere a programas formativos informales para adultos, en la actualidad no se están ejecutando con la cobertura deseada, teniendo limitantes sobre todo los asentamientos humanos del interior de la parroquia.

UNIDAD DE ATENCION: CNH MIS TERNURAS DE MEMBRILLAL				
CODIGO:	55773			
EDUCADORA:	LCDA. DELIA ALBINA PINCAY REYES			
TOTAL:	26 PARTICIPANTES			
Año Escolar	Niños	Niñas	Edad de 0 -12 Meses	Edad de 13 -24 Meses
CNH	16	10	12	14
TOTAL	16	10	12	14

Tabla. No 50 Unidad de atención CNH Membrillal
Elaborado: Equipo Consultor.

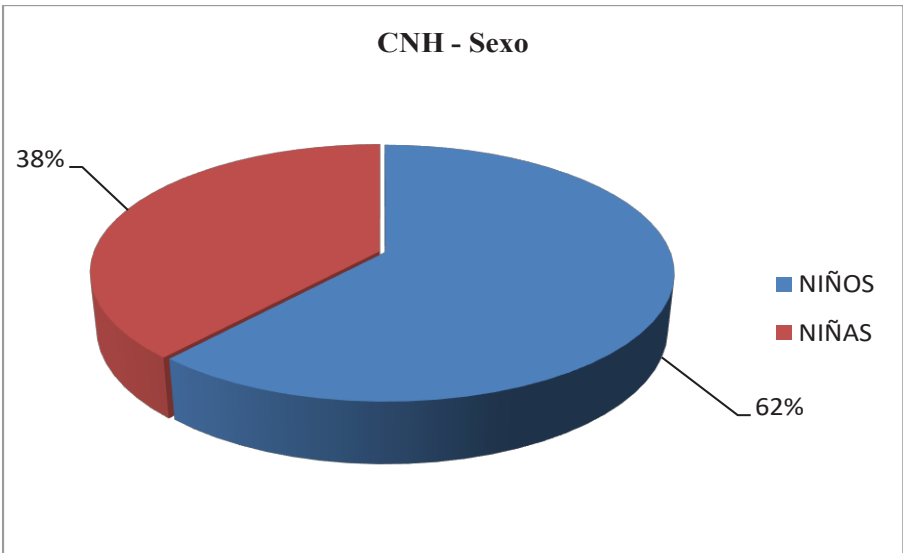
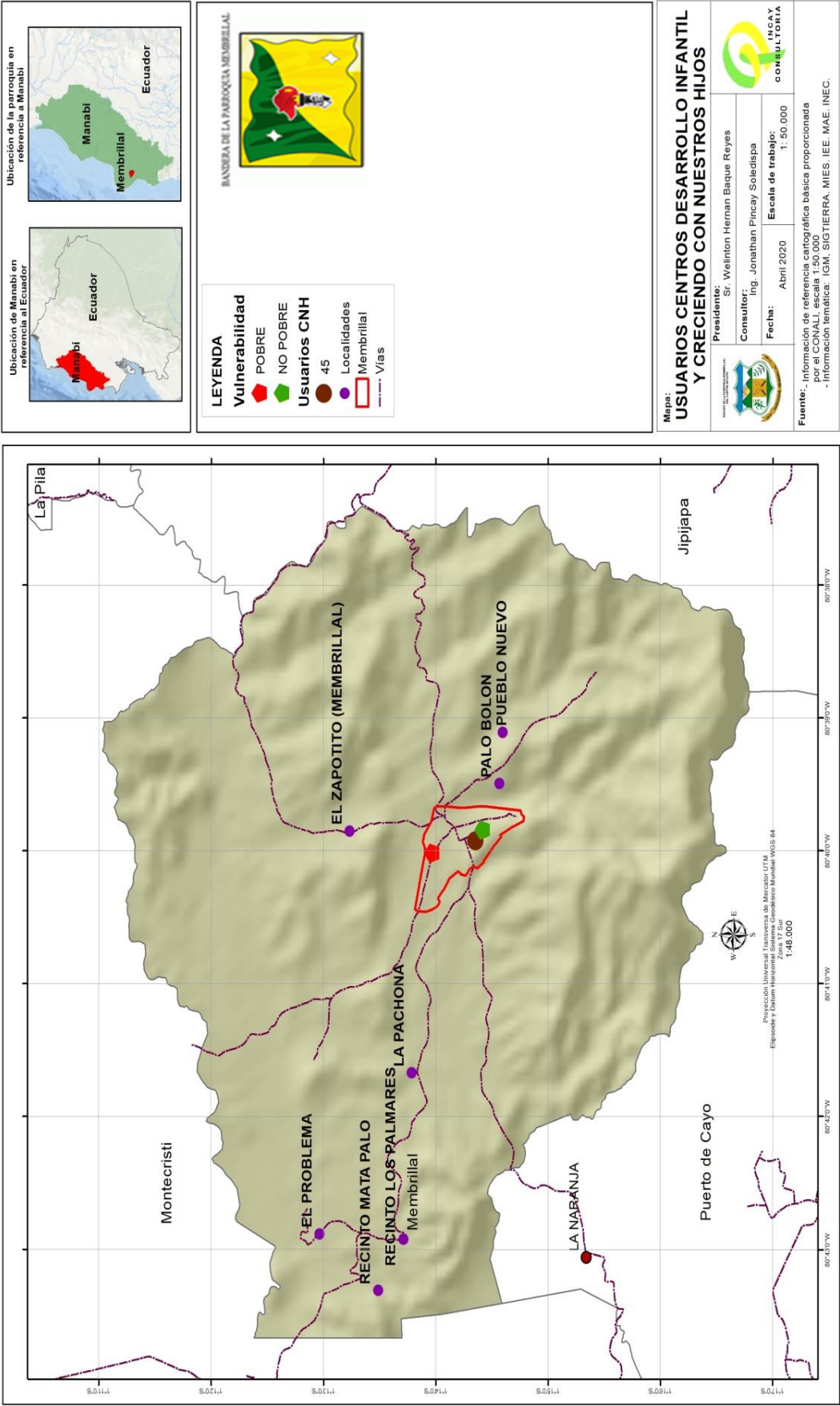


Grafico N° 31 CNH sexo
Elaborado: Equipo Consultor

Centros Desarrollo Infantil y Crecimiento con Nuestros Hijos de la Parroquia Membrillar del Cantón Jipijapa



Mapa N°33 Centro Desarrollo Infantil y Crecimiento con Nuestros Hijos de la Parroquia Membrillar
Elaborado: Equipo Consultor

4.2.5.3 Analfabetismo a nivel de Parroquial

Según el último censo realizado en el 2010 la tasa total de analfabetismo a nivel cantonal fue de 12,51 %, dato menor al registrado en el año 2001, donde se evidenció una tasa de 15,26 %. En la parroquia La América se registra el mayor decrecimiento de analfabetismo 7,01 %; es decir que en el año 2001 se registró con el 29,76 % y para el 2010 ésta disminuyó a 22,75 %. Esta disminución obedece al programa de erradicación de analfabetismo que se ha venido ejecutando en el cantón Jipijapa bajo el nombre “Yo, sí puedo”¹⁷ este programa ha dado resultados positivos, especialmente en parroquias como La América, Julcuy, Membrillal y La Unión. La parroquia Membrillal para el año 2010 es la parroquia con mayor tasa de analfabetismo con un 28,59 %.

ANALFABETISMO			
Parroquia	2010	2001	Variación %
Membrillal	28,59 %	33,91 %	-5,32 %
La América	22,75 %	29,76 %	-7,01 %
El Anegado	19,53 %	20,65 %	-1,12 %
Julcuy	23,81 %	29,14 %	-5,33 %
La Unión	18,23 %	23,19 %	-4,96 %
Pedro Pablo Gómez	19,70 %	22,50 %	-2,80 %
Puerto Cayo	12,26 %	13,79 %	-1,53 %

Tabla. No 51 Tasa de analfabetismo a nivel parroquial
Fuente: SIISE, Censos INEC 2001 y 2010
Elaborado: Equipo Consultor.

Como se observa, la parroquia Membrillal se encuentra en primer lugar de las parroquias rurales de Jipijapa en lo que respecta a la tasa de analfabetismo, sin embargo se encuentra muy distante del promedio cantonal. En la actualidad no existen datos actualizados del analfabetismo parroquial

4.2.6 Salud

Ecuador desarrolla una política en la salud basada en el "plan de desarrollo y del Buen Vivir", la misma que ha generado, un impacto importante en todos los estratos sociales gracias y a las políticas públicas implementadas en esta área. El Sistema de Salud del Ecuador se caracteriza por la segmentación en sectores, privado y público.

En la Parroquia Membrillal, existen niveles de consumo de alimentos muy bajos que los hace vulnerables a graves problemas de salud que se acrecientan por la carencia de servicios básicos y condiciones paupérrimas de calidad ambiental. No existen políticas claras en este cantón sobre este tema, por lo que el número de personas vulnerables a esto aumenta cada día. En la situación de micronutrientes, resalta la anemia por deficiencia de hierro en todos los grupos étnicos.

Según el análisis de los integrantes de la mesa, la promoción y prevención en salud a pesar de los esfuerzos que se realizan por parte del Ministerio para la implementación de Programas dirigido a la comunidad, las demandas de atención sobrepasan los límites de infraestructura, equipamiento y personal, por lo que la mayor parte de los programas existentes se basan en el tratamiento. Se requiere establecer un mecanismo de capacitación

y formación de promotores en salud y reactivar un comité de usuarios en procura de palear este mal.

El enfoque de atención se caracteriza por ser curativo y preventivo, en este aspecto, se sigue manejando el asistencialismo, todos los facultativos lo hacen en función de paciente individual; de la opinión recogida de los pacientes por parte del Centro de Salud y del Seguro Social Campesino, existe malestar por la falta de medicinas que en su mayoría tienen que ser compradas en farmacias particulares.

Posee Seguro Social		
Si	No	Total
420	606	1026

Tabla N° 52 Posee seguro Social
Elaborado: Equipo Consultor

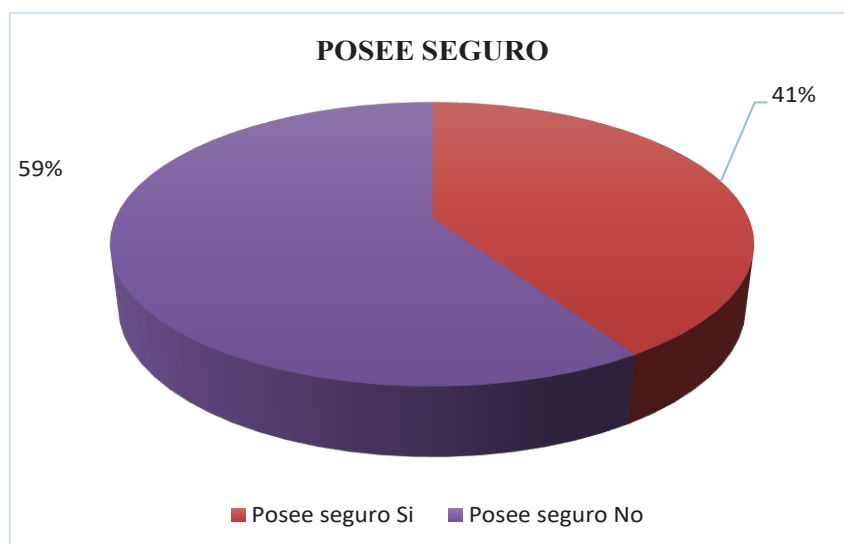


Gráfico N° 32 Posee Seguro
Elaborado: Equipo Consultor

La comunidad en general de la parroquia Membrillal acuden a diferentes establecimientos de salud, ya sea en la cabecera parroquial, cantonal y a nivel nacional, a continuación se detallan.

DONDE SE HACE ATENDER						
Dispensario Comunitario	Centro de salud	Hospital general	Seguro campesino Sancan	Hospital IESS	Particular	TOTAL
276	281	65	369	32	3	1026

Tabla. No 53 Donde se hacen Atender
Elaborado: Equipo Consultor

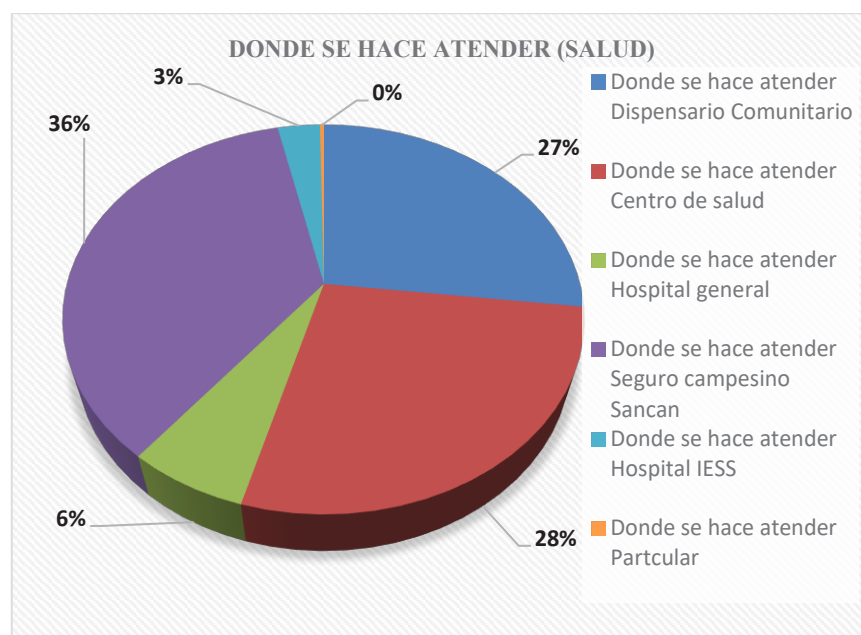


Gráfico N° 33 Donde se hacen Atender
Elaborado: Equipo Consultor

Con respecto a ello, las enfermedades acechan como consecuencia de las necesidades básicas insatisfechas y las causas de morbilidad de mayor incidencia en los últimos meses del año 2019 y al principio del 2020, información que facilitó el Dr. Carlos Moreira Director EPNS Membrillal se detallan a continuación:

PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDADES (todas las edades)				
N°	CÓDIGO	CAUSA	2018	%
1	J00	Ira (enfado, violencia)	216	6%
2	A09	Eda (diarrea)	240	7%
3	B82	Parásitos	1188	36%
4	TBU-10	Infecciones De Vías Urinarias	204	6%
5	M54	Lumbalgia (distensión de ligamento o un musculo)	96	3%
6	G43	Migraña	60	2%
7	I1	Hipertensión Arterial	852	26%
8	E11	Diabetes	66	2%
9	R51	Cefalea (dolor de cabeza intenso)	72	2%
10	D05	Dislipidemia (concentración de grasa en la sangre - colesterol)	48	1%
11	CIE-9	Gripa	300	9%
TOTAL			3342	100%

Tabla. No 54 Principales Causa de Morbilidad
Fuente: Establecimiento Público de Salud Membrillal
Elaborado: Equipo Consultor

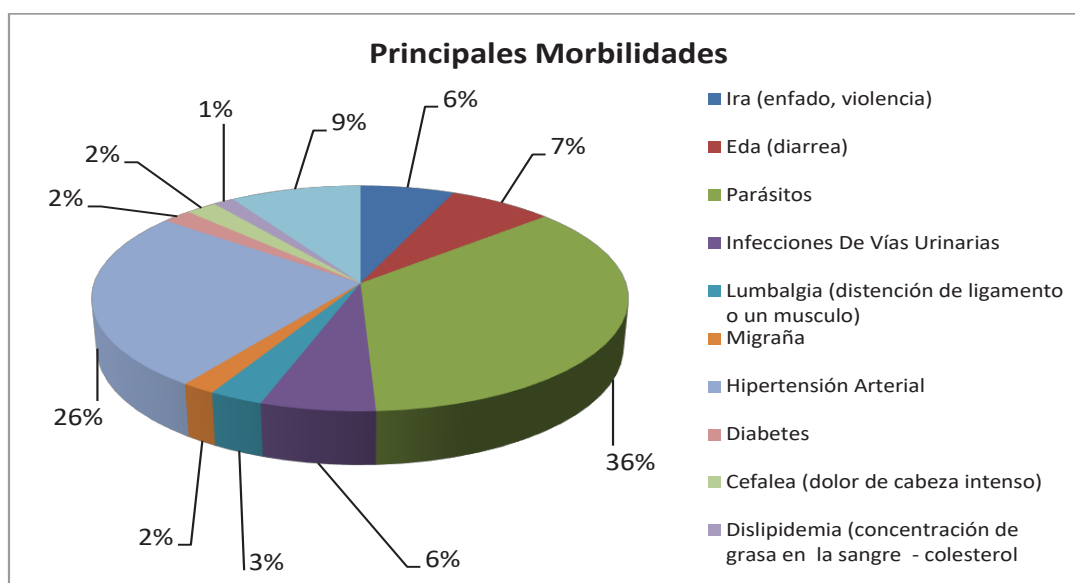


Gráfico N° 34 Principales Morbilidades
Elaborado: Equipo Consultor

4.2.6.1 Principales Enfermedades Crónicas por comunidades Recinto Los Palmares

LOS PALMARES			
Enfermedades Crónica	H	M	total
HTA	6	3	9
DM	1	1	2
DM+HTA		1	1
FISICA	2	2	4
INTEC		1	1
VISUAL	1		1
AUDITIVA	0	0	0

Tabla. No 55 Principales Enfermedades Crónicas Los palmares
Fuente: Establecimiento Público de salud Membrillal
Elaborado: Equipo Consultor

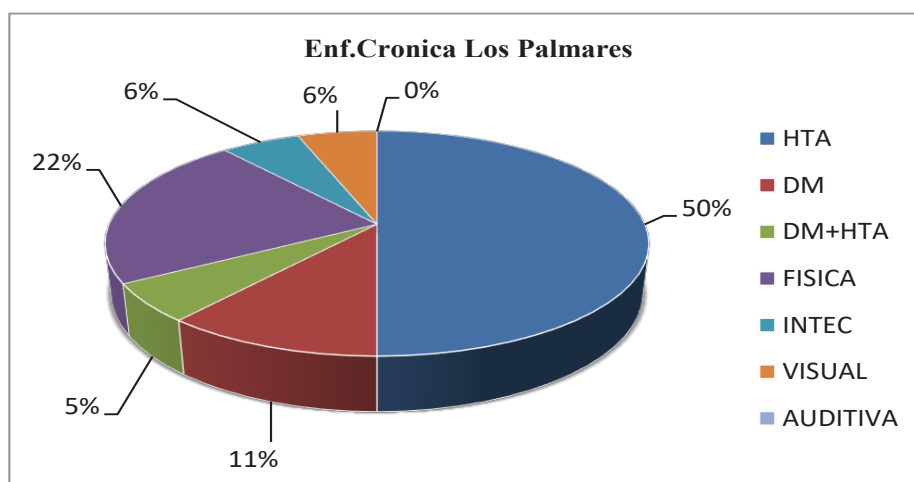


Gráfico No 35 Enfermedades Crónicas los Palmares
Elaborado: Equipo Consultor

Recinto El Problema

EL PROBLEMA			
Enfermedades Crónica	H	M	total
HTA	1	1	2
DM	0	0	0
DM+HTA	0	0	0
FISICA	0	0	0
INTEC	0	0	0
VISUAL	0	0	0
AUDITIVA	0	0	0

Tabla. No 56 Principales enfermedades Crónicas El Problema

Fuente: Establecimiento Público de Salud Membrillal

Elaborado: Equipo Consultor

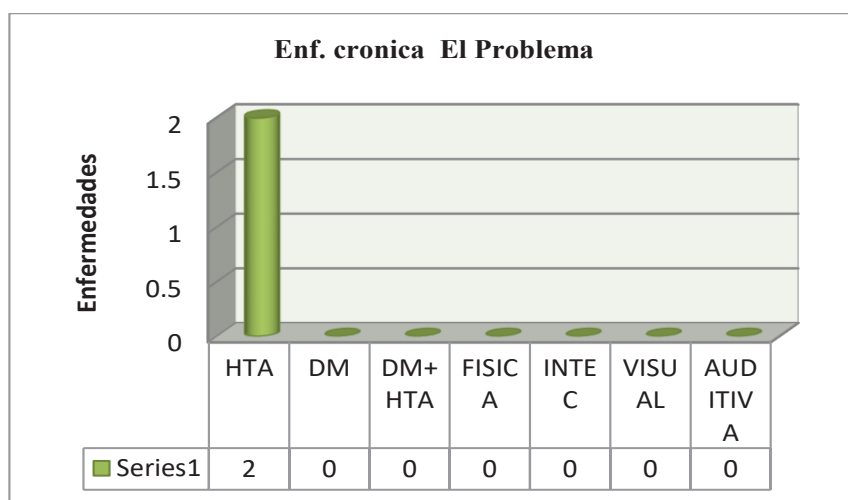


Grafico No 36 Enfermedades Crónica El Problema

Elaborado: Equipo Consultor

Recinto Mata Palo

MATAPALO			
Enfermedades Crónica	H	M	total
HTA	5	6	11
DM	0	0	0
DM+HTA	1	1	2
FISICA	0	0	0
INTEC	2	1	3
VISUAL	0	0	0
AUDITIVA	1	0	1

Tabla. No 57 Principales enfermedades Crónicas Mata Palo

Fuente: Establecimiento Público de Salud Membrillal

Elaborado: Equipo Consultor

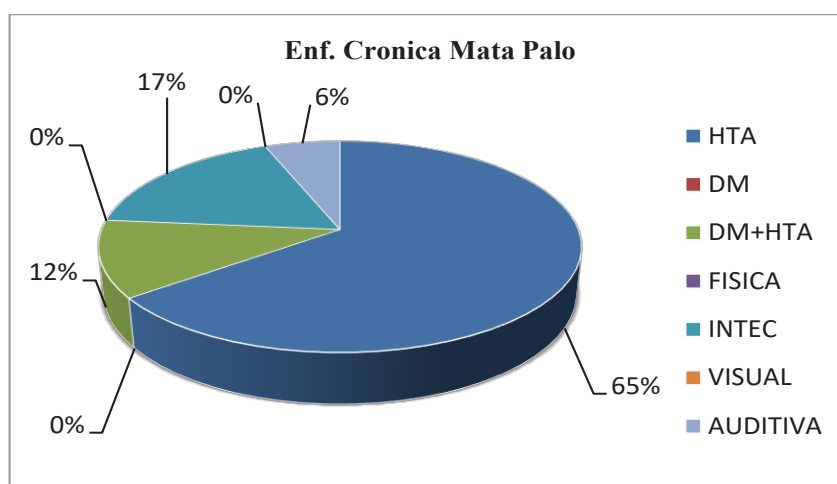


Grafico No 37 Enfermedades Crónica Mata Palo
Elaborado: Equipo Consultor

Recinto La Naranja

LA NARANJA			
Enfermedades Crónica	H	M	total
HTA	0	0	0
DM	0	1	1
DM+HTA	3	0	3
FISICA	1	1	2
INTEC	0	2	2
VISUAL	0	0	0
AUDITIVA	0	0	0

Tabla. No 58 Principales enfermedades Crónicas La Naranja
Fuente: Establecimiento Público de Salud Membrillal
Elaborado: Equipo Consultor

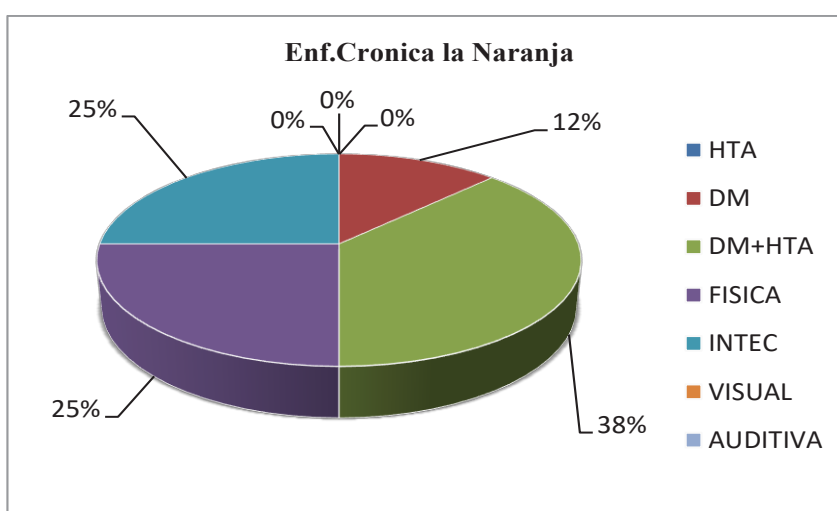
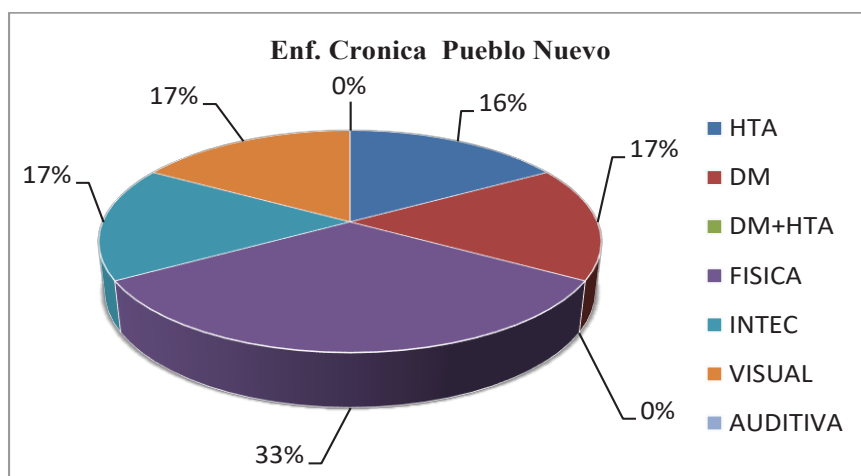


Grafico No 38 Enfermedades Crónica La Naranja
Elaborado: Equipo Consultor

Recinto Pueblo Nuevo

PUEBLO NUEVO			
Enfermedades Crónica	H	M	total
HTA	1	0	1
DM	0	1	1
DM+HTA	0	0	0
FISICA	0	2	2
INTEC	0	1	1
VISUAL	1	0	1
AUDITIVA	0	0	0

Tabla. No 59 Principales enfermedades Crónicas Pueblo Nuevo**Fuente:** Establecimiento Público de Salud Membrillal**Elaborado:** Equipo Consultor**Gráfico No 39 Enfermedades Crónicas Pueblo Nuevo****Elaborado:** Equipo Consultor**Recinto Zapotito**

ZAPOTITO			
Enfermedades Crónica	H	M	total
HTA	0	1	1
DM	1	0	1
DM+HTA	0	0	0
FISICA	1	1	2
INTEC	1	0	1
VISUAL	0	0	0
AUDITIVA	0	0	0

Tabla. No 60 Principales enfermedades Crónicas Zapotito**Fuente:** Establecimiento Público de Salud Membrillal**Elaborado:** Equipo Consultor

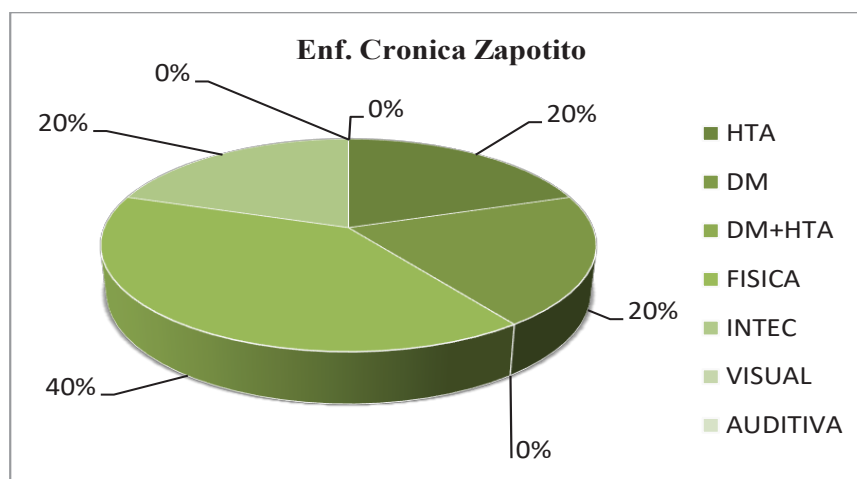


Grafico No 40 Enfermedades Crónica Zapotito
Elaborado: Equipo Consultor

Cabecera Parroquial

MEMBRILLAL URBANO			
Enfermedades Crónica	H	M	total
HTA	43	53	96
DM	5	11	16
DM+HTA	1	3	4
FISICA	14	9	23
INTEC	9	7	16
VISUAL	0	7	7
AUDITIVA	3	1	4

Tabla. No 61 Principales Enfermedades Crónica Membrillal Urbano
Fuente: Establecimiento Público de Salud Membrillal
Elaborado: Equipo Consultor

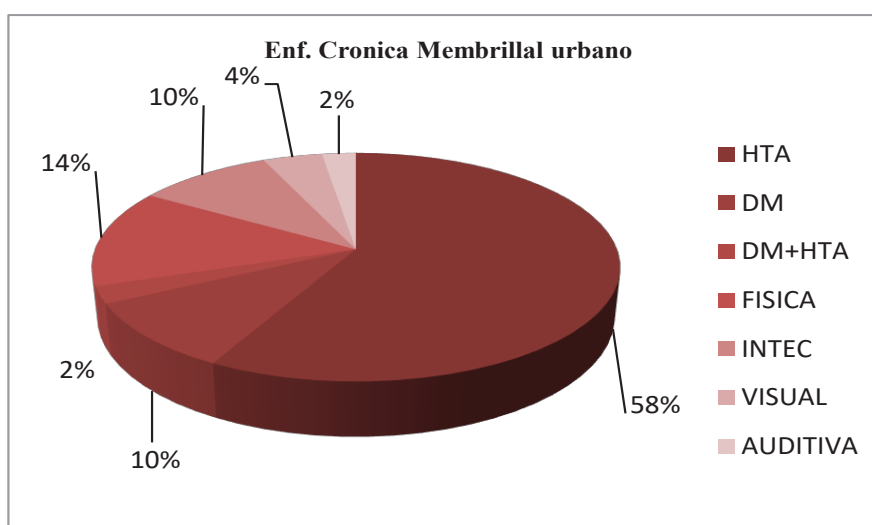
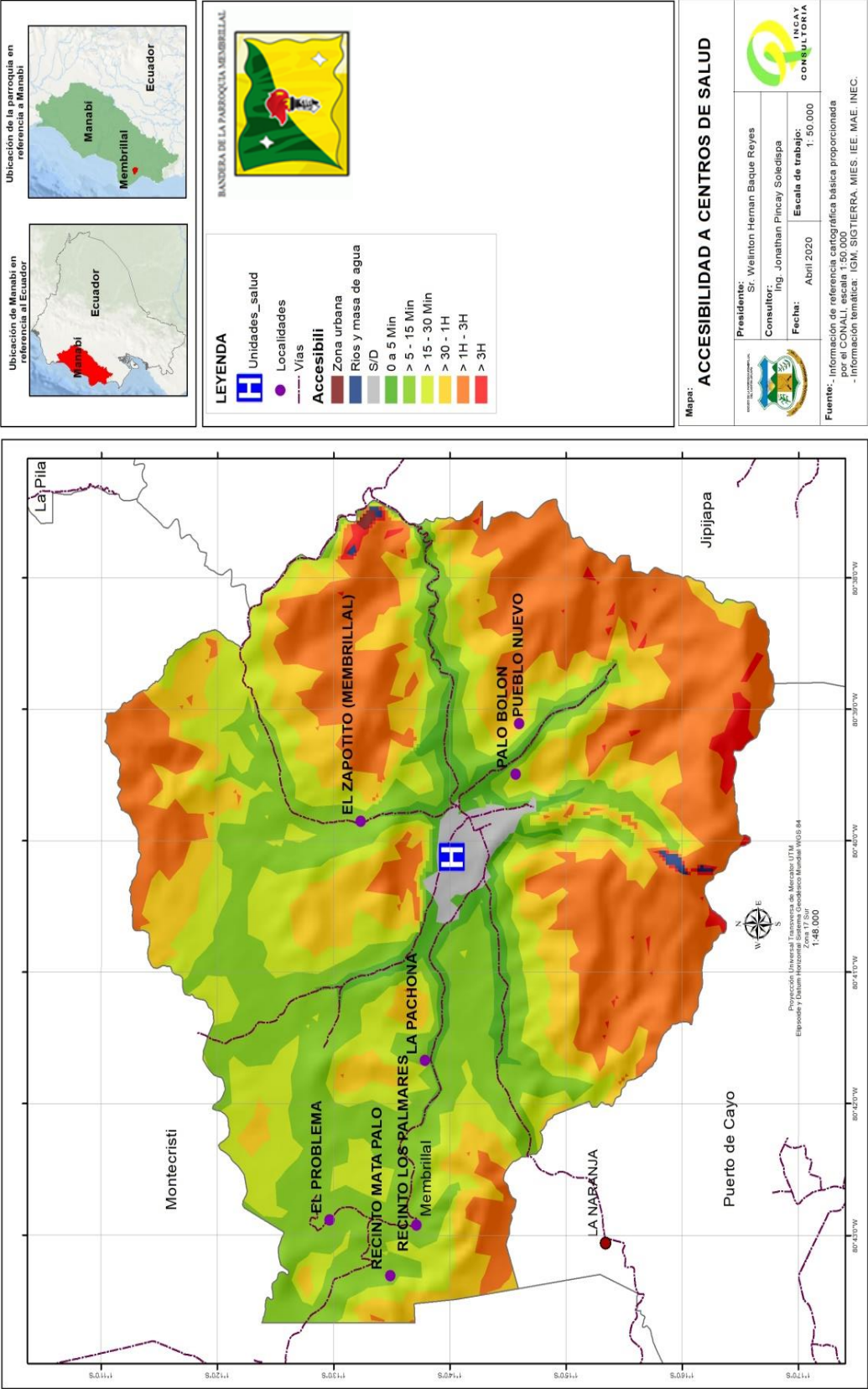


Grafico No 41 Enfermedades Crónicas Membrillal Urbano
Elaborado: Equipo Consultor

Accesibilidad a Centro de Salud de la Parroquia Membrillal del Cant3n Jipijapa



Mapa N3 34 Accesibilidad a Centro de Salud de la Parroquia Membrillal
Elaborado: Equipo Consultor

4.2.6.2 Tasa de Mortalidad

En la Parroquia Membrillal la tasa de mortalidad es de 8 personas en el año 2019 que representa es 1% de la población en general que fueron por causas de diferentes índoles.

Personas Vivas	Personas Muertas	Total
1026	8	1018
99%	1%	100%

Tabla. No 62 Tasa de Mortalidad
Elaborado: Equipo Consultor

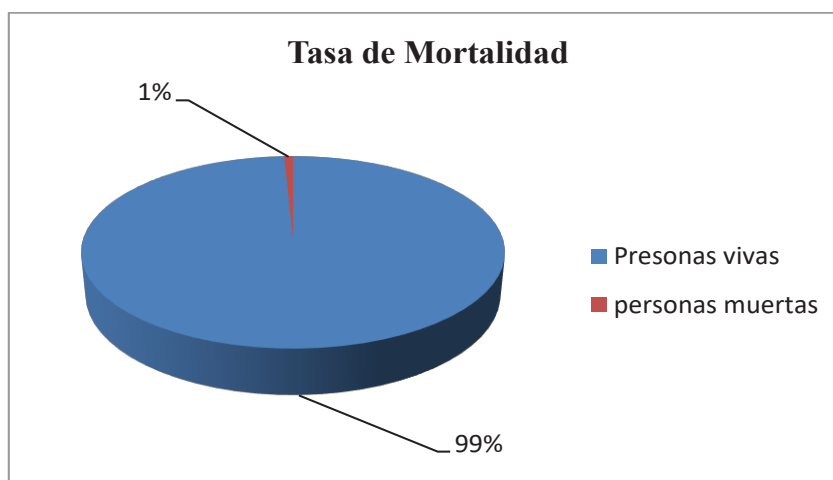


Gráfico No 42 Tasa de Mortalidad
Elaborado: Equipo Consultor

4.2.6.3 Atención Primaria y Secundaria

Ante el decrecimiento poblacional señalado en el último censo, la atención que brinda sobre todo el Centro de Salud área Jipijapa - N° 4 de la Parroquia Membrillal, se ve disminuida, más aún cuando se demanda diariamente de enfermedades Infectocontagiosa se hace necesario de medicamentos de los cuales carece dicho centro de salud, razón por la cual este Centro no satisface ni llena las expectativas de los pacientes se hace necesario el equipamiento e infraestructura acorde e idónea a las necesidades presentes diariamente en la salud de los parroquianos.

Diferentes lugares de atención Odontológicas. C.S.R. Membrillal

MES	ESTABLECIMIENT O	COMUDIDAD	DOMICILIO	CENTROS EDUCATIVOS	CNH
NOVIEMBRE/19	5	0	0	0	0
DICIEMBRE/19	8	0	1	18	0
ENERO/20	12	0	6	0	16

Tabla. No 63 Lugar de Atención Odontología
Fuente: Establecimiento Público de Salud Membrillal
Elaborado: Equipo Consultor

Total de Embarazadas Atendidas

MES	PREVENCION		MORBILIDAD	
MESES	PRIMERAS	SUBCECUENTES	PRIMERAS	SUBCECUENTES
NOVIEMBRE/19	0	0	0	0
DICIEMBRE/19	2	0	0	0
ENERO /20	2	2	1	0

Tabla. No 64 Lugar de Atención Embarazadas atendidas
Fuente: Establecimiento Público de Salud Membrillal
Elaborado: Equipo Consultor

Total de Pacientes Atendidos por trimestre por Prevención y Morbilidad EPNS Membrillal 2019

TRIMESTRE	MORBILIDAD	PREVENCION	CONSULTA
PRIMER TRIMESTRE	429	198	627
SEGUNDO TRIMESTRE	381	269	650
TERCER TRIMESTRE	330	303	633
CUARTO TRIMESTRE	189	103	292
TOTAL	1329	873	2202

Tabla. No 65 Lugar de Atención por Prevención y Morbilidad
Fuente: Establecimiento Público de Salud Membrillal
Elaborado: Equipo Consultor

Consultas Por Formación Profesional			
Formación Profesional	Total Morbilidad	Total Preventivas	Consultas
MEDICO/A	1329	873	2202
ODONTÓLOGO/A	261	144	621
TOTAL	1950	1017	2823

Tabla. No 66 Consulta por Formación Profesional
Fuente: Establecimiento Público de Salud Membrillal
Elaborado: Equipo Consultor



Grafico No 43 Consulta por Profesional
Elaborado: Equipo Consultor

4.2.6.4 Programa Ampliado de Inmunizaciones

Rangos de cobertura de vacunas Distrito 13D03 ENERO- DICIEMBRE 2019

COBERTURA DE VACUNACION DICIEMBRE DEL 2019 - ENERO DEL 2020																		
Rang o de Cober tura de Vacu nas	B.C .G.	HB	IPV2	ROT A 2	PENTA 3	BIOP V 3	NEUM O 3	S.R.P. 2	FA	VARIC ELA	OPV Ref.	DPT Ref.	D.T. EMB.	MEF	DPY. OPV 5 años	HP V 1	D.T 15 años Hom bre	D.T 15 años Mujer
< 44,87 %			40,00 %	40,00 %			40,00%	26,70 %			20,00 %	20,00 %	27,00 %	3,40%		43,8 0%	18,8 0%	26,70 %
44,88 % al 52,36 %					46,70 %	46,70 %				50,00%								
52,36 % al 58,31 %									60,00 %						64,50 %			

Tabla. No 67 Cobertura de Vacunación 2019
Fuente: Establecimiento Público de Salud Membrillal
Elaborado: Equipo Consultor

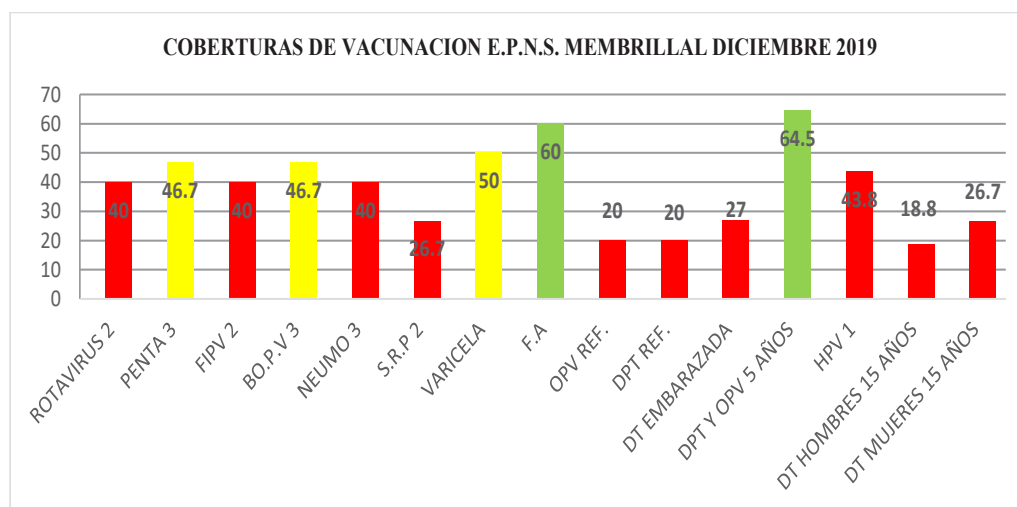


Grafico No 44 Cobertura de Vacunación 2019
Fuente: Establecimiento Público de Salud Membrillal
Elaborado: Equipo Consultor

4.2.6.5 Personal que labora en el Establecimiento Público De Salud EPNS de Membrillal

DATOS PERSONALES	TELEFONO	CARGOS
DR. CARLOS MORERIA		DIRECTOR EPNS MEMBRILLAL
DR. CRISTHIAN VERGARA	961712866	MEDICO GENERAL
LCDA ANGELA SANCHEZ	967044874	ENCARGADA DE ENI Y FARMACIA
LCDA. VERONICA LUCIO	939254125	ENI INMUNIZACION
ODONT. NICOLLE MUÑOZ	993669166	DEP DE ODNTOLOGIA
TAPS VICTOR LOPEZ	990254366	ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCIÓN EN COMUNIDAD

SRA. ANA MENOSCAL

981863934

AUX DE LIMPIEZA

Tabla. No 68 Personal que labora EPNS de Membrillal

Elaborado: Equipo Consultor

4.2.7 Seguro Social Campesino

El Seguro Social Campesino es un sistema exclusivo, que protege a la población del sector campesino, con programas de salud integral, saneamiento Ambiental y desarrollo comunitario.

Existen un Subcentro de seguro social campesino ubicado en la Comuna Sancán perteneciente al cantón Jipijapa el mismo que presta sus servicios a la comunidad de Membrillal el 36% de la población total de 369 usuarios se hace atender en este establecimiento. Se ha constatado que la infraestructura de salud tiene mantenimiento permanente, en algunos casos se requiere reparación, en otra remodelación y otro aumento del espacio físico, sufren de desabastecimiento de insumos y medicinas. La atención es solo de lunes a viernes, con 8 horas laborables.

Existe un promedio total de afiliados de 420 de los cuales 369 son jefes de familia los cuales aportan un mensual de \$3,60 para acceder a este servicio; según los afiliado al seguro social campesino aseguran que reciben una atención muy buena teniendo en cuenta el bajo costo que pagan por el servicio. El Seguro Social Campesino está ubicado en la comuna Sancan, es un régimen especial, que protege a la población del sector rural, con programas de salud integral, saneamiento ambiental y desarrollo comunitario.

Personal Administrativo del Seguro Social Campesino de la Comuna Sancán (jipijapa):

Los profesionales con los que cuenta este centro médico son:

Tres médicos que brindan servicio de Medicina General

- Dra. Ingrid Delgado Mite
- Dr. Diego Guanaluiza
- Dr. Miguel Merchán Odontólogo.
- Lcda. Cecilia Pachay Delgado. AUXILIAR

ATENCIÓN MÉDICA

- Lunes – Medicina General
- Martes – Medicina General
- Jueves – Medicina General

ATENCIÓN ODONTOLÓGICA

- Jueves – servicio odontológico
- Viernes – servicio odontológico
- De lunes a viernes – servicio de enfermería – profesional de planta

Afiliados

Beneficiarios de este servicio, dentro de los profesionales que brindan su servicio a esta Parroquia y sus comunidades hay un jefe encargado del Subcentro que imparte órdenes a los demás profesionales.

La pensión mensual como dijimos anteriormente tiene un valor de \$3,25 que paga cada jefe amparando así a su carga familiar beneficiándose de la atención en medicina general, odontología, siendo una medicina preventiva dentro de la comunidad, pero cuando es algo de gravedad el paciente es llevado a un centro de salud con mejor y eficiente cobertura sea este clínica o hospital según la gravedad que presente el paciente; es de recalcar que los afiliados también tienen derecho a una jubilación a partir de los 65 años. Tomando en cuenta que, por el tipo de actividad económica que desarrolla la mayor parte de la población, la afiliación al IESS será siempre aplicada a la minoría, la opción del seguro campesino es la opción con mayor potencial de éxito en la búsqueda de lograr proteger a la mayor parte de la población posible. Por estas consideraciones la cifra alcanzada por la cobertura del seguro campesino es aún baja.

Nutrición y seguridad alimentaria.

La nutrición, es el proceso a través del cual el organismo absorbe y asimila las sustancias necesarias para el funcionamiento del cuerpo. Este proceso biológico es uno de los más importantes determinantes para el óptimo funcionamiento y salud de nuestro cuerpo por lo que es muy importante prestarle la atención y el cuidado que merece. La seguridad alimentaria en la Parroquia Rural Membrillal, es un tema preocupante, ya que gran parte de la población padece desnutrición, anemia, deficiencia de micronutrientes, sobrepeso y obesidad en condiciones de inseguridad alimentaria.

4.2.8 Discapacidad

Uno de los grupos de atención prioritaria son las personas con capacidades y necesidades diferentes o especiales. El 8% de la población total de la Parroquia Membrillal tiene algún tipo de discapacidad. Los siguientes cuadros nos permiten establecer sus condiciones de forma más específica.

TIENE DISCAPACIDAD		
SI	NO	TOTAL
81	945	1026
8%	92%	100%

Tabla. No 69 Tiene Discapacidad

Fuente: RIPS 2019

Elaborado: Equipo Consultor

**Grafico No 45 Tiene Discapacidad**

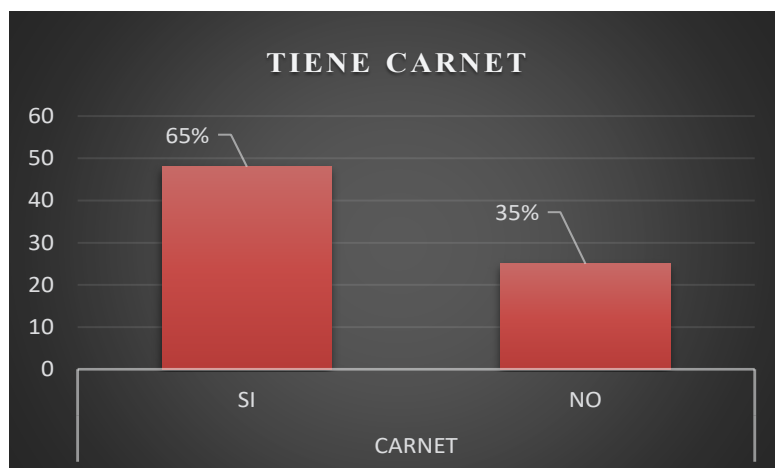
Fuente: RIPS 2019

Elaborado: Equipo Consultor

TIENE CARNET		
SI	NO	TOTAL
53	28	81
65%	35%	100%

Tabla. No 70 Tiene Carnet

Elaborado: Equipo Consultor

**Grafico No 46 Tiene Carnet**
Elaborado: Equipo Consultor

En la siguiente representación se muestra el tipo y porcentaje de discapacidad que tiene la Parroquia Membrillal.

TIPOS DE DISCAPACIDAD						
Auditiva	Intelectual	Psicológica	Psicosocial	física	Visual	total
8	18	5	1	34	15	81
10%	22%	6%	1%	42%	19%	100%

Tabla. No 71 Tipos de Discapacidad

Fuente: RIPS 2019

Elaborado: Equipo Consultor

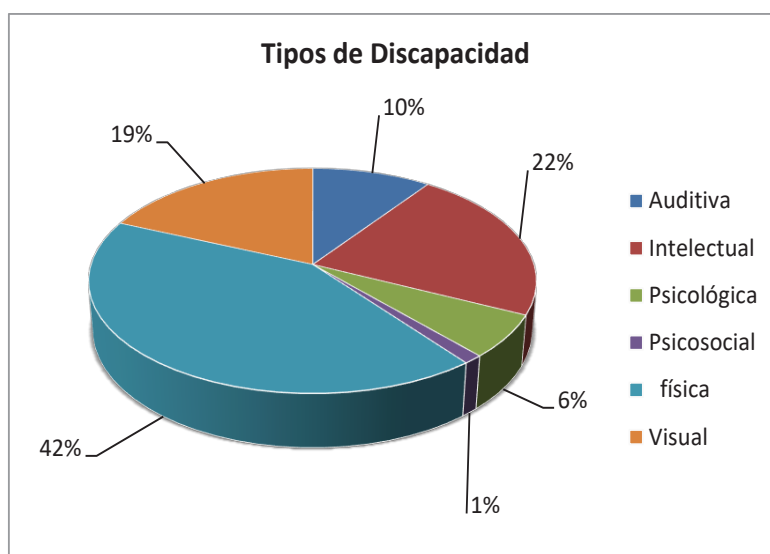


Gráfico No 47 Tipo de Discapacidad

Fuente: RIPS 2019

Elaborado: Equipo Consultor

4.2.8.1 Nómina de personas con discapacidad de la Parroquia Membrillal (con y sin Carnet)

N	NOMBRE DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	CARNET		N° CARNET	% DISCAPACIDAD	SORDERA/AUDITIVA	INTELLECTUAL	SÍNDROME DOWN	DISCAPACIDAD FÍSICA	VISUAL
		SI	NO							
1	BENITA YOLANDA REYES PINCAY		X							X
2	PARRALES PINCAY MERCEDES	X		448408	40				X	
3	PINCAY PARRALES ELEODORA	X		448505	50				X	
4	MARIA CARLOTA CHIQUITO CHIQUITO		X							X
5	YOLANDA GEORGINA REYES BARCIA		X		70					X
6	BIANCA TERESA REYES SOLEDISPA	X		13,1173	40		X			
7	MARIA AQUILINA MENOSCAL PINCAY		X						X	
8	LUCIANO PADILLA TUMBACO		X		40				X	
9	PINCAY PILLASAGUA MIGUEL ANGEL	X		13,10475	60		X			
10	REYES LUIS ECUADOR	X		13,2653	64				X	
11	EVA ALEXANDRA MENOSCAL ALAY		X							X
12	ELVA AURA TOALA PONCE	X		14211	75					X
13	SANTANA PINCAY DARLYN VLADIMIR		X		60				X	
14	SANTANA PINCAY MODESTO ELEODORO	X		13,2662	30				X	
15	TOALA SANTANA MIGUEL EDUARDO	X		13,31304	60		X			
16	REYES RODRIGUEZ JOSEFA PETRONILA		X		50				X	
17	PINCAY ILARION ISIDRO		X		40				X	
18	PINCAY MUÑOZ EDUARDO SEBERINO		X		60					X
19	SANCHEZ FELICITA ELEODORA		X		60					X
20	PINCAY TITO		X		40				X	
21	PARRALES RODRIGUEZ JUAN SANTO	X			60		X			
22	PINCAY MENOSCAL TERESA		X		36	X				
23	MENOSCAL PADILLA JUAN ISIDRO	X		498455	95				X	
24	REYES PABLO CORNELIO	X		1.331.562	30					X
25	SOLEDISPA REYES FELICITA	X		1.314.319					X	

26	SOLEDISPA CHOEZ NESTOR	X		1,3E+09	40				X	
27	BARCIA ZAVALA PEDRO		X				X			
28	REYES MENOSCAL ERIK ALEXANDER	X			51		X			
29	MENOSCAL MENOSCAL ARTURO	X			40		X			
30	REYES PINCAY ELIAN		X				X			
31	SANCHEZ SANTANA ROBERTO		X						X	
32	PINCAY SANCHEZ JUAN		X							X
33	MENOSCAL SANTA MANUELA	X		12,666	90					X
34	ZAVALA PETITA PABLA	X		31169,1	50		X			
35	ZAVALA PADILLA LEONARDO	X		13,39	50		X			
36	PLUA LOPEZ VERONICA	X		13,2658	30		X			
37	PADILLA MENOSCAL FELICIANO	X		13,18222	52				X	
38	SANCHEZ SANTIAGO EFRAIN	X		13,2661	40				X	
39	VILLAFUERTE ALAY NOLVERTO		X		67				X	
40	BARCIA MENOSCAL JUAN	X		31,894	78				X	
41	REYES BARCIA NORMA	X		40,7663	73					X
42	JUAN MENOSCAL TOALA	X			45				X	
43	PINCAY PARRALES MARIA	X		1331564	40		X			
44	MENOSCAL ZAVALA GALO	X		1318215	47		X			
45	REYES QUIROZ SAMUEL ELADIO	X			76				X	
46	JEFFERSON LOPEZ VILLAMAR	X			95				X	
47	ZAVALA MENOSCAL ZOILA	X			32	X				
48	PARRALES SOLEDISPA JUAN	X			50		X			
49	SOLEDISPA JOSE HERCULANO	X		1334376	48				X	
50	PINCAY SANTISTEVAN CINTHIA	X			70			X		
51	REYES JOSE LORENZO	X		132656	77				X	
52	PADILLA VILLAMARIN ADELA	X		1312450	44				X	
53	REYES PALMA INDAURA	X		247875	73				X	
54	MENOSCAL REYES LIDICE	X		498454	95				X	
55	CONCEPCIÓN SOLEDISPA BAQUE	X		201717	40				X	
56	MARTHA TÓALA PINCAY	X		317879	36				X	
57	EMMA MARIA MENENDEZ SANCAN		X							X
58	QUINIDIO SEVERO SANTANA SOLEDISPA	X		1331617	50				X	
59	GLADIS SANTANA PÉREZ	X		1315632	45				X	
60	PILOSO LUCAS DOMINGO GUIDO	X		13233	50				X	
61	PILOSO LUCAS MARY MARILIN	X		333492	50				X	
62	REYES ALAY FELICIANO		X		80	X				
63	REYES RIVERA ELDA ESPERANZA		X		50				X	
64	LÓPEZ ZAVALA TEODORO	X		1317204	34				X	
65	MERO LÓPEZ PASTOR		X		60					X
66	JEREMY JOEL CALDERON		X							X
67	MIRANDA MANTUANO MARTHA	X		1331616	57				X	
68	LÓPEZ AVILA HILDA	X		1318279	47				X	
69	BARCIA CASTRO ERNESTO		X		78	X				
70	LÓPEZ MIRANDA ELENA		X		40				X	
71	MERO BARCIA MARIXZA	X		1316846	50		X			
72	BARCIA MOREIRA GORJE	X		1318235	50		X			
73	PARRALES LIDIA MARIA		X						X	
74	BARCIA DELGADO AMADA FLERIDA	X		1318218	63					X
75	REYES BARCIA JASON HENRY	X		139348	49				X	

Tabla. No 72 Nómina de Personas con Discapacidad
Elaborado: Equipo Consultor

En la problemática de la discapacidad, se detectó que, si bien el gobierno central ha desarrollado propuestas de atención mediante la dotación de ayudas técnicas, viviendas y becas para las personas responsables de la atención de las personas con discapacidad con alto grado de dependencia, aún queda pendiente un aspecto de su atención y es la rehabilitación.

Uno de los objetivos que se debe seguir en la atención de personas con discapacidad es que alcancen su máximo desarrollo posible y esto solo se logra brindándole la oportunidad de trabajar en la potencialización de sus habilidades y destrezas con la ayuda de profesionales en estas áreas, como terapistas de lenguaje, ocupacionales, físicos entre otras especialidades, beneficios que, en general, no han estado al alcance de las personas con discapacidad de la parroquia.

Las personas cuando tienen enfermedades graves acuden a hospitales de Jipijapa porque les da más confianza debido a que disponen de equipos, medicinas e insumos instrumentos, prevaleciendo la confiabilidad en los médicos porque tienen mayor conocimientos y son especializados en los tratamientos de las enfermedades, aunque para la población es difícil acceder a una consulta especializada, tratamiento específicos por no disponer de recursos económicos para desplazarse y la dificultad de conseguir un turno en estos centros de salud.

4.2.8.2 Desnutrición Crónica

Alta talla	Baja talla	Baja Talla Severa	Normal	Alta talla %	Baja talla %	Baja Talla Severa %	Normal %	Desnutrición crónica
3	12	3	67	3,53	14,12	3,53	78,82	17,65

Tabla. No 73 Desnutrición crónica

Fuente: MSP 2017

Elaborado: Equipo Consultor

4.2.8.3 Población Extremo Pobre y Pobre

Población Extremo pobre	Población Pobre	Población total
361	404	765

Tabla. No 74 Población Extremo Pobre y Pobre

Fuente: RIPS 2019

Elaborado: Equipo Consultor

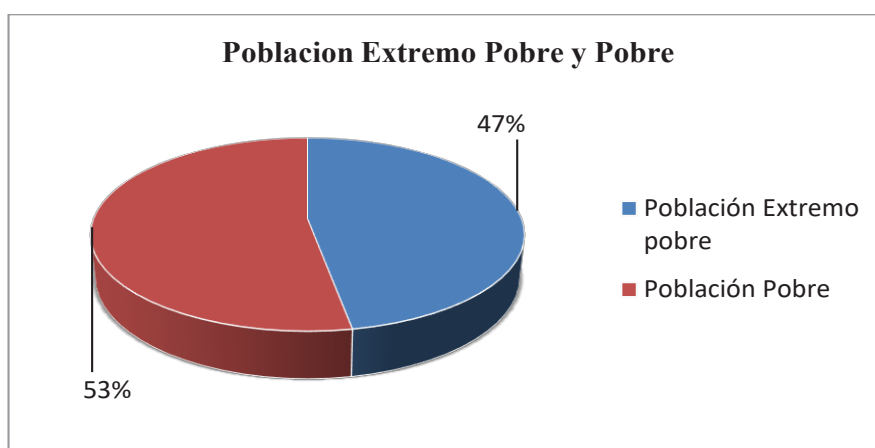
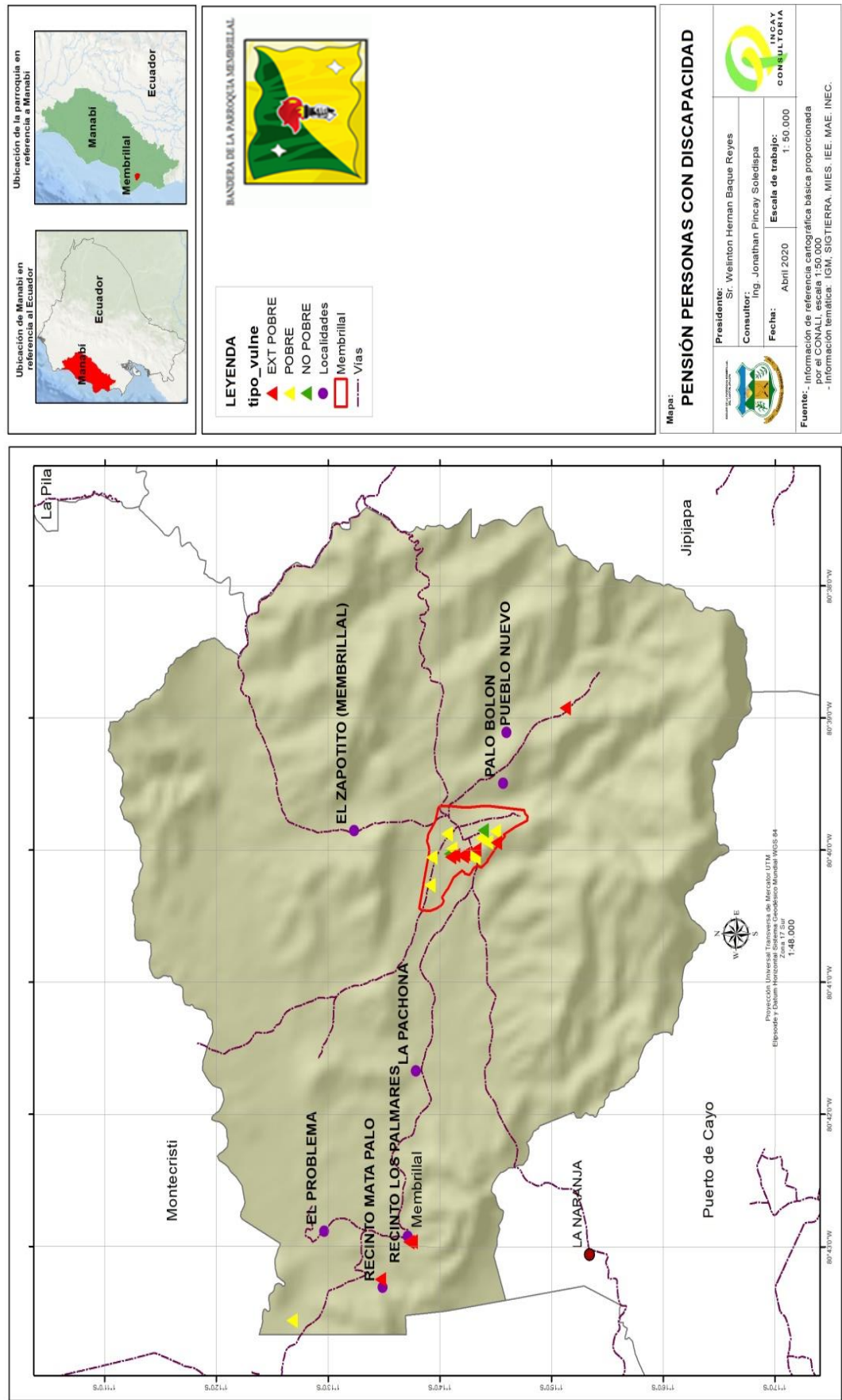


Grafico No 48 Población Extremo Pobre y Pobre

Fuente: RIPS 2019

Elaborado: Equipo Consultor

Personas con Discapacidad de la Parroquia Membrillar del Cantón Jipijapa



4.2.9 Acceso a Diferentes Programas de Gobierno

en la Parroquia Rural Membrilla del cantón Jipijapa se ampliar el capital humano y evitar la persistencia de la pobreza mediante la entrega de compensaciones monetarias directas a las familias que se encuentran bajo la línea de pobreza establecida por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social de acuerdo a los resultados obtenidos del Registro Social, a fin de:

- Garantizar a los núcleos familiares un nivel mínimo de consumo.
- Incorporar corresponsabilidades específicas orientadas a la inversión en educación y salud lo que permitirá:
- Contribuir con la disminución de los niveles de desnutrición crónica y de enfermedades prevenibles para niñas y niños menores de 5 años de edad; y,
- Promover la reinserción escolar, y asegurar la asistencia continua a clases a niñas, niños y adolescentes de entre 5 y 18 años de edad.
- Proteger a los adultos mayores y personas con discapacidad

Los beneficiarios de la parroquia la Membrilla que son beneficiario de los diferentes programas del gobierno se detallan en tabla siguiente

PROGRAMAS DEL GOBIERNO						
Bono de Desarrollo Humano	Bono del seguro. Campesino	Bono de la Vivienda	Crédito Privado	Proy. Manuela Espejo	Prog. Joaquín Gallegos Lara	TOTAL
198	28	46	5	4	5	286
69%	10%	16%	2%	1%	2%	100%

Tabla. No 75 Programas del Gobierno
Elaborado: Equipo Consultor

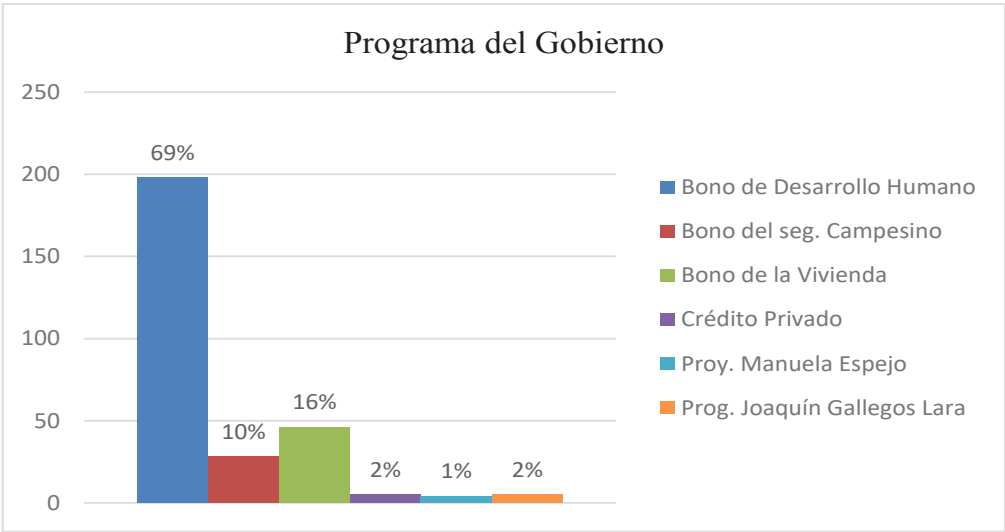


Grafico No 49 Programa del Gobierno
Elaborado: Equipo Consultor

4.2.9.1 Bono de Desarrollo Humano. Programa

Lanzado en el año 2003 a cargo del Ministerio de Inclusión Económica y Social. Consiste en una transferencia monetaria condicionada mensual de USD 50,00 conceptualizada para cubrir vulnerabilidades relacionadas a la situación económica del núcleo familiar.

Se encuentra dirigida al representante de las familias que viven en condiciones de mayor vulnerabilidad, según el índice de clasificación socioeconómica del Registro Social 2013 (extrema pobreza y en la banda de pobreza determinada para protección [28.20351 puntos]), de preferencia a la mujer jefa de hogar o cónyuge, o en aquella persona que tenga como responsabilidad las decisiones de compra.

Esta transferencia se encuentra condicionada al cumplimiento de corresponsabilidades por parte de las familias en: salud, educación, vivienda, erradicación del trabajo infantil y acompañamiento familiar.

Quienes son beneficiarios:

- Para familias con cumplimiento de corresponsabilidad en educación y salud.
- Transferencia familiar, que lo recibe el representante del núcleo familiar (de preferencia la mujer sea jefe de núcleo o cónyuge).

En la siguiente tabla se detalla cuantas personas de la Parroquia Membrillal son beneficiaria de este programa que otorga el Gobierno Central del Ecuador.

Bono de Desarrollo Humano		
Beneficiario	No Cobran	Total Población
198	828	1026
19%	81%	100%

Tabla. No 76 Bono de Desarrollo Humano
Elaborado: Equipo Consultor

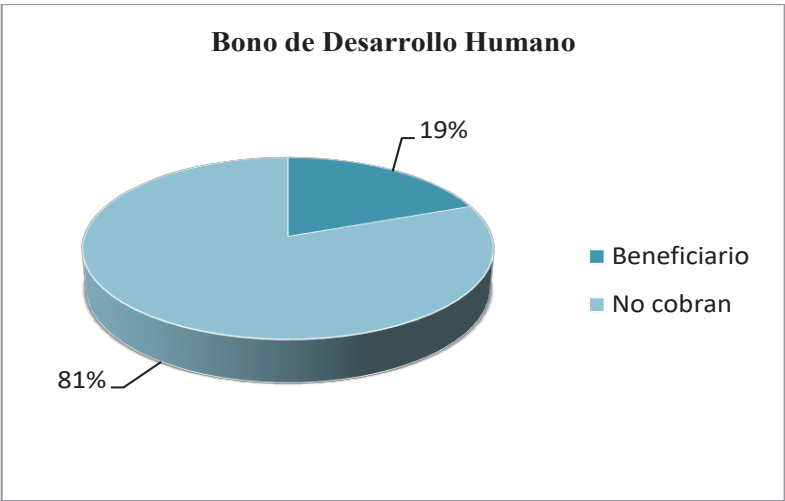
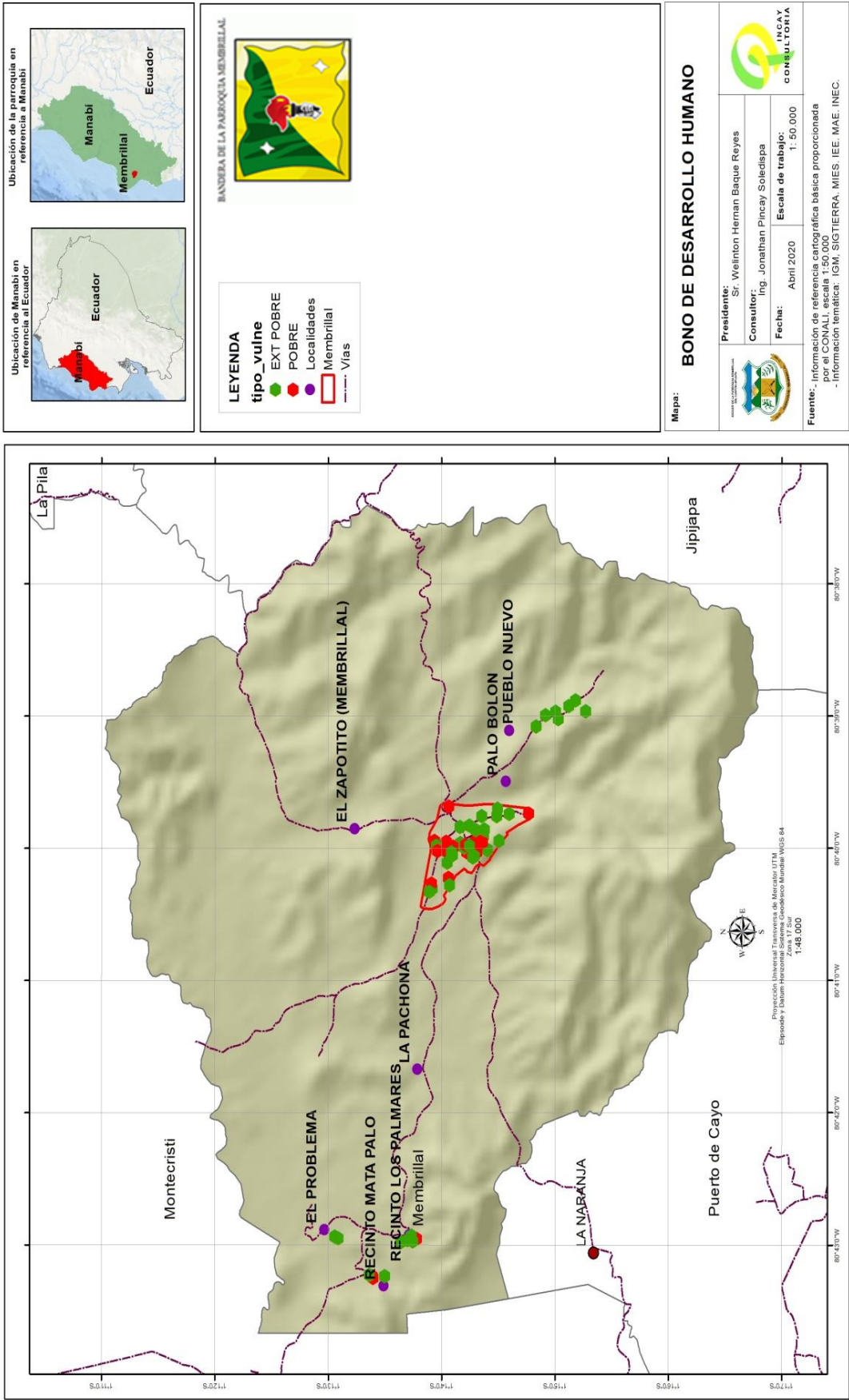


Grafico No 50 Bono de Desarrollo Humano
Elaborado: Equipo Consultor

Bono de Desarrollo Humano de la Parroquia Membrillar del Cantón Jipijapa



4.2.9.2 Bono Joaquín Gallegos Lara

Mejorar las condiciones de vida, atención y cuidado de personas con discapacidad física, intelectual y psicosocial severa, es una ayuda económica de \$ 240 mensuales para personas con enfermedades catastróficas, raras y huérfanas y menores de 14 años viviendo con VIH-SIDA, y/o enfermedades raras en condición socio económica crítica.” Las 7 personas que son beneficiarias con este tipo de ayuda están distribuidas de la siguiente manera:

- Extrema Pobreza: 2
- Pobre: 2
- No Pobre: 3

En la siguiente tabla se detalla cuantas personas de la Parroquia Membrillal son beneficiaria de este programa Joaquín Gallegos Lara que otorga el Gobierno Central del Ecuador.

Joaquín Gallegos Lara		
Beneficiario	No cobran	total Población
7	1019	1026
1%	100%	100%

Tabla. No 77 Joaquín Gallegos Lara
Elaborado: Equipo Consultor

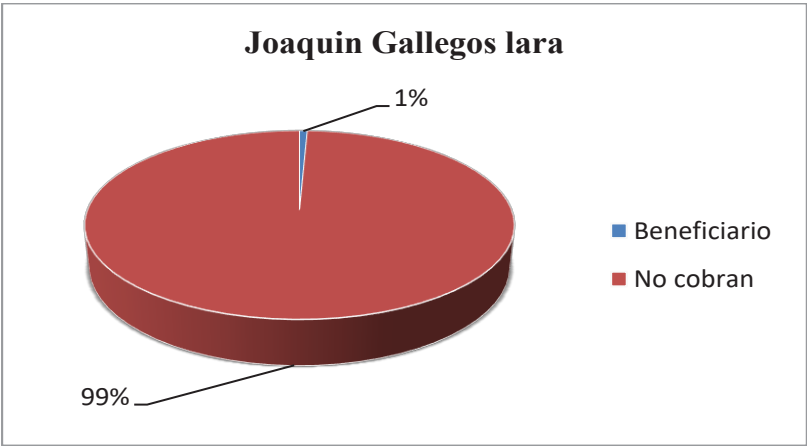
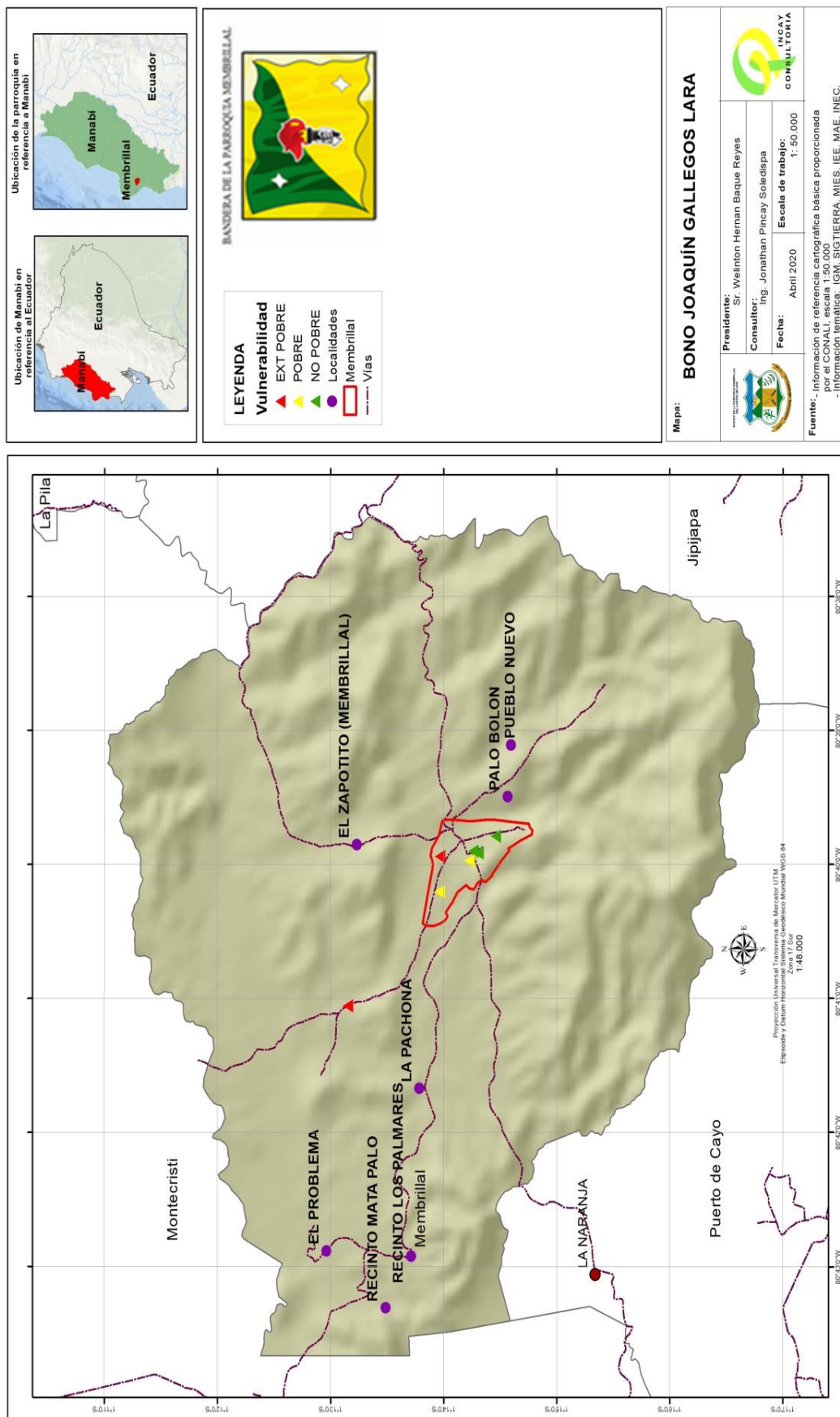


Grafico No 51 Bono Joaquín Gallegos Lara
Elaborado: Equipo Consultor

Bono Joaquín Gallegos Lara de la Parroquia Membrillar del Cantón Jipijapa



Mapa N37 Joaquín Gallegos Lara de la Parroquia Membrillar
Elaborado: Equipo Consultor

4.2.9.3 Pensión para Adultos Mayores

Consiste en una transferencia monetaria mensual de USD 50,00 dirigida a las personas de 65 años en adelante, que no acceden a cobertura de la seguridad social contributiva, con el fin de cubrir carencias económicas y gastos que demandan las vulnerabilidades que se acentúan por la edad.

Quienes son beneficiarios:

- Personas mayores de 65 años de edad
- Transferencia Individual.
- No tienen seguridad social.

Las 93 personas que son beneficiarias con este tipo de ayuda están distribuidas de la siguiente manera:

- Extrema Pobreza: 0
- Pobre: 82
- No Pobre:11

En la siguiente tabla se detalla cuantas personas de la Parroquia Membrillal son beneficiaria de este programa Pensión Para Adultos Mayores que otorga el Gobierno Central del Ecuador.

Pensión Adulto Mayor		
Beneficiario	No cobran	total población
93	933	1026
9%	91%	100%

Tabla. No 78 Pensión Adultos Mayores
Elaborado: Equipo Consultor

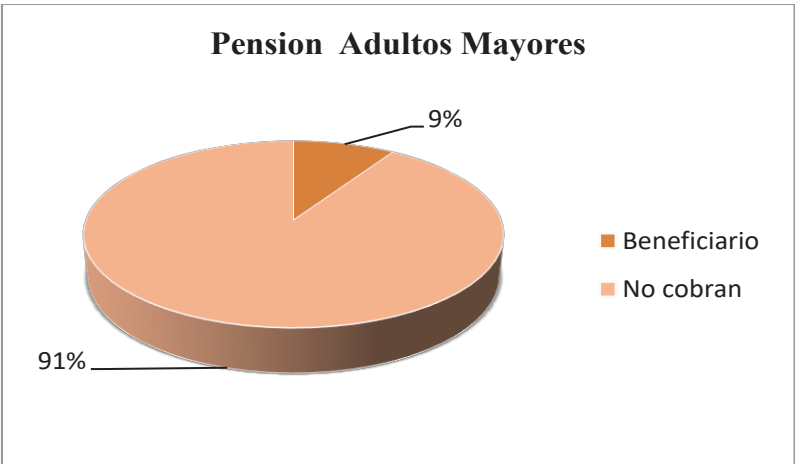
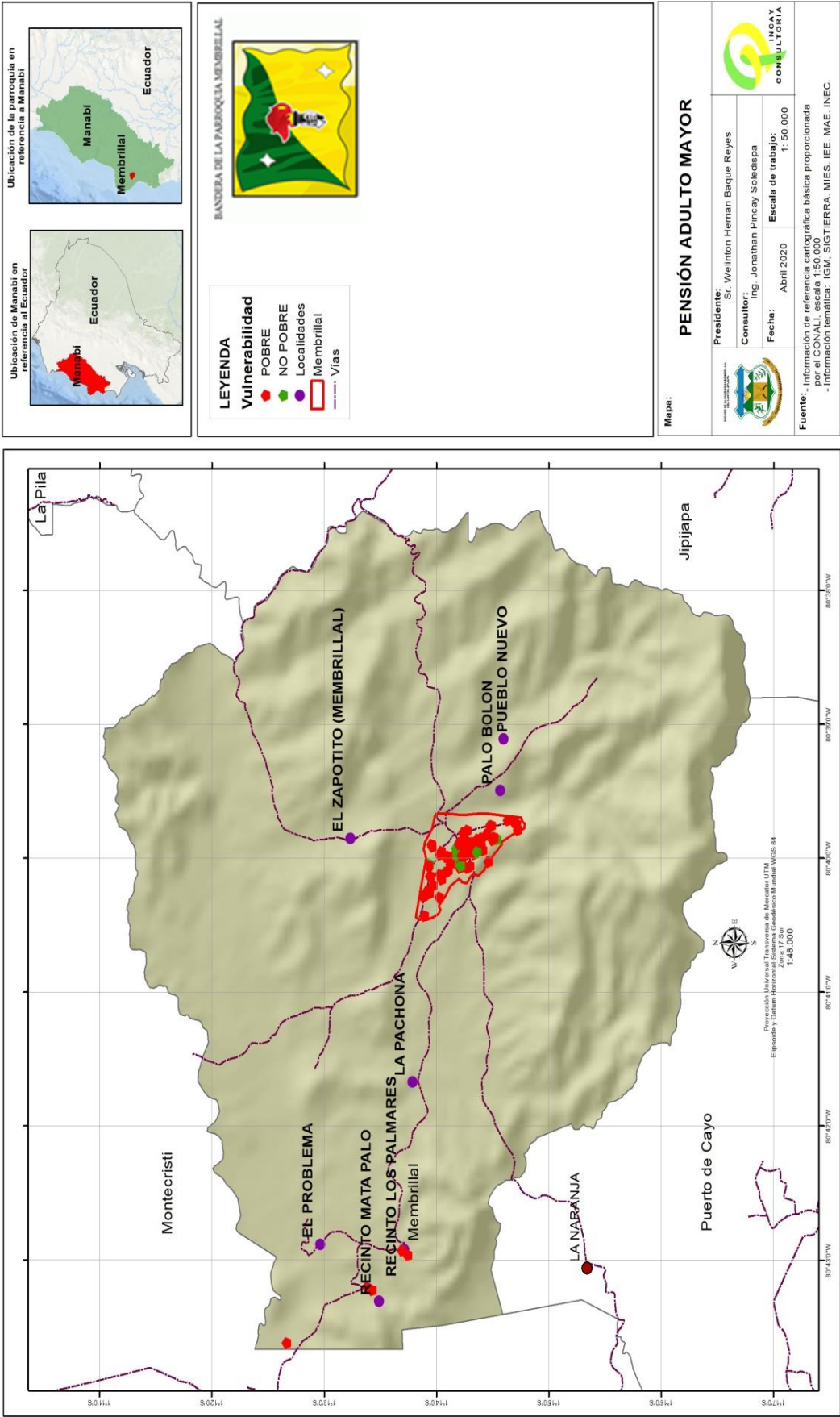


Grafico No 52 Pensión para Adultos Mayores
Elaborado: Equipo Consultor

Pensi3n Adulto Mayor de la Parroquia Membrillal del Cant3n Jipijapa



Mapa N3 38 Pensi3n Adulto Mayor de la Parroquia Membrillal
Elaborado: Equipo Consultor

4.2.9.4 Pensión Mis Mejores Años

Con el objeto de aportar a la cobertura universal de la seguridad y reducir la desigualdad de ingresos de personas adultas mayores, se planteó aumentar la pensión no contributiva de USD 50 a USD 100 a los adultos mayores identificados en condiciones de extrema pobreza conforme el índice del Registro Social 2013.

Las 39 personas que son beneficiarias con este tipo de ayuda están distribuidas de la siguiente manera:

- Extremo Pobre: 39
- Pobre: 0
- No Pobre:

En la siguiente tabla se detalla cuantas personas de la Parroquia Membrillal son beneficiaria de este programa Pensión Mis Mejores Años que otorga el Gobierno Central del Ecuador.

Pensión Mis Mejores Años		
Beneficiario	No cobran	total población
39	987	1026
4%	96%	100%

Tabla. No 79 Pensión Mis Mejores Años
Elaborado: Equipo Consultor

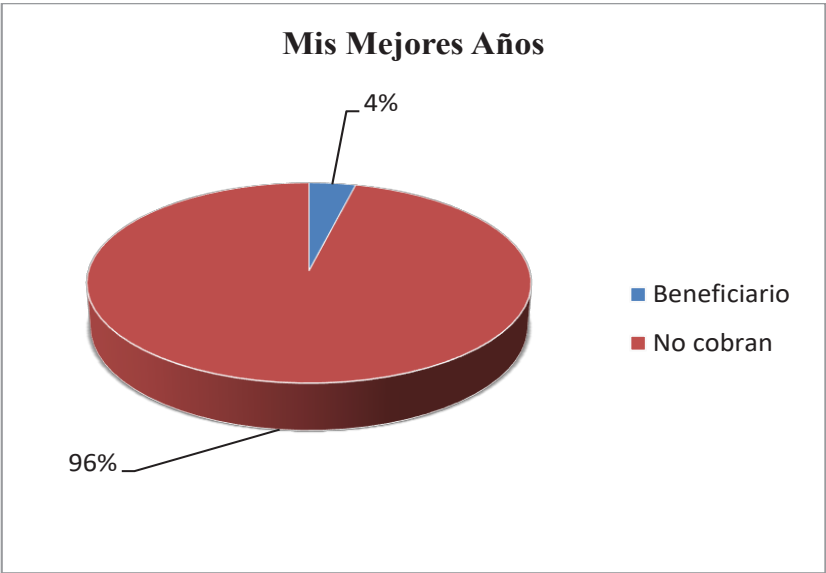
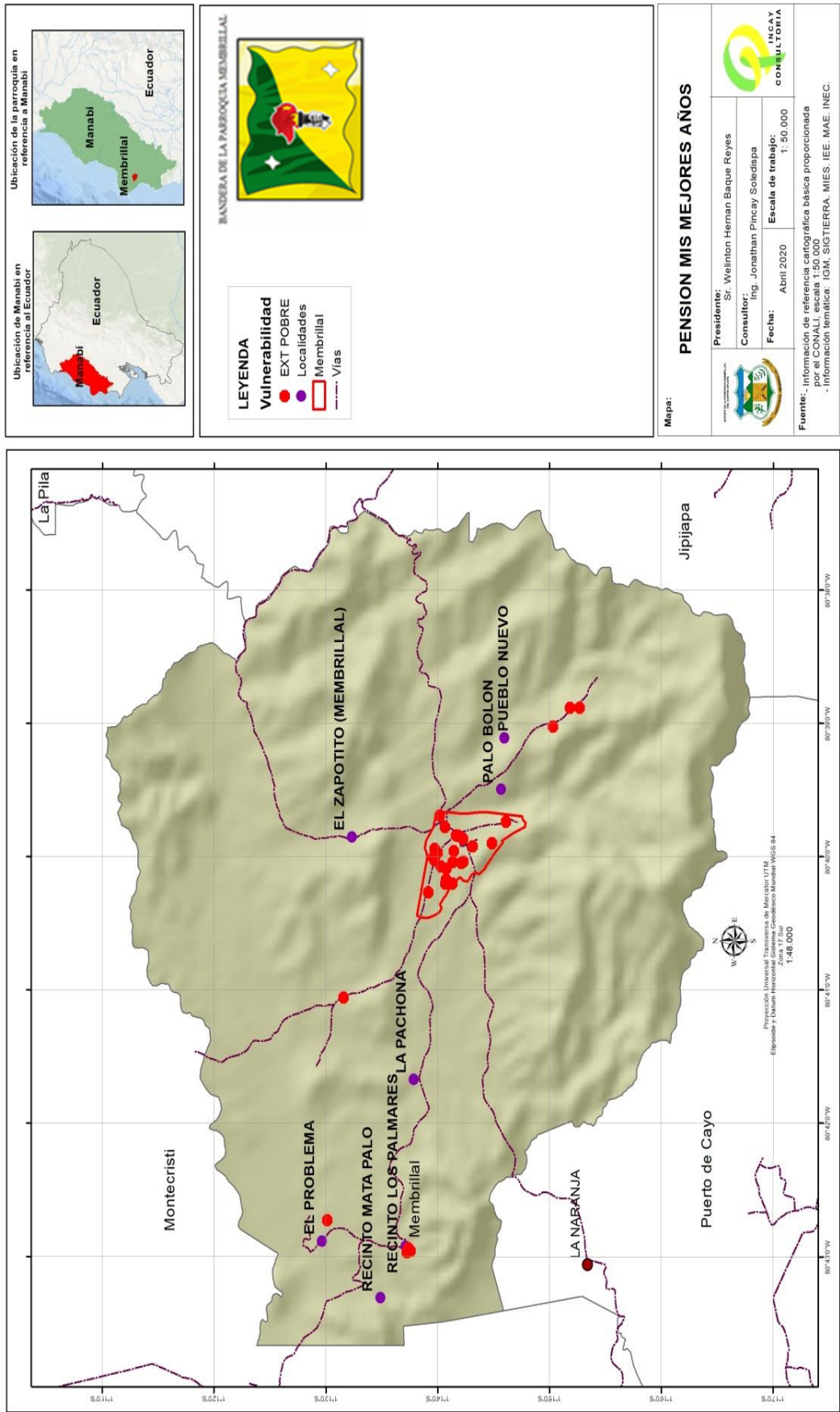


Grafico No 53 Pensión Mis Mejores Años
Elaborado: Equipo Consultor

Mis Mejores Años de la Parroquia Membrillar del Cantón Jipijapa



Mapa N°39 Mis Mejores Años de la Parroquia Membrillar
Elaborado: Equipo Consultor

4.2.10 Acceso Y Uso De Espacio Público Y Cultural

Recreación Activa y Pasiva

La parroquia Membrillal cuenta con diferentes lugares donde sus habitantes se reúnen entre amigos, pequeños parques, además lugares de diversión como pequeños bares, que también suelen visitar constantemente.

Las comunidades están equipadas con las siguientes instalaciones:

- Iglesias Católicas
- Canchas
- Parque central y otros sitios.
- Cementerios
- Casa Comunales
- Comunidades que carecen de Equipamientos

Accesos Públicos en la Parroquia Membrillal y sus comunidades

CON QUE CUENTAN EN LAS COMUNIDADES					
COMUNIDAD	IGLESIA	CANCHA	PARQUE	CASA COMUNAL	CEMENTERIO
Cabecera Membrillal	x	x	x	x	x
Pueblo Nuevo	-	Tierra	-	Cede	-
Mata Palo	-	-	x	-	-
Los Palmares	x	x	x	-	-
La Naranja	-	-	-	-	-
El Problema	-	-	-	-	-
Zapotito	-	-	-	-	-

Tabla. N° 80 Accesos Públicos

Fuente: Talleres de Diagnostico Participativo - Elaboración Equipo Consultor





4.2.11 Organización y Tejido Social

La parroquia Membrillal esta conformadas por estructura organizativa a nivel de organizaciones de primer grado de las cuales son pro capillas, juntas de agua, fondos mortuorios, asociaciones del seguro campesino, asociaciones campesinas, comité pro mejora tal como se demuestra en el cuadro siguiente.

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	TFN.	N° DE INTEGRANTES	VIDA JURIDICA
1	Asociación Agropecuaria Por Un Nuevo Membrillal	Sr. Klen Geber Reyes Barcia	986227796	65	SI
2	Asociación Agrícola Santa Teresita	Sr. Julio Eberto Pincay Reyes	980931252	20	SI
3	Asociación De Personas Con Discapacidades	Sr. Pedro Pablo López	997186961	35	SI
4	Asociación San Francisco	Sr. Sotero Padilla Menoscal	968360796	17	<i>INACTIVA</i>
5	Asociación Unidas Somos Mas	Sra. Zoila Dalia Zavala	988591474	12	<i>INACTIVA</i>
6	Comuna Membrillal	Sr. Ronald Baque Reyes	994967657	200	SI
7	Seguro Campesino	Sr. Ronald Baque Reyes	994967657	180	SI
8	Fondo Mortuario	Sr. Marlon Menoscal Reyes	965298751	80	SI
9	Comité Iglesia Santa Teresita	Sra. Lorena Reyes Reyes	989156885	6	SI
10	Catequesis	Sra. María Gabriela Tóala Jalca	991193671	40	SI
11	Junta De Agua	Sr. Jacinto Santana	0989874004	220	NO

Tabla. N° 81 Organización y tejido social
Elaboración Equipo Consultor

4.2.12 Grupos Étnicos

GRUPOS ÉTNICOS			
ETNIA	RANGO DE EDAD	MUJER	HOMBRE
Afroecuatoriano	0 - 4 años	1	1
Afroecuatoriano	5 - 9 años	0	1
Afroecuatoriano	10 - 14 años	3	2
Afroecuatoriano	15 - 19 años	2	3
Afroecuatoriano	25 - 29 años	1	1
Afroecuatoriano	30 - 34 años	0	1
Afroecuatoriano	40 - 44 años	1	1
Afroecuatoriano	45 - 49 años	0	1
Afroecuatoriano	50 - 54 años	1	1
Afroecuatoriano	55 - 59 años	2	1
Afroecuatoriano	60 - 64 años	1	3
Afroecuatoriano	65 - 69 años	3	0
Afroecuatoriano	70 - 74 años	1	2
Afroecuatoriano	75 - 79 años	1	0
Afroecuatoriano	80 y más años de edad	2	2

Tabla. N° 82 Grupo Étnico Afroecuatoriano

Fuente: INEC 2010

Elaborado: Equipo Consultor

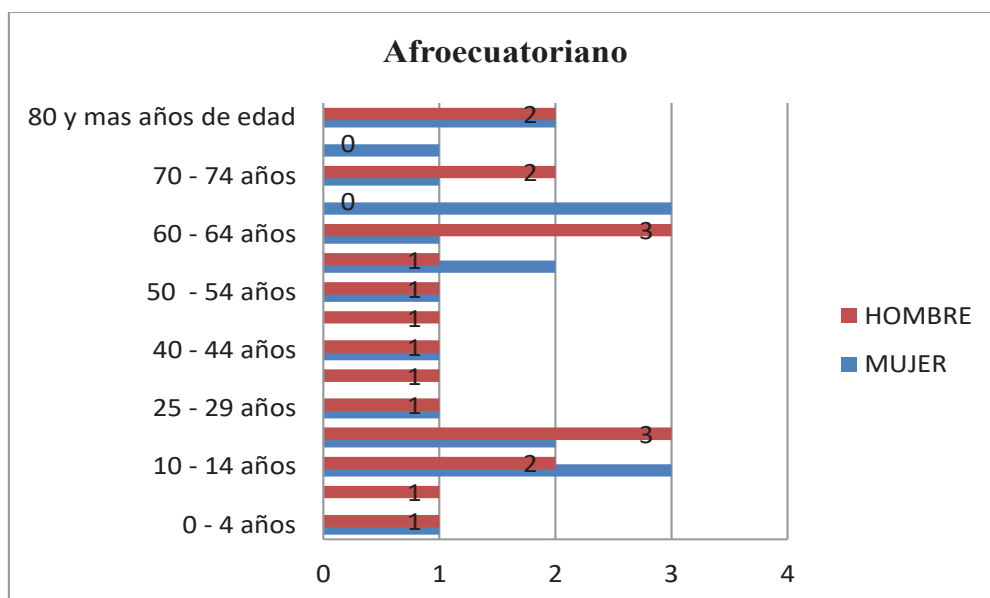


Grafico No 54 Grupos Étnicos – Afroecuatoriano

Fuente: INEC 2010

Elaborado: Equipo Consultor

GRUPOS ÉTNICOS			
ETNIA	RANGO DE EDAD	MUJER	HOMBRE
Blanco/a	0 - 4 años	0	2
Blanco/a	5 - 9 años	1	0
Blanco/a	15 - 19 años	1	1
Blanco/a	20 - 24 años	1	0
Blanco/a	25 - 29 años	0	1
Blanco/a	45 - 49 años	0	2
Blanco/a	70 - 74 años	1	0
Blanco/a	75 - 79 años	1	1

Tabla. N° 83 Grupo Étnico Blanco

Fuente: INEC 2010

Elaborado: Equipo Consultor

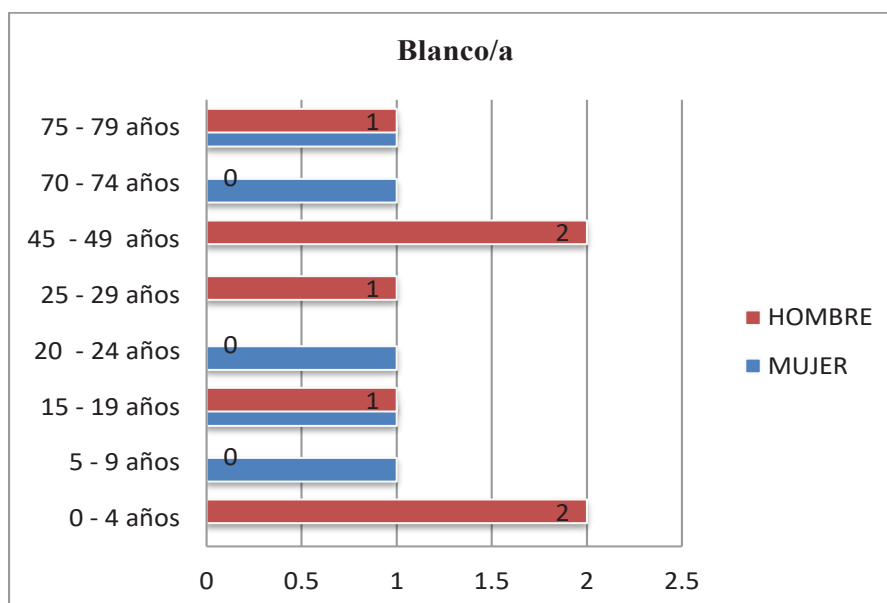


Grafico No 55 - Grupos Étnicos – Blanco

Fuente: INEC 2010

Elaborado: Equipo Consultor

Se nos muestran estadísticas de grupos étnicos de personas caucásicas en la parroquia Membrillal.

GRUPOS ÉTNICOS			
ETNIA	RANGO DE EDAD	MUJER	HOMBRE
Mestizo/a	0 - 4 años	29	26
Mestizo/a	5 - 9 años	28	33
Mestizo/a	10 - 14 años	33	50
Mestizo/a	15 - 19 años	33	42
Mestizo/a	20 - 24 años	23	26
Mestizo/a	25 - 29 años	21	20
Mestizo/a	30 - 34 años	10	24
Mestizo/a	35 - 39 años	11	18
Mestizo/a	40 - 44 años	20	12

Mestizo/a	45 - 49 años	15	20
Mestizo/a	50 - 54 años	18	16
Mestizo/a	55 - 59 años	31	28
Mestizo/a	60 - 64 años	7	23
Mestizo/a	65 - 69 años	12	24
Mestizo/a	70 - 74 años	16	14
Mestizo/a	75 - 79 años	14	14
Mestizo/a	80 y más años	13	19

Tabla. N° 84 Grupo Étnico Mestizo

Fuente: INEC 2010

Elaborado: Equipo Consultor

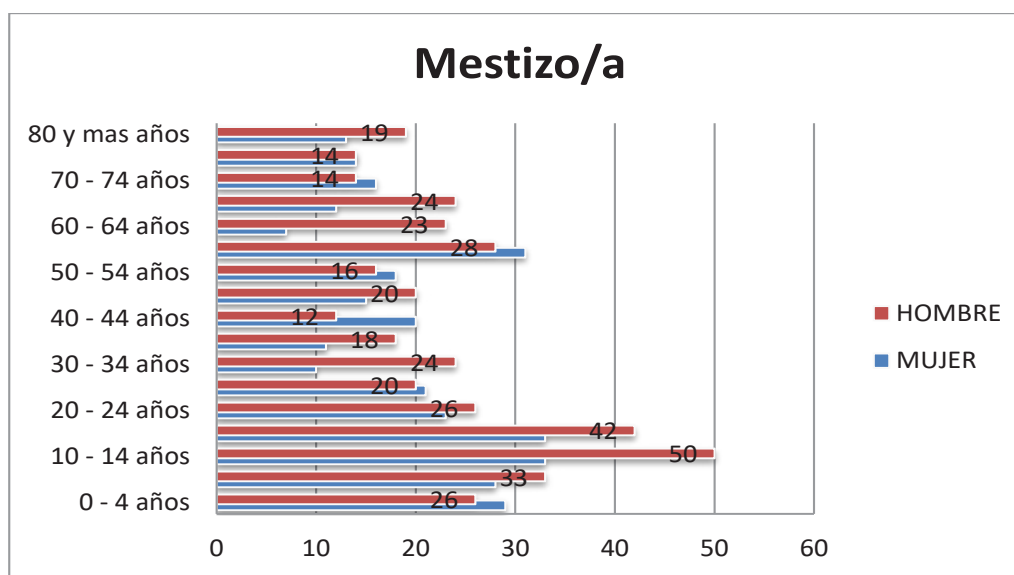


Grafico No 56 Grupos Étnicos – Mestizo

Fuente: INEC 2010

Elaborado: Equipo Consultor

Las personas mestizas tienen una predominancia en la parroquia según las estadísticas mostradas en los cuadros estadísticos.

GRUPOS ÉTNICOS MONTUBIO			
ETNIA	RANGO DE EDAD	MUJER	HOMBRE
Montubio/a	0 - 4 años	5	8
Montubio/a	5 - 9 años	9	11
Montubio/a	10 - 14 años	4	5
Montubio/a	15 - 19 años	8	9
Montubio/a	20 - 24 años	7	12
Montubio/a	25 - 29 años	6	7
Montubio/a	30 - 34 años	5	10
Montubio/a	35 - 39 años	3	10
Montubio/a	40 - 44 años	1	4
Montubio/a	45 - 49 años	3	3
Montubio/a	50 - 54 años	5	6
Montubio/a	55 - 59 años	7	6
Montubio/a	60 - 64 años	3	8

Montubio/a	65 - 69 años	5	11
Montubio/a	70 - 74 años	8	3
Montubio/a	75 - 79 años	1	6
Montubio/a	80 y más años	5	4

Tabla. N°85 Grupo Étnico Montubio

Fuente: INEC 2010

Elaborado: Equipo Consultor

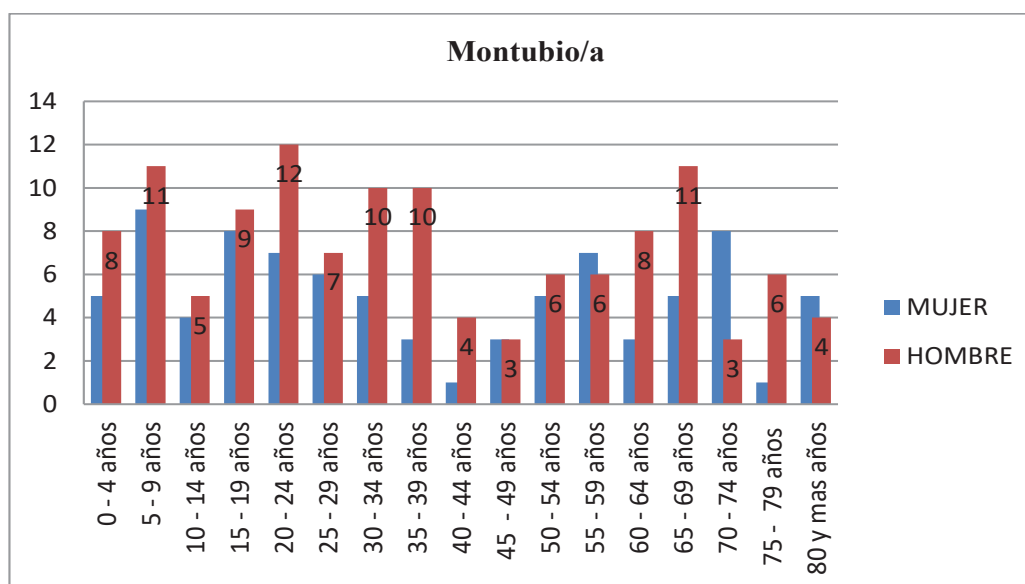


Grafico No 57 Grupos Étnicos – Montubio

Fuente: INEC 2010

Elaborado: Equipo Consultor

4.2.13 Seguridad y Convivencia Ciudadana

La seguridad nacional apunta a la seguridad y defensa de un estado, mientras que la seguridad humana se desarrolla como un concepto integral de seguridad, esta se centra en el usuario final de la seguridad, “el ser humano”.

Aquí también es necesario incorporar resguardos que protejan al ser humano de abusos por parte del estado. En el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de 1994 se introdujo el argumento de que la mejor forma de luchar contra la inseguridad global, es garantizar las libertades. Hoy el concepto de seguridad humana se lo asocia a globalización, relaciones internacionales y derechos humanos.



Un punto importante en la seguridad ciudadana es que actualmente cuentan con un UPC, pero así mismo tiene un gran punto bajo que es la falta de personal, de la mano con vehículos para recorridos, ayudando así a una mejor protección de la población.

4.2.14 Patrimonio cultural Tangible E Intangible y conocimiento Ancestral

Patrimonio Natural.

El patrimonio natural en la Parroquia Rural de Membrillal, está constituido por la variedad de cascadas, montañas vírgenes, paisajes naturales que conforman la flora y fauna de este territorio y que tienen un valor relevante desde el punto de vista estético, científico y/o medioambiental.

Cultural



Definimos cultura al conjunto de formas, modelos o patrones a través de los cuales una sociedad regula el comportamiento de las personas que lo conforman. E incluye costumbres, practicas, códigos, normas y reglas de la manera de ser, vestimentas, religión, sítuales, normas de comportamiento y sistemas de creencias.

No obstante el término de la cultura es muy amplio y contempla conceptos importantes dentro del desarrollo de un pueblo tomando en cuenta su herencia biológica, el tipo de socialización, su desarrollo, el aspecto del individualismo cultural y La producción de bienes simbólicos.

Patrimonio

El patrimonio es la herencia que recibimos de nuestros antepasados, comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores, actores, sabios, poetas, así como las creaciones anónimas surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida. Forma parte de nuestra historia y nos hace únicos como pueblo.



Patrimonio Tangible

- **Iglesia católica:** asistida por los religiosos católicos donde se realizan misas, bautizos, novenas, primera comunión y confirmación especialmente con adolescentes que son asistido por catequistas locales.
- **Iglesias Evangélica:** asistidas por hermanos y hermanas que profesan una conversión cristiana.
- **Instituciones Públicas:** la biblioteca parroquial, casa parroquial, tenencia política, cuerpo de bombero de la parroquia, donde asiste las y los ciudadano por gestión o tramite.
- **Parque de Recreación:** ubicado en la cabecera parroquial donde es utilizados por niños y adultos para la recreación en las tardes y noches.

Patrimonio Intangible

En la Parroquia Membrillal se celebran fiestas principalmente:

- **Fiestas Religiosa:** eventos celebrados cada año y organizado por el comité pro capilla de la parroquia en honor a.
 - 6 de Enero La Bajada de los Reyes
 - 24 de Enero Virgen de Fátima
 - 19 de Marzo San José
 - 3 de Mayo Las Cruces
 - 21 Junio Virgen del Chinque
 - 24 de Junio san Juan Bautista
 - 15 de Octubre santa Teresa de Jesús
- **Fiesta Cívica:** eventos celebrados cada año y organizado por el Gobierno Autónomo Descentralizado.
 - Desfile cívico (31 de Julio Parroquialización)
 - Jornadas culturales
 - Jornadas deportivas
 - Jornadas bailables

Conocimiento Ancestral

Talentos locales: Elaboración de olla de barro, elaboración de horno de barro, fogón de leña elaboración de carbón.

Uso de medicina tradicional: se consideran una amplia variedad de práctica que han permitido generar salud, bienestar familiar, Las plantas medicinales más utilizadas son: hierbabuena, hoja de ruda, llantén, hoja de Aire, flor de niño, hierva luisa, paico, espanto, cojojo, hoja de campana, orégano, ruda de gallinaza, verbena, mastrantes, hierba buena.

Las prácticas de tratamiento médico que se desarrollan en las comunidades son: cura de ojeado, dolor de estómago, fiebre, desparasitación, partos en casos puntuales entre los principales.

Identidad gastronómica

El arte culinario tradicional heredado de los ancestros la gastronomía de Membrillal es reconocida por su originalidad y exquisitez, sus platos típicos constituyen un verdadero atractivo para propios y extraños entre ellos contamos:

- Seco de chivo
- Seco de gallina criollo
- El Greñoso de maíz con maní
- Las tortillas de maíz
- Ceviche de Pinchagua.

**Seco de Chivo****Seco de Gallina Criolla****Greñoso****Tortilla de Maíz****Ceviche de Pinchagua**

Resultados Generales

Como resultado del estudio se concluye que el 6% de la población, corresponde a personas mayores de 80 años de edad, y un 3% de los jóvenes han migrado del campo a la ciudad por no existir oportunidades de trabajo para ellos. El 18% de los habitantes son analfabetos y un 15% de las unidades educativas han cerradas por no tener el número suficiente de estudiantes para su funcionamiento, según tabla de priorización de potencialidades y problema. La mayor potencialidad es la presencia en la parroquia de la Unidad Educativa “Leopoldo N Chávez”, la cual cuenta Bachillerato en Ciencias, y a menos de 45 minutos de distancia se encuentra jipijapa, donde existen varios

establecimientos educativos de buen nivel y la Universidad Estatal del Sur de Manabí, donde se forjan una carrera profesional muchos jóvenes de la parroquia.

**Matriz No. 2 DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS
COMPONENTE SOCIO CULTURAL**

VARIABLE	PROBLEMA	POTENCIALIDAD	PRIORIDAD
EDUCACIÓN	Cerramiento de varias escuela afecta a la población encareciendo costo de transporte y la economía familiar	Se cuenta con 1 entidades educativas funcionando en la parroquia	MEDIA
	Inexistencia de equipamiento básico y laboratorios en las escuelas unidocente limita la trasferencia de tecnología.	Se cuenta con un Infocentro en la cabecera parroquial	MEDIA
SALUD	Incremento de enfermedades comunes que afectan a la población como: Diabetes, hipertensión arterial, Gastritis. Ira, Eda Infección vías urinarias, parásitos	Aprovechar la variedad de productos existentes en la fincas, como fuente alimentaria, para generar una cultura alimentaria y saludable	ALTA
	Limitada atención médica por no contar con médicos permanentes durante toda la semana.	Se cuenta con una Unidad de Salud en buen estado para atender a la población	MEDIA
ORGANIZACIÓN DE TEJIDO SOCIAL	Débil tejido organizativo en la parroquia con débil liderazgo, poco incluyentes en los territorios, que no han logrado armonizar el tejido social en busca de la solución de la problemática común denominador	Dentro del mapeo de Instituciones Sociales, existen organizaciones que pueden generar un cambio a armonizar el tejido social, indudablemente será necesario invertir en participación y fortaleciendo la capacidad organizacional.	ALTA
MOVIMIENTO MIGRATORIO	Aumento de la tasa de migración en la Población mayor de edad, especialmente del género femenino, por escasez de oportunidades en el territorio.	Abrir Centros de Capacitación Artesanal, en especial para el género femenino, motivaría a generar capacidades y habilidades, de manera que mejoren sus ingresos económico	ALTA
ACCESO Y USO DE ESPACIO PÚBLICO Y PRIVADO	Limitada áreas recreativas para el esparcimiento de niños y adultos. Poca atención del ministerio y los GAD parroquiales, cantonales y provinciales para los grupos vulnerables de la parroquia	Se cuenta con espacio público en la parroquia y en las Comunidades que son áreas recreativas como parques, canchas deportivas, coliseos, estadios y centros para eventos culturales	ALTA
PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE	Limitado aprovechamiento de las riquezas étnicas, culturales y gastronómica a nivel de la parroquia	Se cuenta con una gastronomía de identidades muy diversas. Se cuenta con atractivos naturales en la zona	MEDIA

Tabla. N° 86 Identificación de Potencialidades Y Problemas Componente Socio Cultural
Elaborado: Equipo Consultor

COMPONENTE ECONÓMICO - PRODUCTIVO



4.3. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

4.3.1. Trabajo Y Empleo

La parroquia Membrillal del cantón Jipijapa, sustenta su economía en el desarrollo de actividades agrícolas y ganadera del sector primario, principalmente de la producción de maíz (en época de Invierno), barbasco, elaboración de carbón, naranja, y ganadería caprina, generando importantes ofertas de volúmenes de productos agrícolas y pecuarios destinados a satisfacer las necesidades de consumo del mercado interno del cantón y parte de la demanda del sector de la agroindustria del maíz básicamente.

Los niveles de trabajo y empleo en la zona se basan principalmente en función a las actividades productivas del sector primario de la economía (agropecuarias, artesanales, comerciales, de servicios, negocios propios, dependencia del sector público o actividades informales inclusive), actividades económicas bajo las cuales se forjan importantes fuentes de trabajo para la subsistencia de las familias rurales de la parroquia.

4.3.2 Población Económicamente Activa (PEA)

La parroquia Membrillal cuenta con una población de 1,026 habitantes, tiene una PET (Población económica Total), en el orden del %, (888 personas), y una PEA del 50% (576 personas) mientras que la PEI se ubica en el 50 % (312 personas).

Según el sexo la PEA de la Parroquia se encuentra conformada un 69%, por hombres (395 personas) y un 31% (181 personas) por mujeres; mientras que la PEI se integra el 36% de mujeres (111 personas) y un 64% de hombres (201 personas). Del análisis correlativo se desprende la presencia de inequidad laboral que afecta a las mujeres, pues constituyen el mayor porcentaje población de la PEI, frente los hombres que son la mayor parte de la PEA.

POBLACIÓN	HOMBRES	%	MUJER	%	TOTAL	%
Población Económicamente Activa (PEA)	395	69%	181	31%	576	50%
Población Económicamente Inactiva (PEI)	201	64%	111	36%	312	50%
TOTAL	675	66,5%	376	33,5%	888	100%

Tabla. N° 87 Población Económicamente Activa (PEA)
Elaborado: Equipo Consultor

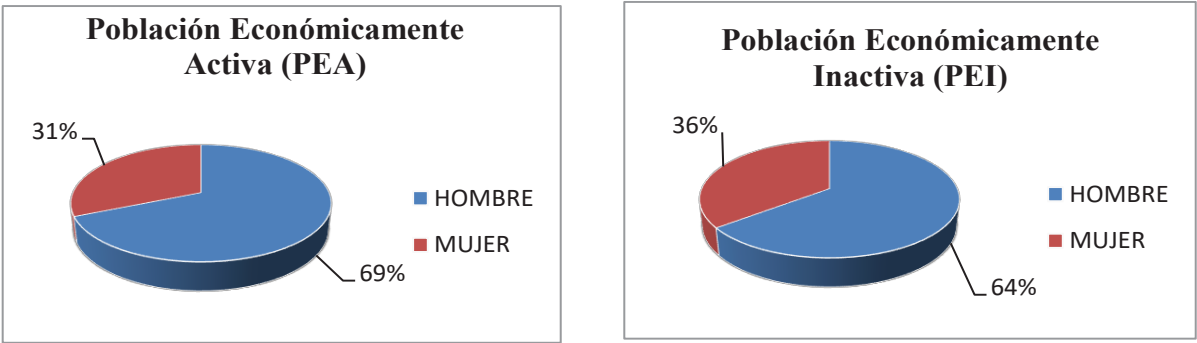


Grafico N° 58 Población Económica PEA y PEI
Elaboración: Equipo Consultor

A continuación presentamos la composición de la PEA parroquial en relación del sexo:

CONDICIONES DE ACTIVIDAD (10 Y MAS AÑOS)			
SEXO	PEA	PEI	TOTAL
HOMBRE	69 %	64 %	66,5 %
MUJER	31 %	36 %	33,5 %
TOTAL	50 %	50 %	100,00 %

Tabla. N° 88 Porcentaje de la PEA de la Parroquia
Elaboración: Equipo Consultor

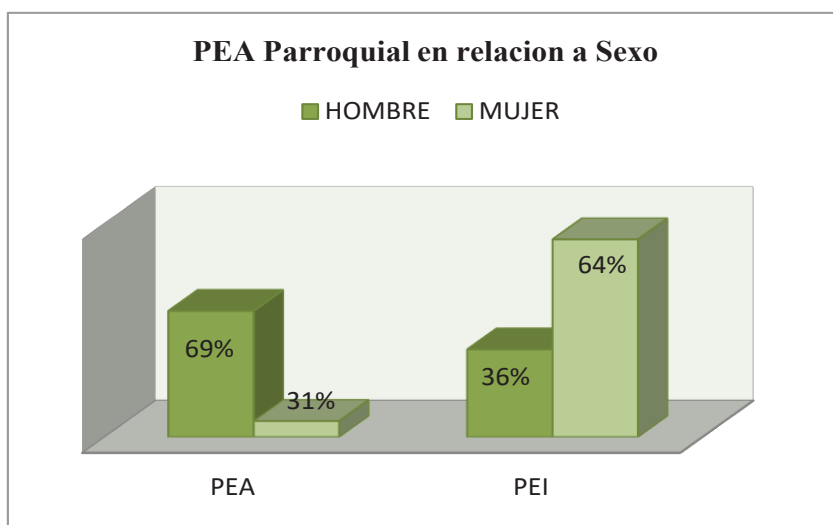


Gráfico N° 59 PEA Parroquial en relación al Sexo
Elaboración: Equipo Consultor

4.3.2.1 Empleo

En la parroquia 576 personas reportan tener una ocupación laboral que representa el 56%, estable de los cuales el rubro más importante es el de los Jornalero - obreros que representa el trabajo en las UPAS.

EMPLEO			
ítem	ACTIVIDAD	N° / PERSONAS	TOTAL
1	Empleado/del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas Parroquiales	18	3%
2	Empleado/a u obrero/a privado	9	2%
3	Jornalero/a o peón	219	38%
4	Trabajador/a no remunerado (UPAS) Cuenta propia	325	56%
5	Empleado/a doméstico/a	5	1%
6	Total	576	100%

Tabla. N° 89 Empleo de la Parroquia
Elaboración: Equipo Consultor

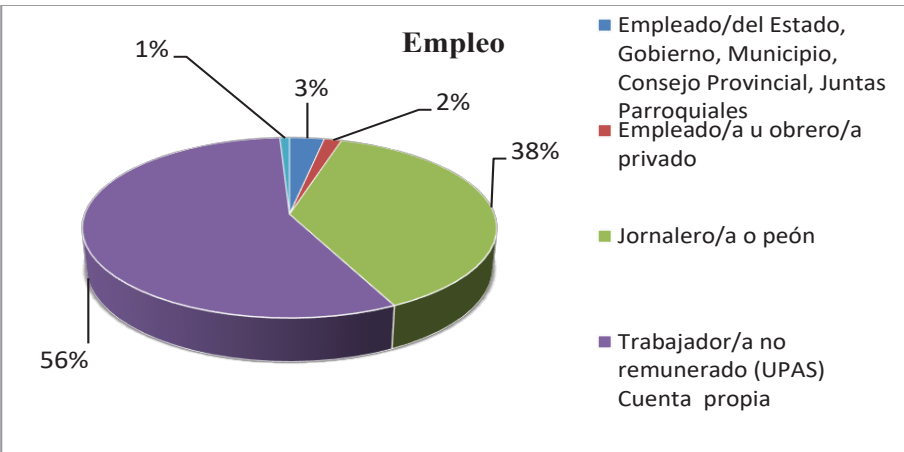


Grafico N° 60 Empleo
Elaboración: Equipo Consultor

4.3.2.2 Desempleo

Del total de los habitantes de la parroquia, 1.026 personas, existe un promedio de 450 que representa el 44%, que no trabajan por diferentes causas. El análisis pormenorizado de este cuadro nos arroja dos cifras importantes: en primer lugar el número de mujeres e hijos que estudian que reportan su dedicación exclusiva a los quehaceres del hogar que llegan a 377 y 73 personas que, por su discapacidad, no cuentan con una fuente de empleo.

DESEMPLEO			
SEXO	No trabaja/ Estudiantes	Discapacitado	TOTAL
Hombre	98	48	146
Mujer	279	25	304
Total	377	73	450

Tabla. N° 90 Desempleo de la Parroquia
Elaboración: Equipo Consultor

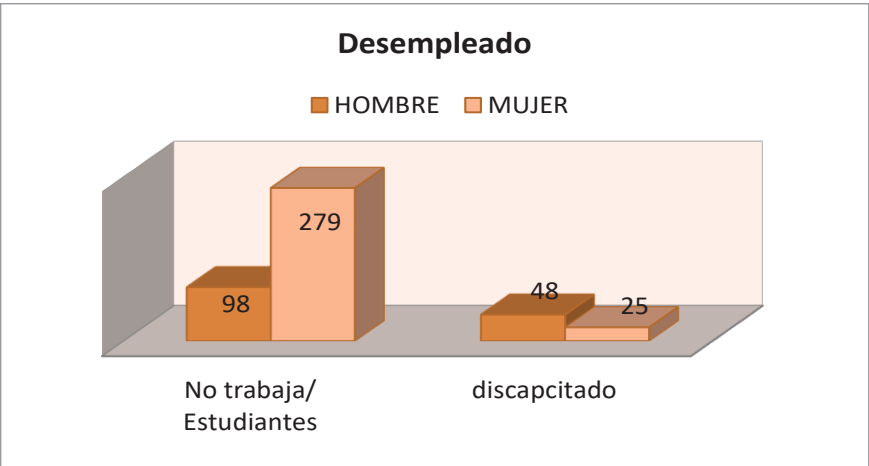


Grafico N° 61 Desempleo
Elaboración: Equipo Consultor

Las principales fuentes de ingresos y empleos de la población la constituye la agricultura y los ingresos que se obtiene de ellas, que en su mayoría son destinados a la alimentación, salud y educación.

Por el tipo de actividad de la mayor parte de los habitantes de la parroquia, el trabajo fuera del hogar es el que ocupa a la mayor parte de la población económicamente activa de la parroquia.

ACTIVIDADES AGROPECUARIAS PROPIAS				
Jefe de hogar	Cónyuge	Hijo	Hija	TOTAL
205	34	75	11	325

Tabla. N° 91 Actividades Agropecuarias Propias
Elaboración: Equipo Consultor

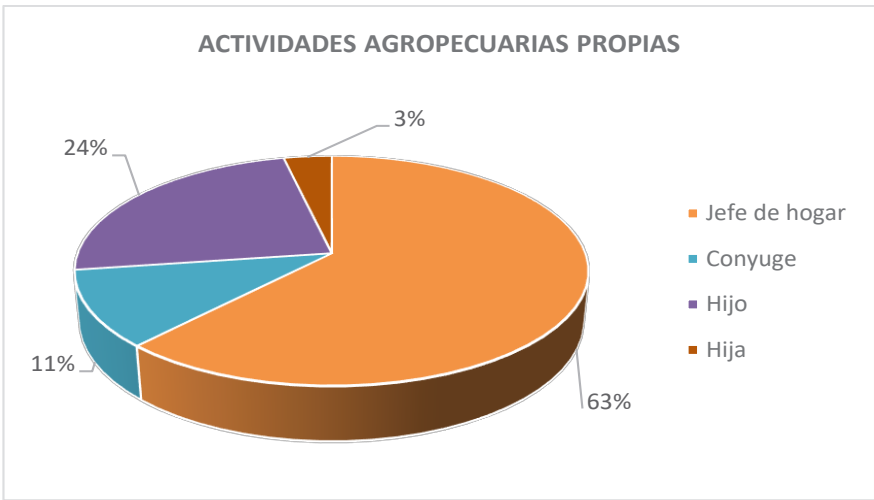


Gráfico N° 62 Actividades Agropecuarias Propias
Elaboración: Equipo Consultor

La importancia de este indicador radica en que nos define el rumbo que se debe tomar en la formulación de propuestas para el fortalecimiento de la economía parroquial, ya que lo que se implemente en favor del sector productivo agrícola tendrá un impacto directo en la mayor parte de la población, mientras que otras actividades que se quieran implementar, si bien ampliarán la base de generación de empleo en la parroquia, su impacto será a mediano y largo plazo mas no inmediato.

JORNALERO				
Jefe de hogar	Cónyuge	Hijo	Hija	TOTAL
151	6	55	7	219

Tabla. N° 92 Jornalero
Elaboración: Equipo Consultor

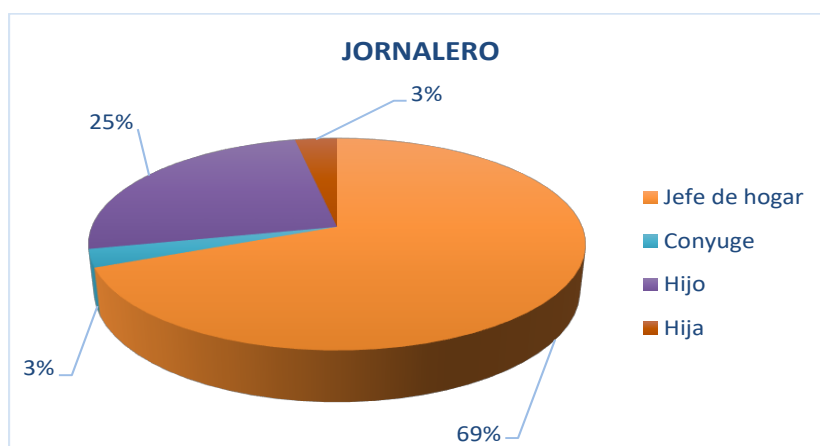


Gráfico N° 63: Jornalero
Elaboración: Equipo Consultor

4.3.3 Uso de la tierra

En la Parroquia Rural Membrillal el uso de la tierra se caracteriza por tener área donde el uso de la tierra varía de acuerdo a lo que se encuentra en cada sector a continuación se detallan; En bosque tenemos 11%; el uso de la tierra en bosque tenemos el 4%: de pastizal tenemos el 1%; de cultivo permanente tenemos el 0,4%; de cultivo de ciclo corto tenemos el 5%; de áreas montañosas tenemos 59% y de áreas colimadas el 20% en el uso de la tierra en la Parroquia Membrillal.

USO DE LA TIERRA								
Bosque	Rastrojos	Pastizal	Cultivo permanente	Cultivo ciclo corto	Ya no se cultiva	montañoso	Colinados	Total
992	417	3,3	17,6	444	48	5580	1876	9378
11%	4%	1%	0%	5%	0%	59%	20%	100%

Tabla. N° 93: Uso de la Tierra de la Parroquia
Elaborado: Equipo Consulto

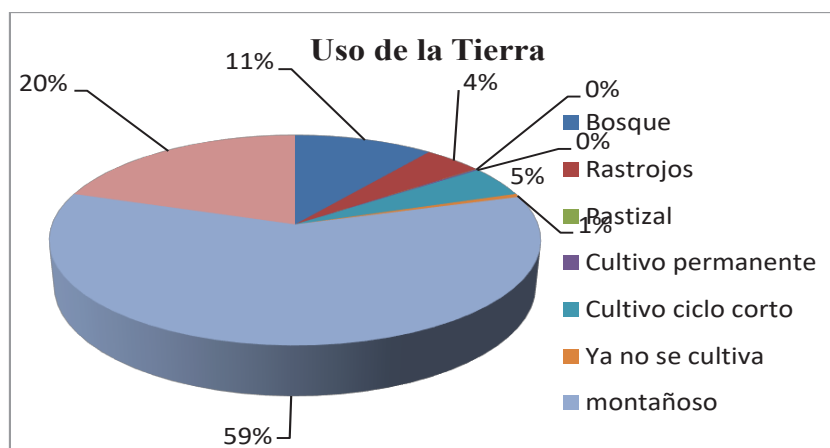
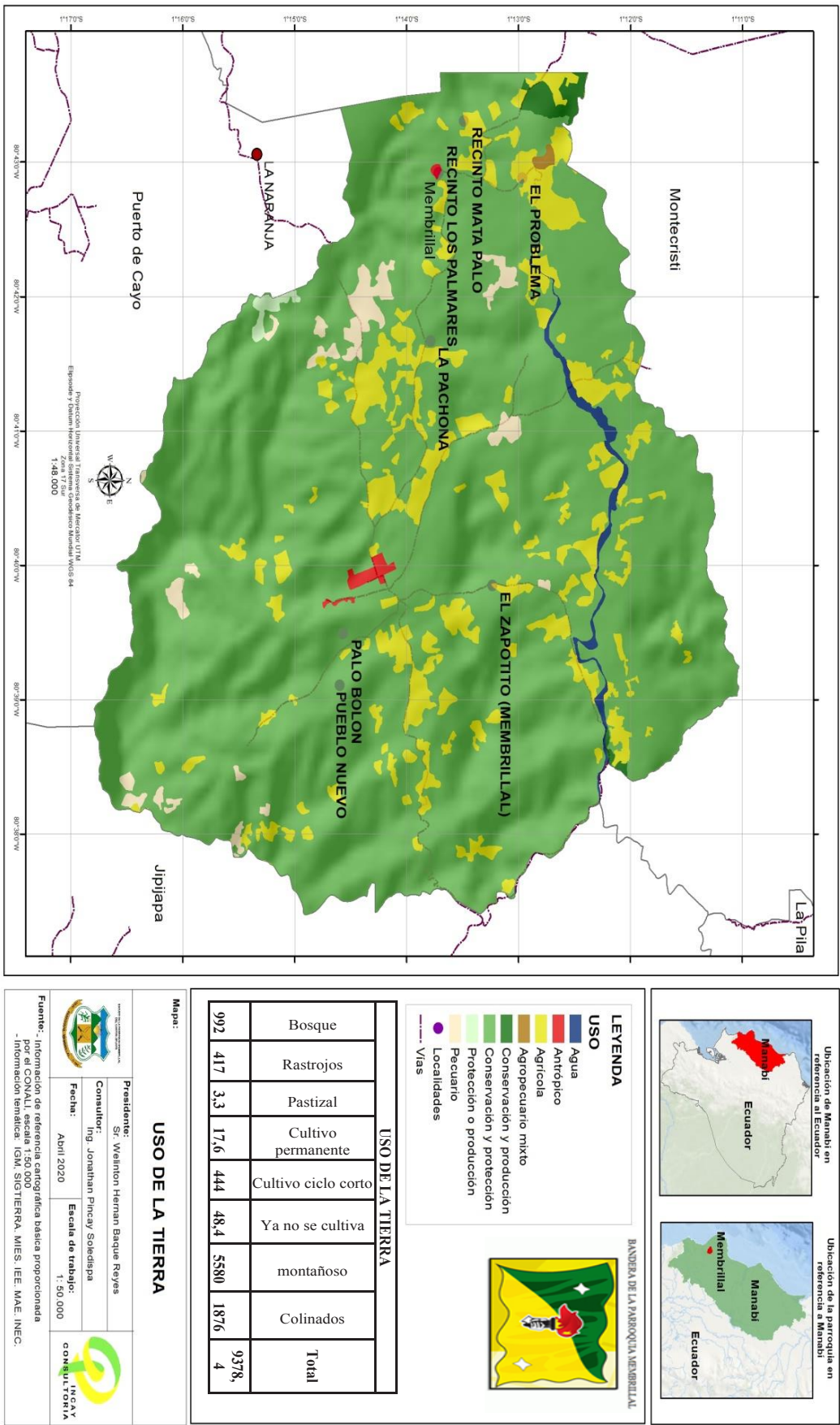


Gráfico N° 64: Uso de la tierra
Elaborado: Equipo Consultor

Uso de la tierra de la Parroquia Membrillar del Cantón Jipijapa



4.3.3.1 Capacidad de Uso de las Tierras - CUT

La tierra es un recurso limitado y no renovable, y el crecimiento de la población humana determina la existencia de conflicto en torno a su aprovechamiento más racional posible, a fin de optimizar la producción sostenible y satisfacer diversas necesidades de la sociedad, conservando al mismo tiempo, los ecosistemas frágiles y la herencia genética.

Determinación en términos físico, del soporte que tiene una unidad de tierra de ser utilizada para determinados usos o coberturas y/o tratamientos. Generalmente se basa en el principio de la máxima intensidad de uso soportable sin causar deterioro físico del suelo. Cualidad que presenta una determinada área de terreno para permitir el establecimiento de un cierto número de tipos alternativos de utilización agrícola de la tierra.

La Capacidad de Uso de las Tierras en la Parroquia Membrillar se presenta de las siguientes categorías.

CUT	Área Km2	%
II	7,85	10%
III	11,89	15%
IV	6,79	8%
VII	46,45	57%
VIII	8,61	10%
Total	81,60	100%

Tabla. N° 94 CUT de la Parroquia
Elaborado: Equipo Consulto

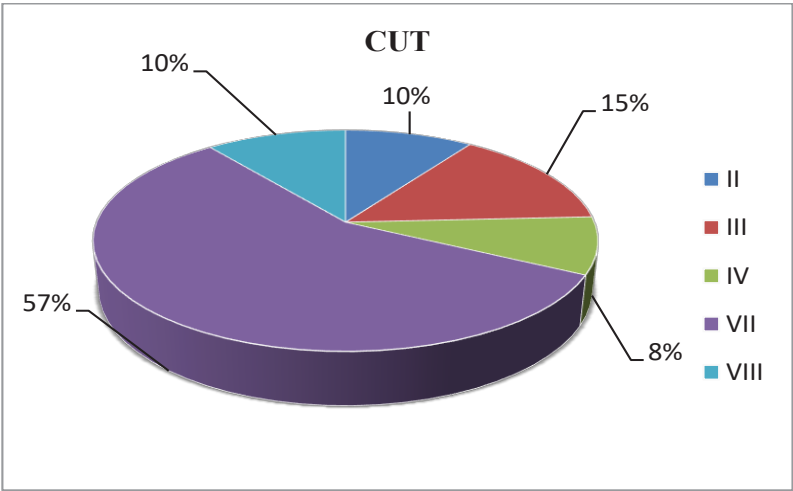
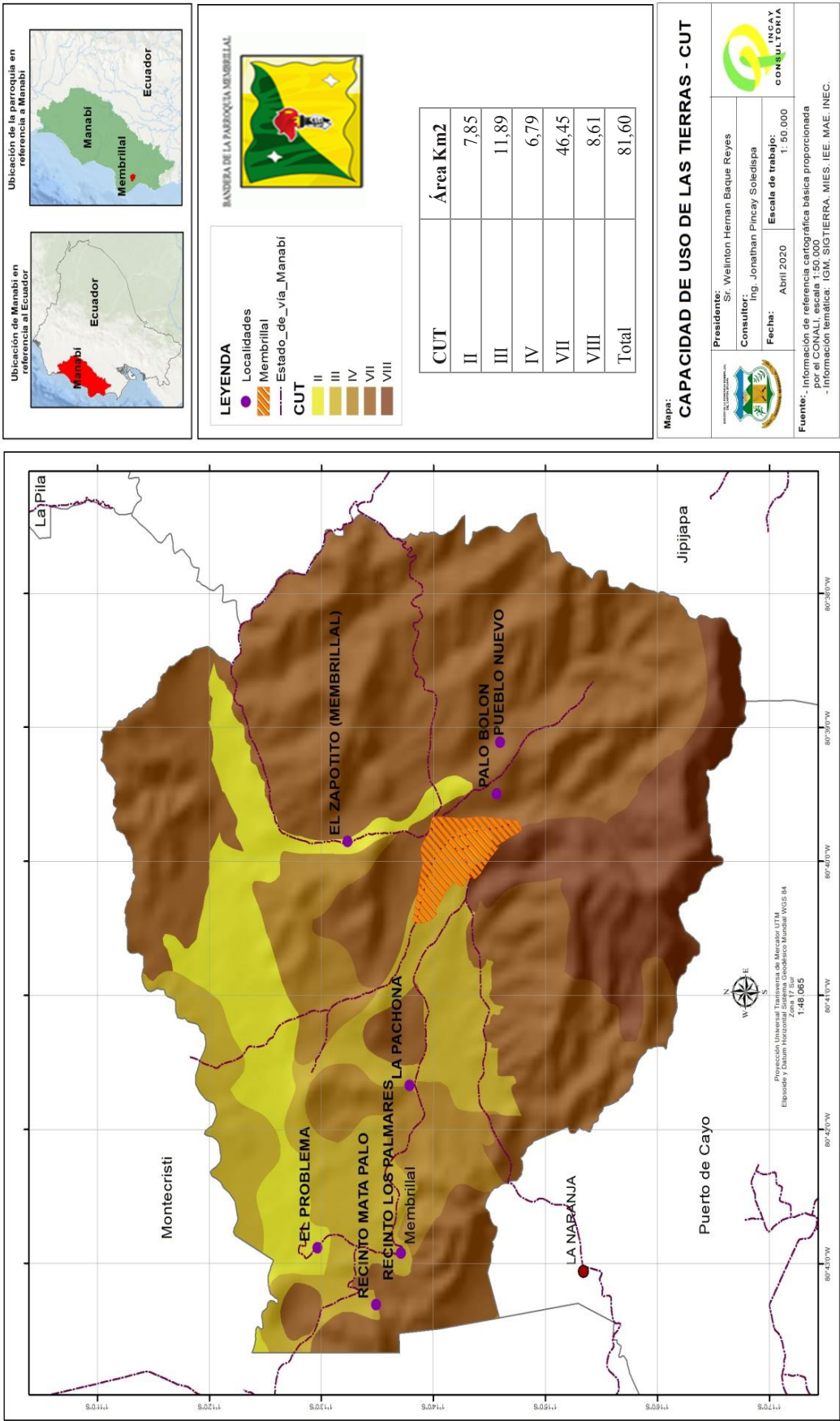


Grafico N° 65 CUT de la tierra
Elaborado: Equipo Consultor

Capacidad de Uso de la Tierra CUT de la Parroquia Membrillar del Cantón Jipijapa



Mapa N°41 Capacidad de uso de la Tierra de la Parroquia Membrillar
Elaborado: Equipo Consultor

4.3.4 El Sector Agrícola

Membrillal se asienta en una superficie de 16,792.3 km², con una densidad poblacional de 1026 habitantes. La media parte del suelo está revestido de cobertura vegetal natural.

El Diagnóstico Comunitario de la parroquia, evidencia al maíz en la zona baja, media alta, como los rubros productivos con mayor frecuencia de cultivo a nivel de UPAS respectivamente; también resulta representativa la asociatividad maíz, plátano y naranja todas ellas correspondientes a unidades productivas de la zona de montaña alta y media. Los demás rubros, aun siendo importantes en el sistema productivo local, son menos representativos en la generación de ingresos en la economía de los productores locales

En el área de la parroquia, la población local depende en gran medida de los bienes y servicios provenientes de la naturaleza para su supervivencia, utilizando los bosques para obtener madera, leña, carbón, el producto: Maíz en mayor escala, frejol, maní, zapallo, yuca, plátano el mismo que es cultivado en época de invierno utilizando, abonos orgánicos y químicos; y la producción de diferentes frutas y alimentos que hacen parte de la alimentación diaria. Así mismo dentro de la actividad forestal se presentan diferentes especies que son nativas de la zona, la producción agrícola de la parroquia se centra en los siguientes productos:

PRODUCTO	N° DE UPAS
Maíz	320
Plátano	67
Madera	158
Guineo	64
Maní	95
Frejol	140
zapallo	135
Total	979

Tabla. N° 95 N° UPAS de la parroquia
Elaboración Equipo Consultor

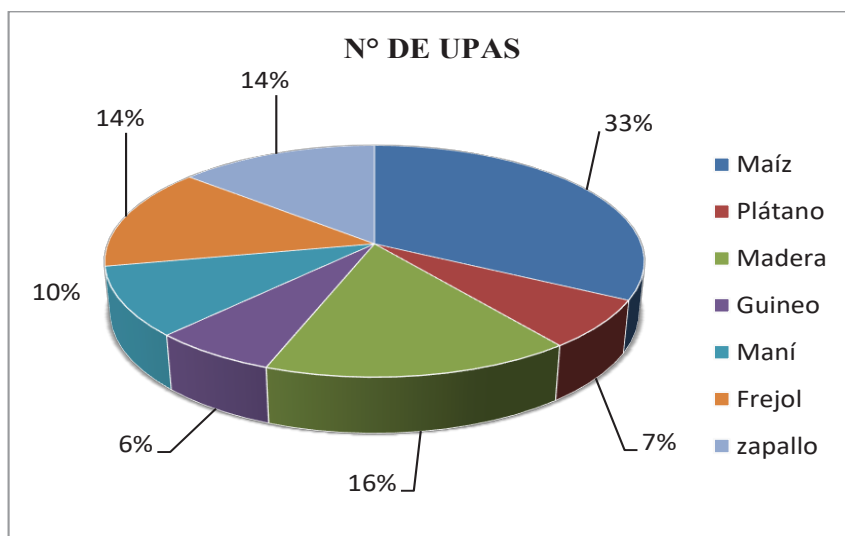


Gráfico N° 66 N° UPAS
Elaboración: Equipo Consultor



Rendimientos por hectárea y volumen de producción Membrillal

El sector agrícola de la parroquia, en las últimas décadas se ha visto afectado considerablemente por múltiples problemas que han impactado negativamente la economía parroquial. Primeramente la presencia del Fenómeno El niño en los años 1997- 1998, provocó un comportamiento errático en el clima y grandes destrozos en la agricultura. En la zona alta y media, los frutales se afectaron, las plantaciones dejaron de producir debido a los deslizamientos de las montañas; en la zona baja, los suelos se inundaron dañando cultivos de maíz y otros de ciclo corto, en ambos casos la tierra se desmoronó y lixivió al punto de quedar solo en cascajo, y poco a poco se secó, imposibilitándolas de que sigan produciendo.

HA./MT ² SEMBRADAS					
Maíz	Frejol	Maní	Yuca	Zapallo	Plátano
474,59 ha	5100,8 mt	4173,7 mt	2450,3 mt	3579,9 mt	3579,9 mt
474,59	510	417	245	357	357

. Tabla. N° 96 Ha/mt Sembradas en la parroquia
Elaboración Equipo Consultor

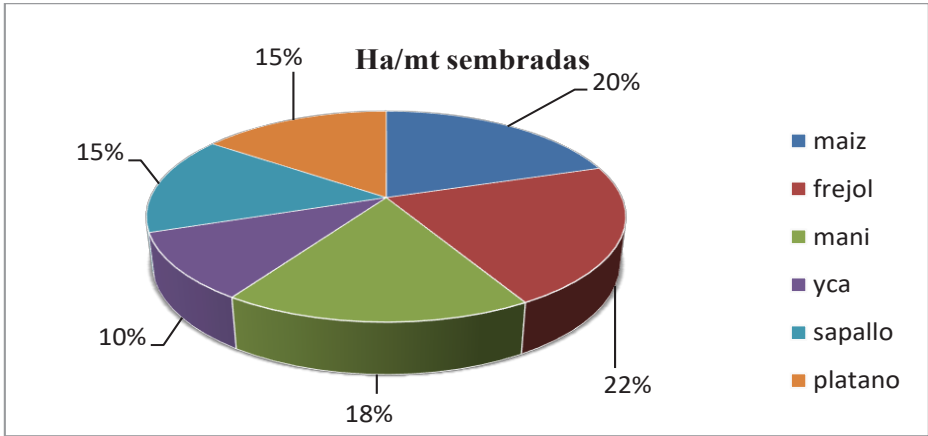


Grafico N° 67 N° Ha/mt Sembradas en la parroquia
Elaboración: Equipo Consultor

No existe estadística oficial del MAGAP sobre superficie sembrada y rendimiento de los diferentes cultivos en la parroquia Membrillal. El Diagnostico Comunitario refleja la tendencia de bajo rendimiento en cosecha, que se señala en la tabla siguiente.

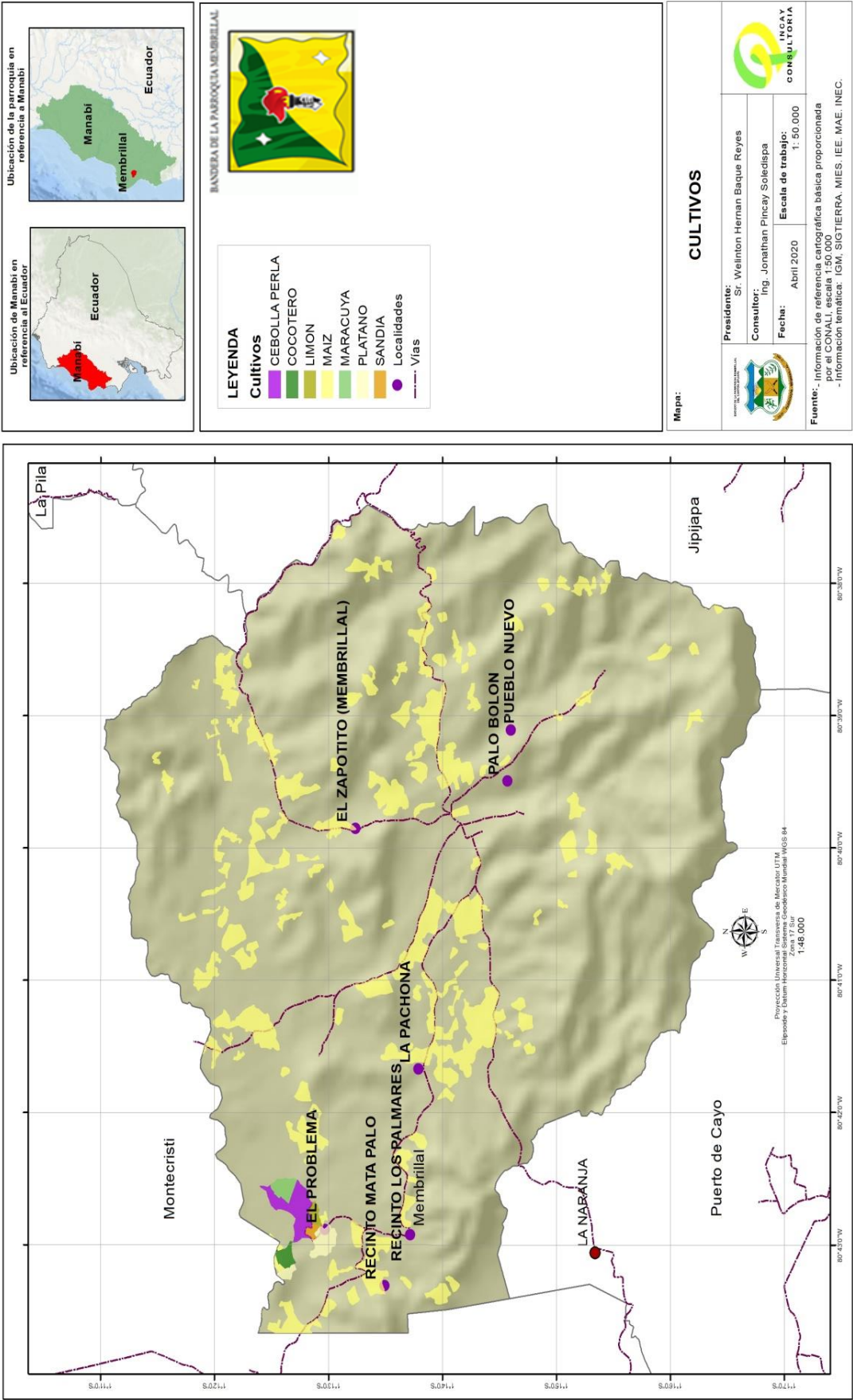
Producto Agrícola	Rendimiento/ Promedio
Maíz	43 qq/ha
Frejol	18 sacos/ha
Maní	5qq/ha
Yuca	14 sacos/ha
Zapallo	380 unidades
Plátano	177 unidades

Tabla. N°97 Producto Agrícola Rendimiento/Producción
Elaboración Equipo Consultor

El caso del maíz es más alentador, el promedio de rendimiento de 43 quintales representa la media parroquial, pero el sector maicero ubicado en la parte baja de la parroquia arroja rendimientos promedios que fluctúan entre 80 y 110 quintales por hectárea, dependiendo del tipo de semilla utilizada, generalmente maíz híbrido que rinden más que la variedad, así como del paquete tecnológico que se aplique.

Los precios de ventas fueron de \$10,50 a \$12,50 por quintal de maíz con 26% a 22% de humedad con 3% de impurezas; fijando el MAGAP un precio mínimo de sustentación para la cosecha de invierno del 2019 de \$15,90 con 13% de humedad y 1% de impurezas.

Cultivo de la Parroquia Membrillar del Cantón Jipijapa



4.3.4.1 Tamaño de Parcela

Parcela es un término muy usado cuando se trata de deslindar terrenos, ya que una parcela es una parte de los mismos, que suele considerarse como sobrante de otra mayor que ha sido comprada, adjudicada o expropiada.

Los terrenos en ocasiones presentan límites naturales, por ejemplo, cuando un arroyo pasa por allí, pero en la mayoría de los casos, cuando existe un terreno de grandes dimensiones, es usual que se lo divida en parcelas o lotes, para venderlo o arrendarlo por partes, y que resulte más productivo o económicamente más sustentable.

Al dividir el terreno urbano o rural se realiza una parcelación, o sea una división física del terreno más grande que se delimita en unidades de menor extensión, fijándose en las reglamentaciones la extensión mínima que se permite fragmentar.

Sin embargo, en zonas rurales, puede no existir un límite material que separe las parcelas, por ejemplo, un alambrado o un muro, sino que están delimitadas por los diferentes cultivos que en ellas se practican o por algún accidente natural. Estas parcelas se denominan abiertas. Las parcelas no necesariamente tienen límites regulares y rectos.

El tamaño de la parcela. El III Censo Agropecuario (2002) define como Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) a la parcela agrícola con una superficie límite inferior no menor a los 500 m .

Tamaño de Parcela	Área Km2	%
Grande	0,53	1%
Mediana	1,04	1%
Pequeña	8,61	11%
No aplica	71,42	87%
Total	81,60	100%

Tabla. N° 98 Tamaño de Parcela
Elaboración Equipo Consultor

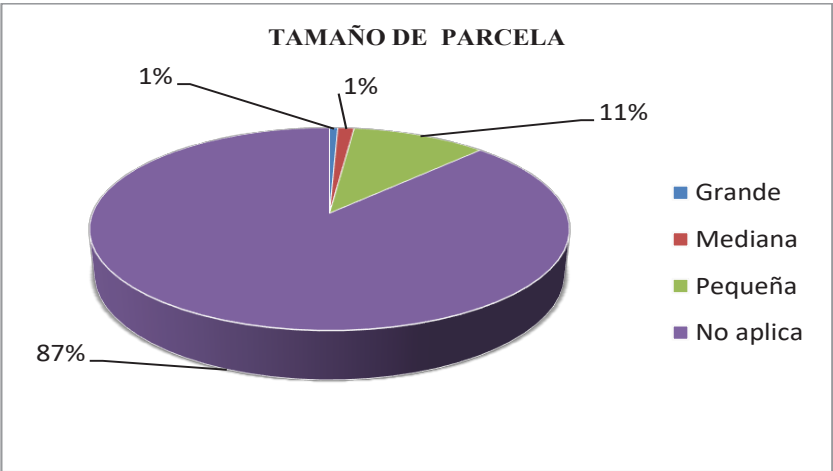
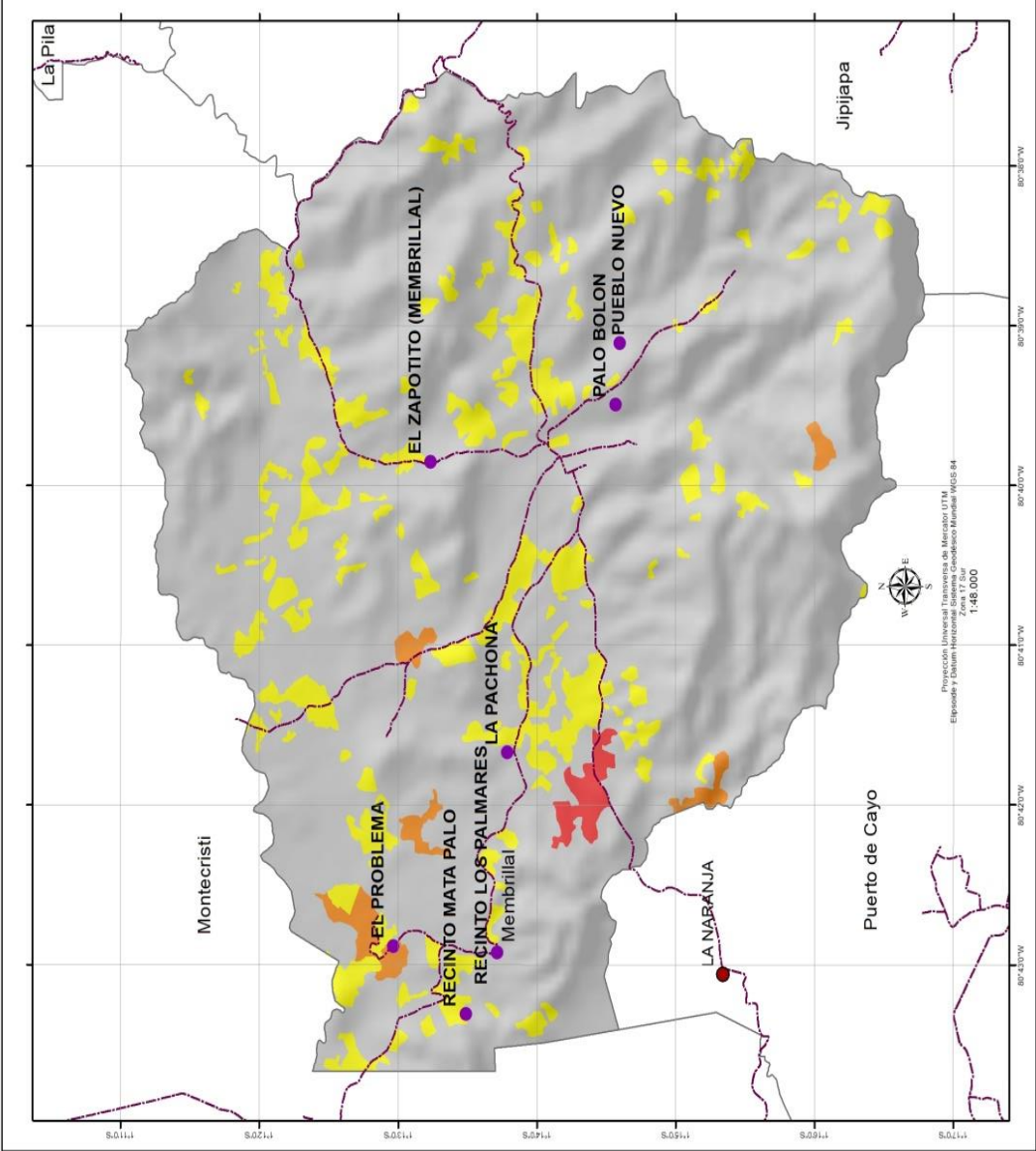
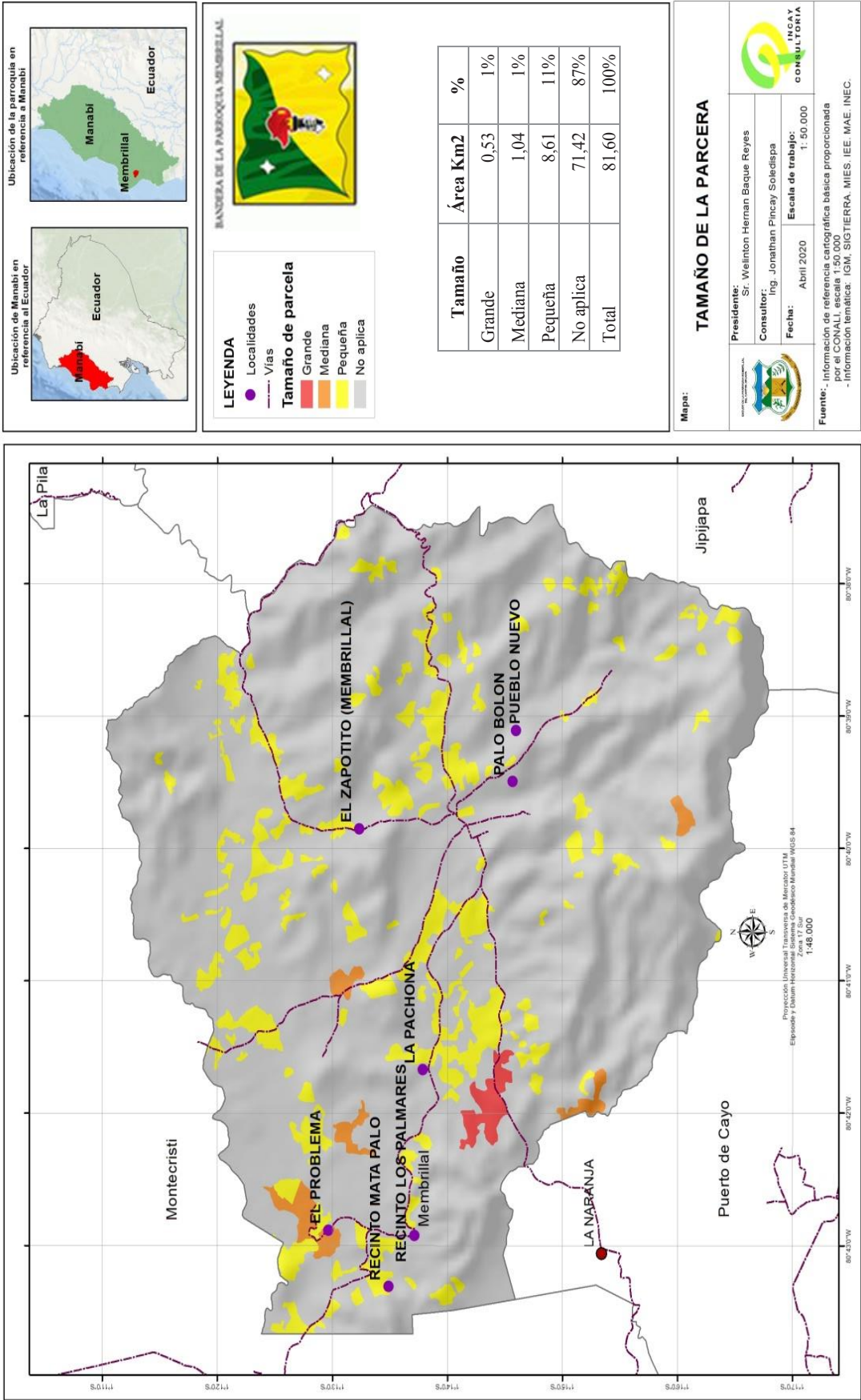


Grafico N° 68 Tamaño de Parcela en la parroquia
Elaboración: Equipo Consultor

Tamaño de Parcela de la Parroquia Membrillar del Cantón Jipijapa



Mapa N° 43 Tamaño de Parcela de la Parroquia Membrillar

Elaborado: Equipo Consultor

4.3.4.2 Riego en la Parroquia Membrillal

Se denomina Sistema de riego o perímetro de riego, al conjunto de estructuras, que hace posible que una determinada área pueda ser cultivada con la aplicación del agua necesaria a las plantas.

El riego es un procedimiento que consiste en el aporte artificial de agua a un determinado terreno, generalmente con la intención de intentar con el mismo facilitar el crecimiento de vegetales.



Es implementado desde la antigüedad por su relevancia en el desarrollo de la agricultura. En cada momento histórico fueron empleándose distintas técnicas para garantizarlo, dejando testimonios de distintas formas de encarar este intento

El riego que se utiliza es muy poco en menor escala ya que la ubicación geográfica de la parroquia no le permite tener en abundancia agua, son poco los agricultores que dedican a esta actividad y los pocos que lo hacen es en cultivo de ciclo corto como: Sandía, melón, maracuyá, cebolla colorada entre otras hortalizas especies que la cultivan área pequeñas para la producción y comercialización que la realizan a nivel local como cantonal.

En los recintos como El Problema, Los Palmares lugares donde se realiza esta actividad sustrayendo el agua de pozos que han sido construido por los propios dueños de las fincas.

Riego	Área Km2	%
Muy Alta	6,44	9%
Alta	44,94	66%
Media	16,84	25%
Total	68,22	100%

Tabla. N° 99 Riego Km²
Elaboración Equipo Consultor

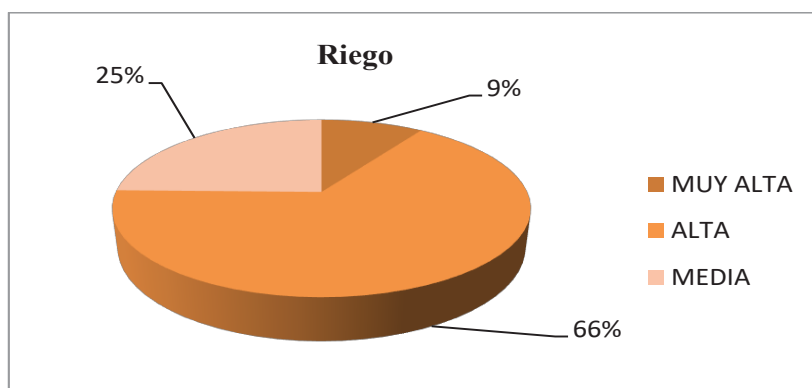
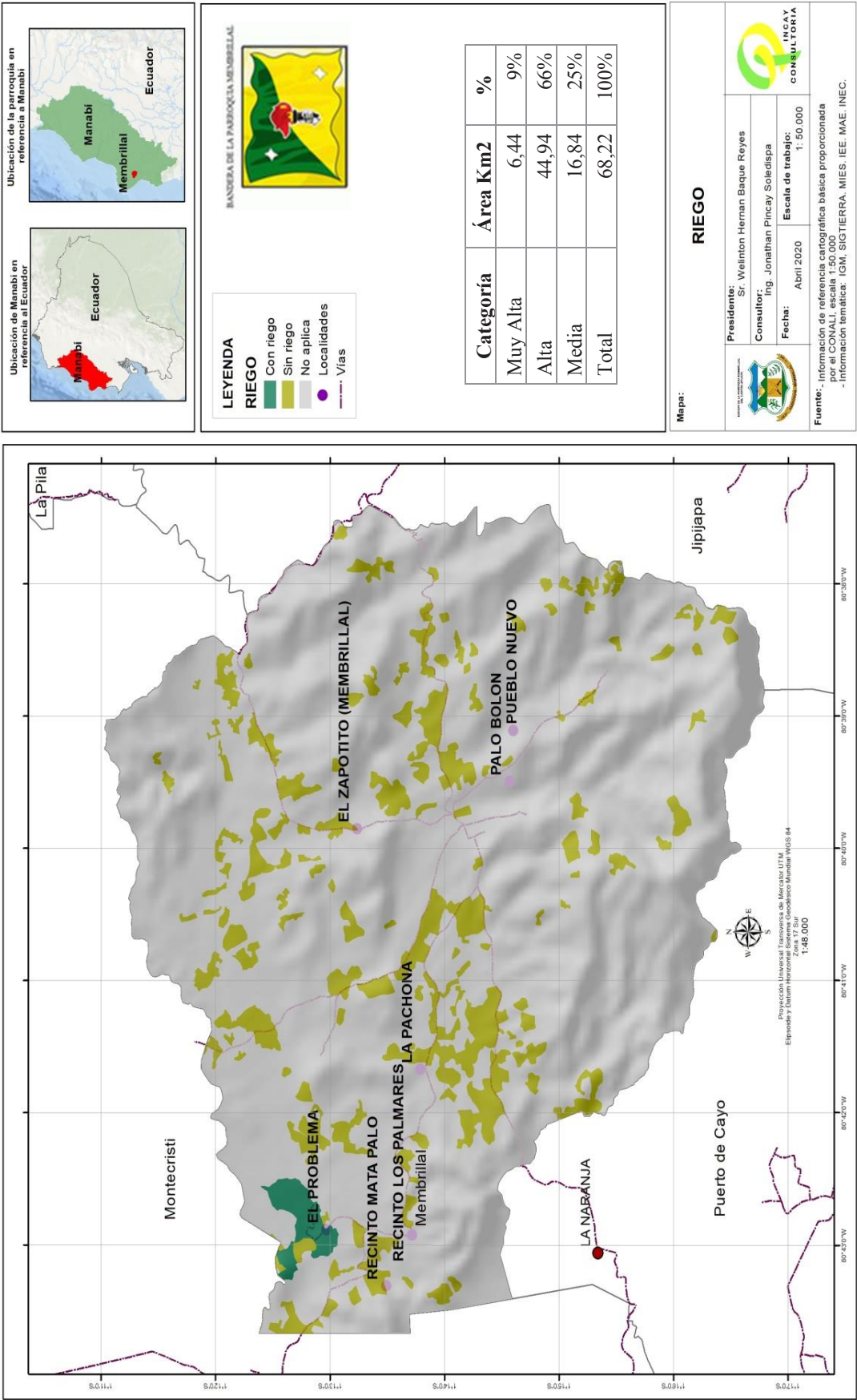


Grafico N° 69 Riego en la parroquia Membrillal
Elaboración: Equipo Consultor

Riego de la Parroquia Membrillar del Cantón Jipijapa



4.3.4.3 Área de riego de la Parroquia

Se denomina Sistema de riego o perímetro de riego, al conjunto de estructuras, que hace posible que una determinada área pueda ser cultivada con la aplicación del agua necesaria a las plantas.

El sistema de riego consta de una serie de componentes, aunque no necesariamente el sistema de riego debe constar de todas ellas, ya que el conjunto de componentes dependerá de si se trata de riego superficial (principalmente en su variante de riego por inundación), por aspersión, o por goteo. Por ejemplo, un embalse no será necesario si el río o arroyo del cual se capta el agua tiene un caudal suficiente, incluso en el período de aguas bajas o verano.

En el recinto Matapalo, El Problema y Los Palmares son sectores que se dedican a la producción de Sandía, Melón Maracuyá Cebolla Colorada, Cebolla Perla, Limón, Plátano y Maíz entre otros productos utilizando sistema de riego por goteo en su mayoría y en determinadas en las siguientes áreas.

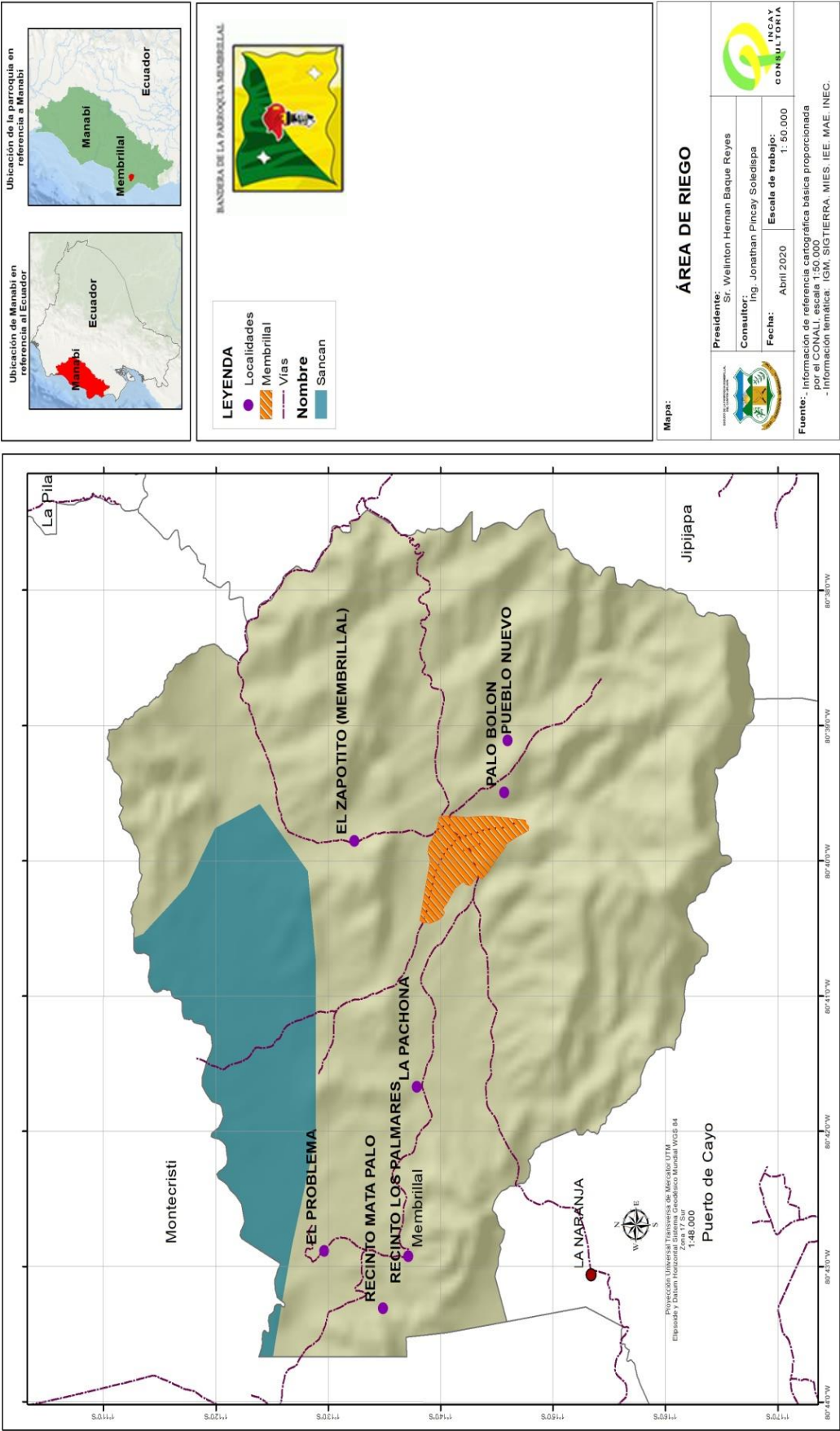
Cultivo/ área de riego	Área Km2
Maíz	7,78
Cebolla Perla	0,28
Plátano	0,17
Maracuyá	0,09
Cocotero	0,07
Limón	0,05
Sandia	0,03
Total	8,47

Tabla. N° 100 Área de Riego
Elaboración Equipo Consultor

Estado ecuatoriano un ser con una visión de darle a esta provincia las grandes obras básicas, para crear desarrollo y progreso como el Proyecto Propósito Múltiple Chone, que terminado significará agua para las necesidades elementales de la población y especialmente para riego, con el cual se va a irrigar miles de hectáreas que producirán alimentos, trabajo y bienestar a su gente en la zona norte y centro-norte de Manabí.

Nombre De Proyecto	Fase	Tipo De Proyecto	Área Km2
Sancan	III	Planificación	10,88

Área de riego de la Parroquia Membrillar del Cantón Jipijapa



4.3.5 Uso del Suelo en Cuencas

El uso del suelo abarca la gestión y modificación del medio ambiente natural para convertirlo en terreno agrícola: campos cultivables, pastizales; o asentamientos humanos. El término uso del suelo también se utiliza para referirse a los distintos usos del terreno en zonificaciones.

La parroquia Membrillal del Cantón Jipijapa es eminentemente agrícola y pecuaria, por lo que en la mayor extensión de terreno predomina el cultivo de maíz en época de invierno con una superficie de 474,595 hectárea asociado a plantas de frejol con una superficie 5100,82 m², maní con una superficie de 4173,73 m², yuca con una superficie 2450,03 m² Zapallo, plátano con una superficie 3579,95 m² en cuanto a la cobertura sembrada con productos de producción agrícola.

En los últimos años el monocultivo de maíz se ha convertido en una alternativa productiva y económica para los pequeños agricultores de la zona baja, quienes utilizan de forma indiscriminada agroquímicos, con poco manejo técnico adecuada.

Uso de Suelo Sembradas Ha/Mt ²					
Maíz	Frejol	Maní	Yuca	Zapallo	Plátano
474,59 ha	5100,8 mt	4173,7 mt	2450,3 mt	3579,9 mt	3579,9 mt
20%	22%	18%	10%	15%	15%

Tabla. N° 101 Uso de suelo Sembradas Ha/mt
Elaboración Equipo Consultor

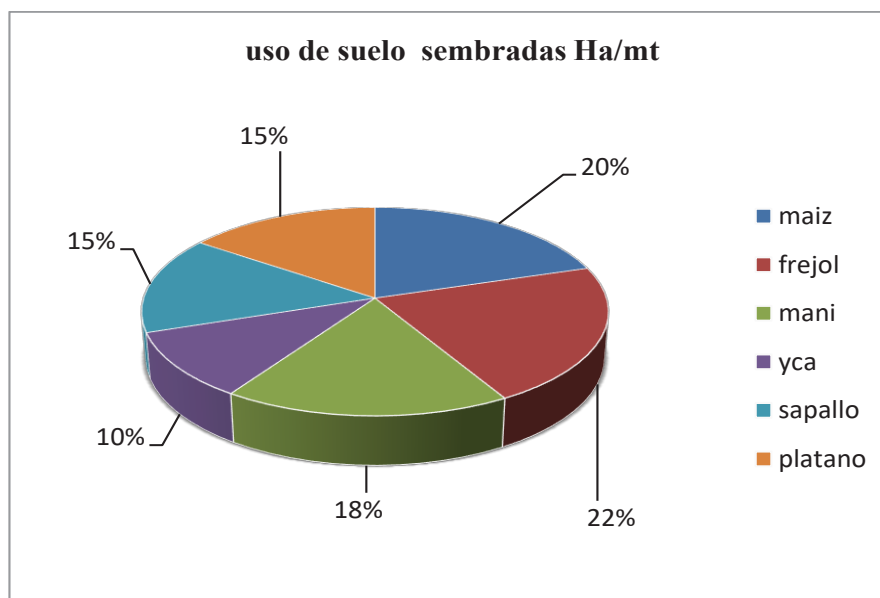
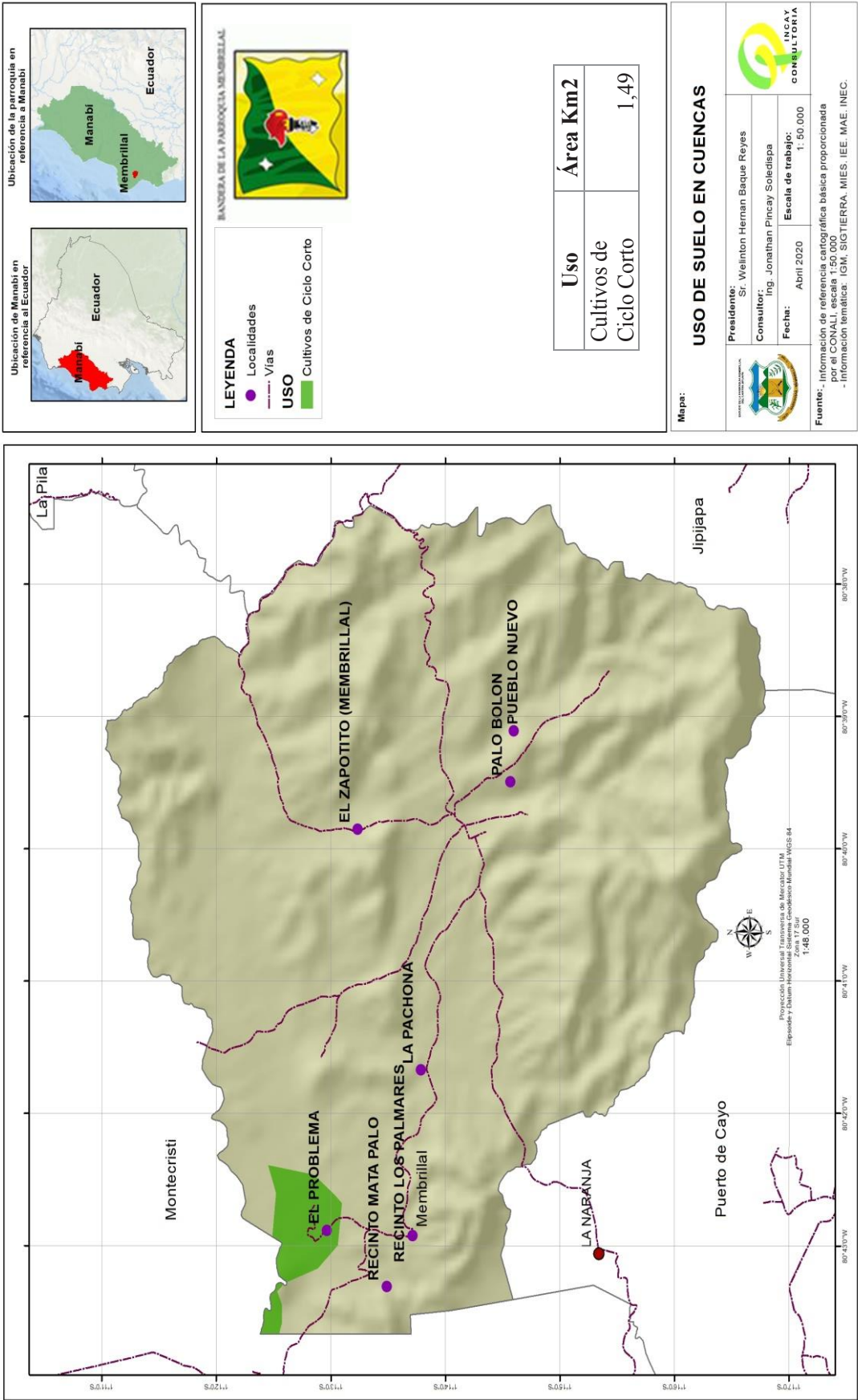


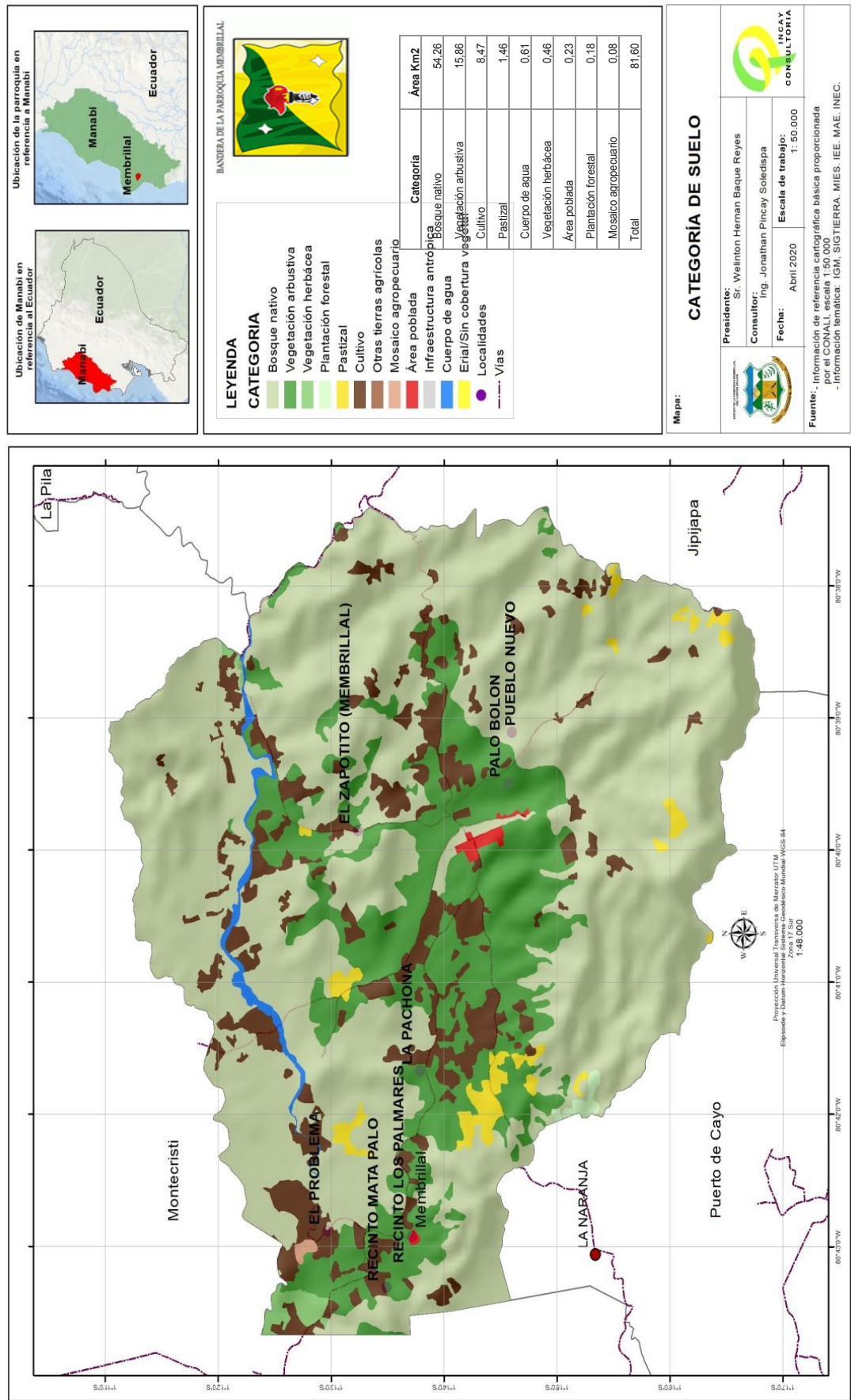
Gráfico N° 70 Uso de Suelo Sembrada Ha/mt en la parroquia
Elaboración: Equipo Consultor

Uso de suelo en cuencas de la Parroquia Membrillal del Cantón Jipijapa



Mapa N° 46 Uso de suelo en cuencas de la Parroquia Membrillal
Elaborado: Equipo Consultor

Categoría de suelo de la parroquia Membrillar del Cantón Jipijapa



Mapa N° 47 Categoría de suelo de la Parroquia Membrillar
Elaborado: Equipo Consultor

4.3.6 Sistema Productivo

La función principal del sistema de producción consiste en la transformación de materiales en productos que sean aptos para su consumo (ya sean productos semi-terminados o productos terminados) y que satisfagan las necesidades de la demanda. Así, el sistema de producción se encarga de combinar los factores de producción con el fin de que el resultado obtenido sea el mejor posible para la empresa.

La producción mercantil. En la producción capitalista todos los productos del trabajo son creados para el cambio, es decir, son mercancías incluyendo la propia fuerza de trabajo del hombre

La producción marginal de un factor productivo es la variación en la cantidad producida de un bien, motivada por el empleo de una unidad adicional de ese factor productivo, permaneciendo constante la utilización de los restantes factores.

La producción Combinado se caracteriza por la aplicación de un paquete tecnológico semi-tecnificado, las relaciones laborales están mayoritariamente sustentadas en la fuerza de trabajo asalariado que se combina con otras formas de remuneración.

El sistema informático automatizado, entrega como resultado un valor numérico, el mismo se lo ubica en los rangos establecidos y determina el correspondiente sistema productivo de cada uno.

Sistema Productivo	Área Km2	%
Mercantil	6,85	8%
Marginal	2,78	3%
Combinado	0,55	1%
No aplica	71,42	88%
Total	81,60	100%

Tabla. N° 102 Sistema Productivo
Elaboración Equipo Consultor

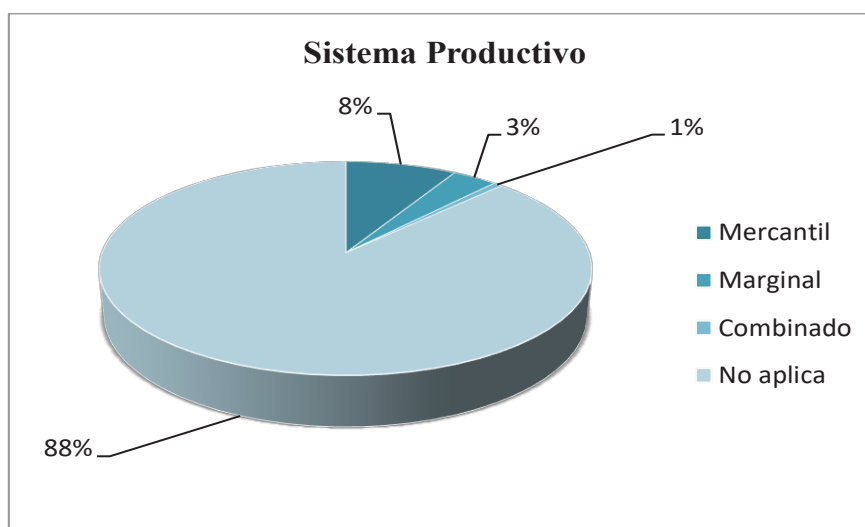
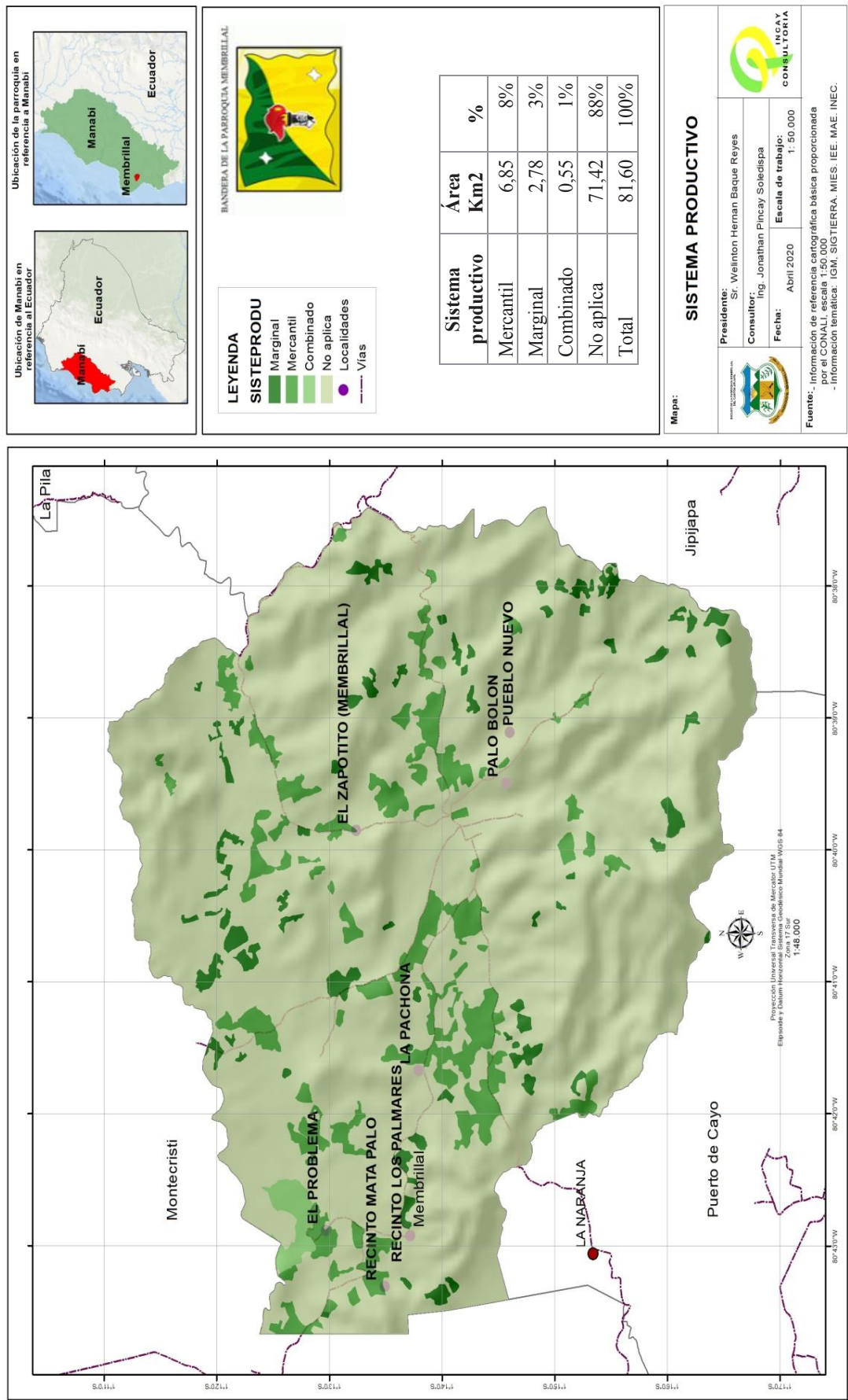


Gráfico No 71 Sistema Productivo en la parroquia
Elaboración: Equipo Consultor

Sistema productivo de la Parroquia Membrillar Cant3n Jipijapa



4.3.7 Zonas Homogéneas

Las zonas homogéneas físicas, para efectos catastrales se definen como aquellas áreas urbanas o rurales que poseen similares condiciones en cuanto a usos del terreno, tipificación de las construcciones, servicios públicos, topografía, estado de las vías y en lo rural capacidad

El mapa de zonas homogéneas representa áreas de accesibilidad, respecto a las vías de primer orden, centros económicos importantes y centros de acopio e infraestructuras agrícolas, y se clasifican en 3 tipos que son:

- Accesibilidad elevada (0-15 minutos)
- Moderada (15 a 1 hora).
- Reducida (más de 1 hora).

Clase o Zona	Área Km2	%
Reducida	32,70	40%
Moderada	27,98	34%
Elevada	19,14	24%
Zona Urbana	1,77	2%
Total	81,60	100%

Tabla. N° 103 Zona Homogénea
Elaboración Equipo Consultor

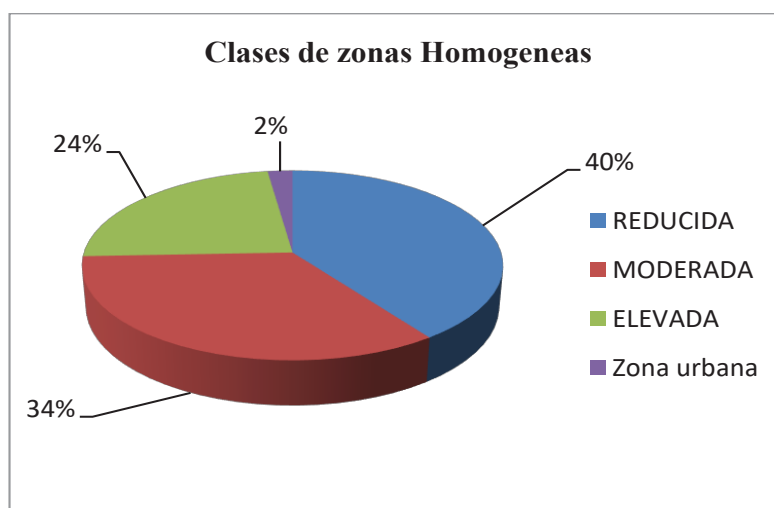
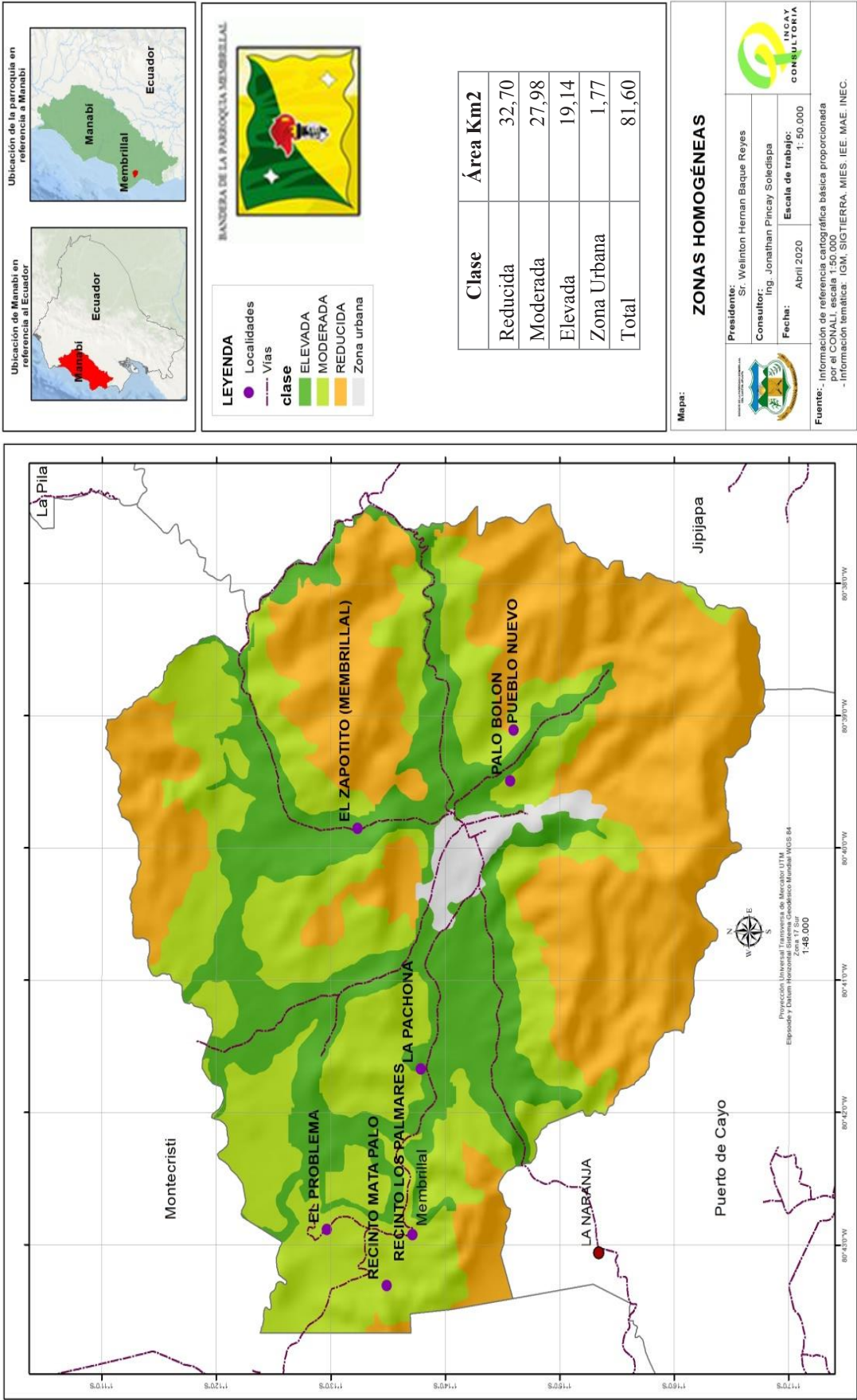


Grafico N° 72 Clase de zonas Homogéneas
Elaboración: Equipo Consultor

Zonas Homogéneas de la Parroquia Membrillal del Cantón Jipijapa



La Pila

Jipijapa

Montecristi

Puerto de Cayo

LA NABANJA

EL PROBLEMA

RECINTO MATA PALO

RECINTO LOS PALMARES

LA PACHONA

Membrillal

EL ZAPOTITO (MEMBRILLAL)

PALO BOLON

PUEBLO NUEVO

W

E

S

N

Proyección: UTM, Zona 17 Sur
Escala: 1:45.000
Elipsoid: Spheroidal System Coordinates: WGS 84

Mapa N° 49 Zonas Homogéneas de la Parroquia Membrillal
Elaborado: Equipo Consulto

4.3.8 El Sector Pecuario

El Diagnostico Comunitario realizado en la parroquia determina que 259 familias reportan tenencia de animales domésticos, ocupando la crianza de aves el 57% (257 familias), crianza de cerdos el 15% (129 familias), la crianza de ganado caprino 24% (36 familias) y la crianza de ganado bovino 3% (13 familias)

Vacuno-bovino	Porcino - cerdo	Caprino - Cabra	Equino-caballo	Avicultura - Aves	Total
132	602	966	36	2267	4003
3%	15%	24%	1%	57%	100%

Tabla. N° 104 Producción Pecuaria de la Parroquia
Elaboración Equipo Consultor

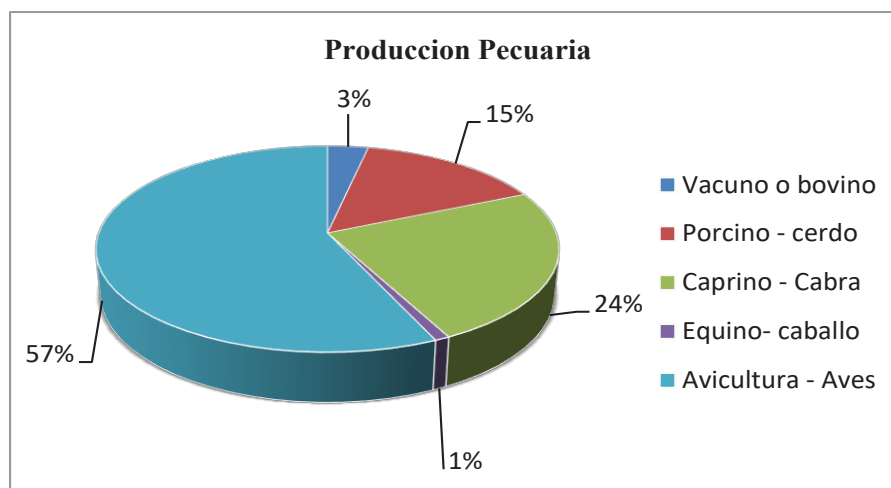


Gráfico N° 73 Producción Pecuaria en la parroquia
Elaboración: Equipo Consultor

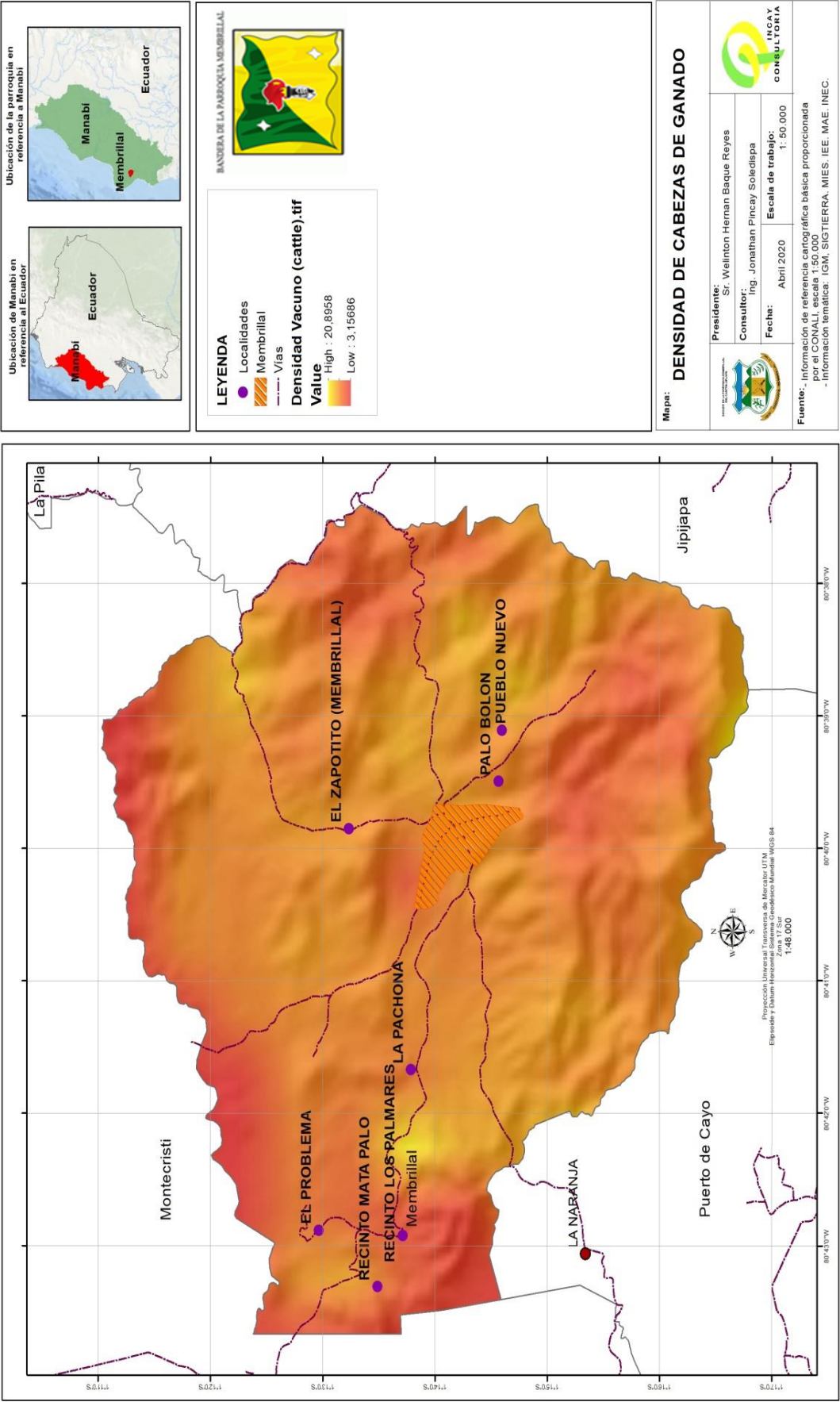
4.3.8.1 Producción Ganadera

Membrillal cuenta con zonas muy baja para el fomento ganadero bovino, pero la crianza y manejo del hato se ha venido desarrollando de una manera rudimentaria, por parte de los pequeños ganaderos locales, careciendo de apoyo técnico del sector público, no existiendo investigaciones en adaptación de nuevas razas de ganado productor de leche y de carne al medio, lo que constituye el principal problema que afecta al sector ganadera de la parroquia.

Cantidad familias	Cantidad de ganado	Porcentaje
13 familias	132	3%

Tabla. N° 105 Cantidad de Ganado
Elaboración Equipo Consultor

Densidad de cabeza de Ganado de la Parroquia Membrillar del Cantón Jipijapa



Mapa N° 50 Densidad de Cabeza de Ganado la Parroquia Membrillar
Elaborado: Equipo Consultor

4.3.8.2 Producción de Cerdos

El Cerdo es actualmente el segundo animal de cría más producido y consumido en el mundo, además de uno de los primeros animales de cría domesticados. Y de entre los 4 animales más producidos y consumidos el que tiene mayor rendimiento en canal.

Su carne, está asociada a la producción del colesterol bueno (HDL), así como también a la mitigación del hambre extrema en zonas rurales de todo el mundo. Esto gracias a su alto índice de conversión de alimentos; que puede superar 1 kg de carne por cada 3 kg de alimento consumido. Convirtiéndolo en uno de los animales de cría más productivos y prolíferos que existe.

De 129 familias que reportan crianza de cerdos (602 cerdos), crían entre 1 a 3 cerdos; un 57%, crían de 3 a 5 cerdos; un 26% crían de 5 a 7 cerdos un 9%; y crianza de 7 a 9 cerdos un 6%, y más de 9 cerdos, representa el 2% para cada caso, teniendo un promedio general de crianza de 4 cerdos por familias.

En la Parroquia Membrillal la cría de esta especie se la realiza de forma artesanal y que sirve para el consumo y su comercialización en menor escala, la frecuencia del número de animales en casa se detalla en la siguiente tabla:

FRECUENCIA DE CERDOS	CANTIDAD	PORCENTAJE
De 1 a 3 cerdos	341	57%
De 3 a 5 cerdos	156	26%
De 5 a 7 cerdos	55	9%
De 7 a 9 cerdos	35	6%
Más 9 cerdos	15	2%
Total	602	100%

Tabla. N° 106 Frecuencia y cantidad de Cerdo
Elaboración Equipo Consultor

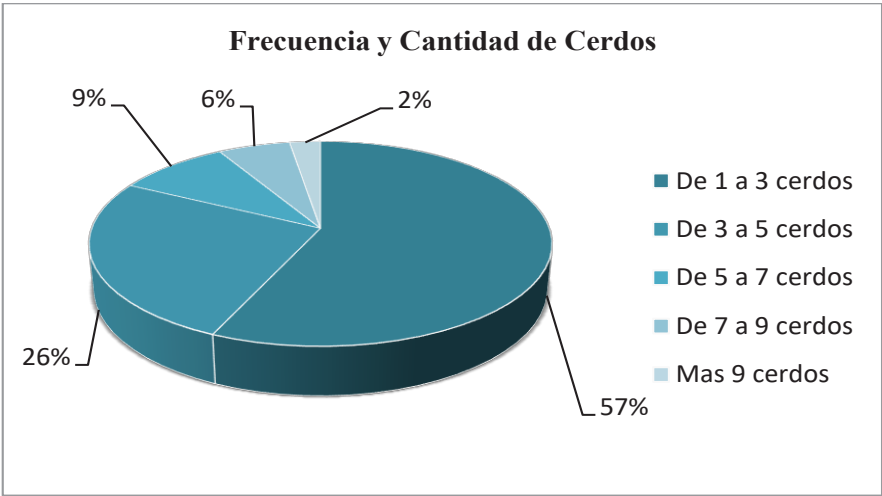


Grafico N° 74 Cantidad de cerdos en la parroquia
Elaboración: Equipo Consultor

4.3.8.3 Producción Caprina

Un sistema de producción es el ordenamiento y planificación del proceso productivo para hacer un uso eficiente de todos los recursos disponibles, conservando el ecosistema de modo que la producción sea sustentable en el tiempo.

Cada sistema de producción debe estar adaptado a las condiciones propias de una localidad o de una situación. De hecho, cada agricultor tiene su propio sistema de acuerdo con las características de su predio, a su condición y a su visión. O sea, no existe un sistema de producción que pueda aplicarse en cualquier circunstancia, pero sí existen principios básicos que son iguales para todos los casos. Estos principios están asociados a las leyes biológicas a las cuales están sometidos los procesos productivos agropecuarios.

Membrillal cuenta con una zona potencial en ganadero caprino en el reciento Pueblo Nuevo y parte de la cabecera parroquial, pero la crianza y manejo del hato se ha venido desarrollando de una manera tradicional, por parte de los pequeños ganaderos locales, careciendo de apoyo técnico del sector público, no existiendo investigaciones en adaptación de nuevas razas de ganado productor de leche y de carne al medio, lo que constituye el principal problema que afecta al sector ganadera de la parroquia.

En la Parroquia Membrillal la cría de Cabras se la realiza de forma artesanal y que sirve para el consumo y su comercialización en menor escala, la frecuencia del número de animales en casa se detalla en la siguiente tabla:

FRECUENCIA DE CABRAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
De 1 a 5 cabras	90	9%
De 5 a 10 cabras	146	15%
De 10 a 15 cabras	171	18%
De 15 a 20 cabras	209	22%
Más de 20 cabras	350	36%
Total	966	100%

Tabla. N° 107 Frecuencia y Cantidad de Cabras
Elaboración Equipo Consultor

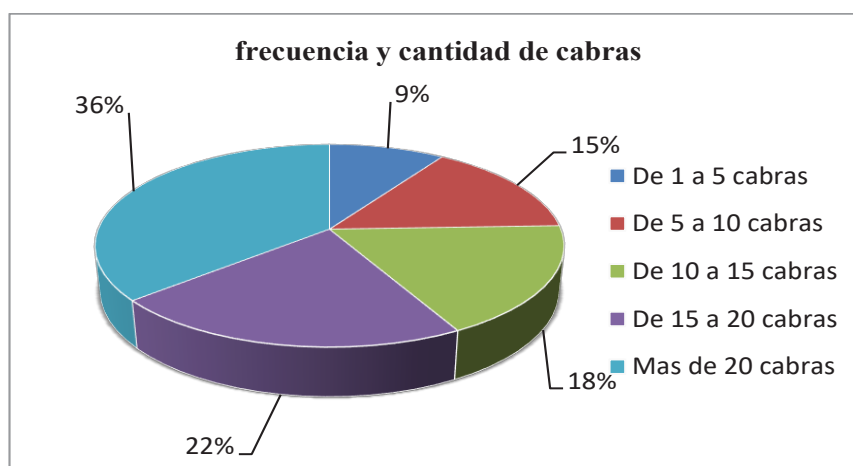


Gráfico N° 75 Cantidad Cabra en la Parroquia
Elaboración: Equipo Consultor

4.3.8.4 Producción Avícola

La crianza de aves de corral debe su mayor desarrollo a la reconocida calidad alimentaría de sus productos (huevo y carne) la que han pasado a ser casi imprescindible en la dieta familiar aún para sectores de limitados recursos.

La creciente demanda de éstos productos, impone a las empresas la necesidad de aumentar sus volúmenes de producción lo que eventualmente contribuye a reducir los costos fijos (salarios, administración, renta de locales, etc.) permitiendo mantener los precios de venta del producto a niveles competitivos con otros alimentos de consumo popular

La avicultura comercial se encuentra muy limitada en la parroquia. En décadas pasadas y en la actualidad, junto a la gran producción maicera, se desarrolló de manera paralela un florecimiento de la industria avícola con el producto que se produce en la parroquia

El Diagnostico Comunitario reporta en Membrillal 257 familias tiene cría de aves (gallinas Criollas), de las cuales el 42,5% tienen un rango de crianza entre 5 a 10 aves; un 30,6% manifiesta que cría de 1 a 5 aves; el 16,8% tiene de 10 a 15 aves; y el 10% cría de 15 aves en adelante. La media general es de 13 aves por familia.

En la Parroquia Membrillal la cría de aves (gallinas Criollas) se la realiza de forma artesanal y que sirve para el consumo y su comercialización en menor escala, la frecuencia del número de animales en casa se detalla en la siguiente tabla:

FRECUENCIA DE AVES	CANTIDAD	PORCENTAJE
De 1 a 5 aves	42,5	43%
De 5 a 10 aves	30,6	31%
De 10 a 15 aves	16,8	17%
De 15 a 20 aves	10,1	10%
Total	100	100%

Tabla. N° 108 Frecuencia y cantidad de Aves
Elaboración Equipo Consultor

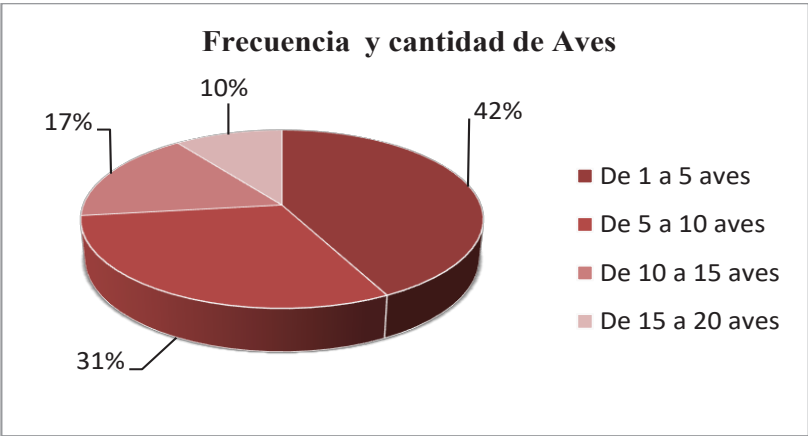
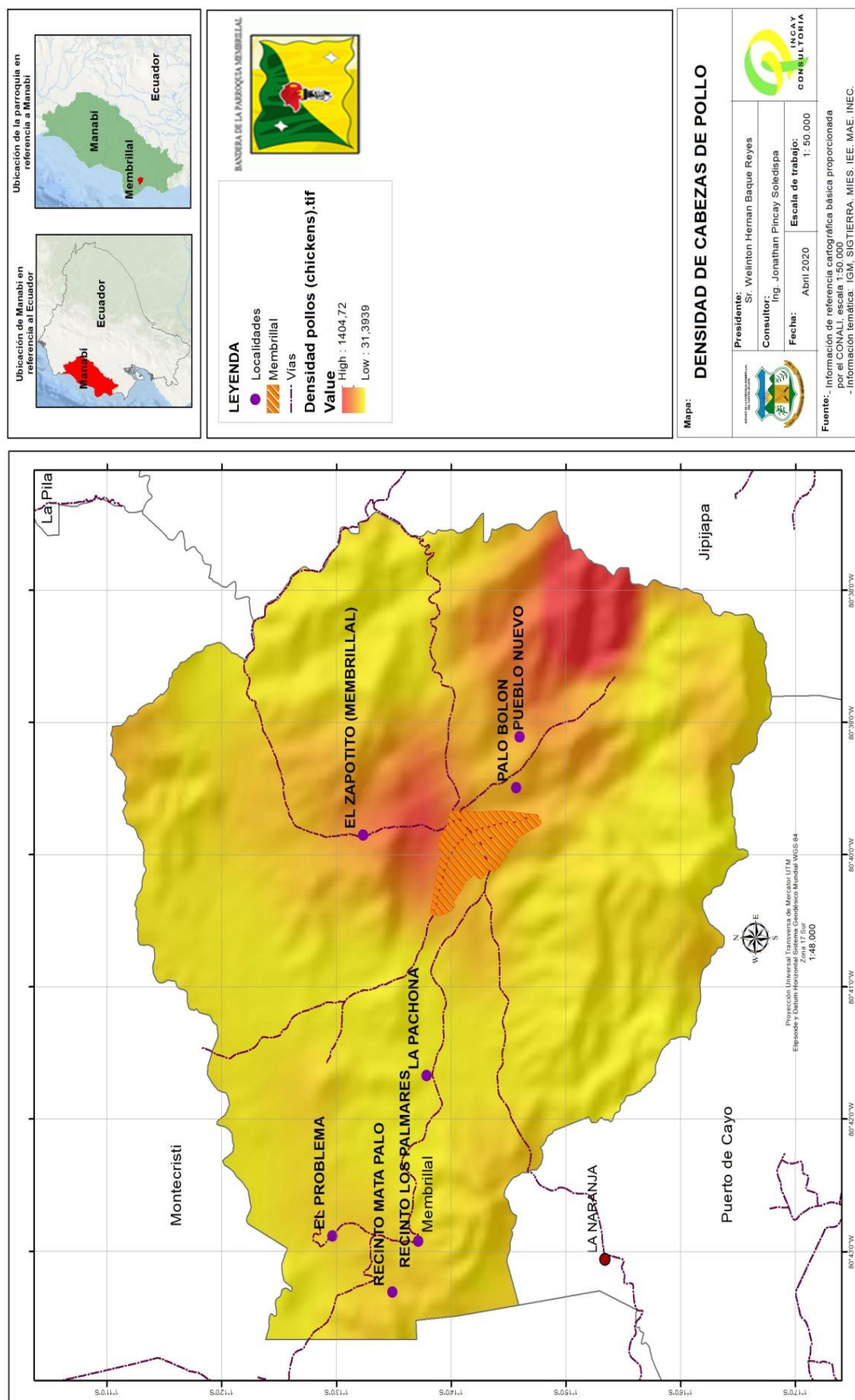


Gráfico N° 76 Cantidad de Aves en la Parroquia
Elaboración: Equipo Consultor

Densidad de Cabeza de Pollo de la Parroquia Membrillal del Cantón Jipijapa



Mapa N° 51 Densidad de Cabeza de Pollo de la Parroquia Membrillal
Elaborado: Equipo Consultor

4.3.9 Sector Forestal

En la parroquia Membrilla la restauración forestal, por su parte, persigue la recuperación de terrenos forestales que han sufrido algún proceso de degradación mejorando su calidad ambiental, restableciendo sus funcionalidades y favoreciendo su evolución dinámica hacia etapas más estables y maduras ecológicamente.

La restauración forestal es el conjunto de acciones que se llevan a cabo para recuperar la salud, estructura y función de estos ecosistemas y dependen del grado de degradación en el sitio, por ejemplo:

- Renegación Natural
- Reforestación

La zona tiene una gran variedad de especies forestales nativas poco maderables, se cuenta con escasos bosques primarios, zonas de reserva y a pesar de eso el hombre no ha respetado la naturaleza, deforestando en forma indiscriminada los bosques, para ser uso de este recurso, en la elaboración de artesanías, muebles y para obtención de carbón; en otros casos la madera es llevada a Guayaquil y Manta para la exportación y para la construcción de barcos. Las especies forestales que se encuentran son:

Especies forestales nativas de la Zona	
Nombre Común	Nombre Científico
Matapalo	<u>Ficus luschnathiana</u>
Higuerón	Ficus luschnathiana
Cerecilla	Lonicera xylosteum
Majao	anacardium excelsum
Guayacán	Guaiacum officinale
Chiparo	Cupressus sempervirens
Bálsamo	Myroxylon balsamum
Leucaena	Leucaena leucocephala
Algarrobo	Ceratonia siliqua
Laurel	Laurus nobilis
Pechiche	Vitex gigantea.
Fernán Sánchez	Triplaris Cumingiana
Tototillo	Erythrina velutina
Barbasco	Deguelia utilis

Tabla. No 109 Principales Especies Forestales de la parroquia
Fuente: Talleres de Diagnostico Participativo
Elaboración Equipo Consultor

Sin embargo si miramos la producción de madera de la parroquia Membrillal es nula en ciertas especies forestales, debido a la tala indiscriminada que ha sufrido este territorio durante mucho tiempo.

4.3.10 Seguridad y soberanía alimentaria

Es necesario mejorar las condiciones alimenticias, para esto se necesita la construcción de un mercado que nos permita llegar los productos de diversas parroquias del catón Jipijapa ya que en la parroquia Membrillal sus productos principales es el maíz, maní, frejol, zapallo, plátano, naranja, en época invernal.

TAMAÑO DE LA EMPRESA					
Sectores económicos	Microempresa	Pequeña Empresa	Mediana Empresa	Grande Empresa	Total
Agricultura, ganadería Caprina	24	-	-	-	24
Comercio	8	-	-	-	8
Servicios	5	1	-	-	6
Total	37	1	-	-	38

Tabla. No 110 Tamaño de Empresa
Elaboración Equipo Consultor

4.3.11 Comercialización

Canales de Comercialización



Los canales de comercialización que se emplean para la venta de los productos, se lo realizan en la ciudad de Jipijapa a través de los comerciantes mayoristas quienes son los que fijan los precios al momento de la cosecha. Otros productos que se lo considera de gran importancia como ingreso a la economía familiar es la naranja, barbasco, plátano, madera, maní, aguacate, frijo, por comerciantes que llegan de diferentes ciudades de la provincia, como: Portoviejo, Manta,

Jipijapa, Paján, pagando precios de acuerdo a la oferta y demanda existentes.

Las cadenas de comercialización que van del productor al consumidor posibilitan que los intermediarios sean los que mayor utilidad tengan en relación al riesgo y a la inversión de cada actor de la cadena. En la parte de producción propiamente dicha, el principal producto es el Maíz y la naranja, carbón, madera, donde no tienen adecuados niveles de productividad debida a malas prácticas en su producción y, sobre todo a la edad de las plantas que influye directamente en la densidad de plantas por hectárea en conjunto configuran un escenario del buen vivir en la parroquia

Comercialización Agropecuaria

Los principales productos agrícolas que se destinan para la comercialización son maíz, la naranja, barbasco, y plátano. Las hortalizas en pequeñas escalas son destinadas para el autoconsumo. El maíz se comercializa en la cabecera cantonal y otras ciudades de la provincia a través de los intermediarios que son los que fijan su precio, naranja, barbasco, madera y plátano se comercializa en las comunidades en la estación de verano ya que los comerciantes ingresan con sus



vehículos para comprar directamente a los productores, al igual que los anteriores fijan su precio.



La producción pecuaria de la parroquia son las aves de corral y cerdos que se destinan para la venta y el autoconsumo. La comercialización de las aves de corral (gallinas) se la realiza en la cabecera cantonal, su venta es en pie. La comercialización de los cerdos se la realiza en las comunidades durante las dos estaciones a través de los comerciantes.

Análisis de sistemas de comercio de acuerdo al tipo de productos agrícolas

Se completa con ciclo corto, maíz, este cultivo los precios varían dependiendo de la ley de la oferta y la demanda. Mientras que el plátano tiene precio oficial, fijado por el ejecutivo, el precio del maíz oscila entre 10 y 15 dólares el saco de 100 libras, 13% de humedad y 1% de impurezas. En la zona centro y especialmente en la franja sur de la provincia, existen fincas dedicadas a la producción de cultivos de ciclo corto (maíz, maní, frejol, haba, tomate, pepino, cilantro, sandía, melón, cebolla) una parte de la producción es comercializada con intermediarios de la serranía, la otra parte permite, abastecer el mercado interno y ferias ciudadanas.

En resumen tenemos que el 90% de las comunidades entregan sus productos a intermediarios, mientras que el 10% restante se desconoce con quien comercializan sus productos. Entre los principales puntos de comercialización, el 85% de las comunidades se dirigen a Jipijapa (cabecera cantonal), el 10% venden sus productos en la Cabecera Parroquial y el 5% restante en las diferentes comunidades.

COMERCIALIZACIÓN	PORCENTAJE
Intermediarios	90%
Se desconocen/comercializan	10%
total	100%

Tabla. No 111 Comercialización/ Porcentaje
Elaboración Equipo Consultor

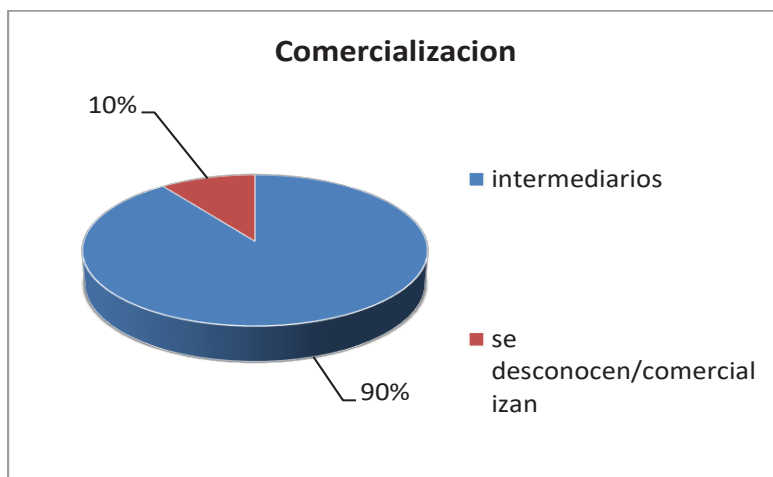


Grafico N° 77 Comercialización
Elaboración: Equipo Consultor

4.3.12 Atractivos Turísticos y Artesanales para El Fomento Productivo

La parroquia Membrillal, tiene una ubicación geográfica privilegiada, con presencia de bosque de trópico seco pre montano seco en la zona baja y la interacción de la cordillera montañosa de Chongón y Colonche con clima tropical semi húmedo en las zonas media y alta. El paisaje es una mezcla de esteros y causes de antiguos ríos, cruzados de lomas en todo sentido y cadenas o grupos de cerros.

El territorio parroquial, especialmente la cabecera parroquial donde se agrupa el mayor asentamiento humano, tiene tiendas, donde se abastecen sus habitantes de la cabecera y sus comunidades de los alimentos de la canasta familiar; también ellos consiguen sus alimentos en la cabecera cantonal – Jipijapa y proveerse de productos menores en la cabecera parroquial; regularmente los días de feria son los fines de semana, es decir sábado y domingo, donde los habitantes de las comunidades y cabecera parroquial se desplazan a Jipijapa para abastecerse de víveres.

Servicios.

En la parroquia Membrillal se ofertan servicios de transporte en motos desde la cabecera parroquial hasta las diferentes comunidades, transporte en cooperativas desde la cabecera parroquial hasta cabecera cantonal y viceversa, el valor de las tarifas varía dependiendo de la distancia y las vías de acceso entre 1,50 USD y 2,50 USD en moto. Otro de los servicios que se ofertan en la parroquia es el servicio de alimentación, existe cevichera y comedor en el que se ofertan almuerzos a un costo de 2,50 USD, el cebiche 2,50 USD

Además se ofertan los servicios de turismo ya que en la Parroquia Rural Membrillal existen un sinnúmero de atractivos turísticos tanto naturales, culturales y paisajísticos, existen bondades naturales como extensas vegetaciones que dan a la Parroquia muchas cosas importantes que apreciar y disfrutar, donde puede observarse la flora y la fauna nativa del sector. Membrillal tiene lugares maravillosos y apropiados para desarrollar turismo de aventura y excursión gracias a sus grandes montañas donde existen, cascadas, y plantaciones.

Turismo

El Eco Turismo comunitario es un potencial de la Parroquia, ya que se caracteriza por su flora, fauna, campos, ríos y fiestas tradicionales.

Esta surge como una alternativa económica de las comunidades rurales, campesinas, propias de Manabí, para generar ingresos complementarios a las actividades económicas diarias, defender y revalorizar los recursos culturales y naturales locales.



COMUNIDAD	POTENCIAL TURISTICO	UBICACIÓN
Membrillal	La Florida	Vía Membrillal – Las Palmas- La Florida
	Pozo Azufrado San Vicente	Vía Sancam – Pozo San Vicente (Camino de Abajo)
Membrillal	Bosque de Ceibo	Vía Sancam - Membrillal
Membrillal	Vía para Ciclismo	Vía Membrillal – Manantiales – Puerto Cayo (salida al mar)
Membrillal	Patinaje Extremo	Vía Membrillal – Sancam (2Km de recorrido)
Membrillal	Circuito de Rally	Vía Sancam – Membrillal – Los Palmares
Membrillal	Cascada El Salto	A 500mt del filo de la vía Membrillal – La naranja

Tabla. No 112 Potencialidades Turísticas
Fuente: Diagnostico Comunitario - Equipo Consultor PDOT

4.3.13 Proyectos Estratégicos

Son importantes las actividades que se están realizando dentro de la Parroquia Membrillal donde se están fomentando e incrementando, la actividad de cultivo de ciclo corto, huertos familiares conjuntamente con instituciones locales, provinciales y nacionales.



Infraestructura para el fomento Productivo

Tomando en cuenta la soberanía alimentaria es la construcción del mercado que a más de favorecer a obtener productos en buen estado es tener donde poder ofertar su productos y generar recursos económicos

TAMAÑO DE LA EMPRESA	CASOS	%
Microempresa	37	97%
Pequeña empresa	1	3%
Total	38	100%

Tabla. No113 Tamaño de las Empresas
Fuente: NEC 2010

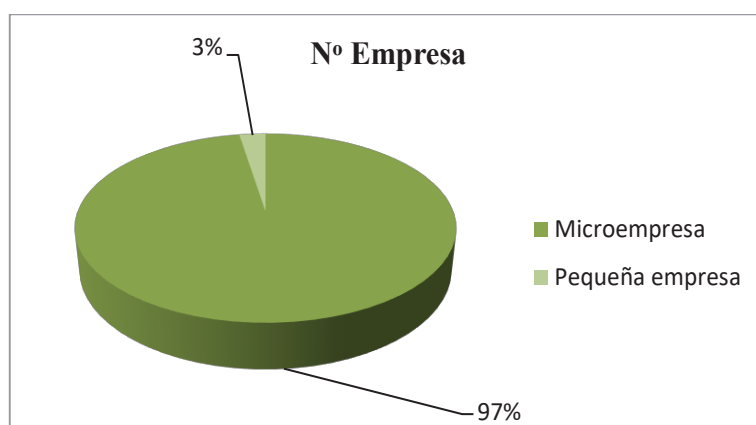


Grafico N° 78 N° Empresas
Elaboración: Equipo Consultor

Sexo	Población Total	Agricultores	Industrias	Construcción	Comercio	Transporte
Femenino	493	212	4	9	12	4
Masculino	533	76	2	3	8	

Tabla. No 114 Actividad de la Parroquia
Equipo Consultor PDOT

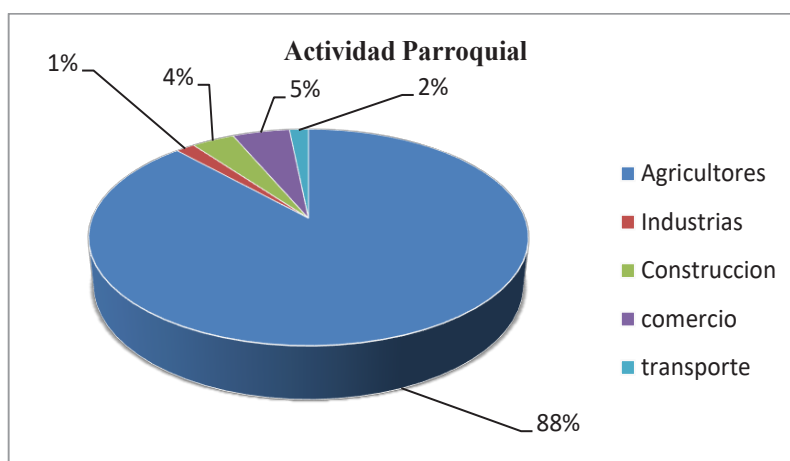


Grafico N° 79 Actividad Parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

En la Parroquia Membrillal encontramos detallado que los bosques tienen un 53% de área, cultivos 25% y pastos un 0% y 22% de rastrojos, como se representa en la tabla y gráficos.

Nº	Código	tipo	Área en Ha	Porcentaje
1	B	Bosque	991,65	53%
2	Cult	cultivo	462,00	25%
3	P	Pastizal	3,30	0%
4	R	rastrojo	417,45	22%

Tabla. No 115 Conflicto de Uso
Equipo Consultor PDOT

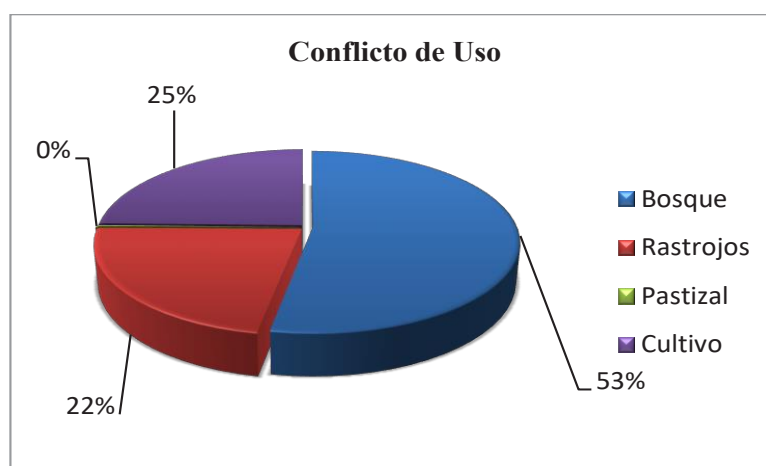


Grafico N° 80 Conflicto del Uso
Elaboración: Equipo Consultor

Resultados Generales

En la zona alta y media de la cordillera montañosa, se desarrolla una agricultura de tipo familiar que gira en torno a los cultivos permanentes (frutales), mientras que en la zona baja el potencial productivo se manifiesta alrededor del maíz y otros cultivos de ciclo corto, los cuales son explotados bajo un sistema de monocultivo, que implica un uso intensivo del suelo y aplicación indiscriminada de agroquímicos, principalmente en el maíz.

En ambos ecosistemas, los problemas de productividad se relacionan con la presencia de fincas maiceras con rendimientos por debajo del promedio nacional, también afectadas por plagas del suelo y de la mazorca (gusanos blanco, del tallo y cogollero), así como por los bajos niveles de fertilidad del suelo, con deficiencia de nitrógeno, factores que juntos a otros, limitan una mejor productividad agrícola del territorio, afectando el desarrollo económico de la parroquia y la generación de fuentes de trabajo.

A lo señalados, se suma la carencia de infraestructura productiva y de riego en la parroquia, que no permite tener cosechas abundantes, ni dar agregación de valor a los productos primarios de la zona, que son comercializados bajo libre oferta y demanda, beneficiándose siempre el intermediario en perjuicio del productor.

Membrillal cuenta con un gran potencial humano para el desarrollo productivo del territorio, su población en edad de trabajar de 15 años y más (PET) de sus habitantes (1026 personas), el 48% de su población (PEI) y el 52% de su Población Económicamente Activa (PEA) se dedica al sector primario de la agricultura, demostrándose que le corresponde al GAD parroquial implementar acciones que favorezcan al sector productivo agrícola, que de seguro van a generar impactos directos en la mayor parte de su población.

Es fundamental promover la capacitación y formación de talentos locales a nivel de las comunidades rurales a fin de que asuman el reto político de promover el desarrollo en sus territorios.

MATRIZ NO. 3 DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS COMPONENTE ECONÓMICO – PRODUCTIVO

VARIABLE	PROBLEMA	POTENCIALIDAD	PRIORIDAD
TRABAJO Y EMPLEO	Pocas fuentes de empleo, limitada las actividades agrícolas de época invernal y casi nula el desarrollo de las actividades no agrícolas.	Existencia de población plenamente en condiciones de trabajar, no solamente relacionadas a la actividad agropecuaria sino a la actividad no agrícola como: servicios ambientales, gastronomía, artesanía y medicina natural.	ALTA
	Escases de fuente de trabajo con limitado empleo de la población económicamente activa (PEA).	La PET (población en edad de trabajar de 15 años y más) alcanza el un % alto de los habitantes de la parroquia para que existe un gran potencial humano para el desarrollo productivo del territorio	ALTA
ESTRUCTURA PRODUCTIVA	Baja productividad agrícola y pecuaria, debido a la no asistencia técnica en el manejo de cultivos, y el desconocimiento del mismo.	Importantes extensiones de tierra con disponibilidad subterránea para implementar cultivos con sistema de riego.	ALTA
	Fincas improductivas plantación forestales nativas de edad avanzada y alta incidencia de plagas	Que el sector primario de la agricultura, evidenciándose las acciones que se implementen en favor del sector productivo agrícola.	ALTA
INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN	Falta de infraestructura, no permite dar agregación de valor a los productos agrícolas falta de vías, no existen centros de acopio, insuficientes medios y calidad de transporte.	Existencia de importantes volúmenes de producción agrícola, que aún no son aprovechados para desarrollar la agroindustria en los territorios.	ALTA
MODO DE PRODUCCIÓN	Cadenas Productivas desorganizadas, que actúan separadamente, mientras la fase primaria actúa en la zona rural los servicios se encuentran en la zona urbana, y el apoyo mutuo es casi nula	Rubros agrícolas y pecuarios importantes existentes en los territorios (maíz, fréjol de palo, maní, cítricos, barbasco, paja mocora, ganado bovino, animales menores) que podrían organizarse en producción, procesamiento y distribución	ALTA
MERCADOS DE CAPITAL Y FINANZAS	El sistema de crédito favorece solo a los grandes propietarios, con ausencia casi completa para los medianos y pequeños	Capitales semillas que podrían engendrar un sistema de ahorro y crédito comunal, que incentive el ahorro, la inversión y financiamiento de emprendimientos territoriales	ALTA

Tabla. N° 116 Identificación de Potencialidades y Problemas componente Económico – Productivo
Fuente: Elaboración Equipo Consultor

COMPONENTE ASENTAMIENTO HUMANO - MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD



4.4.1 Red Asentamiento Humano

Red Nacional de Asentamiento Humano y Lineamientos Establecidos en la Estrategia Nacional 2013 – 2017. El cantón Jipijapa está subdividido en términos Político – Administrativos en siete parroquias rurales, más el área tributaria o periférica de la cabecera cantonal; las cabeceras parroquiales y los asentamientos menores no han logrado consolidar su propia estructura espacial y; las condiciones socio-económicas y culturales de las poblaciones respectivas aún demandan solución a necesidades básicas y requerimientos de desarrollo económico. Sus características comparativas no significan una forma de jerarquización en términos de los servicios ofrecidos a la población y a la producción y tampoco logran constituir un sistema de centros de población integrados y complementarios.

Los principales problemas de los asentamientos humanos del cantón y que se han evidenciado en los requerimientos de la población participativa de eventos de fortalecimiento del plan, son los siguientes:

- Mal estado de la red vial, falta de mantenimiento y vulnerabilidad a los efectos de los inviernos.
- Deficiente dotación de agua potable, en cantidad y calidad.
- Baja producción, productividad y poca diversificación en la producción agropecuaria.
- Alto nivel de degradación de los suelos debido a la deforestación, quema de rastrójes y al uso de pesticidas.
- Carencia de sistemas de riego que apoye a la producción agropecuaria.
- Deficiencia en los sistemas de comercialización y escasos centros de acopio zonales que, si bien están planificados, sin embargo aún no entran en funcionamiento.

De acuerdo al censo realizado por la consultora 2020, la parroquia Membrillal de jipijapa tiene 1026 habitantes, su tasa de crecimiento poblacional ha sido del +2% anual con 21 relacione a la población del año 2010 la cual era de 1005, se debe destacar que la tasa de crecimiento poblacional de la parroquia en este periodo es la cuarta más baja del cantón, tal como se lo aprecia en el siguiente cuadro:

PARROQUIA POBLACIÓN	PARROQUIA POBLACIÓN (2010)	PARROQUIA POBLACIÓN (2020)	PARROQUIA POBLACIÓN
América	2903	3060	0,59%
El anegado	6372	6664	0,77%
Membrillal	1005	1026	+2%
Julcuy	1994	2175	0,91%

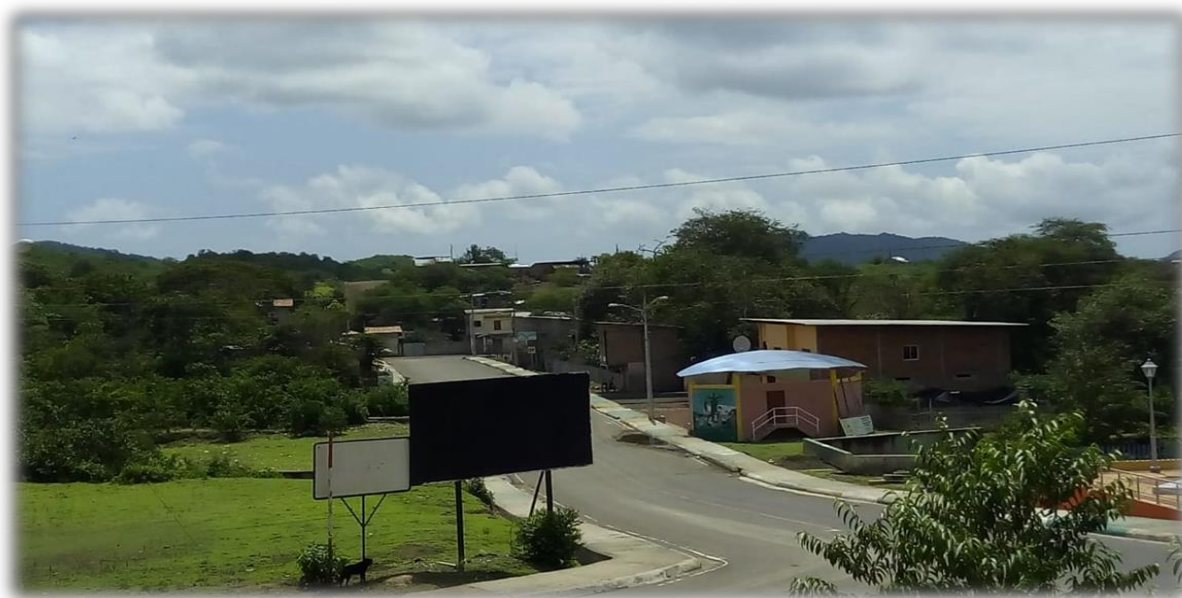
Tabla. N° 117 Red Nacional de Asentamiento Humano y Lineamientos Establecidos
Elaboración: Equipo Técnico PDOT

Localización y Descripción de los Asentamientos Humanos.

En la productiva parroquia Membrillal se encuentran sectores poblados, que con mucho tesón y esmero contribuyen al engrandecimiento de la parroquia las mismas que tienen sus propias organizaciones sociales, se organizan ordenadamente y siempre están en

constante acercamiento con el GAD parroquial, siendo parte muy importante en la toma de decisiones del ejecutivo parroquial y de esa manera ejercen su derecho a la participación ciudadana.

La cabecera parroquial constituye la centralidad más importante de la Parroquia, allí se concentran la actividades de gestión administrativas, las económicas y los servicios públicos y privados.



4.4.2 Infraestructura y acceso a servicios básicos (déficit, cobertura, calidad: agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos)

La Parroquia Membrillal no tiene uso de unos de los principales servicios básicos como es el agua potable y alcantarillado, ya que al no tener estos servicios básicos existen muchas enfermedades al captar aguas no adecuadas para el uso diario.

4.4.2.1 Abastecimiento de agua.

Entre los ejes estratégicos y lineamientos del ENIEP se considera al acceso de servicios de agua y saneamiento como una necesidad básica para la población y uno de los determinantes de la pobreza por necesidades básicas insatisfechas.

El agua influye en todas las actividades del ser humano tales como, la alimentación, el confort personal y la higiene, los servicios básicos influyen directamente en la salud, la educación, ambiente adecuado para el ser humano y superación económica. En lo referente a la distribución de agua por medio de red pública en la parroquia Membrillal, el sistema de abastecimiento público muestra, un gran número de hogares no disponen de agua por red pública.

La cobertura y abastecimiento del líquido vital se describe en la siguiente tabla, basada en los resultados del levantamiento de información realizado por la consultora 2020, datos que nos ayudan a conocer la calidad de vida de las comunidades de la parroquia, con lo que tiene que ver al consumo del líquido vital.

PROCEDENCIA DE AGUA	N° DE HOGARES	%
Potable	0	0%
Entubada	264	84%
pozo	51	16%
Estero	0	0%
Rio	0	0%
Total	315	100%

Tabla. N° 118 Procedencia del agua
Fuente: Levantamiento de información 2020
Elaboración: Equipo Técnico PDOT

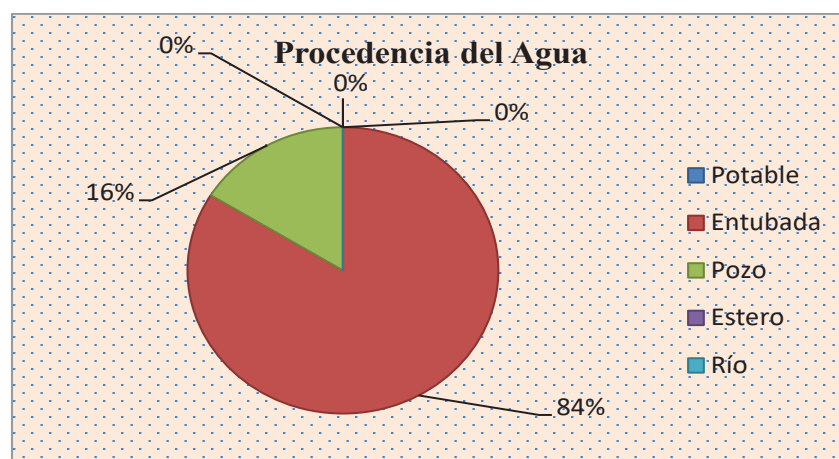


Gráfico N° 81 Procedencia del agua
Fuente: Levantamiento de información 2020
Elaboración: Equipo Consultor

El agua es fuente de vida y salud, es indispensable para la vida, su calidad está íntimamente relacionada con el nivel de vida y con el nivel sanitario de una parroquia y cantón, en la parroquia. Membrillar la mayoría de la población está utilizando agua de por vía entubada que procede de la acumulación de la captación, de ríos y vertientes, ya que la red de abastecimiento de agua potable no llega a todas las comunidades.

Según los estudios de la consultora encargada de este estudio en la parroquia, el agua que utilizan los moradores de las diferentes comunidades la obtienen vertientes y captaciones que están dentro de su territorio, aduciendo ellos la buena calidad de agua que utilizan para su consumo aunque no la tienen de manera suficiente ya que en verano escasea y su insuficiencia para el consumo en algunos casos es obtenida por el rocío que produce el clima este territorio presenta un clima bastante frío. Los mecanismos de tratamiento de agua previo a su consumo en las familias se aprecian en el siguiente cuadro:

CONSUMO/TRATAMIENTO	N° HOGARES	%
La beben tal como llega al hogar	21	8%
La hierven	215	75%
Le ponen cloro	21	7%
La filtran	0	0%
Compran agua Bidón	29	10%
Total	286	100%

Tabla. N° 119 Consumo y Tratamiento del Agua
Fuente: Levantamiento de información 2020
Elaboración Equipo Consultor

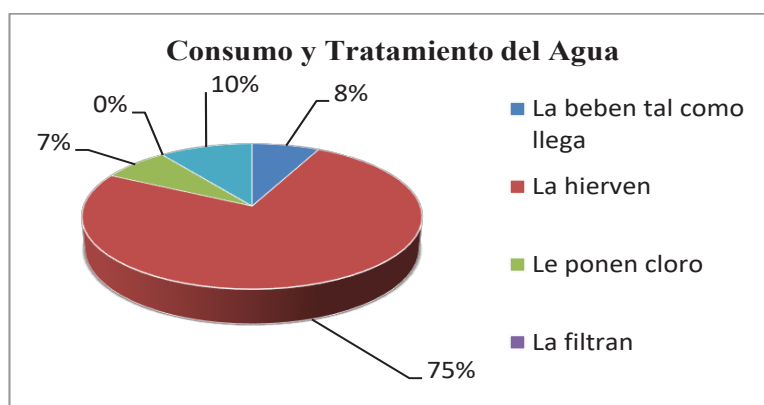


Gráfico N° 82 Consumo y Tratamiento del Agua
Fuente: Levantamiento de información 2020
Elaboración: Equipo Consultor

Las familias de la parroquia no implementan sistemas caseros como la purificación del agua con el fin de consumir agua segura, no se tienen datos respecto a los pormenores de estos procesos que permitan determinar su efectividad, por ejemplo el tiempo que dejan hervir el agua, las proporciones de cloro que utilizan, el tipo de filtro, entre otras cosas.

El 8% de las familias que consumen agua tal como les llega queda claro que tienen un altísimo riesgo de contraer enfermedades relacionadas con la ingesta de agua no apta para consumo humano. Aparentemente el porcentaje de familias que reporta consumir exclusivamente agua embotellada, se encuentra en mejores condiciones frente a esta problemática, sin embargo por la cantidad de marcas existentes en el mercado y los ineficientes estándares de control en su calidad, el consumo de estos productos no es una garantía. Otro de los factores determinantes en la configuración de un entorno saludable, es el sistema de eliminación de desechos.

4.4.2.2 Saneamiento.- Eliminación de las Excretas

Los mecanismos de eliminación de heces fecales y todo tipo de excretas son de vital importancia en la calidad de vida de los habitantes de la parroquia Membrillal. En éste tipo de desechos se encuentran sólidos orgánicos disueltos y suspendidos que son sujetos de putrefacción; también contienen organismos vivos como bacterias y otros microorganismos cuya actividad es vital y promueven el proceso de descomposición, los que pueden dar origen a múltiples enfermedades. En este aspecto tenemos las siguientes cifras en lo que se refiere al tipo de servicio higiénico disponible en la vivienda.

ELIMINACIÓN DE LAS EXCRETAS	Nº FAMILIAS	%
Red Pública de Alcantarillado	0	0%
Pozo Séptico	159	55%
Pozo Ciego	125	44%
Al Aire Libre	2	1%
Otro	0	0%
Total	286	100%

Tabla. N° 120 Tipo de servicio higiénico
Elaboración Equipo Consultor

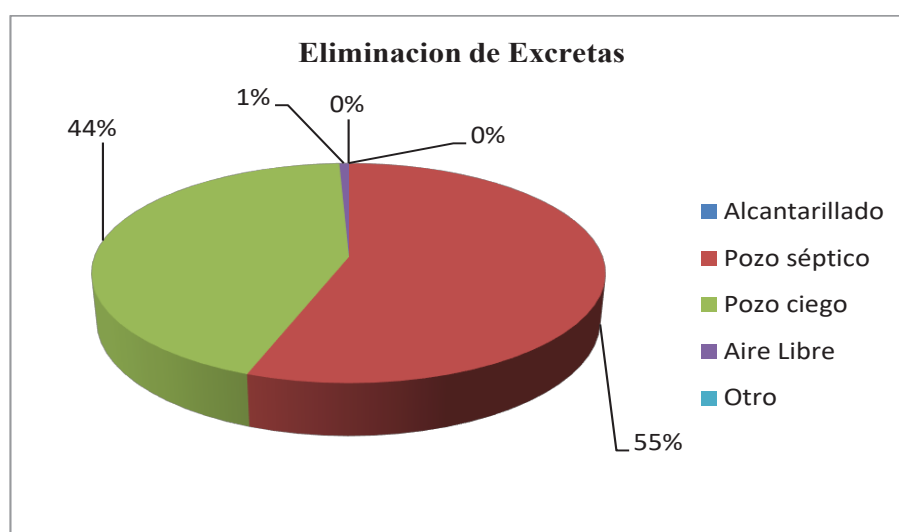


Gráfico N° 83 Eliminación de Excretas
Fuente: Levantamiento de información 2020
Elaboración: Equipo Consultor

La parroquia Membrillal, carece del servicio de alcantarillado y eliminación de excretas por tanto el 55% de la población está conectado su servicio higiénico a pozos sépticos, letrinas y un 44% conectado a pozo ciego y 1% al aire libre, observándose una clara y peligrosa contaminación al medio ambiente.

El estado garantiza el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución, entendiéndose que los bienes superiores como son el agua y saneamiento, se encuentran dentro del primer componente de la Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza, y por ende deben llegar a todos los ciudadanos sin excepción, la ENIEP articula políticas y acciones con los sectores y niveles de gobierno pertinentes para garantizar el acceso a servicios públicos de calidad en el territorio, con el fin de que no existan brechas.

4.4.2.3 Eliminación de Desechos Sólidos (Basura)

La Eliminación de desechos sólidos comprende la eliminación de los materiales sólidos o semisólidos que carecen de utilidad y que provienen de las actividades generadas por el ser humano y los animales. En la parroquia Membrillal por lo general, los desechos en su mayoría son comerciales y domésticos, de tipo orgánico, como el papel, la madera y los productos textiles; y, agrícolas que suelen ser los más fáciles de eliminar como el estiércol del ganado y los restos de las podas. El siguiente cuadro permite conocer el sistema de manejo de los desechos sólidos en la parroquia:

ELIMINACIÓN DE LA BASURA	CASOS	%
Por carro recolector	261	27%
La arrojan a quebrada	4	7%
La queman	21	60%
Otra	0	4%
Total	286	100%

Tabla. N° 121 Eliminación de Basura
Fuente: Levantamiento de información 2020
Elaboración: Equipo Consultor

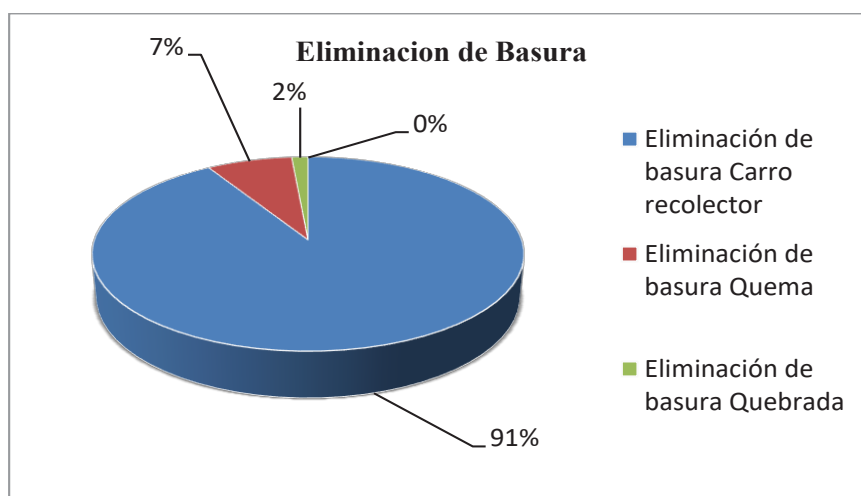


Gráfico N° 84 Eliminación de basura
Fuente: Levantamiento de información 2020
Elaboración Equipo Consultor

La eliminación de basura en la parroquia se la hace en las siguientes formas: por medio del carro recolector el 91%; la arrojan al terreno baldío o quebrada el 7%; la queman el 2% y en menores proporciones la arrojan al río, acequia canal o de otra forma, teniendo en cuenta que el carro recolector de basura vienen 1 veces a la semana, estos desechos son llevados al botadero Municipal; solo un vehículo viene y recorre desde la cabecera parroquial hacia afuera hasta llegar al cantón. Un dato sobresaliente que la parroquia no cuenta con un sistema apropiado de disposición final de desechos.

4.4.2.4 Acceso de la Población a Vivienda

Existen en la parroquia planes y proyectos de vivienda de interés social estatales, el déficit de viviendas se evidencia con la aparición desde mediados del año 2000 de asentamientos no planificados en toda la jurisdicción parroquial.

Este problema de crecimiento no planificado de la cabecera parroquial, incidió en el año 2012, cuando parte del cerro que está en la parte posterior del Subcentro de salud sufrió hundimiento poniendo en peligro las viviendas que están en este sector, por lo que se debe realizar un estudio geológico y un plan de riesgo para evitar desgracia a futuro.

TENENCIA DE VIVIENDA					
Propia	Arrendada	Cedida o Prestada	Casa familiar	Casas cerradas	total
242	0	30	14	29	315
77%	0%	10%	4%	9%	100%

Tabla. N° 122 Tendencia de Vivienda
Fuente: Levantamiento de información 2020
Elaboración Equipo Consultor

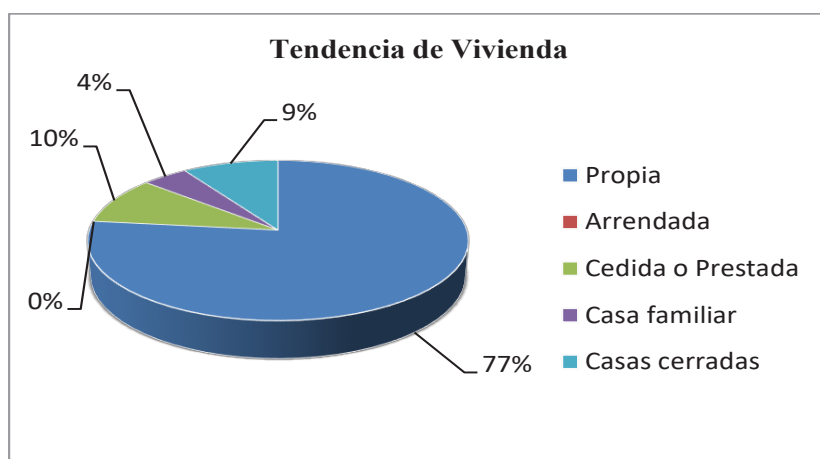


Grafico N° 85 Tendencia de Vivienda
Fuente: Levantamiento de información 2020
Elaboración Equipo Consultor

TIPO DE VIVIENDA						
Casa/Villa	Cuarto arriendo	Mediagua	Choza/covacha	Otro	Casas cerradas	total
195	0	87	4	0	29	315
62%	0%	28%	1%	0%	9%	100%

Tabla. N° 123 Tipo de Vivienda
Fuente: Levantamiento de información 2020
Elaboración Equipo Consultor

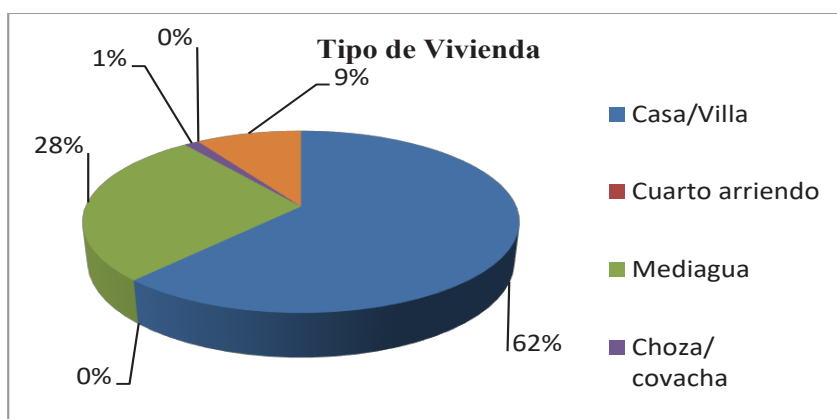


Grafico 86 Tipo de Vivienda
Fuente: Levantamiento de información 2020
Elaboración Equipo Consultor

MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN					
Cemento	Madera	Mixta	Otros	Casas cerradas	total
155	58	73	0	29	315
49%	19%	23%	0%	9%	100%

Tabla. No 124 Material de construcción de vivienda
Fuente: Levantamiento de información 2020
Elaboración Equipo Consultor

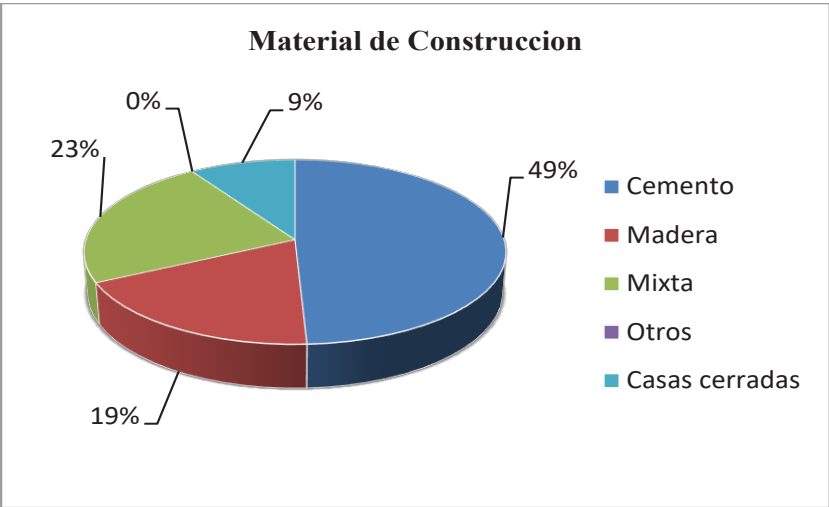


Grafico N° 87 Material de Construcción
Fuente: Levantamiento de información 2020
Elaboración Equipo Consultor

ESTADO DE VIVIENDA				
Bueno	Regular	Malo	Casas cerradas	Total
87	131	68	29	315
28%	41%	22%	9%	100%

Tabla. N° 125 Estado de vivienda
Fuente: Levantamiento de información 2020
Elaboración Equipo Consultor

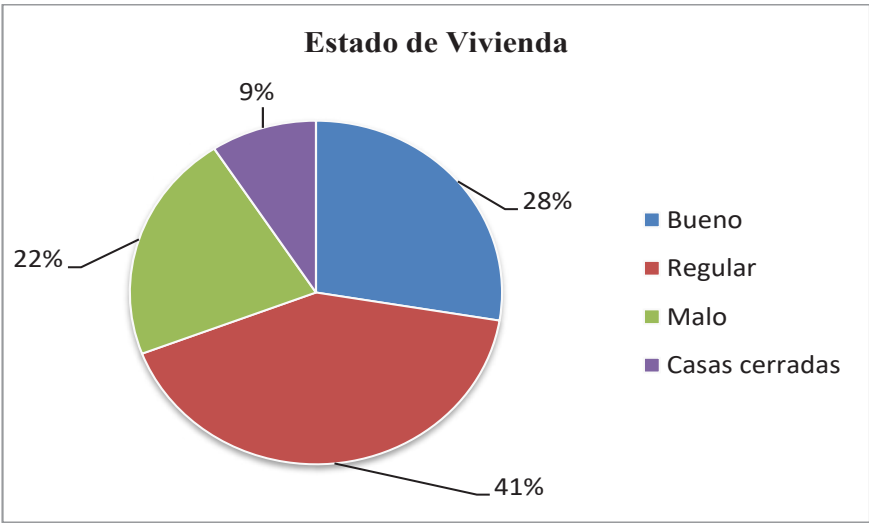


Grafico 88 Estado de Vivienda
Fuente: Levantamiento de información 2020
Elaboración Equipo Consultor

4.4.3 Movilidad, Energía Y Conectividad

La red vial del Ecuador es un pilar fundamental para el fomento de la productividad basada en los principios de la equidad, equivalencia, excelencia, sostenibilidad ambiental y competitividad que hace posible el cumplimiento del plan nacional de desarrollo y los principios del Buen Vivir.



La Dimensión Territorial hace referencia al territorio como el espacio vital de toda nación, provincia o cantón, provee de recursos naturales y servicios ambientales, posibilita el mantenimiento de la vida en el más amplio sentido de la palabra, incluyendo la vida humana, asimila y recicla los desechos que provienen del consumo de bienes y servicios que consumen las sociedades. Con sus elementos articulantes que estructuran la región y que son las vías y las redes de ciudades con pesos específicos.

4.4.3.1 Movilidad Rural

Mediante Acuerdo Ministerial No. 001-12-2001 el MOP expidió la definición y clasificación de las vías ecuatorianas, según su jurisdicción, de la siguiente forma:

La Red Vial Nacional es el conjunto total de las carreteras, existentes en el territorio Ecuatoriano. La Red Vial Nacional se clasifica en: Red Vial Estatal, Red Vial Provincial y Red Vial Cantonal. La Red Vial Estatal, está constituida por todas las vías administradas por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, como única entidad responsable del manejo y control, conforme a las normas del decreto ejecutivo 860 y la Ley especial de descentralización del Estado y de participación social. En la Provincia de Manabí, la red vial estatal está constituida por vías arteriales y vías colectoras.

Vías Arteriales

La E-15 o Vía Marginal de la Costa, que se inicia en la Península de Santa Elena (Provincia del Guayas) y atraviesa la Provincia de Manabí de sur a norte, pasando por Puerto López-Cayo-Manta-Rocafuerte-Bahía-San Vicente-Jama-Pedernales y continúa hasta la provincia de Esmeraldas. La E-30 o Transversal Central, que se desarrolla de oeste a este y enlaza las siguientes poblaciones: Manta-Portoviejo-San Plácido-Pichincha y avanza hacia El Empalme-Quevedo-Latacunga

VÍAS COLECTORAS:

La E-38, Límite Pichincha / Manabí – “Y” a Charapoto.

La E-39, El Rodeo – Rocafuerte

La E-382, Pedernales – “T” El Carmen

La E-383, “Y” de Bahía – San Antonio

La E-383 A, San Vicente - “Y” de San Antonio

La E-384, Chone – Pinpiguasí

La E-482, Montecristi La Cadena

La E-482 A, La Pila – vía a la Pila

La E-483, Jipijapa – Puerto Cayo

EL transporte público siempre ha sido un problema crítico que afecta directamente en el desarrollo de la parroquia puesto que este no está acorde a la necesidad - servicio que se debe brindar en un territorio en busca de un mejor vivir. La parroquia es servida por la cooperativa de transporte “Cacique Guale” compuesta por buses.

Este medio de transporte no es muy regular en su frecuencia, hay ocasiones que suspenden el servicio por falta de pasajeros. Por este medio la comunidad se comunica con la cabecera cantonal y viceversa. La vía principal que nos permite llegar a la parroquia se encuentra en buen estado, pero para los accesos viales a los recintos se necesita un mejoramiento ya que se encuentran no también el estado requieren del mejoramiento de las mismas.

A todas las comunidades distantes a la cabecera parroquial son asistidas con el servicio de camionetas y motos que prestan su contingencia a los pobladores de estas comunidades. la cooperativa de transporte Cacique Guale, es la empresa que presta los servicios en el territorio parroquial para movilizar a los pobladores del cantón a la cabecera parroquial y viceversa; en su recorrido que hace diariamente. Esta cooperativa presta sus servicios, desde la cabecera parroquial a Jipijapa sus frecuencias de salida son: 6:30am; 7:30am y 13:00pm siendo este el último turno que sale de la cabecera parroquial al cantón Jipijapa.

El horario de frecuencias de salida, desde el cantón Jipijapa a la cabecera parroquial: 6:00am; 7:30 am y 11:30am siendo este el último turno que sale del cantón Jipijapa a la parroquia; el valor del pasaje del cantón Jipijapa a la Cabecera Parroquial \$ 1, y viceversa es de, la parada mínima es de \$0,50.

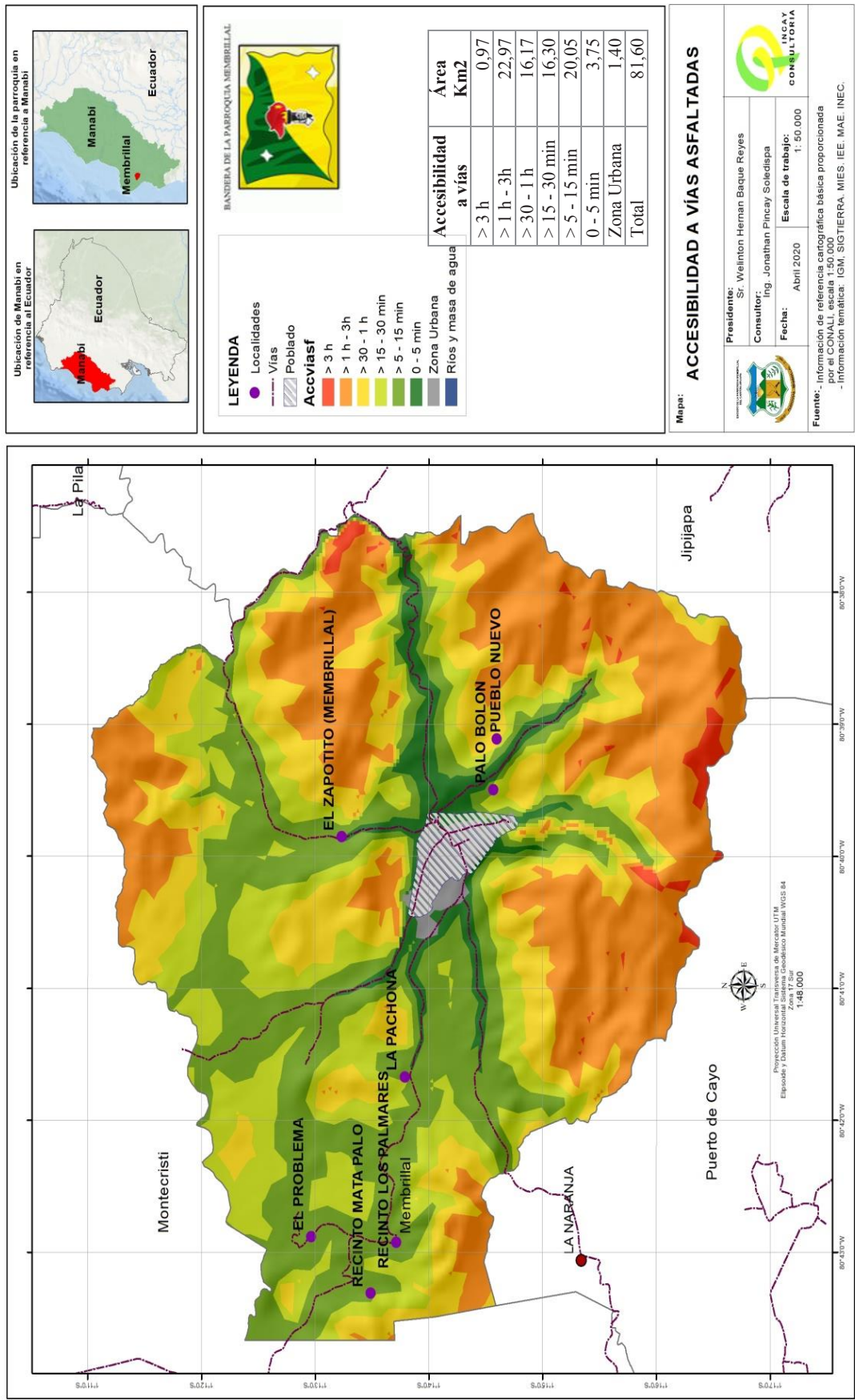
Es importante mencionar que también existe el medio de transporte interno que se trasladan a los diferentes recintos de la parroquia y se lo encuentran estacionado al frente del parque central, el valor a cobrar varía dependiendo de la distancia donde vallan parada mínima es \$ 1 se los encuentran a todas horas. En función a la vía colectora, diríamos que la E-482, Montecristi – La Cadena, es la vía que pasa por la entrada a la Parroquia Membrillal a la altura de la Comuna Sancan.

Principales distanciamiento de recorrido en kilómetros de vías asfaltadas a la parroquia Membrillal a diferentes sitios, calculando el recorrido en horas.

Accesibilidad a vías Asfaltadas	Área Km2
> 3 h	0,97
> 1 h - 3h	22,97
> 30 - 1 h	16,17
> 15 - 30 min	16,30
> 5 - 15 min	20,05
0 - 5 min	3,75
Zona Urbana	1,40
Total	81,60

Tabla. No 126 Accesibilidad a vías Asfaltadas
Elaboración Equipo Consultor

Accesibilidad a v3as Asfaltadas de la Parroquia Membrillal Cant3n Jipijapa



Mapa N3 52 Accesibilidad a v3as Asfaltadas de la Parroquia Membrillal
Elaborado: Equipo Consulto

4.4.3.2 Vías internas.- Situación actual de las principales vías de la Parroquia Membrillal hacia las comunidades:

SITIOS	DISTANCIA	ESTADO DE LA VIA	REQUERIMIENTO
Membrillal – Pueblo Nuevo	3.3 km	REGULAR	Necesita intervención con doble riego
Membrillal – Vía Alternativa San Vicente	7.8 km	EN MAL ESTADO	Necesita intervención con material lastre en varios tramos de la vía de 1.3 km y 3 alcantarillas tubulares.
Membrillal – Zapotito	4.1 km	EN MAL ESTADO	Necesita mantenimiento con material lastre en varios tramos de la vía 0.6 km
Membrillal – La Naranja	6.1 km	BUENO	Actualmente la vía cuenta con doble riego, necesita mantenimiento
Membrillal – Los Palmares	6.0 km	REGULAR	En la actualidad la vía se encuentra con material lastre, pero se requiere el doble riego (6 km) ya que es una arteria vial de mucha importancia donde transitan muchos estudiantes en diferentes tipos de transporte, además es una área productiva, y es una vía que conecta hacia la playa de Puerto Cayo.
Los Palmares – El Problema	0.8 km	EN MAL ESTADO	Necesita de manera urgente la ampliación y lastrado más 2 alcantarillas tipo badén, ya que es una zona netamente agrícola donde constantemente se producen cultivos de ciclo corto (sandía, melón, pimiento, pepino, pitajaya, palma de coco, maíz, entre otros) y se necesita el mejoramiento de la vía para sacar los productos.
Los Palmares – Matapalo	0.7 km	BUENO	En la actualidad la vía se encuentra con material lastre, pero se requiere el doble riego (0.7 km) ya que es una arteria principal con salida al mar.
La Florida (Captación)	3 Km	EN MAL ESTADO	Necesita de manera urgente la ampliación y lastrado más 2 alcantarillas tipo badén, ya que es una zona netamente agrícola donde constantemente se producen cultivos de ciclo corto
Pozo San Vicente	7 Km	EN MAL ESTADO	Necesita intervención con material lastre en varios tramos de la vía de 2 alcantarillas tubulares.

Tabla. No 127 Estado de las vías de la Parroquia Membrillal

Fuente: Levantamiento de información 2020

Elaboración: Equipo Consultor

A continuación se detallan los tipos de vías que existen en la Parroquia Membrillal.

Tipo de Vías	Longitud M	Longitud KM	Porcentaje
Calles	3571,74	3,57	2,97%
Suelto/No Pavimentado	5005,59	5,01	4,16%
Lastrado	41445,08	41,45	34,47%
Sendero	70205,6	70,21	58,39%
Total Vías en la parroquia	120228,01	120,24	100,0%

Tabla. No 128 Tipos de vías de la Parroquia Membrillal

Fuente: Levantamiento de información 2020

Elaboración: Equipo Consultor

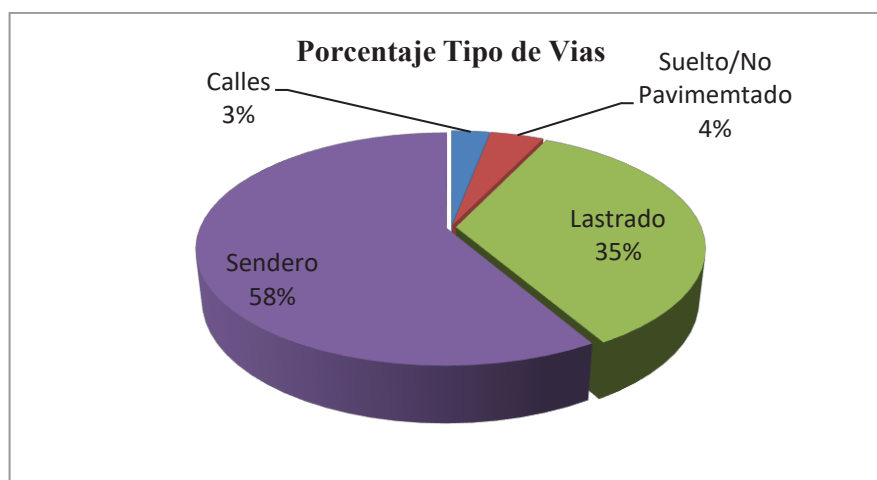


Gráfico N° 89 Porcentaje de tipo de Vías

Fuente: Levantamiento de información 2020

Elaboración Equipo Consultor

Tabla de las principales calle de la Parroquia Membrillal fuente PDyOT 2015

VIAS TIPO PAVIMENTO DE LA PARROQUIA DE MEMBRILLAL						
N°	TIPO	typ_desc	hct_desc	wtc	wtc_desc	Long Vial M
3	SUELO NO PAVIMENTADO	VIA	RUTA SECUNDARIA	2	EPOCA SECA	2100,15
5	SUELO NO PAVIMENTADO	VIA	RUTA SECUNDARIA	1	TODO EL AÑO	615,74
47	SUELO NO PAVIMENTADO	VIA	RUTA SECUNDARIA	1	TODO EL AÑO	153,4
48	SUELO NO PAVIMENTADO	VIA	RUTA SECUNDARIA	1	TODO EL AÑO	89,73
49	SUELO NO PAVIMENTADO	VIA	RUTA SECUNDARIA	1	TODO EL AÑO	222,82
50	SUELO NO PAVIMENTADO	VIA	RUTA SECUNDARIA	1	TODO EL AÑO	197,05
69	SUELO NO PAVIMENTADO	VIA	RUTA SECUNDARIA	1	TODO EL AÑO	892,09
70	SUELO NO PAVIMENTADO	VIA	RUTA SECUNDARIA	1	TODO EL AÑO	76,52
71	SUELO NO PAVIMENTADO	VIA	RUTA SECUNDARIA	1	TODO EL AÑO	623,21
72	SUELO NO PAVIMENTADO	VIA	RUTA SECUNDARIA	1	TODO EL AÑO	34,89
TOTAL						5005,6

Tabla. No 129 Vías de Pavimento de la Parroquia Membrillal

Fuente: PDyOT 2015

Elaboración: Equipo Consultor

CALLES PRINCIPALES DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL

CALLES PRINCIPALES DE LA PARROQUIA DE MEMBRILLAL						
Nº	TIPO	typ_desc	hct_desc	wtc	wtc_desc	Long Vial M
1	OTRO	CALLE	RUTA LOCAL	1	TODO EL AÑO	80,47
4	OTRO	CALLE	RUTA LOCAL	1	TODO EL AÑO	75,47
7	OTRO	CALLE	RUTA LOCAL	1	TODO EL AÑO	134,12
8	OTRO	CALLE	RUTA LOCAL	1	TODO EL AÑO	81,99
9	OTRO	CALLE	RUTA LOCAL	1	TODO EL AÑO	90,76
10	OTRO	CALLE	RUTA LOCAL	1	TODO EL AÑO	126,97
11	OTRO	CALLE	RUTA LOCAL	1	TODO EL AÑO	114,04
12	OTRO	CALLE	RUTA LOCAL	1	TODO EL AÑO	88,39
13	OTRO	CALLE	RUTA LOCAL	1	TODO EL AÑO	82,95
14	OTRO	CALLE	RUTA LOCAL	1	TODO EL AÑO	217,67
17	OTRO	CALLE	RUTA LOCAL	1	TODO EL AÑO	166,42
22	OTRO	CALLE	RUTA LOCAL	1	TODO EL AÑO	67,8
23	OTRO	CALLE	RUTA LOCAL	1	TODO EL AÑO	93,13
24	OTRO	CALLE	RUTA LOCAL	1	TODO EL AÑO	89,47
25	OTRO	CALLE	RUTA LOCAL	1	TODO EL AÑO	248,19
26	OTRO	CALLE	RUTA LOCAL	1	TODO EL AÑO	210,79
27	OTRO	CALLE	RUTA LOCAL	1	TODO EL AÑO	72,18
35	OTRO	CALLE	RUTA LOCAL	1	TODO EL AÑO	110,02
46	OTRO	CALLE	RUTA LOCAL	1	TODO EL AÑO	434,5
78	OTRO	CALLE	RUTA LOCAL	1	TODO EL AÑO	98,34
80	OTRO	CALLE	RUTA LOCAL	1	TODO EL AÑO	89,79
81	OTRO	CALLE	RUTA LOCAL	1	TODO EL AÑO	129,62
82	OTRO	CALLE	RUTA LOCAL	1	TODO EL AÑO	87,86
83	OTRO	CALLE	RUTA LOCAL	1	TODO EL AÑO	108,04
84	OTRO	CALLE	RUTA LOCAL	1	TODO EL AÑO	234,75
85	OTRO	CALLE	RUTA LOCAL	1	TODO EL AÑO	131,42
86	OTRO	CALLE	RUTA LOCAL	1	TODO EL AÑO	106,6
TOTAL						3571,75

Tabla. No 130 Pavimento Calle Principal de la Parroquia Membrillal

Fuente: PDyOT 2015

Elaboración: Equipo Consultor

TIPO DE LASTRADO DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL

VIA TIPO LASTRADO PARROQUIA DE MEMBRILLAL						
Nº	TIPO	typ_desc	hct_desc	wtc	wtc_desc	Long Vial M
2	LASTRADO	VIA	RUTA LOCAL	2	EPOCA SECA	575,3
6	LASTRADO	VIA	RUTA LOCAL	1	TODO EL AÑO	1316,52
15	LASTRADO	VIA	RUTA LOCAL	2	EPOCA SECA	378,36
16	LASTRADO	VIA	RUTA LOCAL	2	EPOCA SECA	247,61
18	LASTRADO	VIA	RUTA LOCAL	2	EPOCA SECA	2187,75
19	LASTRADO	VIA	RUTA LOCAL	2	EPOCA SECA	985,6
20	LASTRADO	VIA	RUTA LOCAL	2	EPOCA SECA	1190,78
21	LASTRADO	VIA	RUTA LOCAL	2	EPOCA SECA	597,03
28	LASTRADO	VIA	RUTA LOCAL	2	EPOCA SECA	1551,04
29	LASTRADO	VIA	RUTA LOCAL	2	EPOCA SECA	814
30	LASTRADO	VIA	RUTA LOCAL	2	EPOCA SECA	1018,86
31	LASTRADO	VIA	RUTA LOCAL	2	EPOCA SECA	324,55
32	LASTRADO	VIA	RUTA LOCAL	2	EPOCA SECA	265,94
33	LASTRADO	VIA	RUTA LOCAL	2	EPOCA SECA	470,9
34	LASTRADO	VIA	RUTA LOCAL	2	EPOCA SECA	1637,91
36	LASTRADO	VIA	RUTA LOCAL	2	EPOCA SECA	328,99
37	LASTRADO	VIA	RUTA LOCAL	2	EPOCA SECA	2524,22
38	LASTRADO	VIA	RUTA LOCAL	2	EPOCA SECA	592,96
39	LASTRADO	VIA	RUTA LOCAL	2	EPOCA SECA	1387,73

40	LASTRADO	VIA	RUTA LOCAL	2	EPOCA SECA	369,72
41	LASTRADO	VIA	RUTA LOCAL	2	EPOCA SECA	174,25
42	LASTRADO	VIA	RUTA LOCAL	2	EPOCA SECA	410,14
43	LASTRADO	VIA	RUTA LOCAL	2	EPOCA SECA	2423,73
44	LASTRADO	VIA	RUTA LOCAL	2	EPOCA SECA	1347,16
45	LASTRADO	VIA	RUTA LOCAL	2	EPOCA SECA	573,46
51	LASTRADO	VIA	RUTA LOCAL	2	EPOCA SECA	422,82
52	LASTRADO	VIA	RUTA LOCAL	2	EPOCA SECA	2102,18
53	LASTRADO	VIA	RUTA LOCAL	2	EPOCA SECA	545,06
54	LASTRADO	VIA	RUTA LOCAL	2	EPOCA SECA	417,32
55	LASTRADO	VIA	RUTA LOCAL	2	EPOCA SECA	130,03
56	LASTRADO	VIA	RUTA LOCAL	2	EPOCA SECA	17,44
47	LASTRADO	VIA	RUTA LOCAL	2	EPOCA SECA	470,4
58	LASTRADO	VIA	RUTA LOCAL	2	EPOCA SECA	151,72
59	LASTRADO	VIA	RUTA LOCAL	2	EPOCA SECA	747,91
60	LASTRADO	VIA	RUTA LOCAL	2	EPOCA SECA	3829,16
61	LASTRADO	VIA	RUTA LOCAL	2	EPOCA SECA	102,1
62	LASTRADO	VIA	RUTA LOCAL	2	EPOCA SECA	611,16
63	LASTRADO	VIA	RUTA LOCAL	2	EPOCA SECA	966,39
64	LASTRADO	VIA	RUTA LOCAL	2	EPOCA SECA	416,41
65	LASTRADO	VIA	RUTA LOCAL	2	EPOCA SECA	10,41
66	LASTRADO	VIA	RUTA LOCAL	2	EPOCA SECA	1926,24
67	LASTRADO	VIA	RUTA LOCAL	2	EPOCA SECA	230,54
68	LASTRADO	VIA	RUTA LOCAL	2	EPOCA SECA	76,15
73	LASTRADO	VIA	RUTA LOCAL	2	EPOCA SECA	68,71
74	LASTRADO	VIA	RUTA LOCAL	2	EPOCA SECA	207,11
75	LASTRADO	VIA	RUTA LOCAL	2	EPOCA SECA	1001,57
76	LASTRADO	VIA	RUTA LOCAL	2	EPOCA SECA	529,52
77	LASTRADO	VIA	RUTA LOCAL	2	EPOCA SECA	2481,55
79	LASTRADO	VIA	RUTA LOCAL	2	EPOCA SECA	46,84
87	LASTRADO	VIA	RUTA LOCAL	2	EPOCA SECA	241,83
TOTAL						41445,08

Tabla. No 131 Vías Lastradas de la Parroquia Membrillal

Fuente: PDyOT 2015

Elaboración: Equipo Consultor

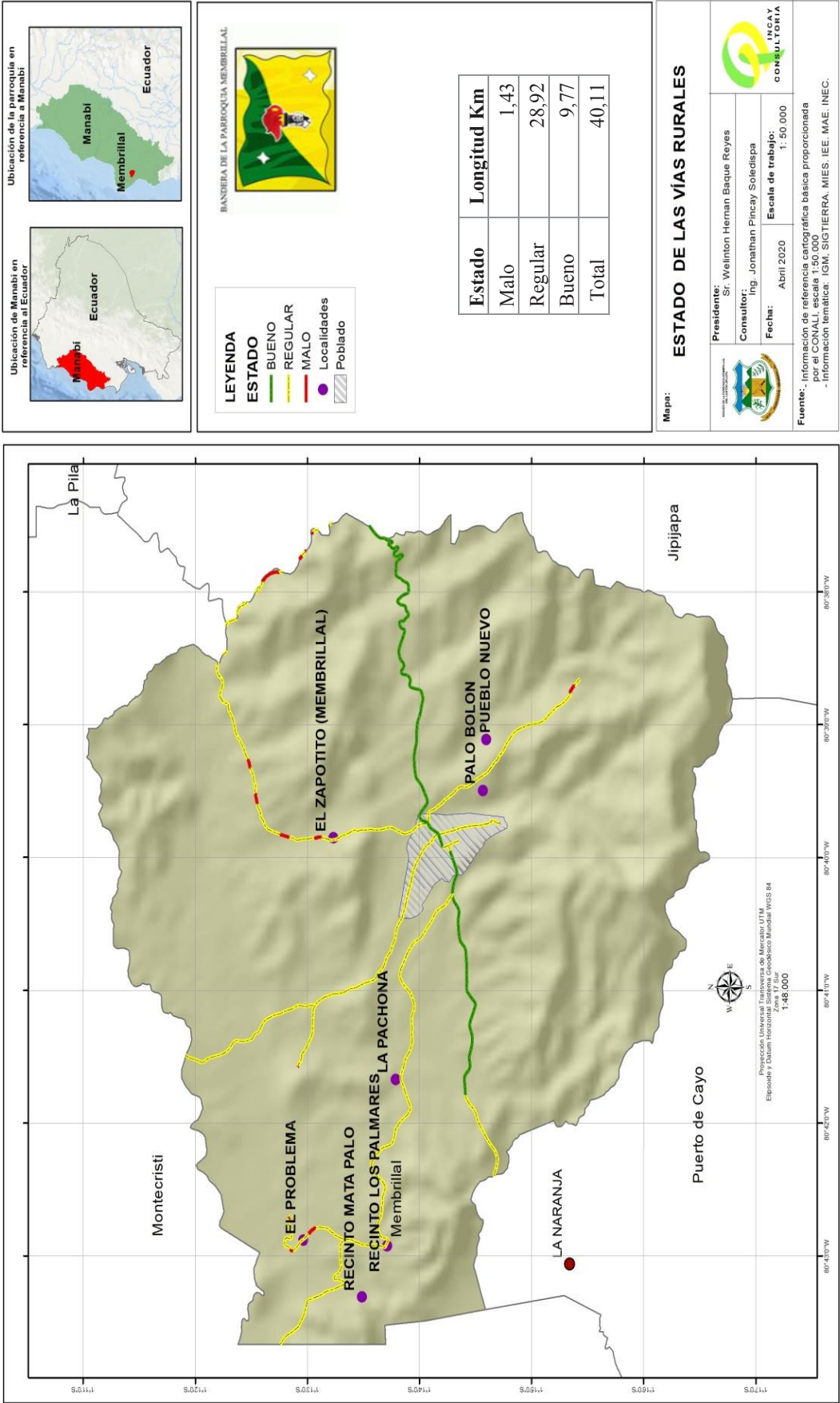
TIPO DE SENDERO DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL

SENDEROS DE LA PARROQUIA DE MEMBRILLAL						
N°	TIPO	typ_desc	hct_desc	wtc	wtc_desc	Long Vial M
88	TEMPORAL	SENDERO	RUTA SECUN	2	EPOCS SECA	105,339904
89	TEMPORAL	SENDERO	RUTA SECUN	2	EPOCS SECA	325,271801
90	TEMPORAL	SENDERO	RUTA SECUN	2	EPOCS SECA	1946,934917
91	TEMPORAL	SENDERO	RUTA SECUN	2	EPOCS SECA	1589,126381
92	TEMPORAL	SENDERO	RUTA SECUN	2	EPOCS SECA	1312,983412
93	TEMPORAL	SENDERO	RUTA SECUN	2	EPOCS SECA	553,914649
94	TEMPORAL	SENDERO	RUTA SECUN	2	EPOCS SECA	2432,329391
95	TEMPORAL	SENDERO	RUTA SECUN	2	EPOCS SECA	0,706872
96	TEMPORAL	SENDERO	RUTA SECUN	2	EPOCS SECA	2588,003373
97	TEMPORAL	SENDERO	RUTA SECUN	2	EPOCS SECA	1593,770774
98	TEMPORAL	SENDERO	RUTA SECUN	2	EPOCS SECA	670,994073
99	TEMPORAL	SENDERO	RUTA SECUN	2	EPOCS SECA	876,04327
100	TEMPORAL	SENDERO	RUTA SECUN	2	EPOCS SECA	227,772954
101	TEMPORAL	SENDERO	RUTA SECUN	2	EPOCS SECA	556,482089
102	TEMPORAL	SENDERO	RUTA SECUN	2	EPOCS SECA	571,396768
103	TEMPORAL	SENDERO	RUTA SECUN	2	EPOCS SECA	723,869923
104	TEMPORAL	SENDERO	RUTA SECUN	2	EPOCS SECA	886,059674
105	TEMPORAL	SENDERO	RUTA SECUN	2	EPOCS SECA	718,558887
106	TEMPORAL	SENDERO	RUTA SECUN	2	EPOCS SECA	168,322356
107	TEMPORAL	SENDERO	RUTA SECUN	2	EPOCS SECA	2995,391795

108	TEMPORAL	SENDERO	RUTA SECUN	2	EPOCS SECA	868,788
109	TEMPORAL	SENDERO	RUTA SECUN	2	EPOCS SECA	531,841938
110	TEMPORAL	SENDERO	RUTA SECUN	2	EPOCS SECA	1029,856628
111	TEMPORAL	SENDERO	RUTA SECUN	2	EPOCS SECA	2735,534836
112	TEMPORAL	SENDERO	RUTA SECUN	2	EPOCS SECA	2407,952773
113	TEMPORAL	SENDERO	RUTA SECUN	2	EPOCS SECA	721,452556
114	TEMPORAL	SENDERO	RUTA SECUN	2	EPOCS SECA	274,392993
115	TEMPORAL	SENDERO	RUTA SECUN	2	EPOCS SECA	282,661969
116	TEMPORAL	SENDERO	RUTA SECUN	2	EPOCS SECA	795,343414
117	TEMPORAL	SENDERO	RUTA SECUN	2	EPOCS SECA	593,7099
118	TEMPORAL	SENDERO	RUTA SECUN	2	EPOCS SECA	632,405867
119	TEMPORAL	SENDERO	RUTA SECUN	2	EPOCS SECA	403,255686
120	TEMPORAL	SENDERO	RUTA SECUN	2	EPOCS SECA	521,860898
121	TEMPORAL	SENDERO	RUTA SECUN	2	EPOCS SECA	1451,685274
122	TEMPORAL	SENDERO	RUTA SECUN	2	EPOCS SECA	1574,923771
123	TEMPORAL	SENDERO	RUTA SECUN	2	EPOCS SECA	1535,277647
124	TEMPORAL	SENDERO	RUTA SECUN	2	EPOCS SECA	237,454352
125	TEMPORAL	SENDERO	RUTA SECUN	2	EPOCS SECA	1110,560756
126	TEMPORAL	SENDERO	RUTA SECUN	2	EPOCS SECA	1711,954553
127	TEMPORAL	SENDERO	RUTA SECUN	2	EPOCS SECA	604,995889
128	TEMPORAL	SENDERO	RUTA SECUN	2	EPOCS SECA	189,159807
129	TEMPORAL	SENDERO	RUTA SECUN	2	EPOCS SECA	1585,756813
130	TEMPORAL	SENDERO	RUTA SECUN	2	EPOCS SECA	314,316
131	TEMPORAL	SENDERO	RUTA SECUN	2	EPOCS SECA	2365,535923
132	TEMPORAL	SENDERO	RUTA SECUN	2	EPOCS SECA	243,836649
133	TEMPORAL	SENDERO	RUTA SECUN	2	EPOCS SECA	512,244405
134	TEMPORAL	SENDERO	RUTA SECUN	2	EPOCS SECA	253,432594
135	TEMPORAL	SENDERO	RUTA SECUN	2	EPOCS SECA	677,269481
136	TEMPORAL	SENDERO	RUTA SECUN	2	EPOCS SECA	233,142685
137	TEMPORAL	SENDERO	RUTA SECUN	2	EPOCS SECA	547,45906
138	TEMPORAL	SENDERO	RUTA SECUN	2	EPOCS SECA	1265,126306
139	TEMPORAL	SENDERO	RUTA SECUN	2	EPOCS SECA	444,435423
140	TEMPORAL	SENDERO	RUTA SECUN	2	EPOCS SECA	1931,356954
141	TEMPORAL	SENDERO	RUTA SECUN	2	EPOCS SECA	3012,932914
141	TEMPORAL	SENDERO	RUTA SECUN	2	EPOCS SECA	2883,609837
143	TEMPORAL	SENDERO	RUTA SECUN	2	EPOCS SECA	2963,389769
144	TEMPORAL	SENDERO	RUTA SECUN	2	EPOCS SECA	4261,842038
145	TEMPORAL	SENDERO	RUTA SECUN	2	EPOCS SECA	1805,905358
146	TEMPORAL	SENDERO	RUTA SECUN	2	EPOCS SECA	728,156104
147	TEMPORAL	SENDERO	RUTA SECUN	2	EPOCS SECA	199,592433
148	TEMPORAL	SENDERO	RUTA SECUN	2	EPOCS SECA	949,259445
149	TEMPORAL	SENDERO	RUTA SECUN	2	EPOCS SECA	824,902082
150	TEMPORAL	SENDERO	RUTA SECUN	2	EPOCS SECA	280,10133
151	TEMPORAL	SENDERO	RUTA SECUN	2	EPOCS SECA	509,152166
152	TEMPORAL	SENDERO	RUTA SECUN	2	EPOCS SECA	30,57682
153	TEMPORAL	SENDERO	RUTA SECUN	2	EPOCS SECA	261,031684
154	TEMPORAL	SENDERO	RUTA SECUN	2	EPOCS SECA	62,90166
TOTAL						70205,6087

Tabla. No 132 vías / Sendero de la Parroquia
Fuente PDyOT 2015 Membrillal
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT

Estado de las vfas Rurales de la Parroquia Membrillar Cant3n Jipijapa



Mapa N953 Estado de las vfas Rurales de la Parroquia Membrillar
Elaborado: Equipo Consultor

4.4. 4 Acceso A Luz Eléctrica

El acceso al servicio eléctrico constituye una característica vinculada a la calidad de vida del ser humano, en la medida en que está incorporada a otros servicios como acceso a tecnología, información, agua, etc. Si bien, existe una amplia cobertura eléctrica, son las parroquias rurales en su mayoría las que no han accedido a al servicio de electricidad.



Actualmente en Parroquia hay falencias en la energía eléctrica considerando que la potencia instalada de donde reciben este servicio no abastece las necesidades de la población, además hay postes en mal estado, así como el cableado que está un poco deteriorado en su mayor parte de toda la parroquia.

ENERGÍA ELÉCTRICA				
Red Pública	Generador	Panel Solar	No dispone	TOTAL
277	3	0	6	286
97%	1%	0%	2%	100%

Tabla. No 133 Servicio eléctrico de la Parroquia
Fuente: Levantamiento de información 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT

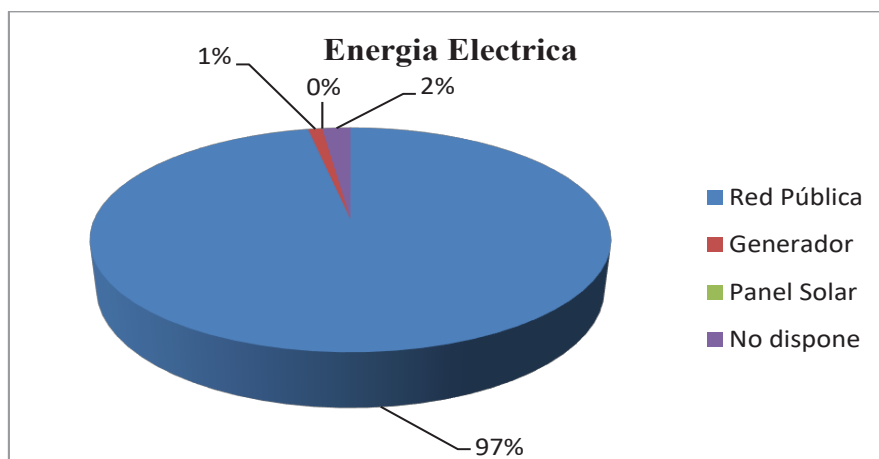


Grafico N° 90 Energía Eléctrica
Fuente: Levantamiento de información 2020
Elaboración Equipo Consultor

El 97% de los 286 casos encuestados, utilizan el servicio de la empresa eléctrica; y tan solo el 1% lo obtiene de generador de luz u otro sistema; donde 6 casas que son el 2% que no dispone de este servicio básico.

Podemos ver en la siguiente tabla con porcentaje la calidad de energía electico en Membrillal, la cual cuenta con un alto margen de energía considerada por la población de regular en la Parroquia.

CALIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA			
Buena	Regular	Mala	TOTAL
54	223	9	286
19%	78%	3%	100%

Tabla. N° 134 Calidad de Energía Eléctrica
Fuente: Levantamiento de información 2020
Elaboración: Equipo Consultor

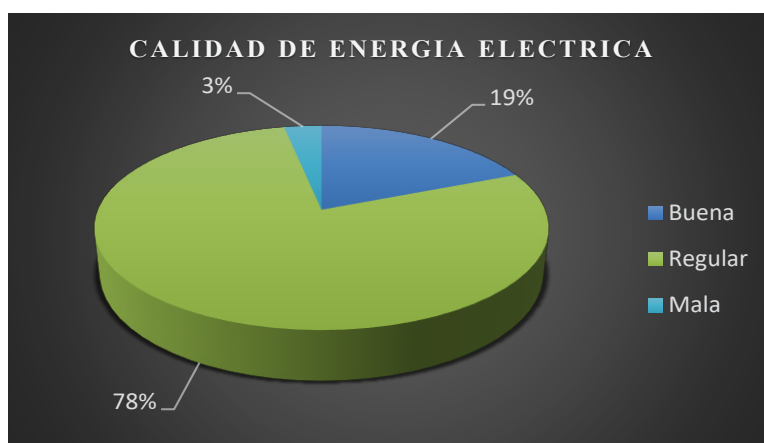


Gráfico 91 Calidad Energía Eléctrica
Fuente: Levantamiento de información 2020
Elaboración: Equipo Consultor

4.4.5 Acceso A Servicios De Telecomunicaciones

La Secretaría Nacional de Telecomunicaciones – SENATEL, determina que en el cantón Jipijapa se presentan 16 registros de antenas de telecomunicaciones privadas, 10 de Conecel S.A (Claro) y 6 de Otecel S.A. (Movistar). De estas, 8 se encuentran ubicadas en la ciudad de Jipijapa y 8 en parroquias.

En la parroquia Membrillar se cuenta con distintos medio de comunicación como: radio, televisión, teléfono convencional, computadora, celular e internet, en la siguiente tabla se detalla el número de habitantes que utilizan estos medios.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN						
Radio	Televisión	Teléfono convencional	Computadora	Celular	Internet	TOTAL
199	243	8	22	283	17	772
26%	31%	1%	3%	37%	2%	100%

Tabla. No 135 Medios de Comunicación
Fuente: Levantamiento de información 2020
Elaboración: Equipo Consultor

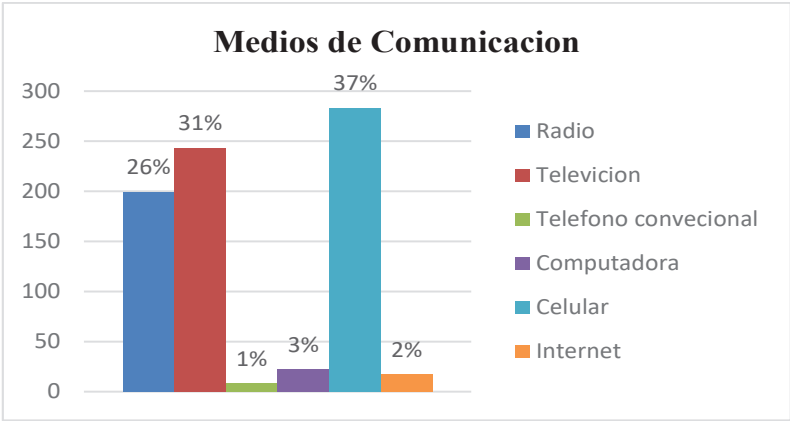


Grafico N° 92 Medios de Comunicación
Fuente: Levantamiento de información 2020
Elaboración Equipo Consultor

4.4.5.1 Acceso a Teléfono Convencional

De acuerdo a las estadísticas del censo realizado por la consultoría 2020, las viviendas de la parroquia Membrillal con disponibilidad de teléfono convencional son en un porcentaje mínimo, dato que refleja la deficiencia en la cobertura de este servicio necesario para la comunicación interpersonal de los ciudadanos de la parroquia.

Nombre de la Parroquia	Disponibilidad de teléfono convencional		
	Si	No	Total
Membrillal	8	278	286
Total	3%	97%	100%

Tabla. N° 136 Disponibilidad de Teléfono convencional Membrillal
Fuente: Levantamiento de información 2020
Elaboración: Equipo Consultor

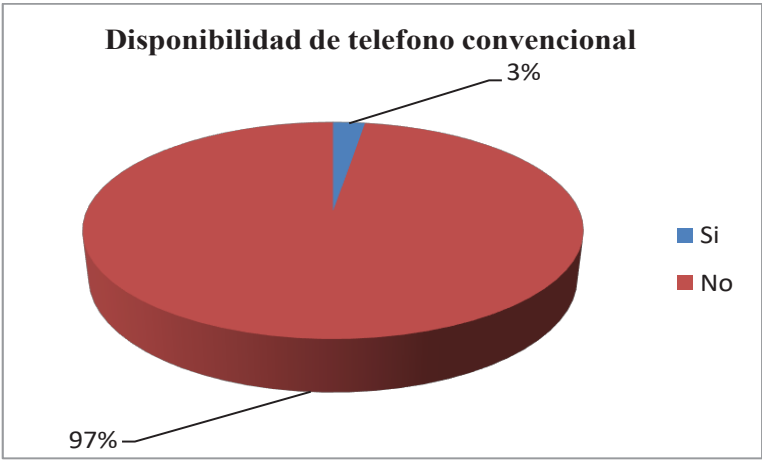


Grafico N° 93 Disponibilidad de Teléfono Convencional
Fuente: Levantamiento de información 2020
Elaboración Equipo Consultor

Uno de los servicios con menor cobertura en la parroquia es el de telefonía fija llegando apenas a 8 familias lo que representa el 3%; la CNT aduce una serie de inconvenientes

geográficos, económicos y sociales para dar apertura al servicio telefónico fijo en la parroquia y aumentar el número de la misma.

4.4.5.2 Acceso a Teléfono Celular

Nombre de la Parroquia	Disponibilidad de Teléfono Celular		
	Si	No	Total
Membrillal	283	3	286
Total	99%	1%	100%

Tabla. N° 137 Disponibilidad de telefonía celular
Fuente: Levantamiento de información 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT

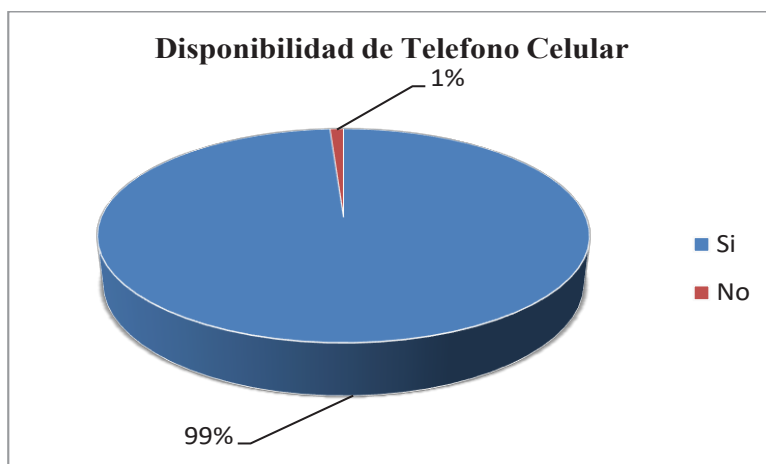


Gráfico N° 94 Disponibilidad de Teléfono Celular
Fuente: Levantamiento de información 2020
Elaboración Equipo Consultor

El 99% de las familias tienen acceso a la telefonía celular como mecanismo de comunicación, debido a que no han sido instaladas las antenas del servicio de telefonía celular (Empresa Claro) y solo en ciertos lugares específicos del territorio de la parroquia existe cobertura.

4.4.5.3 Acceso a Internet en casa

Nombre de la Parroquia	Disponibilidad de Internet en casa		
	Si	No	Total
Membrillal	17	269	286
Total	6%	94%	100%

Tabla. N° 138 Disponibilidad de Internet
Fuente: Levantamiento de información 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT

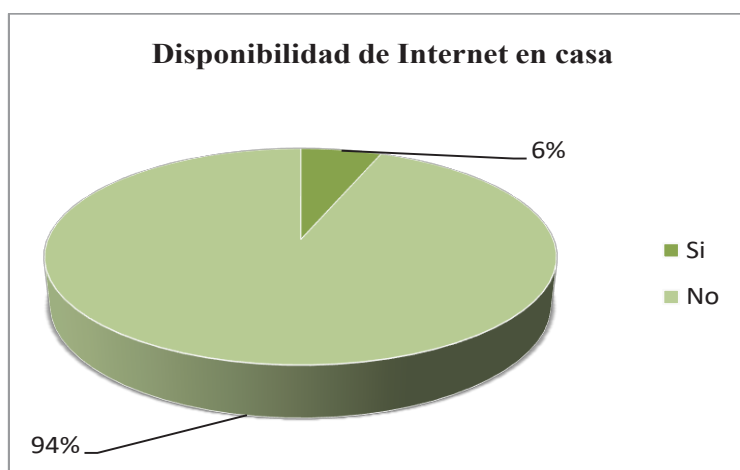


Gráfico N° 95 Disponibilidad de Internet en Casa
Fuente: Levantamiento de información 2020
Elaboración Equipo Consultor

Apenas 17 familias que representa el 6% tienen acceso a internet, empresa privada del cantón Jipijapa (AERONET&DIGINETXA) esto establece un factor que contribuye a la disparidad en el acceso a los servicios complementarios sobre todo en lo que se refiere a la facilidad para los procesos de enseñanza aprendizaje en los estudiantes de la parroquia. No se puede dudar que el contar con acceso a internet facilita la labor de los estudiantes y maestros en la posibilidad de establecer un proceso enseñanza aprendizaje de calidad.

4.4.5.4 Acceso a Computadora

Nombre de la Parroquia	Disponibilidad de Computadora		
	Si	No	Total
Membrillal	22	264	286
Total	8%	92%	100%

Tabla. N° 139 Disponibilidad de Computadora
Fuente: Levantamiento de información 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT

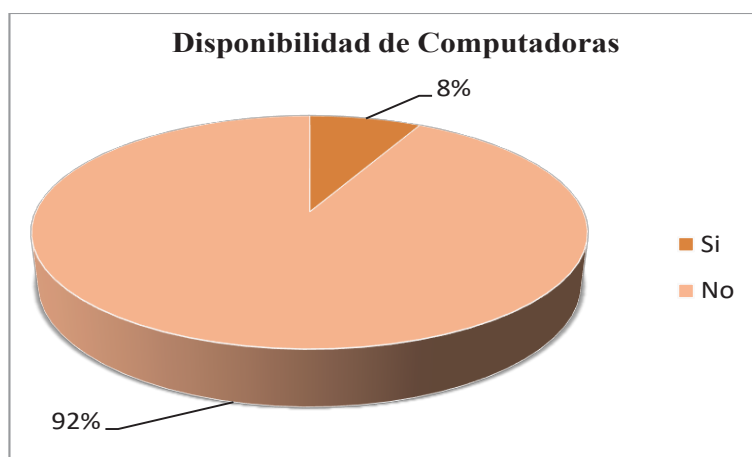


Gráfico N° 96 Disponibilidad de Computadoras

Fuente: Levantamiento de información 2020
Elaboración Equipo Consultor

Otro de los factores que contribuye al mejoramiento del proceso de enseñanza aprendizaje es el acceso a tecnología a través de contar con un equipo de computación como herramienta estudiantil en el hogar. Con estas consideraciones el que en la parroquia apenas el 8% de las familias tengan acceso a este tipo de equipos es un factor que determina la disparidad con otras realidades.

4.4.5.5 Acceso a televisión por Cable

Nombre de la Parroquia	Disponibilidad De Televisión Por Cable				
	DIREC TV	CNT	CLARO TV	CABLE SATELITAL	TOTAL
Membrillal	53	5	3	1	62
Total	85%	8%	5%	2%	100%

Tabla. N° 140 Disponibilidad de Televisión por cable
Fuente: Levantamiento de información 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT

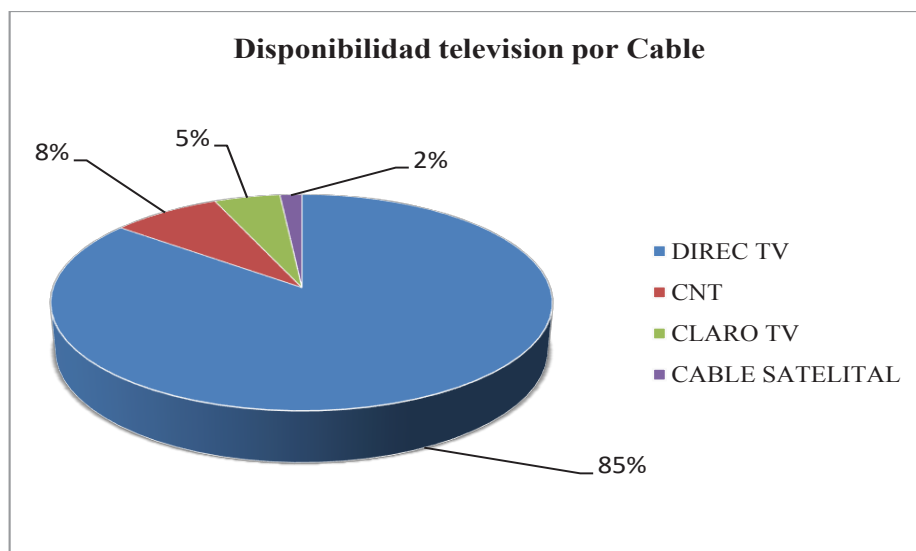


Gráfico N° 97 Disponibilidad de Televisión por Cable
Fuente: Levantamiento de información 2020
Elaboración Equipo Consultor

Siendo la televisión uno de los entretenimientos más comúnmente utilizados sobre todo por la población infantil, su calidad tendrá un impacto directo en su percepción, por el acceso a televisión por cable. Empresa privada como DIREC TV con el 85% que lo utilizan las familias; el 8% utilizan CNT; el 5% utilizan CLARO TV y el 2% utilizan CABLE SATELITAL. En el caso de la parroquia, las familias cuentan con este servicio tomando en cuenta que se lo utiliza cada que hacen recargas.

4.4.5.6 Acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación (Tics)

A fin de reducir la brecha y analfabetismo digital de la población rural, el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información Ecuador (MINTEL), implementó desde el año 2015 un Infocentro Comunitario en la parroquia Membrillal N° 490 con código MAN-I-025 con las siguientes coordenadas geográficas -1.23941, -80.66708.

En calidad de espacio comunitario de participación y desarrollo, garantizando el acceso inclusivo de la población a las Tecnologías de la Información y Comunicación (Tics), motivándoles a emplear la tecnología para su aprovechamiento, propiciando el acceso a productos y servicios en línea a nivel local e internacional.

El Infocentro cuenta con 11 computadoras en línea y un servidor, tipo de conectividad VSAT- KU de Ancho de Banda 1024/512 y Compartición Configurada 4:1 brindando atención a la comunidad de 8H00 a 13H00 y de 14H00 a 17H00; recibe en promedio 300 visitas mensuales, de las cuales el 70% son estudiantes de planteles educativos de la parroquia.

Su uso es gratuito, limitando a 15 minutos el acceso a redes sociales a usuarios de 15 años en adelante, y de 45 minutos o una hora, o el tiempo necesario en consulta de investigación a usuarios de cualquier edad.

Con el fin de disminuir la brecha y analfabetismo digital, mensualmente se dictan cursos gratuitos en temas de computación básica, emprendimientos, páginas del sector público y otros, dirigidos al público en general.



**Matriz No. 4 DE IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES
DEL COMPONENTE ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.**

VARIABLE	PROBLEMA	POTENCIALIDAD	PRIORIDAD
REDES VIALES Y DE TRANSPORTE	Deficiente servicio de movilidad de pasajeros y carga en el interior de la parroquia	Moto taxis y vehículos informal cubren junto la ruta interna de la parroquia y sus comunidades	ALTA
	Vías veraneras intransitables en la época invernal, con escaso mantenimiento, lo que dificulta el flujo normal de la actividades agropecuarias	Convenio de mejoramiento de la vialidad rural con GAD Provincial.	ALTA
ACCESO AL SERVICIO DE ELECTRIFICACIÓN	Deficiente servicio de alumbrado público en la parroquia que pone en riesgo los ciudadanos y limita actividades dependientes de esta fuente de energía	En la mayoría de las familias de la parroquia y sus comunidades cada vez toma mayor importancia el acceso del este servicio, ya que la oferta de los artefactos eléctricos son de mayor importancia su adquisición	ALTA
ACCESO A INTERNET Y TELECOMUNICACION	Mínima cobertura de telefonía fija en la cabecera parroquial y comunidades. Deficiente nivel de cobertura de los servicios de internet y transmisión de datos en los diferentes sectores rurales de la parroquia.	La Población en general y de manera especial los estudiantes, demandan con urgencia el acceso a Internet para cumplir con sus tareas de investigación diarias de estudios, también para comunicar lo que pasa en los entornos geográficos	ALTA
ACCESO E INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE AGUA	Pozos sépticos que recogen aguas negras Colapsado. Letrinas deterioradas en las viviendas de las diferentes comunidades. Inapropiado manejo de los desechos sólidos en las diferentes comunidades. Deficiente servicio de abastecimiento de agua en la Parroquia y sus comunidades. Deficiente mantenimiento de los sistema de abasto de agua para consumo humano	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, permite planificar el desarrollo de la parroquia priorizando sus problemas y utilizando las potencialidades Existencia de importantes flujos de agua superficial y subterránea de aparente calidad para establecer sistemas de provisión de agua entubada en las Comunidades	ALTA
ACCESO A SERVICIOS DE SALUD	Reforzar o transformar la organización y gestión de los servicios de salud según la propuesta de Redes Integradas de Servicios de Salud Limitada atención médica por no contar con médicos permanentes durante toda la semana	Trabajar en la medicina preventiva que involucre el uso de remedios locales, mejorar la calidad en la alimentación y preparar al recurso humano en primeros auxilios	ALTA

Tabla. N° 141 Identificación de Problemas Y Potencialidades del Componente Energía Y Conectividad
Elaboración: Equipo Consultor PDOT

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



4.5 COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA

4.5.1 Informe de Evaluación del PDOT periodo 2014 – 2019

El informe se estructura en tres fases:

El primero, brinda información del cumplimiento de metas establecidos en el PDOT, en el cual se plasma en una matriz por componentes para cada indicador y un análisis del cumplimiento de metas, clasificando los indicadores e identificándolos como logros, avances o no ejecutados.

El segundo, expone la ejecución presupuestal, ello requiere la identificación de la cadena presupuestal y el reporte de su ejecución.

El tercero, exponen las conclusiones derivadas de los resultados obtenidos y recomendaciones para la formulación de indicadores y metas para el próximo año.

4.5.1.1 Eficiencia.

Nivel de consecución de metas y objetivos, la eficacia hace referencia a la capacidad para lograr lo que se propuso la Junta Parroquial, a través de un instrumento importante para la medición de la eficacia, que se constituye en el seguimiento al PDOT, se realiza a partir de la comparación entre lo efectivamente realizado y lo propuesto y se calcula así:

Porcentaje de avance	Semáforo	Nivel de desempeño
0 - 49,99		Bajo
50,00 - 69,99		Aceptable
70,00 – 100		Satisfactorio

$$\text{Eficacia} = (\text{Meta ejecutada} / \text{Meta Programada}) * 100$$

En ningún caso éste porcentaje será mayor del 100%.

4.5.1.2 Resumen de Cumplimiento de Metas del PDOT 2014 - 2019

Componente	Avance promedio %	Nivel de desempeño
Biofísico	83.33%	Satisfactorio
Social – Cultural	80.67%	Satisfactorio
Económico – Productivo	63.75%	Aceptable
Asentamientos Humanos	43.33%	Bajo
Movilidad, energía y conectividad	82.14%	Satisfactorio
Político – Institucional	73.33%	Satisfactorio

Tabla. N° 142 Resumen de Cumplimiento de metas del PDOT 2014 - 2015

Elaboración: Equipo Consultor PDOT

4.5.1.3 Análisis Cumplimiento de Metas

Se realizará un análisis de todos los indicadores programados, clasificándolos con un logro, un avance o una meta no ejecutada, de acuerdo a las indicaciones establecidas. Es preciso indicar que, todas las acciones que sean presentadas como logros y avances son sustentados por los medios de verificación correspondientes, y consignadas como anexo en el presente documento.

4.5.1.4 Logro

Se considera logro a los indicadores que ha cumplido con las metas programadas. De acuerdo a la tabla de resumen de cumplimiento los componentes: Biofísico 83,33%, Sociocultural 80,67%, Movilidad, energía y conectividad 82,14%, Político – Institucional 73,33% lograron un desarrollo satisfactorio.

4.5.1.5 Avances

En este análisis se consideró los avances de aquellos indicadores que, a pesar de no haber cumplió con la meta, presenta un progreso significativo, de acuerdo a la tabla existe 1 componente: Económico – Productivo 63.75%, alcanzaron el cumplimiento en relación al tiempo programado, por lo tanto, se considera un logro Aceptable.

4.5.1.6 Metas no ejecutadas

Las metas con problemas de cumplimiento no presentan un progreso significativo, respecto a la meta programada. En esta categoría de acuerdo a la tabla existe 1 componente: Asentamientos Humanos 43.33%, se considera que estas metas están incumplidas.

Es importante señalar los factores que inciden en lograr el cumplimiento de metas son:

- La reducción en el presupuesto de los GAD's
- El escaso interés de los GAD's cantonal y provincial en apoyar los programas y proyectos establecidos en el PDOT.
- El sismo del 16 de abril en la provincia de Manabí
- Escasas estrategias, al no contar con un talento humano técnico permanente, para se cumplan con los pasos a seguir para cumplimiento de las metas.

4.5.1.7 Competencias de los Gobiernos Parroquiales.

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

- Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

4.5.2 Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial Vigentes

En este componente se analizarán los instrumentos de planificación que el Gobierno Autónomo Parroquial Membrillar del Cantón Jipijapa utiliza para su gestión administrativa y en función a su aplicación al marco legal vigente en el país.

La Carta Magna en el año 2008, en Artículo 46. Formulación Participativa, establece que: los “los PDOT de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos de participación establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.

La Constitución establece la vinculación entre el Plan Nacional de Desarrollo, con la planificación y ordenamiento territorial de los GAD. El artículo 280 es el más explícito al respecto; establece que la observancia al Plan Nacional de Desarrollo (PND) será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Desde esta perspectiva, se ha considerado que, para lograr una articulación entre los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los GAD con la planificación nacional, se debe considerar, entre otros aspectos, que las decisiones sectoriales a nivel nacional se fundamenten en análisis territoriales; que las intervenciones previstas en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial se articulan con políticas y metas del PND; que los criterios y lineamientos definidos en la Estrategia Territorial Nacional (instrumento complementario del PND) son referenciales para los procesos de planificación y ordenamiento territorial de los territorios de los GAD.

Político Institucional

Según el artículo 63 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y

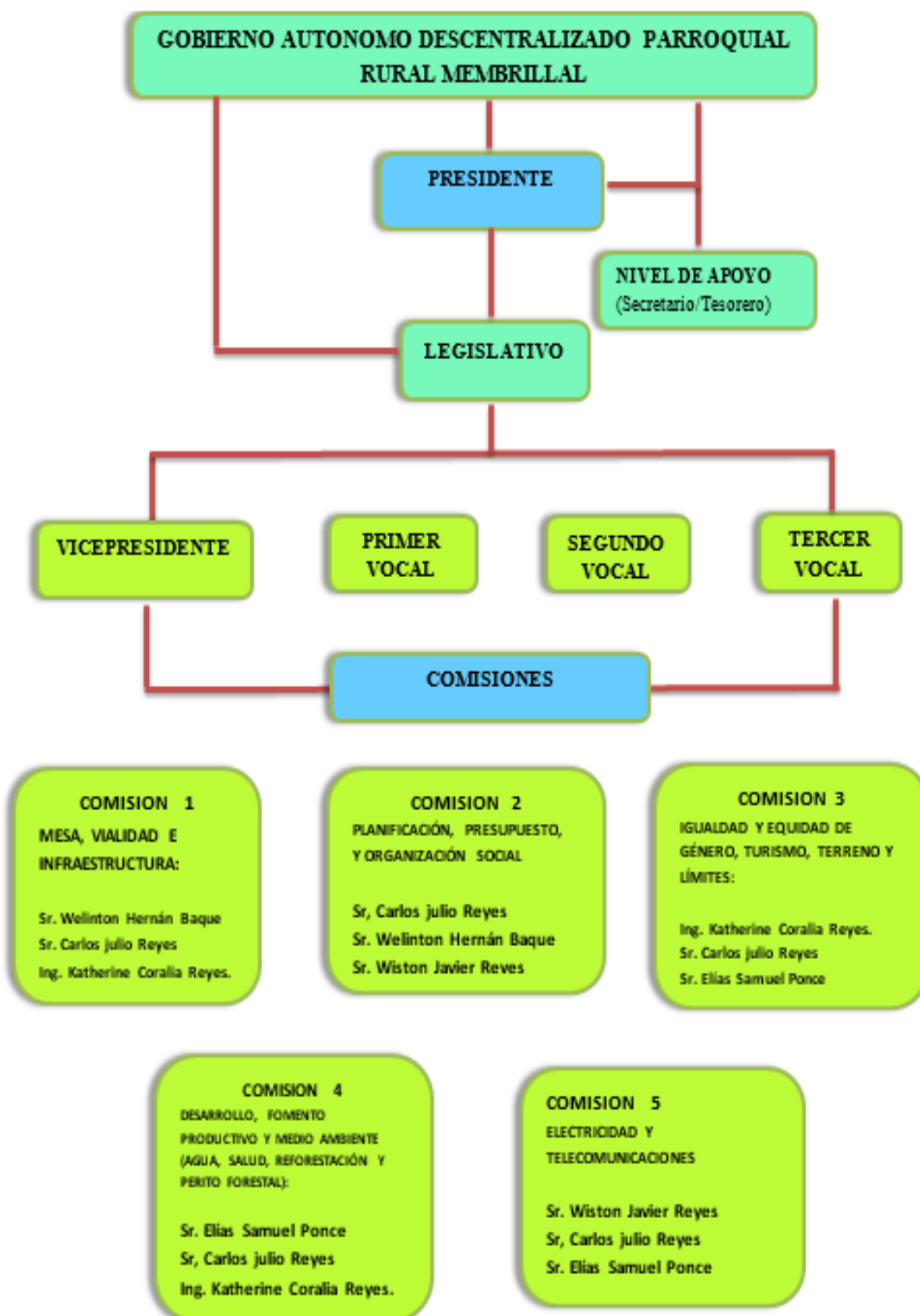
financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

Asimismo la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 267 establece las competencias exclusivas que ejercerán los gobiernos parroquiales rurales, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

4.5.3 Organigrama Estructural

La Parroquia Membrillal tienen establecido en el marco legal su escudo y bandera, sus límites no están definidos debido a problema limítrofes con sectores aledaños.



Organigrama Estructural

Elaboración: Equipo Consultor PDOT

La estructura orgánica del GAD Membrillal se compone de los siguientes niveles:

NIVEL EJECUTIVO: Presidente

NIVEL LEGISLATIVO: Vocales

NIVEL ADMINISTRATIVO: Secretario – Tesorero

4.5.4 Autoridades del GAD

El 15 de Mayo de 2019 asumieron sus funciones las autoridades que se detallan a continuación:

NOMBRES	CARGO	SEXO	EDAD	INSTRUCCIÓN PROFESIONAL	SUELDO	COMISIÓN
WELINTON HERNÁN BAQUE REYES	PRESIDENTE	HOMBRE	39	BACHILLER	1,000	COMISIÓN MESA, VIALIDAD E INFRAESTRUCTURA
CARLOS JULIO REYES LÓPEZ	VICE PRESIDENTE	HOMBRE	35	BACHILLER	400	COMISIÓN PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO, ORGANIZACIÓN SOCIAL Y
WISTON XAVIER REYES PINCAY	PRIMER VOCAL	HOMBRE	41	BACHILLER	400	COMISIÓN ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES
SAMUEL ELÍAS PONCE SANTA	SEGUNDO VOCAL	HOMBRE	69	PRIMARIA	400	COMISIONES DESARROLLO, FOMENTO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE (AGUA, SALUD, REFORESTACIÓN Y PERITO FORESTAL)
KATHERINE CORALIA REYES REYES	TERCER VOCAL	MUJER	24	ING. CIVIL	400	COMISIÓN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO, TURISMO, TERRENO Y LÍMITES
SIXTO AGUSTÍN MIRANDA SANTANA	SECRETARIO O / TESORERO	HOMBRE	41	LCDO.	733	NIVEL DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL GAD PARROQUIAL

Tabla. N° 143 Cargo, Comisiones y sueldos de los miembros del GAD
Elaboración: Equipo Consultor PDOT

4.5.5 Actores del Territorio (Públicos, Privados, Sociedad Civil)

La actividad política y organizativa de la parroquia se expresa a través de la presencia de actores públicos administrativo y actores socio territoriales de primer grado. La importancia del mapeo de actores a nivel de la Parroquia Membrillal ayuda a identificar los roles y funciones de los actores a fin de no duplicar esfuerzos institucionales y de apoyo y evitar conflictos sociales en un determinado territorio, se detallan a continuación los tipos de actores existentes.

Actores Públicos Administrativo:

ACTORES PÚBLICOS ADMINISTRATIVO	ROLES DE CADA ACTOR
Gobierno Parroquial Membrillal	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de su, competencias constitucionales y legales
Tenencia Política	Mediación de conflictos sociales que se presentan en la parroquia y sus recintos, sean estos desavenencias entre familias, daños que ocasionen animales domésticos, daños a los cultivos de los agricultores.
Unidad de Policía Comunitaria UPC	Seguridad ciudadana
Subcentro de salud	Servicio de salud y prevención de enfermedades
Dispensario del Seguro Campesino (Sancan)	Servicio de salud y prevención de enfermedades
Entidades Educativas	Entidades Educativas
Centro de Desarrollo Infocentro	Apoyo al desarrollo de capacidades locales en manejo de internet y desarrollo comunitario

Tabla. N° 144 Actores Públicos Administrativos
Elaboración: Equipo Consultor PDOT

Actores Socio Territorial

ACTORES SOCIO TERRITORIAL/ORGANIZATIVO	ROLES DE CADA ACTOR
Organizaciones de primer grado, legalizadas y no legalizadas	Promover el desarrollo y gestión comunitaria para lograr bienestar de sus asociados
Organizaciones Gremiales	Promover la organización para generar servicios de calidad
Consejo de Planificación	Participar activamente en la actualización del PDOT, su seguimiento e implementación
Empresas Rurales	Desarrollar emprendimiento sostenible y sustentable, para mejorar el nivel de ingreso y de vida de sus accionistas locales
Iglesias Católicas y Evangélicas	Responsabilidad social de la iglesia con sus feligreses de fé

Tabla. N° 145 Actores Socio Territorial

Elaboración: Equipo Consultor PDOT

Nómina De Líderes Comunitarios

REPRESENTANTES DE COMUNIDADES Y SECTORES			
N°	COMUNIDAD/SECTOR	REPRESENTANTE	FONO DE CONTACO
1	Recinto Los Palmares	Sra. Karina López Reyes	992186875
2	Recinto Pueblo Nuevo	Sr. Leocadio Concepción Soledispa Baque	993437603
3	Recinto Zapotito	Sr. Hipólito Eusebio Reyes Alay	997090115
4	Recinto La Naranja	Sr. Guido Piloso Lucas	991101825
5	Recinto Los Matapalo	Sr. Ecuador Barcia	969835530
6	Recinto El Problema	Sra. Fátima Reyes Briones	992075947
7	Barrio el Higuerón	Sra. Elsa Parrales	968360973
8	Barrio el Mirador	Srta. Kelly Santana Menoscal	989488717
9	Barrio Frio	Sr. Jacinto Santana Padilla	989874004
10	Barrio San Vicente	Sra. Arela del Jesús Tóala Santana	990458059
11	Av. Simón Bolívar	Sr. Simón Jalca	980350868
12	Av. Santa Teresita	Sra. Margarita Barcia Soledispa	992086565
13	Av. San Pablo	Sr. Pastor Barcia Delgado	997656911
14	Av. Santa Elena	Sra. Jazmín Pincay Reyes	969962460

Tabla. N° 146 Nómina de líderes comunitario
Elaboración: Equipo Consultor PDOT

Instalaciones del GAD

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Membrillal cuenta con instalaciones propias y modernas, que brindan un buen servicio a la comunidad, en este edificio funcionan las oficinas de Secretaría-Tesorería, Presidencia, Sala de vocales, salón de actos, Infocentro.

Servidores del GAD

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Membrillal cuenta con personal:

En el artículo 229 de la Constitución de la República se establece que serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público. Los derechos de las servidoras y servidores públicos son irrenunciables. La ley definirá el organismo rector en materia de recursos humanos y remuneraciones para todo el sector público y regulará el ingreso, ascenso, promoción, incentivos, régimen disciplinario, estabilidad, sistema de remuneración y cesación de funciones de sus servidores. Las obreras y obreros del sector público estarán sujetos al Código de Trabajo. La remuneración de las servidoras y servidores públicos será justa y equitativa con relación a sus funciones, y valorará la profesionalización, capacitación, responsabilidad y experiencia.

La Ley Orgánica de Servicio Público “LOSEP” tiene establecida como objetivo "propender al desarrollo profesional, técnico y personal de las y los servidores públicos, para lograr el permanente mejoramiento, eficiencia, eficacia, calidad, productividad del Estado y de sus instituciones, mediante la conformación, el funcionamiento y desarrollo de un sistema de gestión del talento humano sustentado en la igualdad de derechos, oportunidades y la no discriminación”. Así mismo el Art. 23 de esta misma ley indica, que son derechos irrenunciables de las servidoras y servidores públicos.

4.5.6 Participación Ciudadana y Control Social.

La Participación Ciudadana se define como:

El derecho y el deber que tienen todos los ciudadanos de intervenir en cualquier asunto público. De hacerlo por las vías, formas o canales legítimos. Con el propósito de vigilar y contribuir al adecuado desempeño de la administración pública. Y también para colocar en la agenda de la gestión pública sus demandas, expectativas necesidades y aportes. Desde esa perspectiva cabe destacar dos disposiciones de la Constitución de la República del Ecuador en relación al derecho y al deber ciudadano de participar:

Art. 61.- Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos:

2. Participar en los asuntos de interés público.

Art. 83.- Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley:

Art. 17.- Participar en la vida política, cívica y comunitaria del país, de manera honesta y transparente. Sin embargo, el alcance general del derecho a la participación ciudadana en nuestra Constitución ha sido definido en su Art. 95, que señala.

Art. 95.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

El Control Social, es la vigilancia popular de las instituciones del Estado de sus autoridades con la finalidad de alcanzar la transparencia en la gestión de los recursos públicos. Es un proceso permanente de construcción del poder ciudadano y para ello se implementan una serie de mecanismos, entre las que constan las veedurías ciudadanas, las audiencias públicas, la silla vacía que tendrá la comunidad en las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados.

Por su parte los Art. 204, 207 y 208, de la misma Constitución crean la función de transparencia y control social y el consejo de participación ciudadana y control social, respectivamente, reconociendo al pueblo como el mandante y primer fiscalizador del poder público, en el ejercicio del derecho de participación para impulsar y establecer los mecanismos de control social en los asuntos de interés público.

Participación Social Protagónica en los Gobiernos Autónomos Descentralizados.-

Por mandato de la ley, en el nivel de los gobiernos locales tienen el deber de establecer instancias de participación ciudadana. Estas instancias son principalmente:

En el nivel de los gobiernos locales:

- Las asambleas locales.
- Las instancias de participación local.
- Consejos locales de planificación.
- Los presupuestos participativos.

La ciudadanía, en forma individual y colectiva, puede participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orienta por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

Los gobiernos autónomos descentralizados reconocen todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generan en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y la ley.

Participación Social Protagónica.

El COOTAD indica en el art. 304 “Sistema de Participación Ciudadana” que los Gobiernos Autónomos Descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regula por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tienen una estructura y denominación propias. El sistema de participación ciudadana se constituye para:

- A. Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas.
- B. Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública.
- C. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
- D. Participar en la definición de políticas públicas.
- E. Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados preparan insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan.
- F. Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
- G. Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales.
- H. Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía activa.

El sistema de participación estará integrado por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad de su ámbito territorial.

La máxima instancia de decisión del sistema de participación, será convocada a asamblea al menos dos veces por año a través del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado. El sistema de participación ciudadana designará a los representantes de la ciudadanía a los consejos de planificación del desarrollo correspondientes.

Representatividad y Mecanismos de Participación Ciudadana.

Consejo de Planificación.- De acuerdo a lo establecido en el art. 304 del COOTAD y tomando como base legal el artículo 13 “Planificación participativa” y art. 28 “Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados” del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se procedió a conformar el Consejo de Planificación de Desarrollo Parroquial, en la sesión ordinaria del 18 de Octubre de 2019.

El Consejo de Planificación de la parroquia se conformó de la siguiente manera:

4.5.7 CONSEJO DE PLANIFICACION:

- **PRESIDENTE - SR. WELINTON HERNAN BAQUE REYES**
- **REPRES DE VOCALES – SR. WISTON XAVIER REYES PINCAY**
- **TECNICA AH-DOC – LCDO. SIXTO AGUSTÍN MIRANDA SANTANA**
- **REPRESENTANTE CIUDADANIA – SR. FELIPE BAQUE PINCAY**
- **REPRESENTANTE CIUDADANIA –SR. CONCEPCION SOLEDISPA. B**
- **REPRESENTANTE CIUDADANIA - SR. SANTO LOPEZ**

El art. 29 son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

- 1.- Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.
- 2.- Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.
- 3.- Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatri anual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.
- 4.- Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos.
- 5.- Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno y,
- 6.- Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial

Silla Vacía.- Las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados son públicas y en ellas habrá una silla vacía que es ocupada por un representante de la ciudadanía en función de los temas a tratarse, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones en asuntos de interés general. Las personas que participen con voto son

responsables administrativa, civil y penalmente. Son las asambleas locales, los cabildos populares y las audiencias públicas, las instancias que definen a las personas que deben ocupar la silla vacía en la sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados.

En la Parroquia Rural de Membrillal se implementa este mecanismo de participación ciudadana. El ejercicio de este mecanismo de participación rige por la ley y las normas establecidas por el respectivo gobierno autónomo descentralizado.

Las audiencias públicas.- Son reuniones públicas en la que los ciudadanos y las autoridades de cualquier nivel de gobierno se encuentran, principalmente para “atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas y para fundamentar decisiones o acciones de gobierno”. Las audiencias pueden ser propuestas por los ciudadanos o promovidas por las autoridades públicas, pero su organización y realización está a cargo de la autoridad del nivel de gobierno en que se desarrolle, sin perjuicio de contar con la colaboración de los ciudadanos que la impulsan.

En la Parroquia Rural Membrillal lo que se ha estado realizando son asambleas locales no reguladas, en las que la ciudadanía expone ante el ejecutivo y el legislativo del gobierno parroquial sus necesidades y criterios sobre las prioridades y formas en el diseño, ejecución y desarrollo de los proyectos sociales y productivos de la parroquia. En base a esto se crea la necesidad de normar y reglamentar esta forma de participación local.

Los consejos Consultivos.- Los consejos consultivos son mecanismos de participación por medio de los cuales las autoridades de una determinada institución convocan a un conjunto de ciudadanos/as para que, durante un cierto período de tiempo, los asesoren sobre asuntos vinculados a la gestión institucional. Las observaciones y recomendaciones que formulan los integrantes de los consejos consultivos no son vinculantes (de cumplimiento obligatorio) para las autoridades institucionales. Sin embargo, se supone que el criterio de los miembros de los consejos consultivos es un insumo relevante para que las autoridades puedan realizar un mejor desempeño en su gestión.

Los Observatorios Ciudadanos.- Mecanismo de participación que pueden articular los ciudadanos para observar, principalmente con criterio técnico, las políticas públicas que se desarrollan en todos los niveles de gobierno. Los observatorios ciudadanos, requieren que los observadores no tengan conflicto de intereses con la política pública observada. Por ejemplo, no pueden constituir un observatorio de la política de distribución de combustibles las personas que son dueñas, accionistas o gerentes de las estaciones de servicio que expenden combustibles, porque estas personas tienen intereses concretos y directos en la implementación de esta política.

La ley señala que los observatorios ciudadanos “tendrán como objetivo elaborar diagnósticos, informes y reportes con independencia y criterios técnicos, con el objeto de impulsar, evaluar, monitorear y vigilar el cumplimiento de las políticas públicas”.

Este mecanismo en la parroquia Membrillal puede tardar, ya que es limitado el número de profesionales locales.

Rendición de Cuentas

La Constitución de la República del Ecuador en el art. 20, numeral 2, indica que será deber y atribución del Consejo de Participación, establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría.

De acuerdo al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Rendición de Cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible está se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley”.

El COOTAD en su art. 70, literal v, indica que como atribución del presidente de la Junta Parroquial rural, este debe presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado.

El art. 92 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, las autoridades elegidas por votación popular deben rendir cuentas principalmente sobre:

- 1.- Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral.
- 2.- Plan estratégico, programas, proyectos y planes operativos anuales.
- 3.- Presupuesto General y presupuesto participativo.
- 4.- Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas; o,
- 5.- Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional.

El art. 93 de la ley Orgánica de Participación Ciudadana, indica que “Las funcionarias y los funcionarios, directivos y los responsables de la conducción de unidades administrativas, administraciones territoriales, empresas, fundaciones y otras organizaciones que manejen fondos públicos, están obligados, principalmente, a rendir cuentas sobre”

- 1.- Planes operativos anuales;
- 2.- Presupuesto aprobado y ejecutado;
- 3.- Contratación de obras y servicios;
- 4.- Adquisición y enajenación de bienes; y,
- 5.- Compromisos asumidos con la comunidad

Este proceso ha despertado interés y surge como una estrategia renovada, centrada en el ciudadano como sujeto a quien debe rendirse cuentas y de este favorecer la participación ciudadana y la contraloría social.

Este nuevo marco institucional identifica dos grupos a quienes el aparato público debe rendir cuentas: (1) Los ciudadanos, que constituyen la innovación de este nuevo marco

jurídico y, (2) instituciones de otros poderes que tradicionalmente son receptoras de rendición de cuentas.

4.5.8 Capacidad Administrativa, Financiera y Operativa.

Capacidad Administrativa.

Son objetivos del COOTAD.

- a.-** La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la unidad del Estado ecuatoriano.
- b.-** La profundización del proceso de autonomías y descentralización del Estado, con el fin de promover el desarrollo equitativo, solidario y sustentable del territorio, la integración y participación ciudadana, así como el desarrollo social y económico de la población.
- c.-** El fortalecimiento del rol del Estado, mediante la consolidación de cada uno de sus niveles de gobierno, en la administración de sus circunscripciones territoriales, con el fin de impulsar el desarrollo nacional y garantizar el pleno ejercicio de los derechos sin discriminación alguna, así como la prestación adecuada de los servicios públicos.
- d.-** La organización territorial del Estado ecuatoriano equitativa y solidaria, que compense las situaciones de injusticia y exclusión existentes entre las circunscripciones territoriales;
- e.-** La afirmación del carácter intercultural y plurinacional del Estado ecuatoriano;
- f.-** La democratización de la gestión del gobierno central y de los gobiernos autónomos descentralizados, mediante el impulso de la participación ciudadana;
- g.-** La delimitación del rol y ámbito de acción de cada nivel de gobierno, para evitar la duplicación de funciones y optimizar la administración estatal;
- h.-** La definición de mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública;
- g.-** La distribución de los recursos en los distintos niveles de gobierno, conforme con los criterios establecidos en la Constitución de la República para garantizar su uso eficiente.

Se debe indicar, que el Código determina los marcos y características específicas que tendrán las funciones ejecutiva, legislativa y de participación ciudadana de cada uno de los niveles de gobierno autónomo descentralizado, procurando el equilibrio y la armonía entre los mismos.

El COOTAD, establece las especificaciones para la composición de los diferentes entes que regularan los procesos administrativos y financieros del GAP. De esta manera define e indica las funciones del:

Art. 64.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a.-** Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizarla realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b.-** Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c.-** Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d.-** Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus

competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

e- Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;

f - Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;

g.- Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;

h.- Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;

j.- Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;

k.- Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;

l.- Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria, para garantizarlos derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias.

m.- Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,

ñ.- Las demás que determine la ley.

Art. 68.- Atribuciones de los vocales del Gobierno Parroquial Rural.- Los vocales del gobierno parroquial rural tienen las siguientes atribuciones:

a. Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del gobierno parroquial rural.

b. La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural,

c. La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación,

d. Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley;

e. Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por el Gobierno Parroquial rural.

f. Provincial, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;

g. Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;

- h. Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial;
- i. Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- j. Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;
- k. Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- l. Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias;
- m. Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización del gobierno parroquial.
- n. En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos;
- o. Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;
- p. En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial;
- q. Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural;

De esta manera y apoyado con el COOTAD, el ejecutivo ha realizado actividades aplicado a la ley, utilizando recursos del gobierno parroquial y también a través de la gestión a otras entidades. Esto se evidencia en los informes de rendición de cuenta.

A nivel legislativo, los miembros han estado interviniendo en comisiones y fiscalizando las acciones del ejecutivo de acuerdo a la ley.

La presentación de proyectos productivos-sociales-culturales y de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado ha sido mínima, sólo se evidencia planificación de actividades culturales presentadas por los vocales.

4.5.8.1 Capacidad Financiera.

De acuerdo a la distribución que realiza el estado y el COOTAD Art. 221.- Partes del presupuesto.- El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados constará de las siguientes partes:

- a.- Ingresos;
- b.- Egresos; y,
- c.- Disposiciones generales.

4.5.8.2 Presupuesto del Año 2017 Ingreso Y Egreso

GAD PARROQUIAL MEMBRILLAL**PRESUPUESTO INICIAL****AÑO 2017**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	INGRESOS	GASTOS
1806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	63,750.00	
2801060	De Entidades Financieras Publicas	67,865.48	
2806080	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	88,069.00	
3801010	De Cuentas por Cobrar	63,255.30	
3801030	De Anticipos por Devengar de Ejec Anteriores- Construcción	17,857.15	
5101050	Remuneraciones Unificadas		38,796.00
5102030	Decimotercer Sueldo		3,233.00
5102040	Decimocuarto Sueldo		2,250.00
5106010	Aporte Patronal		4,800.00
5106020	Fondo de Reserva		3,231.71
5301040	Energía Eléctrica		400.00
5302040	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones		180.00
5302090	Servicio de Aseo		2,016.00
5303030	Viáticos y Subsistencias en el Interior		160.00
5307020	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos		540.00
5307040	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informa		1,747.20
5308040	Materiales de Oficina		156.80
5308050	Materiales de Aseo		56.00
5702010	Seguros		200.00
5702030	Comisiones Bancarias		93.66
5801020	A Entidades Descentralizadas y Autónomas		5,889.63
7302020	Fletes y Maniobras		400.00
7302040	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones		258.38
7302060	Eventos Públicos y Oficiales		1,250.00
7302990	Otros Servicios		3,734.00
7306010	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada		15,000.00
7306030	Servicio de Capacitación		1,000.00
7306040	Fiscalización e Inspecciones Técnicas		1,000.00
7308140	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza		26,000.00
7308990	Otros de Uso y Consumo de Inversión		600.62
7314040	Maquinarias y Equipos		3,640.00
7501040	De Urbanización y Embellecimiento		81,526.65
7501050	Obras Públicas de Transporte y Vías		10,000.00
7501990	Otras Obras de Infraestructura		38,000.00
7505010	En Obras de Infraestructura		37,591.07
7702010	Seguros		469.01
9701010	De Cuentas por Pagar		16,577.20
TOTALES :		300,796.93	300,796.93

Tabla. N° 147 Presupuesto del Año 2017 Ingreso Y Egreso

Elaboración: Equipo Consultor PDOT

4.5.8.3 Presupuesto del Año 2018 Ingreso Y Egreso

GAD PARROQUIAL MEMBRILLAL**PRESUPUESTO INICIAL****AÑO 2018**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	INGRESOS	GASTOS
1806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	66,031.89	
2806080	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	88,823.21	
3701010	De Fondos Gobierno Central	83,348.37	
3801010	De Cuentas por Cobrar	19,236.89	
5101050	Remuneraciones Unificadas		39,324.00
5102030	Decimotercer Sueldo		3,277.00
5102040	Decimocuarto Sueldo		2,316.00
5106010	Aporte Patronal		4,900.00
5106020	Fondo de Reserva		3,275.69
5107070	Compensacion por Vacaciones no Gozadas por Cesacion de l		3,277.00
5301040	Energia Electrica		500.00
5302040	Edicion, Impresion, Reproduccion y Publicaciones		250.00
5302090	Servicio de Aseo		1,747.20
5303030	Viaticos y Subsistencias en el Interior		160.00
5307020	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informaticos		672.00
5308040	Materiales de Oficina		150.00
5308050	Materiales de Aseo		75.00
5702010	Seguros		230.00
5702030	Comisiones Bancarias		90.00
5801020	A Entidades Descentralizadas y Autonomas		5,788.00
7302020	Fletes y Maniobras		500.00
7302060	Eventos Publicos y Oficiales		1,200.00
7306030	Servicio de Capacitacion		20,944.38
7308140	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza		4,760.00
7501040	De Urbanizacion y Embellecimiento		64,304.70
7501050	Obras Publicas de Transporte y Vias		8,000.00
7501990	Otras Obras de Infraestructura		27,000.00
7505010	En Obras de Infraestructura		39,845.19
8401030	Mobiliarios		1,353.61
8401070	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos		929.60
9602010	Al Sector Publico Financiero		15,429.54
9701010	De Cuentas por Pagar		7,141.45
TOTALES :		257,440.36	257,440.36

Tabla. N° 148 Presupuesto del Año 2018 Ingreso Y Egreso
Elaboración: Equipo Consultor PDOT

4.5.8.4 Presupuesto del Año 2019 Ingreso Y Egreso

GAD PARROQUIAL MEMBRILLAL

PRESUPUESTO INICIAL

AÑO 2019

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	INGRESOS	GASTOS
1806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	66,978.48	
2806080	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	92,217.17	
3701010	De Fondos Gobierno Central	49,447.98	
3801020	De Anticipos de Fondos	0.01	
3801030	De Anticipos por Devengar de Ejer Anteriores- Construcción	14,723.25	
5101050	Remuneraciones Unificadas		39,708.00
5102030	Decimotercer Sueldo		3,309.00
5102040	Decimocuarto Sueldo		2,364.00
5106010	Aporte Patronal		4,900.00
5106020	Fondo de Reserva		3,307.68
5107070	Compensacion por Vacaciones no Gozadas por Cesacion de F		3,309.00
5301040	Energia Electrica		500.00
5302040	Edicion, Impresion, Reproduccion y Publicaciones		150.00
5302990	Otros Servicios Generales		800.00
5303030	Viaticos y Subsistencias en el Interior		100.00
5307020	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informaticos		675.00
5307040	Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Sistemas Informat		896.00
5308040	Materiales de Oficina		100.00
5308050	Materiales de Aseo		75.00
5308130	Repuestos y Accesorios		271.60
5702010	Seguros		550.00
5702030	Comisiones Bancarias		100.00
5801020	A Entidades Descentralizadas y Autonomas		5,863.20
7105100	Servicios Personales por Contrato		672.00
7302060	Eventos Publicos y Oficiales		3,440.00
7306030	Servicio de Capacitacion		19,920.00
7308140	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza		2,000.00
7315150	Plantas		3,610.88
7501020	De Riego y Manejo de Aguas		14,000.00
7501040	De Urbanizacion y Embellecimiento		42,076.29
7501050	Obras Publicas de Transporte y Vias		5,000.00
7501990	Otras Obras de Infraestructura		44,391.67
7505010	En Obras de Infraestructura		1,794.74
8401030	Mobiliarios		1,670.76
9602010	Al Sector Publico Financiero		6,736.11
9701010	De Cuentas por Pagar		11,075.96
TOTALES :		223,366.89	223,366.89

Tabla. N° 149 Presupuesto del Año 2019 Ingreso Y Egreso

Elaboración: Equipo Consultor PDOT

4.5.8.5 Presupuesto del Año 2020 Ingreso Y Egreso

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MEMBRILLAL

PRESUPUESTO INICIAL

Período 2020

CODIGO	DENOMINACION	INGRESOS	GASTOS
1806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	67,948.58	
2806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	91,247.07	
3701010	De fondos del gobierno central	36,193.62	
3801010	De Cuentas por Cobrar	13,454.12	
3801070	Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GADS y	6,250.00	
3801080	Anticipos por devengar de Ejercicios Anteriores de GADS y	23,152.82	
5101050	Remuneraciones Unificadas		39,996.00
5102030	Decimotercer Sueldo		3,333.00
5102040	Decimocuarto Sueldo		2,400.00
5106010	Aporte Patronal		5,038.96
5106020	Fondo de Reserva		2,079.34
5301040	Energía Eléctrica		600.00
5302010	Transporte de Personal		400.00
5302040	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones		150.00
5303030	Viáticos y Subsistencias en el Interior		750.00
5307020	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos		504.00
5307040	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informá		672.92
5308040	Materiales de Oficina		100.00
5308050	Materiales de Aseo		100.00
5602010	Sector Público Financiero		1,865.88
5702010	Seguros		79.58
5702030	Comisiones Bancarias		158.48
5801010	Al Gobierno Central		4,843.44
5802040	Al Sector Privado no Financiero		4,156.56
7105100	Servicios Personales por Contrato		7,200.00
7302010	Transporte de Personal		600.00
7302050	Espectáculos Culturales y Sociales		2,000.00
7306010	Contrataciones de Estudios e Investigaciones		22,400.00
7306030	Servicios de Capacitación		18,960.00
7306040	Fiscalización e Inspecciones Técnicas		934.36
7306050	Estudio y Diseño de Proyectos		5,000.00
7501010	De Agua Potable		18,000.00
7501020	De Riego y Manejo de Aguas		34,952.82
7501040	De Urbanización y Embellecimiento		12,331.74
7501070	Construcciones y Edificaciones		17,467.07
7501110	Habilitamiento y Protección de Suelo, Subsuelo y Areas Eco		8,500.00
7505010	En Obras de Infraestructura		6,720.00
7702010	Seguros		720.42
8401070	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		1,456.00

Tabla. N° 150 Presupuesto del Año 2020 Ingreso Y Egreso
Elaboración: Equipo Consultor PDOT

Tomando como fundamento esta base legal, el gobierno parroquial a través del secretario-tesorero, analizan la disponibilidad de recursos y sus diferentes destinos de inversión de acuerdo al clasificador de presupuesto y el catálogo de cuenta.

La profesional encargada de la secretaría-tesorería ha sido capacitada en contabilidad gubernamental, uso del sistema contable, su desenvolviendo en tema financiero está sustentado en el art. 357 del COOTAD.

Art. 357.- Secretario.- Los órganos legislativos de los gobiernos regionales, provinciales, metropolitanos y municipales, según sus atribuciones, designarán de fuera de su seno, un secretario o secretaria, de una terna presentada por el respectivo ejecutivo, responsable de dar fe de las decisiones y resoluciones que adopten los órganos de legislación de cada nivel de gobierno.

De preferencia será abogada o abogado de profesión.

En el caso de los gobiernos parroquiales rurales, el secretario o secretario-tesorero será funcionario designado por el ejecutivo. Tiene a cargo el área de secretaría y tesorería: en lo que concierne a las actividades de secretaría, está relacionada con la organización de agenda y documentos, lleva el control de archivo y certifica documentos, actas, normativas y reglamentos que aprueban los vocales; forma parte de las sesiones de los vocales y asambleas con vos informativa; elabora actas en asamblea parroquiales, sesiones ordinarias y extraordinarias de vocales.

Realiza los informes financieros que se envían trimestralmente al Ministerio de Finanzas y SENPLADES. La Secretaria Tesorera es quien custodia los fondos públicos asignados al Gobierno Parroquial Membrillal.

El Ministerio de Finanzas elabora el clasificador presupuestario y el catálogo de cuentas para que sea implementado por todas las entidades públicas. Para proceder a realizar alguna adquisición, se emite la certificación de disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria que corresponda, tanto para obras como para otros tipos de requerimientos (papelería, consultorías, materiales de aseo, etc.).

MATRIZ NO. 5 DE COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

VARIABLE	PROBLEMA	POTENCIALIDAD	PRIORIDAD
INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y MARCO LEGAL VIGENTE	Escasa aplicación de los instrumentos de planificación	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT actualizado	ALTA
MAPEO DE ACTORES PÚBLICOS, PRIVADOS. SOCIEDAD CIVIL	Débil sistema administrativo de las organizaciones de bases. y desunión del tejido organizativo	Existencia de organizaciones en maíz, que pueden multiplicarse la experiencia	ALTA
INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	No se ha Implementado sistema de participación ciudadana. Desconocimiento de mecanismos de participación ciudadana	Existencia de leyes: Participación Ciudadana, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.	ALTA
	Limitada aplicación de instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial	Implementar centros rurales de información se convierte por tanto, en una acción estratégica.	ALTA
ESTRUCTURA Y CAPACIDAD DEL GAD PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO	Inversiones públicas no articuladas a los problemas priorizados del PDOT periodo 2019-2023	Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT actualizado LEYES CONSTITUCION, COOTAD, COPYFP	Media

Tabla. N° 151 Identificación de Problemas Y Potencialidades del Componente Político Institucional y Participación Ciudadana

Elaboración: Equipo Consultor PDOT

COMPONENTE GESTION DE RIESGO



4.6 COMPONENTE GESTIÓN DE RIESGO

4.6.1 Plan De Gestión De Riesgo De La Parroquia Membrillal Del Cantón Jipijapa

Tienen como objetivo lograr una acción coordinada entre los diferentes niveles de gobierno y la sociedad para reducir el impacto de los efectos de las amenazas naturales y antrópicas que se dan en el territorio. Constituye un instrumento clave con los programas de prevención y mitigación, en cada uno de los niveles de gobierno que se deben aplicar en el marco de sus competencias.

El Plan de Gestión de Riesgos de la parroquia es un documento que orienta y guía el proceso participativo y corresponsable de los diversos actores sociales involucrados: la comunidad (comercios, servicios, instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales y comunitarias, ligas barriales, entre otras) las familias (constituidas por todas las personas y estructuras familiares), gobiernos autónomos descentralizados, quienes juntos hacen posible que el derecho a una comunidad segura, pueda ser una realidad viable; debido a su innovadora metodología participativa desarrollada en el GADPP, instancias nacionales como Secretaria de Riesgos, el MIES han apoyado y facilitado tanto la ejecución de los talleres participativos como desarrollo de la metodología.

El Plan Local de Gestión del Riesgo es el resultado de una serie de pasos concatenados, basados en estudios técnicos y en trabajos participativos con las entidades locales, provinciales y nacionales, que permiten identificar posibles escenarios de riesgo a los que ha estado y/ o puede estar expuesto la Parroquia.

El Plan sugiere una serie de estrategias y acciones que buscan intervenir principalmente sobre la vulnerabilidad con el fin de disminuir el riesgo, en particular frente a las inundaciones y los deslizamientos, resaltando la necesidad de ampliar los escenarios para involucrar la amenaza sísmica, tsunamis y sequías, que tienen gran relevancia para la Parroquia Membrillal.

Cuando se habla de gestión del riesgo se hace referencia a una serie de herramientas que permiten el análisis de un territorio determinado, evaluando posibles escenarios de afectación frente a diferentes eventos de tipo natural, socio -natural o antrópico, y cuáles serían las mejores maneras de intervenir sobre la amenaza o las vulnerabilidades para evitar que se presente un desastre. Estas acciones buscan fundamentalmente la reducción, la prevención y el control permanente del riesgo en un territorio determinado teniendo en cuenta tres posibilidades:

1. Plantear acciones que disminuyan los niveles de riesgo existente en un sector (riesgo compensatorio).
2. Evitar que se generen nuevos escenarios de riesgo, dependiendo del control que se ejerza en el uso de suelos (zonas de expansión) mediante una adecuada planificación del territorio (riesgo prospectivo).
3. Desarrollar acciones que permitan responder de forma adecuada cuando se presente un evento (preparativos para desastres).

Para poder manejar estas posibilidades es necesario tener claros, entre otros elementos, las características, problemática y antecedentes del cantón, y, asumir que la gestión del riesgo no es un conjunto de actividades que abarcan un sector determinado sino un

proceso dinámico que involucra a la totalidad del territorio con sus diferentes actores que tienen como meta común “el desarrollo sostenible”.

Enfoque Conceptual Sobre la Gestión del Riesgo

Es importante tener claro que vivimos en un planeta vivo y en continuo cambio, motivo por el cual a lo largo de la evolución se han presentado diferentes eventos que han afectado a los seres humanos y seguirán presentándose mientras el planeta esté vivo.

Factores como la contaminación y la deforestación, entre otros, están causando que el equilibrio de la tierra poco a poco se pierda y se presenten, cada vez con mayor frecuencia, eventos que pueden ser catastróficos para una comunidad determinada, y por lo tanto, sea necesario desarrollar acciones para evitar que las amenazas se conviertan en desastres. Estas acciones se conocen con el nombre de “Gestión del Riesgo”, gestión que parte de algunos conceptos básicos que se presentan a continuación.

¿Qué es la amenaza?

Según Allan Lavell la amenaza es un peligro latente de que se presente un fenómeno físico de origen natural, socio-natural o antropogénico, que pueda producir efectos adversos, daños y pérdidas en las personas, la producción, la infraestructura, la propiedad, los bienes y servicios y el medio ambiente. Constituye un factor de riesgo físico externo a un elemento o grupo de elementos sociales expuestos, que se expresa como la probabilidad de que un fenómeno se presente con una cierta intensidad, en un sitio específico y dentro de un período de tiempo definido.

Hablamos entonces de unas condiciones de amenaza o de peligro, la mayoría de las cuales son inherentes al territorio y hacen parte de los procesos naturales, tales como los sismos, las erupciones volcánicas y los huracanes; también se suman a esta lista las inundaciones, deslizamientos y deslaves, aunque estos eventos pueden tener cierta relación con algunas actividades desarrolladas por el ser humano; por último, tampoco podemos dejar a un lado las amenazas provocadas por los mismos seres humanos.

Varios tipos de amenazas.- Las amenazas en el cantón Jipijapa pueden ser de tres tipos:

Naturales

Son propias de la dinámica de la naturaleza y en su ocurrencia no hay responsabilidad del ser humano, quien tampoco está en capacidad práctica de evitar que se produzcan. Según su origen, se clasifican en amenazas geológicas (sismos, erupciones volcánicas, tsunamis, deslizamientos) e hidrometeorológicas (huracanes, tormentas tropicales, tornados).

Socio-naturales

Existen amenazas aparentemente naturales, tales como inundaciones, sequías o deslizamientos, que en algunos casos son provocadas por la deforestación, el manejo inapropiado de los suelos, la desecación de zonas inundables y pantanosas o la construcción de obras de infraestructura sin precauciones ambientales. Podrían definirse como la reacción de la naturaleza a la acción humana inadecuada sobre los ecosistemas.

Antrópicas

Atribuibles a la acción humana sobre el medio ambiente y sobre el entorno físico y social de una comunidad. Ponen en grave peligro la integridad física y la calidad de vida de las personas; son, por ejemplo, incendios estructurales, contaminación, manejo inadecuado de materiales peligrosos, derrames de sustancias químicas, uso de materiales nocivos para el medio ambiente, etc.

¿Qué es la vulnerabilidad?

La vulnerabilidad tiene directa relación con las condiciones de debilidad o fragilidad de los elementos físicos o sociales de una comunidad, que pueden resultar afectados, dañados o destruidos al desencadenarse un fenómeno natural o antrópico, considerado amenazante para dicha comunidad.

Las diferencias de vulnerabilidad del contexto social y material expuesto ante un fenómeno peligroso determinan el carácter selectivo de la severidad de sus efectos. Constituye el sistema de condiciones y procesos resultantes de los factores físicos, sociales, económicos y medioambientales, que aumentan la susceptibilidad de una comunidad al impacto de los peligros. Entre los factores principales causantes o en estrecha relación con la vulnerabilidad se podrían mencionar los siguientes:

- **Factores económicos:** la pobreza es quizás la principal causa de vulnerabilidad, pero también lo es la utilización inadecuada de los recursos económicos disponibles.
- **Factores físicos:** relacionados con la ubicación de las poblaciones y sus infraestructuras, el nivel de exposición a los fenómenos potencialmente peligrosos y la calidad de las estructuras y su capacidad de resistencia frente al impacto del evento peligroso.
- **Factores sociales:** se refieren a la capacidad que tiene o no una comunidad para organizarse y la forma en que se estructura para enfrentar el riesgo.
- **Factores políticos:** se refiere al nivel de autonomía que posee una comunidad para tomar decisiones sobre los problemas que la afectan, así como la capacidad de negociación de la comunidad frente a los actores políticos exógenos.

¿Qué es el riesgo?

Cuando en una zona determinada confluyen una o varias amenazas y éstas se cruzan con los factores de vulnerabilidad de la comunidad o grupo social que habita en dicha zona, se generan las condiciones de riesgo, las que pueden variar en la medida que alguno de los factores ya sea de la amenaza o de la vulnerabilidad cambian; de ahí la importancia de reconocer los ingredientes del riesgo (amenaza y vulnerabilidad) y establecer la posibilidad de actuar sobre ellos en forma anticipada, a fin de manejar las condiciones de riesgo existentes, de ser posible evitando la ocurrencia de desastres.

Según Allan Lavell el riesgo es la probabilidad de consecuencias negativas, daños y pérdidas esperadas, (muertes, lisiados, daños en la propiedad y medios de vida, en la actividad económica y social, en la cultura e historia, en lo psicológico, etc.) como resultado de la interacción entre amenazas y elementos sociales y económicos expuestos

en un sitio particular y durante un periodo de tiempo de exposición definido. Riesgo es una condición latente que anuncia futuro daño y pérdida.

En términos generales, es imposible actuar sobre la prevención de las amenazas naturales (como los terremotos, huracanes y erupciones volcánicas), teniendo en cuenta que son expresiones propias de la dinámica de la naturaleza. Las amenazas socio-naturales (como las inundaciones o los deslizamientos debidos al manejo inadecuado de las cuencas hidrográficas o a los conflictos en el uso del suelo) en cambio, se pueden prevenir si actuamos sobre las actividades humanas que las causan (por ejemplo deforestación u ocupación humana de suelos con vocación protectora). En cuanto a las amenazas antrópicas (como los accidentes industriales, la contaminación o la violencia), la regla general es intentar que se produzcan.

Gestión del Riesgo

La visión de los desastres como fenómenos naturales peligrosos, difíciles de prevenir y controlar, ha sido la concepción que ha prevalecido durante mucho tiempo. En Ecuador esta visión ha dado lugar a políticas y acciones dirigidas a la atención de emergencias en el momento en que éstas ocurren; sin embargo, hoy día se sabe que estas políticas y acciones son insuficientes para disminuir significativamente los daños y pérdidas resultantes de los desastres.

La Gestión del Riesgo definida de forma genérica, se refiere a un proceso social complejo cuyo fin último es la reducción o la previsión y control permanente del riesgo de desastre en la sociedad, en consonancia con, e integrada al logro de pautas de desarrollo humano, económico, ambiental y territorial, sostenibles. Admite, en principio, distintos niveles de coordinación e intervención en relación con lo global, lo integral, lo sectorial, lo macro-territorial, lo local, lo comunitario y lo familiar.

Con esta aproximación teórica, se puede plantear la gestión del riesgo según cuatro categorías de amenazas: la “gestión de las amenazas”, la “gestión de la vulnerabilidad”, la “gestión de la emergencia” y la “gestión de la reconstrucción”, entendidas no como “fases” en una concepción temporal, sino que conforman un “continuo”

- A. Gestión de la amenaza:** o prevención, es intervenir para decirle “no a la amenaza”, el objetivo es “reducir o eliminar la incidencia de eventos físicos potencialmente dañinos” (Lavell, 1996). Controlar o encauzar el curso físico de un evento o reducir la magnitud y frecuencia de un fenómeno, son medidas relacionadas con la intervención de la amenaza. Este concepto incluye acciones de ingeniería y otras medidas tales como el control de uso de la tierra y el ordenamiento urbano.
- B. Gestión de la vulnerabilidad:** o también conocida como las actividades de mitigación, agrupa las actividades de intervención para reducir las debilidades de los elementos expuestos. Es decirle “no a la vulnerabilidad”.
- C.** La intervención pretende la reducción al mínimo posible de los daños materiales, mediante la modificación de la resistencia al impacto de los elementos expuestos; en tal caso, son medidas estructurales relacionadas con la intervención de la vulnerabilidad física.
- D. Gestión de la emergencia:** o actividades de preparación y respuesta. Concentra las acciones para asumir los impactos de un evento físico e involucra actividades de

organización y planificación de la respuesta: movilización, logística, entrenamiento, comunicaciones, albergues, evacuación, asistencia médica, suministro de agua y alimentos, difusión de información confiable de emergencia, etc.

- E. Gestión de reconstrucción:** o actividades de recuperación. Incluye todas las acciones orientadas a retornar a las condiciones de normalidad existentes antes de presentarse el evento. Por otro lado, las fases de la Gestión del Riesgo pueden ser definidas, siempre según Lavell, en gestión correctiva o compensatoria, gestión prospectiva y gestión reactiva.
- F. La gestión correctiva.** Su práctica tiene como punto de referencia el riesgo ya existente como producto de acciones sociales diversas desplegadas en el tiempo pasado. Algunos ejemplos son un asentamiento de población en una zona de inundación y construido con técnicas inadecuadas, un hospital construido sin atención a las normas antisísmicas, una comunidad ubicada sobre una sola vía de acceso propensa a deslizamientos recurrentes, la producción agrícola mal adaptada al clima en una determinada localidad, etc.
- G. La gestión prospectiva.** Es una gestión del riesgo potencial porque se desarrolla en función del riesgo aún no existente pero que se puede crear a través de nuevas iniciativas de inversión y desarrollo, sean éstas estimuladas por gobiernos, sector privado, ONG, asociaciones de desarrollo, familias o individuos. El arte de la prospección es la previsión del riesgo tanto para la propia inversión, como para terceros y la adecuación de la inversión o la acción para que no genere riesgo o que éste tenga conscientemente un nivel aceptable. La gestión prospectiva establece una relación inmediata con los procesos de planificación del desarrollo.
- H. La gestión reactiva.** Se refiere al conjunto de acciones de preparación, respuesta y rehabilitación que se desarrollan para hacer frente a la situación de crisis potenciada por un riesgo.

Con respecto a las definiciones precedentes sobre las cuatro categorías de amenazas en las cuales es necesaria la gestión del riesgo, los dos tipos planteados aquí (gestión correctiva y prospectiva) abarcan la gestión de la amenaza y de la vulnerabilidad ya sea como actividades de prevención y mitigación que como actividades de planificación de la reducción del riesgo, mientras que la gestión reactiva abarca las gestiones de la emergencia y de la reconstrucción.

Artículo 140.- Ejercicio de la competencia de gestión de riesgos.- La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al cantón se gestionará de manera concurrente y de forma articulada con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley.

Los gobiernos autónomos descentralizados municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos sísmicos con el propósito de Proteger las personas, colectividades y la naturaleza. La gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, que de acuerdo con la Constitución corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, se

ejercerá con sujeción a la ley que regule la materia. Para tal efecto, los cuerpos de bomberos del país serán considerados como entidades adscritas a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, quienes funcionarán con autonomía administrativa y financiera, presupuestaria y operativa, observando la ley especial y normativas vigentes a las que estarán sujetos.

Implementación del Plan

En la parroquia Membrillar es necesario la implementación del plan de gestión de riesgos sea un proceso sostenido y exigente en la apropiación de roles y responsabilidades de todos los actores involucrados, se requiere del liderazgo de las autoridades y una decisión institucional. Se debe tomar en cuenta:

Procedimientos Operativos Normalizados (PON).- Son protocolos de acción que especifican el proceso lógico de acciones a seguir. Es una ruta crítica de paso cuyo cumplimiento permite una rápida y efectiva coordinación entre las instituciones para lo cual se puede utilizar una ficha o guía para llevar a cabo las acciones del plan en cada fase de implementación del plan.

4.6.2 Plan de Acción

Para reducir las vulnerabilidades y fortalecer las capacidades locales de respuesta se elabora un cronograma de actividades que muestra de forma clara las diferentes acciones que se debe realizar para reducir la vulnerabilidad.

Validación y adopción del Plan

Para que se eleve una Ordenanza Parroquial el plan debe ser validado y aceptado por todas las autoridades.

Realización de Simulaciones y Simulacros

Es recomendable realizar talleres de capacitación sobre simulaciones de escritorio y eventualmente simulacros en el lugar que se considere de mayor riesgo para probar en tiempo real la aplicabilidad de la herramienta.

Categoría y Definición sobre riesgos existentes en la parroquia

CATEGORÍA	DEFINICIÓN
Amenazas	Peligro latente de origen natural o generado por la actividad humana que afecta al hombre.
Vulnerabilidad	Predisposición a la que está expuesta el hombre, infraestructura y ecosistema frente a una amenaza.
Riesgo	Probabilidades de que una amenaza se convierta en un desastre.
Grado de Exposición	Es la carencia de un elemento área de influencia de una amenaza o dentro de ella.
Fragilidad	Debilidad estructural en caso de edificaciones e infraestructura y debilidad relativa en condiciones socio económica.
Gestión de Riesgo	Proceso eficiente de planificación, organización direcciones y control dirigido al análisis de riesgo, reducción de riesgo, manejo de desastre y recuperación antes eventos ocurridos.

Gestión Prospectiva	Un componente integral de la aplicación de desarrollo y del ciclo de planificación de nuevos proyectos para evitar nuevos riesgos.
Gestión Reactiva	Son las medidas y acciones que promueven la reducción de vulnerabilidad existente.
Gestión Correctiva	Son las medidas y acciones que promueven la reducción de vulnerabilidad existente.

Tabla. N° 152 Categoría y Definición de Riesgos
Elaboración: Equipo Consultor PDOT

4.6.3 Identificación de las Amenazas Naturales y Antrópicas

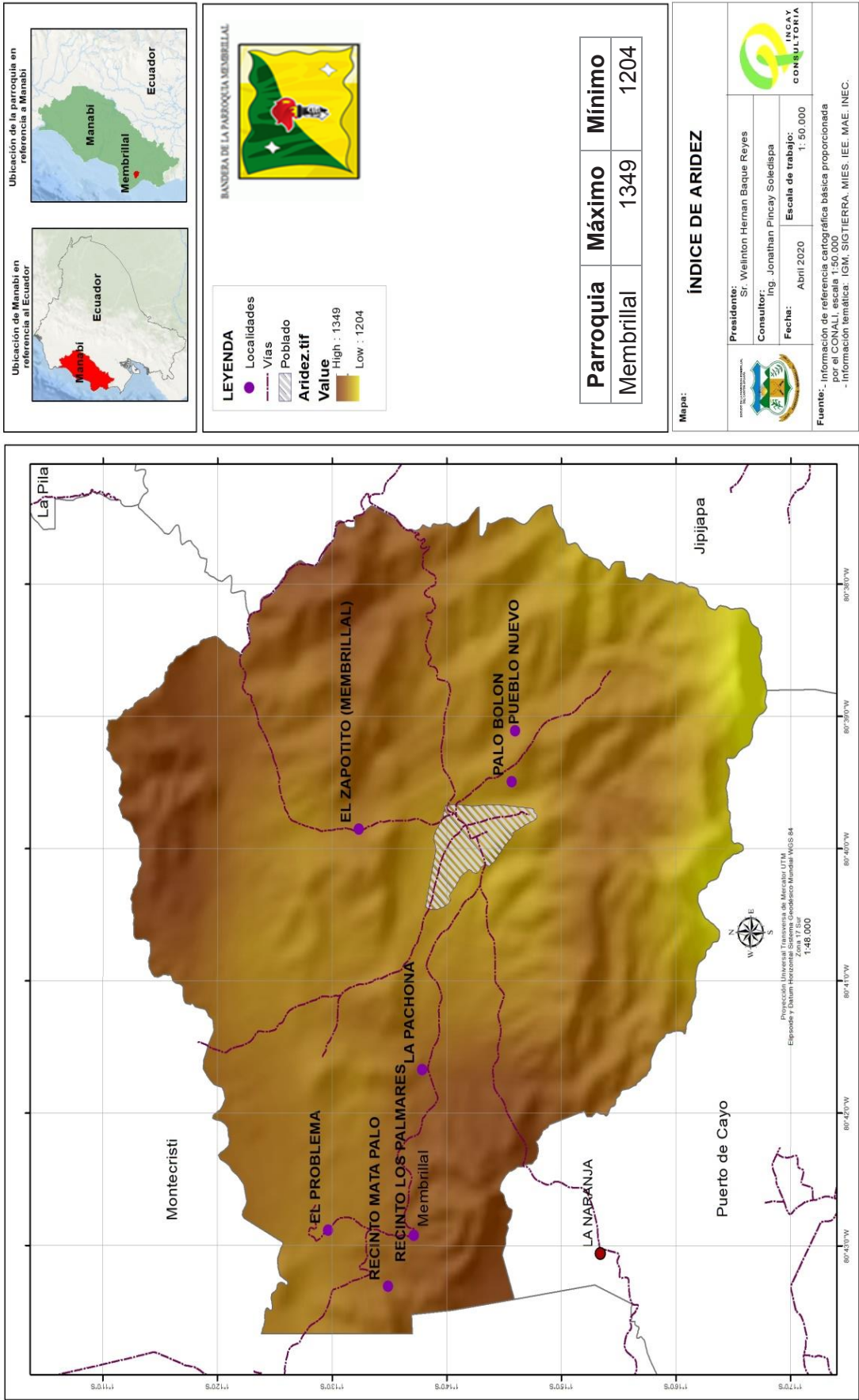
En esta sección, se presenta los resultados obtenidos en el diagnóstico participativo realizado con actores sociales de diferentes recintos y niveles de gobierno, que incluye la caracterización de las amenazas identificadas y su posterior diagramación en un mapa parlante, como la base del proceso participativo.

En la tabla se muestra los resultados de la identificación de amenazas cuantificando el nivel de peligro de acuerdo con la metodología aplicada en una escala de 1 a 10: el de mayor peligro tiene un color rojo (7 a 10), seguido de un color amarillo de mediano peligro (5 a 6) y verde indica peligro bajo (1 a 3).

Amenaza	interna	externa	Descripción de la amenaza	calificación	Valoración
Deslizamiento	X	X	Carreteras, suelos frágiles, Pérdidas de parcelas. Membrillal en uno de sus costados está rodeada de laderas.	7	
Incendios	X		Incendios forestales en los alrededores de la cabecera parroquial, en la mayor parte de los recintos y toda la ladera occidental	5	
Inundaciones	X		Existen siempre inundaciones en parte de los recintos los palmares, el problema	4	
Sismo		X	Falla geológica en toda la parroquia	8	
Contaminación Del Río	X		El Río Membrillal y quebradas es imposible el relleno de las quebradas.	7	

Tabla. N° 153 Nómima de amenazas interna y externa
Elaboración: Equipo Consultor PDOT

Índice de Aridez de la Parroquia Membrillar del Cantón Jipijapa



Mapa N° 54 Índice de Aridez de la Parroquia Membrillar
Elaborado: Equipo Consultor

La identificación de desastre antrópicos y naturales que se han sucedido en la parroquia mediante el sistema de inventario de desastres (DesInventar).

4.6.4 El DesInventar.- con una concepción que permite ver a los desastre desde una escala espacial local (municipio o equivalente), facilita diálogo para gestión de riesgos entre actores e instituciones y sectores, con gobiernos provinciales y nacionales.

Unidad territorial	Sismos	Deslizamiento	Inundaciones	Lluvias	Déficit hídrico	Incendio forestal	Otras N	Total N
Jipijapa	1	15	16	1	7	8	5	53

Incendio estructural	Colapso estructural	Accidente de tránsito	Otras A	Total A	Total	Natural %	Antrópico %
23	0	24	7	54	107	49,53	50,47

Tabla. N° 154 Desastre Naturales y Antrópicos
Fuente: DesInventar 1971* 2017
Elaboración: Equipo Consultor PDOT

4.6.5 Cambio Climático.- El centro Internacional para la investigación del Fenómeno del Niño se fortalece las anomalías fría de la temperatura superficial y subtropical. el comportamiento de la temperatura en la franja del Pacífico Ecuatorial oriental ha sido marcada por anomalías negativas de aproximadamente 2,5⁰c

R95 RCP45	R95 RCP85	SDI ACT	SDI RCP45	SDI RCP85	SPN ACT	SPN RCP45	SPN RCP85	SPP ACT	SPP RCP45	SPP RCP85	T95 ACT	T95 RCP45	T95 RCP85	CDD ACT	CDD RCP45	CDD RCP85
0,2	0,8	0,2	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,2	0,6	0,6	0	0	0

Tabla. N° 155 Cambio Climático
Fuente: CHIFEN
Elaboración: Equipo Consultor PDOT

4.6.6 Inundación.- Es la ocupación por parte del agua de zonas que habitualmente están libres de esta, por desbordamiento de ríos, torrentes o ramblas, por lluvias torrenciales, deshielo, por subida de las mareas por encima del nivel habitual, por maremotos, huracanes, entre otros.

Inundación	Área Km2	Porcentaje
Alta	0,26	3%
Media	7,7	83%
Baja	0,6	6%
N/A	0,78	8%
Total	9,34	100%

Tabla. N° 156 Inundación
Elaborado: Equipo Consultor

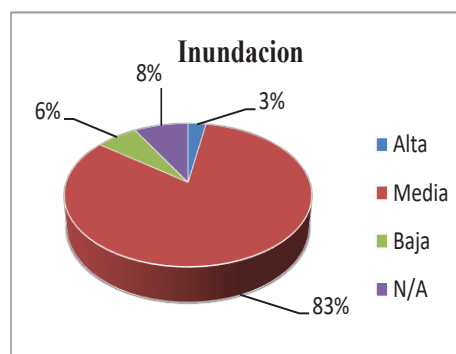
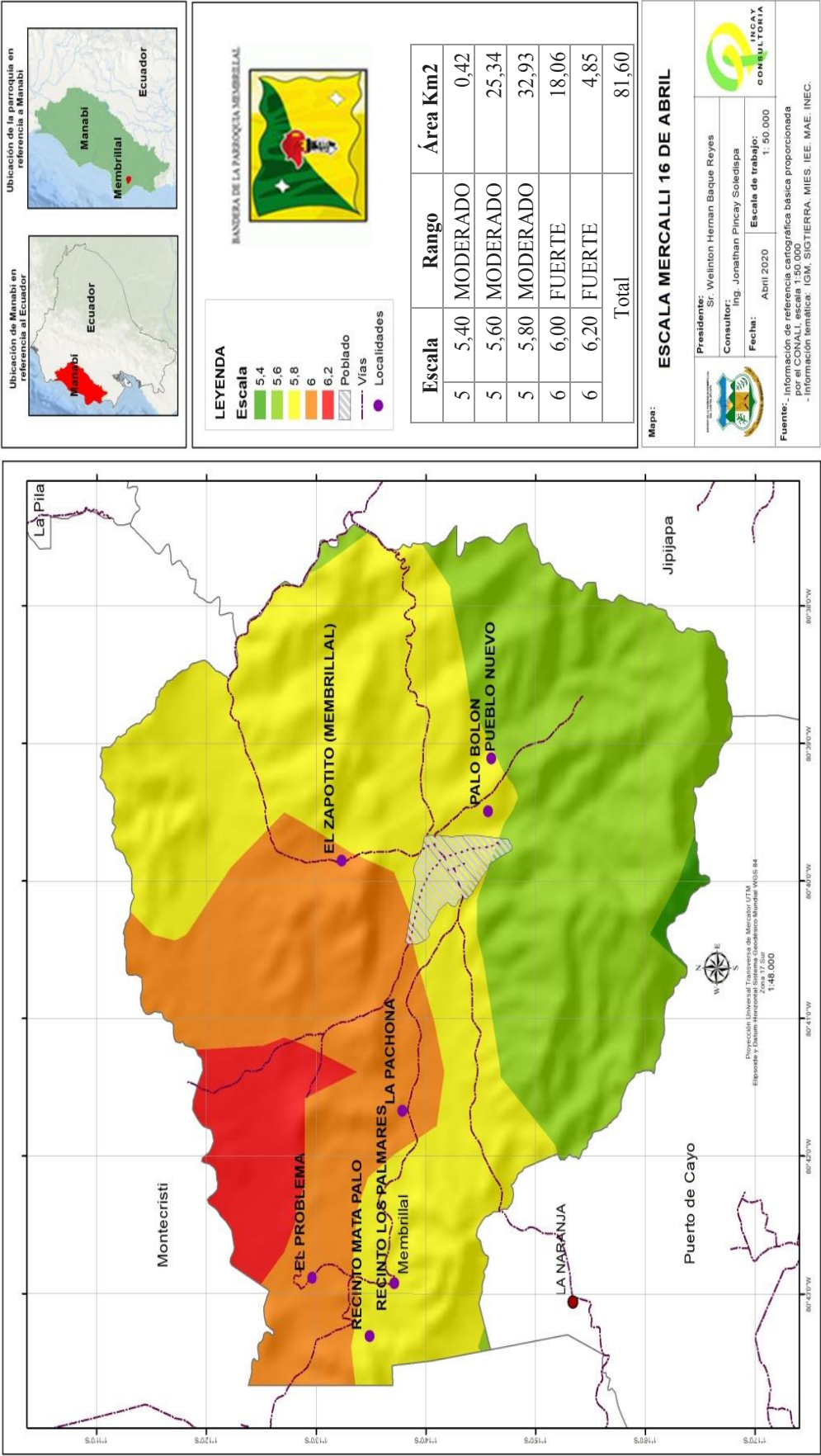


Gráfico N° 98 Inundación Parroquia Membrillar
Elaboración: Equipo Consultor PDOT

Escala Mercalli 16 Abril de la Parroquia Membrillal del Cantón Jipijapa



Mapa N° 55 Escala Mercalli 16 Abril 2016
Elaborado: Equipo Consultor

4.6.7 INFORMACIÓN COVID 19

4.7 Fichas Del Diagnostico Participativo

Recinto Pueblo Nuevo

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL DEL CANTÓN JIPIJAPA	
DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO	ZONA # 1 / SECTOR
PUEBLO NUEVO: 12 familias (43 habitantes)	
Cultivos más comunes:	Maíz, Barbasco, Frejol, Papaya
Las necesidades Biológicas la realizan	Pozo ciego
Infraestructura de las Casas:	La mayoría de casas son mixta (cemento y madera).
Enfermedades más comunes:	Hipertensión, diabetes, gripe, gastritis.
Educación:	No existe centro de educación
Acceso al Agua:	La tubería viene desde la captación (agua No tratada)
Energía eléctrica:	Deficiente – faltan lámparas alumbrado publico
Telefonía móvil e Internet	si hay acceso a estos servicios básicos con dificultad se necesita mejorar la cobertura
PRINCIPALES PROBLEMAS QUE SE PRESENTA EN ESTE SECTOR	
	- Desforestación paulatina de los bosques, que es habitas de, loras, pericos, guatusos, guanta, gallinazos en parte media y alta de las cuencas hídricas. Contaminación del rio por la Fumigación con productos químicos utilizados para los diferentes cultivos en época de Invierno - No existe transporte público durante todo el día. - Las Calles principal no están en buen estado, ocasionando una gran problemática en la época de invierno y en la época de cosecha. - Falta de empleo. - Naturales: declinación del suelo perdida de la capa arable del mismo por deforestación principal afectando a las comunidades.

Tabla N° 157 Diagnostico Participativo Sector Pueblo Nuevo
Elaboración: Equipo Técnico PDOT

Recinto La Naranja

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL DEL CANTÓN JIPIJAPA	
DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO	ZONA # 2 GRUPO
La Naranja: 6 familias (22 habitantes)	
Cultivos más comunes:	Maíz, frejol, ciclo corto solo para el consumo
Las necesidades Biológicas la realizan	Pozo Séptico
Infraestructura de las Casas:	La mayoría de casas son mixta(cemento y caña)
Enfermedades más comunes:	Hipertensión, diabetes, gripe, gastritis.
Educación Primaria:	No existe institución
Educación Superior:	2 profesionales (lcda. Laboratorio)
Acceso al Agua:	Hay el servicio de agua entubada pero no tratada
Energía eléctrica:	Deficiente – faltan lámparas y alumbrado publico
Telefonía móvil e Internet	Hay acceso a estos servicios básicos con dificultad mejorar la cobertura
PRINCIPALES PROBLEMAS QUE SE PRESENTA EN ESTE SECTOR	
 	• Se practica en mínima escala la tala de árboles, es rica en especies arbóreas, se mantienen los bosques y es habitat de fauna como Los loros, pericos, guatusos, guanta. • Contaminación del rio por la Fumigación con productos químicos es mínima en época de invierno • Falta de espacios de esparcimientos (construcción de un Parque). • No existen fuentes de trabajo. • Naturales: Inundaciones en las parte baja principal afectando a las comunidad en general. • Antrópicos: Indicios de consumo de drogas, ya que vienen individuos de otras sitios a consumir drogas en la localidad • Existe carretera primaria en buen estado los caminos vecinales ocasionan , un gran problema en la época de invierno, en la época de cosecha • Deficiente alumbrado público telefonía móvil e Internet mejorar la cobertura.

Tabla N° 158 Diagnostico Participativo Sector La Naranja
Elaboración: Equipo Técnico PDOT

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL DEL CANTÓN JIPIJAPA	
DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO	GRUPO # 3 / SECTOR
Los Palmares: 22 familias (72 habitantes)	
Cultivos más comunes:	Maíz, maní, frejol, Cultivo de ciclo corto
Las necesidades Biológicas la realizan	Pozo ciego, pozo séptico
Infraestructura de las Casas:	La mayoría de casas son caña y maderas, cemento, mixta
Enfermedades más comunes:	Hipertensión, diabetes, gripe, gastritis.
Educación EB:	Escuela Eloy Alfaro 20 estudiantes
Acceso al Agua:	Agua entubada pero no está tratada
Energía eléctrica:	Deficiente – faltan de alumbrado publico
Telefonía móvil e Internet	Hay acceso a estos servicios básicos con dificultad
PRINCIPALES PROBLEMAS QUE SE PRESENTA EN ESTE SECTOR	
 	• Deforestación indiscriminada de los bosques, las personas de fuera de la localidad compra por hectáreas para la tala de los arboles existentes con el fin de aprovechamiento maderable. • El Caudal del rio está desapareciendo en consecuencia de la tala de árboles. • La producción no abastece para el sustento diario. • Falta de fuentes de empleo lo que implica la migración de los habitantes, sobre todo de la juventud. • Falta de interés en el Sector turístico de la Parroquia • Naturales: Inundaciones en época de afectando a la comunidad • Antrópicos: Indicios de consumo de drogas, ya que vienen individuos de otras sitios a consumir drogas en la localidad

Tabla N° 159 Diagnostico Participativo Sector Los Palmares
Elaboración: Equipo Técnico PDOT

Recinto Mata palo

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL DEL CANTÓN JIPIJAPA	
DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO	GRUPO # 4 / SECTOR
Mata Palo: 13 familias (42 habitantes)	
Cultivos más comunes:	Maíz, ciclo corto
Las necesidades Biológicas la realizan	Pozo ciego, pozo séptico
Infraestructura de las Casas:	Son de caña y mixtas, en menor proporción de hormigón armado.
Salud:	Tienen que trasladarse a la Cabecera Parroquial Al centro de Salud o al Dispensario y al Seguro Campesino de la comuna Sacan
Enfermedades más comunes:	Hipertensión, diabetes, gripe, gastritis.
Educación EB:	No Hay centro de educación
Acceso al Agua:	Agua entubada pero no está tratada
Energía eléctrica:	Deficiente – falta de alumbrado publico
Telefonía móvil e Internet	Es deficiente mejorar la calidad de este servicio
PRINCIPALES PROBLEMAS QUE SE PRESENTA EN ESTE SECTOR	
	• Desforestación indiscriminada de los bosques, las personas de fuera de la localidad compra por hectáreas para la tala de los arboles existentes con el fin de aprovechamiento maderable. • El Caudal del rio está desapareciendo en consecuencia de la tala de árboles. • Falta de empleo • Falta de lugares de recreación para los habitantes de las diferentes Comunidades. • No existen fuentes de trabajo local. • Deficiente servicio sobre el acceso de salud pública, solo existe un médico general, una enfermera y un odontólogo. • La seguridad local es muy deficiente, hay robos muy frecuentes. • Falta de fuentes de empleo lo que implica la migración de los habitantes, sobre todo de la juventud

Tabla N° 160 Diagnostico Participativo Sector Mata Palo
Elaboración: Equipo Técnico PDOT

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL DEL CANTÓN JIPIJAPA	
DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO	GRUPO # 5 / SECTOR
El Problema: 4 familias (18 habitantes)	
Cultivos más comunes:	Maíz, cultivo ciclo corto
Las necesidades Biológicas la realizan	Pozo siego
Infraestructura de las Casas:	La mayoría de casas son de caña y mixtas
Salud:	Tienen que trasladarse a la Cabecera Parroquial al centro de Salud
Enfermedades más comunes:	Hipertensión, diabetes, gripe, gastritis.
Educación :	Se trasladan los estudiantes a la Cabecera Parroquial.
Acceso al Agua:	Agua entubada pero no está tratada
Energía eléctrica:	Deficiente – faltan lámparas y transformadores
Telefonía móvil e Internet	Es deficiente
PRINCIPALES PROBLEMAS QUE SE PRESENTA EN ESTE SECTOR	
 	• Deforestación indiscriminada de los bosques, para ampliar ares para cultivo de ciclo corto. • Contaminación del río por la bota de diferentes desechos orgánicos e inorgánicos • Deficiencia en la recolección de basura por parte del recolector (solo pasa una vez por semana) • La seguridad local es muy deficiente, que el patrullero circule con mayor frecuencia. • Falta de fuentes de empleo lo que implica la migración de los habitantes, sobre todo de la juventud. • Falta de creación de microempresas locales. • La relación Política Institucional con el GAD Parroquial es buena, mas no con el GAD Municipal y Provincial • La participación ciudadana es muy deficiente en las tomas de decisiones. • Antrópicos: Indicios de consumo de drogas, ya que vienen individuos de otras sitios a consumir drogas en la localidad y contaminan a la juventud local.

Tabla N° 161 Diagnostico Participativo sector El Problema
Elaboración: Equipo Técnico PDOT

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL DEL CANTÓN JIPIJAPA	
DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO	GRUPO # 6 / SECTOR
Zapotito: 2 familias (5 habitantes)	
Cultivos más comunes:	Maíz,
Las necesidades Biológicas la realizan	Pozo ciego
Infraestructura de las Casas:	Las casas son de caña y mixtas,
Salud:	Tienen que trasladarse a la Cabecera Parroquial al centro de salud
Enfermedades más comunes:	Hipertensión, diabetes, discapacidad.
Educación :	No existe centro de educación
Acceso al Agua:	No posee agua entubada, obtienen el agua de pozos y del río a través de acémilas
Energía eléctrica:	Deficiente – faltan lámparas Publicas
Telefonía móvil e Internet	Es deficiente mejorar el nivel de cobertura
PRINCIPALES PROBLEMAS QUE SE PRESENTA EN ESTE SECTOR	
	• Deforestación en menor escala, • Contaminación del río por la Fumigación con productos químicos utilizados para los diferentes cultivos en época de invierno. • Deficiencia en la recolección de basura por parte del recolector (solo pasa una vez por semana) • Falta de lugares de recreación para los habitantes de las diferentes Comunidades. • No existen fuentes de trabajo local. • Falta de fuentes de empleo lo que implica la migración de los habitantes, sobre todo de la juventud. • La participación ciudadana es muy deficiente en las tomas de decisiones. • Naturales: La Comunidad esta propensa a sufrir sequias e incendios forestales.

Tabla N° 162 Diagnostico Participativo Sector Zapotito
Elaboración: Equipo Técnico PDOT

Cabecera Parroquial

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN DEL CANTÓN JIPIJAPA	
DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO	GRUPO # 7 / SECTOR
Cabecera Parroquial: 229 familias (824 habitantes)	
Cultivos más comunes:	Maíz, maní, frejol
Las necesidades Biológicas la realizan	Pozo Séptico en mayor parte son poco Pozo Ciego
Infraestructura de las Casas:	La mayoría de casas son de hormigón armado construidas por el MIDUVI, la mayoría de casas están ubicadas en todo el casco parroquial. Las personas son unidas tienen buena relación entre sí.
Salud:	Tienen el centro de Salud en la cabecera parroquial y el Dispensario del Seguro Campesino en la comuna Sancan
Enfermedades más comunes:	Hipertensión, diabetes, gripe, gastritis.
Educación :	Tiene la unidad Educativa Leopoldo “N” Chávez, asisten 196 estudiantes. A la Universidad asisten alrededor de 21 estudiantes de diferentes carreras y hay 18 Profesionales
Acceso al Agua:	Posee una red de agua entubada. Mejorar el tratamiento y distribución de la misma.
Energía eléctrica:	Faltan alumbrado publico
Telefonía móvil e Internet	La conectividad de telefonía móvil e internet es muy deficiente, mejorar la cobertura.
PRINCIPALES PROBLEMAS QUE SE PRESENTA EN ESTE SECTOR	
	• Deforestación indiscriminada de los bosques, sobre todo la tala de árboles para elaboración de carbón. • Contaminación del río por votar materiales orgánicos e inorgánicos • Deforestación de los cañales nativo en la captación y en la ribera del río disminuyendo considerablemente el caudal del agua. • Falta de lugares de recreación para los habitantes de las diferentes Comunidades. • No existen fuentes de trabajo local. • Deficiente servicio sobre el acceso de salud pública, hay que trasladarse a la Cabecera cantonal • La seguridad local es muy deficiente, se necesita mayor recorrido frecuente en toda la parroquia. • La participación ciudadana es muy deficiente en las tomas de decisiones. • Naturales: La Comunidad de San José esta propensa a sufrir sequías e incendios forestales. • Antrópicos: Indicios de consumo de drogas

Tabla N° 163 Diagnostico Participativo Cabecera Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico PDOT

LA PROPUESTA

5 PROPUESTA DE DESARROLLO

5.1 Modelo Estratégico De Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

A partir de la fase de actualización del diagnóstico parroquial, se ha logrado visualizar los principales problemas y potencialidades del territorio, que a la vez han permitido construir e manera participativa.

El Modelo Estratégico de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Membrillal, conjuntamente con la sociedad civil, miembros del GAD parroquial, miembros del Consejo de Planificación Parroquial representantes de las comunidades, y funcionarios de instituciones públicas privadas con incidencia en la parroquia.

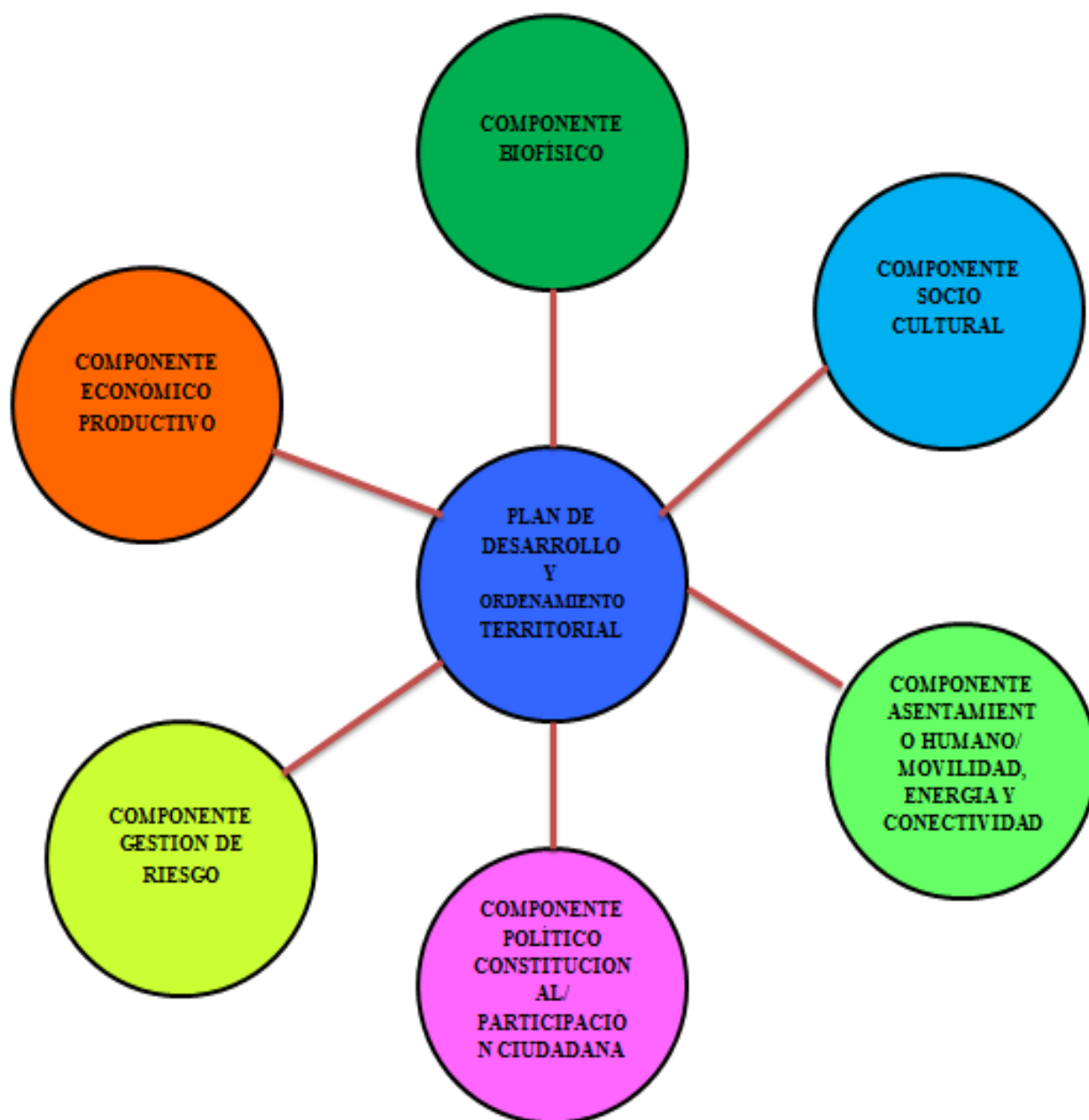
El GAD Parroquial Membrillal establece, una propuesta de desarrollo desde la definición de una visión y de objetivos estratégicos de desarrollo vinculados a una o más problemáticas y oportunidades, que provendrán del análisis por componentes realizado en la fase de diagnóstico; con su respectiva identificación y priorización de problemas y potencialidades.

Se han construido una serie de indicadores y se han fijado de metas de resultado. Además se ha determinado las categorías de ordenamiento territorial para la territorialización de la política pública local, a partir de las unidades geográficas definidas, en respuesta a la problemática o potencial detectada en la fase de diagnóstico, y a los objetivos estratégicos de desarrollo.

La propuesta de ordenamiento territorial se sustenta en la definición de categorías de ordenamiento que conforman la propuesta básica del modelo territorial parroquial. El modelo territorial constituye una propuesta de organización del espacio orientado a que las actividades que se desarrollan en el territorio se lleven a cabo de manera equilibrada, sostenible y socialmente segura.

De esta manera el modelo territorial está dirigido a superar las limitaciones y problemáticas identificados en el diagnóstico y aprovechar las potencialidades del territorio

En el siguiente Organigrama detallamos como está establecida y formulada la propuesta de desarrollo del PDyOT Membrillal 2019- 2023



Organigrama PDyOT Membrillar 2019- 2023
Elaboración: Equipo Consultor

5.2 Proceso Participativo de Planificación

El proceso de planificación participativa realizada para la construcción de la propuesta de actualización del PDOT de la parroquia Membrillal, constituyó el paso fundamental que le permitirá a la parroquia lograr el mejoramiento de las condiciones económicas de sus habitantes, disminuir las brechas de desigualdades, promocionar el desarrollo sustentable de los recursos naturales y alcanzar el buen vivir del colectivo humano del territorio.

El PDOT se lo construyó coordinadamente bajo tres etapas secuenciales: formulación del diagnóstico territorial, elaboración concertada de la propuesta de desarrollo y diseño del modelo de gestión de gobernabilidad, considerando la cultura e idiosincrasia de los habitantes de la parroquia.

La primera fase del proceso, se centró en el análisis de los sistemas o componentes biofísico, socio cultural, económico, asentamiento humano, movilidad, conectividad y energía, y, político institucional, participación ciudadana y Gestión de Riesgos; en cada uno de los cuales se organizaron mesas de concertación zonificadas para el análisis de las tendencias de desarrollo del territorio en sus respectivos ámbitos.

Como resultado del proceso, se llegó a identificar y priorizar, los principales problemas y potencialidades de cada sistema; luego de lo cual se realizó la construcción concertada de la visión y objetivos estratégicos del PDOT, se definieron políticas y líneas estratégicas, identificaron y priorizaron programas y proyectos, todo ellos articulados con los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir y de las tres prioridades nacionales, como son: Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza, Sustentabilidad Patrimonial, y, Transformación de la Matriz Productiva.

El Art. 11.- De la formulación de la propuesta de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. Se deberán desarrollar los siguientes elementos: Visión, objetivos estratégicos de desarrollo y determinación de indicadores y metas: parten del análisis realizado en el diagnóstico por componentes, y la priorización de problemas y potencialidades.

Categorías de ordenamiento territorial para la territorialización de políticas públicas: representan la propuesta deseada para el territorio, en función de su vocación; se originan a partir de la unión o división de las zonas definidas en el análisis de la vocación del territorio, en respuesta a los objetivos de desarrollo y en función de las competencias respectivas de los gobiernos autónomos descentralizados.

Definición territorializada de políticas públicas: constituyen enunciados que expresan las estrategias que implementará el gobierno autónomo descentralizado en cada una de las categorías de ordenamiento territorial definidas para el logro de los objetivos estratégicos de desarrollo y en consecuencia, para el cumplimiento de las metas planteadas.

El GAD Parroquial Membrillal establece, una propuesta de desarrollo desde la definición de una visión y de objetivos estratégicos de desarrollo vinculados a una o más problemáticas y oportunidades, que provendrán del análisis por componentes realizado en la fase de diagnóstico; con su respectiva identificación y priorización de problemas y potencialidades.

Se han construido una serie de indicadores y se han fijado de metas de resultado. Además se ha determinado las categorías de ordenamiento territorial para la territorialización de la política pública local, a partir de las unidades geográficas definidas, en respuesta a la problemática o potencial detectada en la fase de diagnóstico, y a los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial considerando los siguientes puntos:

1. Una visión territorial de la parroquia que queremos construir para mejorar la calidad de vida en el corto, mediano y largo plazo.
2. Territorial, ambientalmente sostenible, equitativo, solidario y participativo, bajo criterios de competitividad, y con liderazgo, integrador y armónico.
3. Con ciudadanos públicos y privados con capacidad, incluyente y fortaleciendo a los que tienen menos recursos, capacidades y oportunidades.
4. Con identidad cultural, identificado y comprometido con las creencias, costumbres, tradiciones, valores, normas y principios del territorio.
5. Una institucionalidad pública y privada sólida con mecanismos y espacios funcionales para su aplicación, en el marco de un territorio de Derecho.
6. En la propuesta de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia se incorporan directrices estratégicas a corto, mediano y largo plazo para fortalecer la desconcentración y descentralización.
7. Articular políticas, programas y recursos de los diferentes niveles de gobierno, a partir del reconocimiento de las particularidades y capacidades diferenciales de desarrollo de los territorios
8. Optimizar las acciones del GAD junto con los Ministerios Sectoriales, con actores privados con el fin de crear capacidades locales y aprovechar las oportunidades para generar un desarrollo parroquial equilibrado.

5.3 Proceso Metodológico

El proceso metodológico aplicado contempló el involucramiento de los actores locales en las distintas fases de ejecución del estudio. El Plan de Trabajo implicó la realización de varias actividades concatenadas entre sí hasta el logro de los tres productos principales, los que una vez socializados, retroalimentados y validados fueron presentados en el documento final del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT.

El proceso metodológico aplicado contempló el involucramiento de los actores locales en las distintas fases de ejecución del estudio. El Plan de Trabajo implicó la realización de varias actividades concatenadas entre sí hasta el logro de los tres productos principales, los que una vez socializados, retroalimentados y validados fueron presentados en el documento final del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT.

Los talleres zonales fueron complementados con levantamiento de información primaria a nivel de las comunidades, para lo cual se aplicaron fichas de diagnósticos comunitarios (encuesta Socio Productiva de casa en casa).

En este proceso participaron dos promotores locales capacitados en metodología de diagnóstico participativo comunitario rápido, un técnico programador de estadísticas y dos sistematizados que ingresaron la información a la base de datos.

5.4 Visión del GAD Parroquial Membrillal

VISIÓN DEL GAD PARROQUIAL MEMBRILLAL
La Parroquial Rural Membrillal del Cantón Jipijapa para el 2030, será un ejemplo del desarrollo y de excelente cobertura en los servicios básicos y gestionar los proyectos con calidad y oportunidad, para que garanticen el desarrollo social, económico, turístico y ambiental de la población, con una vía y movilidad en excelente condiciones que forma parte del Biocorredor del Bosque seco Sancañ - Santa Gallo. Contará con una organización interna altamente eficiente, fortaleciendo sosteniblemente la actividad activa de la económica productiva y participando de los procesos estratégicos, para así asegurar la calidad de vida para el buen vivir en la Parroquia.

Tabla. N° 164 Visión del GAD Parroquial Membrillal

Elaboración: Equipo Consultor PDOT

5.5 Objetivos Estratégicos de Desarrollo

La construcción de los objetivos estratégicos de desarrollo se lo realizó a partir de la identificación y priorización de las líneas de problemas/potencialidades, provenientes del análisis por componentes realizado en la fase de diagnóstico.

Para la formulación de estos objetivos ha sido fundamental considerar los siguientes puntos indispensables para una excelente Propuesta.

Objetivos Estratégicos

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE DESARROLLO		
COMPONENTE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS PUBLICAS
BIOFISICO	Mejorar las condiciones biofísicas del territorio, impulsando la reforestación e incrementando obras de protección.	1. Fomentar el desarrollo social y ecológico a través del turismo comunitario y reforestación Sustentable.
SOCIO CULTURAL	Brindar apoyo a la actividad recreativa de la población y mejoramiento de las infraestructuras existentes que garanticen los derechos establecidos dentro del plan nacional del “buen vivir”	Promoción de la interculturalidad en las poblaciones de la parroquia y sus comunidades.
ECONÓMICO	Brindar apoyo a la actividad productiva de la parroquia Membrillal. impulsar el modelo de economía comunitaria, a través del reconocimiento de la propiedad territorial comunitaria y familiar	1. Incentivar prácticas productivas ancestrales para estabilización de la frontera agrícola. 2. fortalecimiento de las capacidades locales, cadenas de producción y de valor, rentabilidad y sostenibilidad agropecuaria para la generación de empleo,

ASENTAMIENTOS HUMANOS Y MOVILIDAD, ENERGIA, CONECTIVIDAD	Gestionar el mejoramiento de las condiciones de vida de la población y brindar atención prioritaria a la comunidad con una amplia cobertura de la red vial y eléctrica que favorezca el desarrollo productivo de la parroquia.	1. Mejorar el estilo de vida de la ciudadanía brindando servicios básicos en excelentes condiciones , gestionar y coordinar la cobertura vial, eléctrica
POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Impulsar el fortalecimiento territorial, ciudadano e institucional.	1. Desarrollar el sistema interno de control por procesos y resultados por cada área administrativa y operativa. 2. promover la participación ciudadana en la construcción de una planificación territorial democrática
GESTION DE RIESGO	Coordinar y realizar las acciones para reducir las vulnerabilidades, prevenir, mitigar, atender y recuperar efectos negativos derivados de los desastres naturales y antrópicos	1. Gestionar, coordinar y apoyar las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades

Tabla. N° 165 Objetivo Estratégica de Desarrollo
Elaboración: Equipo Consultor PDOT

La Planificación.

La planificación garantiza el cumplimiento de los objetivos del Régimen de Desarrollo y la consecución del Buen Vivir, así como el ejercicio de los derechos y principios consagrados en la Constitución. Tiene como propósito generar la equidad social y territorial, la participación ciudadana y control social, promoviendo la concertación.

- Es un proceso por el cual se obtiene una visión del futuro, en donde es posible determinar y lograr los objetivos, mediante la elección de un curso de acción.
- Un proceso permanente y continuo.
- Busca la racionalidad en la toma de decisiones.
- Es una técnica de coordinación e integración.

Herramientas De Planificación.

Las herramientas de planificación anteponen a todos los demás instrumentos de gestión, es un conjunto de decisiones para hacer frente a los desafíos del futuro. La planificación utiliza cuatro herramientas fundamentales, como son: las políticas, planes, programas y proyectos.

Las Políticas Públicas.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia rural de Membrillar, ha identificado las inequidades y desequilibrios territoriales, que está ligado directamente a las competencias del Estado, y esta identificación se realiza a través de un proceso de análisis y de valorización de dichas necesidades de la población.

Estructura Política Pública.

A los efectos de alcanzar y desarrollar la política pública que fundamenten la articulación de elementos como:

- La planificación de desarrollo y ordenación como instrumento de influencia en el desarrollo de las políticas públicas y su vinculación con los modelos de relación entre las instituciones del estado y la organización popular.
- La participación ciudadana como espacio vital para la estructuración del nuevo modelo de gestión de política pública.
- El acompañamiento político como método de reforzamiento en la construcción de nuevas conductas en los movimientos sociales como soporte y defensa de las políticas públicas.
- Una gestión del gobierno autónomo descentralizado enmarcada dentro de los esquemas de transformación y cambio social y la construcción del hombre nuevo como elemento clave en el impulso de las políticas públicas de cara a la gente.

En respuesta a estos grandes desafíos, a continuación se presenta los Proyectos bases de los cuales se desglosan una lista de objetivos y metas considerando cada uno de los componentes anteriormente mencionados.

- Mejorar las condiciones biofísicas del territorio, impulsando la reforestación e incrementando obras de protección.
- Brindar Apoyo a la actividad productiva de la parroquia Membrillar.
- Brindar Apoyo a la actividad recreativa de la población y mejoramiento de las infraestructuras existentes.
- Gestionar el Mejoramiento de las condiciones de vida de la población.
- Brindar Atención prioritaria a la población con una amplia cobertura de la red vial y eléctrica que favorezca el desarrollo productivo de la parroquia, así como la Conectividad y acceso a los medios de comunicación.
- Impulsar el Fortalecimiento territorial, ciudadano e institucional.

5.6 Planificación de Indicadores y Metas

Desde el año 2008 en el que se aprobó la Constitución de Montecristi, la “Planificación del desarrollo” adquiere un rol protagónico para el Estado ecuatoriano, estableciéndose como norma constitucional y obligatoria para los diferentes niveles de gobierno. El Artículo 275, estipula que “El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente”; y el Artículo 241, señala que “La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”.

Los Artículos 262, 263, 264 y 267 de la Constitución de la República establecen la obligatoriedad a los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales, municipales y parroquiales rurales de “planificar el desarrollo” de manera articulada con la planificación nacional; y, entre los diferentes niveles de gobierno.

El artículo 295 del COOTAD establece que “Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo, considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales.

El artículo 3 de la resolución del Consejo Nacional de Planificación No. CNP-003-2014, establece que los gobiernos autónomos descentralizados deberán formular al menos los indicadores y las metas que les correspondan para contribuir al cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo.

Del mismo modo que la planificación nacional, la planificación desde el territorio, requiere mecanismos de seguimiento y evaluación para mejorar su eficacia a través de un proceso continuo de medición de avances de metas y valoración de los logros alcanzados. “Una buena planificación ayuda Al GAD parroquial concentrarse en los resultados que importan, mientras que el seguimiento y la evaluación ayudan a tomar decisiones con conocimiento de causa”.

Construcción de Indicadores y Fijación de Metas a Mediano y Largo plazo

Mediante la formulación de metas el GAD parroquial Membrillar, busca definir la manera concreta y cuantificable lo que quiere alcanzar en un período de tiempo definido, sean estos impactos, efectos o productos.

Mediante este proceso estamos estableciendo compromisos visibles y verificables de la intervención de política pública.

Las metas propuestas permitirán cuantificar el cumplimiento del objetivo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y su contribución a las metas territoriales del Plan Nacional de Desarrollo.

De igual forma señalaremos que el proceso de planificación contempló la definición del diagnóstico de cada sistema dentro del territorio, la identificación de la problemática con sus determinantes y la selección de los indicadores a fin de establecer un conjunto de estrategias desde las que se pueda incidir y definir campos de acción, es decir que, mediante la ejecución de intervenciones, el GAD parroquial va a propiciar los cambios necesarios que permitan el desarrollo del territorio, es decir, a donde queremos llegar.

5.7 Propuesta Estratégica De Desarrollo Según Componentes

5.7.1 Componente Biofísico

La situación de deterioro de los recursos naturales, de los servicios eco sistémicos y disminución de la calidad ambiental de la parroquia, tiene como principal indicador el grado severo de contaminación del recurso hídrico en todos sus cauces, especialmente en sus cuencas altas, ligado principalmente a las malas prácticas agroforestales y al inadecuado manejo de los desechos sólidos, líquidos y contaminantes.

La responsabilidad del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Membrillar del cantón Jipijapa tiene como objetivo articular, coordinar y gestionar el cumplimiento

de los cánones establecidos en el PDOT del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Manabí y del Gobierno Central (Ministerios), para lograr un territorio ecológicamente equilibrado y respetuoso de su ambiente, buscando mejorar la calidad de vida de la población, en la calidad de agua, clima, aire y suelo, de tal manera que sean sanos y productivos, para ello es ineludible trabajar a partir la prevención y el control, frenando la degradación de los ecosistemas a través de la participación ciudadana en la gestión ambiental.

El Marco Política Pública para el desarrollo ambiental, específicamente el Objetivo 7 del Plan Nacional del Buen Vivir, que se debe considerar para la propuesta ambiental de la Parroquia, procura a través de sus diversas políticas “Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global”.

Propuesta Estratégica y Metas del Componente

Se ha consideración el objetivo estratégico de desarrollo el cual es Mejorar las condiciones biofísicas del territorio, para realizar acuerdos con instituciones como: GAD Provincial de Manabí, GAD Cantonal, MAE y MAGAP, SENGUA, ONG, se han planteado los siguientes objetivos.

PROPUESTA ESTRATÉGICA	METAS A MEDIANO Y LARGO PLAZO
Ejecutar un Plan de Reforestación en zonas estratégicas de la Parroquia Membrillal	Incrementar El 20 % Del Territorio Reforestado Al Año 2021
Ejecutar un Plan de limpieza y concientización sobre la contaminación de desechos sólidos a lo largo de diferentes vías de la Parroquia Membrillal.	Disminuir El 50 % De Desechos Sólidos En Las Vías Al Año 2022

Tabla. N° 166 Propuesta Estratégica de Desarrollo Componente Biofísico
Elaboración: Equipo Consultor PDOT

5.7.2 Componente Socio Cultural

En lo referente a lo sociocultural tomando en cuenta este orden, y reconociendo la necesidad de producir resultados positivos en términos de desarrollo humano integral para el conjunto de la población, las acciones en las cuales tanto el Estado Ecuatoriano, la población y los diferentes niveles de los gobiernos autónomos descentralizados, trabajaran para lograr conjuntamente los objetivos integrantes del desarrollo humano. Así mismo en Salud notamos baja atención, por lo que es indispensable mejorar los Centros de Salud, implementando infraestructuras de primer orden, como también los implementos y el personal idóneo para la atención de los habitantes.

En este orden, y reconociendo la necesidad de producir resultados positivos en términos de desarrollo humano integral para el conjunto de la población, las acciones en las cuales tanto el Estado Ecuatoriano, la población y los diferentes niveles de los gobiernos autónomos descentralizados, trabajaran para lograr conjuntamente los objetivos integrantes del desarrollo humano.

El Marco Política Pública para el desarrollo sociocultural, específicamente el Objetivo 3 y 5 del Plan Nacional del Buen Vivir, que se debe considerar para la propuesta sociocultural de la Parroquia, procura a través de sus diversas políticas “Mejorar la

calidad de vida de la población” y “Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad”.

Propuesta Estratégica y Metas

Tomando en consideración el objetivo estratégico de desarrollo el cual es Apoyo a la actividad recreativa de la población y mejoramiento de las infraestructuras existentes, y considerando la estrategia de articulación Realizar alianzas y acuerdos con el GAD Provincial de Manabí, GAD Cantonal, INPC, BEDE y Ministerios, se han planteado los siguientes objetivos.

PROPUESTA ESTRATÉGICA	METAS A MEDIANO Y LARGO PLAZO
Construcción del cerramiento y bodega en la Sede del GAD Parroquial de Membrillal	Alcanzar el 50% de la construcción de cerramiento y bodega al año 2020
Adecuación de Oficina de Vocales del GAD Parroquial Membrillal	Contar con el 100% de adecuación de oficinas al año 2021
Construcción y mejoramiento de alcantarilla ducto cajón en la Av. Santa Teresita y Calle 31 de Julio de la Parroquia Membrillal	Contar con el 100% de construcción y mejoramiento de ducto cajón al año 2020
Construcción y mejoramiento de alcantarilla ducto cajón en la Av. San Pablo y Calle 31 de Julio de la Parroquia Membrillal	Contar con el 100% de construcción y mejoramiento de ducto cajón al año 2021
Gestionar la Construcción de casa para el adulto mayor y personas con capacidades especiales en la Parroquia Membrillal del Cantón Jipijapa.	Contar con el 100% de la construcción de una casa para el adulto mayor al año 2021
Proyecto Social de Escuela de futbol "Entrenando Valores".	Alcanzar el 40% de la población deportiva activa al año 2023
Gestionar la Construcción de cubierta para Cancha de uso múltiple en la Cabecera de la Parroquia Membrillal del Cantón Jipijapa.	Contar con el 100% de la construcción de una cubierta al año 2021
Mejoramiento de paraderos existentes en sectores estratégicos de la Parroquia Membrillal.	Rehabilitar el 100% de paraderos de buses hasta el año 2021
Mejoramiento de la Infraestructura de los Parques de Parroquia Membrillal del Cantón Jipijapa.	Rehabilitar el 100% de los parques de la parroquia al año 2021
Mantenimiento de la Infraestructura y colocación de juegos infantiles del Parque del Recintos Matapalo de la Parroquia Membrillal del Cantón Jipijapa.	Rehabilitar el 100% del parque matapalo al año 2021
Mantenimiento de la Infraestructura y colocación de juegos infantiles del Parque del Recintos Los Palmares de la Parroquia Membrillal del Cantón Jipijapa.	Rehabilitar el 50% del parque los palmares al año 2022
Construcción de un Parque en el Recinto Pueblo Nuevo de la Parroquia Membrillal.	alcanzar el 100% de la construcción del parque en pueblo nuevo al 2022
Gestionar la construcción de una cancha de futbol en la Cabecera Parroquial de Membrillal	Alcanzar el 100% de la construcción de una cancha de futbol al año 2022
Gestionar la construcción de Cancha sintética en la Cabecera de la Parroquia Membrillal	Alcanzar el 100% de la construcción de canchas de uso múltiple en la cabecera parroquial al año 2022
Gestionar la Construcción de zonas de estar y embellecimiento Urbanístico (aceras y bordillos 800	Aumentar el 50% de construcción de zonas de estar y embellecimiento en la

metros lineales) en diferentes Calles de la Parroquia Membrillal y sus Recintos	parroquia al año 2022
Gestionar Proyectos y Eventos turísticos de la Parroquia Membrillal del Cantón Jipijapa.	Alcanzar el 10% de turismo comunitario al año 2023

Tabla. N° 167 Propuesta Estratégica de Desarrollo Componente Socio Cultural
Elaboración: Equipo Consultor PDOT

5.7.3 Componente Económico

En el componente económico, las acciones son competencias directas del GAD provincial y del Estado Ecuatoriano, sin embargo el GAD parroquial es un actor fundamental en el desarrollo de la parroquia, que refleja una economía local positiva, que debe robustecerse mediante la aplicación de las políticas concertadas entre los diferentes actores, entre los cuales el GAD parroquial jugara un rol fundamental como facilitador del proceso, impulsando los emprendimientos productivos y el mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo.

El Marco Política Pública para el desarrollo sociocultural, específicamente el Objetivo 3 del Plan Nacional del Buen Vivir, que se debe considerar para la propuesta económica de la Parroquia, procura a través de sus diversas políticas “Mejorar la calidad de vida de la población.

Propuesta Estratégica y Metas

Tomando en consideración la propuesta estratégico de desarrollo el cual es apoyo a la actividad productiva de la Parroquia Membrillal, y considerando la estrategia de articulación Realizar alianzas y acuerdos con el GAD Provincial de Manabí, GAD Cantonal, UNESUM, MAE, MAGAP, Programa del Buen Vivir Rural, se han planteado los siguientes:

PROPUESTA ESTRATÉGICA	METAS A MEDIANO Y LARGO PLAZO
Construcción de un sistema de riego en huertos de agricultura familiar campesina sustentable en el Recinto los Palmes de la Parroquia Membrillal.	Alcanzar el 100% del proyecto de huertos en el recinto los palmes al año 2020
Gestionar Proyectos Productivos mediante la construcción de sistemas de riego por goteo para producción de cultivos a corto, mediano y largo plazo en la Parroquia Membrillal.	Alcanzar el 20% de proyecto de sistema de riego por goteo al año 2023
Gestionar Proyectos Productivos mediante la construcción de Sistema de riego por goteo en la Comunidad Mata palo de la Parroquia Membrillal.	Alcanzar el 20% de proyecto de riego por goteo al año en matapalo 2022
Gestionar Proyectos productivos mediante la implementación de riego por goteo en la Comunidad La Naranja y Zapotito de la Parroquia Membrillal.	Contar con el 30% de proyecto de riego por goteo en la naranja y Zapotito al año 2021
Talleres de Capacitación para Emprendimientos en la Parroquia Membrillal del Cantón Jipijapa.	Alcanzar el 60% de talleres de emprendimiento al año 2023
Gestionar Proyecto Integral familiar para la cría de cerdos, aves, chivatos entre otros en la Parroquia Membrillal del Cantón Jipijapa.	Alcanzar el 100% de proyecto de granjas integrales al año 2021
Repotenciar Proyecto de Huertos orgánicos familiares	Rehabilitar el 70% de huertos

en la Parroquia Membrillal y sus comunidades	orgánicos al año 2022
Gestionar un Proyecto para darle valor agregado al Barbasco mediante su Industrialización.	Alcanzar el 25% de gestión para el proyecto del barbasco al año 2022
Gestionar el Fortalecimiento Integral a los sectores vulnerables mediante la inserción de varios talleres: Costura, belleza, pastelería, gastronomía, mecánica, danza, pintura entre otros en la Parroquia Membrillal del Cantón Jipijapa.	Aumentar el 65% de fortalecimiento a los grupos vulnerables al 2021

Tabla. N° 168 Propuesta Estratégica de Desarrollo Componente Económico
Elaboración: Equipo Consultor PDOT

5.7.4. Componente Asentamientos Humanos Y Movilidad Energía, Conectividad

La revisión del diagnóstico evidencia claras falencias en los servicios básicos los cuales es el eje principal para un buen vivir, por lo cual es fundamental enfocar nuestros proyectos en este componente y realizarlos en las comunidades de la Parroquia, así mismo falencia en la energía eléctrica pública y en postes en malos estados.

De igual manera el acceso a la conectividad que actualmente existe en la Parroquia gracias al Infocentro, pero que falta más a nivel de viviendas. El Marco Política Pública para el desarrollo sociocultural, específicamente el Objetivo 3 del Plan Nacional del Buen Vivir, que se debe considerar para la propuesta de movilidad, energía y conectividad de la Parroquia, procura a través de sus diversas políticas “Mejorar la calidad de vida de la población”.

Propuesta Estratégica y Metas

En atención prioritaria a la población con una amplia cobertura de la red vial y eléctrica que favorezca el desarrollo productivo de la parroquia, así como la Conectividad y acceso a los medios de comunicación tomando en consideración el objetivo estratégico de desarrollo el cual es Mejoramiento de las condiciones de vida de la población., y considerando la estrategia de articulación Realizar alianzas y acuerdos con el GAD Provincial de Manabí, GAD Cantonal, Programa del Buen Vivir Rural, se han planteado los siguientes objetivos.

PROPUESTA ESTRATÉGICA	METAS A MEDIANO Y LARGO PLAZO
Gestionar la adquisición de una Planta Potabilizadora de Agua para la Cabecera de la Parroquia Membrillal del Cantón Jipijapa.	Alcanzar el 100% de planta potabilizadora de agua al año 2021
Gestionar la construcción de Alcantarillado Sanitario y Fluvial en la Cabecera de la Parroquia Membrillal.	Alcanzar el 100% de planta potabilizadora de agua al año 2021
Gestionar la elaboración del estudio de la Construcción de un nuevo sistema de agua entubada por gravedad para la Cabecera Parroquial de Membrillal del Cantón Jipijapa.	Alcanzar el 100% del estudio de sistema de agua entubada al año 2021
Gestionar la Construcción de un sistema de agua entubada por gravedad en el Recinto Pueblo Nuevo de la Parroquia Membrillal del Cantón Jipijapa.	Alcanzar el 50% del sistema de agua entubada al año 2020
Gestionar un proyecto para Repotenciar el sistema de	Aumentar el 50% del sistema de agua

agua entubada en el Recinto Matapalo de la Parroquia Membrillal del Cantón Jipijapa.	entubada en la parroquia Membrillal al año 2022
Gestionar el Asfaltado de las Calles de la Parroquia Membrillal del Cantón Jipijapa.	Aumentar el 50% de asfaltado de calles de la parroquia al año 2022
Gestionar la apertura de varias Calles de la Cabecera de la Parroquia Membrillal del Cantón Jipijapa.	Alcanzar el 30% de apertura de varias calles de la parroquia al año 2022
Gestionar La apertura y lastrado de la Vía Los Palmares - el Problema de la Parroquia Membrillal del Cantón Jipijapa.	Rehabilitar el 50% de apertura y lastrado de vías al año 2021
Gestionar El Asfaltado de la Vía Membrillal - Los Palmares - El Problema – Matapalo de la Parroquia Membrillal del Cantón Jipijapa.	Alcanzar el 90% de asfaltado de vías al año 2023
Gestionar el mantenimiento de la Vía Membrillal - La Naranja de la Parroquia Membrillal del Cantón Jipijapa.	Alcanzar el 80% de mantenimiento de la vía la naranja al año 2021
Gestionar el lastrado de los caminos veraneros de la Parroquia Membrillal del Cantón Jipijapa.	Alcanzar el 60% de lastrado de caminos veraneros al año 2020
Construcción de Alcantarilla Tipo Cajón en la Calle 3 de Mayo de la Parroquia Membrillal del Cantón Jipijapa.	Alcanzar el 100% de construcción de una alcantarilla en la calle 3 de mayo al año 2019
Gestionar la Construcción de cuatro Alcantarillas Tipo Cajón / badén en la los sectores: El Higuerón, Mamey, Arturo Soledispa y Avenida Simón Bolívar de la Parroquia Membrillal del Cantón Jipijapa.	Alcanzar el 100% de construcción de tres alcantarillas al año 2023
Gestionar la Regularización del Transporte Publico en la Parroquia Membrillal del Cantón Jipijapa.	Aumentar el 50% de transporte publico regularizado al año 2023
Gestionar La ampliación y mejoramiento del sistema eléctrico en la Parroquia Membrillal y sus Recintos	Aumentar el 80% de ampliación y mejoramiento del sistema eléctrico al año 2023
Gestionar la ampliación y mejoramiento del sistema de conectividad de telefonía móvil / fija e internet en la Parroquia Membrillal y sus Recintos	Aumentar el 80% de conectividad de internet y telefonía al año 2023

Tabla. No 169 Propuesta Estratégica de Desarrollo Asentamientos Humanos Y Movilidad Energía, Conectividad

Elaboración: Equipo Consultor PDOT

5.7.5 Componente Político Institucional Y Participación Ciudadana

El gobierno autónomo descentralizado de la parroquia Membrillal como un ente planificador y siendo el gestor del desarrollo parroquial, se plantea los ajustes institucionales que permitan liderar la solución de los procesos pendientes y crear las condiciones para que todos los actores sean parte del cambio institucional y uno de los asuntos a intervenir es el mejoramiento.

La gestión pública valorando su vocación de servicio en la búsqueda de la excelencia y la integridad, la toma de decisiones fundamentada en información estratégica y comunicación pública y el manejo transparente de los recursos, fortaleciendo el sentido de lo público para la configuración de un marco institucional pertinente.

El Marco Política Pública para el desarrollo sociocultural, específicamente el Objetivo 2 del Plan Nacional del Buen Vivir, que se debe considerar para la propuesta política, institucional y participación ciudadana de la Parroquia, procura a través de sus diversas

políticas “Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión, y la equidad social y territorial, en la diversidad”.

Propuesta Estratégica y Metas

Tomando en consideración el objetivo estratégico de desarrollo el cual es Fortalecimiento territorial, ciudadano e institucional, y considerando la estrategia de articulación Realizar alianzas y acuerdos con el GAD Provincial de Manabí, GAD Cantonal, MIES. Se han planteado los siguientes objetivos.

PROPUESTA ESTRATÉGICA	METAS A MEDIANO Y LARGO PLAZO
Incentivar a los habitantes, a la participación ciudadana de la planificación en las actividades del GAD parroquial	Aumentar el 60% participación ciudadana de la población existente en la parroquia al año 2023
Gestionar la solución de problemas limítrofes con sectores aledaños a la Parroquia Membrillal	Alcanzar el 100% de solución de problemas de límite con sectores aledaños al año 2023
Generar convenios con el MIES, GAD cantonal y provincial, en atención para discapacitados y adultos mayores de la parroquia Membrillal.	Alcanzar el 50% de atención a los grupos prioritarios al año 2022

Tabla. No 170 Propuesta Estratégica de Desarrollo Político Institucional Y Participación Ciudadana
Elaboración: Equipo Consultor PDOT

5.7.6 Componente Gestión De Riesgo

Asumiendo la importancia de la gestión de riesgos naturales y antrópicos, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Membrillal por pedido de las autoridades locales, ha construido una metodología innovadora en el contexto local y regional, que involucra la participación activa de los principales actores en territorio.

El plan de gestión de riesgo tienen como objetivo lograr una acción coordinada entre los diferentes niveles de gobierno y la sociedad para reducir el impacto de los efectos de las amenazas naturales y antrópicas que se dan en los territorios. Constituye un instrumento clave con los programas de prevención y mitigación, en cada uno de los niveles de gobierno que se deben aplicar en el marco de sus competencias.

Propuesta Estratégica y Metas

Poner en consideración de la población de la parroquia un plan de gestión participativa de riesgos como un instrumento metodológico, que le permita actuar efectivamente ante eventos adversos, que amenazan históricamente al territorio

PROPUESTA ESTRATÉGICA	METAS A MEDIANO Y LARGO PLAZO
Realizar un Plan de Gestión de Riesgos Para la Parroquia Membrillal del Cantón Jipijapa	Alcanzar el 100% de elaboración de un plan de gestión de riesgos al año 2022

Tabla. No 171 Propuesta Estratégica de Desarrollo Gestión de Riesgo
Elaboración: Equipo Consultor PDOT

5.8 MODELO TERRITORIAL DESEADO

El modelo territorial deseado para la parroquia Membrillal está basado en las Categorías de Ordenamiento Territorial, que fueron creadas de acuerdo a la problemática y potencialidades detectadas en el territorio durante el diagnóstico.

En el centro urbano es donde se ubica el GAD parroquial, se realiza la planificación para el desarrollo de la parroquia; también, por la facilidad de infraestructura y de servicios es aquí donde se desarrollan las actividades sociales, deportivas, culturales, educativas, productivas y de comercio.

Membrillal del cantón Jipijapa es una parroquia que basa su economía en la producción agrícola y pecuaria sin dejar de lado la conservación del ambiente, por lo que se ha identificado las áreas idóneas donde se realizan actividad pecuaria y agrícola, permitiendo obtener una producción rentable y al mismo tiempo manteniendo las especies de árboles propias de la región. En las áreas donde la capacidad de uso del suelo es idónea para actividades agrícolas, se ha dado el impulso adecuado para que se realice una diversificación de productos, obteniendo de esta manera una gran variedad para la oferta del mercado interno.

Gracias a su ubicación geográfica Membrillal, se encuentra en una posición estratégica importante, tiene como columna vertebral la vía colectora E-482 (Montecristi – Nobol) que representa su principal medio de conexión con otras parroquias y ciudades importantes como Jipijapa, Portoviejo, Manta y Guayaquil. Este potencial se ve incrementado gracias al buen estado de su red vial rural que permite la adecuada movilidad de bienes, productos agropecuarios y personas.

5.8.1 Determinación de categorías de ordenamiento territorial (COT)

Al realizar el análisis de la Capacidad de Uso de la Tierra (CUT) y las Categorías de Ordenamiento Territorial (COT) de la Parroquia Membrillal, presentado, se determina en cuanto al de Uso de Suelo está siendo BIEN UTILIZADO de acuerdo a su capacidad y uso de la tierra, y corresponden a las categorías III, IV, V, VI, es decir que son tierras apropiadas para cultivos intensivos y otros usos y el uso actual es agropecuario mixto, agrícola. La categoría VIII es SOBRE UTILIZADO

CUT	TIPOLOGIA COT PARROQUIA MEMBRILLAL	
Categoría I		
Categoría II	SUBUTILIZADOS	
Categoría III	BIEN UTILIZADO	Áreas rurales para la diversificación de cultivos
Categoría IV		
Categoría V		
Categoría VI		Áreas rurales de producción y conservación para el desarrollo de actividades agro turísticas
Categoría VII	SOBRE UTILIZADO	
Categoría VIII		Áreas de conservación para la Protección de los Bosques seco

		tropical de la Parroquia
Categoría XI	NO APLICABLE	

Tabla. No 172 Tipología COT Membrillal
Elaboración: Equipo Consultor PDOT

Categoría de Ordenamiento Territorial COT.- En la siguiente tabla se detalla la Categorías de Ordenamiento Territorial (COT) en diferentes áreas representadas en por kilómetros de la Parroquia Membrillal.

Categoría de Ordenamiento Territorial COT		Área Km2	Porcentaje
A	Área destinada para la conservación especies nativas y endémicas para la protección del suelo y cuerpos de agua	45,84	56%
B	Áreas protegidas para la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas	29,23	36%
C	Área para el desarrollo de actividades agrícolas, para seguridad alimentaria Nacional, usando prácticas de manejo y conservación de suelos	3,34	4%
CH	Área para el desarrollo de actividades agrícolas adaptadas ecológicamente a la zona, usando prácticas de manejo y conservación de suelos	1,38	2%
D	Área para la restauración forestal por medio de la regeneración forestal y natural	1,02	1%
E	Área para cultivos de pasto, plantaciones forestales y la explotación ganadera de forma extensiva muy controlada, con prácticas intensivas de manejo y conservación de suelos y aguas	0,41	1%
F	Área para cultivos anuales se pueden desarrollar únicamente en forma ocasional y con prácticas muy intensivas de manejo y conservación de suelos y aguas	0,2	0%
G	Área para el ecoturismo, con prácticas de la actividad productiva y la conservación de la naturaleza	0,18	0%
Total		81,6	100%

Tabla. No 173 Cataria de Ordenamiento Territorial COT
Elaboración: Equipo Consultor

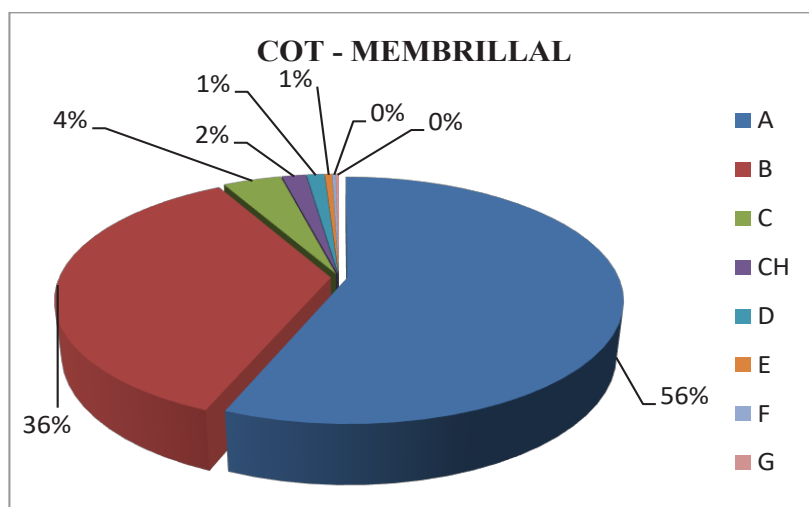


Grafico N° 99 COT Membrillal
Elaboración Equipo Consultor

5.8.2 Red de Asentamiento Humano

El asentamiento humano constituye el elemento que mayor influencia tiene en la estructuración u organización de un territorio, parte desde su localización y las relaciones que se establecen con el medio físico, las actividades productivas y sociales que desarrollan sus habitantes y los asentamientos entre sí.

Esto permite conocer sus características básicas, como son sus dinámicas geosocioeconómicas y sus papeles funcionales y roles que desempeñan en el conjunto de centros con los cuales se articulan. Para determinar el sistema de asentamiento humano de la parroquia, se analizaron los siguientes niveles de jerarquías:

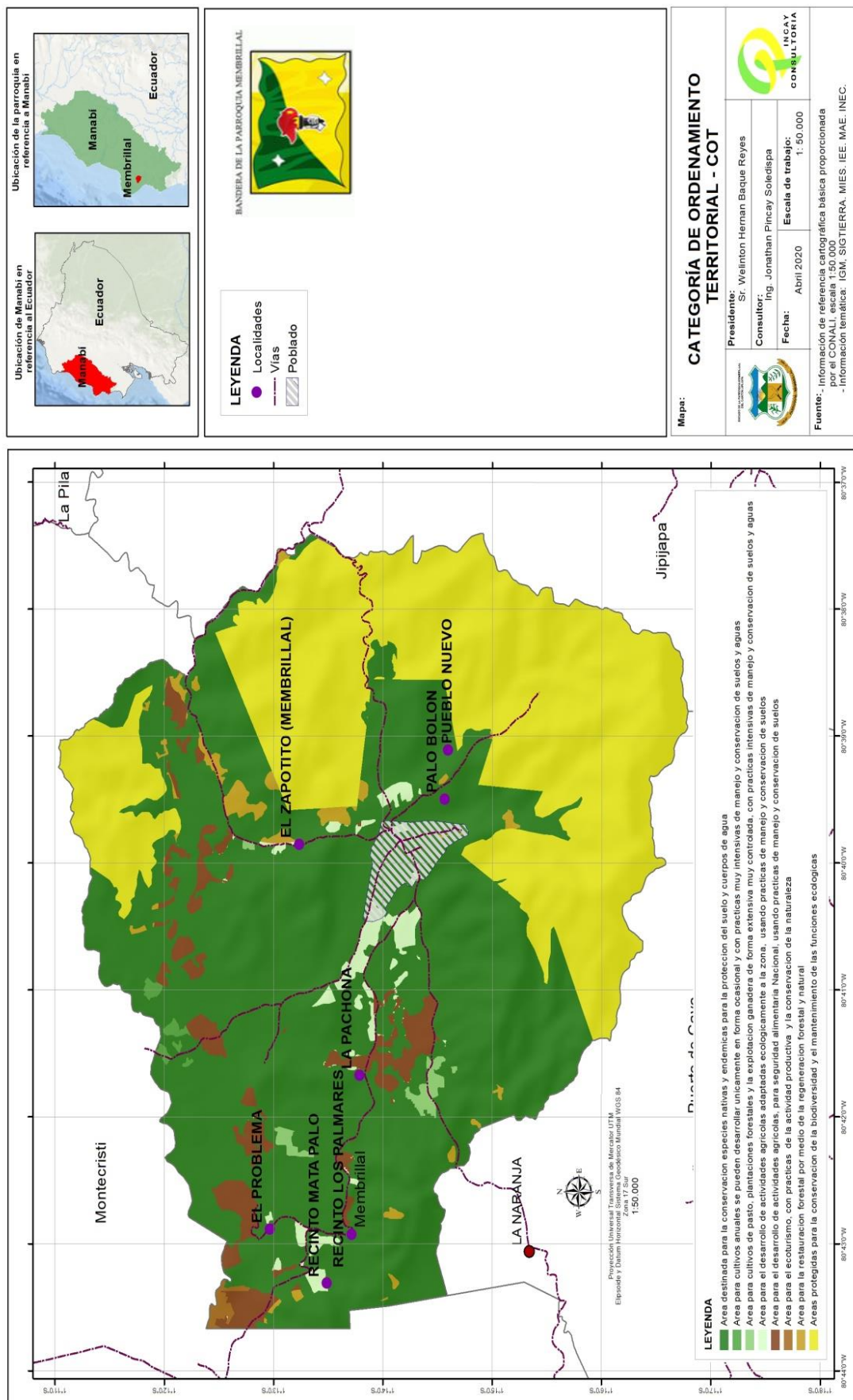
- **Jerarquización de la población.**

Según los estudios de jerarquización de asentamientos humanos, mediante el cual la población se clasifica y pondera bajo rangos poblacionales, la Parroquia Rural Membrillal se la considera como un Asentamiento humano nucleados y semi nucleados.

PONDERACION	RANGO POBLACIONAL N° HABITANTES	DENOMINACION
1	Menor a 400	Asentamientos rurales dispersos
2	401 – 1.000	Asentamientos humanos nucleados
3	1.001 – 2.000	Asentamientos humanos nucleados semi nucleados
4	2.001 – 5.000	Centros urbanos menores
5	5.001 – 10.000	Centros urbanos intermedios
6	10.001 – 20.000	Ciudades menores
7	Mayor a 20.000	Ciudades mayores

Tabla. No 174 Rango Poblacional y N° Habitantes
Fuente: SENPLADES. AHÍ Jerarquía de Asentamiento Humanos OT. 2015
Elaboración: Equipo Consultor

Categoría de Ordenamiento Territorial – COT Parroquia Membrillar Cantón Jipijapa



Mapa N° 56 Categoría de Ordenamiento Territorial - COT de la Parroquia Membrillar
Elaborado: Equipo Consultor

- **Jerarquización por accesibilidad – relación distancia/tiempo**

Aplicando la tabla para determinar el nivel de accesibilidad entre la parroquia y la cabecera cantonal de Jipijapa, se llegó a determinar que la Parroquia Rural Membrillal, es un Centro Urbano de Asentamiento Humano nucleados semi nucleados, mediana accesibilidad a la cabecera cantonal, por su distanciamiento en relación distancia / tiempo.

Nombre del asentamiento	Rango poblacional		Distancia en Km		Velocidad Km/hora	Total tiempo (minutos)
	Tamaño población	Clasificación	Hasta la cabecera cantonal	Tramo pavimentado	Vía pavimentada	
Membrillal	1026	3	27	27	60	40

Tabla. No 175 Distancia en Km y velocidad km/hora a parroquia de la cabecera cantonal

Fuente: SENPLADES. AH1 Jerarquía de Asentamiento Humanos OT. 2015

Elaboración: Equipo Consultor

Distanciamiento en tiempo (minutos)	Clasificación de la accesibilidad	Ponderación - Clase
0 -15	Muy alta	5
15 – 30	Alta	4
30 – 60	Media	3
60 - 120	Baja	2
>120	Muy baja	1

Tabla. No 176 Jerarquización por Accesibilidad de la parroquia a la cabecera cantonal

Fuente: SENPLADES. AH1 Jerarquía de Asentamiento Humanos OT. 2015

Elaboración: Equipo Consultor

5.9 Definición De Políticas Locales

- Conservación del patrimonio natural de la parroquia.
- Formación integral de personas.
- Desarrollar la economía familiar y las upas.
- Apoyo a la actividad productiva y turística para el desarrollo de la parroquia.
- Mejoramiento de las condiciones de vida de la población.
- Mejoramiento de las condiciones de salubridad de la población.
- Mejoramiento de la vialidad y movilidad rural de la parroquia
- Acceso de la población a las tecnologías de la información y comunicación de calidad
- Acceso de la población a la soberanía energética de calidad
- Fortalecer la participación ciudadana.
- Fortalecimiento de capacidad institucional.

5.9.1 Políticas Públicas Referenciales De Las Prioridades Nacionales.

Políticas públicas para la erradicación de pobreza, la generación de pleno empleo y trabajo digno y transformación de la matriz productiva:

- a) Desarrollar el sector productivo local fortaleciendo el plano empleo y el trabajo digno.
- b) Fomentar al sector servicios y turismo.

- c) Fortalecer la producción rural, la agricultura familiar campesina y la economía popular y solidaria.
- d) Incorporar a los actores productivos locales en procesos de contratación pública.
- e) Promover el acceso equitativo al riego.
- f) Promover el mantenimiento de la vialidad rural.
- g) Garantizar la interconectividad rural y la dotación de infraestructura adecuada, de calidad e incluyente.
- h) Coordinar con gobiernos provinciales y municipales la construcción y mantenimiento de la infraestructura física de los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial.

Políticas públicas para la sustentabilidad patrimonial:

- a) Promover el manejo sustentable de cuencas hidrográficas.
- b) Fortalecer la gestión integral de riesgos.
- c) Promover e Implementar la forestación y reforestación con fines de conservación.

5.9.2 Políticas Públicas Mínimas de las Agendas de Igualdad

Agenda Nacional de las mujeres y la igualdad de género:

CNP-001-2013, y CNP-002-2013; se insta a considerar en la formulación de la política pública local, las propuestas de política pública establecidas en las Agendas Nacionales para la Igualdad. Para ello se sugiere considerar las siguientes propuestas:

Política 1.- Disminuir la carga de trabajo doméstico y de cuidados no remunerados que realizan las mujeres, efectivizando la corresponsabilidad entre el sector público y privado, la sociedad, la familia y la comunidad.

Política 5.- Promover actividades deportivas, recreativas y de ocio para mujeres y personas LGBTI orientadas a mejorar la calidad de vida y a reducir la pobreza de tiempo.

Política 7.- Potenciar y efectivizar la actuación de las mujeres y personas LGBTI en el desarrollo económico-productivo del país, creando condiciones para superar el subempleo, desempleo y explotación laboral.

Política 8.- Propiciar la participación plena de las mujeres y su empoderamiento en los espacios de gestión ambiental, manejo de recursos naturales y hábitat, que contribuya al equilibrio entre la naturaleza y la sociedad como elemento indispensable de condiciones ambientales adecuadas, para la preservación de la vida.

Agenda Nacional para la igualdad en discapacidades:

Política 1. Promover el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad, el respeto a su dignidad y su debida valoración.

Política 7. Asegurar el acceso de las personas con discapacidad al medio físico, al transporte, a la comunicación, a la información, a los bienes y servicios básicos.

Política 8. Garantizar a las personas con discapacidad el acceso y disfrute del turismo, de la cultura, del arte, del deporte y de la recreación.

Política 11. Prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra personas con discapacidad, sus familiares y cuidadores.

Política 12. Promover, garantizar y desarrollar la institucionalidad, la rendición de cuentas y políticas públicas con equidad para personas con discapacidad.

Agenda Nacional para la igualdad de nacionalidades y pueblos:

Política 1.1 Promover la protección de la naturaleza, tierras y territorios ancestrales para garantizar el cuidado del medio ambiente, el auto sustento y la identidad cultural de las nacionalidades y pueblos, evitando contaminaciones innecesarias y desperdicio de sus productos.

Política 1.2 Promover la investigación de los saberes y conocimientos ancestrales, en el área de la biodiversidad, ecosistemas, tierras, agua y formas de cuidado de la naturaleza, para su recuperación, reconocimiento y práctica.

Política 2.2 Promover el respeto y reconocimiento a las culturas e identidades diversas, en las instituciones públicas del Estado central y el GAD, para disminuir estereotipos negativos sobre las nacionalidades y pueblos.

Política 3.1. Promover y fortalecer el reconocimiento y respeto a la justicia indígena, la coordinación y cooperación con la justicia ordinaria, para la solución de conflictos en los territorios de nacionalidades y pueblos.

Política 4.1. Fortalecer y garantizar la educación intercultural bilingüe a nivel de país, en educación inicial, básica y bachillerato con pertinencia cultural, para garantizar la permanencia y desarrollo de las culturas de nacionalidades y pueblos como patrimonio de la identidad nacional.

Política 4.4. Fomentar la producción y el consumo de productos ancestrales de alto contenido nutritivo, para disminuir el problema de la desnutrición materno-infantil de las familias, comunidades, pueblos y nacionalidades.

Política 4.5. Fomentar las construcciones de viviendas dignas, adaptadas a las culturas y aspectos geográficos de nacionalidades y pueblos.

Política 5.1. Promover la recuperación y desarrollo de la biodiversidad agrícola ancestral en la producción, garantizando la soberanía alimentaria y provisión segura de alimentos, para disminuir la desnutrición de niñas/os y madres gestantes de las nacionalidades y pueblos.

Política 5.2. Promover y fomentar la asociatividad en la producción y comercialización en el marco de la economía popular y solidaria, desde la conceptualización y visión propia, para fortalecer la economía de las comunidades, pueblos y nacionalidades.

Política 5.3. Fomentar redes de comercialización convencional y alternativa con precios justos para los productos obtenidos por cuenta propia de pequeños productores, compensando un salario digno para el auto sustento familiar de nacionalidades y pueblos.

Agenda Nacional para la igualdad para la movilidad humana:

Política 1.2 adecuar la normativa nacional, regional y de los gobiernos autónomos descentralizados para garantizar los derechos de la población en situación de movilidad humana, y fortalecer los mecanismos e institucionalidad idóneos para la regularización de las personas inmigrantes en Ecuador.

Política 1.3 fortalecer y articular la capacidad institucional instalada del estado, en el territorio nacional y en el exterior, para la atención y protección efectiva de las personas en situación de movilidad humana, y el ejercicio de sus derechos.

Política 4.1 Promover el ejercicio del derecho al trabajo digno de las y los ecuatorianos en el exterior y facilitar su acceso para las personas en situación de movilidad humana en el Ecuador, sin discriminación por condición migratoria, combatiendo la explotación y precarización laboral.

Política 6.1 facilitar el acceso a vivienda digna para las personas en situación de movilidad humana en condición de vulnerabilidad con equidad territorial.

Política 7.1 fomentar prácticas de convivencia intercultural a través del reconocimiento y valoración de las diversidades que confluyen en los procesos de movilidad humana.

Política 8.3 Prevenir y sancionar toda práctica relacionada a la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, y garantizar la restitución y la reparación integral de los derechos de las personas víctimas de esos delitos.

Agenda Nacional para la igualdad intergeneracional:

Política 1.1 Promover prácticas de vida saludable en niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos/as mayores con énfasis en la población del sector rural.

Política 4.1 Impulsar y fortalecer el pleno ejercicio del derecho a la participación y la representación pública de toda la población en igualdad de condiciones.

Política 4.2 Promover la corresponsabilidad de niñas niños, adolescentes, jóvenes, adultos/as mayores en la construcción de ciudadanía y la consecución del Buen Vivir.

Política 4.3 Promover el uso satisfactorio del tiempo libre y autónomo, individual y colectivamente, para todas las personas en todas las etapas del ciclo de vida con libertad, disfrute y realización.

Política 5.2 Asegurar un ambiente saludable, igualitario y seguro, con servicios básicos, transporte público adecuado e inclusivo y espacios que promuevan el desarrollo de cada generación y la integración entre generaciones considerando las características culturales y territoriales.

5.10 COMPONENTES: CUADRO DE PROPUESTA DE DESARROLLO

OBJETIVO PNBV	COMPONENTE	PROYECTO	META	CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	POLÍTICA LOCAL	ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN
OBJETIVO 03 GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA PARA LAS ACTUALES Y LAS FUTURAS GENERACIONES	BIOFÍSICO	EJECUTAR UN PLAN DE REFORESTACIÓN EN ZONAS ESTRATÉGICAS DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	INCREMENTAR EL 20 % DEL TERRITORIO REFORESTADO AL AÑO 2021	EN LA CABECERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	PROPICIAR MECANISMOS PARA EL DESARROLLO AGROFORESTAL	MAE-GAD PROVINCIAL-GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 03 GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA PARA LAS ACTUALES Y LAS FUTURAS GENERACIONES	BIOFÍSICO	EJECUTAR UN PLAN DE LIMPIEZA Y CONCIENCIACIÓN SOBRE LA CONTAMINACIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS A LO LARGO DE LAS DIFERENTES VÍAS DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL.	DISMINUIR EL 50 % DE DESECHOS SÓLIDOS EN LAS VÍAS HASTA EL AÑO 2022	EN LA CABECERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LA POBLACIÓN	GAD PROVINCIAL-GAD MUNICIPAL - GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	SOCIOCULTURAL	CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO Y BODEGA EN LA SEDE DEL GAD PARROQUIAL DE MEMBRILLAL	ALCANZAR EL 50% DE LA CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO Y BODEGA AL AÑO 2020	EN LA CABECERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	APOYO A LA ACTIVIDAD RECREATIVAS DE LA POBLACIÓN	GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	SOCIOCULTURAL	ADECUACIÓN DE OFICINA DE VOCALES DEL GAD PARROQUIAL MEMBRILLAL	CONTAR CON EL 100% DE ADECUACIÓN DE OFICINAS AL AÑO 2021	EN LA CABECERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	MEJORAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS EXISTENTES	GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	SOCIOCULTURAL	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE UNA ALCANTARILLA DUCTO CAJÓN EN LA AV. SANTA TERESITA Y CALLE 31 DE JULIO DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	CONTAR CON EL 100% DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE DUCTO CAJÓN AL AÑO 2020	EN LA CABECERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	APOYO A LA ACTIVIDAD RECREATIVAS DE LA POBLACIÓN	GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	SOCIOCULTURAL	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE UNA ALCANTARILLA DUCTO CAJÓN EN LA AV. SAN PABLO Y CALLE 31 DE JULIO DE LA	CONTAR CON EL 100% DE CONSTRUCCIÓN DE DUCTO CAJÓN AL AÑO 2021	EN LA CABECERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	APOYO A LA ACTIVIDAD RECREATIVAS DE LA POBLACIÓN	GAD PARROQUIAL

		PARROQUIA MEMBRILLAL		CONSTAR CON EL 100% DE LA CONSTRUCCION DE UNA CASA PARA EL ADULTO MAYOR AL AÑO 2021	EN LA CABECERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	APOYO A LA ACTIVIDAD RECREATIVAS DE LA POBLACIÓN	GAD PROVINCIAL / GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	SOCIOCULTURAL	GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DE CASA PARA EL ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES EN LA PARROQUIA MEMBRILLAL DEL CANTÓN JIPIJAPA.		ALCANZAR EL 40% DE LA POBLACION DEPORTIVA ACTIVA AL AÑO 2023	EN LA CABECERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	MEJORAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS EXISTENTES	GAD PROVINCIAL / GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	SOCIOCULTURAL	PROYECTO SOCIAL DE ESCUELA DE FÚTBOL "ENTRENANDO VALORES"		CONSTAR CON EL 100% DE LA CONSTRUCCION DE UNA CUBIERTA AL AÑO 2021	EN LA CABECERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	APOYO A LA ACTIVIDAD RECREATIVAS DE LA POBLACIÓN	GAD MUNICIPAL
OBJETIVO 1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	SOCIOCULTURAL	GESTIONAR LA CONSTRUCCION DE CUBIERTA PARA CANCHA DE USO MULTIPLEX EN LA CABECERA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL DEL CANTÓN JIPIJAPA.		REHABILITAR EL 100% DE PARADEROS DE BUSES HASTA EL AÑO 2021	EN LA CABECERA PARROQUIAL	APOYO A LA ACTIVIDAD RECREATIVAS DE LA POBLACIÓN	GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	SOCIOCULTURAL	MEJORAMIENTO DE PARADEROS EXISTENTES EN SECTORES ESTRATÉGICOS DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL.		REHABILITAR EL 100% DE LOS PARQUES DE LA PARROQUIA AL AÑO 2021	EN LA CABECERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	APOYO A LA ACTIVIDAD RECREATIVAS DE LA POBLACIÓN	GAD MUNICIPAL / GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	SOCIOCULTURAL	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PARQUES DE PARROQUIA MEMBRILLAL DEL CANTÓN JIPIJAPA.		REHABILITAR EL 100% DEL PARQUE MATAPALO AL AÑO 2021	EN LA CABECERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	APOYO A LA ACTIVIDAD RECREATIVAS DE LA POBLACIÓN	GAD MUNICIPAL / GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	SOCIOCULTURAL	COLOCACIÓN DE JUEGOS INFANTILES DEL PARQUE DEL RECINTOS MATAPALO DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL DEL CANTÓN JIPIJAPA.		REHABILITAR EL 50% DEL PARQUE LOS PALMARES AL AÑO 2021	EN LA CABECERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	MEJORAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS EXISTENTES	GAD MUNICIPAL / GAD PARROQUIAL

PARA TODAS LAS PERSONAS		INFANTILES DEL PARQUE DEL RECINTOS LOS PALMARES DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL DEL CANTÓN JIPIJAPA.	2022	SUS COMUNIDADES		GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	SOCIOCULTURAL	CONSTRUCCION DE UN PARQUE EN EL RECINTO PUEBLO NUEVO DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	ALCANZAR EL 100% DE LA CONSTRUCCION DEL PARQUE EN PUEBLO NUEVO AL 2022	EN LA CABECERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	MEJORAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS EXISTENTES	GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	SOCIOCULTURAL	GESTIONAR LA CONSTRUCCION DE UNA CANCHA DE FUTBOL EN LA CABECERA PARROQUIAL DE MEMBRILLAL	ALCANZAR EL 100% DE LA CONSTRUCCION DE UNA CANCHA DE FUTBOL AL AÑO 2022	EN LA CABECERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	MEJORAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS EXISTENTES	GAD PROVINCIAL- GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	SOCIOCULTURAL	GESTIONAR LA CONSTRUCCION DE ZONAS DE ESTAR Y EMBELLECIMIENTO URBANÍSTICO (ACERAS Y BORDILLOS 800 METROS LINEALES) EN DIFERENTES CALLES DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL Y SUS RECINTOS.	UMENTAR EL 50% DE CONSTRUCCION DE ZONAS DE ESTAR Y EMBELLECIMIENTO EN LA PARROQUIA AL AÑO 2022	EN LA CABECERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	MEJORAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS EXISTENTES	BDE / GAD MUNICIPAL / GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 3. GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA PARA LAS ACTUALES Y LAS FUTURAS GENERACIONES	SOCIOCULTURAL	GESTIONAR PROYECTOS Y EVENTOS TURÍSTICOS DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL DEL CANTON JIPIJAPA.	ALCANZAR EL 10% DE TURISMO COMUNITARIO AL AÑO 2023	EN LA CABECERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES		GAD MUNICIPAL - GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 6 DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL	ECONOMICO	CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE RIEGO EN HUERTOS DE AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA SUSTENTABLE EN EL RECINTO LOS PALMARES DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	ALCANZAR EL 100% DEL PROYECTO DE HUERTOS EN EL RECINTO LOS PALMARES AL AÑO 2020	EN LA CABECERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	GAD PROVINCIAL / GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 6 DESARROLLAR LAS CAPACIDADES		GESTIONAR PROYECTOS PRODUCTIVOS MEDIANTE LA	ALCANZAR EL 20% DE PROYECTO DE SISTEMA	EN LA CABECERA	APOYO A LA ACTIVIDAD	GAD PROVINCIAL / GAD PARROQUIAL

PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL	ECONOMICO	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO POR GOTEO PARA PRODUCCIÓN DE CULTIVOS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO EN LA PARROQUIA MEMBRILLAL	DE RIEGO POR GOTEO AL AÑO 2023	PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	
OBJETIVO 6 DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL	ECONOMICO	GESTIONAR PROYECTOS PRODUCTIVOS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE SISTEMA DE RIEGO POR GOTEO EN LA COMUNIDAD MATAPALO DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	ALCANZAR EL 20% DE PROYECTO DE RIEGO POR GOTEO AL AÑO EN MATAPALO 2022	EN LA CABECERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	GAD PROVINCIAL / GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 6 DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL	ECONOMICO	GESTIONAR PROYECTOS PRODUCTIVOS MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE RIEGO POR GOTEO EN LA COMUNIDAD LA NARANJA Y ZAPOTITO DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	CONTAR CON EL 30% DE PROYECTO DE RIEGO POR GOTEO EN LA NARANJA Y ZAPOTITO AL AÑO 2021	EN LA CABECERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	GAD PROVINCIAL / GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 6 DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL	ECONOMICO	TALLERES DE CAPACITACION PARA EMPRENDIMIENTOS EN LA PARROQUIA MEMBRILLAL DEL CANTÓN JIPIJAPA	ALCANZAR EL 60% DE TALLERES DE EMPRENDIMIENTO AL AÑO 2023	EN LA CABECERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 6 DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL	ECONOMICO	GESTIONAR PROYECTO INTEGRAL FAMILIAR PARA LA CRÍA DE CERDOS, AVES, CHIVATOS ENTRE OTROS EN LA PARROQUIA MEMBRILLAL DEL CANTÓN JIPIJAPA	ALCANZAR EL 100% DE PROYECTO DE GRANJAS INTEGRALES AL AÑO 2021	EN LA CABECERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	GAD PROVINCIAL -GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 6 DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL	ECONOMICO	REPOTENCIAR PROYECTO DE HUERTOS ORGÁNICOS FAMILIARES EN LA PARROQUIA MEMBRILLAL Y SUS	REHABILITAR EL 70% DE HUERTOS ORGANICOS AL AÑO 2022	EN LA CABECERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	GAD PARROQUIAL

Y EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL	COMUNIDADES	ALCANZAR EL 25% DE GESTION PARA EL PROYECTO DEL BARBASCO AL AÑO 2022	EN LA CABECERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	GAD PROVINCIAL - GAD MUNICIPAL -GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 6 DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL	ECONOMICO	GESTIONAR UN PROYECTO PARA DARLE VALOR AGREGADO AL BARBASCO MEDIANTE SU INDUSTRIALIZACIÓN.			
OBJETIVO 6 DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL	ECONOMICO	GESTIONAR EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL A LOS SECTORES VULNERABLES MEDIANTE LA INSERCIÓN DE VARIOS TALLERES: COSTURA, BELLEZA, PASTERÍA, GASTRONOMÍA, MECÁNICA, DANZA, PINTURA ENTRE OTROS EN LA PARROQUIA MEMBRILLAL DEL CANTÓN JIJIAPA.	EN LA CABECERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	GAD PROVINCIAL/ GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y COMUNICACIÓN	GESTIONAR LA ADQUISICIÓN DE UNA PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA PARA LA CABECERA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL DEL CANTÓN JIJIAPA.	EN LA CABECERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y COMUNICACIÓN	GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y FLUVIAL EN LA CABECERA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	EN LA CABECERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y COMUNICACIÓN	GESTIONAR ELABORACIÓN DEL ESTUDIO LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO SISTEMA DE AGUA ENTUBADA POR GRAVEDAD PARA LA CABECERA PARROQUIAL DE MEMBRILLAL DEL CANTÓN JIJIAPA	EN LA CABECERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	BDE-GAD CANTONAL - GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON	ASENTAMIENTOS HUMANOS,	GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	EN LA CABECERA	APOYO A LA ACTIVIDAD	

IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	MOVILIDAD, ENERGÍA Y COMUNICACIÓN	POR GRAVEDAD EN EL RECINTO PUEBLO NUEVO DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL DEL CANTÓN JIPIJAPA	ENTUBADA AL AÑO 2020	PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	GAD MUNICIPAL
OBJETIVO 1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	ASENTAMIENTOS HUMANOS Y MOVILIDAD, ENERGÍA Y COMUNICACIÓN	GESTIONAR UN PROYECTO PARA REPOTENCIAR EL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN EL RECINTO MATAPALO DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL DEL CANTÓN JIPIJAPA.	AUMENTAR EL 50% DE DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA PARROQUIA MEMBRILLAL AL AÑO 2022	EN LA CABECERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	GAD MUNICIPAL / GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	ASENTAMIENTOS HUMANOS Y MOVILIDAD, ENERGÍA Y COMUNICACIÓN	GESTIONAR EL ASFALTADO DE LAS CALLES DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL DEL CANTÓN JIPIJAPA.	AUMENTAR EL 50% DE ASFALTADO DE CALLES DE LA PARROQUIA AL AÑO 2022	EN LA CABECERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	GAD MUNICIPAL / GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	ASENTAMIENTOS HUMANOS Y MOVILIDAD, ENERGÍA Y COMUNICACIÓN	GESTIONAR LA APERTURA DE VARIAS CALLES DE LA CABECERA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL DEL CANTÓN JIPIJAPA.	ALCANZAR EL 30% DE APERTURA DE VARIAS CALLES DE LA PARROQUIA AL AÑO 2022	EN LA CABECERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	GAD MUNICIPAL
OBJETIVO 1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	ASENTAMIENTOS HUMANOS Y MOVILIDAD, ENERGÍA Y COMUNICACIÓN	GESTIONAR LA APERTURA Y LASTRADO DE LA VÍA LOS PALMARES - EL PROBLEMA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL DEL CANTÓN JIPIJAPA.	REHABILITAR EL 50% DE APERTURA Y LASTRADO DE VÍAS AL AÑO 2021	EN LA CABECERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	GAD PROVINCIAL
OBJETIVO 1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	ASENTAMIENTOS HUMANOS Y MOVILIDAD, ENERGÍA Y COMUNICACIÓN	GESTIONAR EL ASFALTADO DE LA VÍA MEMBRILLAL - PALMARES - EL PROBLEMA - MATAPALO DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL DEL CANTÓN JIPIJAPA.	ALCANZAR EL 90% DE ASFALTADO DE VÍAS AL AÑO 2023	EN LA CABECERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	GAD PROVINCIAL
OBJETIVO 1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	ASENTAMIENTOS HUMANOS Y MOVILIDAD, ENERGÍA Y COMUNICACIÓN	GESTIONAR EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA MEMBRILLAL - LA NARANJA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL DEL CANTÓN JIPIJAPA.	ALCANZAR EL 80% DE MANTENIMIENTO DE LA VÍA LA NARANJA AL AÑO 2021	EN LA CABECERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	GAD PROVINCIAL
OBJETIVO 1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	ASENTAMIENTOS HUMANOS Y MOVILIDAD, ENERGÍA Y COMUNICACIÓN	GESTIONAR EL LASTRADO DE LOS CAMINOS VERANEROS DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL DEL CANTÓN JIPIJAPA.	ALCANZAR EL 60% DE LASTRADO DE CAMINOS VERANEROS	EN LA CABECERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	GAD PROVINCIAL

PARA TODAS LAS PERSONAS	ENERGÍA Y COMUNICACIÓN	CANTÓN JIPIJAPA.	AL AÑO 2020	SUS COMUNIDADES	PARROQUIA MEMBRILLAL	
OBJETIVO 1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	ASENTAMIENTOS Y HUMANOS Y MOVILIDAD, ENERGÍA Y COMUNICACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA TIPO CAJÓN EN LA CALLE 3 DE MAYO DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL DEL CANTÓN JIPIJAPA.	ALCANZAR EL 100% DE CONSTRUCCIÓN DE UNA ALCANTARILLA EN LA CALLE 3 DE MAYO AL AÑO 2019	EN LA CABECERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	GAD MUNICIPAL
OBJETIVO 1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	ASENTAMIENTOS Y HUMANOS Y MOVILIDAD, ENERGÍA Y COMUNICACIÓN	GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DE TRES ALCANTARILLAS TIPO CAJÓN / BADÉN EN LOS SECTORES: EL HIGUERÓN, MAMEY, ARTURO SOLEDISPA, AV. SIMÓN BOLÍVAR DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL DEL CANTÓN JIPIJAPA.	ALCANZAR EL 100% DE CONSTRUCCIÓN DE TRES ALCANTARILLAS AL AÑO 2023	EN LA CABECERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	GAD MUNICIPAL / GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	ASENTAMIENTOS Y HUMANOS Y MOVILIDAD, ENERGÍA Y COMUNICACIÓN	GESTIONAR LA REGULARIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN LA PARROQUIA MEMBRILLAL DEL CANTÓN JIPIJAPA.	AUMENTAR EL 50% DE TRANSPORTE PÚBLICO REGULARIZADO AL AÑO 2023	EN LA CABECERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	GAD MUNICIPAL / GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	ASENTAMIENTOS Y HUMANOS Y MOVILIDAD, ENERGÍA Y COMUNICACIÓN	GESTIONAR LA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN LA PARROQUIA MEMBRILLAL Y SUS RECINTOS	AUMENTAR EL 80% DE AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO AL AÑO 2023	EN LA CABECERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	CNEL / GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	ASENTAMIENTOS Y HUMANOS Y MOVILIDAD, ENERGÍA Y COMUNICACIÓN	GESTIONAR LA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE CONECTIVIDAD DE TELEFONÍA MOVIL / FIJA E INTERNET EN LA PARROQUIA MEMBRILLAL Y SUS RECINTOS	AUMENTAR EL 80% DE CONECTIVIDAD DE INTERNET Y AL AÑO 2023	EN LA CABECERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	CNT / GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 07: INCENTIVAR UNA SOCIEDAD PARTICIPATIVA, CON UN ESTADO CERCANO AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA	POLÍTICO INSTITUCIONAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	INCENTIVAR A LOS HABITANTES, A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA PLANIFICACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL GAD PARROQUIAL.	AUMENTAR EL 60% PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANA EN LA POBLACIÓN EXISTENTE EN LA PARROQUIA AL AÑO 2023	EN LA CABECERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CPCS - GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 07: INCENTIVAR UNA SOCIEDAD PARTICIPATIVA, CON UN ESTADO CERCANO AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA	POLÍTICO INSTITUCIONAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	GESTIONAR LA SOLUCIÓN DE	ALCANZAR EL 100% DE	EN LA CABECERA	FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES DE	CONALI-GAD

PARTICIPATIVA, CON UN ESTADO CERCANO AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA	DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	PROBLEMAS LÍMITROFES CON SECTORES ALEDAÑOS A LA PARROQUIA MEMBRILLAL.	SOLUCION DE PROBLEMAS DE LÍMITES CON SECTORES ALEDAÑOS AL AÑO 2023	PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	PARTICIPACION CIUDADANA	MUNICIPAL
OBJETIVO 07: INCENTIVAR UNA SOCIEDAD PARTICIPATIVA, CON UN ESTADO CERCANO AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA	POLÍTICO INSTITUCIONAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	GENERAR CONVENIOS CON EL MIES, GAD CANTONAL Y PROVINCIAL, EN ATENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL.	ALCANZAR EL 50% DE ATENCIÓN A LOS GRUPOS PRIORITARIOS AL AÑO 2022	EN LA CABECERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES DE PARTICIPACION CIUDADANA	MIES-GAD CANTONAL-GAD PROVINCIAL-GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	GESTION DE RIESGOS	REALIZAR UN PLAN DE GESTION DE RIESGOS PARA LA PARROQUIA MEMBRILLAL	ALCANZAR EL 100% DE ELABORACION DE UN PLAN DE GESTION DE RIESGOS AL AÑO 2022	EN LA CABEZERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES DE PARTICIPACION CIUDADANA	GAD MUNICIPAL / GAD PARROQUIAL

Tabla. No 177 Cuadro de Propuesta De Desarrollo
Elaboración: Equipo Consultor PDOT

MODELO DE GESTION

6. MODELO DE GESTION DEL GOBIERNO AUTONOMO DESENTRALIZADO PARROQUIA MEMBRILLAL.

6.1 Estrategia de Articulación de la Gestión Territorial

Concluida la fase de propuesta del PDOT parroquial, el presente capítulo contempla el modelo de gestión que permita concretar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial: “es decir el instrumento que permitirá al GAD llevar a la práctica el PDOT, y así concretar los objetivos y resultados de desarrollo previstos para el largo plazo”

En esta fase se activan los dispositivos de participación ciudadana; presupuestos participativos, consejos consultivos, audiencia pública, y mesas temáticas, de acuerdo a como establezca el GAD. En definitiva se puede señalar que se contempla el fortalecimiento institucional, con una institucionalidad de soporte para la ejecución y seguimiento.



El presente modelo que se propone para la gestión y consecución de PDOT de la parroquia Membrillal, considera los siguientes elementos:

- Estrategia de articulación.
- Programas y proyectos alineados a la propuesta.
- Agenda regulatoria.
- Participación Ciudadana.

6.1.1 Estrategia de Articulación

Los problemas y potencialidades identificadas y priorizados en la fase de diagnóstico, cuya gestión es de competencia del GAD parroquial, tienen definido: objetivos,

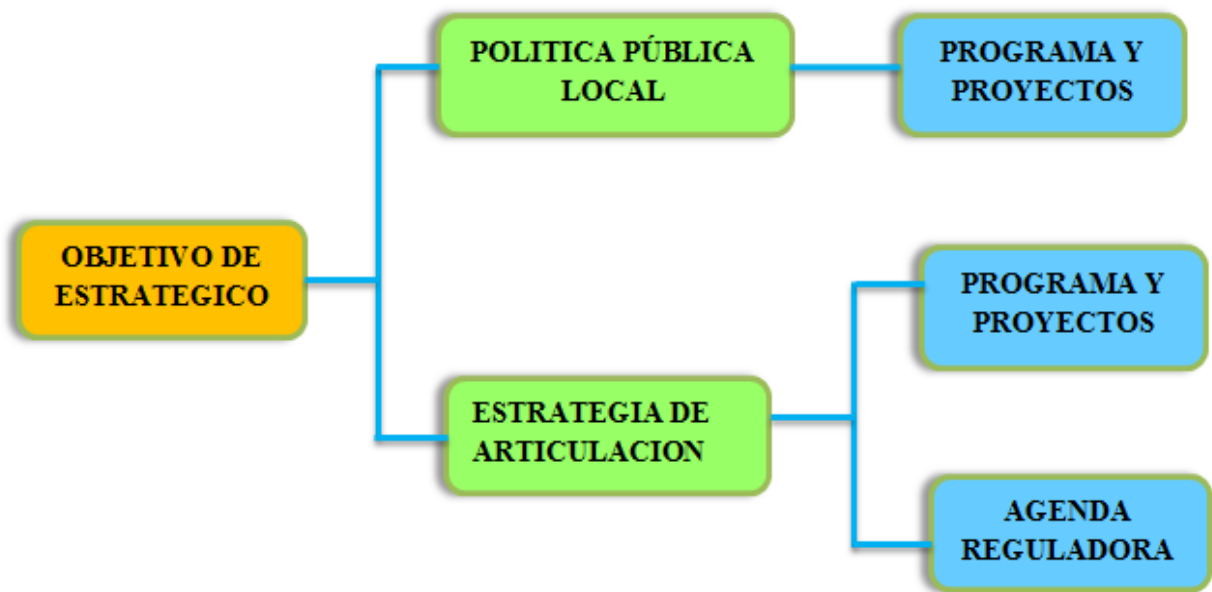
Indicadores, metas y políticas públicas local, con los que se van a medir su gestión y ejecución para resolver los problemas detectados, o impulsar las potencialidades. Sin embargo, como en su gran mayoría son problemas que tienen competencia compartidas con otros niveles de gobierno o instituciones, se plantean estrategias de articulación que van permitir coordinar la gestión de dichos problemas, velando por el Buen Vivir de los ciudadanos.

Publica.- La gestión en el territorio de la Parroquia Membrillar se articula técnica y financieramente en el territorio, Parroquial, Cantonal, Provincial y Nacional de acuerdo a las necesidades de desarrollo de la parroquia y sus comunidades.

Privada.- Hay poca o casi ninguna articulación con la empresa privada para la gestión territorial.

Social.- En este ámbito se ha logrado establecer articulación con Ministerios del Gobierno (MIES y Ministerio de Cultura), que desarrollan proyectos en el campo social, pero se requiere fortalecer este proceso sobre todo con la cooperación internacional. Es evidente que los procesos de planificación y ordenamiento territorial del mismo nivel de gobierno tomen siempre en cuenta lo planificado por los territorios vecinos del mismo nivel, para compatibilizar, complementar y reforzar las decisiones o identificar discordancias.

Es necesario que los modelos de gestión que promuevan procesos de asociatividad y complementariedad y la coordinación de las decisiones de inversión pública en los territorios, considerando que comparten las mismas competencias. En caso de discordancia de lo planificado por gobiernos del mismo nivel, será necesario implementar mecanismos de concertación que faciliten los acuerdos y compromisos.



Organigrama de Estrategia de Articulación
Elaboración: Equipo Consultor PDOT

En otras palabras, la estrategia de articulación será la actividad que el GAD Parroquial Rural Membrillal va realizar para coordinar temas que no son de su competencia, o que se tiene competencias compartidas con otros niveles de gobierno, por tanto la articulación viene a ser el mecanismo de trabajo conjunto para la solución de problemas, o para potenciar las vocaciones del territorio.

El GAD parroquial, ha establecido por cada política o estrategia de articulación, un conjunto de intervenciones interrelacionadas y coordinadas según la línea de acción propuesta. Estas intervenciones son de dos tipos:

- a) Definición de programas, proyectos y actividades: con requerimiento a presupuestario, temporalidad, componentes y resultados esperados (indicadores y metas de gestión), según corresponda. Así como su alineación a la fase de propuesta (políticas, objetivos, metas e indicadores).
- b) Agenda regulatoria: definición de orientaciones normativas, para la implementación de resoluciones y acuerdos con especificación de objeto y alcance.

6.1.2 Articulación En Competencias Concurrentes

La Constitución de la República del Ecuador menciona el ejercicio concurrente en el artículo 260 del capítulo cuarto del régimen de competencias

6.1.2.1 Competencias del Estado Central

Art. 261.- El Estado central tendrá competencias exclusivas sobre:

- La defensa nacional, protección interna y orden público.
- Las relaciones internacionales.
- El registro de personas, nacionalización de extranjeros y control migratorio.
- La planificación nacional.
- Las políticas económica, tributaria, aduanera, arancelaria; fiscal y monetaria; comercio exterior y endeudamiento.
- Las políticas de educación, salud, seguridad social, vivienda.
- Las áreas naturales protegidas y los recursos naturales.
- El manejo de desastres naturales.
- Las que le corresponda aplicar como resultado de tratados internacionales.
- El espectro radioeléctrico y el régimen general de comunicaciones y telecomunicaciones; puertos y aeropuertos.
- Los recursos energéticos; minerales, hidrocarburos, hídricos, biodiversidad y recursos forestales.
- El control y administración de las empresas públicas nacionales.

Art. 262.- Los gobiernos regionales autónomos tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley que regule el sistema nacional de competencias:

- Planificar el desarrollo regional y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial.
- Gestionar el ordenamiento de cuencas hidrográficas y propiciar la creación de consejos de cuenca, de acuerdo con la ley.
- Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte regional y el cantonal en tanto no lo asuman las municipalidades.
- Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito regional.
- Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional.
- Determinar las políticas de investigación e innovación del conocimiento, desarrollo y transferencia de tecnologías, necesarias para el desarrollo regional, en el marco de la planificación nacional.
- Fomentar las actividades productivas regionales.
- Fomentar la seguridad alimentaria regional.
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

6.1.2.2 Competencias de los Gobiernos Provinciales

Art. 263.- Los gobiernos provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley:

- Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.
- Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.
- Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional, obras en cuencas y micro cuencas.
- La gestión ambiental provincial.
- Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego.
- Fomentar la actividad agropecuaria.
- Fomentar las actividades productivas provinciales.
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

6.1.2.3 Competencias de los Gobiernos Municipales

Art. 264.- Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

- Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.
- Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
- Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.
- Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
- Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.
- Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.
- Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.
- Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.
- Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.
- Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.

6.1.2.4 Competencias de los Gobiernos Parroquiales.

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

- Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

6.2 Resumen de Programas y Proyectos del PDOT Parroquial Membrillal

En este tema se presenta un resumen de los programas y proyectos por cada subsistema o componente del PDOT. Las tablas completas referentes a este tema en donde se encuentran los programas y proyectos articulados a los subsistemas, a los objetivos estratégicos del PDOT, metas e indicadores, a las líneas de acción; a las políticas, a los objetivos y prioridades del Plan Nacional del Buen Vivir. Se define también el presupuesto referencial, fuente de financiamiento, tiempo de ejecución y responsable de la ejecución

La planificación del PDOT parroquial, se la cumple a través de cuatro instrumentos fundamentales: políticas, planes, programas y proyectos; para ello se procedió a desarrollar y articular las siguientes etapas: análisis y diagnóstico de la situación actual, definición de objetivos, identificación de las medidas para alcanzar los objetivos y la gestión o aplicación de las medidas. Para efectos de mejor comprensión se describen brevemente los mismos.

6.2.1 Las Políticas

Las políticas son las guías que orientan la acción; son lineamientos generales que se observan en la toma de decisiones, sobre un problema presente. Pueden además ser criterios generales de ejecución que ayudan al logro de los objetivos facilitando la implementación de las estrategias. Una política incluye tres aspectos: qué se debe hacer, cómo se debe hacer y cómo evaluar lo realizado.

6.2.2 Los Planes

Un plan es el elemento canalizador de las intenciones a corto, mediano y largo plazo que permitirá al Gobierno Autónomo Descentralizado de Membrillal, actuar sobre el territorio delineando acciones específicas necesarias para lograr su consecución.

La finalidad del plan es llegar a remediar problemas o circunstancias no apropiadas en un sector o segmento poblacional, y para que se pueda cumplir, son necesarias algunas acciones específicas agrupadas en programas de intervención; para ello se requiere de consensos entre los diferentes actores socio territoriales quienes delinearán medidas y formas de gestión interna para su cumplimiento.

6.2.3 Los Programas

Los programas priorizan las estrategias, objetivos y acciones para dirigir la intervención sobre un área específica y con sujetos específicos, ejemplo: vialidad, comunicación, educación, salud, infraestructura social, servicios básicos, seguridad, por citar algunos ejes. Los programas contienen un conjunto coherente de proyectos y otras medidas que atienden a objetivo concreto a alcanzar en un plazo razonable.

6.2.4 Los Proyectos

Los proyectos constituyen los ejes fundamentales de los programas, es la herramienta que organiza las acciones concretas en torno a la solución de los problemas presentes, aprovechando oportunidades concretas, y partiendo de una estructura lógica compuesta por objetivos, actividades, metodologías, metas y presupuestos.

Los proyectos ocupan el nivel más alto de todo el conjunto de instrumentos de planificación, se refieren a un lugar y a situaciones concretas. Están conformados por conjuntos de actividades interrelacionadas y valoradas en términos monetarios.

Objetivos Plan Nacional De Desarrollo

	1	Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
	2	Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades
	3	Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones
	4	Consolidar la sostenibilidad del sistema económico, social y solidario y afianzar la dolarización
	5	Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria
	6	Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural
	7	Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía
	8	Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social
	9	Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo

Organigrama de Estrategia de Articulación
Elaboración: Equipo Consultor PDOT



Organigrama de Estrategia de Articulación
Elaboración: Equipo Consultor PDOT

De acuerdo con el Art 64 del COOTAD corresponde a los gobiernos parroquiales.

- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución; en concordancia a lo dispuesto en el art. 146 de la misma ley.

Las ideas de proyectos propuestos en el componente de planificación de Asentamientos Humanos; se relaciona con las responsabilidades concurrentes del gobierno parroquial para vigilar la ejecución y calidad de los servicios públicos, dispuestos en el art. 146 del COOTAD.

Art. 164.- Las finanzas públicas en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente a fin de alcanzar el buen vivir de la población, procurando la estabilidad económica. Los gobiernos autónomos descentralizados observarán reglas fiscales sobre el manejo de los recursos públicos, de endeudamiento y de la cooperación, de acuerdo con la ley que regule las finanzas públicas e incorporarán procedimientos eficaces que garanticen la rendición de cuentas ante la ciudadanía sobre el uso y manejo de los recursos financieros.

Con respecto a los equipamientos comunitarios el Art. 64 de la misma ley literal.

b) Dispone-Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. De acuerdo con los recursos disponibles la inversión anual prevista se invertirá en la organización de la comunidad para que asuman la administración de los servicios públicos. En cuanto a la potenciación de la infraestructura comunitaria la inversión permitirá recuperar equipamientos y alargar su vida útil.

A continuación se presenta un resumen de los programas y proyectos por cada subsistema o componente del PDOT. En las tablas completas se representa los programas y proyectos articulados a los subsistemas, a los objetivos estratégicos del PDOT y a las líneas de acción; a las políticas, a los objetivos y prioridades del Plan Nacional del Buen vivir.

6.3 LISTADO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (CON SU RESPECTIVA ALINEACIÓN A LA PROPUESTA)

6.3.1 Componente Biofísico

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO DEL PND	OBJETIVO ESTRATEGICO	COMPONENTE	COMPETENCIA	POLITICA LOCAL	PROGRAMA	PROYECTO	META	INDICADOR	PRIORIDAD	TIEMPO DE EJECUCION	PRESUPUESTO O REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
13. ACCION POR EL CLIMA	3. GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA PARA LAS ACTUALES Y LAS FUTURAS GENERACIONES	MEJORAR LAS CONDICIONES BIOFISICAS DEL TERRITORIO, IMPULSANDO LA REFORESTACION Y LA PROTECCION DEL AMBIENTE	BIOFISICO	D) INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCION DEL AMBIENTE	PROPICIAR MECANISMOS PARA EL DESARROLLO AGROFORESTAL	PROGRAMA DE REFORESTACION Y CONSERVACION AMBIENTAL	EJECUTAR UN PLAN DE REFORESTACION EN ZONAS ESTRATEGICAS DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	INCREMENTAR EL 20 % DEL TERRITORIO REFORESTADO AL AÑO 2021	NUMERO DE HECTAREAS REFORESTADAS	ALTA	2 AÑOS	15.000,00	FIDES - FAO-MAE- GAD PROVINCIAL- GAD PARROQUIAL
		MEJORAR LAS CONDICIONES BIOFISICAS DEL TERRITORIO, IMPULSANDO LA REFORESTACION Y LA PROTECCION DEL AMBIENTE		D) INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCION DEL AMBIENTE	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LA POBLACION	PROGRAMA DE REFORESTACION Y CONSERVACION AMBIENTAL	EJECUTAR UN PLAN DE LIMPIEZA Y CONCENTRACION SOBRE LA CONTAMINACION DE DESECHOS SOLIDOS A LARGO DE LAS VIAS DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL.	DISMINUIR EL 50 % DE DESECHOS SOLIDOS EN LAS VIAS AL AÑO 2022	NUMERO DE PLANES EJECUTADOS	MEDIA	3 AÑOS	10.000,00	GAD PROVINCIAL- GAD MUNICIPAL- GAD PARROQUIAL- UNIVERSIDADES

Tabla. No 178 Listado de Programas y Proyectos. Componente Biofísico
Elaboración: Equipo Consultor PDOT

6.3.2 Componente Socio cultural

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO DEL PND	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDOT	COMPONENTE	COMPETENCIA	POLITICA LOCAL	PROGRAMA	PROYECTO	META	INDICADOR	PRIORIDAD	TIEMPO DE EJECUCION	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN	SOCIOCULTURAL	B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FISICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA,	APOYO A LA ACTIVIDAD RECREATIVA DE LA POBLACIÓN	INFRAESTRUCTURA PARROQUIAL	CONSTRUCCION DEL CERRAMIENTO Y BODEGA EN LA SEDE DEL GAD PARROQUIAL DE MEMBRILLAL	ALCANZAR EL 50% DE LA CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO Y BODEGA AL AÑO 2020	NUMEROS DE CERRAMIENTOS Y BODEGAS CONSTRUIDAS	ALTA	1 AÑOS	30.000,00	GAD PARROQUIAL
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN	SOCIOCULTURAL	B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FISICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA,	MEJORAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS EXISTENTES	INFRAESTRUCTURA PARROQUIAL	ADECUACIÓN DE OFICINA DE VOCALES DEL GAD PARROQUIAL DE MEMBRILLAL	CONTAR CON EL 100% DE LA ADECUACION DE OFICINAS AL AÑO 2021	NUMEROS DE OFICINAS ADECUADAS	MEDIA	2 AÑOS	6.800,00	GAD PARROQUIAL
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN	SOCIOCULTURAL	B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FISICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA,	APOYO A LA ACTIVIDAD RECREATIVA DE LA POBLACIÓN	INFRAESTRUCTURA PARROQUIAL	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA DUCTO CAJON EN LA AV. SANTA TERESITA Y CALLE 31 DE JULIO DE LA PARROQUIA DE MEMBRILLAL	CONTAR CON EL 100% DE LA CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE DUCTO CAJON AL AÑO 2020	NUMEROS DE INFRAESTRUCTURAS MEJORADAS	ALTA	1 AÑOS	7.830,03	GAD PARROQUIAL

8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN	SOCIOCULTURAL	B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA.	APOYO A LA ACTIVIDAD RECREATIVA DE LA POBLACIÓN	OBRAS DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN	PROYECTO SOCIAL DE ESCUELA DE FÚTBOL "ENTRENANDO VALORES"	GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DE CASA PARA EL ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES EN LA PARROQUIA MEMBRILLAL DEL CANTÓN JIPIJAPA	CONTAR CON EL 100% DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CASA PARA EL ADULTO MAYOR AL AÑO 2021	NUMEROS DE CASAS DE ADULTO MAYOR CONSTRUIDAS	ALTA	2 AÑOS	55.000,00	GAD PROVINCIAL / GAD PARROQUIAL
3. SALUD Y BIENESTAR	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN	SOCIOCULTURAL	A) PLANIFICAR JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD EL DESARROLLO PARROQUIAL Y SU CORRESPONDIENTE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO CANTONAL, PROVINCIAL Y EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD.	MEJORAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS EXISTENTES	PROGRAMA DE CULTURA Y DEPORTE	PROYECTO SOCIAL DE ESCUELA DE FÚTBOL "ENTRENANDO VALORES"	ALCANZAR EL 40% DE LA POBLACIÓN DEPORTIVA ACTIVA AL AÑO 2023	ALCANZAR EL 40% DE LA POBLACIÓN DEPORTIVA ACTIVA AL AÑO 2023	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN REALIZANDO ACTIVIDAD DEPORTIVA	MEDIA	4 AÑOS	24.000,00	GAD PROVINCIAL / GAD PARROQUIAL
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	BRINDAR APOYO A LA ACTIVIDAD RECREATIVA DE LA POBLACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES	SOCIOCULTURAL	B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA.	APOYO A LA ACTIVIDAD RECREATIVA DE LA POBLACIÓN	OBRAS DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN	GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA CANCHA DE USO MÚLTIPLE EN LA CABECERA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL DEL CANTÓN JIPIJAPA	CONTAR CON EL 100% DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CUBIERTA AL AÑO 2021	CONTAR CON EL 100% DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CUBIERTA AL AÑO 2021	NUMERO DE CUBIERTAS CONSTRUIDAS	ALTA	2 AÑOS	72.000,00	GAD MUNICIPAL
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	BRINDAR APOYO A LA ACTIVIDAD RECREATIVA DE LA POBLACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES	SOCIOCULTURAL	B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA.	APOYO A LA ACTIVIDAD RECREATIVA DE LA POBLACIÓN	INFRAESTRUCTURA PARROQUIAL	MEJORAMIENTO DE PARADEROS EXISTENTES EN SECTORES ESTRATÉGICOS DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL.	REHABILITAR EL 100% DE PARADEROS DE BUSES HASTA EL AÑO 2021	REHABILITAR EL 100% DE PARADEROS DE BUSES HASTA EL AÑO 2021	NUMERO DE PARADEROS DE BUSES CONSTRUIDOS	MEDIA	2 AÑOS	20.000,00	GAD PARROQUIAL

8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO	PERSONAS	INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES	SOCIOECOLÓGICO URBANO	B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA	APOYO A LA ACTIVIDAD RECREATIVA DE LA POBLACIÓN	OBRAS DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL DEL CANTÓN JIPIJAPA	REHABILITAR EL 100% DE LOS PARQUES DE LA PARROQUIA AL AÑO 2021	NÚMERO DE PARQUES MEJORADOS	MEDIA	2 AÑOS	30.000,00	GAD MUNICIPAL / GAD PARROQUIAL
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO	PERSONAS	INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES	SOCIOECOLÓGICO URBANO	B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA	APOYO A LA ACTIVIDAD RECREATIVA DE LA POBLACIÓN	OBRAS DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA A Y COLOCACIÓN DE JUEGOS DE INFANTES DEL PARQUE DE LOS RECINTOS MATAPALO DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL DEL CANTÓN JIPIJAPA	REHABILITAR EL 100% DEL PARQUE MATAPALO AL AÑO 2021	NÚMERO DE PARQUES MEJORADOS	MEDIA	2 AÑOS	16.000,00	GAD MUNICIPAL / GAD PARROQUIAL
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO	PERSONAS	INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES	SOCIOECOLÓGICO URBANO	B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA	MEJORAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS EXISTENTES	OBRAS DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA A Y COLOCACIÓN DE JUEGOS DE INFANTES DEL PARQUE DE LOS RECINTOS PALMARES DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL DEL CANTÓN JIPIJAPA	REHABILITAR EL 50% DEL PARQUE PALMARES AL AÑO 2022	NÚMERO DE PARQUES MEJORADOS	MEDIA	3 AÑOS	18.000,00	GAD MUNICIPAL / GAD PARROQUIAL
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO	PERSONAS	INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES	SOCIOECOLÓGICO URBANO	B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA	MEJORAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS EXISTENTES	OBRAS DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE EN EL RECINTO NUEVO PUEBLO DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	ALCANZAR EL 100% DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE EN PUEBLO NUEVO AL 2022	NÚMERO DE PARQUES CONSTRUÍDOS	MEDIA	3 AÑOS	38.000,00	GAD MUNICIPAL / GAD PARROQUIAL

3. SALUD Y BIENESTAR	3. GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA PARA LAS ACTUALES Y LAS FUTURAS GENERACIONES	BRINDAR APOYO A LA ACTIVIDAD RECREATIVA DE LA POBLACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES	SOCIOCULTURAL	B) CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA.	MEJORAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS EXISTENTES	OBRAS DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN	GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE FÚTBOL EN LA CABECERA PARROQUIAL DE MEMBRILLAL	ALCANZAR EL 100% DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE FÚTBOL AL AÑO 2022	NÚMERO DE CANCHAS DE FÚTBOL CONSTRUÍDAS	MEDIA	3 AÑOS	56.000,00	GAD PROVINCIAL - GAD PARROQUIAL
3. SALUD Y BIENESTAR	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	BRINDAR APOYO A LA ACTIVIDAD RECREATIVA DE LA POBLACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES	SOCIOCULTURAL	B) CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA	MEJORAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS EXISTENTES	INFRAESTRUCTURA PARROQUIAL	GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DE ZONAS DE ESTAR Y EMBELLECIMIENTO URBANÍSTICO (ACERAS Y BORDILLOS) EN DIFERENTES CALLES DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	AUMENTAR EL 30% DE LA CONSTRUCCIÓN DE ZONAS DE ESTAR Y EMBELLECIMIENTO URBANÍSTICO EN LA PARROQUIA AL AÑO 2022	NÚMERO DE ZONAS DE ESTAR Y EMBELLECIMIENTO CONSTRUÍDAS	MEDIA	3 AÑOS	65.000,00	SECOM - BDE - GAD MUNICIPAL - GAD PARROQUIAL
3. SALUD Y BIENESTAR	3. GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA PARA LAS ACTUALES Y LAS FUTURAS GENERACIONES	GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN	SOCIOCULTURAL	D) INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE;	MEJORAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS EXISTENTES	FORTALECIMIENTO TURÍSTICO O	GESTIONAR PROYECTOS Y EVENTOS TURÍSTICOS DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	ALCANZAR EL 10% DE TURISMO COMUNITARIO AL AÑO 2023	NÚMERO DE PROYECTOS TURÍSTICOS IMPLEMENTADOS	MEDIA	4 AÑOS	20.000,00	GAD MUNICIPAL - GAD PARROQUIAL

Tabla. No 179 Listado de Programas y Proyectos. Componente Socio cultural
Elaboración: Equipo Consultor PDOT

6.3.3 Componente Económico

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO DEL PND	OBJETIVO ESTRATEGICO	COMPONENTE	COMPETENCIA	POLITICA LOCAL	PROGRAMA	PROYECTO	META	INDICADOR	PRORIDAD	TIEMPO DE EJECUCION	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
12. PRODUCCION Y CONSUMO RESPONSABLE	6. DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL	BRINDAR APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA	ECONOMICO	D) INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE;	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO AGRICOLA	CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE RIEGO EN HUERTOS DE AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA SUSTENTABLE EN EL RECINTO LOS PALMARES DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	ALCANZAR EL 100% DEL PROYECTO DE HUERTOS EN EL RECINTO LOS PALMARES AL AÑO 2020	NÚMERO DE SISTEMA DE RIEGO HUERTOS CONSTRUIDOS	ALTA	1 AÑOS	64.827,07	BDE / GAD PARROQUIAL
12. PRODUCCION Y CONSUMO RESPONSABLE	6. DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL	BRINDAR APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA	ECONOMICO	D) INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE;	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO AGRICOLA	GESTIONAR PROYECTOS PRODUCTIVOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO POR GOTEO PARA LA PRODUCCIÓN DE CULTIVOS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO EN LA PARROQUIA MEMBRILLAL	ALCANZAR EL 20% DE PROYECTO DE RIEGO POR GOTEO AL AÑO 2023	NÚMERO DE SISTEMAS DE RIEGO CONSTRUIDOS	ALTA	4 AÑOS	65.000,00	GAD PROVINCIAL / GAD PARROQUIAL
12. PRODUCCION Y CONSUMO RESPONSABLE	6. DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y	BRINDAR APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA	ECONOMICO	D) INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	APOYO A LA ACTIVIDAD	PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO	GESTIONAR PROYECTOS PRODUCTIVOS MEDIANTE LA	ALCANZAR EL 20% DE PROYECTO DE RIEGO POR GOTEO	NÚMERO DE SISTEMA DE RIEGO GOTEO				

	DEL ENTORNO PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL			COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE;	PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL		CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE RIEGO POR GOTE EN LA COMUNIDAD MATAPALO DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	O DE RIEGO POR GOTE AL AÑO 2022	CONSTRUIDOS	ALTA	3 AÑOS	22 .000,00	GAD PROVINCIAL / GAD PARROQUIAL
12. PRODUCCION Y CONSUMO RESPONSABLE	6. DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL	BRINDAR APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA	ECONOMICO	D) INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE;	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE RIEGO	GESTIONAR PROYECTOS PRODUCTIVOS MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE RIEGO POR GOTE EN LA COMUNIDAD LA NARANJA Y ZAPOTITO DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	CON EL 30% DE PROYECTO DE RIEGO POR GOTE EN LA NARANJA Y ZAPOTITO DE LA PARROQUIA AL AÑO 2021	NUMERO DE SISTEMA DE RIEGO POR GOTE CONSTRUIDOS	ALTA	2 AÑOS	30 .000,00	GAD PROVINCIAL / GAD PARROQUIAL
3. SALUD Y BIENESTAR	6. DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL	BRINDAR APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA	ECONOMICO	D) INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE;	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO	TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA EMPRENDEMIOS EN LA PARROQUIA MEMBRILLAL DEL CANTÓN JIPIJAPA	ALCANZAR EL 60% DE TALLERES DE EMPRENDIMIENTO AL AÑO 2023	NUMERO DE PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO EIECUTADOS	MEDIA	4 AÑOS	25 .000,00	GAD PARROQUIAL
12. PRODUCCION Y CONSUMO RESPONSABLE	6. DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL	BRINDAR APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA	ECONOMICO	D) INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE;	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO	PROYECTO INTEGRAL FAMILIAR PARA LA CRÍA DE CERDOS, AVES, CHIVATOS ENTRE OTROS EN LA PARROQUIA MEMBRILLAL DEL CANTÓN JIPIJAPA	ALCANZAR EL 100% DE PROYECTO DE GRANJAS INTEGRAL AL AÑO 2021	NUMERO DE GRANJAS INTEGRALES IMPLEMENTADAS	MEDIA	2 AÑOS	18 .500,00	GAD PROVINCIAL - GAD PARROQUIAL

12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE	6. DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL	BRINDAR APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA	ECONOMICO	D) INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE;	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO	REPOTECIAR PROYECTO DE HUERTOS ORGÁNICOS EN LA PARROQUIA MEMBRILLAL Y SUS COMUNIDADES	REHABILITAR EL 70% DE HUERTOS ORGÁNICOS AL AÑO 2022	NUMERO DE HUERTOS REPOTECIADOS	MEDIA	2 AÑOS	12 .000,00	GAD PARROQUIAL
12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE	6. DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL DESARROLLO	BRINDAR APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA	ECONOMICO	D) INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE;	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO	GESTIONAR UN PROYECTO PARA DARLE VALOR AGREGADO AL BARBASCO MEDIANTE SU INDUSTRIALIZACIÓN	ALCANZAR EL 25% DE GESTIÓN PARA EL PROYECTO DEL BARBASCO AL AÑO 2022	NUMERO DE PROYECTOS EJECUTADOS	MEDIA	3 AÑOS	20 .000,00	GAD PROVINCIAL - GAD MUNICIPAL - GAD PARROQUIAL
5. IGUALDAD DE GENERO	6. DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL	BRINDAR APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA	ECONOMICO	D) INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE;	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO	GESTIONAR EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL A LOS SECTORES VULNERABLES MEDIANTE LA INSERCIÓN DE VARIOS TALLERES: COSTURA, BELLEZA, PASTERÍA, GASTRONOMÍA, MECÁNICA, DANZA, PINTURA ENTRE OTROS EN LA PARROQUIA	AUMENTAR EL 65% DE FORTALECIMIENTO A LOS GRUPOS VULNERABLES AL 2021	NUMERO DE PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO EJECUTADOS	MEDIA	2 AÑOS	14 .800,00	GAD PROVINCIAL - GAD PARROQUIAL

Tabla. No 180 Listado de Programas y Proyectos. Componente Económico
Elaboración: Equipo Consultor PDOT

6.3.4 Componente Asentamientos Humanos, Movilidad Energía Y Conectividad

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO DEL PND	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL	COMPONENTE	COMPETENCIA	POLITICA LOCAL	PROGMA	PROYECTO	META	INDICADOR	PRIORIDAD	TIEMPO DE EJECUCION	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	BRINDAR ATENCIÓN PRIORITARIA A LA POBLACIÓN CON UNA AMPLIA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS QUE FAVOREZCA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA, ASÍ COMO LA VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	ASENTAMIENTO S HUMANOS, MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD	H) VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	AGUA POTABLE	GESTIONAR LA ADQUISICIÓN DE UNA PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA PARA LA CABECERA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL DEL CANTÓN JIPIAPA	ALCANZAR EL 100% DE PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA AL AÑO 2021	LA POBLACION CUENTA CON 70% DE ACCESO A AGUA POTABLE	ALTA	2 AÑOS	200 .000,00	GAD MUNICIPAL PARROQUIAL
6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	BRINDAR ATENCIÓN PRIORITARIA A LA POBLACIÓN CON UNA AMPLIA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS QUE FAVOREZCA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA, ASÍ COMO LA VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	ASENTAMIENTO S HUMANOS, MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD	H) VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	ALCANTARILLADO SANITARIO O PLUVIAL	GESTIONAR LA CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO Y SANITARIO EN LA CABECERA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	ALCANZAR EL 100% DEL ESTUDIO DE SISTEMA DE ALCANTARILLA DO SANITARIO Y AL FLUVIAL AL AÑO 2021	LA POBLACION CUENTA CON 50% DE ACCESO A SERVICIOS DE ALCANTARILLA DO	ALTA	3 AÑOS	675 .000,00	GAD MUNICIPAL PARROQUIAL

6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	BRINDAR ATENCIÓN PRIORITARIA A LA POBLACIÓN CON UNA AMPLIA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS QUE FAVOREZCA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA, ASÍ COMO LA VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	ASENTAMIENTO S HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	H) VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	AGUA POTABLE	GESTIONAR LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO SISTEMA DE ENTUBADA POR GRAVEDAD PARA LA CABECERA PARROQUIAL DE MEMBRILLAL DEL CANTÓN JIJIAPA	ALCANZAR EL 100% DEL ESTUDIO DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA AL AÑO 2021	NUMERO DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA CONSTRUIDAS	ALTA	3 AÑOS	90.000,00	BDE-GAD CANTONA L - GAD PARROQUIAL
6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	BRINDAR ATENCIÓN PRIORITARIA A LA POBLACIÓN CON UNA AMPLIA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS QUE FAVOREZCA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA, ASÍ COMO LA VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	ASENTAMIENTO S HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	H) VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	AGUA POTABLE	GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE AGUA ENTUBADA POR GRAVEDAD EN EL RECINTO PUEBLO NUEVO DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL DEL CANTÓN JIJIAPA	ALCANZAR EL 50% DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA AL AÑO 2020	NUMERO DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA CONSTRUIDAS	ALTA	1 AÑOS	45.000,00	GAD MUNICIPAL
6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	BRINDAR ATENCIÓN PRIORITARIA A LA POBLACIÓN CON UNA AMPLIA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS QUE FAVOREZCA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA, ASÍ COMO LA VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	ASENTAMIENTO S HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	H) VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	AGUA POTABLE	GESTIONAR UN PROYECTO PARA REPOTENCIAR EL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN EL RECINTO MATAPALO DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL DEL CANTÓN JIJIAPA	AUMENTAR EL 50% DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN EL RECINTO MATAPALO AL AÑO 2022	NUMERO DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA MEJORADOS	MEDIA	3 AÑOS	25.000,00	GAD MUNICIPAL / GAD PARROQUIAL

3. SALUD Y BIENESTAR	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	BRINDAR ATENCIÓN PRIORITARIA A LA POBLACIÓN CON UNA AMPLIA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS QUE FAVOREZCA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA, ASÍ COMO LA VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	ASENTAMIENTO S HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	H) VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL	GESTIONAR EL ASFALTADO DE LAS CALLES DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL DEL CANTÓN JIPIJAPA.	EL AUMENTAR DE 50% DE LAS CALLES DE LA PARROQUIA AL AÑO 2022	NÚMERO DE METROS LINEALES DE CALLES ASFALTADAS	MEDIA	3 AÑOS	55.000,00	GAD MUNICIPAL PARROQUIAL
10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	BRINDAR ATENCIÓN PRIORITARIA A LA POBLACIÓN CON UNA AMPLIA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS QUE FAVOREZCA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA, ASÍ COMO LA VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	ASENTAMIENTO S HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	H) VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL	GESTIONAR LA APERTURA DE VARIAS CALLES DE LA CABECERA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL DEL CANTÓN JIPIJAPA.	EL ALCANZAR DE 30% DE LA APERTURA DE VARIAS CALLES DE LA PARROQUIA AL AÑO 2022	NÚMERO DE CALLES APERTURADAS	MEDIA	4 AÑOS	20.000,00	GAD MUNICIPAL
10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	BRINDAR ATENCIÓN PRIORITARIA A LA POBLACIÓN CON UNA AMPLIA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS QUE FAVOREZCA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA, ASÍ COMO LA VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	ASENTAMIENTO S HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	C) PLANIFICAR Y MANTENER EN LA COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS PROVINCIALES, LA VIALIDAD PARROQUIAL RURAL;	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL	GESTIONAR LA APERTURA Y LASTRADO DE LA VÍA LOS PALMARES - EL PROBLEMA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL DEL CANTÓN JIPIJAPA.	REHABILITAR EL 50% DE LA APERTURA Y LASTRADO DE LAS VÍAS AL AÑO 2021	NÚMERO DE KILOMETRO DE VÍAS MEJORADAS	ALTA	2 AÑOS	15.000,00	GAD PROVINCIAL

10. REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	BRINDAR ATENCIÓN PRIORITARIA A LA POBLACIÓN CON UNA AMPLIA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS QUE FAVOREZCA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA, ASÍ COMO LA VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	ASENTAMIENTO S HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	C) PLANIFICAR Y MANTENER, EN LOS GOBIERNOS PROVINCIALES, LA VIALIDAD PARROQUIAL RURAL;	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL	GESTIONAR EL ASFALTADO DE LA VÍA MEMBRILLAL - PALMARES - EL PROBLEMA DE LA MATAPALO DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL DEL CANTÓN JIJIAPA.	EL ALCANZAR 90% DE ASFALTADO DE VÍAS AL AÑO 2023	NÚMERO DE KILOMETRO DE VÍAS ASFALTADAS	ALTA	3 AÑOS	128.000,00	GAD PROVINCIAL
10. REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	BRINDAR ATENCIÓN PRIORITARIA A LA POBLACIÓN CON UNA AMPLIA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS QUE FAVOREZCA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA, ASÍ COMO LA VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	ASENTAMIENTO S HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	C) PLANIFICAR Y MANTENER, EN LOS GOBIERNOS PROVINCIALES, LA VIALIDAD PARROQUIAL RURAL;	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL	GESTIONAR EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA MEMBRILLAL - NARANJA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL DEL CANTÓN JIJIAPA.	EL ALCANZAR 80% DE MANTENIMIENTO DE LA VÍA LA O DE LA VÍA LA NARANJA AL AÑO 2021	NÚMERO DE KILOMETRO DE VÍAS MEJORADAS	MEDIA	3 AÑOS	25.000,00	GAD PROVINCIAL
10. REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	BRINDAR ATENCIÓN PRIORITARIA A LA POBLACIÓN CON UNA AMPLIA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS QUE FAVOREZCA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA, ASÍ COMO LA VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	ASENTAMIENTO S HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	C) PLANIFICAR Y MANTENER, EN LOS GOBIERNOS PROVINCIALES, LA VIALIDAD PARROQUIAL RURAL;	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL	GESTIONAR EL LASTRADO DE LOS CAMINOS VERANEROS DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL DEL CANTÓN JIJIAPA.	EL ALCANZAR 60% DE LASTRADO DE CAMINOS VERANEROS AL AÑO 2020	NÚMERO DE KILOMETRO DE VÍAS LASTRADAS	ALTA	3 AÑOS	45.000,00	GAD PROVINCIAL

10. REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	BRINDAR ATENCIÓN PRIORITARIA A LA POBLACIÓN CON UNA AMPLIA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS QUE FAVOREZCA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA, ASÍ COMO LA VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	ASENTAMIENTO S HUMANOS, MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD	B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA.	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA TIPO CAJÓN EN LA CALLE 3 DE MAYO DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL DEL CANTÓN JIJIAPA.	ALCANZAR EL 100% DE CONSTRUCCION DE UNA ALCANTARILLA EN LA CALLE 3 DE MAYO AL AÑO 2019	NUMERO DE ALCANTARILLAS CONSTRUIDAS	ALTA	1 AÑOS	38.500,00	GAD PARROQUIAL
10. REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	BRINDAR ATENCIÓN PRIORITARIA A LA POBLACIÓN CON UNA AMPLIA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS QUE FAVOREZCA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA, ASÍ COMO LA VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	ASENTAMIENTO S HUMANOS, MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD	B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA.	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL	GESTIONAR LA CONSTRUCCION DE TRES ALCANTARILLAS EN LA LOS SECTORES: HIGUERÓN, MAMEY, ARTURO SOLEDISPA, AV. SIMON BOLIVAR DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL DEL CANTÓN JIJIAPA.	ALCANZAR EL 100% DE CONSTRUCCION DE TRES ALCANTARILLAS SAL AÑO 2023	NUMERO DE ALCANTARILLAS CONSTRUIDAS	MEDIA	4 AÑOS	85.000,00	GAD PROVINCIAL / GAD PARROQUIAL
10. REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	BRINDAR ATENCIÓN PRIORITARIA A LA POBLACIÓN CON UNA AMPLIA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS QUE FAVOREZCA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA, ASÍ COMO LA VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	ASENTAMIENTO S HUMANOS, MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD	H) VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	GESTIONAR LA REGULARIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN LA PARROQUIA MEMBRILLAL DEL CANTÓN JIJIAPA.	AUMENTAR EL 50% DE TRANSPORTE PÚBLICO REGULARIZADO AL AÑO 2023	LA POBLACION CUENTA CON 70% DE ACCESO AL TRANSPORTE PÚBLICO	MEDIA	4 AÑOS	3.000,00	GAD MUNICIPAL / GAD PARROQUIAL

10. REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	BRINDAR ATENCIÓN PRIORITARIA A LA POBLACIÓN CON UNA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS QUE FAVOREZCA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA, ASÍ COMO LA VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	ASENTAMIENTO S HUMANOS, MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD	H) VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	GESTIONAR LA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN LA PARROQUIA MEMBRILLAL Y SUS RECINTOS	AUMENTAR EL 80% DE AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO AL AÑO 2023	LA POBLACION CUENTA CON 89% DE ACCESO AL SISTEMA ELÉCTRICO	ALTA	4 AÑOS	25.000,00	CNEL / GAD PARROQUIAL
10. REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	BRINDAR ATENCIÓN PRIORITARIA A LA POBLACIÓN CON UNA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS QUE FAVOREZCA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA, ASÍ COMO LA VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	ASENTAMIENTO S HUMANOS, MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD	H) VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA	CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	GESTIONAR LA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA CONECTIVIDAD Y TELEFÓNICO FHO Y MOVIL EN LA PARROQUIA MEMBRILLAL Y SUS RECINTOS	AUMENTAR EL 80% DE CONECTIVIDAD DE INTERNET Y AL TELEFONIA AL AÑO 2023	LA POBLACION NO CUENTA CON SISTEMA TELEFONICO FHO	MEDIA	4 AÑOS	10.000,00	CNT / GAD PARROQUIAL

Tabla. No 181 Listado de Programas y Proyectos. Componente Asentamientos Humanos, Movilidad Energía Y Conectividad
Elaboración: Equipo Consultor PDOT

6.3.5 Componente Político Institucional Y Participación Ciudadana

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO DEL PND	OBJETIVO ESTRATEGICO	COMPONENTE	COMPETENCIA	POLITICA LOCAL	PROGRAMA	PROYECTO	META	INDICADOR	PRIORIDAD	TIEMPO DE EJECUCION	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
16. PAZ Y JUSTICIA INSTITUCIONAL Y SOLIDAS	7. INCENTIVAR UNA SOCIEDAD PARTICIPATIVA, CON UN ESTADO CERCANO AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA	IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO TERRITORIAL, CIUDADANO E INSTITUCIONAL	POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	F) PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS DE LAS COMUNAS, RECINTOS Y DEMÁS RURALES CON EL CARÁCTER DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE BASE	FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	INCENTIVAR A LOS HABITANTES, A LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANA DE LA PLANIFICACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL GAD PARROQUIAL	AUMENTAR EL 60% EL PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA POBLACIÓN EXISTENTE EN LA PARROQUIA AL AÑO 2023	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN REUNIONES	ALTA	4 AÑOS	4.500,00	CPCCS - GAD PARROQUIAL
16. PAZ Y JUSTICIA INSTITUCIONAL Y SOLIDAS	7. INCENTIVAR UNA SOCIEDAD PARTICIPATIVA, CON UN ESTADO CERCANO AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA	IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO TERRITORIAL, CIUDADANO E INSTITUCIONAL	POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	F) PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS DE LAS COMUNAS, RECINTOS Y DEMÁS RURALES CON EL CARÁCTER DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE BASE	FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	GESTIONAR LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS LIMITROFES CON SECTORES ALEDAÑOS A LA PARROQUIA MEMBRILLAL	ALCANZAR EL 100% DE SOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE LÍMITES CON SECTORES ALEDAÑOS AL AÑO 2023	PORCENTAJE DE LÍMITES DEFINIDOS	ALTA	4 AÑOS	5.000,00	CONALI-GAD MUNICIPAL
3. SALUD Y BIENESTAR	7. INCENTIVAR UNA SOCIEDAD PARTICIPATIVA, CON UN ESTADO CERCANO AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA	IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO TERRITORIAL, CIUDADANO E INSTITUCIONAL	POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	E) GESTIONAR, COORDINAR Y ADMINISTRAR LOS SERVICIOS QUE LE SEAN DELEGADOS O DESCENTRALIZADOS POR OTROS NIVELES DE GOBIERNO	FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	GENERAR CONVENIOS CON EL MIES, GAD CANTONAL Y PROVINCIAL, EN ATENCIÓN PARA DISCAPACITADOS Y ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA	ALCANZAR EL 50% DE ATENCIÓN A LOS GRUPOS PRIORITARIOS AL AÑO 2022	PORCENTAJE DE GRUPOS PRIORITARIOS ATENDIDOS	MEDIA	3 AÑOS	10.000,00	MIES-GAD CANTONAL-GAD PROVINCIAL

Tabla. No 182 Listado de Programas y Proyectos. Componentes Político Institucional Y Participación Ciudadana

6.3.6 Componente Gestión de Riesgo

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO DEL PND	OBJETIVO ESTRATEGICO	COMPONENTE	COMPETENCIA	POLITICA LOCAL	PROGRAMA	PROYECTO	META	INDICADOR	PRIORIDAD	TIEMPO DE EJECUCION	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
16. PAZ E JUSTICIA INSTITUCIONAL S SOLIDAS	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	COORDINAR Y REALIZAR LAS ACCIONES PARA REDUCIR LAS VULNERABILIDADES, PREVENIR, MITIGAR, ATENDER Y RECUPERAR EFECTOS NEGATIVOS DERIVADOS DE LOS DESASTRES NATURALES Y ANTRÓPICOS	GESTION DE RIESGOS	E) GESTIONAR, COORDINAR Y ADMINISTRAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE LE SEAN DELEGADOS O DESCENTRALIZADOS POR OTROS NIVELES DE GOBIERNO;	FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES DE PARTICIPACION CIUDADANA	PREVENCION DE RIESGOS	REALIZAR UN PLAN DE GESTION DE RIESGOS PARA LA PARROQUIA MEMBRILLAL	ALCANZAR EL 100% DE ELABORACION DE UN PLAN DE GESTION DE RIESGOS AL AÑO 2022	NUMERO DE PLAN DE GESTION DE RIESGOS REALIZADOS	MEDIA	3 AÑOS	12.500,00	GAD MUNICIPAL / GAD PARROQUIAL

Tabla. No 183 Listado de Programas y Proyectos. Componentes Gestión de Riesgo
Elaboración: Equipo Consultor PDOT

6.4 AGENDA REGULATORIA

De acuerdo a la guía Metodológica de SENPLADES para la elaboración del Modelo de Gestión; la Agenda Regulatoria es la “definición de orientaciones normativas, para la implementación en el caso de los GAD parroquiales, de resoluciones o reglamentos con especificación de objeto y alcance”, es decir es una propuesta en forma general que contribuyen a viabilizar los objetivos o metas del PDOT en un periodo administrativo. Los tipos de actos administrativos e instrumentos normativos que conforman la agenda regulatoria en el caso de las parroquias pueden ser los siguientes

Resoluciones: Las resoluciones se dictan para cumplir las funciones que la ley encomienda a cada GAD, y son utilizadas con el fin de expandir los instrumentos y disposiciones necesarias que operativicen normas o decisiones de mayor jerarquía

También son instrumentos de efectos particulares emitidos por los funcionarios directivos del GAD (Presidente, Consejo de Planificación Parroquial, etc.) sobre asuntos administrativos y procedimientos internos de la entidad.

Ejemplos:

- Resoluciones administrativas que expiden procedimientos para la aprobación de la formulación del PDOT.
- Resoluciones administrativas que disponen la aplicación de procedimientos a determinadas unidades del GAD parroquial.

Reglamentos: Son instrumentos emitidos por la máxima autoridad que establecen el régimen de funcionamiento del GAD o sus órganos, servicios y dependencias.

Ejemplo:

- Reglamento para el pago de viáticos.

La Agenda Regulatoria es una herramienta de planeamiento que reúne el conjunto de temas estratégicos y prioritarios imprescindibles para asegurar el cumplimiento establecido en el PDOT en un período administrativo parroquial.

La producción de normativa que ha desarrollado el Gobierno Parroquial de Membrillal de Jipijapa es amplia, no obstante en función de la Actualización del Plan, se requiere ajustes concretos que sustenten legalmente la nueva orientación de desarrollo.

En la siguiente tabla se presenta a manera de resumen La Agenda Regulatoria mínima a ser aplicada por el GAD Membrillal, en algunos de los programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia.

La mayor parte de los instrumentos normativos requerirán la ejecución de planes o estudios previos, que definan su pertinencia, contenido y alcance, además deberá ser construida de forma participativa.

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDOT	POLÍTICA LOCAL	TIPO DE INSTRUMENT O NORMATIVO	TÍTULO	OBJETIVO
BIOFÍSICO	MEJORAR LAS CONDICIONES BIOFÍSICAS DEL TERRITORIO, IMPULSANDO LA REFORESTACIÓN E INCREMENTANDO OBRAS DE PROTECCIÓN.	GESTIONAR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA REDUCIR VULNERABILIDADES	CONVENIO	CONVENIO DE CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN DEL TERRITORIO PARROQUIAL	IMPULSAR ACTIVIDADES EN EL TERRITORIO FUNDAMENTALES PARA LA VIDA HUMANA, ASÍ COMO PARA LA FLORA Y FAUNA
SOCIOCULTURAL	BRINDAR APOYO A LA ACTIVIDAD RECREATIVA DE LA POBLACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES.	GESTIONAR PROYECTOS DE ORDEN RECREATIVO EN LA POBLACIÓN, ASÍ COMO SERVICIOS PÚBLICOS PARA LA CIUDADANÍA	CONVENIO	CONVENIO DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS DE RECREACIÓN, ASÍ COMO EN EL ASPECTO DE SALUD Y EDUCACIÓN	IMPULSAR LA RECREACIÓN EN LA CIUDADANÍA Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE EDUCACIÓN Y SALUD
ECONÓMICO	BRINDAR APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL.	EJECUTAR PROYECTOS PRODUCTIVOS, ASÍ COMO FOMENTOS IMPULSANDO LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN LA PARROQUIA	CONVENIO	CONVENIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE FUENTES DE EMPRENDIMIENTO LOCALES PRODUCTIVOS DE LA ZONA	FORTALECER LA ECONOMÍA DE LA PARROQUIA APLICANDO PROGRAMAS TANTO DEL EJECUTIVO, COMO DEL GAD
ASENTAMIENTOS HUMANOS / MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN Y BRINDAR ATENCIÓN PRIORITARIA A LA COMUNIDAD CON UNA AMPLIA COBERTURA DE LA RED VIAL Y ELÉCTRICA QUE FAVOREZCA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA.	MEJORAR EL ESTILO DE VIDA DE LA CIUDADANÍA BRINDANDO SERVICIOS BÁSICOS EN EXCELENTE CONDICIONES, GESTIONAR Y COORDINAR LA COBERTURA VIAL, ELÉCTRICA	CONVENIO	CONVENIO DE MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA VIAL, ASÍ COMO LA ENERGÍA ELÉCTRICA Y LOS ACCESOS A LOS MEDIO DE COMUNICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS DE SERVICIOS BÁSICOS	IMPULSAR LOS ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y VIVIENDAS
POLÍTICO, INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO TERRITORIAL, CIUDADANO E INSTITUCIONAL.	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DEMOCRÁTICA	CONVENIO	RESOLUCIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA PARROQUIA LA UNIÓN	REGULAR LA CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GESTION DE RIESGO	COORDINAR Y REALIZAR LAS ACCIONES PARA REDUCIR LAS VULNERABILIDADES, PREVENIR, MITIGAR, ATENDER Y EVITAR DESASTRES NATURALES Y ANTRÓPICOS	GESTIONAR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA REDUCIR VULNERABILIDADES	CONVENIO	FORMAR MASTERS EN PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS CON VISIÓN Y PENSAMIENTO ESTRATÉGICO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES, DESARROLLANDO CONSTITUCIONALES	ESTUDIOS PROSPECTIVOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES A NIVEL LOCAL,

Tabla. No 184 Matriz de la Agenda Regulatoria
Elaboración: Equipo Consultor PDOT

6.5 PARTICIPACION CIUDADANA Y ENTE DE GESTIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO PARROQUIAL

El Gobierno Parroquial Membrillal de Jipijapa, como parte de su misión institucional de promover el desarrollo del territorio, así como articular sus acciones con las de los otros entes públicos o privados en el territorio, es el encargado de la ejecución del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento territorial. El nivel local, las directrices metodológica se instrumentos para las organización, convocatoria y regulación de las asambleas locales, instancias de participación ciudadana, y consejos locales de planificación, que forman parte del sistema, serán emitidas por cada gobierno autónomo descentralizado.

RG COPFP Art. 7.- Mecanismos de participación.- Las directrices metodológicas para la articulación de los mecanismos de participación ciudadana a las distintas instancias de planificación a nivel nacional, serán emitidas por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, de acuerdo con lo dispuesto en la ley, y se referirán a los siguientes mecanismos:

1. La Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir articulada al proceso de elaboración del Plan Nacional de Desarrollo.
2. Los diálogos para la planificación participativa sectorial.
3. Los Consejos Ciudadanos Sectoriales articulados al ciclo de la política pública en el marco de las competencias de las entidades rectoras de políticas.

Asamblea

Son espacios de dialogo para proponer directrices estratégicas para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Talleres Participativos (Mesa de Dialogo)

Son espacios para identificar los problemas y potencialidades de la población y recibir sus iniciativas, y propuestas

Reuniones de trabajo con Ministerios Sectoriales

Son espacios, para conocer cuáles son las intervenciones del ejecutivo en el territorio, en base a las unidades de planificación (Zona, distritos y circuitos)

Reunión de trabajos GAD's Cantonal y Provincial

Son espacios de interrelación, para conocer cuáles son las directrices estratégicas de los PDOT's cantonal y provincial, y determinar los insumos a incluir en el PDOT parroquial y viceversa

Organigrama Gestión Del Plan De Desarrollo Parroquial
Elaboración: Equipo Consultor PDO

La estructura de la forma de gestión del mencionado Plan se basa en las atribuciones otorgadas al Presidente del GAD, en la COOTAD, art. 70 - literal g.

Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural.- Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural:

g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial. La propuesta se resume en los siguientes puntos:

a) Se propone que la Las Juntas Parroquiales Membrillar es las encargadas de la facilitación de la cooperación y la contribución de los actores en el territorio, que asegure la vigencia y concreción de los proyectos estratégicos establecidos en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial, permitirá avizorar el futuro y actualizar permanentemente este instrumento de planificación. Entre sus funciones tendrá las siguientes:

- Planificar el desarrollo parroquial y el ordenamiento territorial en coordinación con el Gobierno cantonal y Provincial.
- Planificar el equipamiento, infraestructura física y vialidad de la parroquia.
- Incentivar y promover el desarrollo de las actividades productivas comunitarias.
- Promover la organización como ciudadanos.
- Incentivar la preservación del entorno y medio ambiente.
- Liderar procesos de pensamiento estratégico de mediano y largo plazo para el desarrollo integral de la Parroquia.
- Delinear las nuevas políticas prioritarias según las macro tendencias o según la incorporación de elementos que obliguen a modificar y ampliar las acciones previstas en el Plan.

Según la Constitución, redactada en Montecristi, las juntas parroquiales rurales son un nuevo nivel de gobierno cuyas funciones ratifican la autonomía y descentralización de las competencias de estas entidades.

b) La estructura de funcionamiento actual del GAD Parroquial en su Función Ejecutiva se convierte en el ente ejecutor del Plan, con roles diferenciados para algunas de sus instancias, como se señala a continuación:

La Coordinación General de Planificación del GAD Parroquial; cumplirá la función de seguimiento y monitoreo del plan. Deberá contar con un equipo especial de Monitoreo, que organice la información para el control de cumplimiento de los Indicadores de Gestión, así como del seguimiento de los Indicadores de Resultados/Efectos y los indicadores de Impacto, como se explicará más adelante en el Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Control del Plan.

c) El Concejo de Planificación determinado en la Ley Orgánica de Planificación y finanzas públicas, constituye un espacio mixto de validación del PDOT.

Su conformación incluye a la Presidenta, que la preside, un vocal, y tres representantes ciudadanos

d) El “Observatorio Ciudadano”, se propone de manera adicional, la existencia de un mecanismo ciudadano de transparencia y seguimiento autónomo del proceso de desarrollo parroquial, que incluye la participación de representantes de la academia local y actores sociales cualificados, para el seguimiento a indicadores clave. Sus funciones se explicitan en el Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Control del Plan.

6.5.1 Organización del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Membrillal

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Membrillal, se organiza bajo los lineamientos de un sistema de Participación Ciudadana donde se considera la intervención directa de la ciudadanía en los procesos de planificación, ejecución y control de los planes, programas, proyectos y actividades propios de la gestión del GAD parroquial. Bajo la descripción anterior, los procesos de Gestión del GAD Parroquial Rural Membrillal, se estructuran con los siguientes niveles de gestión y planificación participativa del territorio.



Organigrama de Gestión y planificación Participación en el territorio
Elaboración: Equipo Consultor PDOT

Funciones del nivel administrativo

NIVEL ADMINISTRATIVO	FUNCIONES
Presidencia	Ejecuta acciones destinadas a la consecución de los objetivos previstos en el PDOT de la parroquia, en el marco de las normativas establecidas por las leyes vigentes y el Gobierno Autónomo Descentralizados Rural Membrillar. COOTAD Art. 70.
Vice Presidencia	Reemplazar y cumplir las funciones del ejecutivo previsto en el COOTAD Art. 71
Órgano de Gobierno Parroquial	Es un cuerpo colegiado encargado de normar, aprobar y autorizar acciones del ejecutivo; y, fiscalizar su accionar. COOTAD Art. 67
Secretario/Tesorero	Persona contratada para el desempeño y apoyo de labores relacionadas con la prestación de servicios administrativos y financieros, bajo las regulaciones legales y reglamentarias vigentes.
Comisiones Permanentes	De acuerdo al Art.327 del COOTAD, las comisiones serán permanentes, especiales u ocasionales; y, técnicas. Tendrán la calidad de permanente, al menos, la comisión de mesa; la de planificación y presupuesto; y, la de igualdad y género. Los órganos normativos de los gobiernos autónomos descentralizados regularán su conformación, funcionamiento y operación, procurando implementar los derechos de igualdad previstos en la Constitución, de acuerdo con las necesidades que demande el desarrollo y cumplimiento de sus actividades. Cada miembro o vocal pertenecerá al menos a una comisión permanente, tomando en cuentas las recomendadas por el COOTAD y las competencias exclusivas.

Tabla. No 185 Funciones del Nivel Administrativo
Elaboración: Equipo Consultor PDOT

6.5.2 Estrategia de Participación Ciudadana

COOTAD - Art. 303.- Derecho a la participación.- El derecho a la participación ciudadana se ejercerá en todos los niveles de los gobiernos autónomos descentralizados a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

- Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos de la circunscripción del gobierno autónomo descentralizado correspondiente, deben ser consultados frente a la adopción de medidas normativas o de gestión que puedan afectar sus derechos colectivos.
- La ciudadanía tiene derecho a ejercer la democracia directa a través de la presentación de proyectos de normas regionales, ordenanzas provinciales, distritales o cantonales, acuerdos y resoluciones parroquiales. También tienen derecho a ejercer el control social de los actos de los gobiernos autónomos descentralizados y a la revocatoria del mandato de sus autoridades en el marco de la Constitución y la Ley.

- La ciudadanía, en forma individual o colectiva, tiene derecho a participar en las audiencias públicas, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, de acuerdo con lo establecido en la Constitución, la ley y demás normativa; además, podrá solicitar la convocatoria a consulta popular sobre cualquier asunto de interés de la circunscripción territorial y revocatoria del mandato en el marco de lo dispuesto en la Constitución y la ley.
- Los grupos de atención prioritaria, tendrán instancias específicas de participación, para la toma de decisiones relacionadas con sus derechos.

Para efectos de lograr una participación ciudadana informada, los gobiernos autónomos descentralizados facilitarán la información general y particular generada por sus instituciones; además, adoptarán medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.

La Constitución de la República del Ecuador establece que la participación ciudadana es un derecho, una garantía, y un principio; y, el Art. 64 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, y Art. 3, literal g del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, determinan, las instancias de participación ciudadana en los distintos niveles de gobiernos locales.

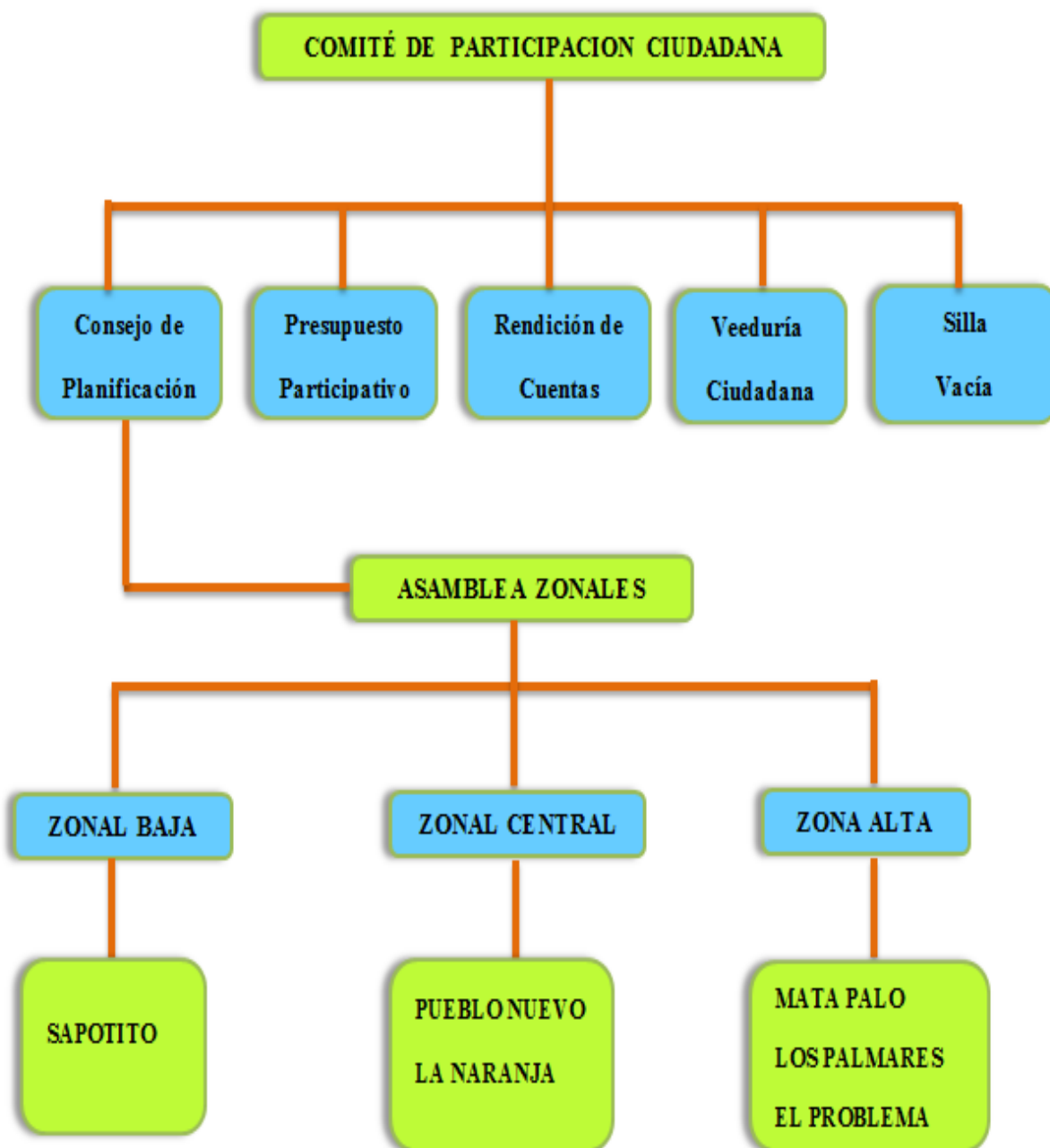
Dentro de ese contexto, el Gobierno Autónomo Descentralizado Rural Membrillar, considera que la estrategia para potenciar la participación ciudadana local, se fundamentará en los siguientes pilares:

Primer Elemento de participación, se estructura el ***Sistema De Participación Ciudadana***, que estará integrado por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad civil de su ámbito territorial; sistema que permitirá: deliberar sobre temáticas locales, participar en definición de políticas públicas, elaborar presupuestos participativos, participar en el seguimiento y evaluación del PDOT, fortalecer la democracia local, entre las principales acciones.

Segundo Elemento se conformaran los ***Mecanismo O Instrumento De Participación Ciudadana***, estos instrumentos se activaran para elaborar planes y políticas públicas, definir agendas locales, mejorar la inversión pública, elaborar presupuesto participativos, establecer rendición de cuentas, promover la formación ciudadana entre otras acciones prevista en la ley.

Tercer Elemento se conformara el ***Comité De Participación Ciudadana*** del GAD parroquial, que será el ente encargado de impulsar y dar seguimiento a la conformación del sistema de participación local.

Cuarto Elemento se emitirán las *Resoluciones Y Reglamentación* para la implementación y funcionamiento tanto del sistema de participación como también de los diferentes mecanismos de participación ciudadana local.



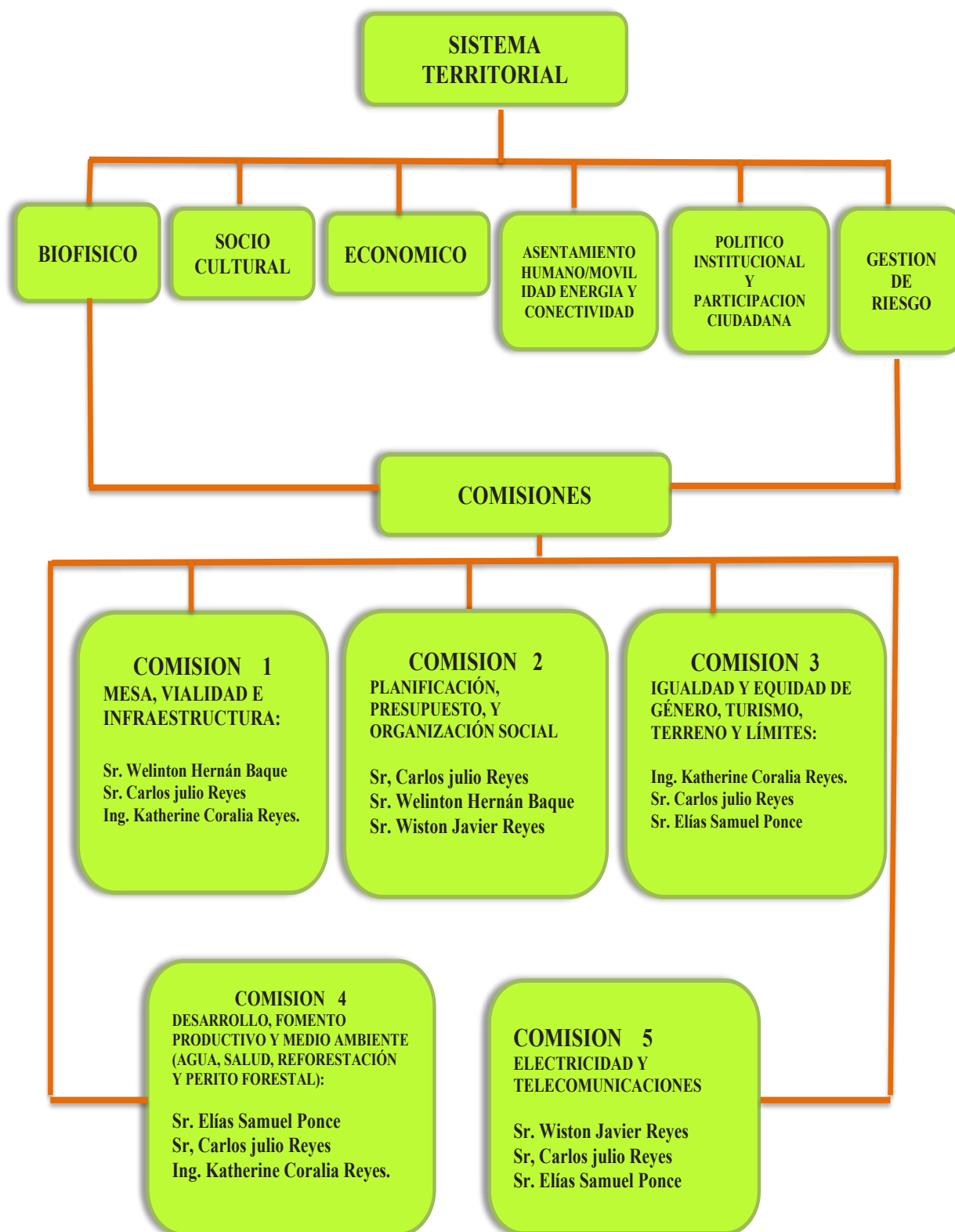
Organigrama de Participación Ciudadana
Elaboración: Equipo Consultor PDOT

Nivel de Participación Ciudadana y Funciones

NIVEL PARTICIPACIÓN CIUDADANA	FUNCIONES
Comité de Participación Ciudadana	Corresponde al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de conformidad con la Ley: establecer y coordinar los mecanismos, instrumentos y procedimientos para la rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos. LOPC Art. 94.
Consejo de Planificación Local	Los consejos locales de planificación.- Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional. LOPC Art. 66.
Presupuesto Participativo	Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas. LOPC Art. 67
Rendición de cuentas	Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes. LOPC Art. 88
Veedurías Ciudadana	Son modalidades de control social de la gestión de lo público y de seguimiento de las actividades de dignidades electas y designadas por la ciudadanía y las organizaciones sociales, aquellas que les permiten conocer, informarse, monitorear, opinar, presentar observaciones y pedir la rendición de cuentas de las servidoras y los servidores de las instituciones públicas. Las veedurías ciudadanas podrán ejercer sus atribuciones sobre toda la actividad de cualquiera de las funciones del Estado, salvo en aquellas cuya publicidad esté limitada por mandato constitucional o legal. LOPC Art. 84
Silla Vacía	Las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados son públicas y en ellas habrá una silla vacía que será ocupada por una o un representante, varias o varios representantes de la ciudadanía, en función de los temas que se van a tratar, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones. LOPC Art. 77
ZONIFICACIÓN DEL TERRITORIO	
Identificación de Zona	Para la identificación de zonas se plantea el agrupamiento de recintos, teniendo en cuenta la altura sobre el nivel del mar, con características medianamente homogéneas, de potencialidades territoriales y ambientales.
Zona Baja	Recintos ubicados entre los 200-300 msnm
Zona Central	Recintos ubicados entre los 300-500 msnm
Zona Alta	Recintos ubicados entre los 500-700 msnm

Tabla. No 186 Nivel de Participación Ciudadana y Funciones
Elaboración: Equipo Consultor PDOT

Sistema Territorial Articulado



Organigrama de Sistema Territorial Articulado
Elaboración: Equipo Consultor PDOT

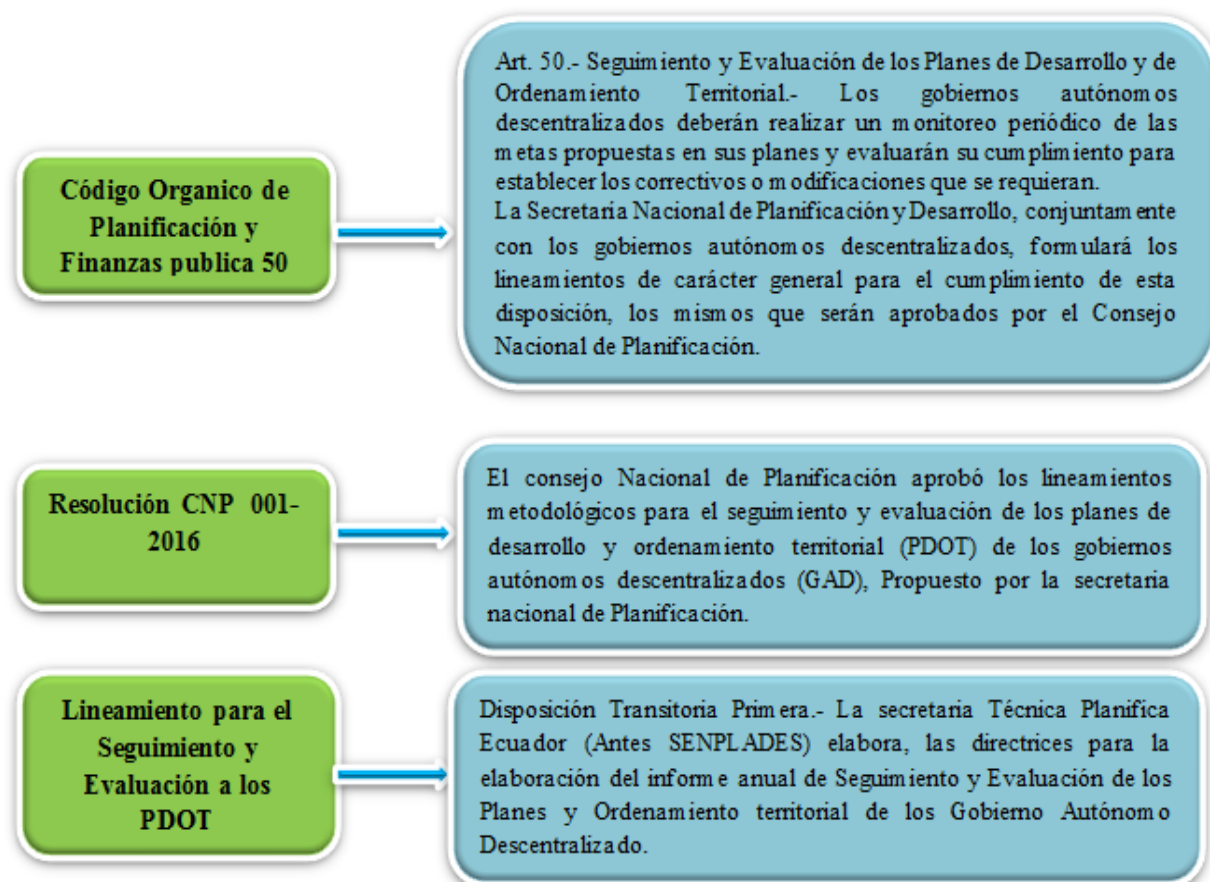
SISTEMA TERRITORIAL ARTICULADO	PROYECCIÓN POR SISTEMA
Biofísico	Es un territorio con aprovechamiento de sus recursos naturales en forma sustentable
Socio Cultural	Es un centro urbano menor ordenado con servicios públicos y sociales de calidad
Económico	Parroquia con alta vocación agropecuaria promoviendo el desarrollo de cadenas productivas y turísticas
Asentamiento Humano/ Movilidad, Energía, y Conectividad	Centro urbano mayor ordenado y Comunidad con infraestructura de movilidad, comunicación / energía
Político Institucional y Participación Ciudadana	Autoridades y ciudadano empoderados y ejerciendo sus derechos
Gestión de Riesgo	Tener un Plan de manejo
Comisiones Especial	Los gobiernos parroquiales rurales podrán conformar comisiones permanentes, técnicas o especiales de acuerdo con sus necesidades, con participación ciudadana. Cada una de las comisiones deberá ser presidida por un vocal del gobierno parroquial.

Tabla. No 187 Sistema Territorio Articulado
Elaboración: Equipo Consultor PDOT

Dentro del Sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación.- Es un instrumento de gestión, principalmente de evaluación y seguimiento, que permite contar con la información necesaria para tomar decisiones apropiadas y eficaces para el logro de los objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

- Compren de la recopilación y análisis de información que permita verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas y el progreso en el cumplimiento de la meta propuesta para el año de análisis (meta anualizada).
- Con este proceso se busca proporcionar alertas tempranas que permitan retroalimentar las políticas públicas o intervenciones implementadas en los territorios.
- El seguimiento no consistirá únicamente en reportar resultados, sino en efectuar un análisis de las situaciones a destacar y las que deben ser corregidas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas.

Marco normativo



Organigrama de Sistema Territorial Articulado
Elaboración: Equipo Consultor PDOT

6.6 Sistema De Seguimiento, Evaluación Y Control De La Ejecución Del PDOT

Consiste en recolectar, almacenar, analizar y finalmente transformar los datos en información estratégica para la toma de decisiones de la gestión realizada por el territorio. Un Seguimiento y evaluación sistemática garantiza el uso eficaz y eficiente de los recursos; hace uso de indicadores para medir la eficacia técnica en el cumplimiento de metas de producto y resultado.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de Membrillar deberá elaborar el Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que contendrá:

1. Seguimiento al cumplimiento de metas
2. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos
3. Conclusiones y Recomendaciones
4. Plan de acción

Seguimiento al cumplimiento de metas.- es un proceso continuo y sistemático de recolección que brinda información del cumplimiento de metas establecidos en el

PDOT, permite verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas y los avances en el cumplimiento de las metas propuestas en el cual se plasma en una matriz por cada componente y un análisis del cumplimiento de metas, clasificando los indicadores e identificando los como logros, avances o no ejecutados.

Con este proceso o análisis se realizará con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas, para la consecución de los objetivos propuestos.

Para determinar el porcentaje de cumplimiento de la meta, se deberá realizar un análisis comparativo de los valores esperados (metas para el año) con respecto a los valores que efectivamente registran los indicadores en un determinado año, considerando las siguientes categorías:

Clasificación de Cumplimiento	Categoría	señalización
Si el porcentaje de cumplimiento del indicador en el año es igual o superior al 100% de la meta programada para el año	Cumplido	
Si el porcentaje de cumplimiento del indicador en el año, es inferior al 100% e igual o superior al 70%, con respecto a la meta programada para el año	Menor de lo esperado	
Si el porcentaje de cumplimiento del indicador al año, es inferior al 70% de la meta programada para el año	Con Problemas	
Si el indicador no dispone de información para el año.	Sin información	

Tabla. No 188 Análisis de tendencias y porcentaje de cumplimiento de las metas

Fuente: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES
LABORADO: Equipo consultor PDOT

Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos.- Expone la ejecución presupuestal, ello requiere la identificación de la cadena presupuestal y el reporte de su ejecución.

El monitoreo es el seguimiento rutinario de los elementos clave del desempeño del programa o proyecto (habitualmente recursos y resultados), mediante el mantenimiento de registros, informes periódicos y sistemas de vigilancia; incluye la recolección regular de los datos, el análisis de la información para apoyar la toma de decisiones, asegurar la responsabilidad y proporcionar las bases para la evaluación y el aprendizaje, estará orientado a la verificación continua de la implementación del Plan de Acción, a través de la ejecución trimestral. En el artículo 46, Evaluación de los PDOT, la define como un proceso orientado a medir resultados.

Un proceso de seguimiento y evaluación oportuno y confiable brinda información que permite:

- Fundamentar la ejecución del proyecto o programa con informes exactos y basados en pruebas, que proporcionan datos a los responsables de la gestión y

de la adopción de decisiones de modo que dirijan la intervención y mejoren sus resultados.

- Contribuir al aprendizaje institucional y a la difusión de conocimientos al compartir y reflexionar sobre las experiencias y enseñanzas de modo que podamos extraer óptimo provecho de lo que hacemos y cómo lo hacemos.
- Velar por la rendición de cuentas y el cumplimiento al demostrar si hemos llevado a cabo nuestra tarea conforme a lo acordado y en consonancia con las normas establecidas.

Conclusiones y Recomendaciones.- Exponen las conclusiones derivadas de los resultados obtenidos y recomendaciones para la formulación de indicadores y metas para el próximo año.

Plan de acción.- Que funciona como una hoja de ruta que establece la manera en que se organizará, orientará e implementará el conjunto de tareas necesarias para la consecución de objetivos y metas.

Es un proceso continuo que utiliza la recolección sistemática sobre indicadores, con el fin de proporcionar una mediación del desarrollo en curso y las principales partes interesadas, sobre el grado de avances y logros de objetivos y el plan también debe relacionar los resultados de un proyecto o de un programa con las tendencias nacionales más extensas en comportamiento y otros resultados, y el impacto de las enfermedades.

6.6.1 Estrategia Evaluación

Con respecto al seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, (PDyOT) El Código de Finanzas Públicas -dispone

Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.- Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

La evaluación al nivel de insumos implica analizar los recursos humanos, de tiempo, financieros o técnicos utilizados o a utilizarse en la implementación del Plan o proyecto respectivos.

La evaluación del proceso o la actividad. Este nivel se refiere a la lógica de implementación, dando seguimiento a si se han cumplido los procedimientos o normativas previstas, en especial cuando éstos se vinculan con requisitos de calidad, suele requerir el seguimiento de las tareas que se cumplen dentro del proceso.

Evaluación de productos. Vinculada a lo que se produce al realizar los procesos, dando lugar al cumplimiento de las acciones o en la entrega de servicios.

Los indicadores de eficiencia, eficacia o efectividad son normalmente combinaciones entre la evaluación de insumos y de productos.

Evaluación de efectos. Los productos por sí solos no llevan a los resultados de desarrollo. Por ejemplo, se puede tener un “terminal terrestre moderno”, que es un producto, pero será su utilización, el grado de aceptación del público, la reducción de tiempos de espera, lo que interesa medir para conocer los efectos de la gestión.

Evaluación de impactos. Toda política pública busca solucionar un problema público, como finalidad de la gestión. Este nivel es mucho más amplio que los “resultados”, supone las preguntas “en cuánto se ha mejorado las condiciones de vida”, “en cuánto se ha logrado la ordenación de la ciudad o el territorio.

6.6.2 Seguimiento al Cumplir las Metas

El proceso de seguimiento comprende la recopilación y análisis de información que permita verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas; además, el progreso en el cumplimiento de la meta propuesta para el año de análisis (meta anualizada). Con este proceso se busca proporcionar alertas tempranas que permitan retroalimentar las políticas públicas en los territorios.

Un primer nivel de seguimiento a cumplir metas de indicadores se vincula con el avance físico y presupuestario de los proyectos concretos. Se han identificado algunas metas en el Plan de Desarrollo, que implican indicadores específicos.

Seguimiento es contar con un mecanismo de monitoreo que permita, a través de un sistema de “banderas”, identificar si una actividad priorizada en el Plan se está cumpliendo. Este seguimiento se realizaría a nivel de proyecto, y se encargaría al Director de área o funcionario técnico encargado del proyecto específico.

El nivel de consecución de metas y objetivos, la eficacia hace referencia a la capacidad para lograr lo que se propuso en el PDOT, a través de un instrumento importante para la medición, que se constituye en el seguimiento al PDOT, y se realiza a partir de la comparación entre lo efectivamente realizado y lo propuesto y se calcula así:

Eficacia= (Meta ejecutada/Meta Programada)*100 - En ningún caso éste porcentaje será mayor del 100%.

Porcentaje de Avance	Semáforo	Nivel de desempeño
0 – 49,99		Bajo
50,00 – 69,99		Aceptable
70,00 - 100		Satisfactorio

Tabla. No 189 Seguimiento al cumplimiento de las metas
FUENTE: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación –SENPLADES
LABORADO: Equipo consultor PDOT

Logros: Se considera logro a los indicadores que ha cumplido con las metas programadas, y para ello se determina un desarrollo **Satisfactorio**. 

Avances: Se consideró los avances de aquellos indicadores que, a pesar de no haber cumplió con las metas, presentan un progreso significativo, y tiene u calificativo de **Aceptable**. 

Metas no ejecutadas: Las metas con problemas de cumplimiento no presentan un progreso significativo, respecto a la meta programada, por tanto tiene un calificativo de **Bajo**. 

Para esto se considerarán los parámetros propuestos por SENPLADES en los lineamientos de planificación, que son

- a) Análisis de valor propuesto en el año de análisis y valor efectivamente logrado en el indicador, utilizando las categorías siguientes:

CONDICIÓN DEL INDICADOR	CATEGORÍA DEL INDICADOR	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada (considerar la tendencia del indicador).	Satisfactorio	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada pero conserva la tendencia esperada para el indicador	Aceptable	
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado	Bajo	

Tabla. No 190 Condiciones del Indicador de cumplimiento de las metas
Fuente: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación –SENPLADES
Laborado: Equipo consultor PDOT

Luego se calcula el porcentaje de cumplimiento de la meta.

- b) Análisis de avance físico o de cobertura, con las siguientes categorías:

RANGOS DEL PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO Y/O DE COBERTURA	CATEGORÍA	
De 70% a 100%	Satisfactorio	
De 50% a 69.9%	Aceptable	
De 0% a 49,9%	Bajo	

Tabla. No 191 Rango de Porcentaje de avance físico y cobertura de cumplimiento de las metas
Fuente: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación –SENPLADES
Laborado: Equipo consultor PDOT

c) Análisis de avance presupuestario, con los mismos parámetros:

RANGOS DEL PORCENTAJE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA	CATEGORÍA	
De 70% a 100%	Satisfactorio	
De 50% a 69.9%	Aceptable	
De 0% a 49,9%	Bajo	

Tabla. No 192 Rango del porcentaje de ejecución presupuestaria
Fuente: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación –SENPLADES
Laborado: Equipo consultor PDOT

Roles de las Instancias de Seguimiento y Monitoreo

Se propone la conformación de una instancia, integrada por un equipo de trabajo inter unidades de las Direcciones Generales de Desarrollo Territorial, Económico, Social, e Institucional, Empresas Publicas y Coordinación General de Planificación. Se reunirá periódicamente (se sugiere trimestralmente) para analizar el avance de los programas previstos en el PDOT y el POA institucional, y se propone nombrarla como “Comisión Técnica de Seguimiento del PDOT”.

- ❖ La preparación de informes de cumplimiento y documentos para tratar en el GAD.
- ❖ Retroalimentar la acción del Gobierno Parroquial y de otros actores vinculados al cumplimiento del plan.
- ❖ Preparar elementos para los informes de rendición de cuentas, que sean conocidos por la Asamblea Parroquial o los demás espacios de rendición que se definan en el sistema de participación ciudadana
- ❖ Asegurar el cumplimiento de la normativa de Transparencia

Espacio de Control Social “Observatorio Ciudadano”

Como instancia externa, se propone que el GAD Membrillar de Jipijapa propicie la conformación de un “Observatorio Ciudadano”, como un mecanismo de transparencia, de seguimiento autónomo y de monitoreo a indicadores clave del Plan y del desarrollo de la parroquia.

- ❖ Permitirá un mayor nivel de legitimidad en la realización de informes y en la rendición de cuentas;
- ❖ Se sugiere que se articule alrededor de una unidad institucional, ello le permite establecer mecanismos de investigación sobre políticas públicas y sus efectos, así como proponer indicadores de avance del desarrollo local y mecanismos de veeduría específicos.
- ❖ No se cruza con el espacio de “asamblea territorial parroquial” o de las asambleas barriales, sino que puede servir como elemento para impulsar nuevos diálogos en esas instancias.

El Observatorio Ciudadano coordinará con el GAD Parroquial, la publicación periódica conjunta de un grupo de indicadores consensuados, que expliciten no sólo el avance del PDOT, sino de las condiciones de entorno del desarrollo de la Parroquia

6.6.3 Estrategia De Comunicación

Sistema de Información Local-SIL El GAD garantizará el derecho a la plena información en forma individual o colectiva en todo el proceso de planeamiento, ordenamiento y gestión territorial. Es necesaria la incorporación de un Sistema de Información Local SIL (Geográfica y Estadística), en base a los siguientes componentes: Territorial, Atención ciudadana, y administrativo-financiero:

En componente territorial debe existir mapas temáticos, imagen, shapefiles y tablas que permita a los usuarios de la página web manejar información

Promoción y difusión La promoción y difusión del PDOT se la realizará en coordinación con Participación Ciudadana, Consejo de Planificación, para propiciar acercamientos con la ciudadanía darles a conocer y se apropien del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Mesas de participación ciudadana Los responsables del PDOT y en coordinación con los representantes del Consejo de Planificación de Participación Ciudadana, organizarán las mesas de los diálogos, que se constituyen en espacios de participación ciudadana, y se activarán en los procesos de la actualización, gestión, seguimiento y evaluación de los instrumentos de Planificación local.

Ing. Jonathan Pincay Soledispa.
CONSULTOR

7. BIBLIOGRAFÍA

Investigación De Campo Equipo Consultor Del PDyOT Parroquia Rural Membrillal Del Cantón Jipijapa Periodo 2019-2023

PDyOT Parroquial Rural Membrillal Del Cantón Jipijapa Periodo 2014.2018

Consejo De Planificación Local

Habitantes De Las Comunidades De La Parroquia Rural Membrillal

Gobierno Autónomo Y Descentralizado Provincial De Manabí

Gobierno Autónomo Y Descentralizado Del Cantón Jipijapa.

Ministerio Del Ambiente

Ministerio De Salud Pública

Ministerio De Agricultura Y Ganadería

Ministerio De Educación

Ministerio De Desarrollo Urbano Y Vivienda

Ministerio Del Interior

Ministerio De Telecomunicaciones

Ministerio De Inclusión Económica Y Social

Ministerio De Economía Y Finanzas

Secretaria De Turismo-Manabí.

Secretaria De Gestión De Riesgo

Consejo Nacional De Electricidad

Secretaria De Comunicación

Instituto Geográfico Militar-IGM

Sistema Nacional De La Información – Ecuador

Universidad Estatal Del Sur De Manabí - UNESUM

Secretaria Técnica Planifica Ecuador

Guía, Herramientas, Fichas, Indicadores De Los PDyOT

Planificación Estratégica De Desarrollo Rural Sostenible –PROENHEC-ECUADOR.

Planificación Y Desarrollo Rural –José Camacho Ballestas

Guía Para La Elaboracion De PDyOT-Instituto De Desarrollo RURAL.INDER-Costa Rica.

COVEG,. (07 de 5 de 2015). Modos de tenencia de la vivienda.

seiisv/modulos/secciones/indicadores/indicadores/Indicador%2023.pdf:

<https://www.coveg.gob.mx>

COOTAD. (2018). Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización. Quito.

CRE. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Quito: Asamblea Nacional.

INEC. (2014). Ecuador en cifras. Indicadores laborales marzo 2014, 10.

LOEPS. (2011). Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.

LOPC. (2010). Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Quito: Asamblea Nacional.

PNBV. (2013). Plan Nacional del Buen Vivir. Quito: SENPLADES.

SENPLADES. (2013). Agenda Regional de población y desarrollo después del 2014. Quito: SENPLADES.

SECRETARIA TECNICA PLANIFICA ECUADOR. (2019). Guía para formulación / actualización del Planes de Desarrollo y Ordenamiento territorial (PDOT) Parroquial. Quito

SECRETARIA TECNICA PLANIFICA ECUADOR. (2019). Lineamientos y directrices para el seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento territorial (PDOT). Quito.

SECRETARIA TECNICA PLANIFICA ECUADOR. (2019). Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial (PDOT). Quito.

ANEXOS

Anexo N° 1

AGENDA REGULATORIA

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDOT	POLÍTICA LOCAL	TIPO DE INSTRUMENTO NORMATIVO	TÍTULO	OBJETIVO
BIOFÍSICO	MEJORAR LAS CONDICIONES BIOFÍSICAS DEL TERRITORIO, IMPULSANDO LA REFORESTACIÓN E INCREMENTANDO OBRAS DE PROTECCIÓN.	GESTIONAR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA REDUCIR VULNERABILIDADES	CONVENIO	CONVENIO DE CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN DEL TERRITORIO PARROQUIAL	IMPULSAR ACTIVIDADES EN EL TERRITORIO FUNDAMENTALES PARA LA VIDA HUMANA, ASÍ COMO PARA LA FLORA Y FAUNA
SOCIOCULTURAL	BRINDAR APOYO A LA ACTIVIDAD RECREATIVA DE LA POBLACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES.	GESTIONAR PROYECTOS DE ORDEN RECREATIVO EN LA POBLACIÓN, ASÍ COMO SERVICIOS PÚBLICOS PARA LA CIUDADANÍA	CONVENIO	CONVENIO DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS DE RECREACIÓN, ASÍ COMO EN EL ASPECTO DE SALUD Y EDUCACIÓN	IMPULSAR LA RECREACIÓN EN LA CIUDADANÍA Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE EDUCACIÓN Y SALUD
ECONÓMICO	BRINDAR APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL.	EJECUTAR PROYECTOS PRODUCTIVOS, ASÍ COMO FOMENTOS IMPULSANDO LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN LA PARROQUIA	CONVENIO	CONVENIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE FUENTES DE EMPRENDIMIENTO LOCALES PRODUCTIVOS DE LA ZONA	FORTALECER LA ECONOMÍA DE LA PARROQUIA APLICANDO PROGRAMAS DEL EJECUTIVO, COMO DEL GAD
ASENTAMIENTOS HUMANOS / MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN Y BRINDAR ATENCIÓN PRIORITARIA A LA COMUNIDAD CON UNA AMPLIA COBERTURA DE LA RED VIAL Y ELÉCTRICA QUE FAVOREZCA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA.	MEJORAR EL ESTILO DE VIDA DE LA CIUDADANÍA BRINDANDO SERVICIOS BÁSICOS EN EXCELENTE CONDICIONES, GESTIONAR Y COORDINAR LA COBERTURA VIAL, ELÉCTRICA	CONVENIO	CONVENIO DE MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA VIAL, ASÍ COMO LA ENERGÍA ELÉCTRICA Y LOS ACCESOS A LOS MEDIO DE COMUNICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS DE SERVICIOS BÁSICOS	IMPULSAR LOS ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y VIVIENDAS
POLÍTICO, INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO TERRITORIAL, CIUDADANO E INSTITUCIONAL.	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DEMOCRÁTICA	CONVENIO	RESOLUCIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA PARROQUIA LA UNIÓN	REGULAR LA CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GESTION DE RIESGO	COORDINAR Y REALIZAR LAS ACCIONES PARA REDUCIR LAS VULNERABILIDADES, PREVENIR, MITIGAR, ATENDER Y EVITAR DESASTRES NATURALES Y ANTRÓPICOS	GESTIONAR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA REDUCIR VULNERABILIDADES	CONVENIO	FORMAR MASTERS EN PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS CON VISIÓN Y PENSAMIENTO ESTRATÉGICO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES, DESARROLLANDO CONSTITUCIONALES	ESTUDIOS PROSPECTIVOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES A NIVEL LOCAL,

Anexo N° 2

Presupuesto Año 2020 Ingreso Y Egreso

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE MEMBRILLAL****PRESUPUESTO INICIAL****Período 2020**

CODIGO	DENOMINACION	INGRESOS	GASTOS
1806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	67,948.58	
2806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	91,247.07	
3701010	De fondos del gobierno central	36,193.62	
3801010	De Cuentas por Cobrar	13,454.12	
3801070	Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GADS y	6,250.00	
3801080	Anticipos por devengar de Ejercicios Anteriores de GADS y	23,152.82	
5101050	Remuneraciones Unificadas		39,996.00
5102030	Decimotercer Sueldo		3,333.00
5102040	Decimocuarto Sueldo		2,400.00
5106010	Aporte Patronal		5,038.96
5106020	Fondo de Reserva		2,079.34
5301040	Energía Eléctrica		600.00
5302010	Transporte de Personal		400.00
5302040	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones		150.00
5303030	Viáticos y Subsistencias en el Interior		750.00
5307020	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos		504.00
5307040	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informá		672.92
5308040	Materiales de Oficina		100.00
5308050	Materiales de Aseo		100.00
5602010	Sector Público Financiero		1,865.88
5702010	Seguros		79.58
5702030	Comisiones Bancarias		158.48
5801010	Al Gobierno Central		4,843.44
5802040	Al Sector Privado no Financiero		4,156.56
7105100	Servicios Personales por Contrato		7,200.00
7302010	Transporte de Personal		600.00
7302050	Espectáculos Culturales y Sociales		2,000.00
7306010	Contrataciones de Estudios e Investigaciones		22,400.00
7306030	Servicios de Capacitación		18,960.00
7306040	Fiscalización e Inspecciones Técnicas		934.36
7306050	Estudio y Diseño de Proyectos		5,000.00
7501010	De Agua Potable		18,000.00
7501020	De Riego y Manejo de Aguas		34,952.82
7501040	De Urbanización y Embellecimiento		12,331.74
7501070	Construcciones y Edificaciones		17,467.07
7501110	Habilitamiento y Protección de Suelo, Subsuelo y Areas Eco		8,500.00
7505010	En Obras de Infraestructura		6,720.00
7702010	Seguros		720.42
8401070	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		1,456.00

Anexo N° 3

Listado de Programas y Proyectos Componente Biofísico

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO DEL PND	OBJETIVO ESTRATEGICO	COMPONENTE	COMPETENCIA	POLITICA LOCAL	PROGRAMA	PROYECTO	META	INDICADOR	PRIORIDAD	TIEMPO DE EJECUCION	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
13. ACCION POR EL CLIMA	3. GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA PARA LAS ACTUALES Y LAS FUTURAS GENERACIONES	MEJORAR LAS CONDICIONES BIOFISICAS DEL TERRITORIO, IMPULSANDO LA REFORESTACION E INCREMENTANDO OBRAS DE PROTECCION.	BIOFISICO	D) INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE	PROPICIAR MECANISMOS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO	PROGRAMA DE REFORESTACION Y CONSIENTIZACION AMBIENTAL	EJECUTAR UN PLAN DE REFORESTACION EN ZONAS ESTRATEGICAS DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	INCREMENTAR EL 20 % DEL TERRITORIO REFORESTADO AL AÑO 2021	NUMERO DE HECTAREAS REFORESTADAS	ALTA	2 AÑOS	15.000,00	FIDES - FAO-MAE- GAD PROVINCIAL- GAD PARROQUIAL
13. ACCION POR EL CLIMA	3. GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA PARA LAS ACTUALES Y LAS FUTURAS GENERACIONES	MEJORAR LAS CONDICIONES BIOFISICAS DEL TERRITORIO, IMPULSANDO LA REFORESTACION E INCREMENTANDO OBRAS DE PROTECCION.	BIOFISICO	D) INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LA POBLACION	PROGRAMA DE REFORESTACION Y CONSIENTIZACION AMBIENTAL	EJECUTAR UN PLAN DE LIMPIEZA Y CONCIENTIZACION SOBRE LA CONTAMINACION DE DESECHOS SOLIDOS A LO LARGO DE LAS VIAS DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL.	DISMINUIR EL 50 % DE DESECHOS SOLIDOS EN LAS VIAS AL AÑO 2022	NUMERO DE PLANES EJECUTADOS	MEDIA	3 AÑOS	10.000,00	GAD PROVINCIAL- GAD MUNICIPAL - GAD PARROQUIAL- UNIVERSIDADES

Listado de Programas y Proyectos. Componente Biofísico
Elaboración: Equipo Consultor PDOT

Anexo N° 4

Listado de Programas y Proyectos Componente Socio Cultural

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO DEL PND	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDOT	COMPONENTE	COMPETENCIA	POLITICA LOCAL	PROGRAMA	PROYECTO	META	INDICADOR	PRIORIDAD	TIEMPO DE EJECUCION	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN	SOCIOCULTURAL	B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FISICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA,	APOYO A LA ACTIVIDAD RECREATIVA DE LA POBLACIÓN	INFRAESTRUCTURA PARROQUIAL	CONSTRUCCION DEL CERRAMIENTO Y BODEGA EN LA SEDE DEL GAD PARROQUIAL DE MEMBRILLAL	ALCANZAR EL 50% DE LA CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO Y BODEGA AL AÑO 2020	NUMEROS DE CERRAMIENTOS Y BODEGAS CONSTRUIDAS	ALTA	1 AÑOS	30.000,00	GAD PARROQUIAL
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN	SOCIOCULTURAL	B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FISICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA,	MEJORAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS EXISTENTES	INFRAESTRUCTURA PARROQUIAL	ADECUACIÓN DE OFICINA DE VOCALES DEL GAD PARROQUIAL DE MEMBRILLAL	CONTAR CON EL 100% DE LA ADECUACION DE OFICINAS AL AÑO 2021	NUMEROS DE OFICINAS ADECUADAS	MEDIA	2 AÑOS	6.800,00	GAD PARROQUIAL
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN	SOCIOCULTURAL	B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FISICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA,	APOYO A LA ACTIVIDAD RECREATIVA DE LA POBLACIÓN	INFRAESTRUCTURA PARROQUIAL	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA DUCTO CAJON EN LA AV. SANTA TERESITA Y CALLE 31 DE JULIO DE LA PARROQUIA DE MEMBRILLAL	CONTAR CON EL 100% DE LA CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE DUCTO CAJON AL AÑO 2020	NUMEROS DE INFRAESTRUCTURAS MEJORADAS	ALTA	1 AÑOS	7.830,03	GAD PARROQUIAL
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN	SOCIOCULTURAL	B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FISICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA,	APOYO A LA ACTIVIDAD RECREATIVA DE LA POBLACIÓN	OBRAS DE ESPARCIMIENTO Y RECREACION	GESTIONAR LA CONSTRUCCION DE CASA PARA EL ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES EN LA PARROQUIA DE MEMBRILLAL DEL CANTÓN JIPIJAPA	CONTAR CON EL 100% DE LA CONSTRUCCION DE UNA CASA PARA EL ADULTO MAYOR AL AÑO 2021	NUMEROS DE CASAS DE ADULTO MAYOR CONSTRUIDAS	ALTA	2 AÑOS	55.000,00	GAD PROVINCIAL / GAD PARROQUIAL

3. SALUD Y BIENESTAR	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN	SOCIOCULTURAL	A) PLANIFICAR JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD EL DESARROLLO Y SU CORRESPONDIENTE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO CANTONAL Y PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD;	MEJORAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS EXISTENTES	PROGRAMA DE CULTURA Y DEPORTE	PROYECTO SOCIAL DE ESCUELA DE FÚTBOL "ENTRENANDO VALORES"	ALCANZAR EL 40% DE LA POBLACIÓN DEPORTIVA ACTIVA AL AÑO 2023	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN REALIZANDO ACTIVIDAD DEPORTIVA	MEDIA	4 AÑOS	24.000,00	GAD PROVINCIAL / GAD PARROQUIAL
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	BRINDAR APOYO A LA ACTIVIDAD RECREATIVA DE LA POBLACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES	SOCIOCULTURAL	B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA,	APOYO A LA ACTIVIDAD RECREATIVA DE LA POBLACIÓN	OBRAS DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN	GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA CANCHA DE USO MÚLTIPLE EN LA CABECERA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL DEL CANTÓN JIPIJAPA	CONTAR CON EL 100% DE CONSTRUCCIÓN DE UNA CUBIERTA AL AÑO 2021	NÚMERO DE CUBIERTAS CONSTRUÍDAS	ALTA	2 AÑOS	72.000,00	GAD MUNICIPAL
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	BRINDAR APOYO A LA ACTIVIDAD RECREATIVA DE LA POBLACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES	SOCIOCULTURAL	B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA,	APOYO A LA ACTIVIDAD RECREATIVA DE LA POBLACIÓN	INFRAESTRUCTURA RECREATIVA	MEJORAMIENTO DE PARADEROS EXISTENTES EN SECTORES ESTRATÉGICOS DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL.	REHABILITAR EL 100% DE PARADEROS DE BUSES HASTA EL AÑO 2021	NÚMERO DE PARADEROS DE BUSES CONSTRUÍDOS	MEDIA	2 AÑOS	20.000,00	GAD PARROQUIAL
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	BRINDAR APOYO A LA ACTIVIDAD RECREATIVA DE LA POBLACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES	SOCIOCULTURAL	B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA	APOYO A LA ACTIVIDAD RECREATIVA DE LA POBLACIÓN	OBRAS DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL DEL CANTÓN JIPIJAPA	REHABILITAR EL 100% DE LOS PARQUES DE LA PARROQUIA AL AÑO 2021	NÚMERO DE PARQUES MEJORADOS	MEDIA	2 AÑOS	30.000,00	GAD MUNICIPAL / GAD PARROQUIAL
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	BRINDAR APOYO A LA ACTIVIDAD RECREATIVA DE LA POBLACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES	SOCIOCULTURAL	B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA	APOYO A LA ACTIVIDAD RECREATIVA DE LA POBLACIÓN	OBRAS DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN	MANTENIMIENTO DE LA	REHABILITAR EL 100% DEL	NÚMERO DE PARQUES				GAD MUNICIPAL /

CRECIMIENTO ECONOMICO	UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	ACTIVIDAD RECREATIVA DE LA POBLACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES	MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA	RECREATIVAS DE LA POBLACIÓN	OBRA DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN	INFRAESTRUCTURA Y COLOCACIÓN DE JUEGOS DE INFANTES DEL PARQUE RECINTOS MATAPALO DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL DEL CANTÓN JIJIAPA	PARQUE AL MATAPALO AÑO 2021	MEJORADOS	MEDIA	2 AÑOS	16 000,00	GAD PARROQUIAL
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	BRINDAR APOYO A LA ACTIVIDAD RECREATIVA DE LA POBLACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES	B) CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA	MEJORAMIENTO DE LAS EXISTENTES ESTRUCTURAS	OBRA DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y COLOCACIÓN DE JUEGOS DE INFANTES DEL PARQUE RECINTOS LOS PALMARES DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL DEL CANTÓN JIJIAPA	REHABILITAR EL 50% DEL PARQUE AL AÑO 2022	NUMERO DE PARQUES MEJORADOS	MEDIA	3 AÑOS	18.000,00	GAD MUNICIPAL / GAD PARROQUIAL
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	BRINDAR APOYO A LA ACTIVIDAD RECREATIVA DE LA POBLACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES	B) CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA	MEJORAMIENTO DE LAS EXISTENTES ESTRUCTURAS	OBRA DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN	CONSTRUCCION DE UN PARQUE EN EL RECINTO NUEVO PUEBLO DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	ALCANZAR EL 100% DE LA CONSTRUCCION DEL PARQUE EN PUEBLO NUEVO AL 2022	NUMERO DE PARQUES CONSTRUIDOS	MEDIA	3 AÑOS	38.000,00	GAD MUNICIPAL / GAD PARROQUIAL
3. SALUD Y BIENESTAR	3. GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA PARA LAS ACTUALES Y FUTURAS GENERACIONES	BRINDAR APOYO A LA ACTIVIDAD RECREATIVA DE LA POBLACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES	B) CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA	MEJORAMIENTO DE LAS EXISTENTES ESTRUCTURAS	OBRA DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN	GESTIONAR LA CONSTRUCCION DE UNA CANCHA DE FUTBOL EN LA CABECERA DE PARROQUIAL MEMBRILLAL	ALCANZAR EL 100% DE LA CONSTRUCCION DE UNA CANCHA DE FUTBOL AL AÑO 2022	NUMERO DE CANCHAS DE FUTBOL CONSTRUIDAS	MEDIA	3 AÑOS	56.000,00	GAD PROVINCIAL- GAD PARROQUIAL

3. SALUD Y BIENESTAR	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	BRINDAR APOYO A LA ACTIVIDAD RECREATIVA DE LA POBLACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES	SOCIOCULTURAL	B) CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA	MEJORAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS EXISTENTES	INFRAESTRUCTURA PARROQUIAL	GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DE ZONAS DE ESTAR O URBANÍSTICO (ACERAS Y BORDILLOS) EN DIFERENTES CALLES DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	AUMENTAR EL 30% DE CONSTRUCCIÓN DE ZONAS DE ESTAR Y EMBELLECIMIENTO EN LA PARROQUIA AL AÑO 2022	NUMERO DE ZONAS DE ESTAR EMBELLECIMIENTO CONSTRUÍDOS	MEDIA	3 AÑOS	65.000,00	SECOM - BDE - GAD MUNICIPAL - GAD PARROQUIAL
3. SALUD Y BIENESTAR	3. GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA PARA LAS ACTUALES Y LAS FUTURAS GENERACIONES	GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN	SOCIOCULTURAL	D) INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS LA COMUNITARIAS PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE;	MEJORAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS EXISTENTES	FORTALECIMIENTO TURÍSTICO	GESTIONAR PROYECTOS Y EVENTOS TURÍSTICOS DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	ALCANZAR EL 10% DE TURISMO COMUNITARIO AL AÑO 2023	NUMERO DE PROYECTOS TURÍSTICOS IMPLEMENTADOS	MEDIA	4 AÑOS	20.000,00	GAD MUNICIPAL - GAD PARROQUIAL

Listado de Programas y Proyectos. Componente Socio Cultural

Elaboración: Equipo Consultor PDOT

Anexo N° 5

Listado de Programas y Proyectos Componente Económico

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO DEL PND	OBJETIVO ESTRATEGICO	COMPONENTE	COMPETENCIA	POLITICA LOCAL	PROGRAMA	PROYECTO	META	INDICADOR	PRORIDAD	TIEMPO DE EJECUCION	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
12. PRODUCCION Y CONSUMO RESPONSABLE	6. DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO PARA LOGRAR LA SOBERANIA ALIMENTARIA Y EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL	BRINDAR APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA	ECONOMICO	D) INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE;	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO AGRICOLA	CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE RIEGO EN HUERTOS DE AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA SUSTENTABLE EN EL RECINTO LOS PALMARES DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	ALCANZAR EL 100% DEL PROYECTO DE HUERTOS EN EL RECINTO LOS PALMARES AL AÑO 2020	NUMERO DE SISTEMAS DE RIEGO EN HUERTOS CONSTRUIDOS	ALTA	1 AÑOS	64.827,07	BDE / GAD PARROQUIAL
12. PRODUCCION Y CONSUMO RESPONSABLE	6. DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO PARA LOGRAR LA SOBERANIA ALIMENTARIA Y EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL	BRINDAR APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA	ECONOMICO	D) INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE;	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO AGRICOLA	CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE RIEGO PARA LA PRODUCCIÓN DE CULTIVOS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO EN LA PARROQUIA MEMBRILLAL	ALCANZAR EL 20% DEL PROYECTO DE SISTEMA DE RIEGO POR GOTEO AL AÑO 2023	NUMERO DE SISTEMAS DE RIEGO CONSTRUIDOS	ALTA	4 AÑOS	65.000,00	GAD PROVINCIAL / GAD PARROQUIAL
12. PRODUCCION Y CONSUMO RESPONSABLE	6. DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO PARA LOGRAR LA SOBERANIA	BRINDAR APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA	ECONOMICO	D) INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA	PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO	GESTIONAR PROYECTOS PRODUCTIVOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO PARA LA PRODUCCIÓN DE CULTIVOS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO EN LA PARROQUIA MEMBRILLAL	ALCANZAR EL 20% DEL PROYECTO DE RIEGO POR GOTEO AL AÑO 2023	NUMERO DE SISTEMAS DE RIEGO POR GOTEO CONSTRUIDOS	ALTA	3 AÑOS	22.000,00	GAD PROVINCIAL / GAD PARROQUIAL

	ALIMENTARIA Y EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL			Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE;	MEMBRILLAL		GOTO EN LA COMUNIDAD DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	GOTO AL AÑO EN MATAPALO O 2022	NUMERO DE SISTEMA DE RIEGO POR GOTO CONSTRUIDOS	ALTA	2 AÑOS	30 .000.00	GAD PROVINCIAL / GAD PARROQUIAL
12. PRODUCCION Y CONSUMO RESPONSABLE	6. DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO PARA LOGRAR LA SOBERANIA ALIMENTARIA Y EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL	BRINDAR APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA	ECONOMICO	D) INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS LA COMUNITARIAS LA PRESERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCION DEL AMBIENTE;	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE RIEGO	GESTIONAR PRODUCTIVOS MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE RIEGO POR GOTO EN LA COMUNIDAD LA NARANJA Y ZAPOTITO DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	CONTAR CON EL 30% DE PROYECTOS DE RIEGO POR GOTO EN LA NARANJA Y ZAPOTITO AL AÑO 2021					
3. SALUD Y BIENESTAR	6. DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO PARA LOGRAR LA SOBERANIA ALIMENTARIA Y EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL	BRINDAR APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA	ECONOMICO	D) INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS LA COMUNITARIAS LA PRESERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCION DEL AMBIENTE;	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO	TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA EMPRENDIMIENTOS EN LA PARROQUIA MEMBRILLAL DEL CANTON JIPIJAPA	ALCANZAR EL 60% DE TALLERES DE EMPRENDIMIENTO AL AÑO 2023	NUMERO DE PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO EJECUTADOS	MEDIA	4 AÑOS	25 .000.00	GAD PARROQUIAL
12. PRODUCCION Y CONSUMO RESPONSABLE	6. DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO PARA LOGRAR LA SOBERANIA ALIMENTARIA Y EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL	BRINDAR APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA	ECONOMICO	D) INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS LA COMUNITARIAS LA PRESERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCION DEL AMBIENTE;	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO	PROYECTO INTEGRAL FAMILIAR PARA LA CRÍA DE CERDOS, AVES, CHIVATOS ENTRE OTROS EN LA PARROQUIA MEMBRILLAL DEL CANTON JIPIJAPA	ALCANZAR EL 100% DE PROYECTOS DE GRANIAS INTEGRAL AL AÑO 2021	NUMERO DE GRANIAS IMPLEMENTADAS	MEDIA	2 AÑOS	18 .500.00	GAD PROVINCIAL - GAD PARROQUIAL
12. PRODUCCION Y CONSUMO RESPONSABLE	6. DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO PARA LOGRAR LA SOBERANIA	BRINDAR APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA	ECONOMICO	D) INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS LA COMUNITARIAS LA PRESERVACION DE LA BIODIVERSIDAD	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA	IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO	REPOTENCIAR PROYECTO DE HUERTOS ORGANICOS FAMILIARES EN LA PARROQUIA	REHABILITAR EL 70% DE HUERTOS ORGANICOS AL AÑO 2022	NUMERO DE HUERTOS REPOTENCIADOS	MEDIA	2 AÑOS	12 .000.00	GAD PARROQUIAL

	ALIMENTARIA Y EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL			Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE;	MEMBRILLAL		MEMBRILLAL Y SUS COMUNIDADES						
	6. DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL DESARROLLO	BRINDAR APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA	ECONOMICO	D) INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE;	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO	GESTIONAR UN PROYECTO PARA DARLE VALOR AGREGADO AL BARBASCO MEDIANTE SU INDUSTRIALIZACIÓN	ALCANZAR EL 25% DE GESTIÓN PARA EL PROYECTO DEL BARBASC O AL AÑO 2022	NÚMERO DE PROYECTOS EJECUTADOS	MEDIA	3 AÑOS	20.000,00	GAD PROVINCIAL - GAD MUNICIPAL - GAD PARROQUIAL
	6. DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL	BRINDAR APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA	ECONOMICO	D) INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE;	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO	GESTIONAR EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL A LOS SECTORES VULNERABLES MEDIANTE DE LA INSERCIÓN DE VARIOS TALLERES: COSTURA, BELLEZA, PASTELERÍA, GASTRONOMÍA, MECÁNICA, DANZA, PINTURA ENTRE OTROS	AUMENTAR EL 65% DE FORTALECIMIENTO A LOS GRUPOS VULNERABLES AL 2021	NÚMERO DE PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO EJECUTADOS	MEDIA	2 AÑOS	14.800,00	GAD PROVINCIAL - GAD PARROQUIAL

Listado de Programas y Proyectos. Componente Económico
Elaboración: Equipo Consultor PDOT

Anexo N° 6

Listado de Programas y Proyectos Componente Asentamientos Humanos, Movilidad Energía Y Conectividad

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO DEL PND	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL	COMPONENTE	COMPETENCIA	POLITICA LOCAL	PROGAMA	PROYECTO	META	INDICADOR	PRIORIDAD	TIEMPO DE EJECUCION	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	BRINDAR ATENCIÓN PRIORITARIA A LA POBLACIÓN CON UNA AMPLIA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS QUE FAVOREZCA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA, ASÍ COMO LA VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	ASENTAMIENTO S HUMANOS, MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD	H) VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	AGUA POTABLE	GESTIONAR LA ADQUISICION DE UNA PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA PARA LA CABECERA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL DEL CANTÓN IPIPIA	ALCANZAR EL 100% DE PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA AL AÑO 2021	LA POBLACION CUENTA CON 70% DE ACCESO A AGUA POTABLE	ALTA	2 AÑOS	200.000,00	GAD MUNICIPAL PARROQUIAL
6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	BRINDAR ATENCIÓN PRIORITARIA A LA POBLACIÓN CON UNA AMPLIA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS QUE FAVOREZCA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA, ASÍ COMO LA VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	ASENTAMIENTO S HUMANOS, MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD	H) VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	ALCANTARILLADO SANITARIO O PLUVIAL	GESTIONAR LA CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO Y SANITARIO EN LA CABECERA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	ALCANZAR EL 100% DEL ESTUDIO DE SISTEMA DE ALCANTARILLA DO SANITARIO Y FLUVIAL AL AÑO 2021	LA POBLACION CUENTA CON 50% DE ACCESO A SERVICIOS DE ALCANTARILLA DO	ALTA	3 AÑOS	675.000,00	GAD MUNICIPAL PARROQUIAL

6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	BRINDAR ATENCIÓN PRIORITARIA A LA POBLACIÓN CON UNA AMPLIA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS QUE FAVOREZCA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA, ASÍ COMO LA VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	ASENTAMIENTO S HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	H) VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	LA DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	AGUA POTABLE	GESTIONAR EL ESTUDIO DE UN NUEVO SISTEMA DE AGUA ENTUBADA POR LA GRAVEDAD PARA LA PARROQUIA MEMBRILLAL DEL CANTÓN JIJIAPA	ALCANZAR EL 100% DEL ESTUDIO DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA AL AÑO 2021	NUMERO DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA CONSTRUIDAS	ALTA	3 AÑOS	90.000,00	BDE-GAD CANTONA L - GAD PARROQUIA L
6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	BRINDAR ATENCIÓN PRIORITARIA A LA POBLACIÓN CON UNA AMPLIA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS QUE FAVOREZCA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA, ASÍ COMO LA VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	ASENTAMIENTO S HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	H) VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	LA DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	AGUA POTABLE	GESTIONAR LA CONSTRUCCION DE UN SISTEMA DE AGUA ENTUBADA POR GRAVEDAD EN EL RECINTO PUEBLO NUEVO DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL DEL CANTÓN JIJIAPA	ALCANZAR EL 50% DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA AL AÑO 2020	NUMERO DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA CONSTRUIDAS	ALTA	1 AÑOS	45.000,00	GAD MUNICIPAL
6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	BRINDAR ATENCIÓN PRIORITARIA A LA POBLACIÓN CON UNA AMPLIA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS QUE FAVOREZCA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA, ASÍ COMO LA VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	ASENTAMIENTO S HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	H) VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	LA DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	AGUA POTABLE	GESTIONAR UN PROYECTO PARA REPOTENCIAR EL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN EL RECINTO MATAPALO DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL DEL CANTÓN JIJIAPA	AUMENTAR EL 30% DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN EL RECINTO MATAPALO AL AÑO 2022	NUMERO DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA MEJORADOS	MEDIA	3 AÑOS	25.000,00	GAD MUNICIPAL / GAD PARROQUIA L

3. SALUD Y BIENESTAR	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	BRINDAR ATENCIÓN PRIORITARIA A LA POBLACIÓN CON UNA AMPLIA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS QUE FAVOREZCA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA, ASÍ COMO LA VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	ASENTAMIENTO S HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	H) VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL	GESTIONAR EL ASFALTADO DE LAS CALLES DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL DEL CANTÓN JIJIAPA.	EL AUMENTAR EL 50% ASFALTADO DE LAS CALLES DE LA PARROQUIA AL AÑO 2022	DE NUMERO DE METROS LINEALES DE CALLES ASFALTADAS	MEDIA	3 AÑOS	55.000,00	GAD MUNICIPAL PARROQUIAL
10. REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	BRINDAR ATENCIÓN PRIORITARIA A LA POBLACIÓN CON UNA AMPLIA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS QUE FAVOREZCA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA, ASÍ COMO LA VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	ASENTAMIENTO S HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	H) VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL	GESTIONAR LA APERTURA DE VARIAS CALLES DE LA CABECERA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL DEL CANTÓN JIJIAPA.	EL ALCANZAR EL 30% DE APERTURA DE VARIAS CALLES DE LA PARROQUIA AL AÑO 2022	DE NUMERO DE CALLES APERTURADAS	MEDIA	4 AÑOS	20.000,00	GAD MUNICIPAL
10. REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	BRINDAR ATENCIÓN PRIORITARIA A LA POBLACIÓN CON UNA AMPLIA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS QUE FAVOREZCA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA, ASÍ COMO LA VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	ASENTAMIENTO S HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	C) PLANIFICAR Y MANTENER, EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS PROVINCIALES, LA VIALIDAD PARROQUIAL RURAL;	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL	GESTIONAR LA APERTURA Y LASTRADO DE LA VÍA LOS PALMARES - EL PROBLEMA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL DEL CANTÓN JIJIAPA.	REHABILITAR EL 50% DE APERTURA Y LASTRADO DE VÍAS AL AÑO 2021	DE NUMERO DE KILOMETRO DE VÍAS MEJORADAS	ALTA	2 AÑOS	15.000,00	GAD PROVINCIAL

10. REDUCCION DE LAS DESIGUALDAD	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	BRINDAR ATENCIÓN PRIORITARIA A LA POBLACIÓN CON UNA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS QUE FAVOREZCA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA, ASÍ COMO LA VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	ASENTAMIENTO S HUMANOS, MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD	C) PLANIFICAR Y MANTENER, EN COORDINACIÓN CON GOBIERNOS PROVINCIALES, LA VIALIDAD PARROQUIAL RURAL;	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL	GESTIONAR EL ASFALTADO DE LA VÍA MEMBRILLAL - PALMARES - EL PROBLEMA DE LA MATAPALO DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL DEL CANTÓN JIPIJAPA.	EL ALCANZAR 90% DE ASFALTADO DE VÍAS AL AÑO 2023	NÚMERO DE KILOMETRO DE VÍAS ASFALTADAS	ALTA	3 AÑOS	128.000,00	GAD PROVINCIAL
10. REDUCCION DE LAS DESIGUALDAD	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	BRINDAR ATENCIÓN PRIORITARIA A LA POBLACIÓN CON UNA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS QUE FAVOREZCA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA, ASÍ COMO LA VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	ASENTAMIENTO S HUMANOS, MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD	C) PLANIFICAR Y MANTENER, EN COORDINACIÓN CON GOBIERNOS PROVINCIALES, LA VIALIDAD PARROQUIAL RURAL;	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL	GESTIONAR EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA MEMBRILLAL - NARANJA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL DEL CANTÓN JIPIJAPA.	EL ALCANZAR 80% DE MANTENIMIENTO DE LA VÍA LA NARANJA AL AÑO 2021	NÚMERO DE KILOMETRO DE VÍAS MEJORADAS	MEDIA	3 AÑOS	25.000,00	GAD PROVINCIAL
10. REDUCCION DE LAS DESIGUALDAD	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	BRINDAR ATENCIÓN PRIORITARIA A LA POBLACIÓN CON UNA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS QUE FAVOREZCA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA, ASÍ COMO LA VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	ASENTAMIENTO S HUMANOS, MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD	C) PLANIFICAR Y MANTENER, EN COORDINACIÓN CON GOBIERNOS PROVINCIALES, LA VIALIDAD PARROQUIAL RURAL;	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL	GESTIONAR EL LASTRADO DE LOS CAMINOS VERANEROS DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL DEL CANTÓN JIPIJAPA.	EL ALCANZAR 60% DE LASTRADO DE CAMINOS VERANEROS AL AÑO 2020	NÚMERO DE KILOMETRO DE VÍAS LASTRADAS	ALTA	3 AÑOS	45.000,00	GAD PROVINCIAL

10. REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES	I. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	BRINDAR ATENCION PRIORITARIA A LA POBLACION CON UNA AMPLIA COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS QUE FAVOREZCA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA, ASÍ COMO LA VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	ASENTAMIENTO S HUMANOS, MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD	B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA.	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	PROGRAMA DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO VIAL	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA TIPO CAJÓN EN LA CALLE 3 DE MAYO DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL DEL CANTÓN JIJIAPA.	ALCANZAR EL 100% DE CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS EN LA CALLE 3 DE MAYO AL AÑO 2019	NUMERO DE ALCANTARILLAS CONSTRUIDAS	ALTA	1 AÑOS	38.500,00	GAD PARROQUIAL
10. REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES	I. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	BRINDAR ATENCION PRIORITARIA A LA POBLACION CON UNA AMPLIA COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS QUE FAVOREZCA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA, ASÍ COMO LA VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	ASENTAMIENTO S HUMANOS, MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD	B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA.	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	PROGRAMA DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO VIAL	GESTIONAR LA CONSTRUCCION DE TRES ALCANTARILLAS TIPO CAJÓN / BADÉN EN LA LOS SECTORES: EL HIGUERON, MAMEY, ARTURO SOLEDISPA, AV. SIMON BOLIVAR DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL DEL CANTÓN JIJIAPA.	ALCANZAR EL 100% DE CONSTRUCCION DE TRES ALCANTARILLAS SAL AÑO 2023	NUMERO DE ALCANTARILLAS CONSTRUIDAS	MEDIA	4 AÑOS	85.000,00	GAD PROVINCIAL / GAD PARROQUIAL
10. REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES	I. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	BRINDAR ATENCION PRIORITARIA A LA POBLACION CON UNA AMPLIA COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS QUE FAVOREZCA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA, ASÍ COMO LA VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	ASENTAMIENTO S HUMANOS, MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD	H) VIGILAR LA EJECUCION DE LAS OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	GESTIONAR LA REGULARIZACION DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN LA PARROQUIA MEMBRILLAL DEL CANTÓN JIJIAPA.	AUMENTAR EL 30% DE TRANSPORTE PÚBLICO REGULARIZADO AL AÑO 2023	LA POBLACION CUENTA CON 70% DE ACCESO AL TRANSPORTE PÚBLICO	MEDIA	4 AÑOS	3.000,00	GAD MUNICIPAL / GAD PARROQUIAL
10. REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES	I. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	BRINDAR ATENCION PRIORITARIA A LA POBLACION CON UNA AMPLIA COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS QUE FAVOREZCA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA, ASÍ COMO LA VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	ASENTAMIENTO S HUMANOS, MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD	H) VIGILAR LA EJECUCION DE LAS OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	GESTIONAR LA AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN LA PARROQUIA MEMBRILLAL Y SUS MEMBRILLAL Y SUS	AUMENTAR EL 80% DE AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO AL AÑO 2023	LA POBLACION CUENTA CON 89% DE ACCESO AL SISTEMA ELÉCTRICO	ALTA	4 AÑOS	25.000,00	CNEL / GAD PARROQUIAL

	DES PARA TODAS LAS PERSONAS	SERVICIOS BASICOS QUE FAVOREZCA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA, ASÍ COMO LA VIALIDAD Y CONECTIVIDAD			PRODUCTIVA DE LA MEMBRILLAL		RECINTOS	AÑO 2023						
10. REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	BRINDAR ATENCIÓN PRIORITARIA A LA POBLACION CON UNA AMPLIA COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS QUE FAVOREZCA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA, ASÍ COMO LA VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	ASENTAMIENTO S HUMANOS, MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD	H) VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA	CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	GESTIONAR LA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA CONECTIVO Fijo y móvil en la Parroquia Membrillal y sus Recintos	AUMENTAR EL 80% DE CONECTIVIDAD DE INTERNET Y TELEFONIA AL AÑO 2023	LA POBLACION NO CUENTA CON SISTEMA TELEFONICO FIJO	MEDIA	4 AÑOS	10.000,00	CNT / GAD PARROQUIAL	

Listado de Programas y Proyectos. Componente Asentamientos Humanos, Movilidad Energía Y Conectividad
Elaboración: Equipo Consultor PDOT

Anexo N° 7

Listado de Programas y Proyectos Componente Político Institucional Y Participación Ciudadana

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO DEL PND	OBJETIVO ESTRATEGICO	COMPONENTE	COMPETENCIA	POLITICA LOCAL	PROGRAMA	PROYECTO	META	INDICADOR	PRIORIDAD	TIEMPO DE EJECUCION	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
16. PAZ Y JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	7. INCENTIVAR UNA SOCIEDAD PARTICIPATIVA, CON UN ESTADO CERCANO AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA	IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO TERRITORIAL, CIUDADANO E INSTITUCIONAL	POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	F) PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS, RECINTOS Y DEMÁS ASENTAMIENTOS RURALES CON EL CARÁCTER DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE BASE	FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	INCENTIVAR A LOS HABITANTES, A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA PLANIFICACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL GAD PARROQUIAL	AUMENTAR EL PARTICIPACION CIUDADANA DE POBLACIÓN EXISTENTE EN LA PARROQUIA AL AÑO 2023	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN REUNIONES	ALTA	4 AÑOS	4.500,00	CPCCS - GAD PARROQUIAL
16. JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	7. INCENTIVAR UNA SOCIEDAD PARTICIPATIVA, CON UN ESTADO CERCANO AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA	IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO TERRITORIAL, CIUDADANO E INSTITUCIONAL	POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	F) PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS, RECINTOS Y DEMÁS ASENTAMIENTOS RURALES CON EL CARÁCTER DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE BASE	FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	GESTIONAR LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS LIMITROFES CON SECTORES ALEDANOS A LA PARROQUIA MEMBRILLAL	ALCANZAR EL 100% DE SOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE LIMITES CON SECTORES ALEDANOS AL AÑO 2023	PORCENTAJE DE LIMITES DEFINIDOS	ALTA	4 AÑOS	5.000,00	CONALI-GAD MUNICIPAL
3. SALUD Y BIENESTAR	7. INCENTIVAR UNA SOCIEDAD PARTICIPATIVA, CON UN ESTADO CERCANO AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA	IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO TERRITORIAL, CIUDADANO E INSTITUCIONAL	POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	E) GESTIONAR, COORDINAR Y ADMINISTRAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE LE SEAN DELEGADOS O DESCENTRALIZADOS POR OTROS NIVELES DE GOBIERNO	FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	GENERAR CONVENIOS CON EL MIES, GAD CANTONAL Y PROVINCIAL, EN ATENCIÓN PARA DISCAPACITADOS Y ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA	ALCANZAR EL 50% DE ATENCIÓN A LOS GRUPOS PRIORITARIOS AL AÑO 2022	PORCENTAJE DE GRUPOS PRIORITARIOS ATENDIDOS	MEDIA	3 AÑOS	10.000,00	MIES-GAD CANTONAL-GAD PROVINCIAL

Listado de Programas y Proyectos Componente Político Institucional Y Participación Ciudadana
Elaboración: Equipo Consultor PDOT

Anexo N° 8

Listado de Programas y Proyectos Componente Gestión de Riesgo

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO DEL PND	OBJETIVO ESTRATEGICO	COMPONENTE	COMPETENCIA	POLITICA LOCAL	PROGRAMA	PROYECTO	META	INDICADOR	PRIORIDAD	TIEMPO DE EJECUCION	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
16. PAZ E JUSTICIA INSTITUCIONALES SOLIDAS	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	COORDINAR Y REALIZAR LAS ACCIONES PARA REDUCIR LAS VULNERABILIDADES, PREVENIR, MITIGAR, ATENDER Y RECUPERAR EFECTOS NEGATIVOS DERIVADOS DE LOS DESASTRES NATURALES Y ANTROPICOS	GESTION DE RIESGOS	E) GESTIONAR, COORDINAR Y ADMINISTRAR LOS SERVICIOS PUBLICOS QUE LE SEAN DELEGADOS O DESCENTRALIZADOS POR OTROS NIVELES DE GOBIERNO;	FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES DE PARTICIPACION CIUDADANA	PREVENCION DE RIESGOS	REALIZAR UN PLAN DE GESTION DE RIESGOS PARA LA PARROQUIA MEMBRILLAL	ALCANZAR EL 100% DE ELABORACION DE UN PLAN DE GESTION DE RIESGOS AL AÑO 2022	NUMERO DE PLAN DE GESTION DE RIESGOS REALIZADOS	MEDIA	3 AÑOS	12.500,00	GAD MUNICIPAL / GAD PARROQUIA L

Listado de Programas y Proyectos Componente Gestión de Riesgo
Elaboración: Equipo Consultor PDOT

APROBACIÓN ACTUALIZACIÓN DEL PDYOT

- ✓ **Resolución favorable del Consejo de Planificación.**
- ✓ **Resolución en Junta en 2 sesiones**

INFORME DE VALIDACIÓN DEL PDYOT**RESOLUCIÓN FAVORABLE
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL MEMBRILLAL**

En la Parroquia Membrillal, del Cantón Jipijapa, Provincia Manabí hoy 11 del mes de Mayo del 2020, previa convocatoria del Señor Welinton Hernán Baque Reyes, Presidente del GAD Membrillal, contando con la presencia de los integrantes del concejo de planificación de la parroquia:

- 1.- Presidente: Sr. Welinton Hernán Baque Reyes
- 2.- Representante de los Vocales: Sr. Wiston Javier Reyes Pincay
- 3.- Técnico ad Honorem. Lcdo. Sixto Agustín Miranda Santana
- 4.- Delegado de la Ciudadanía Sra. Nery Menéndez Tóala
- 5.- Delegado de la Ciudadanía Sr. Concepción Soledispa. Baque
- 6.- Delegado de la Ciudadanía Sr. Jacinto Santana Padilla

1.-Antecedentes del proceso de actualización del PDyOT que son:

De acuerdo a las disposiciones nacionales para la consecución del Buen Vivir mediante la promoción del Ordenamiento Territorial, al respecto, la presente propuesta establece los procesos para la actualización de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial acorde a los lineamientos y directrices Nacionales del Consejo Nacional de Planificación Participativa y la Secretaria Planifica Ecuador. Para lo cual, se recurrirá al enfoque comprensivo para la elaboración del presente proyecto; es decir que se realizará el diagnóstico sectorial de los componentes para luego abordar de forma integrada un diagnóstico de síntesis que exponga las potencialidades y problemas del territorio, que permita el desarrollo integral, equilibrado y en términos de mejorar las condiciones de la calidad de vida de la población, mediante la utilización racional del territorio y gestión responsable de los recursos naturales, que permita el mejoramiento de la calidad ambiental y su aprovechamiento sustentable, mediante la propuestas de gestión pública y coordinación administrativa del GAD Parroquial Membrillal con otros organismos, que permita la articulación con los diferentes niveles de gobierno en los términos de complementariedad y fortalecimiento institucional para la gestión responsable de sus competencias.

Alcance:

Según el numeral 2 del artículo 241, 276 y 277 de la Constitución de la República del Ecuador; para la consecución del buen vivir, será deber general del Estado, dirigir, planificar y regular el procesos de desarrollo así como los códigos: Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (artículos: 3, 10,11) y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Actividades y acciones:

Recopilación y validación de la información preliminar existente (alfanumérica, documental, cartográfica por componentes) mediante la recolección de información, y generación de información secundaria, para la realización del inventario general de información. Organización de las fuentes informativas, mediante la creación de una base de datos para la generación de insumos preliminares para levantamiento de información en el territorio.

Planificación de levantamiento de información de campo, con la participación de técnicos del GAD y actores relevantes.

Elaboración del diagnóstico por componentes mediante el análisis e interpretación de la información en términos de problemas y potencialidades. Elaboración del diagnóstico integrado, mediante la consideración de la base territorial del medio físico en términos de la zonificación territorial y análisis de la capacidad de acogida, que permita la superposición estratégica de los otros componentes del diagnóstico para la posterior generación de categorías de ordenación

Elaboración de las propuestas de desarrollo para la construcción de visión, objetivos metas e indicadores sobre cada uno de los componentes del territorio, que identifique los programas y proyectos respectivos.

Desarrollo del modelo de gestión mediante la identificación del ente gestor y la elaboración del sistema de seguimiento y control del PDOT.

2.- Conocimiento del diagnóstico, propuesta y modelo de gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Membrillal.

3.- Aprobación de los contenidos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de acuerdo con el marco legal vigente.

4.- Emisión de la Resolución favorable de la propuesta presentada al Consejo de Planificación Parroquial para aprobación del Pleno de la Junta Parroquial Membrillal.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que en los diferentes niveles de gobierno se conformarán instancias de participación ciudadana, cuyo objetivo, entre otros, es la elaboración de planes y políticas nacionales, locales y sectoriales.

Que, el artículo 241 de la Constitución de la Carta Magna, prescribe, que "la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados".

Que, el literal b) del Art. 67 del COOTAD establece como atribución de la Junta Parroquial "Aprobar el plan de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo de la Junta Parroquial de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de los mismos"

Que, una vez presentado el documento final del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, y analizado sus contenidos sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, programas y proyectos de desarrollo en el territorio parroquial, sugiere como Junta Parroquial Membrillal aprobación del Plan de Desarrollo Parroquial y de Ordenamiento Territorial, por el principio de la participación ciudadana y observando los procedimientos administrativos correspondientes.

109 Descentralización los que señalan: que el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados están obligados a coordinar la elaboración, los contenidos y la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y los planes de los distintos niveles territoriales, como partes del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa; en este sentido y conforme a la resolución del Consejo Nacional de Planificación No. CNP-003-2014 y a la guía metodológica para la elaboración de planes de desarrollo y ordenamiento territorial de la Secretaría Planifica Ecuador, se establece el siguiente alcance para la presente propuesta:

Elaborar el documento para la actualización del PDOT llegando a cumplir con los pazos de 28 de febrero para la fase de diagnóstico, 28 de marzo para la propuesta y modelo territorial y 28 de abril para el modelo de gestión, fechas en las cuales se reportará a través del sistema generado para este proceso la información digital, las bases de datos y los contenidos resultantes de la actualización del PDOT

Elaborar un diagnóstico sobre los componentes: biofísico; socio-cultural; económico; asentamientos humanos movilidad, energía y conectividad; político institucional y participación ciudadana, Gestión de Riesgos de manera que puedan identificarse, cuáles son los problemas y potencialidades de cada componente para una posterior priorización.

Propuesta territorial mediante el diagnóstico integrado de la zonificación territorial que permita el establecimiento de categorías de ordenación territorial, una visión de desarrollo, objetivos estratégicos y el establecimiento de metas e indicadores que permitan la construcción de políticas públicas y un plan de actuaciones (programas y proyectos)

Modelo de gestión que identifique los mecanismos de monitoreo y control de parte de las instancias establecidas para el efecto.

Todos estos contenidos en función a los TDR elaborados por el GAD Parroquial Membrillal y que han sido dispuestos y conocidos previamente para la elaboración de la presente.

Objetivos:

- Aplicar y desarrollar el proceso técnico científico de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Membrillal, de acuerdo al marco legal vigente representado directamente en los lineamientos y directrices técnicas de la Secretaría Planifica Ecuador.
- Desarrollar la actualización del PDyOT en todas sus fases, bajo los procesos de participación ciudadana, que considere y concilie los aportes de los actores sociales de mayor importancia en el territorio.
- Elaborar el PDOT con la participación de los técnicos locales y trabajo de campo, para la validación de los respectivos procesos y productos resultantes del trabajo.
- Evidenciar los problemas y potencialidades del territorio en función al diagnóstico territorial, para la consecuente atenuación y potenciación respectiva de los mismos.
- Obtener un documento técnico de Ordenación Territorial que se constituya en una herramienta para la toma de decisiones y gestión por competencias del GAD, en función a la integración con sentido territorial y sectorial de los componentes del sistema territorial, que permita la articulación integrada y funcional de modelo de desarrollo deseado, para el mejoramiento la calidad de vida de la población de la parroquia.

RESOLUCIÓN: Los Integrantes del Concejo de Planificación de la Parroquia Membrillal, por Unanimidad resuelven emitir EL INFORME FAVORABLE DE ACTUALIZACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL, para aprobación del Pleno de la Junta Parroquial.

Sr. Welinton Hernán Baque Reyes
PRESIDENTE

Sr. Wiston Javier Reyes Pincay
DELEGADO DE LOS VOCALES

Lcdo. Sixto Agustín Miranda Santana
TÉCNICO AD HONOREM.



Sra. Nery Menéndez Tóala
DELEGADO DE LA CIUDADANÍA

Sr. Concepción Soledispa. Baque
DELEGADO DE LA CIUDADANÍA

Sr. Jacinto Santana Padilla
DELEGADO DE LA CIUDADANÍA

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL.

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MEMBRILLAL.

CONSIDERANDO

Que, mediante registros oficiales nro. 175 del 20 de abril del 2010, nro. 306 del 22 de octubre del año 2010, y nro. 166 del 21 de enero del 2014 se encuentra vigente la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) respectivamente.

Que, nuestra Constitución en su artículo 241 determina qué; la Planificación garantizará el Ordenamiento Territorial y será obligatoria en todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados;

Que, la Constitución de la República del Ecuador dentro de su artículo 267, al igual que el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, citan como una de las competencias exclusivas de los Gobiernos Parroquiales la de planificar, elaborar y ejecutar el Plan de Desarrollo Parroquial y formular los correspondientes Planes de Ordenamiento Territorial, De manera articulada con la planificación Cantonal, provincial, regional, y nacional.

Que, el artículo 272 de la referida norma Suprema, establece como uno de los criterios para la distribución de los recursos entre los gobiernos autónomos descentralizados el contenido en el numeral 3: Logros en mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo, y cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo del Gobierno autónomo descentralizado", para cuya aplicación, conforme el artículo 51 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes;

Que, el Código Orgánico citado, define a los Planes de Desarrollo como: "las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio"; así como también su normativa determina los contenidos mínimos y señala en el artículo 48 que el mencionado Plan de Desarrollo entrará en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente;

Que, el artículo 8 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías en sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que les fueren delegadas, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo.

Que, el artículo 49 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en mención establece que: "Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado", concordante a esta norma, el artículo 50 ibídem expresa: "Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las

metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación";

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, como atribuciones de la Junta Parroquial, establece en su artículo 67 Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización en sus artículos 300 y 304, dice; los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente y; que los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias;

Que, el Consejo de Planificación de la Parroquia Membrillal, reunida el 11 de Mayo del 2020, emite resolución favorable sobre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Membrillal, según consta en el acta adjunta con las firmas de los asistentes.

Que, el artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina la conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados;

Que, las Asambleas Locales, se establecen de acuerdo a lo que establece el artículo 56 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público;

Que, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su artículo 57 determina que la conformación de estas asambleas deberán garantizar: pluralidad, interculturalidad e inclusión de las organizaciones sociales y de la ciudadanía, así como, de las diversas identidades territoriales y temáticas con equidad de género y generacional.

Que, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Membrillal, está elaborando el Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, y en su fase final requiere de la aprobación de la Junta Parroquial para su promulgación y ejecución.

Que, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución de la República y la Ley; y, en uso de las atribuciones señaladas en el artículo 8 y 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

RESUELVE: Expedir la siguiente:

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL.

Art. 1.- Objeto.- La presente resolución constituye el marco general de políticas e instrumentos que permiten al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Membrillal y a la comunidad, dirigir y coordinar el desarrollo físico, social, económico y administrativo de la Parroquia Membrillal.

Art. 2.- Ámbito de aplicación.- El ordenamiento territorial de la Parroquia Membrillal se regirá por el Plan de Desarrollo, que se aprueba mediante esta Resolución convirtiéndola en norma legal de aplicación obligatoria y general en el territorio de la Parroquia y para todos los efectos vinculados con el ordenamiento territorial, la gestión y el desarrollo local que estuvieran implícita o explícitamente previstas en el mencionado Plan.

Art. 3.- Forman parte de la presente resolución, con el carácter de normas de obligatoriedad general, el conjunto de documentos que conforman la Memoria Técnica del Plan de Desarrollo del GAD Parroquial Membrillal 2020.

Art. 4.- Actualización.- De conformidad al artículo 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se establece la obligatoriedad para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Membrillal de actualizar su Plan de Desarrollo al inicio de cada gestión.

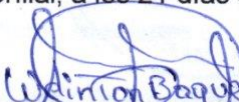
La actualización del Plan, en cualquiera de sus formas, deberá llevarse a cabo conforme el procedimiento utilizado para la formulación, aprobación y sanción del mismo.

Art. 5.- Actualización de excepción.- Excepcionalmente el Plan podrá ser revisado y actualizado antes de los plazos previstos, por las siguientes razones:

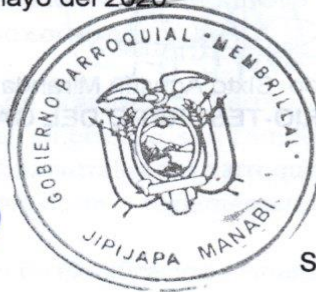
- a) Cuando ocurran cambios significativos en las previsiones demográficas.
- b) Cuando exista necesidad de ejecutar macro proyectos que generen impactos sobre el ordenamiento previsto.
- c) Cuando situaciones producidas por fenómenos naturales o antrópicos, alteren las previsiones establecidas en el Plan.
- d) Cuando los cambios en la normativa orgánica nacional lo requieran.

VIJENCIA: La presente Resolución entrara en vigencia a partir de su aprobación sin perjuicio de su posterior publicación en el Registro Oficial, y en página web institucional.

Dado y firmado en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Membrillal, a los 21 días del mes de mayo del 2020.

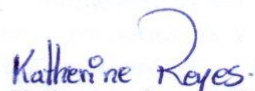

Sr. Welinton Hernán Baque Reyes
PRESIDENTE


Sr. Wiston Javier Reyes Pincay
PRIMER VOCAL




Sr. Carlos Julio Reyes López
VICEPRESIDENTE


Sr. Elías Samuel Ponce Santana
SEGUNDO VOCAL


Ing. Katherine Coralia Reyes Reyes
TERCER VOCAL

CERTIFICACIÓN DE APROBACION EN PRIMERA INSTANCIA.

CERTIFICO: que la presente RESOLUCIÓN fue discutida y aprobada en primera instancia por el pleno de la Junta Parroquial Membrillal, en sesión Ordinaria celebrada el día 14 de Mayo del 2020, respectivamente en atención a lo que disponen los Artículos 8 y 67 literal a) y en el Art, 323 párrafo segundo del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD.

Es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad.

Membrillal, 14 de Mayo del 2020

Lcdo. Sixto Agustín Miranda Santana

SECRETARIO-TESORERO DEL GAD MEMBRILLAL

**CERTIFICACIÓN DE APROBACION EN SEGUNDA INSTANCIA.**

CERTIFICO: que la presente RESOLUCIÓN fue APROBADA en segunda instancia por el pleno de la Junta Parroquial Membrillal, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de Mayo del 2020, respectivamente en atención a lo que disponen los Artículos 8 y 67 literal a) y en el Art, 323 párrafo segundo del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD.

Es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad.

Membrillal, 21 de Mayo del 2020

Lcdo. Sixto Agustín Miranda Santana

SECRETARIO-TESORERO DEL GAD MEMBRILLAL





Ing. Hugo Del Pozo Barrezueta
DIRECTOR

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Telf.: 3941-800
Exts.: 3131 - 3134

www.registroficial.gob.ec

IM/PC

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.